

2025
Grupo Repsol
Informe
de Gestión
consolidado



La compañía

Nuestro **propósito**: explorar y descubrir las infinitas posibilidades de la energía para que todos podamos avanzar.

Nuestros **valores** nos ayudan a hacer realidad nuestro propósito - "*Valentía, cuestionamos con sentido y ambición*", "*Curiosidad, estamos abiertos al aprendizaje*", "*Logro, hacemos que las cosas pasen*" y "*Cuidado, desplegamos el potencial de las personas*". Información adicional en www.repsol.com.

El Informe de Gestión

Repsol¹, en su compromiso con la transparencia, ha preparado este **Informe de Gestión** consolidado (en adelante Informe de Gestión) integrando la información financiera y de sostenibilidad, para ser el referente de la información pública anual del Grupo.

Este Informe de Gestión contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios, los resultados y la situación financiera del Grupo Repsol, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta y su evolución previsible. Incorpora también la información sobre sostenibilidad que comprende, entre otros, los ámbitos Medioambiental, Social y de Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés).

El informe no solo cumple con los requerimientos legales aplicables² sino que se alinea con las mejores prácticas y, en particular, con las recomendaciones del "Marco Conceptual para la preparación del informe Integrado" del *International Integrated Reporting Council* (IIRC) y la "Guía para la Elaboración del Informe de Gestión de las Entidades Cotizadas" de la CNMV.

Este informe ha de ser leído con las **Cuentas Anuales** consolidadas 2025, que junto con este Informe han sido registradas en la CNMV (www.cnmv.es) y están también disponibles en www.repsol.com.

La información

La **información financiera** incluida en este documento, salvo que se indique expresamente lo contrario, ha sido elaborada de acuerdo con el modelo de reporte por segmento de negocio de Repsol -revisado en 2025-, que se describe en el Anexo II y en la Nota 4 "*Segmentos de negocio*" de las Cuentas Anuales consolidadas 2025. Este modelo de reporte utiliza Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) de acuerdo con las Directrices de la *European Securities Markets Authority* (ESMA)³, es decir, magnitudes "ajustadas" respecto a aquellas que se presentan de acuerdo con NIIF-UE. Se actualizan trimestralmente en la página web de Repsol (www.repsol.com).

La **información de sostenibilidad** se presenta conforme a los requisitos de la Directiva de presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (Directiva CSRD por sus siglas en inglés) y las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS) adoptadas a través de Acto Delegado de la Comisión Europea de 31 de julio de 2023. De manera adicional, incluye la información requerida por la Ley 11/2018, los desgloses sobre las actividades medioambientales sostenibles conforme a la Taxonomía de Finanzas Sostenibles y da respuesta a los requerimientos del Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el cual se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Adicionalmente y de manera voluntaria, este informe incorpora indicadores de acuerdo con la Guía del Global Reporting Initiative (GRI). Esta información de manera conjunta conforma el Estado de Información No Financiera e Información sobre Sostenibilidad incluido en el Anexo IV.

En materia de **gobierno corporativo**, Repsol publica un Informe Anual de Gobierno Corporativo (*Anexo V*) y un Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (*Anexo VI*), elaborados conforme a lo previsto en el artículo 540 y 541 de la Ley de Sociedades de Capital siguiendo las instrucciones de la CNMV⁴.

La **información prospectiva** contenida en los diferentes apartados de este documento refleja los planes, objetivos, compromisos, aspiraciones, previsiones o estimaciones de los administradores del Grupo a la fecha de su formulación. Estos se basan en asunciones que son consideradas razonables a la fecha de su elaboración, sin que dicha información prospectiva pueda interpretarse como una garantía de desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidos a riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro del Grupo podría no coincidir con el inicialmente previsto o esperado.

¹ En adelante, las denominaciones "Repsol", "Grupo Repsol" o "la Compañía" se utilizarán, de manera indistinta, para referirse al grupo de empresas formado por Repsol, S.A. y sus sociedades dependientes, asociadas y acuerdos conjuntos.

² Entre otras, el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad, y que transpone al Derecho español la Directiva 2014/95/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera.

³ El *Anexo II "Medidas alternativas de rendimiento"* incluye la conciliación entre las magnitudes ajustadas y las correspondientes a la información financiera NIIF-UE.

⁴ Establecidas en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV, por la que se modifican los modelos de los informes anuales de gobierno corporativo y de remuneraciones de los consejeros de las sociedades cotizadas. Asimismo, la Compañía sigue las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas revisado por la CNMV el 26 de junio de 2020.

Mensaje del Presidente

La UE tiene la posibilidad real de recuperar protagonismo si asume con determinación la tarea de reindustrializarse y convertir la transición energética en un motor de crecimiento



Estimados accionistas:

El mundo atraviesa una etapa de profunda transformación, marcada por importantes cambios geopolíticos, tensiones comerciales y una creciente competencia global por el liderazgo energético, industrial y tecnológico. El entorno es incierto y la Unión Europea afronta un reto histórico: redefinir su papel y avanzar hacia un modelo más resiliente que le permita afrontar con éxito estos desafíos globales.

Durante décadas, el crecimiento global se apoyó en la apertura comercial y la cooperación multilateral. Hoy, estos fundamentos están siendo cuestionados por una búsqueda incansable de una posición más estratégica en las cadenas de valor del futuro. En este nuevo escenario, disponer de una energía fiable y competitiva en precio, de materias primas críticas y de capacidades industriales y tecnológicas propias es imprescindible para asegurar que Europa sigue teniendo voz y se le escucha.

Europa ante el desafío de reconstruir su base industrial

La Unión Europea afronta este momento desde una posición retadora. Su tejido industrial ha perdido fuerza de forma sostenida en las últimas décadas y persiste una brecha tecnológica significativa respecto a Estados Unidos y China. A ello se suma un coste energético estructuralmente más elevado, que lastra la competitividad de las empresas europeas y acelera la deslocalización.

Este contexto marca un punto de inflexión decisivo. La Unión Europea tiene la posibilidad real de recuperar protagonismo internacional si asume con determinación la tarea de reindustrializarse y convertir la transición energética en un motor de crecimiento —y no en un freno— para su economía. Además, para alcanzar este objetivo también será necesario que la administración comunitaria se centre en promover la inversión y no en generar nueva regulación.

El reconocimiento del carácter estratégico del sector del refino en términos de seguridad de suministro de combustibles, desarrollo industrial y autonomía estratégica será clave para el desarrollo del continente. Las refinerías suministran el 97% de la energía utilizada en el transporte europeo y aportan aproximadamente el 50% de las materias primas esenciales para la actividad de la industria química, lo que sostiene cadenas de valor críticas que van desde la automoción hasta la aviación y la defensa.

Sin embargo, desde 2009, una de cada cuatro refinerías europeas ha cerrado o se ha transformado, reduciendo la capacidad total de refino en casi un 20% y generando vulnerabilidades crecientes en la seguridad de suministro y la competitividad industrial de Europa. Esta erosión implica que la Unión Europea ya sea importadora neta de gasóleo y queroseno, aumentando su dependencia de terceros países en un contexto geopolítico cada vez más inestable.

Esta situación contrasta con las políticas energéticas más realistas de Estados Unidos, país que ha logrado reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero tanto o más que la Unión Europea, y donde se apuesta por cualquier tecnología, incrementalmente más sostenible, que permita satisfacer la creciente demanda de energía del mundo. Y donde, gracias a estas políticas, han logrado costes energéticos significativamente más bajos que en Europa, habiéndose convertido en grandes exportadores de gas y crudo, ayudándonos a desconectarnos de Rusia.

El papel de los hidrocarburos para garantizar el suministro

Mantener una base industrial de refino sólida y en transición es esencial para preservar la autonomía estratégica y el empleo industrial altamente cualificado en el continente. En este proceso de transformación, es fundamental reconocer el papel que los hidrocarburos seguirán desempeñando durante las próximas décadas para garantizar el suministro y asegurar el funcionamiento de la sociedad, la industria y el transporte.

En Repsol tenemos claro el rol estratégico del petróleo y el gas natural en la economía mundial, de ahí que llevemos años invirtiendo en la exploración y producción eficiente de estos recursos energéticos. Nuestra actividad se centra en poner en marcha nuevos proyectos en áreas geográficas clave, donde contamos con ventajas competitivas, como España, Portugal, Estados Unidos, Brasil, Reino Unido y Perú, entre otros países.

Liderazgo empresarial para asegurar el futuro de Europa

Una industria fuerte es la base para promover un crecimiento económico sostenible, que soporte los distintos ciclos económicos y contribuya al progreso de la sociedad. La Unión Europea debe abrir espacios para que empresas sólidas, innovadoras y con visión de futuro puedan seguir invirtiendo en su territorio.

La hoja de ruta que establecimos en Repsol hace años avanza en esta dirección. Estamos convirtiendo nuestros complejos industriales en polos multienergéticos, capaces de procesar materias primas diversas y de producir soluciones de baja huella de carbono esenciales para una Europa estratégicamente más autónoma.

Hoy ya operamos en nuestro complejo industrial de Cartagena una planta dedicada a la producción de combustibles 100% renovables a gran escala, a la que se sumará una segunda instalación en Puertollano en 2026.

Además, en 2025 aprobamos la inversión en la Ecoplanta de Tarragona, un proyecto pionero en Europa que permitirá transformar residuos sólidos urbanos en metanol renovable para el transporte. Estas iniciativas no solo refuerzan nuestra posición industrial: sitúan a España y a Europa en una posición estratégica para liderar la transición energética e impulsar la competitividad.

La industria necesita un apoyo mucho más decidido por parte de la Unión Europea para poder impulsar este tipo de proyectos en condiciones realmente competitivas. Para lograrlo, resulta imprescindible contar con certeza regulatoria, marcos estables y previsibles que permitan a las empresas planificar inversiones a largo plazo y facilitar el acceso a la financiación necesaria. También se requieren señales claras y coherentes para la inversión, que alineen los objetivos climáticos con la realidad industrial y reduzcan la actual complejidad administrativa, que retrasa la ejecución de proyectos.

La Unión Europea necesita avanzar hacia una política energética común, que nos permita competir con Estados Unidos, en los términos que el ex presidente del Banco Central Europeo Mario Draghi señaló en su informe sobre la competitividad de la economía europea. Eso supone reforzar las interconexiones, invertir en infraestructuras estratégicas, coordinar sus políticas energéticas e industriales y no perder de vista la importancia de la defensa. Solo una estrategia conjunta, que involucre a instituciones y empresas, permitirá a Europa mantener su estabilidad e influencia global en las próximas décadas.

Los europeos necesitamos ser más ambiciosos y aspirar a construir una Unión Europea más cohesionada y pragmática, que sea capaz de reaccionar con mayor rapidez y decisión para afrontar con garantías los retos que plantea el nuevo orden mundial. El desafío es enorme, pero también lo es la oportunidad. Europa puede pasar de un riesgo de declive a una auténtica revitalización industrial si decide actuar con ambición, coherencia y visión a largo plazo.

Repsol seguirá trabajando para hacer realidad este objetivo.

Gracias a todos por su confianza.

Antonio Brufau Niubó
Presidente

Mensaje del Consejero Delegado

Estamos convencidos de que nuestra estrategia y nuestra evolución hacia un modelo de compañía multienergética nos permitirán afrontar con garantías los cambios del entorno



Estimados accionistas:

El entorno global en el que compañías como Repsol desarrollamos nuestras actividades se ha vuelto más incierto. Durante el último año se ha producido un brusco cambio en el orden geopolítico mundial, en el que la prioridad de la mayoría de los países es ahora garantizar el suministro seguro de la energía y las materias primas que sus economías necesitan.

La rápida transformación de nuestro entorno genera incertidumbre sobre la evolución de los mercados, pero también ofrece oportunidades de negocio a las compañías que se adapten con mayor rapidez a las nuevas reglas. En esta etapa, la capacidad de anticipación va a ser fundamental para garantizar la viabilidad de las empresas a largo plazo.

Para aprovechar estos nuevos nichos de oportunidad, las compañías energéticas deben ser capaces de construir márgenes de maniobra que les permitan reaccionar con agilidad ante cambios cada vez más frecuentes. Además, el sector debe concentrar sus esfuerzos en diversificar más sus cadenas de suministro y reducir sus dependencias críticas, con el objetivo de asegurar a sus clientes el abastecimiento fiable de todo tipo de energías.

En Repsol estamos preparados para afrontar los retos del nuevo orden económico mundial. En los últimos años, nuestra estrategia se ha basado en concentrar actividad en países donde tenemos ventajas competitivas, como España, Portugal, Estados Unidos, Brasil y Reino Unido, lo que reduce nuestra exposición a los vaivenes de la geopolítica y nos asegura el acceso a los recursos que necesitamos.

Asimismo, contamos con uno de los sistemas de refino más eficientes y competitivos de la Unión Europea, formado por cinco complejos industriales en España. Estas instalaciones garantizan la producción de los combustibles que utiliza la mayor parte del transporte, sobre todo en los desplazamientos por carretera, y están preparadas para adaptar su producción a la evolución de los mercados e incluso a posibles crisis energéticas.

Otra de nuestras fortalezas es un modelo de negocio basado en la diversificación. En solo unos años, por ejemplo, nos hemos convertido en un actor relevante en el sector de la generación de electricidad baja en carbono, principalmente en España, con un portafolio que incluye activos eólicos y solares, pero también centrales hidroeléctricas y de ciclo combinado, unas instalaciones que resultan estratégicas para dar estabilidad al sistema energético español.

Esta diversificación de nuestras actividades nos ha permitido evolucionar hacia un modelo de compañía multienergética, capaz de producir y suministrar a nuestros clientes todos los tipos de energía que puedan necesitar, tanto en la movilidad como en el hogar y la empresa. Estamos convencidos de que este nuevo perfil de compañía nos sitúa en la mejor situación posible para aprovechar las oportunidades de esta nueva etapa de la economía mundial.

Avances significativos en todos los negocios

En un entorno tan exigente, nuestra compañía logró avances muy significativos en todas las áreas de negocio a lo largo del pasado ejercicio, alcanzando hitos que nos han permitido reforzar nuestra competitividad y consolidarnos como compañía multienergética líder.

En Repsol seguimos apostando por la exploración y producción responsable de petróleo y gas, dos fuentes de energía que continuarán siendo necesarias para la sociedad durante las próximas décadas. Nuestra estrategia consiste en realizar una gestión activa del portafolio, priorizando la presencia en mercados clave, donde contamos con activos de primer nivel y proyectos de futuro. En 2025, la producción media fue de 548.000 barriles equivalentes de petróleo al día, en línea con lo establecido en el plan estratégico.

Un país esencial para el negocio de Upstream es Estados Unidos, donde hemos invertido 21.000 millones de dólares en los últimos 15 años. En 2025 iniciamos la producción de petróleo en Leon-Castile, frente a la costa de Luisiana, y en el primer semestre de 2026 empezaremos a extraer crudo de Pikka, en Alaska, dos proyectos que nos permitirán aumentar la producción de energía en este país clave para el crecimiento de la compañía.

En 2025 hemos reforzado la posición de Repsol en Reino Unido, con la integración de nuestros activos en el Mar del Norte con NEO Energy Group y el posterior acuerdo para fusionarlos con los de TotalEnergies. La compañía conjunta resultante se llamará NEO NEXT+ y será el mayor productor de petróleo y gas de esta región, con una producción prevista de 250.000 barriles equivalentes de petróleo al día durante el presente ejercicio.

El contexto internacional no ha frenado la transformación de nuestros complejos industriales, que estamos convirtiendo en polos multienergéticos capaces de tratar materias primas de diferente naturaleza para fabricar productos de baja huella de carbono, como los combustibles 100% renovables, que se pueden utilizar sin hacer cambios en los motores de combustión y van a ser clave para reducir las emisiones de CO₂ del transporte.

En la actualidad, Repsol lidera la producción de diésel 100% renovable en España gracias a la planta inaugurada en Cartagena en 2024, a la que este año se unirá una segunda en Puertollano, que producirá 200.000 toneladas anuales. Asimismo, nuestro complejo de Tarragona logró un hito tecnológico al producir gasolina 100% renovable por primera vez a escala industrial, un buen ejemplo de la capacidad de innovación de esta compañía.

Por otro lado, hemos dado luz verde a proyectos pioneros que confirman nuestra apuesta por el desarrollo de la industria, como la construcción de la Ecoplanta de Tarragona, la primera de Europa que transformará residuos urbanos en metanol renovable. Además, hemos anunciado la construcción de nuestros dos primeros grandes electrolizadores de 100 MW en Cartagena y Petronor, que tendrán capacidad para producir 15.000 toneladas de hidrógeno renovable que se usará como materia prima en ambos centros industriales.

En el área Cliente seguimos ampliando nuestra oferta multienergía y reforzando las principales señas de identidad del negocio, como la mejora de la experiencia de los clientes y de la calidad de nuestros productos. En este sentido destaca el despliegue del Diésel Nexa origen 100% renovable, nuestro combustible de más alta gama, que ya está disponible en más de 1.500 estaciones de servicio de España y Portugal, una de las mayores redes europeas de comercialización de combustibles 100% renovables.

En 2025 continuó el crecimiento de nuestro negocio de comercialización de luz y gas, que alcanzó la cifra de tres millones de clientes, lo que nos permitió incrementar los volúmenes comercializados hasta 8.568 GWh de electricidad y 2.239 GWh de gas. Además, ya contamos con 10,8 millones de clientes digitales, la mayoría en Waylet, la app de fidelización y pago que nos está permitiendo impulsar la estrategia digital de la compañía.

En el sector de las energías renovables, nuestro modelo de negocio se basa en el desarrollo de proyectos desde sus fases iniciales, a los que luego incorporamos socios estratégicos para asegurar mayores retornos. En 2025, dos ejemplos de esta política de rotación de activos fueron la entrada de Schroders Greencoat en una cartera de activos eólicos y solares de 400 MW en España y de Stonepeak en varios parques solares en Estados Unidos.

Nuestra capacidad operativa renovable aumentó en más de 2.000 MW, hasta alcanzar la cifra total de 5.813 MW, gracias sobre todo a la puesta en marcha de dos instalaciones

solares a gran escala en Estados Unidos: Outpost y, parcialmente, Pinnington, que será nuestra mayor planta fotovoltaica. El inicio de la explotación comercial de estos proyectos, y de otros en España, fue clave para aumentar un 34% nuestra producción eólica y solar.

En la gestión de nuestros negocios están muy presentes la tecnología y la digitalización, que se han convertido en ejes transversales de la estrategia de Repsol. En los últimos años hemos desplegado la inteligencia artificial en todas las áreas, desde la optimización de los tiempos de perforación de pozos hasta la personalización de las ofertas comerciales o la gestión de asuntos legales.

Estamos transformando nuestros negocios con el apoyo de la tecnología y la digitalización, pero, sobre todo, lo estamos haciendo gracias a la capacidad, la dedicación y el talento de los más de 24.000 profesionales que trabajan en esta compañía, un equipo diverso y multicultural cuyo compromiso nos está permitiendo hacer realidad nuestros proyectos y avanzar en el despliegue de los objetivos fijados por el plan estratégico 2024-2027.

Mejora de la retribución al accionista

En 2025, Repsol volvió a elevar una vez más la retribución a sus accionistas, una de las más atractivas del mercado. Durante el año se abonaron dividendos por un total de 0,975 euros por acción, lo que supone un aumento del 8,3% respecto al ejercicio anterior. Además, se redujo el capital social mediante la amortización de 52 millones de acciones propias, lo que permite mejorar la retribución al accionista al incrementar el beneficio por acción.

El año pasado alcanzamos un resultado que permite seguir avanzando en el cumplimiento de la estrategia y mantener nuestros compromisos de remuneración. El resultado neto ascendió a 1.899 millones de euros, un aumento del 8% respecto al año anterior, pese a desarrollar nuestra actividad en un contexto marcado por la incertidumbre geopolítica, la volatilidad de los mercados y el descenso del precio del petróleo.

Todos estos datos confirman lo acertado de la estrategia que hemos diseñado para el periodo 2024-2027. En marzo vamos a presentar una actualización de nuestras proyecciones, que nos permitirá adaptarnos a la evolución del entorno macroeconómico, regulatorio y empresarial del sector energético. Incluirá ligeras actualizaciones en las líneas estratégicas de los negocios, sin alterar en ningún momento los principios básicos de nuestro plan: remuneración competitiva para nuestros accionistas, solidez financiera y disciplina en las inversiones.

Desde Repsol miramos al futuro con determinación, convencidos de que nuestra estrategia y nuestra evolución hacia un modelo de compañía multienergética nos permitirán afrontar con garantías los cambios del entorno. En 2026 seguiremos trabajando para ser más competitivos y, sobre todo, aprovechar las oportunidades que ofrezca el sector energético.

A todos nuestros accionistas, mi más sincero reconocimiento y gratitud.

Josu Jon Imaz
Consejero Delegado

Índice

1 Resumen del año	6	6 Sostenibilidad	46
2 Nuestra compañía	9	6.1 Información general	
2.1 Modelo de negocio		6.2 Información medioambiental	
2.2 Repsol en el mundo		6.3 Información social	
2.3 Estructura societaria		6.4 Información sobre gobernanza	
2.4 Gobierno Corporativo		7 Evolución	56
3 Entorno	15	7.1 Evolución previsible del entorno	
3.1 Entorno macroeconómico		7.2 Evolución previsible de los negocios	
3.2 Entorno energético		7.3 Acontecimientos relevantes en 2026	
4 Resultados financieros y retribución a nuestros accionistas	18	7.4 Riesgos	
4.1 Resultados		Anexos	61
4.2 Caja		Anexo I. Tabla de conversiones y abreviaturas	62
4.3 Balance		Anexo II. Medidas alternativas de rendimiento	63
4.4 Fiscalidad		Anexo III. Riesgos	71
4.5 Retribución a nuestros accionistas		Anexo IV. Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	77
5 Desempeño de los negocios	26	Anexo V. Informe Anual de Gobierno Corporativo	256
5.1 Exploración y Producción		Anexo VI. Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros	257
5.2 Industrial			
5.3 Cliente			
5.4 Generación Baja en Carbono			
5.5 Tecnología y digitalización			

1. Resumen del año

El entorno económico en 2025 ha estado marcado por la continua volatilidad en los mercados, la incertidumbre geopolítica y la preocupación por la sobreoferta de petróleo.

En los mercados energéticos se ha visto un descenso en los precios del crudo (el Brent ha promediado 69 \$/bbl, un 14% por debajo del precio de 2024) y mayores precios del gas (la cotización media del Henry Hub ha aumentado un 51% con respecto a 2024, hasta 3,4 \$/MBtu) y de la electricidad en España (aumentando un 4%, hasta los 66 €/MWh).

Para más información véase el apartado 3. Entorno.

Resultados y posición financiera⁵

Los **resultados** de 2025, pese a la volatilidad y la incertidumbre en los mercados energéticos, mejoran respecto de los del año anterior en un 8%, que incluían impactos negativos por ajustes de valor en activos de E&P y del Gravamen Temporal Energético en España.

Resultados del periodo			
(Millones de euros)	2025	2024	Δ
Exploración y Producción	957	1.028	(7%)
Industrial	963	1.447	(33%)
Cliente	754	644	17%
GBC	53	(24)	—
Corporación y otros	(159)	(70)	(128%)
Resultado neto ajustado	2.568	3.025	(15%)
Efecto patrimonial	(633)	(417)	(52%)
Resultados específicos	(36)	(852)	96%
Resultado neto	1.899	1.756	8%

El **resultado neto ajustado**, que mide la gestión ordinaria de los negocios, ha alcanzado los 2.568 millones de euros, un 15% inferior al de 2024.

En Exploración y Producción (E&P), los resultados (957 millones de euros) descienden un 7% como consecuencia de los menores precios del crudo, desinversiones y resultados de participadas (Brasil...), mitigado por la subida de los precios de realización del gas y las menores amortizaciones.

En Industrial, los resultados alcanzan los 963 millones de euros, un 33% inferiores a los del año anterior, impactados por el peor desempeño del Refino en España, de la Química y de los negocios de trading de crudo y de gas.

En Cliente (754 millones de euros), los resultados aumentan un 17%, impulsados por los negocios de Movilidad (mayores ventas de gasolinas y gasóleos, impactadas en 2024 por el fraude en el mercado español), Aviación (mayores márgenes y volúmenes) y GLP (mayores márgenes del envasado).

Mejora el resultado neto y la retribución a nuestros accionistas en un contexto de elevada incertidumbre y volatilidad en los mercados energéticos

- Resultados impactados por el peor desempeño de los negocios industriales.
- Cliente continúa la tendencia de mejora de resultados gracias a su oferta multienergética.
- Fortaleza financiera y elevada liquidez.
- Retribución creciente para los accionistas.

Por último, Generación Baja en Carbono (GBC) mejora sus resultados (53 millones de euros) como consecuencia de los mayores precios capturados y la mayor producción (por la aportación tanto de los nuevos proyectos renovables como de los ciclos combinados).

El **efecto patrimonial** es muy desfavorable (-633 millones de euros) al igual que en 2024, por la caída de los precios de crudos y productos en el periodo.

Los **resultados específicos** (-36 millones de euros) incluyen fundamentalmente provisiones por riesgo de crédito en Venezuela, los gastos reconocidos en relación con el acuerdo para poner fin a la disputa con Hecate Holdings LLC, reversiones de deterioros en E&P y otras provisiones para riesgos y gastos.

En suma, el **resultado neto**, que refleja el resultado que corresponde a los socios de Repsol, S.A., es de 1.899 millones de euros, un 8% superior al de 2024. Ese resultado neto incluye un gasto por tributos propios de 1.983 millones de euros (tipo efectivo del 50%), habiéndose pagado en 2025 un total de 13.265 millones de euros en impuestos, de los cuales 9.640 en España.

En cuanto al **flujo de caja de las operaciones** en 2025, ha sido de 5.365 millones de euros, superior en 400 millones de euros al de 2024, en el que se pagaron 986 millones de euros por el acuerdo para resolver el procedimiento arbitral con Sinopec en UK (Upstream). Las importantes inversiones (si bien un 33% inferiores a las del año anterior) y las desinversiones, principalmente en activos no estratégicos del E&P, contribuyen a un **flujo de caja libre** de 2.208 millones de euros en 2025 (-391 millones de euros en 2024). Tras considerar los cobros netos con minoritarios y otros, la **caja generada de los negocios** asciende a 2.939 millones de euros (-188 millones de euros en 2024).

La **deuda neta** alcanza 4.487 millones de euros, superior a la de 2024 en 472 millones de euros, lo que supone un apalancamiento del 14,0% (excluyendo arrendamientos 1.616 millones de euros; 5,5% de apalancamiento). La elevada liquidez (10.271 millones de euros) y la sólida posición financiera ha sido reconocida por las agencias de rating, que han mantenido el grado de inversión de Repsol.

La **retribución a los accionistas** durante 2025 asciende a un total de 0,975 euros brutos por acción, materializados mediante el pago de dos dividendos en efectivo, lo que supone un incremento del 8,3% respecto a 2024. Adicionalmente, se ha reducido el capital social mediante la amortización de 52 millones de acciones propias.

⁵ En el cuarto trimestre de 2025, el Grupo ha modificado las medidas financieras y de desempeño de los segmentos de negocio que se revisan internamente para la toma de decisiones. En concreto, los resultados y magnitudes financieras de los negocios conjuntos pasan a integrarse por el método de la participación en su modelo de presentación del desempeño financiero de los segmentos y la medida de resultado de los segmentos se modifica para reflejar el resultado atribuible a la sociedad dominante (resultado neto ajustado); además se define una nueva métrica para el seguimiento de la caja de los segmentos (caja generada de los negocios). La información comparativa reportada ha sido modificada para permitir una adecuada comparabilidad entre periodos. Para más información véase la [Nota 4. "Segmentos de negocio" de las CCAA consolidadas](#).

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

Para más información véase el apartado **4 Resultados financieros y retribución a nuestros accionistas**.

Avanzando en la transformación y en una transición energética rentable

- Continúa la **transformación industrial** con la decisión de inversión en la Ecoplanta de Tarragona y de los primeros electrolizadores a gran escala en Cartagena y Bilbao, junto con el avance en la construcción de la planta de producción de combustibles 100% renovables en Puertollano.
- Nuevos **socios** en carteras de exploración y producción (nueva joint venture en Reino Unido) y renovables (rotaciones de activos en España y USA).
- Desarrollo de la **oferta multienergética** (3,0 millones de clientes de electricidad y gas y más de 1.500 EE.S. suministrando combustibles de origen 100% renovables en la Península Ibérica) apoyada en la digitalización (más de 10 millones de clientes digitales en su mayoría a través de la app Waylet).
- Puesta en producción de **nuevos proyectos eólicos y solares** de GBC en España, EE.UU. y Chile, alcanzando una capacidad eólica y solar en operación de 5.120 MW.

Desempeño y transformación

Repsol ha continuado impulsando la transformación de sus negocios, poniendo foco en una transición energética rentable.

En **Exploración y Producción**, ha continuado el despliegue de las líneas estratégicas a través de una gestión activa del portafolio, priorizando aquellas áreas con mayor encaje estratégico en términos de valor y ventajas competitivas, como la integración de los activos en el Mar del Norte en Reino Unido con NEO Energy Group y el acuerdo para fusionarlos próximamente con los de TotalEnergies UK, o las desinversiones en países (Colombia e Indonesia) y en activos no estratégicos. La producción (548 Kbp/d) ha sido un 4% inferior a la de 2024, impactada principalmente por las desinversiones mitigado parcialmente por la alianza con NEO Energy (ver apartado 5.1) y la ausencia de paradas por fuerza mayor en Libia.

En **Industrial**, en los complejos industriales de España la utilización de las instalaciones se ha visto perjudicada por paradas e incidencias, como las producidas por el apagón eléctrico ocurrido el 28 de abril. Adicionalmente, los negocios de Química han tenido que adaptar sus esquemas de producción, logísticos y comerciales para dar respuesta a un entorno de débil demanda y bajos precios de los productos.

Por otra parte, Repsol ha continuado la transformación de los grandes complejos industriales, apostando por la sostenibilidad futura de la industria con la aprobación de la inversión en la Ecoplanta en Tarragona, que se convertirá en la primera planta de Europa que fabrica metanol renovable y circular a partir de residuos, y de dos electrolizadores a gran escala (100 MW, cada uno) en Cartagena y en la refinería de Petronor. También avanza con la construcción de la segunda planta de combustibles renovables en Puertollano y la planta de combustibles sintéticos (demo e-fuels) y el electrolizador de 10 MW en el Puerto de Bilbao. Además, se ha logrado un importante hito tecnológico con la primera producción a escala industrial de gasolina 100% renovable (la gasolina Nexa 95) en Tarragona.

Adicionalmente, destaca la adquisición del 40% de tres complejos industriales a través de nuestra participación en Bunge Ibérica, que permiten a Repsol acceder a una amplia cartera de materias primas de baja intensidad de carbono para producir combustibles renovables.

En **Cliente** destaca el esfuerzo para desarrollar la oferta multienergética de Repsol, con foco en el cliente y apoyada en la digitalización. Repsol ha incrementado el número de clientes de electricidad y gas (3,0 millones de clientes, un 21% superior al año anterior) y los clientes digitales (más de 10 millones), usuarios en su mayoría de la app Waylet. A cierre de año, Repsol ya cuenta con más de 1.500 estaciones de servicio (EE.S.) que suministran combustible 100% renovable en España y Portugal, bajo la marca Diesel Nexa y Gasolina Nexa 100% renovable, y los puntos de recarga eléctrica operativos de acceso público han aumentado hasta superar a los 3.600.

En **Generación Baja en Carbono** se ha alcanzado un total de capacidad instalada en operación de 8.030 MW (5.813 MW renovables), con la puesta en producción de nuevos proyectos en España (eólicos -Delta 2, Pi y Cerrato- y solar -Trillo-), EE.UU. (solares -Outpost y Pinnington-) y Chile (eólico -Antofagasta-), lo que ha ayudado a incrementar un 43% la generación de electricidad eólica y solar renovable. También, se ha avanzado en el desarrollo de EE.UU. con el inicio de la construcción de *Pecan Prairie* (una planta solar de 595 MW en Texas). Asimismo, destaca la quinta rotación de activos en España (venta del 49% de una cartera eólica y solar de 400 MW) y las primeras en EE.UU. (incorporación de un socio en una cartera solar y de almacenamiento de 777 MW y el acuerdo para su participación en otro proyecto solar de 629 MW, que adicionalmente contaba con financiación obtenida mediante la monetización de créditos fiscales "tax equity").

Para más información véase el apartado **5. Desempeño de los negocios**.

Sostenibilidad

Repsol mantiene su alineamiento con los objetivos globales de limitación del calentamiento a 1,5 °C a final de siglo y la neutralidad de emisiones en 2050. En el marco de su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, la Compañía ha establecido objetivos de reducción de emisiones absolutas de gases de efecto invernadero en los alcances 1, 2 y 3: una reducción de un 20% en 2030 respecto al año base 2018 (224 Mt CO₂e) y el objetivo de cero emisiones netas en 2050. En 2025 las emisiones de Repsol (alcances 1, 2 y 3) alcanzaron 184,7 MtCO₂e lo que supone una reducción del 17,4% respecto al año base.

Adicionalmente, Repsol ha definido un Indicador de Intensidad de Carbono (IIC) medido como emisiones por unidad de energía primaria, con un objetivo de neutralidad en 2050. En 2025, el IIC alcanzó su objetivo intermedio, con una reducción del 15,1 % respecto a 2016.

Por otro lado, en 2025 Repsol ha definido nuevos objetivos de Compañía relacionados con la contaminación al aire y la biodiversidad.

Para más información véase el apartado **6 Sostenibilidad**.

Evolución de la marca: "Con toda la energía"

En 2025 Repsol ha lanzado la evolución de su marca para adaptarla a la estrategia de la Compañía; una estrategia que, a través de sus negocios, da respuesta a las necesidades energéticas de la sociedad, con una apuesta decidida por todas las energías para ofrecer aquellas soluciones que mejor se adaptan a cada persona.

Actualización de proyecciones 26-28

El 10 de marzo se presentará una actualización al mercado de las proyecciones correspondientes al periodo 2026-2028, con el objetivo de asegurar la consecución de los objetivos fijados, sin perder su actual orientación.

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

Principales magnitudes e indicadores

Indicadores financieros ⁽¹⁾⁽²⁾	2025	2024	Desempeño de nuestros negocios ⁽¹⁾	2025	2024
Resultados			Exploración y Producción		
EBITDA ajustado	5.312	6.052	EBITDA ajustado	2.581	3.004
Resultado de las operaciones	3.750	4.122	Resultado de las operaciones	1.630	1.546
Resultado neto ajustado	2.568	3.025	Resultado neto ajustado	957	1.028
Resultado neto	1.899	1.756	Flujo de caja de las operaciones	1.789	2.376
Beneficio por acción (€/acción)	1,62	1,43	Inversiones ⁽³⁾	1.614	2.069
ROACE (%)	6,2	5,8	Caja generada	1.248	787
Caja y liquidez			Reservas probadas netas (Mbep) ⁽⁶⁾	1.510	1.747
Flujo de caja de las operaciones	5.365	4.965	Ratio de reemplazo de reservas probadas netas (%) ⁽⁶⁾	(19)	55
Flujo de caja libre	2.208	(391)	Producción neta de líquidos día (kbbl/d) ⁽⁶⁾	188	196
Liquidez	10.271	9.098	Producción neta de gas día (kbep/d) ⁽⁶⁾	360	376
Inversiones ⁽³⁾	4.159	6.248	Producción neta de hidrocarburos (kbep/d) ⁽⁶⁾	548	571
Caja generada de los negocios	2.939	(188)	Industrial		
Capital disponible y deuda			EBITDA ajustado	1.310	1.839
Capital empleado (CE)	32.105	33.114	Resultado de las operaciones a CCS	1.284	1.853
Deuda Neta (DN)	4.487	4.015	Resultado neto ajustado	963	1.447
Deuda Neta sin arrendamientos	1.617	424	Flujo de caja de las operaciones	1.802	1.647
DN / CE (%)	14,0	12,1	Inversiones ⁽³⁾	1.110	1.198
DN / CE (%) sin arrendamientos	5,5	1,4	Caja generada	728	441
Retribución al accionista (€/acción)	0,975	0,900	Capacidad destilación primaria refino (kbbl/d)	1.013	1.013
Impuestos pagados	13.265	11.967	Crudo procesado (Mtep)	41,3	43,3
Indicadores de Sostenibilidad ⁽⁴⁾	2025	2024	Utilización conversión refino España (%)	94,9	99,5
Personas			Utilización destilación refino España (%)	82,8	88,1
Nº empleados al cierre	24.679	25.595	Indicador margen refino España (\$/Bbl)	7,9	6,6
% mujeres	42	40	Indicador margen Químico (€/t)	252	210
Tasa de rotación voluntaria (%)	5,9	4,9	Ventas de productos petroquímicos (kt) ⁽⁶⁾	1.820	1.918
Seguridad			Cap. producción combustibles renovables (Mt/a)	1,25	1,25
Nº incidentes de proceso Tier 1	3	2	Cliente		
Nº incidentes de proceso Tier 2	11	11	EBITDA ajustado	1.423	1.187
Índice de Frecuencia Accidentes Total (IFT)	2,02	1,33	Resultado de las operaciones	997	849
Transición energética			Resultado neto ajustado	754	644
Emisiones CO ₂ e alcance 1+2+3 (Mt)	184,7	192,7	Flujo de caja de las operaciones	1.386	1.090
Emisiones CO ₂ e alcance 1+2 (Mt) ⁽⁵⁾	13,9	14,0	Inversiones ⁽³⁾	391	402
Indicador Intensidad Carbono (gCO ₂ e/MJ)	65,2	66,7	Caja generada	998	688
Indicadores Bursátiles	2025	2024	Estaciones de servicio (nº)	4.430	4.504
Cotización al cierre (€/acción)	15,93	11,69	Ventas España gasóleos y gasolinas (km ³)	15.048	13.753
Cotización media (€/acción)	13,22	13,34	Ventas GLP (kt)	1.158	1.134
Capitalización bursátil al cierre (millones €)	17.603	13.530	Electric. comercializada (Iberia) (GWh) ⁽⁶⁾	8.568	6.735
Entorno Macroeconómico	2025	2024	Clientes electricidad y gas (miles) ⁽⁶⁾	3.043	2.511
Brent medio (\$/bbl)	69,1	80,8	GBC		
WTI medio (\$/bbl)	64,7	75,8	EBITDA ajustado	214	144
Henry Hub medio (\$/MBtu)	3,4	2,3	Resultado de las operaciones	114	41
Pool Eléctrico - OMIE (€/MWh)	65,5	62,9	Resultado neto ajustado	53	(24)
Tipo de cambio medio (€/€)	1,13	1,08	Flujo de caja de las operaciones	129	118
CO ₂ (€/t)	74,9	66,5	Inversiones ⁽³⁾	987	2.496
			Caja generada	(261)	(1.920)
			Generación de electricidad (GWh) ⁽⁶⁾	11.584	7.785
			Capacidad instalada en operación (MW) ⁽⁶⁾	8.030	5.876

⁽¹⁾ Donde corresponda, expresado en millones de euros.

⁽²⁾ Más información en [apartado 4.](#) y en [Anexo II. Medidas alternativas de rendimiento.](#)

⁽³⁾ Corresponde al epígrafe "Pagos por inversiones" del Estado de flujos de efectivo, sin incluir "Otros activos financieros".

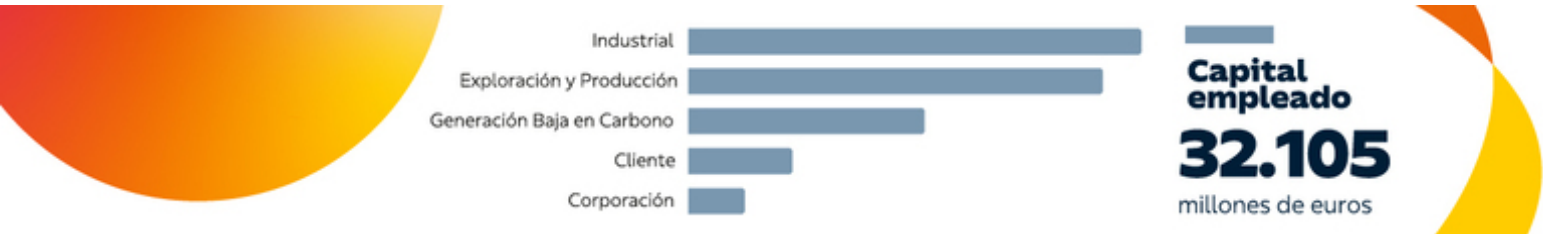
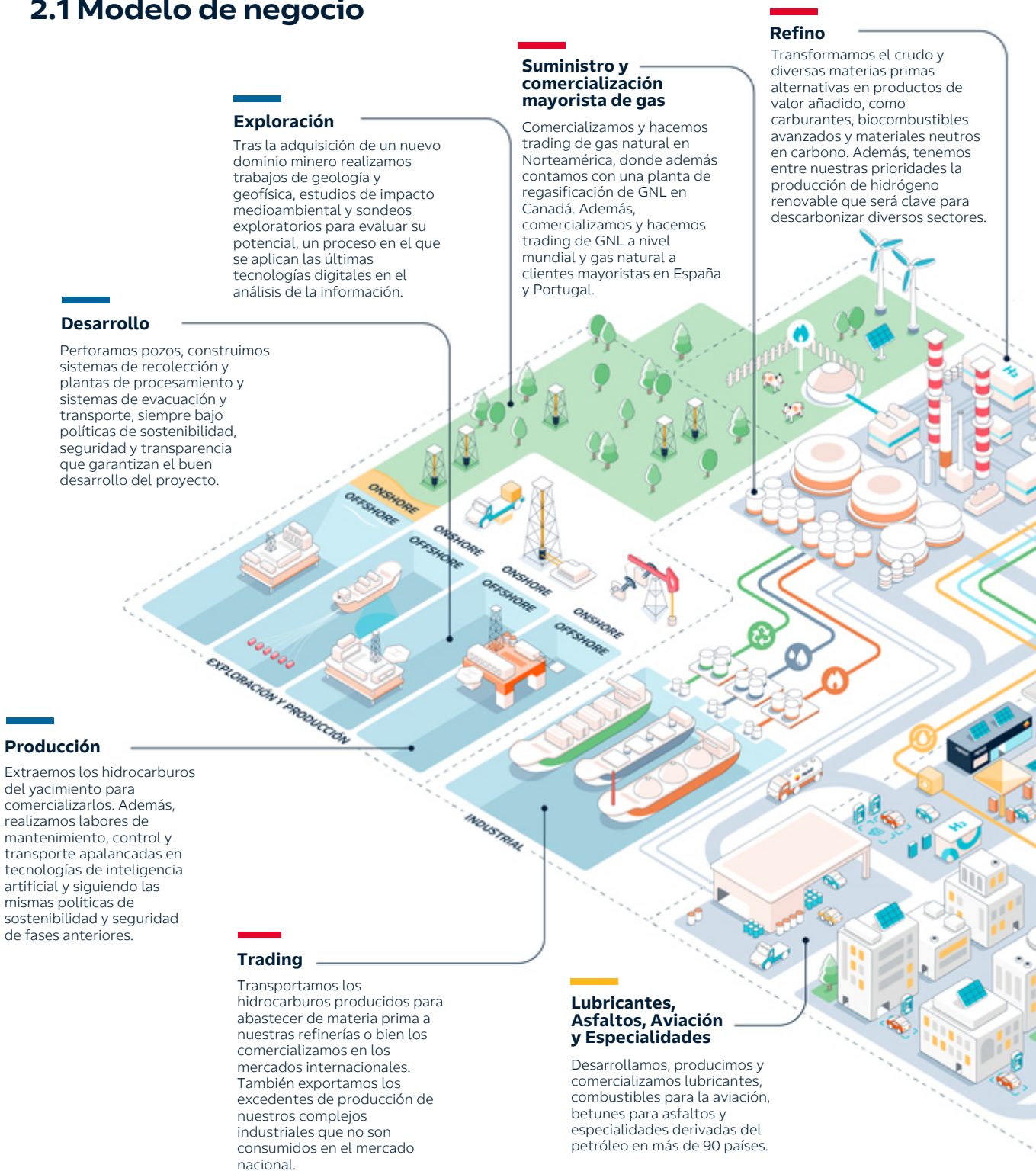
⁽⁴⁾ Indicadores calculados conforme a los criterios descritos en el Estado de Información No Financiera ([ver Anexo IV](#)).

⁽⁵⁾ Alcance operacional, véase el apartado [2.1 "Cambio climático"](#) del Estado de Información No Financiera e información sobre Sostenibilidad ([ver Anexo IV](#)).

⁽⁶⁾ Las magnitudes operativas de desempeño de los negocios incluyen las correspondientes a las inversiones contabilizadas por el método de la participación de acuerdo con su porcentaje de participación tal y como se detallan en el [apartado 5. Desempeño de los negocios.](#)

2. Nuestra compañía

2.1 Modelo de negocio



Nuestros negocios

Repsol es un grupo energético global que con el propósito de explorar y descubrir las infinitas posibilidades de la energía, realiza actividades en el sector de hidrocarburos a lo largo de toda su cadena de valor (exploración, desarrollo y producción de crudo y gas natural, refino, producción, transporte y comercialización de una amplia gama de productos petrolíferos, petroquímicos y derivados, gas natural y biocombustibles), así como actividades de generación y comercialización de energía eléctrica.

- **Exploración y Producción (Upstream/E&P):** exploración y producción de reservas de crudo y gas natural.
- **Generación Baja en Carbono (GBC):** generación de electricidad de bajas emisiones (ciclos combinados de gas natural) y fuentes renovables (solar, eólica, hidroeléctrica y almacenamiento).
- **Cliente:** movilidad (estaciones de servicio) y comercialización de combustibles (gasolinas, gasóleos, queroseno de aviación, gases licuados del petróleo, biocombustibles...), electricidad y gas y lubricantes, asfaltos y otras especialidades.
- **Industrial:** refino de petróleo, petroquímica y trading, transporte y comercialización de crudo, gas natural y carburantes, incluyendo el desarrollo de nuevas plataformas de crecimiento como hidrógeno, biocombustibles sostenibles y combustibles sintéticos.

Para más información de los segmentos de negocio véase el [apartado 5 Desempeño de los negocios](#).

Química

Producimos y comercializamos una amplia variedad de productos petroquímicos, que se usan para fabricar objetos cotidianos que mejoran la calidad de vida, el bienestar y la seguridad de las personas y se encuentran en casi la totalidad de los segmentos industriales.

GLP

Distribuimos y comercializamos gas licuado de petróleo en España, Portugal y Francia. Lo hacemos en distintos formatos: envasado, a granel y Autoqás.

Generación de electricidad de bajas emisiones

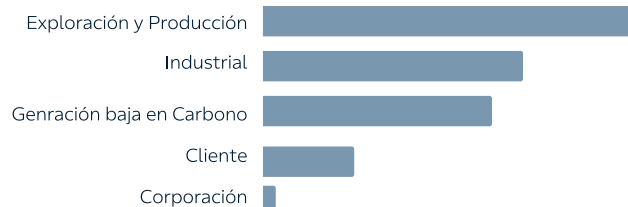
Repsol cuenta con proyectos de generación de electricidad de bajas emisiones (centrales hidroeléctricas convencionales y de bombeo, ciclos combinados, plantas de cogeneración, parques eólicos y fotovoltaicos) y baterías. Construye nuevos activos renovables para aumentar su capacidad.

Suministro de electricidad y gas

Suministramos gas y electricidad de bajas emisiones en España y Portugal ofreciendo a nuestros clientes soluciones digitales de vanguardia e iniciativas de la gestión de la energía como el autoconsumo y la generación distribuida.

Movilidad

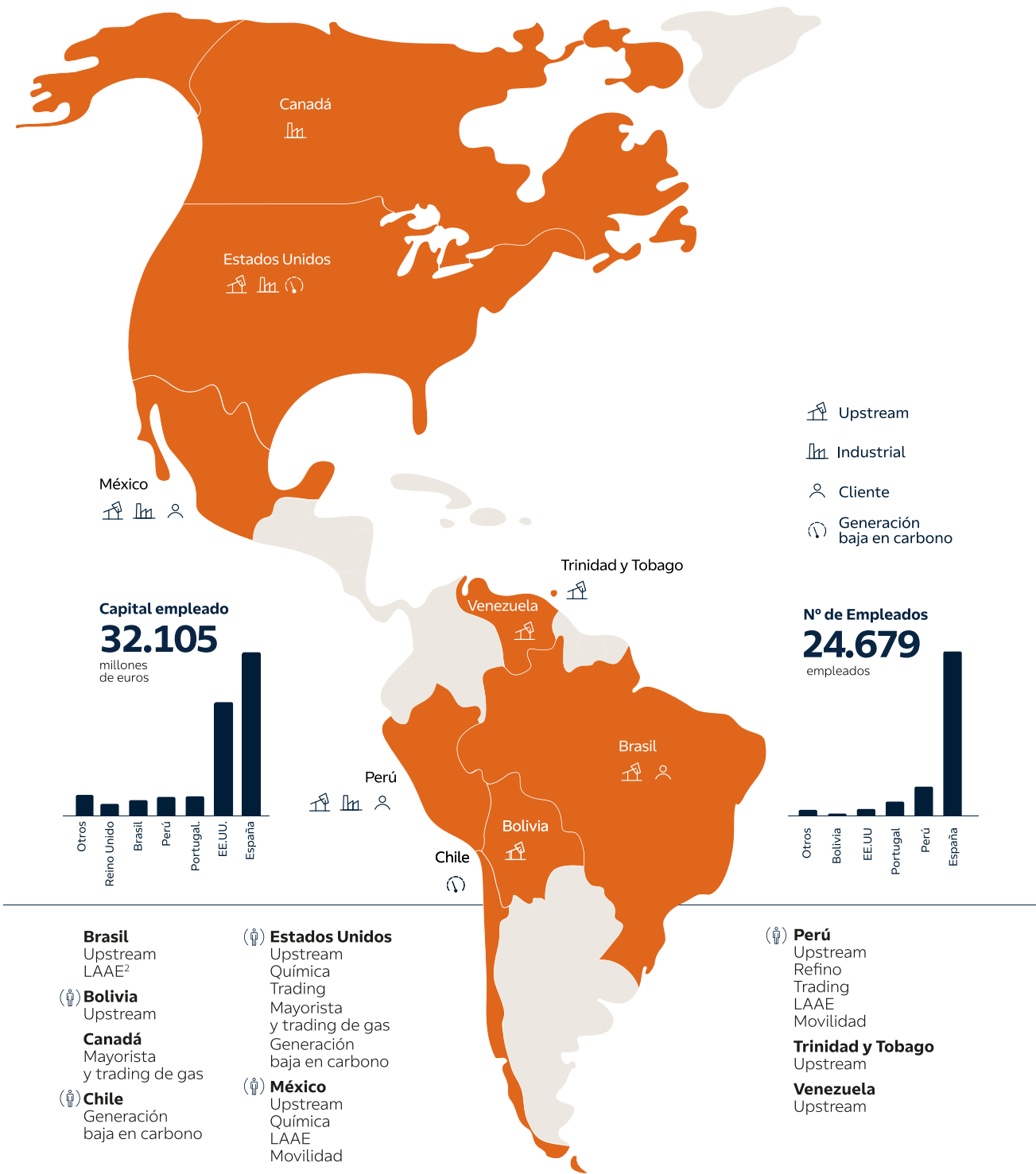
Contamos con la red más amplia de estaciones de servicio en España, donde ofrecemos a los clientes soluciones multienergía vinculadas a la app Waylet. Hemos sido pioneros en la incorporación de combustibles renovables y muy pronto ofreceremos hidrógeno renovable para la movilidad. Tenemos una de las redes de puntos de recarga eléctrica más relevante en España y somos líder en AutoGás.



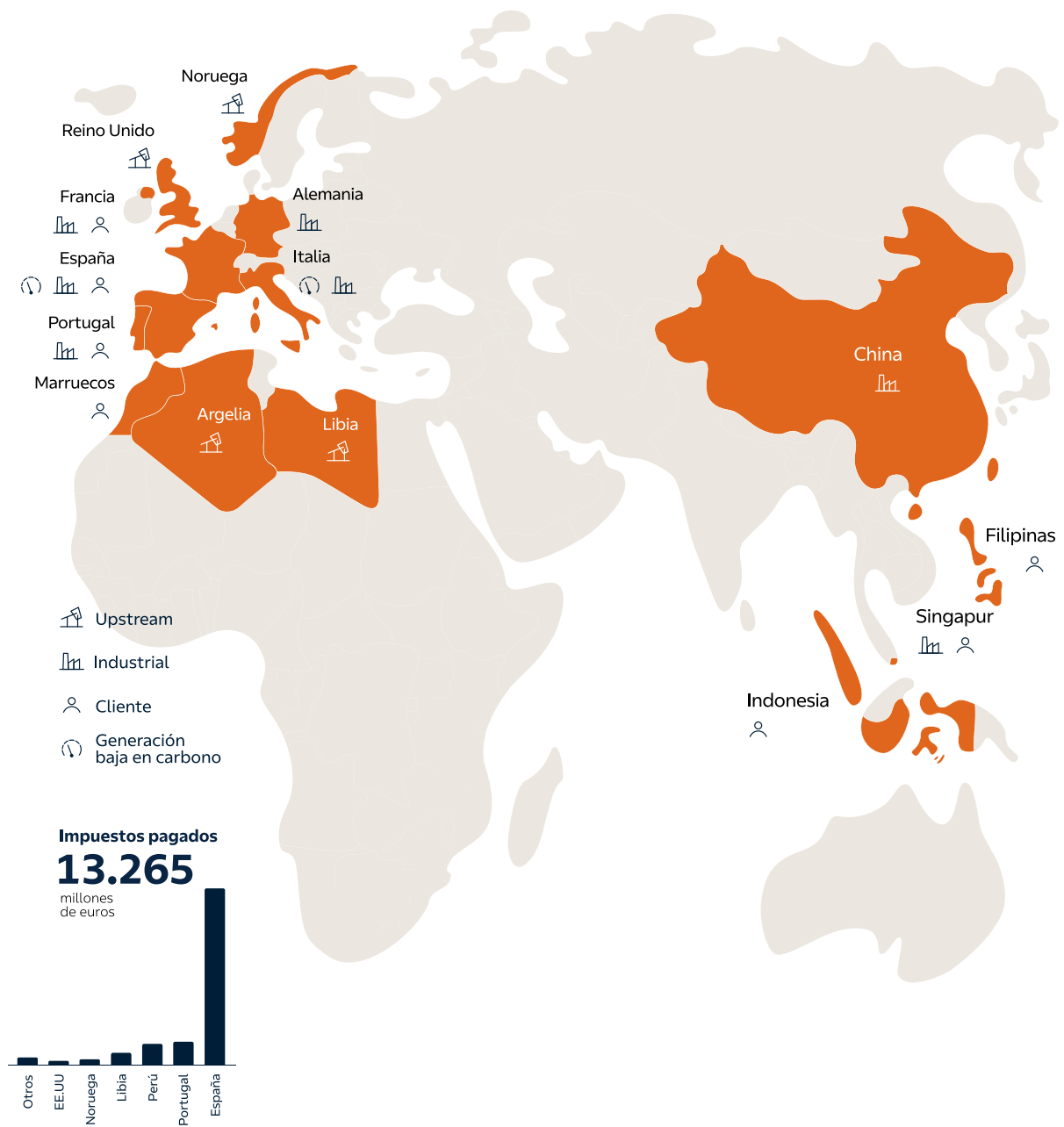
Inversiones

4.159
millones de euros

2.2 Repsol en el mundo¹



1. Los datos incluidos en este mapa reflejan la presencia de Repsol en el mundo a 31 de diciembre de 2025 a nivel de actividad.
2. LAAE: Lubricantes, aviación, asfaltos y especialidades.
⚡ Presencia de comunidades indígenas en áreas de actividad.



España
Refino
Química
Trading
Mayorista
y trading de gas
LAAE²
Movilidad
Comercialización
de electricidad y gas
Generación
baja en carbono
Geotermia

Upstream³
GLP
Alemania
Química
(i) **Argelia**
Upstream
Australia³
Upstream
China
Química

Filipinas
LAAE
Francia
Química
LAAE
GLP
Indonesia
LAAE
Upstream⁴
Italia
Química

Generación
baja en carbono
(i) **Libia**
Upstream
Marruecos
LAAE
Noruega
Upstream
Portugal
Química
Mayorista
y trading de gas

LAAE
Movilidad
GLP
Comercialización
de electricidad y gas
Reino Unido
Upstream
Singapur
Trading
Mayorista
y trading de gas
LAAE

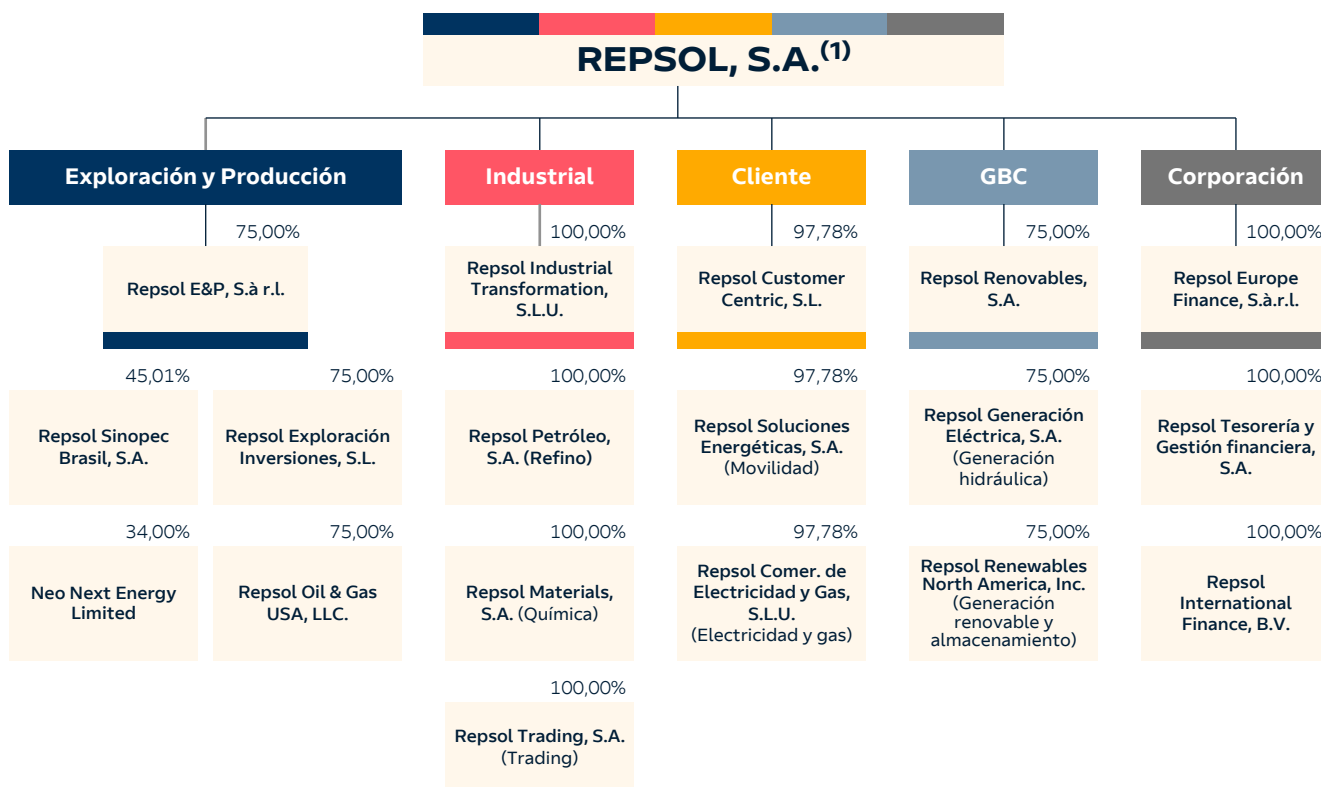
1. Los datos incluidos en este mapa reflejan la presencia de Repsol en el mundo a 31 de diciembre de 2025 a nivel de actividad.
2. LAAE: Lubricantes, aviación, asfaltos y especialidades.
3. En actividad de remediación y desmantelamiento.
4. En proceso de salida a falta de ratificación oficial.
(i) Presencia de comunidades indígenas en áreas de actividad.

2.3 Estructura societaria

El Grupo Repsol, cuya entidad matriz es la sociedad Repsol, S.A., está compuesto por alrededor de 630 entidades con presencia en 30 países⁶.

Se incluye a continuación una **estructura societaria simplificada** del Grupo en la que destacan las principales sociedades que lo integran distribuidas por segmentos de negocio.

La estructura societaria del Grupo está alineada con las necesidades y objetivos de los negocios, respeta el marco legal y fiscal aplicable y evita el uso de estructuras artificiales y opacas.



(1) Organigrama societario a 31 de diciembre de 2025. Los % son participaciones totales del Grupo.

Para más información véase el [Anexo I de las Cuentas Anuales consolidadas](#).

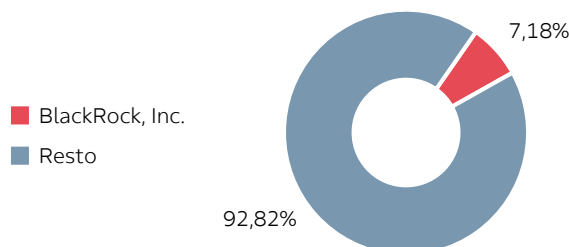
2.4 Gobierno Corporativo

El sistema de gobierno corporativo de Repsol orienta la estructura, organización y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la sociedad y de sus accionistas. Se basa en los principios de transparencia, independencia y responsabilidad y respeta los estándares nacionales e internacionales actuales.

La **estructura de gobierno** diferencia adecuadamente las funciones de dirección y gestión, de las funciones de supervisión, control y definición estratégica.

No hay accionistas con participación de control o significativos representados en el Consejo. La composición accionarial de Repsol se representa a continuación⁷.

Composición accionarial (última información disponible)

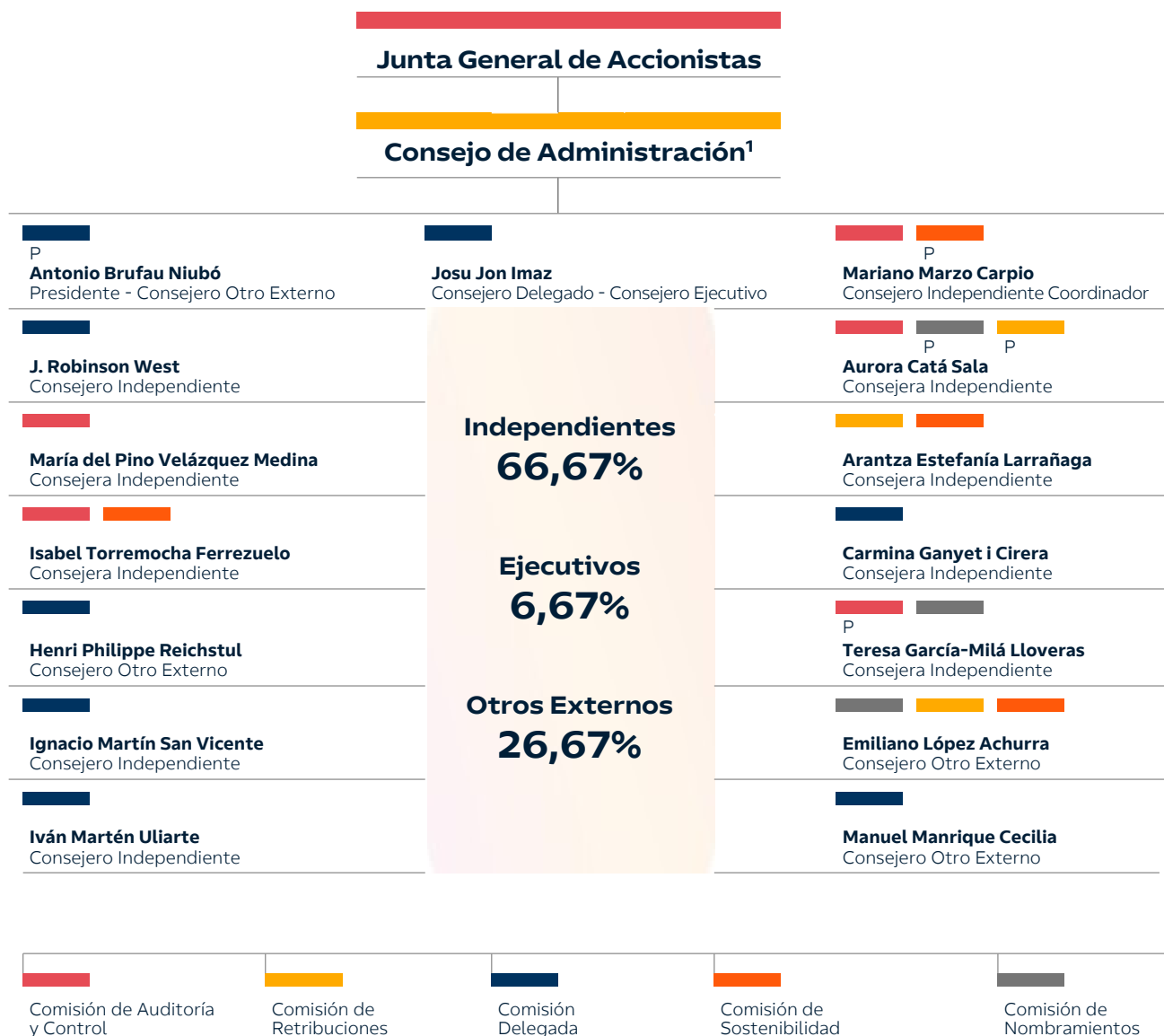


Para información de detalle en materia de Gobierno Corporativo véase el [Informe Anual de Gobierno Corporativo \(Anexo V\)](#).

⁶ Se considera que hay presencia en el país del domicilio de la sociedad y en los países donde tiene registradas sucursales o establecimientos permanentes.

⁷ Por ejemplo, en la interacción con los accionistas, el 33% de los inversores nos contactan sobre temas relacionados con ESG.

Órganos de gobierno



1. Composición a fecha de formulación del presente documento. Para más información véase la sección A.3 del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
2. P. Presidente/a de la Comisión.

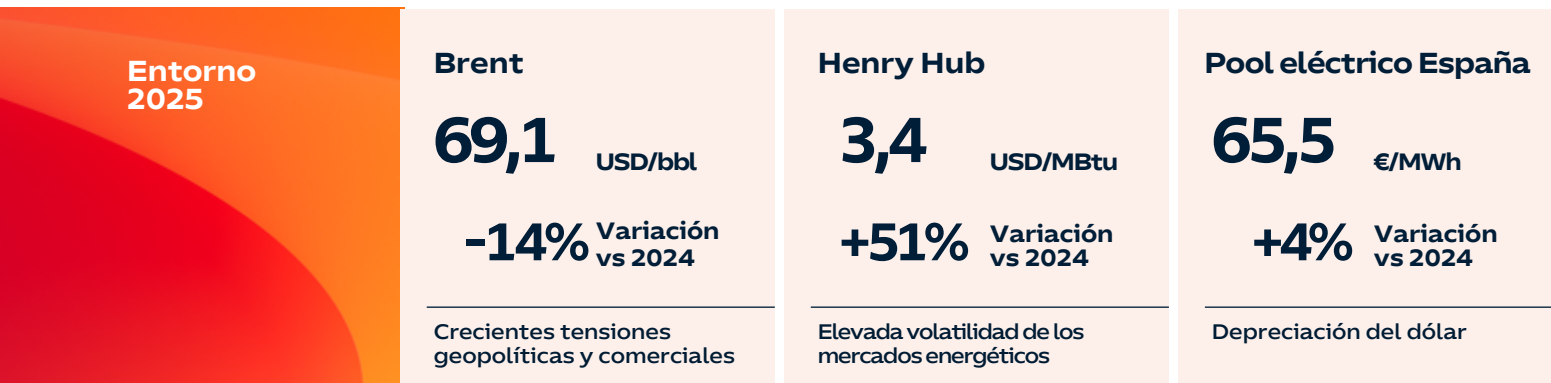
Retribución del Consejo

Los Consejeros, en su condición de tales, perciben una retribución fija por el desempeño de sus funciones de supervisión y decisión colegiada. El cálculo de esta retribución, salvo la relativa al Presidente del Consejo de Administración, se realiza mediante la asignación de puntos por la pertenencia al Consejo o a las diferentes Comisiones o el desempeño de cargos en estos órganos, teniendo cada punto una equivalencia retributiva, y sin que exista, por tanto, ninguna diferencia por género.

La información detallada sobre la aplicación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros se encuentra recogida en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, incluido en el Anexo VI y disponible en www.repsol.com.

Para información adicional sobre la retribución del Consejo y de la Alta Dirección véase la [Nota 29 de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#).

3. Entorno



3.1 Entorno macroeconómico

Evolución económica reciente

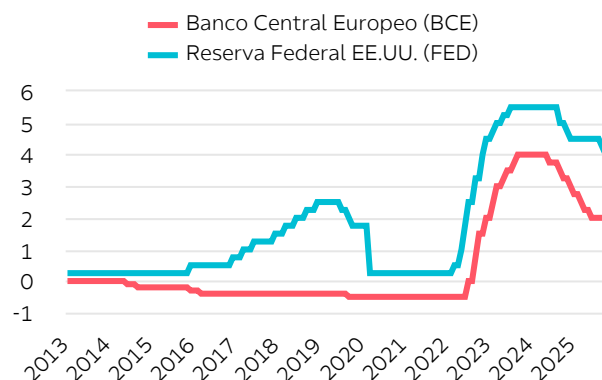
La actividad global en 2025 ha mantenido una relativa estabilidad tras un período prolongado y desafiante marcado por shocks significativos.

Según el International Monetary Fund (WEO octubre 2025), el crecimiento económico mundial se situó en torno al 3,2% para 2025 (tras el 3,3% en 2024), con una producción global próxima al nivel de potencial, es decir, alcanzable de forma sostenible sin generar desequilibrios graves. Y, más importante, el proceso de desinflación ha continuado aunque de manera más gradual, con una inflación mundial proyectada en torno al 4,2% en 2025.

Desde comienzos de 2025, el entorno global se ha vuelto sustancialmente más incierto como consecuencia del giro en la política comercial y geopolítica impulsado por la administración estadounidense. El 2 de abril, el Gobierno de EE.UU. impuso nuevos aranceles a un amplio grupo de países, incluidos la Unión Europea y China, estableciendo un arancel mínimo universal del 10% y tasas adicionales para los socios con mayores superávits bilaterales. Aunque la reacción inicial de los mercados fue adversa, posteriormente se moderó gracias a las exenciones anunciadas y a la disposición de la mayoría de países a negociar acuerdos bilaterales para evitar una escalada del proteccionismo comercial. La única excepción fue China, que ha adoptado una postura más agresiva imponiendo restricciones a la exportación de tierras raras. En los últimos meses, ambos países han alcanzado una tregua parcial que reduce parte de los aranceles y aplaza durante un año algunas restricciones, aunque sin resolver las tensiones estructurales.

El nivel de proteccionismo sigue siendo el más elevado desde mediados del siglo XX. En este contexto, el impacto sobre la inflación se manifiesta de forma asimétrica. En EE.UU., las tarifas ejercen ya una presión al alza sobre los precios de los bienes, parcialmente compensada por la caída de la energía y los servicios, mientras que en Europa y otras regiones la apreciación del euro y la menor demanda externa están generando efectos desinflacionarios.

Evolución tasas tipo de interés



Fuente: Bloomberg y la Dirección de Estudios de Repsol.

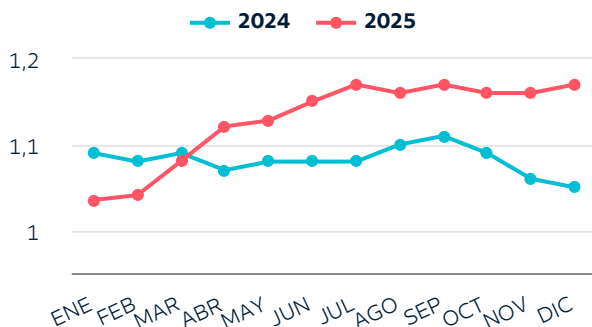
En este contexto surgió una divergencia en las trayectorias monetarias entre el Banco Central Europeo (BCE) y la Reserva Federal de EE.UU. (FED), aunque esta se ha hecho menos notoria en los últimos meses. El BCE inició en junio de 2024 un ciclo de recortes, llevando su tasa de depósito cerca del 2,0% a mediados de 2025. La FED, en cambio, se mantuvo más prudente (dado el dinamismo que aún mostraba la economía estadounidense y los persistentes riesgos inflacionarios vinculados a los aranceles) aplazó los recortes hasta septiembre de 2025, momento desde el cual, y hasta final de año implementó tres recortes dejando los fondos federales en el rango 3,50-3,75%. Este cambio de tono se explica por una ralentización del mercado laboral que empieza a pesar más que el riesgo inflacionario.

En cuanto al tipo de cambio, tras un 2024 dominado por la fortaleza del dólar, favorecido por el diferencial de tipos y el mayor dinamismo relativo de la economía estadounidense, durante la primera parte de 2025 se produjo una depreciación gradual de la divisa norteamericana. Esta evolución reflejó el cambio de tono de la política monetaria de la FED, el menor atractivo de los activos en dólares y cierta percepción de incertidumbre jurídica y macroeconómica. La depreciación fue especialmente visible frente al euro, que ha actuado como moneda fuerte de reserva.

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

No obstante, tras esa fase inicial de apreciación, el movimiento se ha estabilizado, y en los últimos meses el tipo de cambio euro/dólar se ha mantenido en torno a 1,16-1,17. Así, a cierre de diciembre de 2025 la tasa del eurodólar se situó en 1,18.

Evolución Euro/Dólar (medias mensuales)



Fuente: Bloomberg y la Dirección de Estudios de Repsol.

Para más información véase el apartado [7.1 Evolución previsible del entorno](#).

3.2 Entorno energético

Crudo - Brent

En 2025, el precio medio del Brent se situó en 69,1 \$/bbl, tras un año marcado por una elevada volatilidad que llevó al crudo a moverse en un rango de más de 20 dólares. El año comenzó con fuertes repuntes, alcanzando un máximo de 82,03 \$/bbl el 15 de enero debido a las bajas temperaturas en EE.UU. y Europa, que impulsaron la demanda de diésel. Posteriormente, el mercado experimentó una caída hasta cerca de 60 \$/bbl el 1 de mayo, reflejando un contexto de menor fortaleza económica y tensiones comerciales. La evolución del precio estuvo determinada principalmente por la incertidumbre geopolítica, con episodios alternos de subidas y correcciones, cerrando el año en torno a los 61 \$/bbl, debido a una reducción generalizada de la misma.

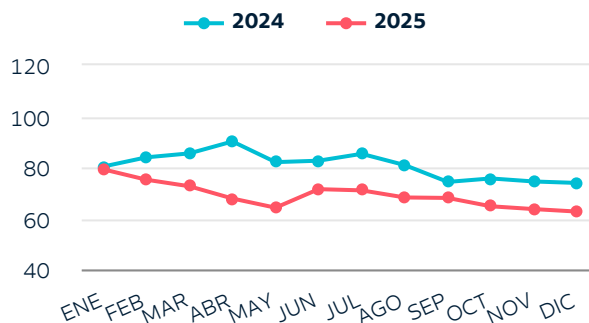
En cuanto a la demanda, el impacto inicial de las tensiones comerciales entre diversas economías fue moderándose a medida que avanzaba el año. La mejora de las proyecciones de crecimiento del FMI para 2025 y 2026 ofreció un entorno más favorable para el consumo global de petróleo. Sin embargo, persistieron dudas relevantes sobre la demanda china, condicionada por factores estructurales como la debilidad prolongada del sector inmobiliario y la transición hacia energías más limpias, especialmente el GNL y los vehículos eléctricos. Como resultado, pese a un clima macroeconómico algo mejor que el observado tras el anuncio de los aranceles de abril, el ritmo de crecimiento de la demanda mostró señales de desaceleración respecto a 2024.

El factor que ejerció mayor presión bajista sobre los precios fue la oferta, especialmente por la estrategia de producción de la OPEP+. Entre abril y septiembre, el grupo reintrodujo al mercado los 2,2 millones de barriles diarios que había recortado en noviembre de 2023, acelerando un proceso que originalmente se había planteado para un horizonte de dieciocho meses. Además, desde octubre inició la reversión gradual de los 1,65 millones de barriles diarios retirados en abril de

2023. Estos movimientos desequilibraron el mercado y debilitaron los fundamentos que sostenían los precios, provocando que su potencial de recuperación fuera limitado. El anuncio de la OPEP+ de suspender la devolución de barriles durante el primer trimestre de 2026 refleja su intención de frenar una caída adicional en un periodo caracterizado por menor demanda estacional.

En este contexto, hacia finales de 2025 se relajaron las tensiones geopolíticas globales, lo que contribuyó adicionalmente a la moderación de los precios del crudo. No obstante, la incertidumbre sigue presente, especialmente en relación con la evolución de la situación en importantes países productores como Rusia, Irán y Venezuela, cuyos desarrollos podrían volver a introducir volatilidad en el mercado.

Evolución de la cotización del Brent (\$/bbl)



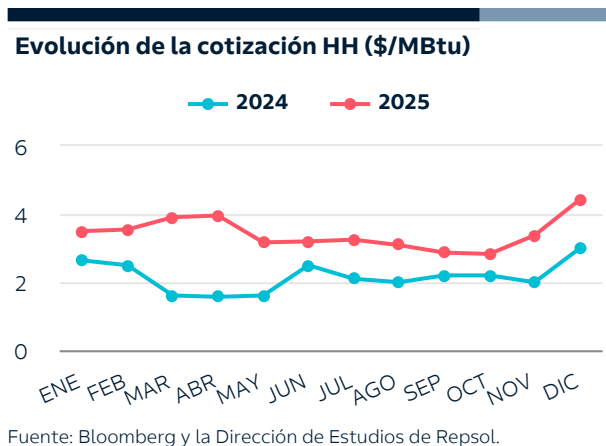
Fuente: Bloomberg y la Dirección de Estudios de Repsol.

Gas Natural - Henry Hub (HH)

En 2025, el precio del gas natural estadounidense HH promedió 3,4 \$/MBtu, por encima de la media de 2024 (2,3 \$/MBtu). Durante enero y febrero del 2025, el frío intenso provocó congelaciones en la producción y altas cargas de calefacción, lo que incrementó el precio durante el primer trimestre y eliminó el excedente de gas existente en el almacenamiento estadounidense que había con respecto al promedio de los últimos cinco años, lo cual había mantenido los precios moderados.

En el segundo y tercer trimestre el déficit existente en el almacenamiento se ha reducido, superando la media de los últimos cinco años. La producción se ha mantenido elevada llegando a valores históricamente altos de 109,1 bcf/d en agosto y previsiblemente continuará próxima a estos niveles el resto del año, siendo impulsada principalmente por la demanda de las exportaciones, principalmente por el aumento de gas de alimentación de GNL (nuevas instalaciones de exportación de GNL y trenes adicionales en terminales existentes que han entrado en funcionamiento) y el aumento de las exportaciones por gasoducto a México. Adicionalmente en el cuarto trimestre los precios del HH han aumentado por la mayor demanda invernal para calefacción en EE.UU.

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos



Precios de la electricidad

En 2025, el promedio del precio mayorista de la electricidad en España se situó en los 65,5 €/MWh, ligeramente superior a 2024 (62,9 €/MWh). A pesar del importante cambio que supone el incremento del autoconsumo y las nuevas instalaciones de generación fotovoltaica, el sistema se mantiene en un contexto de crecimiento de la demanda y de aumento de los precios del gas respecto a 2024. Esto, unido a una menor generación hidráulica, a pesar de los niveles máximos en los embalses hidroeléctricos por las lluvias de la primera mitad del año, ha provocado el aumento de los precios respecto a 2024.

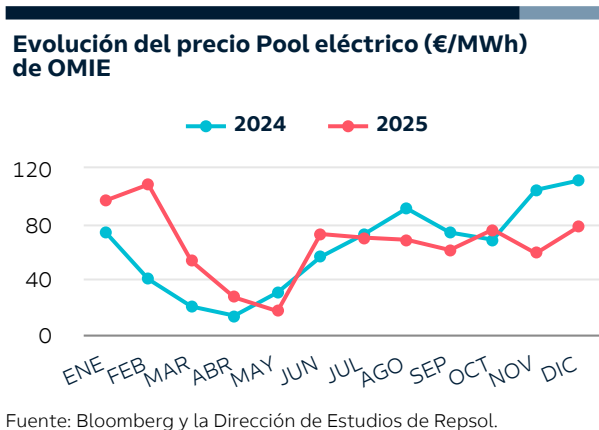
A pesar de que la media anual apenas haya cambiado, sí hay una importante volatilidad de los precios horarios. Mientras el año pasado (primero en el que se registraron precios negativos), estos solo llegaron hasta los -2 €/MWh, este año el mínimo ha alcanzado los -15 €/MWh (gran parte como consecuencia del comienzo de la operación en “modo reforzado” tras el apagón que afectó a toda la península Ibérica y al sur de Francia). También los precios máximos ha aumentado, llegando a los 240 €/MWh, cifra que solo se había alcanzado en 2021 y 2022, en plena crisis del gas.

Continúa la tendencia a tener unos precios cada vez más bajos a las horas centrales del día, provocando que el precio capturado por las instalaciones solares sea aproximadamente la mitad del precio medio diario (hace apenas un lustro era superior al del precio diario). Además, en 2025 se han registrado casi tantas horas con precios cercanos a cero como el año pasado, aunque se han repartido de manera más homogénea durante el año. En total han ascendido a más de 1.500 horas (los años de más horas a precios bajos, 2014 y 2023, apenas alcanzaron las 500 horas). Todo ello está provocando una difícil situación entre los promotores de instalaciones fotovoltaicas, especialmente aquellos que venden su producción al mercado y a los que se plantean la construcción de nuevas plantas. Por el contrario, potencia los proyectos de almacenamiento de energía, bien en estaciones de bombeo o con baterías, dada la mayor necesidad y rentabilidad de las mismas.

Por el lado de la demanda, esta ha aumentado casi un 3% respecto a 2024 (esta cifra es sustancialmente menor corrigiendo los efectos de temperatura y laboralidad). Este crecimiento, el segundo consecutivo, vendría relacionado con el crecimiento demográfico y económico del país. Es destacable que los primeros datos provisionales indican que, a pesar de que el apagón del mes de abril habría propiciado un mayor

interés en la instalación de autoconsumos (con y sin baterías) en el ámbito residencial, esto no ha podido compensar la menor instalación en el sector industrial, provocando una caída, por tercer año consecutivo, de las nuevas instalaciones de autoconsumo.

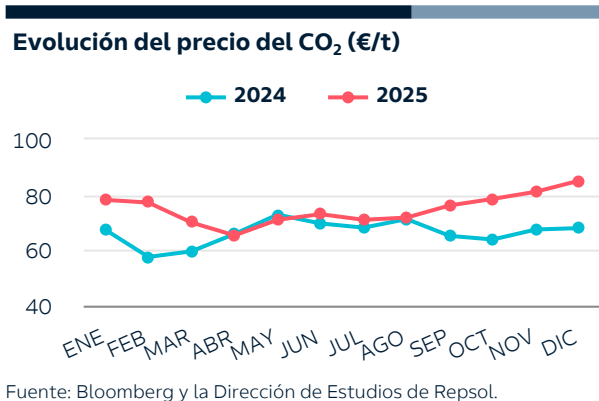
La matriz de generación se ha visto caracterizada, un año más, por los nuevos máximos en la generación fotovoltaica gracias a la mayor capacidad instalada, aunque el mayor crecimiento lo ha tenido la generación con gas. Desde el apagón, el funcionamiento del sistema ha primado la estabilidad del suministro, lo que ha provocado un mayor uso de los ciclos combinados, registrándose un crecimiento de casi el 30% respecto a 2024, llegando a niveles similares a los registrados en 2020, cuando el precio del gas era menos de la mitad que este año.



Derechos de emisión de CO₂

La media del precio de los derechos de emisión de CO₂ en 2025 ha aumentado hasta casi los 74,9 €/t, lo que ha supuesto un aumento de 10€/t por encima de la media de 2024. El mercado durante la primera parte del año ha continuado cotizando de manera paralela al gas europeo. Sin embargo en el segundo trimestre del año, mientras la cotización del gas se ha mantenido estable, la del CO₂ ha aumentado desde los 65 €/t hasta superar los 80 €/t, incluso con una menor demanda de derechos.

Esta pérdida de la correlación se debe a la expectativa de que en 2026 haya un déficit de derechos por diversos motivos, como la entrada en vigor del Mecanismo de Ajuste en Frontera de Carbono (CBAM); el posible endurecimiento de la Reserva de Estabilidad del Mercado (MSR) y los retrasos en la cancelación de los excedentes de derechos de transporte. Adicionalmente, esta tensión en el mercado sucede en un contexto de eliminación gradual de las asignaciones gratuitas que están limitando la oferta a medio plazo.



4. Resultados financieros y retribución a nuestros accionistas⁸

4.1 Resultados

Millones de euros	2025	2024	Δ
Exploración y Producción	957	1.028	(71)
Industrial	963	1.447	(483)
Cliente	754	644	110
GBC	53	(24)	76
Corporación y otros	(159)	(70)	(89)
Resultado neto ajustado	2.568	3.025	(457)
Efecto patrimonial	(633)	(417)	(216)
Resultados específicos	(36)	(852)	816
Resultado neto	1.899	1.756	143

Los resultados de 2025 se producen en un contexto de elevada volatilidad en los mercados energéticos, con menores precios del crudo y mayores precios del gas y la electricidad, la depreciación del dólar estadounidense y una creciente incertidumbre geopolítica.

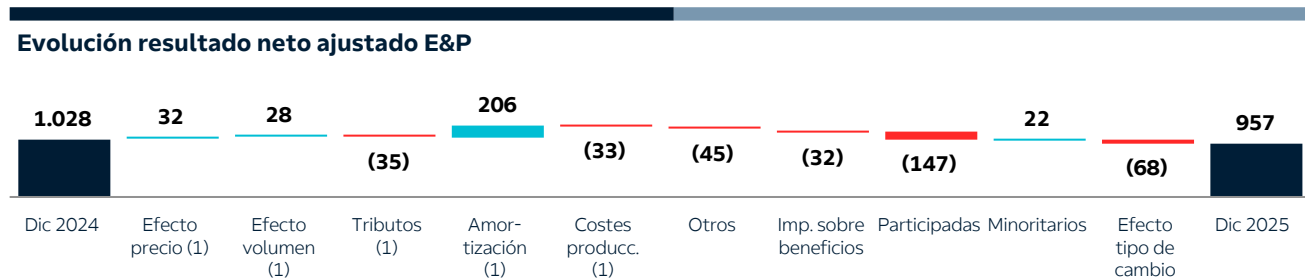
El **resultado neto ajustado**, que mide la gestión ordinaria de los negocios, ha alcanzado los 2.568 millones de euros, un 15% inferior al del año anterior.

Exploración y Producción

Desempeño financiero			
Millones de euros	2025	2024	Δ
Resultado de las operaciones	1.630	1.546	85
Participadas	481	627	(147)
Impuesto sobre beneficios	(828)	(797)	(32)
Minoritarios	(325)	(348)	22
Resultado neto ajustado	957	1.028	(71)
Resultados específicos	(103)	(1.086)	983
Resultado Neto	854	(58)	912
Tipo Impositivo Efectivo (%)	(51)	(52)	1
EBITDA ajustado	2.581	3.004	(423)
Ingresos actividades ordinarias	4.111	5.069	(958)
Inversiones	1.614	2.069	(455)

El **resultado neto ajustado** del segmento ha sido de 957 millones de euros en el año, lo que supone un descenso de 71 millones de euros con respecto a 2024 que se explica por:

- Incremento de los precios de realización del gas (34%). Impacta destacadamente en los resultados obtenidos en Marcellus. Por contra, los menores precios de realización del crudo (-14%) han afectado negativamente a los resultados en Libia, Golfo de América (GoA) y Noruega.
- Mayores volúmenes vendidos, destacando el aumento significativo en Libia y GoA, mitigado parcialmente con menores volúmenes en Eagle Ford, Noruega, Argelia, Perú y Marcellus.
- Mayores impuestos a la producción y regalías hidrocarburíferas. Principalmente en Alaska, Eagle Ford y Libia.
- Menor amortización por los deterioros reconocidos en diciembre de 2024 y la menor producción.
- Mayores costes de producción, principalmente por First Oil en el GoA.
- Otros. Desinversión de los activos productivos en Indonesia y Colombia y los resultados de UK hasta la pérdida de control por la incorporación de Neo Next (julio 2025).
- Mayor impuesto sobre beneficios (tipo efectivo -51%), en línea con el mayor resultado de las operaciones.
- Menor resultado de sociedades contabilizadas por el método de la participación (participadas), por el peor desempeño de Brasil (menores precios y menor producción) y Venezuela (mayores costes de producción, menores precios y mayores impuestos, pese al aumento de producción), mitigado parcialmente por mejora en Reino Unido (sociedad participada desde julio 2025) y en Trinidad y Tobago (mayores precios de gas y menores costes de producción).



⁽¹⁾ Estas magnitudes no incluyen la información de las inversiones contabilizadas por el método de la participación (tampoco UK, sociedad controlada hasta julio 2025), ni las de los países en los que Repsol ha desinvertido todos sus activos ("Indonesia y Colombia").

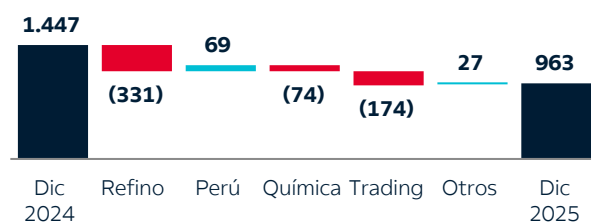
⁸ En el cuarto trimestre de 2025, el Grupo ha modificado las medidas financieras y de desempeño que se revisan internamente para la toma de decisiones. En concreto, los resultados y magnitudes financieras de los negocios conjuntos pasan a integrarse por el método de la participación en su modelo de presentación del desempeño financiero de los segmentos y la medida de resultado de los segmentos se modifica para reflejar el resultado atribuible a la sociedad dominante (resultado neto ajustado); además se define una nueva métrica para el seguimiento de la caja de los segmentos (caja generada de los negocios). La información comparativa reportada ha sido modificada para permitir una adecuada comparabilidad entre periodos. Para más información véase la [Nota 4. "Segmentos de negocio" de las CCAA consolidadas](#).

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

Industrial

Magnitudes financieras			
Millones de euros	2025	2024	Δ
Resultado de las operaciones	1.284	1.853	(569)
Participadas	(5)	4	(9)
Impuesto sobre beneficios	(298)	(393)	95
Minoritarios	(17)	(17)	—
Resultado neto ajustado	963	1.447	(483)
Efecto Patrimonial	(609)	(397)	(213)
Resultados específicos	57	159	(103)
Resultado Neto	411	1.209	(798)
Tipo Impositivo Efectivo (%)	(23)	(21)	(2)
EBITDA ajustado	1.310	1.839	(528)
Ingresos actividades ordinarias	41.781	44.146	(2.365)
Inversiones	1.110	1.198	(88)

El **resultado neto ajustado** en 2025 ha sido de 963 millones de euros, frente a los 1.447 millones de 2024.



La variación obedece principalmente a lo siguiente:

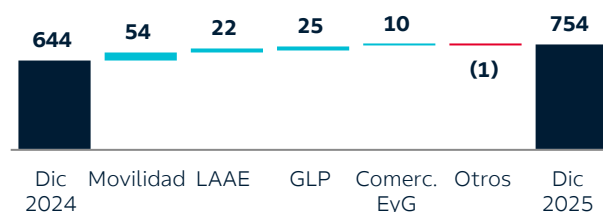
- El negocio de **Refino** en España empeora sus resultados respecto a 2024. Si bien los indicadores de márgenes han sido, en promedio, superiores a los del ejercicio 2024 (7,9 USD/bbl frente a 6,6 USD/bbl el año anterior), los resultados han sido inferiores como consecuencia de los menores ratios de utilización de destilación y conversión (impactados por mayores paradas de mantenimiento e incidencias -como la presencia de agua en el crudo Maya procesado o los apagones eléctricos acontecidos en el segundo trimestre -incluido el del 28 de abril-), unos mayores costes (mantenimiento, personal, amortizaciones...) y por el efecto de la depreciación del dólar.
- En **Repsol Perú**, el resultado aumenta respecto al del año anterior por los mejores márgenes en refino y por los mayores resultados en EE.S.
- En **Química** continúa la debilidad de la demanda y la fuerte competencia internacional, que lleva al negocio europeo a tener pérdidas, a pesar de los esfuerzos para optimizar la operación y los costes. La actividad de las plantas se ha visto impactada también por el apagón eléctrico del 28 de abril.
- En los negocios de **Trading**, si bien se mantiene un buen nivel de resultados, son peores que en 2024 por una menor contribución de los negocios de gas en EE.UU (donde los márgenes capturados en la temporada de invierno de 2024 fueron extraordinariamente altos) y por la interrupción desde marzo de la operativa con Venezuela.

Para más información de las actividades del segmento véase el apartado [5.2 Industrial](#).

Cliente

Magnitudes financieras			
Millones de euros	2025	2024	Δ
Resultado de las operaciones	997	849	147
Participadas	24	26	(1)
Impuesto sobre beneficios	(250)	(216)	(34)
Minoritarios	(17)	(15)	(2)
Resultado neto ajustado	754	644	110
Efecto patrimonial	(24)	(20)	(3)
Resultados específicos	(22)	(111)	89
Resultado Neto	708	513	195
Tipo Impositivo Efectivo (%)	(25)	(25)	—
EBITDA ajustado	1.423	1.187	236
Ingresos actividades ordinarias	26.824	25.343	1.481
Inversiones	391	402	(11)

El **resultado neto ajustado** en 2025 ha sido de 754 millones de euros, frente a los 644 millones de euros de 2024. La variación obedece principalmente a:



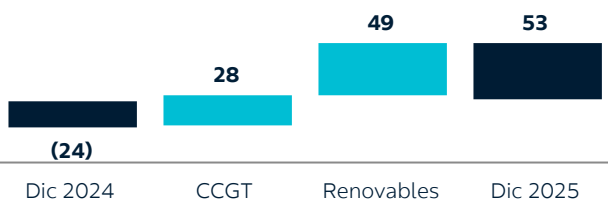
- En **Movilidad** mejoran los resultados en España por mayores volúmenes vendidos de gasóleos y gasolinas para automoción -inferiores en 2024 por el fraude en el mercado-. También se reducen los costes de aprovisionamiento en España y Portugal.
- Aumentan los resultados de **Lubricantes, Aviación, Asfaltos y Especialidades**, impulsados por mejores márgenes y adicionalmente mayores volúmenes en Aviación y Lubricantes.
- Mejores resultados en **GLP**, principalmente por los mejores márgenes (fundamentalmente en envasado).
- Aumentan los resultados en **comercialización de Electricidad y Gas**, por las mayores ventas derivadas del incremento de clientes, que alcanzan los 3,0 millones (incluyendo España y Portugal).

Para más información de las actividades del segmento véase el apartado [5.3 Cliente](#).

Generación Baja en Carbono

Magnitudes financieras			
Millones de euros	2025	2024	Δ
Resultado de las operaciones	114	41	73
Participadas	(21)	(50)	29
Impuesto sobre beneficios	(30)	(14)	(16)
Minoritarios	(10)	(1)	(10)
Resultado neto ajustado	53	(24)	76
Resultados específicos	(129)	(48)	(81)
Resultado Neto	(76)	(72)	(4)
Tipo Impositivo Efectivo (%)	(26)	(35)	9
EBITDA ajustado	214	144	69
Ingresos actividades ordinarias ⁽¹⁾	1.011	606	405
Inversiones	987	2.496	(1.509)

El **resultado neto ajustado** en 2025 ha sido de 53 millones de euros, frente a los -24 millones de 2024.



- En **Renovables** el resultado es superior al de 2024, debido principalmente a los mayores precios capturados y a una mayor producción (nuevos proyectos puestos en marcha en 2025 que han aumentado la capacidad en operación un 73% desde 31 de diciembre de 2024), así como por la aplicación de incentivos fiscales en EE.UU. Estos impactos se han visto mitigados parcialmente por los mayores costes fijos.
- En **Ciclos Combinados** los resultados se incrementan por los mayores volúmenes (mayor contribución de esta tecnología tras el apagón experimentado en la península ibérica el 28 de abril) y precios, parcialmente compensados por los mayores costes (precios del gas y amortizaciones).

Para más información de las actividades del segmento véase el [apartado 5.4 Generación Baja en Carbono](#).

Corporación y otros

Magnitudes financieras				
Millones de euros	2025	2024	Δ	
Corporación	(239)	(239)	—	
Resultado financiero	18	7	11	
Ajustes de consolidación	(54)	65	(119)	
Participadas	(3)	23	(26)	
Impuesto sobre beneficios	59	(24)	83	
Minoritarios	60	98	(38)	
Resultado neto ajustado	(159)	(70)	(89)	
Resultados específicos	161	234	(73)	
Resultado Neto	2	164	(163)	
Tipo Impositivo Efectivo (%)	22	(14)	36	

Los resultados de 2025 son -159 millones de euros (frente a los -70 millones de euros del 2024).

Continúa el esfuerzo de racionalización de costes corporativos, a pesar del impulso y puesta en marcha de iniciativas digitales.

El resultado financiero mejora respecto al año anterior por el mejor resultado de posiciones de autocartera y una menor actualización de provisiones, parcialmente compensados por unos mayores intereses netos (menores ingresos de inversiones).

Los ajustes de consolidación (que eliminan los resultados de operaciones entre segmentos de negocio que no han sido realizadas frente a terceros) ascienden a -54 millones de euros.

Resultado neto

Al resultado neto ajustado hay que añadirle los efectos derivados de:

- El **efecto patrimonial**, que refleja el impacto sobre los inventarios (principalmente de los negocios de Industrial y, en menor medida, de Cliente) de la evolución a la baja de los precios de crudos y productos durante el periodo.
- Los **resultados específicos** de 2025, neto de impuestos y minoritarios, suponen -36 millones de euros. Incluyen principalmente costes de reestructuración de plantilla, la dotación de provisiones por riesgo de crédito en Venezuela, los gastos incurridos para poner fin a la disputa con Hecate Holdings LLC en relación con la inversión en Hecate Energy Group LLC, las reversiones de deterioro de activos del negocio del E&P, principalmente en EE.UU y otras provisiones para riesgos y gastos.

Resultados específicos		
(Millones de euros)	2025	2024
Desinversiones	6	4
Reestructuración plantillas	(48)	(61)
Deterioros ⁽¹⁾	98	(242)
Provisiones y otros ⁽²⁾	(92)	(553)
TOTAL	(36)	(852)

⁽¹⁾ Para más información véase la Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas 2025
⁽²⁾ En 2024 incluía el Gravamen Temporal Energético español (-450 millones de euros) que recaía sobre las operaciones de 2023 (ver [Nota 7 de las Cuentas anuales consolidadas 2024](#)).

Como consecuencia de todo lo anterior, el **resultado neto** (que refleja el resultado correspondiente a los socios de Repsol S.A.) ha sido de 1.899 millones de euros, un 8% superior al de 2024.

Los indicadores de rentabilidad son:

Indicadores de rentabilidad		
	2025	2024
ROACE - Rentabil. sobre capital empleado medio (%)	6,2	5,8
Beneficio por acción (€/acción)	1,62	1,43

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

4.2 Caja

Flujos de caja <i>(Millones de euros)</i>	2025	2024
EBITDA ajustado	5.312	6.052
Cambios en el fondo de maniobra	607	(8)
Cobros/(pagos) por impuesto de beneficios	(312)	(51)
Otros cobros/(pagos)	(335)	(1.356)
Cobros de dividendos	93	328
I. Flujo de las operaciones	5.365	4.965
inversiones	(4.159)	(6.248)
Desinversiones	1.002	892
II. Flujo de la inversión	(3.157)	(5.356)
Flujo de caja libre (I + II)	2.208	(391)

El **EBITDA ajustado** asciende a 5.312 millones de euros, un 12% inferior al del año anterior. Se reduce principalmente en Industrial, por los menores resultados capturados de refino y el peor desempeño en los negocios de *trading* y en Exploración y Producción por las desinversiones realizadas (Indonesia y Colombia) y la pérdida de control en UK. Los negocios de Cliente y GBC aumentan su EBITDA en línea con la mejora de sus resultados.

EBITDA ajustado <i>(Millones de euros)</i>	2025	2024
Exploración y Producción	2.581	3.004
Industrial	1.310	1.839
Cliente	1.423	1.187
GBC	214	144
Corporación y otros	(216)	(122)
TOTAL	5.312	6.052

El **flujo de caja de las operaciones** (5.365 millones de euros) ha sido superior al del año 2024, en el que se pagaron 986 millones de euros por el acuerdo para resolver el procedimiento arbitral con Sinopec en UK (Upstream). Los menores resultados en 2025 y los mayores pagos por impuestos se mitigan por la reducción del fondo de maniobra por el efecto de los menores precios en los inventarios de Industrial.

Flujo de caja de las operaciones	2025	2024
<i>Millones de euros</i>		
Exploración y Producción	1.789	2.376
Industrial	1.802	1.647
Cliente	1.386	1.090
GBC	129	118
Corporación y otros	259	(266)
TOTAL	5.365	4.965

La disminución de las inversiones (ver apartado siguiente), el aumento de las desinversiones en activos no estratégicos del segmento E&P (Indonesia y Colombia) y la desinversión parcial en activos renovables en EE.UU., determinan una mejora del **flujo de caja de las actividades de inversión** (-3.157 millones de euros).

Para más información véase la [Nota 26.2 Flujos de efectivo de las actividades de inversión de las Cuentas anuales consolidadas de 2025](#).

El **flujo de caja libre** asciende a 2.208 millones de euros (-391 en 2024).

Tras considerar los cobros y pagos asociados a operaciones con accionistas minoritarios y otros, la **caja generada por los negocios** asciende a 2.939 millones de euros (-188 en 2024), según el siguiente detalle por segmento:

Caja generada de los negocios ⁽¹⁾	2025	2024
<i>Millones de euros</i>		
FCL		
Op.Min		
E&P	811	437
Industrial	734	(6)
Cliente	1.001	(2)
GBC	(564)	303
Corporación y otros	226	—
TOTAL	2.208	731
	2.939	(188)

⁽¹⁾ Flujo de caja libre neto de operaciones con minoritarios y otros.

Las operaciones con minoritarios y otros más destacadas del periodo son el cobro de los saldos pendientes por la desinversión del 25% del negocio de E&P a EIG (654 millones de euros), los fondos obtenidos por la rotación de activos de GBC en España y por la monetización de incentivos fiscales en EEUU, compensado parcialmente con el pago de dividendos a los socios minoritarios de los negocios de E&P y GBC (252 millones de euros).

Para más información véase la [Nota 11.5 Intereses minoritarios](#) y [26.3 Flujos de efectivo de las actividades de financiación de las Cuentas anuales consolidadas de 2025](#).

Inversiones

Las **inversiones** del ejercicio han ascendido a 4.159 millones de euros), lo que supone una reducción del 33% respecto a 2024.

	Orgánicas		Inorgánicas		Total	
<i>Millones de euros</i>	2025	2024	2025	2024	2025	2024
E&P	1.611	1.993	3	76	1.614	2.069
Industrial	904	1.172	206	26	1.110	1.198
Cliente	353	337	38	65	391	402
GBC	932	1.748	55	748	987	2.496
Corporación	57	72	—	11	57	83
TOTAL	3.857	5.322	302	926	4.159	6.248

- En E&P, las inversiones (1.614 millones de euros) son un 22% inferiores a las de 2024. Se concentran fundamentalmente en activos en producción y/o desarrollo en EE.UU. (Alaska, Golfo de América, Leon y Castille, Eagle Ford y Marcellus).
- En Industrial ascienden a 1.110 millones de euros, un 7% inferiores a las de 2024, principalmente por el cobro de subvenciones ligadas a las inversiones de hidrógeno (electrolizadores que se desarrollarán en Cartagena y Bilbao). En 2025 destacan las inversiones en los proyectos de Sines (polietileno lineal y polipropileno), la planta de combustibles renovables en Puertollano, la línea de poliolefinas en Tarragona y el primer pago por la adquisición del 40% de Bunge Iberica, S.A. sociedad que tiene en España tres plantas de refino de semillas oleaginosas y fabricación de biodiésel (inversión

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

inorgánica), así como inversiones en el mantenimiento de las plantas.

- En Cliente ascienden a 391 millones de euros, un 3% inferiores a las de 2024. Las inversiones estuvieron destinadas fundamentalmente al crecimiento en España de los negocios de comercialización de Electricidad y Gas (captación de clientes y crecimiento inorgánico con la adquisición del 70% de On Demand Facilities -ODF Energía-) y al crecimiento de los negocios internacionales de Lubricantes, con constitución de negocios conjuntos en Filipinas y Rumanía.
- En GBC, las inversiones en 2025 ascienden a 987 millones de euros (un 60% inferiores a las de 2024) en parte por las menores inversiones inorgánicas. Se han destinado principalmente a la puesta en producción de nuevos proyectos de energía en EE.UU. (parques solares Pinnington, Connect Gen y Outpost) y España (Delta II, Pi y Trillo).

Para más información véase el [apartado 5](#).

4.3 Balance

Millones de euros	2025	2024
Capital empleado	32.105	33.114
Inmovilizado e inversión en sociedades	32.293	34.288
Activos y pasivos por impuestos diferidos	949	1.747
Fondo de maniobra	1.948	2.651
Provisiones	(4.179)	(6.651)
Otros activos y pasivos	1.094	1.079
Deuda financiera neta ⁽¹⁾	(4.487)	(4.015)
Pasivos financieros	(13.428)	(12.378)
Activos financieros	5.680	3.605
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.261	4.758
PATRIMONIO NETO	27.618	29.099

⁽¹⁾ Incluye arrendamientos por importe de 2.871 millones de euros.

Capital empleado

El capital empleado a cierre del ejercicio asciende a 32.105 millones de euros y ha disminuido en un -3% principalmente por la amortización de los activos y la depreciación del dólar sobre el euro, a pesar de las inversiones realizadas.

Capital Empleado (Millones de euros)	2025	2024
Exploración y Producción	10.556	10.395
Industrial	11.550	11.873
Cliente	2.614	2.844
GBC	5.992	6.185
Corporación y otros	1.393	1.817
TOTAL	32.105	33.114

Situación financiera

Durante el 2025, pese a unos menores resultados, Repsol ha continuado con diferentes medidas dentro de su política de prudencia financiera, que han contribuido a mantener un alto grado de liquidez. Los recursos líquidos al final del ejercicio (en forma de efectivo y líneas de crédito disponibles) cubren los vencimientos de deuda hasta el segundo trimestre de 2034, sin necesidad de refinanciación.

Principales operaciones financieras

El 25 de marzo Repsol International Finance B.V. (RIF) ha amortizado el saldo remanente de la emisión de los bonos subordinados emitidos en marzo de 2015 por importe de 726 millones de euros de importe nominal.

El 26 de junio, REF ha emitido bonos perpetuos subordinados (con la garantía de Repsol, S.A.), admitidos a cotización en la Bolsa de Luxemburgo por un importe total de 750 millones de euros. Los bonos devengan un cupón del 4,50% hasta el 26 de junio de 2031, fecha en la que expira la primera opción de Repsol para amortizarlos.

El 17 de junio RIF lanzó una oferta de recompra sobre los bonos perpetuos subordinados emitidos en 2020 con cupón 3,75% y nominal de 750 millones de euros.

La oferta de recompra se liquidó el 27 de junio, tuvo un 81,13% de aceptación, y supuso un desembolso de 614 millones de euros (nominal recomprado 608 millones de euros). El 27 de octubre se ha amortizado el saldo remanente, por importe de 142 millones de euros.

El 19 de noviembre REF ha emitido bonos perpetuos subordinados (con la garantía de Repsol, S.A.), admitidos a cotización en la Bolsa de Luxemburgo, por un importe total de 750 millones de euros. Los bonos devengan un cupón del 4,197% hasta el 19 de febrero de 2032, fecha en la que expira la primera opción de Repsol para amortizarlos.

Adicionalmente, el 16 de septiembre de 2025, Repsol E&P Capital Markets US LLC. ha realizado una emisión de bonos garantizados por Repsol E&P S.à r.l. por importe de 2.500 millones de dólares, estructurado en tres series, a 3, 5 y 10 años, con cupones de 4,805%, 5,204% y 5,976%, respectivamente.

El 15 de diciembre de 2025 se ha cancelado a su vencimiento el bono emitido por RIF en abril de 2020 por importe nominal de 750 millones de euros y un cupón de 2,0%.

Para más información véase la [Nota 11.4 Otros instrumentos de patrimonio de las Cuentas anuales consolidadas de 2025](#).

Repsol Europe Finance, S.à.r.l. (REF) mantiene un Programa Euro Commercial Paper (ECP), garantizado por Repsol, S.A., por importe máximo de 3.000 millones de euros. Al amparo de este programa, se han realizado emisiones y cancelaciones a lo largo del periodo, siendo el saldo vivo a 31 de diciembre de 2025 de 195 millones de euros (743 millones de euros al 31 de diciembre de 2024).

Para más información véase la [Nota 12 Recursos financieros de las Cuentas anuales consolidadas de 2025](#).

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

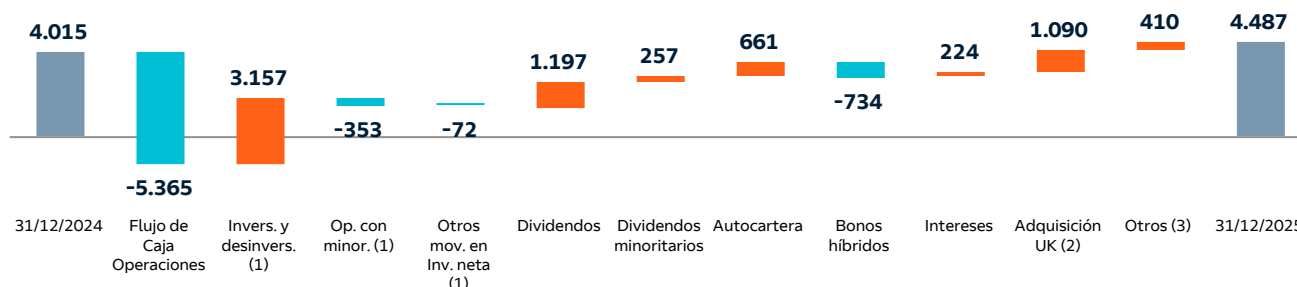
Endeudamiento

La **deuda neta** (4.487 millones de euros) se incrementa respecto a la de diciembre de 2024.

La ratio de **apalancamiento** (14,0%) se incrementa respecto a los niveles de diciembre de 2024 (12,1%).

Variación de la Deuda neta

Millones de euros



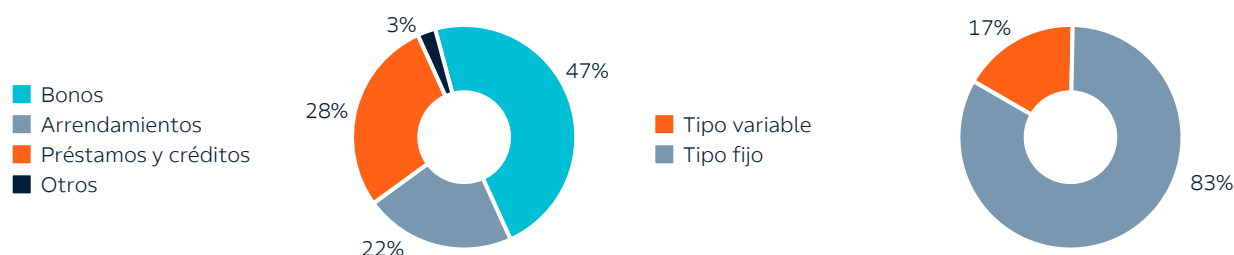
(1) Conforman la medida de capex neto (2.732 millones de euros, con la siguiente distribución por segmento: Exploración y Producción 979; Industrial 1.067; Cliente 386; Generación Baja en Carbono 267 y Corporación 33).

(2) Financiación recibida de la *joint venture* Neo Next Energy Limited UK asociada a los compromisos de desmantelamiento asumidos por Repsol.

(3) Incluye, entre otros, arrendamientos y efecto de tipo de cambio.

La **deuda bruta** ha ascendido a 13.283 millones de euros (12.169 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). Su composición y vencimiento a 31 de diciembre 2025 es:

Deuda



Millones de euros	2026	2027	2028	2029	2030	2031 y ss	TOTAL
Bonos	500	749	423	646	1.594	2.380	6.292
Préstamos y deudas con entidades de crédito ⁽¹⁾	488	129	157	139	140	2.699	3.752
Arrendamientos	554	364	325	246	238	1.167	2.894
Papel comercial (ECP)	195	—	—	—	—	—	195
Otros ⁽²⁾	183	(33)	—	—	—	—	150

Nota: los importes de la tabla son los saldos contables reconocidos en el balance de situación.

(1) Incluye principalmente la deuda contraída con Neo Next, la financiación del Instituto de Crédito Oficial y del Banco Europeo de Inversiones para transformación de nuestros complejos industriales y proyectos renovables.

(2) Incluye principalmente intereses, derivados y otros.

Calificación crediticia

En la actualidad, las calificaciones crediticias asignadas a Repsol, S.A. por parte de las agencias de rating son:

Plazo	Standard & Poor's	Moody's	Fitch
Largo	BBB +	Baa1	BBB+
Corto	A-2	P-2	F-1
Perspectiva	Estable	Estable	Estable
Fecha última modificación	16/11/2022	20/12/2022	01/06/2023

Liquidez

La liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2025, incluyendo las líneas de crédito comprometidas y no dispuestas, se ha situado en 10.271 millones de euros, suficiente para cubrir 5,4 veces los vencimientos de deuda a corto plazo. Repsol tiene líneas de crédito no dispuestas por un importe de 2.650 y 2.685 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

4.4 Fiscalidad

13.265 M€	Impuestos pagados	50%	Carga fiscal sobre beneficios
			Porcentaje de los tributos propios devengados sobre el resultado (antes de esos tributos).
		26%	Tipo efectivo Impuesto Sociedades
			Porcentaje del gasto por Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio sobre el resultado antes de impuestos.

Contribución fiscal

Los impuestos y otras cargas públicas similares pagadas durante 2025 alcanzan los 13.265 millones de euros. En España superan los 9.800 millones de euros.

Esta importante contribución fiscal, generada por nuestras actividades y pagada por nuestras compañías, ha sido soportada tanto por la empresa (tributos propios) como por sus clientes, empleados e inversores (tributos recaudados).

Los pagos de impuestos se detallan en el apartado 5.6 del [Anexo IV](#) y en el *Informe de contribución fiscal* en www.repsol.com.

7.308 M€	Impuestos medioambientales
----------	----------------------------

Tributos pagados en 2025				
Millones de euros	Impuestos pagados		Tributos propios ⁽¹⁾	Tributos recaudados ⁽²⁾
	2025	2024	Total	Total
Europa	11.346	9.815	983	10.364
Américas	1.275	1.559	365	910
África y resto	643	593	636	7
TOTAL 2025	13.265		1.983	11.281
TOTAL 2024		11.967	1.490	10.477

⁽¹⁾ Incluye, entre otros, los impuestos sobre beneficios, a la producción, tributos locales a la propiedad y otras prestaciones patrimoniales públicas no tributarias, seguridad social a cargo del empleador, etc.

⁽²⁾ Incluye, entre otros, el Impuesto de Valor Añadido y el Impuesto sobre Hidrocarburos. Incluye lo ingresado a través de los operadores logísticos cuando la Compañía es responsable última del pago, con independencia de que lo soporte vía repercusión la propia compañía y no los consumidores, permitiendo una visión homogénea de la fiscalidad sobre los carburantes.

Carga fiscal sobre beneficios

Los tributos propios de Repsol devengados en 2025 suponen el 50% del resultado (antes de esos tributos).

Los negocios de Repsol soportan en 2025 una elevada carga fiscal como consecuencia de la tributación generalmente alta sobre los beneficios del *Upstream*

Carga fiscal sobre beneficios	2025	2024
Upstream	58%	59%
Industrial	45%	37%
Cliente	44%	45%
GBC	75%	84%
Corporación	(1%)	75%
Grupo	50%	64%

Política fiscal responsable

Repsol ha definido una política fiscal fundada en el pago responsable y eficiente de sus impuestos, la aplicación de buenas prácticas fiscales, la transparencia en sus actuaciones y la promoción de relaciones cooperativas con las administraciones tributarias.

Repsol se compromete a no tener presencia en paraísos fiscales, salvo que sea necesaria por legítimos motivos de negocio. En tal caso, será transparente y no utilizará estructuras opacas o artificiosas. La presencia de Repsol en esas jurisdicciones es irrelevante.

Repsol divulga información sobre su contribución y enfoque fiscales (www.repsol.com) siguiendo los mejores estándares de reporte externo en materia fiscal. Este esfuerzo por la transparencia ha merecido diversos reconocimientos públicos.

En el Anexo V, apartado [4.2. Fiscalidad Responsable](#) se incluye información estructurada sobre esta materia conforme a los requerimientos establecidos en la CSRD.

4.5 Retribución a nuestros accionistas

La retribución a los accionistas depende de diversos factores, incluyendo la evolución de los negocios y los resultados operativos.

Remuneración al accionista 2025

Durante 2025 se han pagado dividendos por un total de 0,975 euros brutos por acción:

- En enero se han pagado 0,475 euros brutos por acción, correspondientes a: (i) un dividendo de 0,45 euros brutos por acción con cargo a reservas voluntarias; y (ii) un dividendo a cuenta de 0,025 euros brutos por acción con cargo a los resultados de 2024. El importe pagado ha ascendido a 550⁹ millones de euros.
- En julio se han pagado 0,5 euros brutos por acción con cargo a reservas voluntarias, por importe total de 568⁹ millones de euros.

Adicionalmente, en julio y diciembre se han ejecutado dos reducciones de capital, mediante la amortización de 52 millones de acciones propias (29 y 23 millones de acciones en la primera y segunda reducción, respectivamente), lo que contribuye a la retribución al accionista mediante el incremento del beneficio por acción.

A 31 de diciembre de 2025 Repsol mantiene 274.966 acciones propias¹⁰ representativas de un 0,02% del capital social a dicha fecha.

Remuneración al accionista 2026

En enero de 2026 se ha retribuido a los accionistas con el pago de 0,5 euros brutos por acción con cargo a reservas voluntarias. El importe total pagado ha ascendido a 552¹¹ millones de euros.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas el pago en 2026 de una retribución complementaria a los accionistas (adicional a la pagada en enero de 2026) con cargo a los resultados del ejercicio 2025 de 0,551 euros brutos por acción que está previsto tenga lugar el 8 de julio de 2026.

Asimismo, ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas una reducción de capital mediante la amortización de las acciones que se adquieran mediante un programa de recompra de acciones con una inversión máxima neta de 350 millones de euros.

Para más información véase la [Nota 11 Patrimonio neto de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#).

Evolución del precio de la acción (€/acción)



Fuente: Bloomberg y la Dirección de Estudios de Repsol.

Durante 2025 la acción de Repsol se revalorizó un +36,2%, por encima de la media de sus comparables del sector Oil & Gas europeo que se revalorizaron un 8,1% durante el ejercicio, a pesar de la complejidad geopolítica y las tensiones comerciales experimentadas durante el año.

Principales indicadores bursátiles	2025	2024
Retribución al accionista ⁽¹⁾ (€/acción)	0,98	0,90
Cotización al cierre del periodo ⁽²⁾ (euros)	15,93	11,69
Cotización media del periodo (euros)	13,22	13,34
Precio máximo del periodo (euros)	17,05	16,18
Precio mínimo del periodo (euros)	9,58	11,02
N.º acciones en circulación a 31/12 (millones)	1.105	1.157
Capitalización bursátil a 31/12 ⁽³⁾ (M de euros)	17.603	13.530
Rentabilidad por dividendo pagado ⁽⁴⁾ (%)	8,3	6,7

⁽¹⁾ Ver apartado anterior.

⁽²⁾ Precio de cotización por acción al cierre del ejercicio en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas.

⁽³⁾ Precio por acción a cierre x el Número de acciones en circulación.

⁽⁴⁾ Retribución por acción de cada ejercicio / Cotización a cierre del ejercicio anterior.

⁹ Retribución pagada a las acciones en circulación de Repsol, S.A. con derecho a percibir el dividendo.

¹⁰ Para más información véase la [Nota 11.2 Acciones propias de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#).

¹¹ Retribución pagada a las acciones en circulación de Repsol, S.A. con derecho a percibir el dividendo.

5. Desempeño de los negocios

5.1 Exploración y Producción

Nuestras actividades

- **Nuevas áreas:** identificación y entrada en nuevos proyectos (crecimiento orgánico o inorgánico).
- **Exploración:** actividades de geología, geofísica y perforación de sondeos exploratorios en la búsqueda de recursos de hidrocarburos.
- **Evaluación:** perforación de sondeos de evaluación, definición de los volúmenes descubiertos y determinación de su comercialidad.
- **Desarrollo:** perforación de los pozos productivos, construcción de sistemas de recolección, plantas de procesamiento y sistemas de evacuación y transporte para la producción de las reservas.
- **Producción:** explotación comercial de hidrocarburos.
- **Desmantelamiento:** abandono y acondicionamiento de todas las instalaciones para dejar el área en las mismas condiciones medioambientales que antes del inicio de las operaciones.

Magnitudes operativas	Controladas ⁽¹⁾		Participadas		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Dominio minero						
Dominio minero desarrollado neto (km ²)	1.855	3.386	1.193	466	3.048	3.853
Dominio minero no desarrollado neto (km ²)	11.794	14.812	2.769	2.327	14.563	17.140
Reservas						
Reservas probadas netas de crudo, condensado y GLP (Mbbbl) ⁽²⁾	358	468	170	169	529	636
Reservas probadas netas de gas natural (Mbep) ⁽²⁾	695	785	286	326	981	1.111
Ratio de reemplazo reservas probadas netas (%) ⁽³⁾	(55)	61	46	42	(19)	55
Producción						
Producción neta de líquidos (kbbl/d)	129	149	59	47	188	196
Producción neta de gas (kbep/d)	223	241	137	135	360	376
Producción neta hidrocarburos (kbep/d)	353	390	195	181	548	571

⁽¹⁾ Incluye activos controlados y participaciones directas en activos y explotaciones conjuntas (comúnmente denominados Joint Operating Agreements o "JOAs"), que no se articulan a través de sociedades de control conjunto (Joint Ventures) que limiten los riesgos y beneficios de Repsol sobre los activos subyacentes. Las cifras relativas a los JOAs se integran en función del porcentaje de participación de Repsol.

⁽²⁾ Para la estimación de reservas probadas y no probadas de petróleo y gas, Repsol utiliza los criterios establecidos por el sistema "SPE/WPC/AAPG/SPEE/SEG/SPWLA/EAGE Petroleum Resources Management System", referido normalmente por su acrónimo SPE-PRMS (SPE - Society of Petroleum Engineers).

⁽³⁾ Ratio de reemplazo de reservas: cociente entre las incorporaciones totales de reservas probadas en el periodo y la producción del periodo.

Información sobre las actividades de exploración y producción de hidrocarburos

Repsol publica de manera simultánea a este Informe de Gestión, la "Información sobre las actividades de exploración y producción de hidrocarburos" disponible en www.repsol.com, con información de detalle sobre dominio minero, actividad exploratoria y de desarrollo, reservas netas probadas, flujos de caja futuros, producción.

Principales acontecimientos

Las medidas de eficiencia y el foco en el valor del portafolio de activos han sido fundamentales para capturar un sólido resultado neto ajustado en el actual contexto de volatilidad de precios.

Para más información véase el apartado [4.1 Resultados](#).

Gestión del portafolio

En 2025 se ha alcanzado un acuerdo para consolidar el negocio de E&P en el Reino Unido con NEO UK y TotalEnergies UK y se ha desinvertido en países (Colombia e Indonesia) y en activos no estratégicos. Estas decisiones se enmarcan en la estrategia de optimización del portafolio, priorizando activos con mayor alineación a sus objetivos de rentabilidad y sostenibilidad. Las desinversiones permiten a Repsol concentrar recursos en regiones clave y proyectos con mayor potencial de generación de valor a largo plazo.

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

Producción media

La producción media ha alcanzado 548 Kbp/d en 2025, un 4% inferior a la de 2024 debido principalmente a la desinversión en Colombia e Indonesia en 2025, las desinversiones en Eagle Ford *Southwest* en junio de 2024 y en activos maduros en Trinidad y Tobago en diciembre de 2024 y a las actividades de mantenimiento en Reino Unido y Noruega, así como al declino natural de los campos. Esto ha sido parcialmente compensado por la puesta en producción de Cypre y Mento en Trinidad y Tobago y *Leon y Castile* en el Golfo de América, la integración de los activos en Reino Unido con NEO, la adquisición de Tomoporo-La Ceiba en Venezuela en el segundo trimestre de 2024, así como por la ausencia de periodos de fuerza mayor en Libia y la conexión de nuevos pozos en Libia y Marcellus.

Actividad exploratoria

En 2025 se ha concluido la perforación de cinco sondeos exploratorios: dos en evaluación (uno en Trinidad y Tobago y uno en Libia), dos positivos en Bolivia y uno con resultado negativo en Libia. Adicionalmente se ha concluido la perforación de dos pozos de delineación: uno positivo en Trinidad y Tobago y uno en evaluación en Libia.

A 31 de diciembre había un sondeo exploratorio en curso en Bolivia (YPC-X43).

Reservas

La variación de reservas probadas netas en 2025 ha sido de -38 Mbep, principalmente como resultado neto en compras y ventas de reservas, extensiones y descubrimientos, y revisiones de estimaciones previas. El Ratio de Reemplazo de reservas total se ha situado en un -19% en 2025 (55% en 2024).

Financiación

En septiembre, Repsol ha completado con éxito su mayor emisión de bonos en dólares, por un total de 2.500 millones, a través de su sociedad Repsol E&P Capital Markets US LLC. La operación, estructurada en tres series con vencimientos entre 2028 y 2035, ha recibido una sobredemanda de 6,9 veces el volumen ofertado, reflejando el fuerte interés del mercado estadounidense. Los fondos se han destinado a refinanciar deuda interna entre filiales del grupo. Esta emisión fortalece la posición financiera de Repsol E&P y amplía su base de inversores en EE.UU., consolidando su acceso a los mercados internacionales de capital. Los bonos cuentan con garantía de Repsol E&P y calificación BBB+ por S&P y Fitch.

América del Norte

Principales activos

Países	Activos ⁽¹⁾	% Repsol	P/D/E ⁽²⁾	L/G ⁽²⁾	Descripción
EE.UU.	Shenzi	28,00%	P	L-G	Aguas profundas del Golfo de América al sureste de Luisiana
EE.UU.	Eagle Ford	92,64%	P	L-G	No convencionales <i>onshore</i> de <i>shale</i> gas con líquidos asociados al sur de Texas
EE.UU.	Marcellus	83,43%	P	G	No convencionales <i>onshore</i> de <i>shale</i> gas en Pensilvania, New York y West Virginia
EE.UU.	Buckskin	22,50%	P	L-G	Aguas profundas del Golfo de América al suroeste del estado de Luisiana
EE.UU.	Pikka	49%	D	L	Activo en fase de desarrollo en el norte de Alaska
EE.UU.	Horseshoe	49%	E	L	Área exploratoria del descubrimiento Horseshoe, en el norte de Alaska
EE.UU.	Leon y Castile	47,13%	P	L-G	Activo en aguas profundas del Golfo de América al suroeste de Luisiana

⁽¹⁾ Más información en el [Anexo IB de las Cuentas Anuales consolidadas](#).

⁽²⁾ P: Producción / D: Desarrollo / E: Exploración / L: Líquidos / G: Gas

Principales acontecimientos

EE.UU.: desarrollo de Alaska (Pikka) y puesta en producción GoA (Leon y Castile)

El 31 de diciembre de 2024, Santos Ltd recibió la aprobación del Departamento de Recursos Naturales de Alaska (ADNR) para el Plan de Desarrollo 2025 (POD 2025) para el campo Pikka en la Cuenca North Slope, donde Repsol participa con un 49% y Santos es el operador con 51%.

El Plan se ha iniciado el 1 de febrero de 2025 y avanza según lo previsto con la perforación de veintitrés pozos (diez de producción, once de inyección y dos de servicio) de los cuarenta y cinco previstos y la puesta en marcha de las instalaciones.

La Planta de Procesamiento de Nanushuk está completada a un 95%. Todas las demás áreas de trabajo necesarias para el inicio de la producción ya están operativas. Se estima que la producción comience a finales del primer trimestre de 2026, alcanzando un nivel de producción bruto sostenido de 80.000 barriles por día para la Fase I en el tercer trimestre. Aunque no es necesaria para el inicio de la producción, la planta de tratamiento de agua de mar comenzará a operar en mayo de 2026.

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

En diciembre, se le han adjudicado 12 bloques exploratorios a Repsol en el Golfo de América en la subasta Big Beautiful Gulf 1 (BBG1), la primera licitación de petróleo y gas en aguas profundas que celebra Estados Unidos desde 2023. Repsol presentó ofertas por 13 bloques de aguas ultra profundas y resultó adjudicataria en 12 (3 en solitario y 9 acompañada de un socio), con un total de 303 km².

En diciembre ha expirado la licencia de los bloques AC 380 y AC 424, en el área de Alaminos Canyon del Golfo de América.

En abril, la unidad flotante de producción Salamanca ha sido movilizada hacia el Golfo de América para iniciar operaciones en los campos Leon y Castile donde Repsol participa con un 50,00% y 35,62%, respectivamente. La capacidad de producción es de 60.000 barriles diarios de crudo y 40 millones de pies cúbicos de gas. La plataforma Salamanca es el resultado de una remodelación de una instalación antigua, lo que ha supuesto una reducción del 87% en emisiones comparado con la construcción de una nueva unidad. En septiembre, ha empezado a producir el primer pozo en el campo Leon y, en octubre, han iniciado su producción otros dos pozos, uno en Leon y otro en Castile. Este proyecto estratégico añade una importante producción a largo plazo en EE. UU. y refleja el compromiso de Repsol en esta cuenca clave para el negocio de E&P.

En agosto, Eagle Ford ha otorgado a Ensign US Southern Drilling LLC un contrato de servicio para la plataforma 120 para ejecutar la perforación de 17 pozos. En septiembre ha iniciado la perforación la plataforma *Blunh-Evangeline A* (siete pozos).

En septiembre, Marcellus ha otorgado a Precision Drilling Company un contrato de servicio para la plataforma 566 para ejecutar la perforación de 37 pozos. Asimismo, ha iniciado la perforación de la plataforma Lovell (seis pozos).

En noviembre, en Alaska, le han sido adjudicados a Repsol un total de 67 bloques de exploración, de los cuales 45 corresponden a áreas donde la compañía posee el 100% de participación operativa. Los otros 22 bloques serán operados por Santos, en los que Repsol mantiene un 49% de participación.

En diciembre ha comenzado la preparación del pozo *Quokka-1*, que ha iniciado la perforación en enero de 2026.

México: aumento en la participación de B29

En octubre Petronas y en diciembre Harbour, han firmado acuerdos con Repsol de renuncia a sus participaciones en el bloque B29. Repsol ha pasado a tener el 100% de los derechos del bloque, asumiendo de manera plena la responsabilidad operativa y estratégica del activo (a la espera de la autorización de la desincorporación de socios por la Secretaría de Energía, SENER).

	América del norte					
	Controladas ⁽¹⁾		Participadas		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Dominio minero						
Dominio minero desarrollado neto (Km²)	792	759	—	—	792	759
Dominio minero no desarrollado neto (Km²)	4.885	5.071	—	—	4.885	5.071
Dominio minero en desarrollo neto (Km²)	1.728	1.779	—	—	1.728	1.779
Dominio minero exploración neto (Km²)	3.949	4.052	—	—	3.949	4.052
Reservas						
Reservas probadas netas de crudo, condensado y GLP (Mbbbl) ⁽²⁾	205	224	—	—	205	224
Reservas probadas netas de gas natural (Mbep) ⁽²⁾	500	530	—	—	500	530
Ratio de reemplazo reservas probadas netas (%) ⁽³⁾	28	93			28	93
Producción						
Producción neta de líquidos (kbbbl/d)	42	46	—	—	42	46
Producción neta de gas (kbep/d)	142	148	—	—	142	148
Producción neta hidrocarburos (kbep/d)	184	194	—	—	184	194

⁽¹⁾ Incluye activos controlados y participaciones directas en activos y explotaciones conjuntas (comúnmente denominados Joint Operating Agreements o "JOAs"), que no se articulan a través de sociedades de control conjunto (Joint Ventures) que limiten los riesgos y beneficios de Repsol sobre los activos subyacentes. Las cifras relativas a los JOAs se integran en función del porcentaje de participación de Repsol.

⁽²⁾ Para la estimación de reservas probadas y no probadas de petróleo y gas, Repsol utiliza los criterios establecidos por el sistema "SPE/WPC/AAPG/SPEE/SEG/SPWLA/EAGE Petroleum Resources Management System", referido normalmente por su acrónimo SPE-PRMS (SPE - Society of Petroleum Engineers).

⁽³⁾ Ratio de reemplazo de reservas: cociente entre las incorporaciones totales de reservas probadas en el periodo y la producción del periodo.

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

Desempeño de las operaciones	América del norte	
	2025	2024
Pozos productivos de petróleo	1.030	1.021
Pozos productivos de gas	936	886
Pozos de desarrollo terminados:	41	83
Positivos	41	83
Negativos	—	—
En evaluación	—	—
Pozos exploratorios terminados y en curso ⁽¹⁾ :	—	1
Positivos	—	1
Negativos	—	—
En evaluación	—	—
En curso	—	—

⁽¹⁾ No incluye pozos de evaluación / appraisal (sin actividad en 2025; 1 que se encontraba en evaluación en 2024).

Internacional

Principales activos

Países	Activos ⁽¹⁾	% Repsol	P/D/E ⁽²⁾	L/G ⁽²⁾	Descripción
Bolivia	Margarita - Huacaya (Caipipendi)	37,50%	P	L-G	Cuenca Subandina Sur al sur del país
Bolivia	Sábalo	24,17%	P	L-G	Cuenca Subandina Sur al sur del país
Bolivia	San Alberto	24,17%	P	L-G	Cuenca Subandina Sur al sur del país
Brasil	BM-S-9 (Sapinhoá)	15,00%	P	L-G	Aguas ultra profundas en el pre-salino de la cuenca de Santos
Brasil	BM-S-9A (Lapa)	15,00%	P	L	Aguas ultra profundas en el pre-salino de la cuenca de Santos
Brasil	BM-S-50 (Sagitario)	12,00%	E	L-G	Aguas ultra profundas en el pre-salino de la cuenca de Santos
Brasil	BM-C-33 (Raia)	21,00%	D	L-G	Aguas ultra profundas en el pre-salino de la cuenca de Campos
Brasil	Albacora Leste	6,00%	P	L-G	Aguas profundas en la cuenca de Campos
Perú	Camisea (Bloques 56 y 88)	10,00%	P	L-G	Cuenca Ucayali, en la región andina
Perú	Bloque 57 (Kinteroni & Sagari)	53,84%	P	L-G	Cuenca Madre de Dios, en la región andina
Trinidad y Tobago	BP TT	30,00%	P	L-G	Cuenca <i>offshore</i> de Columbus que contiene los activos Cypre, Ginger y Mento
Venezuela	Petroquiriquire	40,00%	P	L-G	Empresa mixta con PDVSA que contiene los activos Mene Grande, Quiriquire, Barúa Motatán, La Ceiba y Tomoporo
Venezuela	Cardón IV Oeste	50,00%	P	G	Aguas del Golfo de Venezuela. Operado conjuntamente con Eni
Noruega	Activos operados (Varg, Yme, Rev...)	Medio 65,37%	P	L-G	Activos <i>offshore</i> ubicados en el Mar del Norte al sur del país
Noruega	Activos no operados (Visund, Gudrun, Mikkell...)	Medio 12,08%	P	L-G	Activos <i>offshore</i> ubicados en el Mar del Norte al sur del país
Reino Unido ⁽³⁾	Neo Next (Culzean, Penguins, Claymore, Affleck, Piper...)	Medio 22,99%	P	L-G	Activos <i>offshore</i> ubicados principalmente en la cuenca Central North Sea
Argelia	Reggane Nord	36,00%	P	G	Activos ubicados en el centro del país en la cuenca de Reggane
Argelia	405a	24,50%	P	L	Activos ubicados en la cuenca de Ghadames/Berkine al este del país
Libia	NC-115	20,00%	P	L	Activo ubicado en la cuenca Murzuq al suroeste del país
Libia	NC-186	16,00%	P	L	Activo ubicado en la cuenca Murzuq al suroeste del país

⁽¹⁾ Más información en el [Anexo IB de las Cuentas Anuales consolidadas](#).

⁽²⁾ P: Producción / D: Desarrollo / E: Exploración / L: Líquidos / G: Gas

⁽³⁾ Existe un acuerdo con TotalEnergies UK para fusionar los activos que reducirá la participación de Repsol en la empresa conjunta del 45% al 23,625%. Véase la [Nota 25 Combinaciones de negocios de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#).

Principales acontecimientos

Bolivia: demanda de gas variable

Las operaciones en Bolivia han estado marcadas por la variabilidad de la demanda de gas, debido principalmente al ajuste que Petrobras Brasil realiza de forma recurrente sobre sus volúmenes entre el mínimo contractual garantizado (*Take or Pay*) y la cantidad diaria comprometida (QDC).

Existen obligaciones contractuales que aseguran un nivel mínimo de pago y suministro aunque el consumo real fluctúe, lo que aporta estabilidad a los ingresos del vendedor.

Para más información en relación con la situación en el país, véase la [Nota 27 Riesgos geopolíticos de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#).

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

Brasil: avances en proyecto Raia

En junio, el regulador brasileño (*Agencia Nacional do Petróleo*) ha aprobado técnicamente el plan de desarrollo del proyecto Raia (Bloque BM-C-33) en la cuenca de Campos, donde Repsol es socio junto con Equinor, Sinopec y Petrobras. En julio, el regulador ambiental de Brasil (IBAMA) ha otorgado la licencia de instalación para el proyecto del gasoducto de exportación Raia, lo que ha permitido el inicio de los trabajos en la sección de 15 kilómetros de aguas poco profundas.

El gasoducto completo abarcará aproximadamente 200 kilómetros, conectando el buque de producción, almacenamiento y descarga (FPSO por sus siglas en inglés) de Raia con la terminal de Cabiúnas en Macaé. Raia es uno de los desarrollos de gas natural más importantes del país, con capacidad de transportar 16 millones de metros cúbicos de gas natural por día y conteniendo reservas recuperables de petróleo / condensado de más de mil millones de barriles de petróleo equivalente (boe). Está previsto que el proyecto comience a operar en 2028.

Colombia: salida del país

En febrero, se ha completado la venta del 45% del activo CPO-9 y del 25% en SierraCol Energy Arauca LLC.

Para más información, véase el apartado "Activos y pasivos mantenidos para la venta" de la [Nota 19 de las Cuentas Anuales consolidadas](#).

Perú: producción sostenida

Paralelamente, en el marco del proyecto de Recapex II, para mantener la producción en el Bloque 57, ha finalizado la instalación y se ha puesto en marcha con éxito el 7º y último compresor, mejorando la fiabilidad de la planta y garantizando la producción del bloque.

Trinidad y Tobago: desarrollo de Ginger y puesta en producción de Cypre y Mento

La compañía BpTT, empresa participada por BP (70%) y Repsol (30%), ha aprobado en marzo el desarrollo del proyecto Ginger frente a la costa, un yacimiento de gas descubierto en 2019. Este campo se conectará a la plataforma Mahogany B, con un objetivo de producción de aproximadamente 62.000 barriles equivalentes de petróleo por día (boe/d). Se prevé que la producción de gas comience en 2027.

En marzo, se ha iniciado la producción de gas en el proyecto Cypre, ubicado en el Bloque 3 frente a la costa. Esta primera fase conecta cuatro pozos a la plataforma Juniper, con una producción esperada de hasta 45.000 boe/d. Se prevé una segunda fase con tres pozos adicionales en la segunda mitad del año que entrará en producción en 2026.

En junio, se ha iniciado la producción de gas en el pozo Mento-1ST, ubicado en el bloque SMR (Ska Mento Reggae). Este pozo, descubierto en 2020, marca el comienzo del desarrollo del campo Mento, que contempla una instalación con capacidad para doce pozos. En paralelo, se lanzará una campaña de perforación para completar los siete pozos restantes del proyecto. En agosto, ha iniciado la producción del segundo pozo en Mento.

Venezuela: revocación de la licencia de la OFAC de EE.UU. y cambio en la situación política

En marzo de 2025 la OFAC revocó la Licencia Específica que permitía a la Compañía continuar con sus operaciones en Venezuela y emitió una Licencia de Liquidación que autorizaba al Grupo a realizar las transacciones ordinarias, incidentales y necesarias para la liquidación de las operaciones previamente autorizadas hasta el 27 de mayo de 2025.

Durante 2025 se ha mantenido la crisis política y económica, influenciada por las sanciones internacionales impuestas a PDVSA y al Gobierno de Venezuela. Esta situación se ha agudizado tras las actividades militares desplegadas por EE.UU. en el Caribe en el marco del programa de lucha antinarcóticos.

En enero 2026 la Asamblea Nacional ha aprobado la reforma parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos que incluye tres grandes áreas de modificación de la ley: i) incorporación de "modelos exitosos de negocio" de la ley antibloqueo; ii) se proponen mecanismos para garantizar la viabilidad de proyectos que por sus características técnicas o económicas requieren de consideraciones especiales (ej. Campos no desarrollados); y iii) se propone aumentar las garantías jurídicas para la inversión, incorporando la posibilidad de acudir a mecanismos de mediación y arbitraje independientes.

Adicionalmente, durante enero y febrero de 2026, OFAC ha emitido varias Licencias Generales que habilitan operaciones en el sector de hidrocarburos en Venezuela incluidas aquellas que involucren al Gobierno de Venezuela, a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), o a cualquier entidad en la que PDVSA posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 50 %. En concreto se ha emitido: (i) GL46, posteriormente sustituida por la GL 46A por la que se autoriza a comercializar crudo y derivados de origen venezolano por "established U.S. entities"; (ii) GL47 que permite transacciones necesarias con diluyentes de origen estadounidense en Venezuela; (iii) GL48 que autoriza el suministro desde EE. UU. de bienes, tecnología, software y servicios para exploración, producción y mantenimiento de instalaciones; (iv) GL30B autoriza la operación y uso de puertos y aeropuertos en Venezuela; (v) GL49 autoriza negociar y firmar contratos contingentes para nuevas inversiones (incluida due diligence), sujetos a autorización separada de OFAC; y (vi) GL50 habilita operaciones del sector de petróleo y gas en Venezuela, a las entidades y filiales que figuran en el Anexo, donde se incluye expresamente a Repsol SA.

Ante este contexto, Repsol sigue de cerca la evolución política e institucional del país, manteniendo contacto directo con la Administración estadounidense y venezolana, en un esfuerzo por adecuar el alcance de las actividades autorizadas de Repsol en Venezuela contribuyendo al desarrollo energético del país y adoptando las medidas necesarias con pleno respeto a la normativa internacional de sanciones aplicable.

En este sentido, desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de este Informe de Gestión consolidado, se han producido diversos acontecimientos que podrían tener impacto futuro sobre las operaciones y activos de Repsol en el país, especialmente el relativo a la nueva licencia general (GL50) que autoriza a Repsol a realizar transacciones con el Gobierno de Venezuela o

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

entidades del grupo PDVSA relacionadas con el sector de petróleo y gas en Venezuela. Para la aplicación efectiva de estas licencias y, por tanto, la determinación de su alcance e impacto sobre los activos de Repsol en Venezuela, será necesario el sometimiento de los contratos a la ley y al fuero de EE.UU. entre otras disposiciones, y la negociación y concreción, conforme a lo establecido en la reforma parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, de determinados términos relevantes con el gobierno de Venezuela y/o PDVSA, que entre otros aspectos establece un plazo de hasta 180 días para la adecuación de los modelos contractuales. *Para más información, véase las [Notas 27 Riesgos geopolíticos](#) y [18 Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#).*

España: avance en el desmantelamiento de los activos

En octubre, la compañía Dolphin Drilling ha firmado un contrato con Repsol para el abandono de los pozos submarinos en España. Para ello, la plataforma semi-sumergible Borgland Dolphin se movilizará a Tarragona a finales de 2026 para comenzar los trabajos. El contrato contempla un alcance de siete pozos en firme y tiene una duración mínima de 220 días, con opción a extenderlo a tres pozos más.

Por otro lado, continua el desmantelamiento de la plataforma Casablanca y sus conexiones con los pozos, y se prevé su finalización a finales de marzo de 2026.

Reino Unido: integración en Neo Next y Neo Next+ y consolidación del dominio minero

En abril, ha iniciado la campaña de perforación de tres pozos de desarrollo en Piper, teniendo Neo Next el 100% de participación.

En julio, se ha completado la alianza entre Repsol Resources UK y NEO Energy, formando la *joint venture* Neo Next Energy Limited ("Neo Next"). La empresa conjunta, propiedad de Repsol E&P (45%) y NEO UK (55%) se convierte en una de las mayores productoras de petróleo y gas en la plataforma continental del Reino Unido (UKCS), con una producción proyectada para 2025 de aproximadamente 130.000 bep/d.

La producción a 31 de diciembre de 2024 de NEO UK fue de aproximadamente 68.000 bep/d y la de RRUK de 34.000 bep/d.

La nueva entidad opera una cartera diversificada que, a la fecha de este Informe, incluye 11 centros de producción, así como importantes reservas no desarrolladas. Además, esta alianza mejorará significativamente la escala operativa, la eficiencia y las perspectivas de crecimiento de la entidad combinada, al tiempo que refuerza el compromiso a largo plazo de Repsol de maximizar el valor de sus activos de exploración y producción en Reino Unido.

En septiembre, Neo Next, ha completado la adquisición de Gran Tierra North Sea Limited (GTNSL) por 7,5 millones de dólares. GTNSL posee el 100% de la licencia UKCS P2358, que abarca el descubrimiento Serenity en la costa de Moray Firth. Este activo presenta potencial de desarrollo mediante conexión con la unidad flotante de producción Bleo Holm FPSO, ya operada por Neo Next.

En octubre, el campo de crudo Murlach redesarrollado con un conexión submarina y operado por BP (Neo Next 20% WI) fue puesto en producción con 15 mil bep/d brutos.

En noviembre, Neo Next ha ejercido su derecho preferente sobre dos activos de BP en el Mar del Norte para adquirir las licencias operadas por TotalEnergies P111 (Culzean, mayor campo productor de gas del país) y P2544 (permiso exploratorio), después de que Serica Energy anunciase su intención de adquirir el 32% por 232 millones de dólares. Tras la operación, Neo Next incrementará su participación hasta el 50,01%. La transacción se ha completado el 31 de diciembre de 2025.

En diciembre, el campo Clyde (Neo Next 100% WI) finalizó su producción para iniciar el abandono y desmantelamiento de las instalaciones.

En diciembre de 2025, NeoNext ha acordado con TotalEnergies la fusión de sus activos de exploración y producción en el Mar del Norte británico. Esta operación dará lugar a la creación de la empresa conjunta NEO NEXT+, que se posicionará como el mayor productor independiente de petróleo y gas en la Plataforma Continental del Reino Unido (UKCS), con una producción prevista en torno a 250.000 barriles equivalentes de petróleo al día para 2026.

La estructura accionarial de NEO NEXT+ quedará repartida entre TotalEnergies (47,5%), HitecVision (28,8%) y Repsol (23,6%). La incorporación de los activos de alta calidad de TotalEnergies reforzará el balance y las capacidades operativas de la nueva compañía. Además, TotalEnergies retendrá hasta 2.300 millones de dólares en obligaciones de desmantelamiento, mejorando los flujos de caja del negocio combinado. La operación, pendiente de aprobación regulatoria está prevista para cerrarse en la primera mitad de 2026.

Noruega: campaña sísmica en Visund y mejoras para Mikkell

En julio, Repsol, a través de su socio operativo Equinor, ha llevado a cabo una campaña sísmica 4D de 232 km² en el campo de Visund, en el Mar del Norte.

En septiembre, Equinor ha comenzado la fase 2 del proyecto de compresión submarina en el campo Asgard en el Mar de Noruega. El segundo módulo compresor se ha instalado a una profundidad de 270 metros, lo que permitirá mantener la producción aumentando la presión entre los pozos y la plataforma Asgard B. Con ambas fases, se espera aumentar la tasa de recuperación al 90% de los campos Midgard y Mikkell (en el que Repsol tiene una participación del 7,65% como socio no operador).

Argelia: ampliación de la licencia del bloque 405a y avance desarrollo Reggane

En enero de 2025 se ha publicado en la Gaceta Oficial argelina (momento de su entrada en vigor) el contrato firmado para la extensión de las operaciones por 25 años con opción de 10 años adicionales del Bloque 405a (licencias MLN, EMK y Ourhoud), donde Repsol es socio con una participación del 24,5% en MLN, del 6,37% en EMK y del 1,34% en Ourhoud.

En febrero se ha recibido la autorización del Gobierno Argelino para llevar a adelante la inversión de Repsol en el Bloque 405a.

En noviembre, fue aprobada por el Consejo de Ministros argelino y publicada en la Gaceta Oficial del país, la enmienda del Factor A (parte de la fórmula que regula el reparto de producción entre las compañías internacionales y la compañía estatal) del nuevo contrato del bloque 405a para comenzar a recibir derechos en hidrocarburos. La compañía indonesia Pertamina es el

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

operador temporal hasta que el nuevo *Groupement* esté conformado en el primer trimestre de 2026.

En septiembre, se ha completado en Reggane la perforación y el desarrollo de los campos Reggane, Kahlouche y Kahlouche Sud.

El pozo final en el campo Azrafil Sudest (AZSE-20) continúa con sus operaciones, y se espera terminarlo a final de primer trimestre de 2026. El pozo Tio 4 continúa en evaluación.

Para más información, véase la [Nota 27 Riesgos geopolíticos de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#).

Libia: primera licitación exploratoria

En diciembre de 2024, tras una década de suspensión, se reanudó la actividad exploratoria en la cuenca de Murzuq con la perforación del sondeo Nesser-1 iniciada el 31 de diciembre, que ha sido declarado negativo en 2025.

El 3 de marzo de 2025 la NOC ha iniciado una ronda de licitación que consta de 22 bloques, 11 en tierra y 11 marinos, con un total de 235.000 km².

Durante 2025 ha continuado la campaña de perforación de desarrollo con 5 taladros, se han terminado treinta pozos y cinco quedaron pendientes de ser completados a 31 de diciembre del 2025.

Para más información, véase la [Nota 27 Riesgos geopolíticos de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#).

Indonesia: salida del país

En julio, Repsol ha vendido su participación del 24% en el bloque Corridor, ubicado en Sumatra (Indonesia) a MedcoEnergi por 425 millones de dólares. Corridor es un activo productor de gas que en 2024 aportó 19.000 bpe/d a Repsol, representando el 3% de su producción global y el 2% de sus reservas.En agosto, MedcoEnergi ha adquirido las participaciones de Repsol en los bloques Sakakemang (45%) y South Sakakemang (80%), sujeto este último a la aprobación del Gobierno de Indonesia.

Irak: salida del país

En mayo, Repsol ha vendido la sociedad Talisman (Block K39) BV y con ella sus derechos mineros sobre el proyecto de desarrollo Topkhana.

Indicadores de desempeño

	Internacional					
	Controladas ⁽¹⁾		Participadas ⁽²⁾		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Dominio minero						
Dominio minero desarrollado neto (Km ²)	1.063	2.627	1.193	466	2.256	3.093
Dominio minero no desarrollado neto (Km ²)	6.909	9.741	2.769	2.327	9.678	12.069
Dominio minero en desarrollo neto (Km ²)	3.691	5.640	3.418	2.755	7.109	8.395
Dominio minero exploración neto (Km ²)	4.281	6.728	544	39	4.825	6.767
Reservas						
Reservas probadas netas de crudo, condensado y GLP (Mbbbl) ⁽³⁾	154	244	170	169	324	413
Reservas probadas netas de gas natural (Mbep) ⁽³⁾	195	255	286	326	481	581
Ratio de reemplazo reservas probadas netas (%) ⁽⁴⁾	(145)	30	46	42	(42)	36
Producción						
Producción neta de líquidos (kbbl/d)	88	103	59	47	146	150
Producción neta de gas (kbep/d)	81	93	137	135	218	228
Producción neta hidrocarburos (kbep/d)	169	196	195	181	364	377

⁽¹⁾ Incluye activos controlados y participaciones directas en activos y explotaciones conjuntas (comúnmente denominados Joint Operating Agreements o "JOAs"), que no se articulan a través de sociedades de control conjunto (Joint Ventures) que limiten los riesgos y beneficios de Repsol sobre los activos subyacentes. Las cifras relativas a los JOAs se integran en función del porcentaje de participación de Repsol.

⁽²⁾ En 2025 incluye los indicadores relativos a los activos de Reino Unido al porcentaje de participación de Repsol tras la constitución de la joint venture con Neo. Para más información, véase la Información sobre las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.

⁽³⁾ Para la estimación de reservas probadas y no probadas de petróleo y gas, Repsol utiliza los criterios establecidos por el sistema "SPE/WPC/AAPG/SPEE/SEG/SPWLA/EAGE Petroleum Resources Management System", referido normalmente por su acrónimo SPE-PRMS (SPE - Society of Petroleum Engineers).

⁽⁴⁾ Ratio de reemplazo de reservas: cociente entre las incorporaciones totales de reservas probadas en el periodo y la producción del periodo.

Desempeño de las operaciones	Internacional	
	2025	2024
Pozos productivos de petróleo	1.217	1.279
Pozos productivos de gas	319	274
Pozos de desarrollo terminados:	73	64
Positivos	68	56
Negativos	1	5
En evaluación	4	3
Pozos exploratorios terminados y en curso ⁽¹⁾ :	6	8
Positivos	2	2
Negativos	1	2
En evaluación	2	1
En curso	1	3

⁽¹⁾ No incluye pozos de evaluación / appraisal (2 terminados en 2025, 1 con resultado positivo y 1 que se encontraba en evaluación; 1 con resultado positivo en 2024).

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

5.2 Industrial

Nuestras actividades

- **Refino:** transformación del petróleo en combustibles y otros productos derivados.
- **Química:** producción y comercialización de una amplia variedad de productos (incluye la petroquímica básica y la derivada), con foco en la economía circular.
- **Trading:** suministro de crudo, productos intermedios, materias primas químicas y residuos lipídicos a los complejos industriales de Repsol y a terceros; comercialización de productos petrolíferos, combustibles renovables y productos petroquímicos en los mercados internacionales; y transporte marítimo para la actividad del Grupo y terceros.
- **Mayorista, comercialización y Trading gas:** suministro y trading de GNL/Gas Natural, incluyendo regasificación de GNL y comercialización a clientes en Norteamérica y Península Ibérica.
- **Hidrógeno, Combustibles Renovables y Economía Circular:** desarrollo, producción y comercialización de productos renovables, de baja huella de carbono y circulares, promoviendo el uso de recursos alternativos obtenidos de forma sostenible, como el hidrógeno renovable y *low carbon* electrolítico, los biocombustibles, los combustibles sintéticos y otros productos que contribuyen a la descarbonización y a la fabricación de materiales circulares, impulsando la innovación y la economía circular.

Principales acontecimientos

La actividad de los negocios industriales se ha visto marcada por el contexto internacional determinado por la elevada volatilidad en los mercados de las materias primas y los productos, que han llevado a adaptar los esquemas de producción, logísticos y comerciales a la situación cambiante.

Todo ello no ha restado impulso en el camino hacia la descarbonización, que se evidencia con el avance de los distintos proyectos en los complejos industriales: decisión final de inversión de la Ecoplanta de Tarragona, avance en la construcción de la segunda planta de combustibles renovables en el Complejo Industrial de Puertollano, adquisición del 40% de Bunge Ibérica, propietaria de varias instalaciones industriales en la Península Ibérica, e importantes hitos para el desarrollo de proyectos de hidrógeno renovable en España, como la construcción de dos electrolizadores en Cartagena y en Petronor.

Para más información véase el apartado [4.1 Resultados](#).

Magnitudes operativas	2025	2024
Capacidad de refino (kbbl/d)	1.013	1.013
Europa	896	896
Resto del mundo	117	117
Crudo procesado (millones de t)	41,3	43,3
Europa	37,3	39,5
Resto del mundo	4,0	3,8
Índice de conversión en España (%)	63,0	63,0
Utilización conversión refino España (%)	94,9	99,5
Utilización destilación refino España (%)	82,8	88,1
Indicador de margen de refino (\$/Bbl)		
España	7,9	6,6
Perú	10,4	5,9
Capacidad de producción petroquímica (kt)		
Petroquímica Básica	2.656	2.656
Petroquímica Derivada	2.243	2.243
Indicador margen Químico (€/t)	252	210
Ventas de productos petroquímicos (kt) ⁽¹⁾	1.820	1.918
Cap. prod. combustibles renovables (Mt/a)	1,25	1,25
Comercialización de gas/GNL (Tbtu)	331	250
Ventas de gas en Norteamérica (Tbtu)	616	593

⁽¹⁾ Incluye el 50% de las ventas del Grupo Dynasol, participado al 50% por Repsol.

5.2.1. Refino

Principales activos

	Destilación primaria	Índice de conversión ⁽²⁾	Lubricantes
Capacidad de refino	(Miles bbl/d)	(%)	(Miles t/a)
Cartagena	220	76	155
A Coruña	120	66	—
Puertollano	150	66	110
Tarragona ⁽¹⁾	186	44	—
Bilbao	220	63	—
Total Repsol (España)	896	63	265
La Pampilla (Perú)	117	24	—
TOTAL	1.013	59	265

⁽¹⁾ Incluye el 50% de la capacidad de Asfaltos Españoles S.A. (ASESA), participada al 50% por Repsol y Moeve.

⁽²⁾ Ratio entre capacidad equivalente de Craqueo Catalítico en lecho Fluidizado ("FCC") y la capacidad de destilación primaria.

El Grupo posee y opera 6 refinerías, 5 en España (Cartagena, A Coruña, Bilbao, Puertollano y Tarragona) con una capacidad de destilación total de 896 kbep/d (incluida en Tarragona la participación en Asfaltos Españoles S.A.) y una en Perú en donde posee el 99,2% con una capacidad instalada de 117 kbep/d.

Desempeño: volatilidad en márgenes

La volatilidad del entorno se ha reflejado claramente en la evolución del indicador de margen de refino. El margen anual ha aumentado, impulsado por la mejora registrada durante el segundo semestre.

En **España**, el indicador de margen se ha situado durante el primer trimestre en valores ligeramente superiores al cuarto trimestre del 2024 (5,3 \$/bbl vs 4,8 \$/bbl) aunque por debajo del primer trimestre de ese año (11,4 \$/bbl) por menores márgenes de diésel. Tras una leve mejora en el segundo trimestre (5,9 \$/bbl), principalmente por el efecto de un menor Brent, en el tercer trimestre se produce un aumento significativo (8,8 \$/bbl) impulsado por la mejora del diésel ante la creciente preocupación por disrupciones del suministro (cierre de capacidad, conflictos geopolíticos), que se acentúa en el cuarto trimestre (sanciones de US, ataques con drones ucranianos a refinerías rusas, mantenimiento de refinerías), conduciendo al indicador a un valor de 11,1 \$/bbl. El indicador promedio de 2025 (7,9 \$/bbl) es superior al de 2024, debido fundamentalmente al aumento de los diferenciales de destilados medios y al efecto positivo de un menor precio del Brent.

La utilización media de la destilación fue del 82,8% en España frente al 88,1% del año anterior, impactada por paradas de mantenimiento, incidencias operativas asociadas a la presencia de agua en el crudo Maya procesado, así como por las asociadas a los apagones eléctricos experimentados en la Península Ibérica, incluido el del 28 de abril.

En julio, Petronor ha finalizado la parada de la Planta I tras dos meses de trabajos y una inversión superior a 89 millones de euros. Se han llevado a cabo tareas de mantenimiento y actualización tecnológica con el objetivo de mejorar la seguridad, aumentar la eficiencia y reducir emisiones. Entre las mejoras, destaca la instalación de la nueva torre Preflash, que permitirá reducir más de 26.000 toneladas de CO₂ al año.

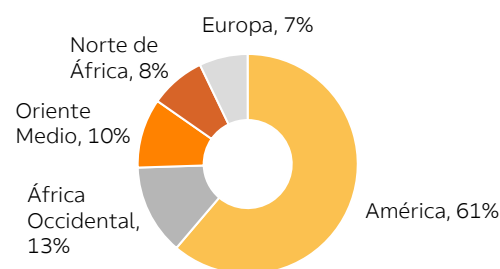
En agosto, ha comenzado la parada plurianual en el área de Hydroskimming en Cartagena, con el objetivo de realizar tareas de mantenimiento e incorporación de nuevas tecnologías, con una inversión prevista de 67 millones de euros.

En septiembre, Repsol y la Autoridad Portuaria de A Coruña han aprobado el traslado definitivo de sus operaciones al Puerto exterior en Punta Langosteira, actualmente en el Puerto interior hasta finales de 2027. Se prevé invertir 140 millones de euros en la segunda fase del traslado, elevando la inversión total a más de 250 millones de euros. El acuerdo incluye una prórroga de 15 años en la concesión y una ocupación de 127.000 m². Las nuevas instalaciones permitirán operar materias primas orgánicas y productos bajos en carbono, impulsando el A Coruña *Green Port*. En 2024, Repsol gestionó 10 Mt, el 60% del tráfico portuario.

En noviembre, Petronor ha comenzado la instalación del nuevo *splitter* de propileno de grado polímero que sustituirá el actual. El proyecto, que cuenta con una inversión de 58 millones de euros, se pondrá en marcha durante el primer trimestre de 2026 y permitirá una mayor purificación del propileno, a la vez que mejorará la eficiencia energética y contribuirá a la descarbonización de la refinería.

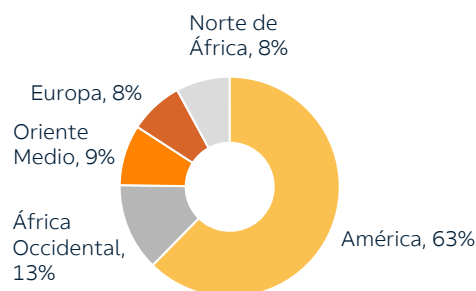
En **Perú**, el índice de margen de refino se ha situado en 10,4 \$/bbl, frente a los 5,9 \$/bbl de 2024, principalmente por los mejores diferenciales de los productos. La utilización media de la destilación ha sido del 89,4% en Perú frente al 83,9% del año anterior, como consecuencia de la parada plurianual de la refinería iniciada en mayo de 2024.

Origen de crudo procesado 2025



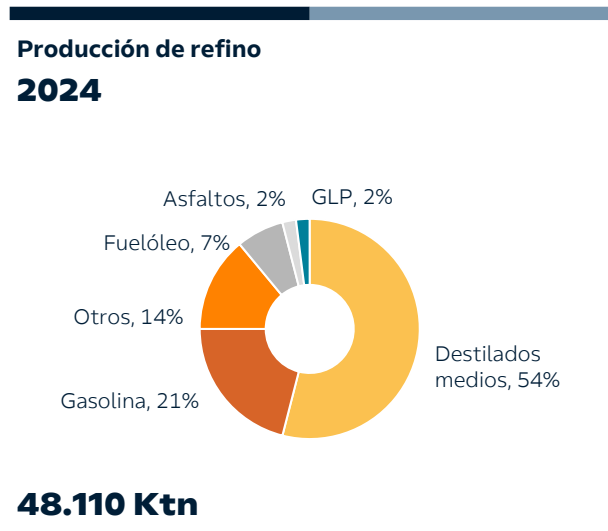
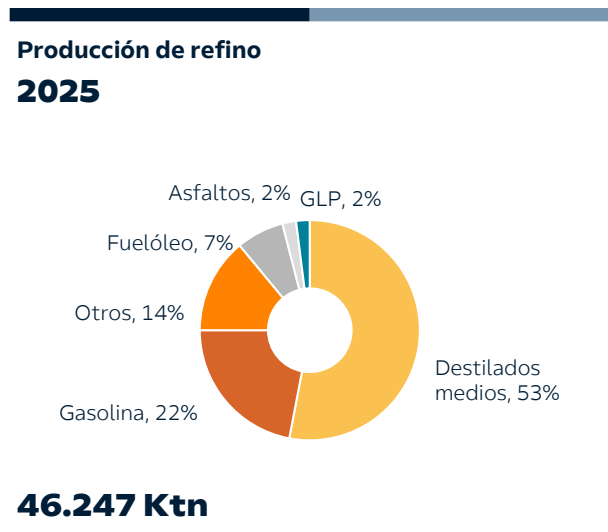
41.261 Ktn

Origen de crudo procesado 2024



43.340 Ktn

(Miles de toneladas)		
Materia prima procesada	2025	2024
Crudo	41.261	43.340
Otras materias primas	8.360	8.149
TOTAL	49.621	51.489



5.2.2. Química

Principales activos

La producción del negocio químico de Repsol se concentra en tres complejos petroquímicos, situados en España (Puertollano, Tarragona) y Portugal (Sines), en los que existe un alto nivel de integración entre la química básica y la química derivada, así como con las actividades de refino del Grupo en el caso de los complejos de España. Repsol cuenta también con diferentes compañías subsidiarias y filiales, a través de las cuales dispone de plantas dedicadas a la fabricación de compuestos de poliolefinas, caucho sintético y especialidades químicas, estos últimos a través de Dynasol, alianza al 50% con el grupo mexicano KUO, con plantas en España, México y China, estas últimas junto con socios locales.

Capacidad de producción	Miles de toneladas
Petroquímica básica	2.656
Etileno	1.222
Propileno	909
Butadieno	185
Benceno	290
Metil terc-butil éter / Etil terc butil éter	50
Petroquímica derivada	2.243
Poliolefinas	
Polietileno ⁽¹⁾	793
Polipropileno	513
Productos intermedios	
Óxido de propileno, polioles, glicoles y estireno monómero	937
Grupo Dynasol⁽²⁾	200
Caucho	180
Especialidades	20

⁽¹⁾ Incluye copolímeros de etileno vinilacetato (EVA) y etileno butilacrilato (EBA).
⁽²⁾ Incluye el 50% de la capacidad en España y México del Grupo Dynasol, participado al 50% por Repsol.

Desempeño: baja demanda y márgenes en recuperación

El desempeño del negocio Químico se ha visto marcado por el contexto internacional de baja demanda y sobrecapacidad, que ha ocasionado una menor actividad y ajustes en la operativa de las plantas (también impactadas por el apagón) y unos márgenes más altos que los de 2024 (indicador del margen 252 €/t, que se recupera parcialmente respecto al de 2024, 210 €/t). Las ventas se han situado en 1.820 kt, un 5% inferiores a las del año anterior.

	Miles de toneladas	
Ventas por productos	2025	2024
Petroquímica básica	312	372
Petroquímica derivada ⁽¹⁾	1.508	1.546
Total	1.820	1.918
Ventas por mercados		
Europa	1.465	1.567
Resto del mundo	355	351
Total	1.820	1.918

⁽¹⁾ Incluye los copolímeros de etileno vinilacetato (EVA) y etileno butilacrilato (EBA).
⁽²⁾ Incluye el 50% de las ventas en España y México del Grupo Dynasol, participado al 50% por Repsol. por importe de 211 miles de toneladas (213 miles de toneladas en 2024).

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

Diferenciación de nuestros productos

En julio, Dynasol ha puesto en marcha una nueva línea de producción de caucho estireno-butadieno en solución (sSBR) en Gajano (Santander), incrementando la capacidad en 20 kta. La inversión para esta nueva línea asciende a 72 millones de euros, convirtiéndose en la mayor realizada en la historia del complejo.

Electrificación de los complejos

En mayo ha finalizado el proyecto de electrificación de compresores en la unidad de olefinas de Sines. Con la puesta en marcha, este proyecto permitirá reducir las emisiones directas de CO₂ del centro en 95 kt/a.

En la misma línea, en Tarragona, en el año se ha avanzado también en la electrificación de grandes máquinas, también de la unidad de olefinas, con su puesta en marcha prevista a mediados de 2026 y una reducción de emisiones directas de 165 kt/a. Asimismo, se ha instalado un nuevo compresor con motor eléctrico en la planta de OP/SM.

Ambas acciones cumplen los requisitos para ser generadoras de CAEs (Certificados de Ahorro Energético).

5.2.3. Trading

La función principal de Trading es la gestión de una cartera diversificada de posiciones basada en la experiencia en los mercados, actividades de cobertura, además de actividades de inspección técnica para la seguridad de buques. El portafolio de Trading está compuesto por: (i) el suministro de crudo, materiales intermedios, materias primas químicas y residuos lipídicos a los complejos industriales y terceros; (ii) comercialización de productos petrolíferos, combustibles renovables y productos petroquímicos en los mercados internacionales; (iii) el fletamento y transporte marítimo para la actividad del Grupo y terceros; y (iv) la gestión de coberturas de crudo y otros productos en los mercados de derivados financieros. Trading tiene presencia en Madrid, Houston, Singapur, Lima y Shanghai.

En julio, Repsol ha unido a su flota el primer *oil tanker* diésel-eléctrico, Bahía Candela, diseñado específicamente para el abastecimiento de nuevos combustibles. Está equipado con 12 tanques, que le permiten transportar hasta 8.000 metros cúbicos de combustibles diferentes, y un sistema de propulsión diésel-eléctrico, complementado con un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías. Esto permite realizar operaciones de suministro de combustible de manera completamente eléctrica.

Desempeño: incertidumbre del entorno

En el año 2025 se han fletado 1.529 buques (1.558 en 2024) y se han realizado 660 viajes de la flota en Time Charter (593 en 2024).

5.2.4. Mayorista y Trading gas

Principales activos y operaciones

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo dispone de activos de regasificación y transporte en sus negocios de comercialización en Norteamérica, entre los que se encuentra la planta de regasificación de Saint John LNG y gaseoductos en Canadá y EE.UU. En el nordeste de EE.UU., donde la oferta del gas natural suele estar restringida por falta de capacidad de almacenamiento, escenarios de clima frío pueden causar picos significativos en los precios de referencia de la zona. La actividad de la compañía en esta área se concentra en optimizar el margen obtenido por la comercialización de Gas Natural Licuado (GNL) regasificado de Saint John LNG y gas natural adquirido en el mercado. Asimismo, Repsol comercializa y realiza *trading* de gas natural en Norteamérica proveniente de producción propia de EE.UU. (Marcellus), así como de adquisiciones a terceros.

Adicionalmente, permite un aprovisionamiento eficiente de la demanda de gas del Grupo Repsol y se ocupa de la comercialización y *trading* en el sistema gasista español y portugués y en el mercado internacional de GNL.

Desempeño: mayores precios del gas

En 2025 la actividad comercial se ha desarrollado en un contexto caracterizado por subidas en los precios del gas pero peores márgenes. En EE.UU. mayores volúmenes vendidos respecto a 2024 (616 TBtu en 2025, +4%), aumentando sin embargo el abastecimiento y comercialización en España e internacional (331 TBtu en 2025, +33%).

Nuevos acuerdos y descarbonización

El febrero, *Venture Global* ha anunciado que su instalación de GNL *Calcasieu Pass* comenzaría operaciones comerciales el 15 de abril de este año, lo que ha permitido a Repsol comenzar a recibir los volúmenes correspondientes al contrato a largo plazo, aunque con un retraso significativo respecto a lo inicialmente estimado.

El primer cargamento se recibió el 30 de abril y hasta el 31 de diciembre se han recibido 11 cargamentos, lo que mejora las actividades comerciales de GNL de Repsol y fortalece la seguridad en el abastecimiento.

En septiembre, Repsol se ha convertido en el primer proveedor en España en ofrecer bioGNL a partir de biometano inyectado en la red. Esta operación se ha llevado a cabo desde la terminal de bunkering de GNL (en el puerto de Bilbao) al buque “Salamanca” de *Brittany Ferries*, que cubre la ruta entre Bilbao y Rosslare, en Irlanda.

	2025	2024
GNL Regasificado (TBtu) en St, John LNG	33	15
Gas Comercializado en Norteamérica (TBtu)	616	593
GN y GNL para abastecimiento y comercialización en España e Internacional (TBtu)	331	250

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

5.2.5. Hidrógeno, Combustibles Renovables y Economía Circular

Hidrógeno renovable y low carbon

En mayo, Repsol ha alcanzado un hito estratégico con la publicación de la aprobación definitiva del Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI) Hy2Use, que incluye sus proyectos de hidrógeno renovable en Petronor y Cartagena. Estos proyectos, que recibieron una asignación conjunta de 315 millones de euros en ayudas públicas (160 millones para Petronor y 155 millones para Cartagena), cuentan con una potencia de electrólisis de 100 MW cada uno, lo que les permitirá producir en conjunto hasta 30.000 toneladas anuales de hidrógeno renovable y evitar la emisión de hasta 334.000 toneladas de CO₂ cada año. La construcción de ambos proyectos, que se integran en clústeres industriales estratégicos y contribuirán significativamente a la descarbonización de la industria y del transporte, ya ha sido aprobada y está previsto que entren en operación en 2029. En concreto, el electrolizador de Cartagena, cuya construcción ha sido aprobada conjuntamente con Enagás, supondrá una inversión superior a 300 millones de euros y la construcción del electrolizador en la Refinería de Petronor, en Muskiz, una inversión de 292 millones de euros. Se estima que, en conjunto, ambos proyectos generarán unos 1.800 empleos entre directos, indirectos e inducidos en las distintas fases de los mismos.

En junio, se ha publicado la resolución definitiva por la que el Gobierno ha asignado un total de 1.223 millones de euros de fondos NextGenEU para el programa H2 Valles a siete proyectos estratégicos distribuidos en Aragón, Andalucía, Castilla y León, Cataluña y Galicia, de los que a Repsol se le han adjudicado 104,2 millones de euros para el proyecto T-HYNET de un electrolizador de 150 MW en Tarragona y 40,8 millones de euros para otro electrolizador en el Valle de A Coruña.

En julio, Repsol ha anunciado la inversión de 16 millones de euros en el complejo industrial de Puertollano, con el objetivo de producir 5.300 toneladas al año de hidrógeno renovable a partir de gas de origen biológico (producido a partir de residuos), sustituyendo el gas natural. Este hidrógeno se empleará en la nueva planta de combustibles 100% renovables, reduciendo la intensidad de emisiones de los mismos. Esta planta ya se encuentra en una fase de construcción avanzada y se estima que esté operativa a finales de 2026.

En agosto, se ha producido un hito importante en el avance del proyecto del electrolizador de 10 MW del Puerto de Bilbao, que lidera Repsol y en el que participan el EVE y Enagás Renovable, con la llegada y el comienzo del montaje del propio electrolizador y los equipos principales. Esta nueva instalación, cuya puesta en marcha está prevista para 2026, producirá hasta 1.330 toneladas anuales de hidrógeno renovable que se destinarán principalmente a alimentar la planta demo de combustibles sintéticos (e-fuels) de Repsol y Saudi Aramco, actualmente en construcción y con previsión de estar plenamente operativa a comienzos de 2027. Adicionalmente, el hidrógeno renovable producido también se enviará a dos estaciones de repostaje de hidrógeno que suministrarán a flotas de vehículos pesados y a la línea de autobuses hacia el aeropuerto de Bilbao.

Combustibles renovables

En marzo, se ha completado la adquisición del 40% de Bunge Ibérica, S.A. (compañía que opera tres activos industriales dedicados a la producción de aceites y combustibles renovables en Bilbao, Barcelona y Cartagena) por importe de 285 millones de dólares.

En abril, se ha alcanzado un hito importante en la construcción de la segunda planta de combustibles renovables en el Complejo Industrial de Puertollano con la instalación del nuevo reactor. La nueva planta, cuya construcción avanza según lo planificado y se prevé que esté operativa en 2026, tiene capacidad de producir hasta 200.000 toneladas al año de combustibles renovables, lo que permitirá reducir 750.000 toneladas de emisiones de CO₂ al año.

En septiembre, se ha logrado la primera producción a escala industrial de gasolina 100% renovable en el complejo industrial de Tarragona. La Gasolina Nexa 95, de origen 100% renovable, es un producto de alta calidad, diseñado para aprovechar al máximo las prestaciones del motor y mantenerlo en condiciones óptimas. Ya está a la venta en 30 estaciones de servicio distribuidas en la Comunidad de Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco y Aragón. Este nuevo combustible se puede utilizar en cualquier vehículo a gasolina sin necesidad de modificar el automóvil o la infraestructura de repostaje. Su uso reduce las emisiones netas de CO₂ en más de un 70% en comparación con la gasolina convencional.

En octubre, Repsol ha firmado un acuerdo con Norwegian Cruise Line Holdings para suministrar combustibles renovables, incluidos biocombustibles y metanol renovable durante los próximos ocho años. Esta colaboración posicionará a ambas compañías a la vanguardia de la transición energética dentro de los sectores de cruceros y marítimo.

En 2025 la capacidad de producción de combustibles renovables del Grupo ha ascendido a 1,25 millones de toneladas anuales (Mt/a), de las cuales 0,25 Mt/a se corresponden a la planta de Cartagena, completamente dedicada a la producción de combustibles renovables, y 1 Mt/a a otros activos industriales (incluye ETBE, HVO, SAF y otros combustibles renovables).

Economía circular

En enero, Repsol ha anunciado que invertirá más de 800 millones de euros en la Ecoplanta de Tarragona, la primera planta capaz de transformar residuos sólidos urbanos en metanol renovable y productos circulares mediante un proceso de gasificación. La nueva planta tendrá una capacidad de producción total de 240.000 toneladas anuales de metanol renovable y circular y su puesta en marcha está prevista para finales de 2029, creando 340 nuevos puestos de trabajo totales (directos, indirectos e inducidos) en la fase de operación. Se espera que la planta reduzca 3,4 Mt de CO₂ en sus primeros 10 años de funcionamiento. El proyecto cuenta con la financiación del programa *Innovation Fund* de la UE.

En noviembre, la Ecoplanta de Tarragona ha sido reconocida en la COP30 de Brasil como uno de los seis casos de éxito internacionales en descarbonización, incluidos en el informe del grupo *Sustainable Business COP* (SBCOP).

5.3 Cliente

Nuestras actividades

- Movilidad:** comercialización y venta de productos petrolíferos, autogás, combustibles renovables, soluciones de recarga eléctrica y otros productos y servicios en estaciones de servicio (EE.S.) y venta mayorista (Ventas Directas) ofreciendo valor diferenciado a sectores como marina, grandes industrias y consumidores finales.
- Lubricantes, aviación, asfaltos, y especialidades:** producción y comercialización de lubricantes, bases para lubricantes, betunes para asfaltos, keroseno y SAF (*Sustainable Aviation Fuel*) para aviación, aceites extensores, coque, azufre, parafinas y gases propelentes.
- GLP:** adquisición, producción, distribución, almacenamiento y comercialización tanto mayorista como minorista de gases licuados del petróleo.
- Comercialización de electricidad y gas:** comercialización minorista (residencial y negocios) de electricidad y gas en España y en Portugal.
- Nuevos negocios:** eficiencia energética, movilidad eléctrica, generación distribuida y desarrollo de productos digitales.

Principales acontecimientos

Repsol ha continuado desarrollando y fortaleciendo su estrategia, que está basada y focalizada en el cliente. Los clientes pueden beneficiarse de perfil multienergético de Repsol al contar con un único proveedor para todas sus necesidades energéticas en la movilidad y el hogar (carburantes para automoción, combustible para calefacción, electricidad, autoconsumo solar o movilidad eléctrica,...).

En 2025 se han alcanzado los 3,0 millones de clientes en la comercialización de electricidad y gas en la Península Ibérica y los 10,8 millones de clientes digitales¹², siendo Waylet la aplicación impulsora de nuestra estrategia digital. A cierre de año, se han alcanzado las 1.558 EE.S. que suministran combustible 100% renovable, superando el objetivo marcado para 2025 de 1.500 estaciones de servicio.

5.3.1. Movilidad

Activos y operaciones

A 31 de diciembre de 2025, Repsol contaba con 4.430 estaciones de servicio (EE.S.) de acuerdo con la siguiente distribución geográfica:

País	Nº puntos de venta
España	3.253
Portugal	533
México	167
Perú	477
Total	4.430

⁽¹⁾ El número de estaciones de servicio (EE.S.) incluye controladas y abanderadas.

Magnitudes operativas	2025	2024
Ventas España gasóleos y gasolinas (km³)⁽¹⁾	15.048	13.753
Número de estaciones de servicio⁽²⁾	4.430	4.504
Europa	3.786	3.795
Resto del mundo	644	709
Ventas de Lubric., Asfaltos y Especialidades (kt)⁽³⁾	4.191	4.370
Europa	2.714	3.132
Resto del mundo	1.477	1.238
Ventas de GLP (kt)	1.158	1.134
Europa	1.149	1.122
Resto del mundo	8	12
Comercialización de electricidad y gas (Iberia)		
Electricidad comercializada (GWh) ⁽³⁾	8.568	6.735
Clientes de electricidad y gas (miles) ⁽⁴⁾	3.043	2.511

⁽¹⁾ Comercialización en España a través de las EE.S. controladas y abanderadas y la unidad de negocio de Ventas Directas.

⁽²⁾ El número de estaciones de servicio (EE.S.) incluye controladas y abanderadas.

⁽³⁾ Incluye magnitudes de sociedades consolidadas e inversiones por puesta en equivalencia (% de participación de Repsol).

⁽⁴⁾ Incluye Portugal (131 mil clientes), Gana Energía (460 mil clientes), el 100% de los clientes de la JV CHC Energía (326 mil clientes), ODF Energía (23 mil clientes) y Ekiluz (4 mil clientes).

En franquicias y proyectos, Repsol posee 560 áreas de lavado Klin (110 finalizadas en 2025) y 778 franquicias Mini Stop&Go y SuperCor mini (71 finalizadas en 2025).

En 2025 se han consolidado acuerdos con socios como Amazon, Starbucks, Lizarran y Enrique Tomás entre otros y se han desarrollado nuevas alianzas, destacando entre ellas la de Levaduramadre

Desempeño: incremento de ventas

En España, las ventas de gasolinas y gasóleos para automoción han aumentado en EE.S. un 2,9% respecto a 2024 por aumento de la demanda, al igual que en Ventas Directas que han aumentado un 32%, donde adicionalmente se ha reducido el fraude en el mercado español de carburantes.

Combustibles renovables y economía circular

Los combustibles renovables son una alternativa que Repsol ofrece en su red de estaciones para la descarbonización y cumplir con su compromiso de suministrar energía segura, sostenible y asequible.

Repsol cuenta a cierre del periodo, con 1.558 EE.S. que suministran combustible 100% renovable Nexa (1.487 en España y 71 en Portugal). En 2025 se han suministrado 248 millones de litros.

Se ha comenzado a comercializar gasóleo B Nexa, para el sector agropecuario en España y agrodiesel HVO Nexa en Portugal.

¹² Clientes digitales son los usuarios registrados y que pueden operar en los distintos medios digitales del Grupo.

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

A lo largo del año, Repsol ha lanzado nuevos combustibles renovables: Gas Natural Comprimido (GNC) y Gas Natural Licuado (GNL) Nexa 100% Renovable. Estos combustibles, producidos a partir de biometano, reducen significativamente las emisiones de CO₂ y NOx, y eliminan el 96% de las partículas sólidas. Disponibles en 2 EE.S., se esperan alcanzar las 20 EE.S. en España para finales de 2026. También se ha lanzado el Diesel e+5, un carburante de calidad intermedia entre e+ y e+10, disponible ya en 200 EE.S.

Tras la producción, en septiembre, del primer lote de gasolina 100% renovable en Tarragona (hito a nivel mundial), se ha iniciado su despliegue, alcanzando 30 EE.S en España a cierre de año. Siguiendo la estrategia del diésel Nexa, esta gasolina aún a origen renovable con las máximas prestaciones.

En las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, se ha ampliado la disponibilidad de diésel Nexa 100% renovable. Así, el 65% de las estaciones de servicio en las Islas Canarias ya ofrecen este combustible.

En diciembre Repsol ha sido galardonada en la categoría de Excelencia en Energía de los *Platts Global Energy Awards*, por superar el doble reto de suministrar energía asequible y fiable, mientras impulsa la descarbonización en sus operaciones y productos en la Península Ibérica.

En Repsol, apostamos por la economía circular recogiendo aceite de cocina usado en las EE.S. habilitadas. Gracias al reciclaje de este residuo, garantizamos un tratamiento adecuado que permite su transformación en combustibles renovables con el objetivo de multiplicar por dos el porcentaje de aceite usado residencial que se recicla actualmente al año en España, que actualmente apenas supera el 4%.

Desde la puesta en marcha del proyecto, se han recogido más de 195 mil litros en las 793 EE.S. adheridas al mismo en 6 comunidades del territorio nacional. Repsol se encarga de todo el proceso hasta la producción del combustible 100% renovable en la planta de Cartagena garantizando su trazabilidad.

A lo largo del año, se han alcanzado varios acuerdos para cubrir necesidades de electricidad y de combustibles, destacando los siguientes con:

1. Aena para el suministro de diesel, biocombustible y propano para el periodo 2025-2026 (prorrogable un año) hasta un máximo de 700.000 litros de gasóleo/HVO y hasta un 30% de incremento sobre cada uno de los lotes.
2. Los equipos Repsol Toyota Rally y Toyota Gazoo Racing han competido en el Rally Dakar utilizando combustibles renovables al 70% y se renovó el acuerdo con Toyota Gazoo Racing para todo el Mundial de Rally Raids. Además, ganó el Rally de Marruecos utilizando gasolina Nexa 95 de origen 100% renovable.
3. Alsa para transformar el modelo energético del transporte de viajeros por carretera en España, que contempla la reducción de las emisiones netas de CO₂ mediante el uso de combustibles renovables y el estudio y desarrollo de iniciativas para suministro de energías renovables. También incluye el impulso de soluciones de almacenamiento energético y la exploración de alternativas basadas en hidrógeno y biometano. Se buscarán sinergias en lubricantes y se integrarán plataformas digitales de fidelización y pago, como Waylet.

4. Parque Warner Madrid para cubrir todo su suministro energético, proporcionando electricidad, gas natural y combustibles renovables 100%, reduciendo sus emisiones de CO₂ en más de 400kt al año.

Igualmente, Repsol ha demostrado su compromiso con la sociedad, colaborando con Omoda&Jaecoo y Record Go, para el alquiler de 300 vehículos a los afectados por la DANA de Valencia que incluye 100 euros mensuales en combustible para utilizar en EE.S. de Repsol.

5.3.2. Lubricantes, Aviación, Asfaltos y Especialidades

Activos y operaciones

La producción de Lubricantes, Asfaltos y Especialidades se concentra principalmente en España, si bien en el caso de Lubricantes hay dos hubs adicionales de fabricación a través de *joint ventures*: América, con Bardahl en México, que da cobertura a la región, y Sudeste Asiático, con presencia en Indonesia y Singapur a través de United Oil, y en Filipinas con Unioil Lubricants. Ambos cubren áreas en las que se espera un mayor crecimiento medio del mercado de los lubricantes en los próximos años. Además, Repsol distribuye lubricantes en Europa del Este a través de la *joint venture* Valtec Premium Lubricants situada en Rumanía. La gestión comercial tiene un fuerte componente internacional, con entregas en más de 90 países de todo el mundo. Adicionalmente también se lleva a cabo la comercialización y venta de combustible para aviación en diferentes localizaciones, destacando España, Francia, Portugal y Perú.

Desempeño

Las ventas en Lubricantes, Aviación, Asfaltos y Especialidades han aumentado respecto a las de 2024 (3%), fundamentalmente por mayor demanda de Aviación.

Ventas(k toneladas) ⁽¹⁾	Lubes.	Asfaltos	Espec. ⁽²⁾	Aviación	Total 2025	Total 2024
España	73	320	1.306	2.743	4.442	4.128
Europa	23	174	818	435	1.450	1.832
África	3	35	1.099	—	1.137	976
América	71	—	13	442	526	482
Asia	56	2	198	—	256	182
TOTAL	226	531	3.434	3.620	7.811	7.600

⁽¹⁾ Incluye magnitudes de sociedades consolidadas e inversiones por puesta en equivalencia (% Repsol).
⁽²⁾ Bases para lubricantes, aceites extensores, azufre, parafinas y gases propelentes.

Expansión internacional, alianzas e identidad en Lubricantes

En febrero, se ha adquirido el 40% de Unioil Lubricants para fortalecer su presencia en Filipinas y el Sudeste asiático. Esta operación permite a Repsol añadir una quinta planta de fabricación de lubricantes, con capacidad total de producción de 25.000 toneladas anuales, a las ya existentes en España, México, Singapur e Indonesia.

En octubre, Repsol se ha asociado con MotoGP para convertirse en el nuevo suministrador exclusivo de lubricantes para Moto2 y Moto3. Esta alianza estratégica con el organizador del Campeonato del

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

Mundo de MotoGP, Dorna Sports, se extenderá de 2026 a 2030 y marca un hito en la expansión del negocio de lubricantes.

En noviembre, se ha presentado la nueva identidad de lubricantes en el circuito de Cheste en Valencia. Este evento ha reunido a clientes de 30 nacionalidades y refuerza el posicionamiento internacional y propuesta de valor, centrada en la tecnología (Hi-tech) y la cercanía (Hi-Touch).

En diciembre se ha adquirido un 44% de Valtec Premium Lubricants (distribuidor de lubricantes en Rumanía), consolidando así la presencia en la zona de los Balcanes.

Aumento de capacidad en España

En abril, se ha anunciado una inversión de 2,5 millones de euros en la fábrica de especialidades de Palencia para una nueva línea de fabricación de perlas de parafina. Esta inversión permite la instalación de una nueva línea de fabricación que aumentará la capacidad de producción en un 33%.

Descarbonización del sector aéreo

En marzo, se ha realizado la primera operación de *Book & Claim* en España (con Iberia Express) y en abril en Latinoamérica (con Avianca) que permite descarbonizar emisiones sin la necesidad de la entrega de SAF físico.

En octubre se ha presentado Circulo SAF, una comunidad de empresas de la que Repsol es parte junto con Iberia, Amadeus, BBVA y Telefónica, para fomentar el uso de SAF y reducir las emisiones del transporte aéreo corporativo.

A lo largo del año, se han firmado una serie de acuerdos de SAF voluntario, con volumen más allá del mandato obligatorio, con entidades como la Guardia Civil o las aerolíneas Lufthansa o Scandinavian Airlines System.

5.3.3 GLP

El GLP se ha convertido en un aliado para hacer frente a la transición energética siendo una alternativa real para avanzar de forma inmediata en los objetivos de descarbonización, sin perder competitividad y garantizando el suministro a todas las zonas geográficas.

Activos y operaciones

Repsol es la principal compañía de distribución minorista de GLP¹³ en España, es el tercer operador en Portugal y opera desde el año 2019 en el mercado francés.

Ventas GLP por área geográfica Miles de toneladas	2025	2024
Europa	1.149	1.122
España	1.049	1.021
Portugal	97	98
Francia	4	3
Latinoamérica	8	12
Perú	8	12
TOTAL	1.158	1.134

En España, Repsol distribuye GLP envasado, granel, y Autogás, contando con alrededor de 4 millones de

clientes activos y suministrando a otros operadores. En Portugal, distribuye GLP envasado, granel y Autogás al cliente final y también suministra a otros operadores, y en Perú Autogás.

Desempeño: aumento ventas minoristas

Durante el ejercicio 2025 se han incrementado las ventas minoristas tanto en envasado como en granel, principalmente por una climatología más favorable.

Ventas GLP por producto Miles de toneladas	2025	2024
Envasado	569	561
A granel, canalizado y otros ⁽¹⁾	589	573
TOTAL	1.158	1.134

⁽¹⁾ Incluye ventas Autogás, de operadores de GLP y otros.

En 2025 se ha liberalizado el propano envasado entre 8 y 20 kg de carga y se ha revisado la fórmula de cálculo de precios del envasado regulado.

Autoconsumo: Descarbonización de las factorías

Durante el año, han estado operativas seis plantas fotovoltaicas de autoconsumo para las factorías de Puertollano, Montornés, Pinto, Huelva, Algeciras y Alcudia (1.565 MWh, que han evitado la emisión de 744 toneladas de CO₂).

5.3.4. Comercialización de electricidad y gas

Repsol, dentro de su apuesta por la multienergía, suministra gas y electricidad con un destacable origen de bajas emisiones en España y Portugal ofreciendo a sus clientes soluciones digitales de vanguardia e iniciativas de la gestión de la energía, a través de su propia comercializadora y otras plataformas (Gana Energía, CHC Energía, ODF Energía y Ekiluz).

Desempeño: crecimiento rentable

El desempeño de 2025 ha venido marcado por el crecimiento de cartera (532 mil clientes adicionales con respecto a 2024) y de margen total, a pesar de los mayores costes de aprovisionamiento y los sobrecostes del sistema tras el apagón.

Los volúmenes comercializados a cierre del ejercicio ascienden a 8.568 GWh de electricidad (6.735 GWh en 2024) y 2.239 de gas (1.900 GWh en 2024), impulsados por el mayor número de clientes.

A cierre de 2025, Repsol alcanza una cartera de 3,0 millones de clientes incluyendo: 131 mil de Portugal, 460 mil de Gana Energía, 326 mil de CHC Energía, 23 mil de ODF Energía y 4 mil de Ekiluz.

En julio, Repsol ha alcanzado un acuerdo para adquirir el 70% de ODF Energía, comercializadora de electricidad y gas con una larga trayectoria en este sector como plataforma de crecimiento en el segmento de empresas PYMES. Esta operación ha permitido a Repsol fortalecer su posición en dicho segmento, accediendo a una cartera inicial de 22.000 clientes.

¹³ En España, continúan regulados los precios de venta de GLP canalizado y del envasado con cargas entre 8 y 20 kilogramos con una tara superior a 9 kg, excluidos los envases de mezcla para usos de los GLP como carburante. Para más información en relación con el marco legal aplicable en España, véase el Anexo III de las Cuentas Anuales consolidadas 2025.

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

5.3.5. Nuevos negocios

Generación distribuida

La estrategia de Repsol en el negocio de Generación distribuida abarca diferentes modelos como Solar360, autoconsumo colectivo, las Comunidades Energéticas y el autoconsumo individual. Durante 2025 se han alcanzado los siguientes hitos:

- Desde Solar360, se están instalando placas fotovoltaicas en las cubiertas de edificios del complejo de Tarragona, con una potencia instalada de 830 kW, que producirá anualmente 1,2 GWh, lo que equivaldría al consumo promedio de 350 hogares. Este proyecto se extenderá a todos los centros industriales de la península.
- Se ha avanzado de forma importante en la promoción y construcción de Comunidades de autoconsumo colectivo, tanto bajo la forma de Comunidades Energéticas Locales como Comunidades Solares, alcanzando la cifra de 65 MW pico de potencia instalada, con la que se llega a más de 135.000 hogares en toda España suministrados con energía solar de km0.
- Adicionalmente, el Ayuntamiento de Zaragoza ha adjudicado a Repsol la instalación de energía solar en cuatro aparcamientos públicos, con una potencia total de 2,8 MW y 40 puntos de recarga. Estas nuevas comunidades solares permitirán abastecer a instalaciones municipales y a más de 260.000 hogares con energía local.

Movilidad eléctrica

En 2025, Repsol ha alcanzado los 3.648 puntos de recarga eléctrica de acceso público instalados (795 más que en 2024), de los cuales 3.013 están operativos, y los usuarios de Waylet ya disponen de 6.500 puntos de recarga (sumando los puntos de recarga de otras redes interoperadas).

A lo largo de 2025, Repsol ha avanzado en movilidad eléctrica con soluciones innovadoras y alianzas estratégicas:

- Desde enero, Repsol se mantiene como único socio de Redeia en movilidad eléctrica en España, con una adjudicación de 3 años para la gestión de 167 puntos de recarga.
- En abril, se ha puesto en marcha una nueva funcionalidad en Waylet (Autocharge), que permite recargar sin necesidad de utilizar la app, simplemente enchufando la manguera, y está disponible en 1.130 conectores y 1.030 puntos de recarga.
- En junio, se ha comenzado a comercializar una nueva tarifa de luz para vehículo eléctrico con Movistar+ gratis un año y también se han incorporado la red de Zunder con más de 1.200 puntos de recarga en Waylet.
- En diciembre, se han materializado acuerdos estratégicos con Mazda, Toyota y KIA para impulsar conjuntamente la movilidad sostenible y la eficiencia energética en España. En el caso de los acuerdos de Mazda y KIA, la colaboración se centra en la propuesta de soluciones integrales de recarga para sus clientes, y, en el caso de KIA, también en la posibilidad de desarrollo de infraestructura de recarga de acceso público en su red de concesionarios. El acuerdo con Toyota se basa en el desarrollo de proyectos de colaboración multienergía (recarga eléctrica, suministro de electricidad, combustibles renovables, generación fotovoltaica, compensación de emisiones y medidas de eficiencia energética) para clientes, concesionarios y empleados de Toyota en España.

Además Repsol ha participado en eventos que impulsan la movilidad sostenible, como la feria VEM en Madrid y el patrocinio del Eco-rally de A Coruña, donde se han instalado puntos de recarga para más de 50 vehículos eléctricos.

5.4 Generación Baja en Carbono

Nuestras actividades

- **Centrales de Ciclo Combinado (CCGT):** generación eléctrica a través de tecnología de Ciclo Combinado situadas en Zaragoza y Algeciras.
- **Renovables:** generación eléctrica a través de centrales hidroeléctricas convencionales y una central de bombeo situadas en el norte peninsular y de parques eólicos, solares fotovoltaicos y baterías situados en Europa (España e Italia), EE.UU. y Chile.

Magnitudes operativas ⁽¹⁾	2025	2024
Capacidad total en operación (MW)	8.030	5.876
Hidroeléctrica	693	693
Eólica y solar controladas (MW)	4.213	2.789
Eólica y solar participadas (MW)	907	177
Ciclos combinados	1.625	1.625
Cogeneración	592	592
Generación eléctrica (GWh)	11.584	7.785
Ciclos combinados	3.867	2.037
Eólica y solar controladas	5.747	4.191
Eólica y solar participadas	842	406
Hidro	1.128	1.152

⁽¹⁾ Incluye magnitudes de sociedades consolidadas y el porcentaje atribuible a Repsol de las inversiones contabilizadas por el método de la participación.

Principales acontecimientos

Repsol continúa apostando por su estrategia, con un modelo de entrada en el desarrollo de proyectos en etapas tempranas y puesta en valor de los activos con la incorporación de socios u optimización de porfolio (destaca en 2025 las rotaciones de activos en España y EE.UU.), que permitirá mayores retornos.

También ha finalizado la construcción y realizado el primer vertido en el proyecto Antofagasta, uno de las más grandes en Chile y con una capacidad total instalada en operación de 364 MW.

En diciembre, Repsol ha puesto en operación su primer proyecto de hibridación solar en España, que añadirá 82 MW de capacidad solar complementaria a los activos eólicos del proyecto Delta I en Aragón (41 MW ya en operación). Esta ampliación mejora la gestión de la energía generada, optimiza el aprovechamiento de la infraestructura existente y aumenta la flexibilidad operativa del activo.

En 2025, Repsol ha añadido 2.154 MW de capacidad operativa renovable con respecto a 2024, finalizando el año con un porfolio de 5.813 MW de capacidad eólica, solar e hidroeléctrica.

Por otro lado, se ha otorgado una extensión de la concesión de aguas en el río Torina (Cantabria) de 50 años para el aprovechamiento de almacenamiento hidráulico de energía en las centrales reversibles de Aguayo I y II.

Por último, el ciclo combinado de Escatrón ha obtenido una autorización de 400MW en régimen de autoconsumo para hibridar con energías renovables su central con la que podrá suministrar energía a un proyecto de almacenamiento de información impulsado por un tercer promotor.

Rotación de activos en España y EE.UU.

En abril, Repsol ha completado la venta de una participación en su cartera de 400 MW eólicos y solares por importe de 114 millones de euros. La cartera incluye ocho parques eólicos, con una potencia total de 300 MW, en las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel, en el norte de España, y dos plantas solares, con una potencia total de 100 MW, en la provincia de Palencia. Repsol mantiene el control de los activos. Como parte de la transacción, en diciembre de 2024, Repsol firmó una financiación sindicada a largo plazo de 348 millones de euros.

En julio, Repsol ha cerrado la venta a Stonepeak de una participación en una sociedad titular de una cartera de activos renovables (777 MW solares y de almacenamiento, en Nuevo México y Texas) en EE.UU, que controlarán conjuntamente, por importe de 340 millones de dólares. La operación incluye el parque solar Frye y el complejo solar y de almacenamiento Jicarilla.

En diciembre, Repsol ha alcanzado un segundo acuerdo para la venta a Stonepeak de una participación en la sociedad titular de un proyecto de activos renovables (629 MW, en Texas) en EE.UU, que controlarán conjuntamente, por un importe de 252,5 millones de dólares. El cierre de la transacción se producirá una vez se obtengan las aprobaciones regulatorias ([Ver nota 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas](#)).

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

Avance en el desarrollo en EE.UU.

En 2025 ha comenzado la construcción de *Pecan Prairie*, una planta solar de 595 MW ubicada en el estado de Texas que contribuye al avance en los planes de la Compañía de alcanzar 2-3 GW instalados en el país.

En junio se ha completado el *ramp-up* de capacidad de *Outpost* iniciado a finales del año anterior y en el cuarto trimestre se han puesto en marcha 692 MW de la planta solar de *Pinnington*.

Por otro lado, Repsol ha alcanzado un acuerdo con Hecate Holdings para la venta del 40% de Hecate Energy, cerrando así las disputas y litigios pendientes entre ambas partes. Esto permitirá a ambas compañías avanzar de forma independiente en sus respectivas estrategias. *Para más información sobre el acuerdo con Hecate Holdings LLC para poner fin a la disputa relacionada con la inversión en Hecate Energy Group LLC véase la [Nota 20.2 Litigios de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#).*

Puesta en producción de proyectos en España y Chile

Repsol ha iniciado la fase de producción de electricidad en el proyecto eólico Antofagasta (con niveles de actividad de generación por debajo de su capacidad, estimándose que alcanzará su nivel esperado de generación en 2026), su mayor parque eólico hasta la fecha y uno de los más grandes de Chile. Situado en la comuna de Taltal, en la región de Antofagasta, cuenta con una potencia total instalada de 364 MW. Con una inversión de en torno a 400 millones de euros, Antofagasta, es el primer proyecto renovable desarrollado totalmente por Repsol en Chile.

Durante 2025, se ha incrementado la capacidad operativa solar en 304 MW y eólica en 393 MW en España.

En julio, Repsol ha adquirido 805 MW de parques eólicos a Forestalia con el objetivo de promover la mayor hibridación energética de España, en la que la central de ciclo combinado de Repsol en Escatrón (804 MW) se hibridaría con los 15 parques eólicos adquiridos a Forestalia. Este proyecto, permitirá aprovechar la complementariedad de ambas fuentes, estabilizar el suministro, maximizar el uso del punto de conexión a la red y optimizar las infraestructuras y el mantenimiento.

Financiación

En noviembre, Repsol ha firmado una financiación sindicada a largo plazo de 550 millones de euros para un conjunto de activos renovables eólicos y solares en España (706MW).

Principales activos

Repsol es un actor relevante en el mercado español de generación de electricidad con una capacidad total instalada en operación de 8.030 MW (5.876 MW en 2024), lo que supone un incremento de un 37% con respecto a 31 de diciembre de 2024.

Capacidad en operación 2025 (MW)	2025	2024
Oviedo - Navia	193	193
Picos de Europa - Picos	113	113
Aguilar	26	26
Hidroeléctrica convencional	332	332
Hidroeléctrica de bombeo	361	361
Hidroeléctrica ⁽¹⁾	693	693
Eólica	2.004	1.236
Solar ⁽²⁾	3.117	1.730
Capacidad renovable en operación ⁽³⁾	5.814	3.659
Zaragoza - Escatrón	804	804
Algeciras - Bahía de Algeciras	821	821
Centrales de ciclo combinado	1.625	1.625
Plantas de cogeneración ⁽⁴⁾	592	592
TOTAL capacidad en operación ⁽³⁾	8.030	5.876

⁽¹⁾ Las instalaciones hidroeléctricas son una fuente renovable y eficiente de generación eléctrica. En el caso de las centrales de bombeo, cumplen la función de almacenamiento de energía utilizable en momentos de déficit de otras fuentes renovables.

⁽²⁾ Incluye la capacidad de las baterías en Jicarilla I.

⁽³⁾ Incluye la totalidad de la capacidad de las sociedades consolidadas y el porcentaje atribuible a Repsol de la capacidad de las sociedades contabilizadas por el método de la participación.

⁽⁴⁾ En el segmento Industrial.

Repsol tiene en operación centrales hidroeléctricas con una capacidad instalada de 693 MW, situadas en el norte de España y con gran potencial de crecimiento orgánico, pues está previsto ampliar la potencia de la actual instalación de Aguayo localizada en San Miguel de Aguayo en Cantabria con una segunda central reversible (Aguayo II), al aprovechar los embalses inferior y superior ya existentes, con el objeto de incrementar su potencia en 1.000 MW.

Adicionalmente, también cuenta con dos centrales de ciclo combinado de gas, en Algeciras (Cádiz) y Escatrón (Zaragoza), con una capacidad conjunta de 1.625 MW, así como las plantas de cogeneración situadas en los complejos industriales del Grupo en Tarragona, Santander, Cartagena, Bilbao, Puertollano y La Coruña en su actividad Química y de Refino, con una capacidad conjunta de 592 MW.

La capacidad de generación eólica y solar operativa es de 5.120 MW, con la siguiente localización geográfica:

Capacidad (MW)	Controladas		Participadas	
	Solar	Eólica	Solar	Eólica
España	1.053	1.440	—	—
USA ⁽¹⁾	1.321	—	730	—
Chile	—	364	—	177
Portugal	—	—	—	—
Italia	12	23	—	—
TOTAL	2.386	1.827	730	177

(1) En USA se incluyen Baterías.

La capacidad renovable (eólica, solar e hidroeléctrica) instalada de Repsol, considerando el 100% de la capacidad operada a través de sus filiales y el 50% de la capacidad de la Joint Venture no operada de Chile asciende a 5.862 MW.

La capacidad de generación en construcción en España es de 154 MW en proyectos solares.

En EE.UU., la capacidad de generación en construcción solar es de 728 MW en proyectos en Texas: Pecan Prairie (595 MW), cuya construcción se inició en 2025 y 133 MW de Pinington.

Desempeño: mayor producción y precios

En 2025 la producción eléctrica ha ascendido a 11.584 GWh frente a los 7.785 GWh de 2024 (excluyendo la correspondiente a las plantas de cogeneración), y que se explica por mayor capacidad operativa en los activos eólicos y solares y por la mayor producción de los ciclos combinados.

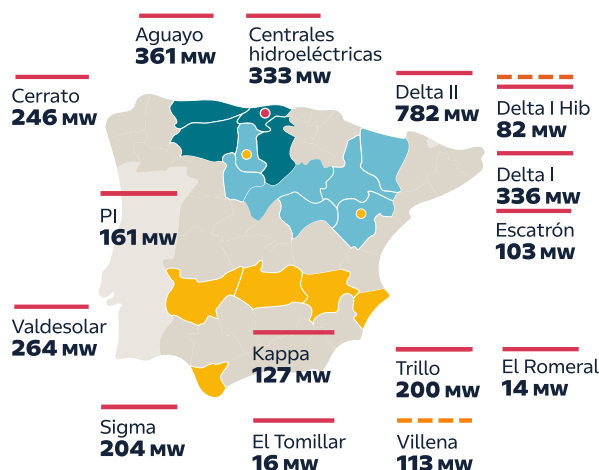
La generación renovable se ha incrementado un 34% respecto al año 2024.

Los precios del mercado eléctrico en 2025 se han mantenido en niveles similares a los registrados en 2024. No obstante, la distribución mensual ha experimentado variaciones significativas, modificando el perfil temporal del mercado y alterando el comportamiento relativo de las distintas tecnologías de generación en función de su estacionalidad y disponibilidad de recursos.

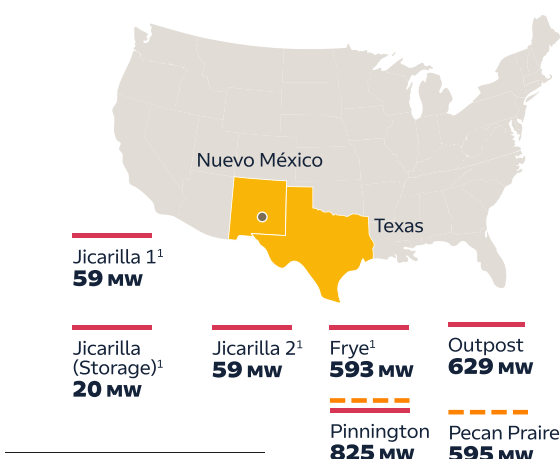
Generación (GWh)	CCGT	Hidro	Solar	Eólica	Total
España	3.867	1.128	1.120	2.560	8.676
EE.UU.	—	—	1.808	—	1.808
Chile	—	—	—	199	199
Italia	—	—	15	45	60
TOTAL controladas	3.867	1.128	2.943	2.804	10.743
EE.UU.	—	—	542	—	542
Chile	—	—	—	299	299
TOTAL participadas	—	—	542	299	842
TOTAL	3.867	1.128	3.486	3.103	11.584

Posición geográfica de Repsol Renovables

España

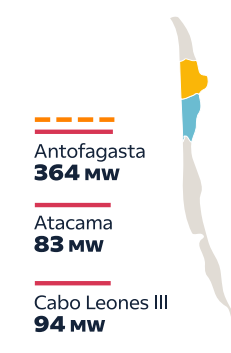


Estados Unidos



¹Al % atribuible a Repsol

Chile



Italia



- Operativa
- Garantizadas/en construcción
- Hidroeléctrica
- Eólica
- Almacenamiento
- Bombeo
- Solar FV

5.5 Tecnología y digitalización

La tecnología (centrada en bajas emisiones) y la digitalización (impulsando la IA y la IA Generativa) son palancas para la transformación de los negocios.

Tecnología

Desde Repsol Technology Lab, centro de I+D de Repsol, y en estrecha colaboración con los diferentes negocios, se ha trabajado en más de 250 proyectos en 2025, 61% focalizados en bajas emisiones. Cabe destacar:

- Gasolina renovable 100%: se ha logrado un hito tecnológico al producir, por primera vez a escala industrial, gasolina 100% renovable en el complejo industrial de Tarragona a partir de residuos orgánicos. Se ha realizado el diseño para permitir un despliegue efectivo en el mercado, con propiedades mejoradas respondiendo a la calidad *Premium* esperable de la gama de combustibles Neotech.
- E-Fuels: continúa el desarrollo tecnológico para la producción de combustibles sintéticos en la Planta de Demostración del Hub de Descarbonización de Bilbao, cuyo arranque está previsto en 2026.
- Etileno Circular (*Plastic2Olefins*): desarrollo de tecnología de reciclado químico para la producción de olefinas. Completada la ingeniería conceptual.
- De-risking* de tecnologías de primera y segunda generación para la producción de hidrógeno electrolítico producido a partir de agua y energía renovable.
- Vehículo demostrador de alta eficiencia ICE (motor de combustión interna): proyecto que permite demostrar que es posible usar eficientemente los combustibles renovables en vehículos ligeros con un sistema de propulsión basado en un motor de combustión, proporcionando una solución competitiva técnica y económicamente respecto a otras alternativas.
- Optimizadores autónomos basados en IA: fin de la fase inicial del primer Optimizador Autónomo con Control (OAC) asociado a una de las secciones de la planta de glicoles desarrollado íntegramente por Repsol.
- Caracterización de materiales mediante imágenes multifísicas: uso de cámaras hiperespectrales y algoritmia avanzada para permitir caracterizar nuevas materias primas como residuos sólidos urbanos.
- All4Zero*, el hub de innovación fundado por ArcelorMittal, Holcim, Iberia y Repsol, que reúne a 28 entidades colaboradoras, se consolida como plataforma para escalar tecnologías orientadas a la descarbonización y la economía circular en entornos industriales. En 2025 ha realizado el lanzamiento de 4 nuevos retos tecnológicos, la puesta en marcha de 5 pruebas de concepto y la programación de otras 3.
- Inversiones de Corporate Venturing en Stargate Hydrogen OÜ, empresa emergente que posee una tecnología de electrolizadores alcalinos de segunda generación, y en Tonic Security Ltd, empresa de ciberseguridad. Además, se han producido las conversiones de préstamos convertibles en Sybolid Identity S.L. y Qilimanjaro Quantum Tech S.L. empresas de tecnologías digitales para la identidad digital y computación cuántica, respectivamente.

Premio Nacional de Innovación 2024

Repsol ha sido reconocida con el Premio Nacional de Innovación 2024 por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España "como máximo exponente de transformación revolucionaria de la innovación en España y el mundo y artífice indiscutible de la dimensión de cambio global que la transición energética, la descarbonización y el desarrollo de energías limpias han alcanzado"

Digitalización

Magnitudes del programa digital

Más de **1300 iniciativas** digitales.

Más de **75 iniciativas de IA** generativa.

En 2025, Repsol ha alcanzado nuevos hitos en su transformación digital, poniendo en marcha más de 1.300 iniciativas desde el inicio del Programa Digital (2017). Este avance refuerza el posicionamiento de la Compañía como referente en innovación dentro del sector energético.

La apuesta por la Inteligencia Artificial Generativa y Agéntica se refleja en el Centro de Competencias que, tras dos años, ha impulsado más de 75 iniciativas.

Entre los hitos más relevantes destaca el lanzamiento de la Plataforma Multiagéntica, una iniciativa pionera a nivel mundial. Desarrollada en colaboración con Accenture, cuenta ya con 34 Agentes organizados en 3 Workflows, permitiendo a los equipos crear entornos de trabajo donde agentes de IA se autoorganizan, coordinan y resuelven tareas de forma autónoma, aportando eficiencia y nuevas capacidades en áreas clave del negocio.

El impacto de estas tecnologías se ve reflejado en los negocios donde, por ejemplo, en E&P, la IA Generativa se está aplicando, con iniciativas como Automated Well Data Ingestion, que automatiza los informes diarios de perforación y geología, integrando los datos en los sistemas corporativos y acelerando la toma de decisiones en exploración.

En el área industrial, se encuentran soluciones como Transcribex, que permite la transcripción automática de audios y vídeos de reuniones o Email 2.0, que organiza y clasifica correos electrónicos con algoritmos avanzados, mejorando la eficiencia documental, o Gestión Regulatoria, para automatizar análisis normativo con IA generativa, mejorando eficiencia, trazabilidad y cumplimiento regulatorio mediante asistentes inteligentes y bases jurídicas.

En el área de Cliente, *Energy Buddy* centraliza información y herramientas para la fuerza de ventas, permitiendo generar simulaciones personalizadas y ofrecer recomendaciones a medida para nuestros clientes y el Asistente Virtual Transversal tiene como objetivo integrar la atención en todos los canales (WhatsApp, web, apps y teléfono) resolviendo consultas de forma ágil y eficiente, centralizando la gestión y ofreciendo una experiencia coherente para el cliente.

En el ámbito corporativo, avanzamos con Alex 2.0, que, con la incorporación de la IA Generativa mejora su interacción y capacidad de respuesta, satisfaciendo de forma más efectiva las necesidades de los empleados; o RDD2, orientado a Debida Diligencia de Terceras Partes, con el objetivo de automatizar y optimizar procesos de *compliance* y el control en la gestión de riesgos mediante IA Generativa.

6. Sostenibilidad

Este capítulo ofrece un resumen del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad que se recoge en el Anexo IV de este documento. En el mencionado Anexo, se da cumplimiento a los requisitos exigidos tanto por la directiva europea de presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (Directiva CSRD por sus siglas en inglés), como por la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, aún en vigor.

6.1 Información general Gobernanza

El compromiso de Repsol con la sostenibilidad se refleja en su estructura de gobierno, en la que el liderazgo del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo se acompaña de la función de supervisión de las Comisiones de Sostenibilidad y de Auditoría y Control del Consejo, así como de la coordinación y asesoramiento experto de la Dirección de Sostenibilidad (DS). El Comité de Coordinación de Sostenibilidad, creado en 2025 con representación de las áreas de negocio y corporativas, refuerza la integración operativa de la sostenibilidad en toda la organización. Su función es agilizar la identificación y gestión de los impactos, riesgos y oportunidades materiales, facilitando la toma de decisiones y reforzando la conexión entre las áreas expertas y los negocios. Este modelo de gobierno permite que los criterios sociales, ambientales y de gobernanza se integren en los procesos de toma de decisiones en línea con sus responsabilidades de buen gobierno.

Para facilitar el alineamiento de la Organización con este compromiso, la remuneración de los empleados de Repsol está vinculada al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y descarbonización. En 2025, estos objetivos se han integrado en los de cada unidad de negocio, alcanzando un peso entre un 20% y un 45%, que determinan junto con otros objetivos la retribución variable del empleado. En el caso del consejero delegado, estos objetivos representaron un 25% de su retribución variable anual. Además, en el Incentivo a Largo Plazo (ILP) de los empleados que lo tienen para el periodo 2025-2028, un 40% de los objetivos están ligados a la transición energética. Este enfoque permite que la sostenibilidad forme parte de los criterios de evaluación del desempeño y compensación en Repsol.

Repsol dispone de un Código de Ética y Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Sostenibilidad y de la Comisión de Ética y Cumplimiento, que establece las pautas mínimas de conducta que deben orientar el comportamiento de todos sus empleados y actores en la cadena de valor de la Compañía.

En el marco de esta norma, Repsol cuenta con catorce políticas, que conforman el cuerpo normativo de la Compañía y que definen el compromiso público y los fundamentos de gestión, estableciendo principios y pautas de actuación para todos sus empleados con el propósito de fomentar relaciones, procesos y toma de decisiones afines con los valores de la Compañía.

Entre las políticas relacionadas con sostenibilidad, destacan las de Sostenibilidad, Medioambiente, Gestión de Personas, Seguridad y Salud Laboral, Derechos

Humanos y Relación con las Comunidades, Fiscal y Privacidad y Protección de Datos Personales.

Identificación de impactos, riesgos y oportunidades

El análisis de doble materialidad, realizado conforme a lo requerido por la CSRD, ha permitido identificar los impactos, riesgos y oportunidades que son materiales en aspectos de medioambiente, social y gobernanza.

Los resultados muestran un mayor número de impactos positivos, concentrándose la mayoría de estos en el ámbito social (personal propio, trabajadores en la cadena de valor y colectivos afectados) y en el de gobernanza (conducta empresarial). La mayoría de los impactos negativos materiales se encuentran en el ámbito de medioambiente, especialmente en materia de cambio climático, contaminación al agua, suelo y aire, gestión del agua y biodiversidad. Para todos ellos, se especifican las acciones que está llevando a cabo la Compañía para reducir los impactos negativos y potenciar los positivos.

Entre los riesgos destacados, se incluyen aquellos relacionados con la mitigación del cambio climático, los de posibles cambios regulatorios, competencia y reducción de ventas, adopción de nuevas tecnologías, escasez de materias primas y desacoplamiento de inversión en descarbonización.

Asimismo, se identifican riesgos materiales vinculados a la seguridad industrial, la ciberseguridad y la continuidad operativa, incluyendo accidentes en instalaciones, ataques físicos o digitales, vulnerabilidades ante ciberataques y posibles interrupciones operativas ocasionadas por bloqueos o incidentes en las instalaciones, así como el incumplimiento regulatorio en diversos ámbitos tales como contables, fiscales, financieros, de sostenibilidad, incluyendo seguridad y medioambiente, inteligencia artificial, propiedad intelectual y otras normativas específicas de los mercados en los que opera Repsol.

No obstante, la transición energética también ofrece oportunidades para el Grupo, como la optimización mediante eficiencia energética, que puede incrementar la rentabilidad y la competitividad en el mercado o la inversión en energías de baja intensidad de carbono.. Además, el acceso a ayudas para la financiación sostenible contribuye a mejorar el alineamiento con los objetivos de sostenibilidad y facilita la obtención de capital bajo criterios ESG como, por ejemplo, fondos europeos Next Generation, Innovation Fund Large Scale, ICO (Instituto de Crédito Oficial), etc.

Repsol ha definido objetivos e implementado acciones para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades, detalladas en los siguientes apartados de este capítulo.

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

Principales magnitudes de sostenibilidad

	Cambio climático y energía	2025	2024
	Reducción emisiones GEI (alcance 1,2,3) (% red. vs 2018)	-17,4%	-13,8%
	Reducción emisiones operadas (alcance 1 y 2) (% red. vs 2016)	-45,3%	-44,7%
	Reducción intensidad de carbono (IIC) (% red. vs 2016)	-15,1%	-13,4%
	Reducción intensidad metano activos E&P (% sobre ventas de GN)	0,12%	0,12%
	Reducción emisiones rutinarias de antorcha (% red. vs 2018)	-86%	-72%
	Capacidad instalada de generación renovable (GW)	5,8	3,7
	Prevención de la contaminación (%)	2025	2024
	Planes de acción definidos en un plazo inferior a 12 meses para la gestión y remediación de suelos o aguas subterráneas en caso de contaminación	100%	N.A. ⁽¹⁾
	Agua	2025	2024
	Reducción de la captación de agua dulce procedente de fuentes convencionales del medioambiente en TI&EC con respecto a 2022 (%)	-10,4%	-11,9%
	Reducción de la captación de agua dulce procedente de fuentes convencionales del medioambiente en Marcellus con respecto a 2022 (%)	-84,1%	-67,1%
	Consumo total de agua (Mm³)	24,58	29,24
	Agua reutilizada (Mm³)	2,60	2,83
	Agua reciclada (Mm³)	17,25	19,45
	Biodiversidad y ecosistemas (Ha)	2025	2024
	Superficie total alterada	39.086	28.796
	Superficie total restaurada o rehabilitada	778	594
	Uso de recursos y economía circular	2025	2024
	Capacidad producción combustibles renovables (Mt/año)	1,25	1,20
	Capacidad producción biometano (TWh/año)	0	0
	Producción productos circulares/bio (t/año)	25.137	12.227
	Entradas de recursos (materiales técnicos y biológicos) (Mt/año)	67,51	70,45
	Personas y diversidad (%)	2025	2024
	% mujeres en posiciones de liderazgo	35,27	34,50
	Paridad en la contratación	45,8	45,6
	Contratación de talento joven	54,9	46,2
	Nº de empleados	24.679	25.595
	Cadena de valor	2025	2024
	% volumen de compras a proveedores locales	82	85
	Número de evaluaciones de desempeño realizadas a proveedores (Nº evaluaciones)	2.744	2.381
	Número de proveedores descalificados por aspectos ESG (Nº evaluaciones)	0	0
	Comunidad e inversión	2025	2024
	Inversión social voluntaria (M€)	25,60	26,12
	Inversión social total (M€)	41,29	47,71
	Reclamaciones de la comunidad (Nº de reclamaciones)	56	42
	Seguridad y salud	2025	2024
	Tasa de accidentes laborales registrables (IFT) (Índice IFT)	1,15	0,54
	Fatalidades personal propio (Nº)	0	0
	Fatalidades personal contratista (Nº)	0	2
	Incidentes de proceso Tier 1 (Nº)	3	2
	Incidentes de proceso Tier 2 (Nº)	11	11
	Conducta empresarial	2025	2024
	Mujeres en el Consejo de Administración (%)	40	40
	Empleados cubiertos por el Código de Ética y Conducta (%)	100	100
	Número de comunicaciones recibidas en el Canal de Ética & Cumplimiento (Nº)	311	298
	Número de casos confirmados de corrupción/soborno (Nº)	0	0
	Fiscalidad responsable	2025	2024
	Impuestos pagados (M€)	13.265	12.382
	Presencia nula en jurisdicciones no cooperativas (lista oficial de España) (Nº Entidades ⁽²⁾)	1	2

⁽¹⁾ El objetivo se ha establecido en 2024 y el primer año de aplicación será el ejercicio 2025.

⁽²⁾ Se incluyen tanto sociedades activas como inactivas, respondiendo nuestra presencia a motivos legítimos de negocio. En la actualidad nuestra presencia se reduce a una jurisdicción no cooperativa: Trinidad y Tobago, donde desarrollamos actividades de EYP.

6.2 Información ambiental

6.2.1. Cambio climático

La estrategia de transición energética de Repsol está alineada con el objetivo establecido en el Acuerdo de París de limitar la temperatura global por debajo de los 2 °C respecto a los niveles preindustriales, realizando el máximo esfuerzo para no sobrepasar los 1,5 °C a finales de este siglo. Para ello se apoya en diferentes palancas que le permiten, por un lado, descarbonizar progresivamente sus propias actividades (reduciendo sus emisiones de alcance 1 y 2) y, por otro, contribuir a la descarbonización de la cadena de valor, en especial de los consumidores, mediante el desarrollo de un portafolio de combustibles de bajo o nulo carbono que progresivamente desplace a los de origen mineral (reduciendo así sus emisiones de alcance 3, categoría 11). La evolución tecnológica y la regulación en los mercados en los que Repsol opera son fundamentales y necesarias para que las inversiones tengan un adecuado retorno económico.

En este contexto, Repsol tiene el objetivo de alcanzar las cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050, en los alcances 1, 2 y 3. La Compañía ha fijado también dos metas intermedias de reducción de emisiones absolutas para 2030: un 55% las emisiones directas (alcance 1 y 2 bajo control operacional) respecto a 2016, y un 20% las emisiones totales (alcance 1, 2 y 3) respecto a 2018, considerando en el alcance 3 las emisiones asociadas a la categoría 11, basada en las ventas de gas y productos derivados del petróleo. Las emisiones citadas suponen más del 90% de las emisiones totales de la Compañía a lo largo de su cadena de valor.

Dado que la transición energética implica tanto reducir emisiones, como satisfacer la demanda energética de la sociedad, la Compañía también utiliza el Indicador de Intensidad de Carbono (IIC) como métrica complementaria para evaluar el progreso hacia la descarbonización por unidad de energía producida y que permite incorporar el efecto de los pilares de descarbonización clave de su estrategia, como son la producción de electricidad y de combustibles renovables. Repsol ha establecido objetivos de reducción del IIC respecto del año 2016 del 15% en 2025, 25% (±1) en 2030, 55% en 2040 y 100% en 2050.

El alineamiento de la estrategia de transición energética de Repsol con el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales puede contrastarse tomando como referencia los escenarios C1 desarrollados por el IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático), que muestran una probabilidad mayor del 50% de limitar el calentamiento global a 1,5 °C en 2100 sin sobrepasar este límite o haciéndolo de forma limitada durante el siglo XXI y que son coherentes con trayectorias globales de cero emisiones netas en 2050. La mediana de la reducción de emisiones procedentes de petróleo y gas de estos escenarios en 2030 es del 14% en comparación con 2019.

El objetivo de Repsol de reducir un 20% las emisiones absolutas alcance 1, 2 y 3 para 2030 respecto de 2018, es consistente, por tanto, con los escenarios climáticos C1 del IPCC que limitan el calentamiento global a 1,5 °C y son cero emisiones netas en 2050.

En la siguiente tabla, se muestran las métricas de descarbonización establecidas, sus objetivos y su grado de avance en 2025:¹⁴

Objetivos de descarbonización de Repsol							
Objetivo estratégico	Métrica	Valor base ⁽¹⁾	2025 ⁽²⁾	2025	2030	2040	2050
Emisiones de operaciones propias (alcance 1 y 2)							
Reducir emisiones operadas alcance 1 y 2	% reducción	25,4 MtCO ₂ e (2016)	-45,3% (13,9 MtCO ₂ e)		-55%		NZE ⁽³⁾
Reducir intensidad de emisiones de metano	% intensidad	1,34% (m ³ /m ³) (2017)	0,12% (m ³ /m ³)	0,2% (m ³ /m ³)	Near Zero ⁽⁴⁾		
Eliminar <i>flaring</i> rutinario	% reducción	344 ktCO ₂ e (2018)	-86,3% (47,2 ktCO ₂ e)	-50%	Zero		
Emisiones de la cadena de valor y totales (Alcance 3 / Global)							
Reducir Indicador de Intensidad de Carbono (IIC)	% reducción	76,8 gCO ₂ e/MJ (2016)	-15,1% (65,2 g CO ₂ e/MJ)	-15%	-25% ±1 ⁽⁵⁾	-55%	NZE
Reducir emisiones absolutas alcance 1, 2 y 3	% reducción	223,6 MtCO ₂ e (2018)	-17,4% (184,7 MtCO ₂ e)		-20%		NZE

⁽¹⁾ Año base

⁽²⁾ Hito actual

⁽³⁾ Net Zero Emissions

⁽⁴⁾ Near Zero se define como una intensidad de metano por debajo del 0,2%, según la formulación identificada por OGCI.

⁽⁵⁾ El objetivo de reducción del IIC para 2030 ha sido revisado desde el 28 % al 25 % ±1 en el marco de la actualización de proyecciones 2026-2028.

¹⁴ Estas métricas no ha sido validadas por terceros salvo el verificador de este informe.

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

Como se observa en la tabla, el Indicador de Intensidad de Carbono se situó en 65,2 gCO₂e/MJ, lo que supone una disminución del 15,1% frente a 2016. Por tanto, la Compañía ha cumplido el objetivo de reducción del Indicador de Intensidad de Carbono (IIC).

Repsol ha alcanzado el objetivo establecido para el año 2025 de reducir un 15% el Indicador de Intensidad de Carbono (IIC) respecto a 2016

La intensidad de metano ha sido en 2025 de 0,12%, alcanzándose asimismo el objetivo marcado (0,20%) al igual que el objetivo de reducción de las emisiones rutinarias de antorchas establecido en 50%, que se ha situado en este año en un 86%.

Durante los últimos meses y, tras cumplir todos sus objetivos de descarbonización para 2025, Repsol ha realizado una revisión de determinadas métricas y objetivos de la última actualización estratégica, que ya se incluyen en este informe, con el fin de adaptarlos al nuevo contexto energético mundial, la evolución de la tecnología, la regulación y la demanda, que determinan el ritmo de la transición energética. Todo ello sin renunciar a continuar en una senda de descarbonización que lleve a las cero emisiones netas de gases de efecto de invernadero en 2050 y a no superar 1.5°C a final de este siglo, con inversiones que sean rentables en estas nuevas condiciones de entorno.

Como resultado de estos ajustes para 2030, el objetivo de reducción del Indicador de Intensidad de Carbono (IIC) se ha establecido en 25% ±1¹⁵.

Los objetivos de descarbonización de Repsol están respaldados por una estrategia cuyos principales pilares son los siguientes:

Pilar 1: Excelencia operativa y gestión de portafolio de activos

La eficiencia energética, la electrificación de los procesos, la reducción de las emisiones directas de CO₂ y metano las operaciones y la adaptación de la producción y del portafolio de activos de *Upstream* hacia aquellos menos intensivos en carbono son clave en la descarbonización de la Compañía y una palanca para la consecución del objetivo de reducción de un 55% de las emisiones alcance 1 y 2 en 2030. Por otro lado, la asignación de capital al negocio de *Upstream* es consistente con niveles de producción estables en el entorno de 550-600 kboed a lo largo de esta década. Se prioriza, como ya se ha indicado, la inversión en activos y proyectos de mayor margen económico y con menores emisiones de gases de efecto invernadero, lo que permitirá reducir la intensidad de carbono en los próximos años, hasta 10 kg CO₂e/boe en 2027. En el ámbito de sus negocios industriales (Refino y Química), la Compañía seguirá implementando medidas de eficiencia energética, electrificación de procesos y aumento del uso de energía renovable.

Pilar 2: Generación eléctrica renovable

La generación renovable es clave en la transición energética de Repsol para reducir emisiones por unidad de energía producida. Desde el inicio de esta actividad en 2018, Repsol ha construido un portafolio de proyectos de energía eléctrica renovable (eólica, solar e hidráulica), con 5,8 GW de capacidad instalada en 2025 y con la proyección de superar los 10 GW en 2030¹⁶, especialmente en España y EE. UU. El crecimiento en los próximos años se ha ajustado a la evolución del entorno, marcado por mayores costes de desarrollo y financiación, así como menores incentivos fiscales en EE.UU., priorizando las inversiones en función de los umbrales de rentabilidad establecidos por Repsol. La estrategia contempla la rotación de la cartera de activos, con la incorporación de socios y la financiación de proyectos, para asegurar mejores tasas de retorno de las inversiones netas.

Pilar 3: Combustibles renovables líquidos y gaseosos

La competitividad de las refinerías de Repsol, en el primer cuartil europeo por margen económico, facilita su transformación, alineada con las tendencias de demanda promovidas conforme al marco regulatorio europeo en materia de clima, en línea con el Pacto Verde Europeo y su implementación a través del paquete legislativo Fit for 55 y con foco en la economía circular, con el uso de residuos orgánicos para producir combustibles renovables y el reciclado de plásticos. Hasta 2030, las refinerías mantendrán alta su actividad por la resiliencia que muestra la demanda en España y la ampliación selectiva a mercados adyacentes, aumentando al mismo tiempo la producción de combustibles renovables.

Repsol ha previsto alcanzar una capacidad de producción¹⁶ en 2030 de 1,6-1,8 Mt de combustibles renovables, 0,7-0,8 TWh de biometano y 0,6-0,8 GWe de hidrógeno renovable, ajustando las métricas respecto de las proyectadas en 2024 a las tendencias de demanda y regulatorias, en particular en lo relativo al hidrógeno renovable.

Pilar 4: Multienergía para clientes

Repsol avanza hacia un modelo multienergético, centrado en el suministro de diferentes fuentes de energía para adaptarse a las necesidades de sus clientes y a los objetivos de descarbonización, en sus mercados de España y Portugal.

Repsol ha desarrollado en la Península Ibérica una de las redes de combustibles 100% renovables más extensas de Europa, con disponibilidad en más de 1.550 estaciones de servicio en España y Portugal, con el 56% de la red en España ofreciendo soluciones ya multienergéticas que incluyen también más de 3.600 puntos de recarga eléctrica públicos.

La Compañía también desarrolla el mercado de combustible sostenible para aviación (SAF) y ya dispone en su refinería de Cartagena de una planta de producción de combustible 100% renovable, con una capacidad de 250.000 toneladas anuales de co-producción de diésel renovable para carretera y SAF a partir de residuos aceitosos.

¹⁵ Para mayor información véase [Anexo IV, 2.1 Cambio climático](#).

¹⁶ Dato/s revisado/s como consecuencia de la actualización de las proyecciones 2026-2028.

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

En el ámbito de la comercialización de energía residencial, Repsol cuenta con 3 millones de clientes de electricidad y gas en España y Portugal, con la previsión de alcanzar los 5 millones en 2030.

Pilar 5: Desarrollo de sumideros de carbono

Los sumideros de carbono constituyen un pilar que no será material para la Compañía al menos hasta después de 2030. Hasta entonces, la actividad de Repsol se limita a reducir los riesgos técnicos, regulatorios y de negocio a través de su participación en determinados proyectos en fase inicial de desarrollo.

La senda de descarbonización de Repsol considera la contribución a largo plazo de los sumideros de carbono (proyectos de captura y almacenamiento de CO₂ y eventualmente soluciones naturales si fueran necesarias para completar las cero emisiones netas de GEI en 2050).

Para llevar a cabo todas estas iniciativas Repsol contempla unas inversiones destinadas a actividades de bajo carbono, que se modularán en función del escenario macroeconómico, las tecnologías, la regulación, la madurez de los proyectos y el avance en la rotación de activos y las desinversiones previstas.

Más allá de 2030, Repsol realiza el análisis de la resiliencia de su estrategia de descarbonización a largo plazo y de sus resultados económicos a los riesgos derivados de la transición energética. Para ello desarrolla escenarios, con proyecciones de las principales magnitudes de negocio, en condiciones de entorno de demanda mundial de las distintas fuentes de energía correspondientes a escenarios de organizaciones expertas en la materia, y de demanda de productos energéticos en sus activos de la península ibérica consistentes con la regulación más reciente, derivada del Pacto Verde Europeo. Este análisis de resiliencia llevado a cabo sobre la evolución de los negocios conforme a los supuestos de los escenarios empleados, muestra que la estrategia planteada es resiliente frente a los distintos ritmos de la transición energética.

Véase [Anexo IV, 2.1 Cambio climático](#).

6.2.2. Prevención de la contaminación

Repsol ha establecido compromisos para prevenir y controlar las emisiones contaminantes al aire, el agua y el suelo, minimizando el impacto ambiental de sus operaciones y productos, recogidos en la Política de Medioambiente.

En 2025, se ha adoptado un nuevo objetivo de emisiones al aire: reducción de las emisiones de óxidos de nitrógeno (NO_x) un 30% en 2035 respecto a 2018 en los complejos de Refino y Química en la península ibérica.

Con respecto al objetivo establecido en 2024 de definir planes de acción en un plazo inferior a 12 meses para la gestión y remediación de suelos o aguas subterráneas en caso de contaminación, cabe señalar su cumplimiento en su primer año de implantación.

Nuevo objetivo para reducir las emisiones de NO_x un 30% en 2035 en los complejos de Refino y Química en la península ibérica respecto a 2018

Repsol continúa implementando otras acciones para la protección ambiental y la mejora operativa. En 2025, se ha avanzado en la implementación de un control estadístico de los inventarios de combustible en estaciones de servicio propias y operadas por terceros, con ampliación progresiva a nuevas estaciones. Se han instalado equipos redundantes y se han realizado mejoras en las instalaciones para el control de emisiones al aire, incluyendo la adecuación de sistemas de abatimiento (oxidación térmica regenerativa) en plantas químicas. Asimismo, se ejecutaron mejoras para la protección del suelo, como la sustitución de tanques de productos químicos, medidas para prevenir derrames y trabajos de impermeabilización. En materia de prevención de derrames y vertidos al agua, se reforzó la integridad del terminal Multiboyas N.º1 de La Pampilla, mediante la instalación de válvulas de seguridad automáticas, válvulas manuales submarinas y bastidores pilotados en el lecho marino, proyectándose acciones similares en el terminal N.º 3 para 2026.

Véase [Anexo IV, 2.2 Prevención de la contaminación](#).

6.2.3. Agua y recursos marinos

Repsol evalúa, a través de la herramienta propia denominada Repsol Water Tool (RWT), los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el agua en las operaciones propias de la Compañía. Además, utiliza Aqueduct Water Risk Atlas del World Resource Institute (WRI) para identificar riesgos físicos relacionados con el estrés hídrico, en el corto y largo plazo.

Entre las principales acciones desarrolladas en los activos, se incluyen iniciativas de aumento de eficiencia hídrica y mejora operativa; de reciclado y reutilización de agua; uso de fuentes alternativas y medidas de compensación de agua. Su implementación contribuye al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Política de Medioambiente, en concreto a la reducción de la captación de agua dulce procedente del medioambiente, en especial en zonas de riesgo hídrico, en el entorno de las operaciones.

Cero captación neta de agua dulce del medioambiente para las instalaciones de Refino y Química en la península ibérica en 2050 y para el activo de Marcellus del negocio E&P en 2035 con respecto a 2022

Se ha avanzado en 2025 según lo planificado para alcanzar los hitos intermedios establecidos compatibles con la ambición de cero captación neta en 2050 de agua dulce procedente de fuentes convencionales del medioambiente para las instalaciones Refino y Química ubicadas en la península ibérica y para el activo de E&P Marcellus en Estados Unidos en 2035. En 2025, el indicador de captación de agua dulce de fuentes convencionales del medioambiente para Refino y Química en la península ibérica ha sido de 39,7 Hm³ y en Marcellus de 0,27 Hm³, lo que supone un 10,4% y 84,1%¹⁷ respectivamente de reducción respecto al valor de referencia de 2022 .

Véase [Anexo IV, 2.3 Agua y recursos marinos](#).

6.2.4. Biodiversidad y ecosistemas

Junto con el análisis de doble materialidad, Repsol ha identificado los emplazamientos de la Compañía con un impacto material en la biodiversidad y los ecosistemas siguiendo el enfoque LEAP de TNFD. También se han identificado aquellos que afectan a áreas sensibles, en cuanto a biodiversidad, al estar ubicados en las mismas o cerca de ellas, ver [Anexo IV, 2.4 Biodiversidad y ecosistemas](#).

En estos emplazamientos se han implementado acciones para restauración de ecosistemas y reforestación, promover el conocimiento de la biodiversidad y los ecosistemas y de compensación. Con ello se contribuye a la consecución de los compromisos establecidos en la Política de Medioambiente, en concreto a la protección y conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y los servicios ecosistémicos asociados y la gestión de los impactos y dependencias sobre los mismos.

Nuevos objetivos de biodiversidad

1. Mejora del estado de conservación de especies amenazadas
2. Desarrollo de planes de acción de biodiversidad en zonas sensibles para la biodiversidad o áreas protegidas

En 2025, Repsol ha establecido de manera voluntaria dos objetivos medibles relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas para atender sus impactos, riesgos y oportunidades materiales, alineados con los compromisos establecidos en la Política de Medioambiente:

- Mejorar el estado de conservación de al menos cinco especies amenazadas para 2030 mediante la financiación, ejecución y seguimiento de proyectos.
- Disponer de planes de acción de biodiversidad o planes equivalentes de vigilancia, seguimiento y control en los activos operados materiales que estén situados en zonas sensibles para la biodiversidad o áreas protegidas.

Véase [Anexo IV, 2.4 Biodiversidad y ecosistemas](#).

6.2.5. Uso de los recursos y economía circular

Repsol ha adoptado una serie de compromisos mediante su Política de Medioambiente para integrar los principios de la economía circular en sus procesos, productos y servicios, que incluyen la optimización del uso de recursos y materias primas, así como el fomento del uso de recursos alternativos y renovables obtenidos de forma sostenible. Esta política también promueve el desarrollo de nuevos productos con menor impacto ambiental y se extiende a la cadena de valor, abarcando socios, proveedores, contratistas, distribuidores y otras relaciones comerciales.

Entre las acciones recientes en este ámbito, destacan la construcción y puesta en marcha de dos plantas de combustibles líquidos 100% renovables, la aprobación de la inversión en el proyecto Ecoplanta en Tarragona, para la transformación de residuos urbanos en combustibles renovables y productos circulares, y la tramitación de los permisos ambientales necesarios para las dos plantas de biometano de Genia Bioenergy, empresa participada por Repsol.

Capacidad de producción de entre 1,6 y 1,8 millones de toneladas de combustibles renovables y entre 0,7 y 0,8 TWh de biometano y producir entre 125.000 y 146.000 toneladas de productos circulares o de origen bio en 2030

Repsol ha establecido objetivos relacionados con el uso de recursos y la economía circular para 2030: alcanzar una capacidad de producción de combustibles renovables de entre 1,6 y 1,8 millones de toneladas/año, producir entre 125.000 y 146.000 toneladas/año de productos circulares o de origen bio y alcanzar una capacidad de producción de biometano de entre 0,7 y 0,8 TWh¹⁸.

En cuanto a las métricas principales, el peso total de los productos y materiales técnicos y biológicos utilizados durante el período de referencia es 67,5 millones de toneladas, de las que el 1,7% son materiales biológicos.

Véase [Anexo IV, 2.5 Uso de los recursos y economía circular](#).

¹⁷ En gran medida, este porcentaje de reducción es debido a una disminución en la actividad de completación en este activo.

¹⁸ Se han actualizado los objetivos de economía circular para 2030: de alcanzar una capacidad de producción de combustibles renovables en la península ibérica de más de 2,2 millones de toneladas a entre 1,6 y 1,8 millones de toneladas, de producir más de 150.000 toneladas de productos circulares o de origen bio a entre 125.000 y 146.000 toneladas y de alcanzar una capacidad de producción de biometano a partir de residuos orgánicos de más de 2,1 TWh a entre 0,7 y 0,8 TWh, con motivo de la actualización de proyecciones 2026-2028.

6.3 Información social

6.3.1. Personal propio

Repsol cuenta con 24.679 empleados con las capacidades necesarias para afrontar los procesos de transición energética y la transformación de sus modelos de negocio. La gestión de personas es el eje que contribuye a este proceso, actuando como una palanca para impulsar la innovación, la competitividad y la mencionada transformación del negocio.

En este contexto, la Organización asume el compromiso de garantizar el desarrollo y bienestar de sus empleados, alineando las políticas de gestión de personas con la estrategia corporativa y promoviendo un entorno laboral positivo, seguro e inclusivo, basado en el respeto a los derechos humanos y laborales y en el diálogo social y la cooperación con los representantes de los trabajadores. Para ello Repsol cuenta con la Política de Gestión de Personas y la Política de Seguridad y Salud Laboral, entre otras, donde se recogen todos estos compromisos.

El Marco Global de Diversidad e Inclusión de Repsol establece los principios y compromisos en materia de igualdad de trato y oportunidades, diversidad, equidad y no discriminación en línea con la Política de Personas. A partir de este marco, se han definido objetivos e iniciativas orientadas a promover entornos laborales que respeten la normativa aplicable y favorezcan la participación de personas con diferentes perfiles, asegurando una gestión responsable de la diversidad, algunos ejemplos de estas iniciativas son la Red interna Winer y las campañas de promoción de entornos respetuosos e inclusivos para el colectivo LGTBI+

En coherencia con la Política, Repsol mantiene un compromiso con la atracción, el desarrollo y la contratación de talento joven, promoviendo oportunidades profesionales desde las primeras etapas de la trayectoria formativa y profesional mediante programas estructurados de Formación Profesional Dual, prácticas académicas y programas de Graduados. Este compromiso se integra en una gestión global del talento orientada a ofrecer condiciones laborales equitativas y a reforzar la empleabilidad a lo largo de la carrera profesional. En este sentido, Repsol promueve la atracción, fidelización y desarrollo del talento mediante una propuesta de valor que considera no solo el salario, sino también beneficios, bienestar, seguridad, flexibilidad y conciliación. Asimismo, refuerza la empleabilidad mediante planes específicos de formación y capacitación continua que impulsa el desarrollo profesional y la adaptación a los retos futuros. Desde 2024, Repsol ha desplegado el programa de talento de la Compañía como palanca estratégica para anticipar necesidades futuras, atraer y fidelizar perfiles críticos, impulsar el aprendizaje continuo, evolucionar el liderazgo y fortalecer la cultura organizativa. En 2025, Repsol ha ampliado la oferta formativa de la Universidad Repsol con nuevos cursos para el desarrollo profesional de sus empleados, ampliando y consolidando 54 áreas de conocimiento.

Repsol ha establecido dos nuevos objetivos: **consolidar una propuesta de valor atractiva** para los empleados y **mejorar la empleabilidad de la plantilla** a través de la oferta formativa

Véase [Anexo IV, 3.1 Personal propio](#).

6.3.2. Trabajadores en la cadena de valor

La cadena de valor de Repsol incluye proveedores, socios, distribuidores y clientes, comercializando una amplia gama de productos en más de 90 países, abarcando actividades como exploración y producción de crudo y gas, producción y venta de electricidad, refino, química y, comercialización de productos.

Repsol gestiona su cadena de valor respondiendo tanto a las expectativas de los grupos de interés como al cumplimiento de estándares internacionales éticos, laborales, ambientales, de seguridad y de derechos humanos. La protección de los derechos de los trabajadores de la cadena de valor es un aspecto clave de esta gestión.

Entre las políticas corporativas, el Código de Ética y Conducta de Proveedores establece los principios mínimos que la Compañía espera de sus proveedores, fomentando su conocimiento y aceptación antes de iniciar una relación contractual y su cumplimiento durante toda la relación comercial.

Repsol dispone de un modelo de gestión de riesgos de la cadena de suministro para identificar, evaluar y minimizar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza en las distintas etapas del proceso de compras y contrataciones. Este modelo consta de una fase de debida diligencia para conocer y evaluar a las terceras partes con las que se relaciona, y establece requerimientos ambientales, sociales y de gobernanza en el proceso de compra y contratación (incluyendo clausulados específicos según la naturaleza de la compra o servicio) y un proceso de evaluación de desempeño de proveedores, así como mecanismos de auditoría y control que aseguran la implantación efectiva de todo el proceso.

25.251 proveedores analizados desde el punto de vista reputacional

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

En lo que se refiere a los socios, Repsol lleva a cabo un proceso de diligencia debida completo en cada operación de fusiones y adquisiciones (M&A). En dicho proceso, se evalúan, entre otros, aspectos sociales, ambientales y de gobernanza.

En caso de identificar riesgos de esta naturaleza, Repsol tiene la capacidad de introducir cláusulas correctoras o de compromiso en el contrato para alcanzar determinados estándares. En algunos casos puntuales, se incluye un seguimiento contractual para comprobar dicho compromiso posterior a la firma del contrato.

La Compañía promueve la participación de empresas locales en su red de proveedores y contratistas, promoviendo el desarrollo económico y social en las áreas en las que opera. En 2025, el 82% del volumen de compras se ha realizado a proveedores locales. Repsol también fomenta la inclusión social y la sostenibilidad en su cadena de suministro mediante la contratación de centros especiales de empleo y la formación en aspectos ESG para sus proveedores.

Repsol ha definido objetivos para los próximos años con el propósito de fortalecer las buenas prácticas de sostenibilidad en la cadena de suministro, así como potenciar la integración de criterios de seguridad y medioambiente en la gestión de proveedores y en todas las contrataciones de bienes y servicios de alto riesgo en seguridad y medioambiente.

Véase [Anexo IV, 3.2 Trabajadores en la cadena de valor](#).

6.3.3. Colectivos afectados

Repsol incorpora el respeto a los derechos humanos como un principio fundamental de su Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades, que define su actuación en todos los países donde opera y en toda su cadena de valor, y reconoce su responsabilidad de prevenir, mitigar y reparar los posibles impactos negativos de sus actividades en las comunidades que puedan verse afectadas.

Este año, se ha redefinido el objetivo de elaborar un plan de acción para dar cumplimiento a la Directiva Europea de Diligencia Debida en Sostenibilidad, ampliando el alcance de los procesos de debida diligencia a un mayor número de actividades, incluyendo las consideradas de bajo riesgo.

Implementar el **Plan de Acción 2025-2028** para reforzar los procesos de debida diligencia

Las comunidades en el área de influencia de las actividades de la Compañía constituyen uno de los principales grupos de interés con los que Repsol mantiene relaciones sólidas a través de un diálogo proactivo y transparente, buscando el beneficio compartido y la contribución al desarrollo local, socioeconómico y ambiental.

Antes de iniciar cualquier nueva actividad, se realiza un estudio de línea de base social para entender el contexto y las particularidades del territorio. En este sentido, un colectivo vulnerable de especial relevancia son las comunidades indígenas. Repsol respeta y valora la singularidad de estas comunidades y sus derechos sobre las tierras y los recursos naturales y aplica el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la relación con estas comunidades, esté incorporado o no en la legislación de cada país.

La Compañía realiza evaluaciones de impacto social e implementa planes de acción mediante procesos participativos y de consulta, junto con canales de reclamación, denuncia y resolución de conflictos. Por otra parte, se compromete a la reparación de los impactos que se puedan materializar vinculados con su actividad.

Con el objetivo de generar un impacto positivo en el entorno, además de la promoción de la contratación local y el desarrollo económico mediante la adquisición de bienes y servicios locales, Repsol pone en marcha proyectos de inversión social que benefician a las comunidades en áreas de influencia de su actividad, así como a la sociedad en su conjunto.

Repsol tiene el objetivo de **incrementar hasta el 50%** el promedio de la inversión social voluntaria asociada a la **transición justa** en el periodo 2026-2030

Véase [Anexo IV, 3.3 Colectivos afectados](#).

6.3.4. Consumidores y clientes finales

Para Repsol la estrategia multienergética centrada en las personas constituye un elemento clave para impulsar la transición energética y la descarbonización, integrando criterios de eficiencia, rentabilidad y sostenibilidad.

En 2025, la Compañía ha renovado su identidad de marca, ha unificado protocolos en todos los canales de atención al cliente y ejecutado acciones verificables que proporcionan una experiencia de cliente transparente y funcional.

4.272.964 llamadas atendidas en España y Portugal, con un nivel de atención del 89%

La atención al cliente es clave para fortalecer la confianza y materializar la estrategia multienergía. Repsol ofrece soporte a través de canales telefónicos y digitales, apoyándose en una plataforma de voz del cliente que permite medir su satisfacción y aplicar mejoras continuas.

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

En 2025, se han gestionado más de 4,3 millones de llamadas en España y Portugal, con un nivel de atención del 89% y un tiempo medio de espera de 116 segundos. Además, se ha trabajado en la simplificación de la comunicación, a través de la utilización de mensajes más claros y relevantes que consideran la perspectiva del cliente, una evolución de protocolos y guías de atención al cliente, y una transición más clara y sencilla hacia los canales digitales.

La digitalización puesta en marcha por Repsol es un pilar fundamental para optimizar la experiencia del cliente, combinando análisis cuantitativo y cualitativo, investigación continua y sistemas avanzados como el programa de "voz del cliente" y el *tracking* Multienergía, que monitorizan preferencias, comportamiento y percepción.

En lo relativo a la seguridad de los productos vendidos por Repsol, y en cumplimiento con los reglamentos europeos REACH y CLP, los productos destinados a usuarios finales disponen en su etiquetado de un teléfono de emergencia 24 horas, destinado a gestionar incidencias de seguridad. En 2025, se han registrado 18 llamadas al teléfono de emergencia, de las cuales 1 ha sido relativa a incidentes de severidad media y 17 relativas a incidencias de severidad nula. No se ha producido ninguna llamada relativa a incidentes de severidad baja o alta.

Véase [Anexo IV, 3.4 Consumidores y clientes finales](#).

6.3.5. Seguridad

En 2025, Repsol ha continuado desarrollando iniciativas para mejorar su desempeño en seguridad, dando respuesta a los compromisos adquiridos en su Política de Seguridad y Salud Laboral para mejorar la seguridad de sus operaciones y preservar la integridad física de sus empleados y contratistas.

Repsol está trabajando para el lanzamiento en 2026 de la campaña sobre Reglas que Salvan Vidas de IOGP para reforzar la prevención en actividades críticas

Repsol ha reforzado su estrategia de prevención de accidentes graves y reducción de fatalidades a través del Programa de Excelencia en Seguridad. Entre las principales medidas adoptadas destacan el abandono progresivo del concepto ya obsoleto de "accidentes cero", la eliminación de objetivos basados en el índice de frecuencia total y su sustitución por indicadores vinculados a fatalidades y lesiones graves o permanentes, así como la actualización de la matriz de riesgo de la Compañía para contemplar escenarios de baja probabilidad y alto impacto. Además, se ha conseguido una mayor concienciación sobre el reporte de incidentes de alto potencial y mejorado la calidad de las investigaciones, incorporando análisis de causas sistémicas y factores humanos, y se está desplegando la campaña sobre Reglas que Salvan Vidas de IOGP para reforzar la prevención en actividades críticas.

En paralelo, la Compañía continúa realizando diagnósticos específicos de cultura de seguridad en todos sus activos y negocios cada cuatro o cinco años, con evaluaciones independientes que permiten identificar áreas de mejora no detectadas en las auditorías tradicionales. Estos diagnósticos se consideran clave para prevenir accidentes mayores y han sido aplicados en 2025 en la unidad de negocio de Venezuela, en la Dirección de Movilidad de España y Portugal, y en los complejos industriales de Cartagena (España) y La Pampilla (Perú). Los resultados obtenidos facilitan la elaboración de planes de acción adaptados a la realidad cultural de cada unidad de negocio.

En el ámbito de las seguridad y la protección física de personas e instalaciones, Repsol ha revisado y actualizado sus planes de seguridad en todos los países, que incluyen medidas de mitigación de riesgos y se basan en un análisis continuo de la situación de seguridad en cada emplazamiento. La Compañía ha trabajado en colaboración con sus socios en los activos y con las fuerzas de seguridad locales, cuando es necesario, para garantizar la protección de sus activos, operaciones y personas.

Véase [Anexo IV, 3.5 Seguridad](#).

6.4 Información de gobernanza

6.4.1. Conducta empresarial

Repsol considera que el comportamiento ético y las prácticas responsables son elementos esenciales para el desarrollo sostenible de su actividad y para la generación de valor a largo plazo para sus accionistas y grupos de interés.

Código de Ética y Conducta

El Código de Ética y Conducta de Repsol se aplica a todos los consejeros, directivos y empleados, independientemente del tipo de contrato que determine su relación profesional o laboral, y establece el marco de referencia para entender y poner en práctica los comportamientos y las expectativas que la Compañía deposita en cada uno de ellos. Los socios comerciales son una extensión de Repsol y, por esta razón, deben actuar de acuerdo con el código y con cualquier otra disposición contractual aplicable cuando intervengan en nombre de la Compañía o en colaboración con ella.

En 2025, 22.126 empleados han realizado la nueva formación online obligatoria anual sobre el Código de Ética y Conducta.

Comisión y Canal de Ética y Cumplimiento

La Comisión de Ética y Cumplimiento es un órgano colegiado, de alto nivel y de carácter multidisciplinar, que tiene entre sus objetivos la gestión del sistema de vigilancia y cumplimiento del Código de Ética y Conducta de la Compañía, para lo que cuenta con poderes autónomos de iniciativa y control.

La Comisión pone a disposición de los empleados y de cualquier tercero el Canal de Ética y Cumplimiento, que es un medio fácilmente accesible, confidencial y, si se desea y lo permite la legislación aplicable, anónimo. A través de este canal, se pueden comunicar sospechas de comportamientos ilícitos, no éticos, o que supongan un posible incumplimiento del Código de Ética y Conducta, normativa interna o legislación aplicable.

En 2025, se han recibido a través del Canal de Ética y Cumplimiento 311 comunicaciones, de las cuales 75 han sido objeto de investigación por iniciativa de la Comisión.

Modelo Integral de Compliance

La función de *Compliance* cuenta con un marco de actuación y un equipo especializado que contribuye a reforzar la cultura de cumplimiento y a mejorar la identificación y monitorización de los riesgos de ética y *compliance*, en particular en materia de integridad, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, prevención penal, sanciones y embargos internacionales, competencia, y privacidad y protección de datos de carácter personal.

La cultura ética, la comunicación y la sensibilización son fundamentales para afianzar el modelo de *compliance* en Repsol. En tal sentido, se llevan a cabo acciones de comunicación y difusión de la normativa interna vinculada a ética y *compliance*, facilitando a todos los empleados su conocimiento y comprensión.

Más de 360 empleados forman parte de la red People Compliance, que actúan como embajadores de “compliance” y promueven la cultura ética en la Compañía

Véase [Anexo IV, 4.1 Conducta empresarial](#).

6.4.2. Fiscalidad responsable

13.265 M€

Impuestos pagados

Repsol realiza una importante contribución fiscal en los países donde desarrolla sus actividades. En 2025, se han pagado más de 13.000 millones de euros en impuestos y cargas públicas equivalentes.

El Consejo de Administración de Repsol ha establecido unos principios de política fiscal responsable respaldados por una organización, procesos y controles para su cumplimiento.

Véase el apartado [4.4 Fiscalidad de este Informe de Gestión](#), así como [el Anexo IV, 4.2 Fiscalidad responsable](#) y [5.3 Fiscalidad - GRI 207](#).

6.4.3. Ciberseguridad

Los riesgos relativos a la ciberseguridad tienden a incrementarse a nivel mundial, por motivos de naturaleza geopolítica y tecnológica, por lo que en Repsol se ha continuado reforzando las medidas de prevención, protección y respuesta.

En 2025, se ha proseguido con el despliegue del Plan Estratégico de Ciberseguridad 2024-2026, avanzando en sus cuatro líneas de trabajo:

1. Robustecer la ciberseguridad de las infraestructuras críticas y mantener un elevado nivel de ciberresiliencia con el objetivo de evitar incidentes operacionales.
2. Fortalecer la protección de la información digital, el control de las identidades y la nube para la protección de la información personal.
3. Mejorar las capacidades internas de ciberseguridad, tanto de la organización como del personal, a través de la optimización de los procesos, la formación y la concienciación.
4. Cumplir con las nuevas normativas y estándares como la NIS2 y DORA.

Véase [Anexo IV, 4.3 Ciberseguridad](#).

7. Evolución

7.1 Evolución previsible del entorno

Perspectivas macroeconómicas

Según las últimas proyecciones del FMI (WEO octubre 2025), la economía mundial ha seguido mostrando una notable resiliencia pese al aumento de las tensiones comerciales y geopolíticas. Tras crecer un 3,3% en 2024, el PIB global se moderaría al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026, apenas dos décimas por debajo de las previsiones del año anterior y muy por encima de las estimaciones formuladas tras el anuncio de los nuevos aranceles estadounidenses. El impacto de estas medidas ha resultado más limitado de lo esperado, gracias a las amplias exenciones aplicadas por Washington, la rápida reconfiguración de las cadenas de suministro y el impulso de la inversión privada, especialmente en inteligencia artificial y energía.

Aun así, el FMI advierte de que considerar cerrado el episodio arancelario sería prematuro. La tasa efectiva de aranceles en EE.UU. sigue siendo elevada y parte de los costes podría trasladarse gradualmente al consumidor. Además, el impulso cíclico derivado de la IA y del gasto público en defensa y transición energética podría mantener las presiones inflacionarias más tiempo del previsto. En este contexto, el Fondo prevé una desaceleración más marcada en la segunda mitad de 2025, con un crecimiento del 1,6% en las economías avanzadas —2,0% en EE. UU. y 1,2% en la zona del euro—, mientras que las emergentes crecerían un 4,2%.

La inflación mundial seguiría cediendo, aunque de manera más gradual y con notables divergencias regionales. Tras alcanzar el 5,7% en 2023 y moderarse al 4,6% en 2024, el FMI proyecta un 4,2% en 2025 y un 3,7% en 2026. En la mayoría de economías avanzadas, la inflación general convergería entorno al 2% objetivo, mientras que en mercados emergentes se mantendría algo por encima por la depreciación de divisas y el encarecimiento de alimentos.

Previsiones macroeconómicas del FMI				
	Crecimiento del PIB real (%)		Inflación media (%)	
	2026	2025	2026	2025
Economía mundial	3,3	3,3	3,8	4,1
Países avanzados	1,8	1,7	2,2	2,5
España	2,3	2,9	2,0	2,4
Países emergentes	4,2	4,4	4,8	5,2

Fuente: FMI (World Economic Outlook enero 2026) y Dirección de Estudios de Repsol.

En este entorno las previsiones tienen un alto nivel de incertidumbre. El FMI mantiene un sesgo de riesgo a la baja en sus previsiones: el recrudecimiento de las tensiones comerciales, la sobrevaloración de los activos ligados a la IA, la fragilidad del sector inmobiliario chino

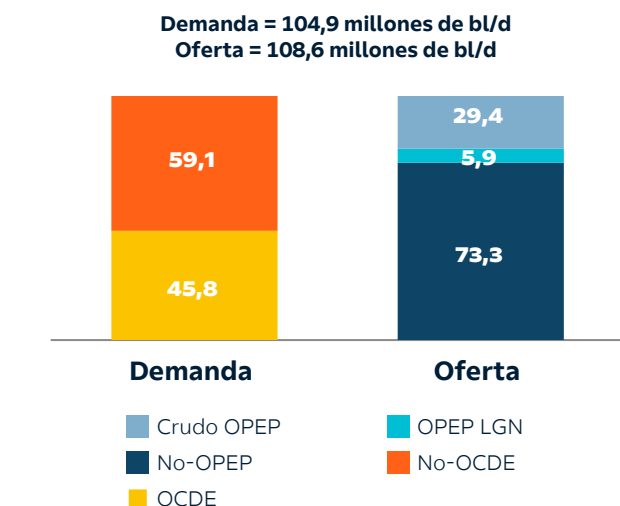
y el deterioro fiscal en las economías avanzadas podrían erosionar la estabilidad alcanzada. La resistencia de la economía global ha sido mayor de lo previsto, pero su solidez futura dependerá de restaurar un marco comercial predecible, fortalecer las finanzas públicas y sostener la inversión en innovación y productividad.

Perspectivas del sector energético

En su último informe mensual de febrero de 2026, Oil Market Report, la Agencia Internacional de la Energía (AIE) estima un aumento de la demanda mundial de petróleo en 2026 de 0,85 mbl/d, hasta los 104,9 mbl/d. El conjunto de las economías no pertenecientes a la OCDE abarcaría el total del crecimiento estimado para este año, contrarrestando incluso la marginal caída esperada en la región OCDE. Después de que en 2025 los países europeos de la OCDE mantuvieran su consumo respecto al año anterior, la AIE estima una caída de apenas 70 kbl/d en 2026.

La AIE señala que la demanda china crecería en 220 kbl/d en 2026, tras haber incrementado su consumo en apenas 210 kbl/d en 2025. El aletargamiento del crecimiento de la demanda de petróleo china es una de las razones que lleva a la AIE a plantear un mercado en sobre oferta en 2026. La otra razón que apunta para este escenario es la salud de la oferta fuera de la OPEP, que en 2026 crecería 1,17 mbl/d, aumento similar al esperado para el crudo y líquidos del gas natural de la OPEP (+1,22 mbl/d), situando a la oferta global en 108,6 mbl/d, lo que dejaría al balance global en una sobreoferta de alrededor de 3,68 mbl/d en media para 2026, nivel máximo en los registros históricos de la Agencia (desde 1986).

Balance oferta/demanda mundial en 2026



Fuente: AIE y Dirección de Estudios de Repsol.

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

A más largo plazo, la AIE señala en su documento World Energy Outlook de 2025 que las tensiones geopolíticas, los riesgos climáticos y la vulnerabilidad del sistema energético están situando a la energía en el centro de la seguridad económica y nacional. Afirma también que, a pesar de la fragilidad global, los precios del petróleo permanecen contenidos debido a un amplio superávit de oferta. Los países buscan reforzar su seguridad energética por vías distintas: mientras algunos apuestan por las renovables y la eficiencia, otros priorizan garantizar un suministro abundante de combustibles tradicionales. Al mismo tiempo, el comercio energético cobra aún más importancia en un contexto de fracturas geopolíticas y elevada incertidumbre sobre el comercio internacional.

La AIE apunta que la demanda energética mundial sigue creciendo con fuerza. En 2024, tanto las energías renovables como el consumo de petróleo, gas, carbón y la producción nuclear alcanzaron niveles récord. China ha impulsado especialmente el uso de carbón desde 2019, contribuyendo al aumento continuo de las emisiones.

Así, según los escenarios publicados en el WEO 2025 por la AIE, en el escenario base STEPS, la demanda mundial total de energía primaria pasa de unos 15.623 millones de toneladas equivalentes de petróleo (Mtep) en 2024 a 17.839 Mtep en 2050. Esto corresponde a una tasa media de crecimiento anual del 0,5%, algo menos de la mitad de la tasa de crecimiento de la demanda energética de la última década. La demanda sigue aumentando desde 2024 hasta 2050, con un crecimiento del 24% en las economías emergentes que compensa con creces el descenso del 7% en las economías avanzadas. Según el escenario STEPS, la demanda de cada uno de los principales combustibles fósiles - carbón, petróleo y gas natural - alcanzaría un máximo antes de 2035 para luego retroceder. Así, en 2035 la demanda de petróleo se situaría en los 100,4 mbl/d, mientras que la demanda de gas natural en los 4.770 billones de metros cúbicos (bcm).

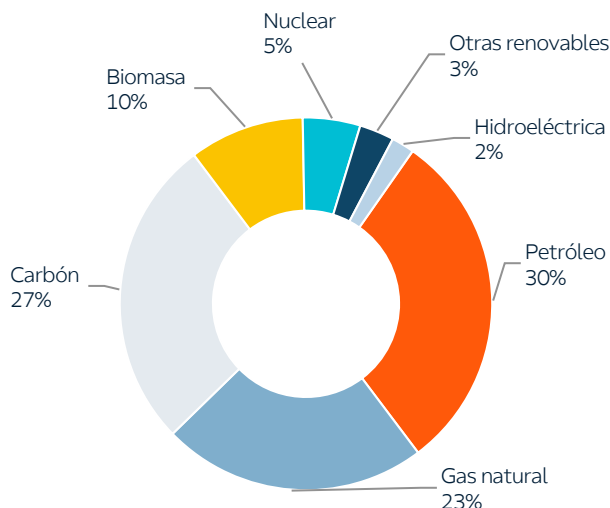
Todas las fuentes de energía renovable aumentan con el tiempo. En la actualidad, la bioenergía moderna (biogases, combustibles renovables líquidos y bioenergía sólida, exceptuando el uso tradicional de biomasa) representa más de la mitad de la demanda de energía renovable, pero la energía solar fotovoltaica y la eólica se expanden con gran rapidez en los próximos años, especialmente en el sector eléctrico. La capacidad instalada de todas las fuentes de energía renovables se duplica con creces en el escenario STEPS.

El STEPS prevé un pico de las emisiones de CO₂ relacionadas con la energía antes de 2035, y caerían desde los 38,15 Gt CO₂ de 2024 a los 29,63 Gt CO₂ en 2050. Esto situaría la temperatura media mundial a unos 2,4 °C en 2100.

En esta edición la AIE reintroduce el escenario Current Policies (CPS) y abandona el escenario Announced Pledges (APS). En el CPS, que considera únicamente las políticas que se han adoptado en la legislación y realmente implementadas hasta ahora, la demanda mundial de energía alcanzaría los 20.012 Mtep en 2050, casi un 15% por encima del nivel alcanzado en el STEPS. En este escenario la demanda de petróleo no caería en todo el periodo de análisis, alcanzando en 2050 los 112,8 mbl/d. Sucediendo lo mismo con el gas natural que alcanzaría los 5.596 bcm.

Matriz de energía primaria mundial en el escenario STEPS de la AIE

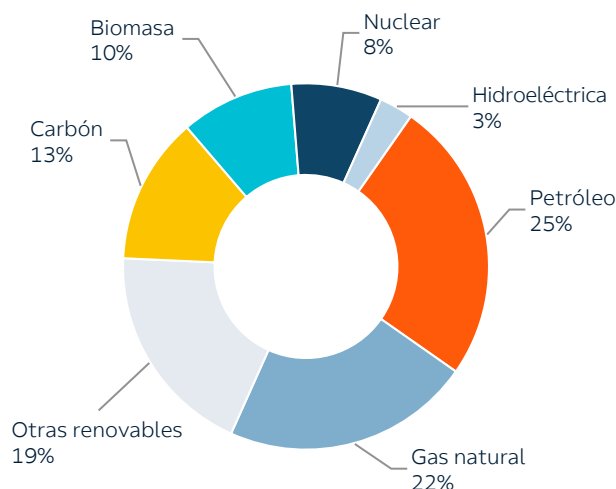
Global 2024: 15.623 Mtep



Fuente: AIE y Dirección de Estudios de Repsol.

Matriz de energía primaria mundial en el escenario STEPS de la AIE

Global 2050 17.839 Mtep



Fuente: AIE y Dirección de Estudios de Repsol.

7.2 Evolución previsible de los negocios

En febrero de 2024, Repsol presentó su Actualización Estratégica para el período 2024-2027, que pone foco en una transición energética rentable y prioriza la remuneración al accionista, apoyándose en tres pilares: creación de valor, mantenimiento de una sólida posición financiera y disciplina en las inversiones. En estos años se ha desplegado una cartera de proyectos que nos ha permitido avanzar en nuestros compromisos estratégicos. En el negocio de Exploración y Producción con foco en valor y volumen, y en Industrial, Cliente y Generación Baja en Carbono, centrados en desarrollar nuevas plataformas e impulsar la transformación de la compañía, combinando las actividades tradicionales con nuevas soluciones de bajas emisiones.

1	2	3	4	5	6	7	A
Resumen del año 2025	Nuestra compañía	Entorno	Result. Financ. y Retrib. accionistas	Desempeño de los negocios	Sostenibilidad	Evolución	Anexos

En este contexto, Repsol ha anunciado que en el mes de marzo de 2026 celebrará el Capital Market Day, en el que se presentará una actualización de proyecciones estratégicas para el periodo 2026 a 2028, como consecuencia de la evolución del entorno macroeconómico, regulatorio y competitivo. Esto marcará la evolución de nuestros negocios, con foco en la mejora de la competitividad y eficiencia a través de iniciativas transformacionales que favorezcan la generación de caja sostenible el tiempo.

En 2026 continuará la transformación de la Compañía y el esfuerzo inversor en todos negocios, siempre que las condiciones macroeconómicas y comerciales acompañen. La asignación de capital se realizará con rigor, priorizando los proyectos más rentables y transformadores de la cartera, con el objetivo de avanzar de forma sólida en la ruta de transformación hacia la descarbonización

En el área de Cliente, los esfuerzos se centrarán en la mejora de la rentabilidad y la generación de caja, apalancados en una propuesta multienergía que aporta valor al cliente. Se impulsará el crecimiento en clientes de electricidad y gas, así como el desarrollo de plataformas multienergía y de bajas emisiones, potenciando a la vez nuevos negocios y el negocio tradicional. En este marco, se continuarán transformando nuestros puntos de venta e impulsando la distribución y comercialización de combustibles renovables, como una solución sostenible para hacer frente al reto de la descarbonización del transporte. Además, acompañaremos a nuestros clientes en su transición energética, ofreciendo soluciones que equilibren competitividad, servicio y sostenibilidad.

Los negocios Industriales seguirán impulsando la transformación y la economía circular, mediante el desarrollo de iniciativas orientadas a incrementar la capacidad de producir combustibles renovables y materiales bajos en carbono, promoviendo siempre una cultura de seguridad. Entre los vectores de avance, destacan las puestas en marcha en 2026 de la planta de biocombustibles avanzados en Puertollano, que producirá diésel 100% renovable a partir de residuos, y la planta de e-fuels en Bilbao, destinada a fabricar combustibles sintéticos mediante hidrógeno verde y CO₂ capturado. Adicionalmente, la ampliación del complejo petroquímico de Sines en Portugal reforzará la producción de materiales poliméricos. Por otra parte, tras la aprobación de los proyectos en 2025, se iniciará la construcción de la Ecoplanta en Tarragona, pionera en Europa en convertir residuos urbanos en metanol renovable mediante gasificación, y del electrolizador de Cartagena, que permitirá producir hidrógeno renovable. Todo ello se complementará con la consolidación de la producción de la planta de combustibles renovables en Cartagena, operativa desde 2024, y con proyectos de electrificación y eficiencia energética para descarbonizar procesos industriales.

El negocio de Generación Baja en Carbono continuará siendo fundamental, con el desarrollo orgánico de una cartera de proyectos solares y eólicos. La nueva capacidad de generación se focalizará especialmente en España y Estados Unidos. Una ejecución excelente de los proyectos, junto con la optimización de la estructura financiera y la rotación sistemática de la cartera de activos, permitirá maximizar la rentabilidad de los nuevos desarrollos y fortalecer el perfil de crecimiento del negocio.

La división de Exploración y Producción pondrá el foco en la ejecución de proyectos clave que contribuirán a la mejora de la producción durante 2026 (Pikka en Alaska, León/Castile en el Golfo de América y Lapa SW en Brasil) o posteriormente (Campos 33 en Brasil). En paralelo, se continuará trabajando en la mejora de la eficiencia de los activos y en un programa de inversión orientado a optimizar el uso del capital, con un enfoque disciplinado y selectivo.

Por su parte, las áreas corporativas continuarán promoviendo la innovación para optimizar procesos y acompañar a los negocios en la implantación de su estrategia y proyectos, aportando valor mediante las funciones de gobierno y control, incrementando la eficiencia y gestionando con flexibilidad los servicios corporativos. Se avanzará en la transformación digital (impulsada por palancas como la inteligencia artificial y su vertiente generativa), se potenciará la atracción, retención y desarrollo del talento a través de programas específicos y se seguirán desplegando las soluciones tecnológicas de vanguardia que acompañen la evolución de los negocios, con foco en tecnologías de bajas emisiones.

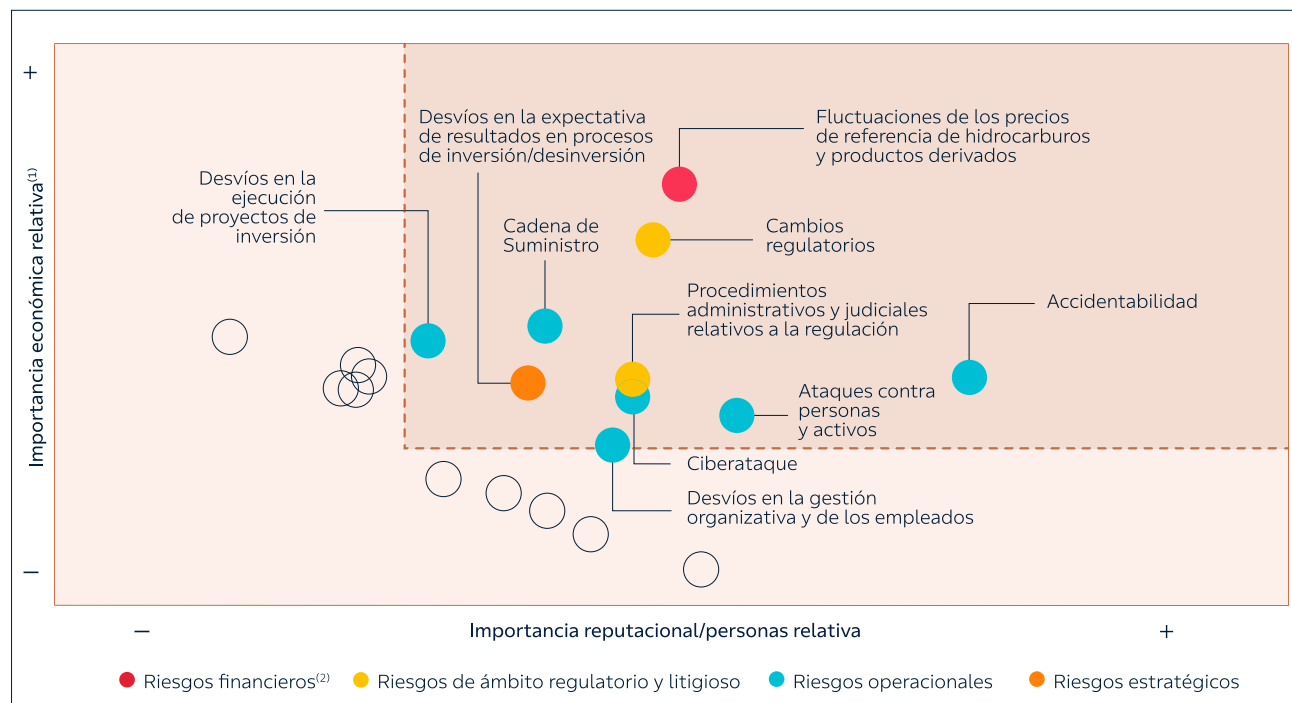
7.3 Acontecimientos relevantes en 2026

En 2026 y antes de la publicación del presente informe, destacan los siguientes acontecimientos:

- En relación con los hechos acontecidos en Venezuela durante 2026 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas 2025, véase la [Nota 27 de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#).
- El 4 de febrero de 2026, tras haberse cumplido las condiciones establecidas en el acuerdo, se ha ejecutado la venta a Stonepeak de un 43,8% de participación en un portafolio de 629MW operativos solares en Texas por un importe de 253 millones de dólares véase la [Nota 19 de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#).

7.4 Riesgos

Principales riesgos



Nota: Los riesgos identificados en el diagrama se describen en el [Anexo III](#).

(1) La importancia económica relativa se mide en términos de pérdida a percentil 95 (pérdida potencial en escenario ácido) según la distribución de probabilidad de las pérdidas para cada uno de los riesgos en el horizonte de los próximos cinco años.

(2) Ver [Nota 15 de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#).

En el diagrama anterior se identifican los principales riesgos del Grupo¹⁹ atendiendo a su importancia económica, reputacional y en personas considerando un horizonte temporal de cinco años.

Para más información sobre el Sistema de Gestión Integrada de Riesgos y descripción detallada de los principales riesgos del Grupo en un horizonte de 5 años, véase el [Anexo III](#).

Algunos de estos riesgos son sensibles a los fenómenos de transición energética y cambio climático. Para ello, se realiza una vinculación de riesgos relevantes que se identifican en el Sistema de Gestión Integrada de Riesgos (SGIR) según la taxonomía de riesgos de transición energética y cambio climático.

Adicionalmente, dada la naturaleza emergente de los riesgos del cambio climático, el Grupo complementa el análisis realizado para el horizonte temporal de cinco años con una visión para la década 2030-2040 y 2050²⁰.

Para más información sobre los riesgos de transición energética y cambio climático véase el apartado [2.1 del Anexo IV](#).

Entre los principales riesgos emergentes, cabe destacar aquellos vinculados a la posibilidad de un entorno macroeconómico de bajo crecimiento; los derivados de las dinámicas de desglobalización; la incertidumbre existente en torno a las políticas comerciales y su impacto en la cadena de suministro; así como la evolución de la regulación europea en materia de cambio climático y sostenibilidad, junto con el desarrollo futuro de la inteligencia artificial.

¹⁹ El Grupo dispone de una metodología que permite, aplicando una métrica común, obtener una visión de conjunto de los riesgos, clasificarlos de acuerdo con su relevancia, caracterizarlos de una forma entendible y robusta. Se cuantifica el potencial impacto económico, reputacional y en personas que puede sufrir cada unidad de negocio, área corporativa, y Repsol en su conjunto, en caso de materializarse el suceso, identificándose, en su caso, medidas de mitigación efectivas.

²⁰ Este análisis se informa a la Comisión de Sostenibilidad y a la de Auditoría y Control de la metodología empleada, así como del perfil de riesgos.





Anexos

Anexo I. Tabla de conversiones y abreviaturas

Anexo II. Medidas alternativas de rendimiento

Anexo III. Riesgos

Anexo IV. Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

Anexo V. Informe Anual de Gobierno Corporativo

Anexo VI. Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Anexo I. Tabla de conversiones y abreviaturas

		Petróleo					Gas		Electricidad
		Litros	Barriles	Metros cúbicos	tep	Metros cúbicos	Pies cúbicos	kWh	
Petróleo	1 barril ⁽¹⁾	bbl	158,99	1,00	0,16	0,14	162,60	5.615,00	1.7x103
	1 metro cúbico ⁽¹⁾	m³	1.000,00	6,29	1,00	0,86	1.033,00	36.481,00	10.691,50
	1 tonelada equivalente petróleo ⁽¹⁾	tep	1.160,49	7,30	1,16	1,00	1.187,00	41.911,00	12.407,40
Gas	1 metro cúbico	m³	0,98	0,01	0,001	0,001	1,00	35,32	10,35
	1.000 pies cúbicos=1,04x10 ⁶ Btu	ft³	27,64	0,18	0,03	0,02	28,30	1.000,00	293,10
Electricidad	1 megawatio hora	MWh	93,53	0,59	0,10	0,08	96,62	3.412,14	1.000,00

⁽¹⁾Media de referencia: 32,35 °API y densidad relativa 0,8636.

		Metro		Pulgada	Pie	Yarda
Longitud	Metro	m	1	39,37	3.281	1.093
	Pulgada	in	0,025	1	0,083	0,028
	Pie	ft	0,305	12	1	0,333
	Yarda	yd	0,914	36	3	1

			Kilogramo	Libra	Tonelada
Masa	Kilogramo	kg	1	2,2046	0,001
	Libra	lb	0,45	1	0,00045
	Tonelada	t	1.000	22,046	1

			Pie cúbico	Barril	Litro	Metro cúbico
Volumen	Pie cúbico	ft3	1	0,1781	28,32	0,0283
	Barril	bbl	5.615	1	158,984	0,159
	Litro	l	0,0353	0,0063	1	0,001
	Metro cúbico	m3	35,3147	6,2898	1.000	1

Término	Descripción	Término	Descripción	Término	Descripción
bbl/bbl/d	Barril / Barril al día	kbbl	Mil barriles de petróleo	Mm3/d	Millón de metros cúbicos por día
bcf	Mil millones de pies cúbicos	kbbl/d	Mil barriles de petróleo por día	Mscf/d	Millón de pies cúbicos estándar por día
bcm	Mil millones de metros cúbicos	kbep	Mil barriles de petróleo equivalentes	kscf/d	Mil pies cúbicos estándar por día
bep	Barril equivalente de petróleo	kbep/d	Mil barriles de petróleo equivalentes por día	MW	Millón de watios
Btu/MBtu	British thermal unit/ Btu / millones de Btu	km²	Kilómetro cuadrado	MWh	Millón de watios por hora
GLP	Gas Licuado de Petróleo	Kt/Mt	Mil toneladas/ Millones de toneladas	TCF	Trillones de pies cúbicos
GNL	Gas Natural Licuado	Mbbl	Millón de barriles	tep	Tonelada equivalente de petróleo
GW	Millón de megawatios	Mbep	Millón de barriles equivalentes de petróleo	USD/Dólar/\$	Dólar americano

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Anexo II. Medidas alternativas de rendimiento

La información financiera de Repsol contiene magnitudes y medidas preparadas de acuerdo con la normativa contable aplicable, así como otras medidas preparadas de acuerdo con el modelo de *reporting* del Grupo denominadas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR). Las MAR se consideran magnitudes "ajustadas" respecto a aquellas que se presentan de acuerdo con NIIF-UE o con la Información de las actividades de Exploración y Producción de hidrocarburos, y, por tanto, deben ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de estas.

Las MAR son importantes para los usuarios de la información financiera porque son las medidas que utiliza la Dirección de Repsol para evaluar el rendimiento financiero, los flujos de efectivo o la situación financiera en la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas del Grupo.

Para información histórica trimestral de las MAR véase www.repsol.com.

1. Modelo de Reporting por segmentos de negocio de Repsol

En el cuarto trimestre de 2025, en el contexto de la creciente importancia de la participación de socios en los negocios de E&P y GBC y la expansión del modelo de negocios conjuntos, el Grupo ha cambiado la forma de gestionar y evaluar sus segmentos y, por tanto, ha modificado las medidas financieras y de desempeño que se revisan internamente para la toma de decisiones. En concreto, los resultados y magnitudes financieras de los negocios conjuntos pasan a integrarse por el método de la participación²¹ en su modelo de presentación de los resultados por segmentos y la medida del resultado de los segmentos se modifica para reflejar el resultado atribuible a la sociedad dominante. De esta forma, además, se dota de mayor claridad a la información financiera del Grupo, alineando la misma con la presentación de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE y con la práctica común en el sector.

Adicionalmente y, en línea con el cambio realizado en el último trimestre del año 2025, tanto el presupuesto 2026, como la actualización de las proyecciones que serán presentadas en el Capital Markets Day tras la publicación de los resultados anuales en febrero y la actualización de los objetivos y planes de retribución a empleados se han elaborado de acuerdo con el nuevo modelo de *reporting*.

La información reportada sobre segmentos correspondiente a periodos anteriores ha sido modificada reflejando estos cambios para permitir una adecuada comparabilidad entre periodos.

La medida del resultado de cada segmento es el denominado **Resultado Neto Ajustado**, que contiene el resultado de operaciones continuadas a coste de reposición (**Current Cost of Supply o CCS**), neto de impuestos, el resultado de las inversiones contabilizadas por el método de la participación (**Resultado de participadas**) y el resultado atribuido a intereses minoritarios (**Minoritarios**) y sin incluir ciertos ingresos y gastos (**Resultados específicos**) descritos más abajo. El resultado financiero de las sociedades consolidadas y los ajustes de consolidación intersegmento se asignan al Resultado de Corporación y otros.

En concreto, el resultado de las operaciones a CCS considera como coste de los volúmenes vendidos el correspondiente a los costes de aprovisionamiento y producción del propio periodo. Es el criterio comúnmente utilizado en el sector para presentar los resultados de los negocios de los segmentos Industrial o Cliente, que deben trabajar con importantes inventarios sujetos a fluctuación constante de precios, por lo que facilita la comparabilidad con otras compañías y el seguimiento de los negocios, con independencia del impacto de las variaciones de precios sobre sus inventarios. Sin embargo, a efectos contables, de acuerdo con las NIIF-UE, se utiliza el método del coste medio ponderado.

En el **Efecto patrimonial** se refleja la diferencia entre el resultado a CCS y el resultado a coste medio ponderado. Se presenta de forma independiente, neto de impuestos y Minoritarios.

En los **Resultados específicos** se incluyen ciertas partidas significativas cuya presentación separada se considera conveniente para facilitar el seguimiento de la gestión ordinaria de las operaciones de los negocios. Se incluyen aquí las plusvalías/minusvalías por desinversiones, los costes de reestructuración, los deterioros (dotaciones/reversiones) de activos, las provisiones para riesgos y gastos y otros ingresos/gastos relevantes ajenos a la gestión ordinaria de los negocios. Estos resultados -que incluyen los correspondientes a las inversiones contabilizadas por el método de la participación- se presentan de forma independiente, netos de impuestos y Minoritarios.

Para más información véase la [Nota 4 Segmentos de negocio de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#).

²¹ Anteriormente, los resultados y otras magnitudes financieras de cada segmento se presentaban considerando las magnitudes económicas de los negocios conjuntos, de acuerdo con su porcentaje de participación, con la misma metodología y nivel de detalle que las sociedades consolidadas.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

2. Medidas del rendimiento financiero

Resultado Neto Ajustado

El **Resultado Neto Ajustado** es la principal medida de rendimiento financiero que el *Chief Operating Decision Maker* (CODM) revisa para la toma de decisiones²². Es una MAR útil para el inversor a efectos de poder evaluar el rendimiento de los segmentos de operación y permitir una mejor comparabilidad con las compañías de nuestro sector.

Contiene el resultado de operaciones continuadas a coste de reposición ("*Current Cost of Supply*" o CCS), neto de impuestos, el resultado correspondiente a las inversiones contabilizadas por el método de la participación (**Resultado de participadas**) y el resultado atribuido a minoritarios (**Minoritarios**) y sin incluir ciertos ingresos y gastos (**Resultados específicos**) descritos más abajo. El resultado financiero de las sociedades consolidadas y los ajustes de consolidación intersegmento se asignan al Resultado de Corporación y otros.

Los ajustes que se incorporan entre el **Resultado Neto Ajustado** y el resultado atribuible a la sociedad dominante son, por tanto, los siguientes:

- Efecto patrimonial. En el resultado a coste de reposición (CCS), el coste de los volúmenes vendidos se determina de acuerdo con los costes de aprovisionamiento y de producción²³ del propio periodo. La diferencia entre el resultado a CCS y el resultado a CMP²⁴ se incluye en el denominado **Efecto patrimonial**, que también incluye otros ajustes a la valoración de existencias (saneamientos, coberturas económicas...) y se presenta neto de impuestos, descontando el efecto de los **Minoritarios**, que son no atribuibles a la sociedad dominante. Este efecto afecta fundamentalmente al segmento Industrial.

- Resultados específicos. Se corresponden con partidas significativas cuya presentación separada se considera conveniente para facilitar el seguimiento de la gestión ordinaria de las operaciones de los negocios y la comparación entre ejercicios y compañías del sector. Incluye plusvalías/minusvalías por desinversiones (plusvalías y minusvalías por transmisiones o bajas de activos), costes de reestructuración (costes por indemnizaciones...), deterioros (dotaciones y reversiones resultantes del test de deterioro en activos fijos, créditos fiscales...), provisiones para riesgos y gastos (dotaciones y reversiones de provisiones por riesgos fiscales, legales, medioambientales, geopolíticos...) y otros ingresos/gastos relevantes ajenos a la gestión ordinaria de los negocios (provisiones para desmantelamiento y remediaciones; impactos de tipo de cambio sobre posiciones fiscales en moneda extranjera; costes e indemnizaciones derivados de siniestros; sanciones y multas; valoración de instrumentos financieros derivados de asimetrías contables...). Los resultados específicos -que incluyen los correspondientes a las inversiones contabilizadas por el método de la participación- se presentan netos de impuestos descontando el efecto de los minoritarios, que son no atribuibles a la sociedad dominante.

Resultados específicos

Millones de euros	Doce meses acumulado	
	2025	2024
Desinversiones	6	4
Reestructuración plantillas	(48)	(61)
Deterioros ⁽¹⁾	98	(242)
Provisiones y otros	(92)	(553)
TOTAL	(36)	(852)

⁽¹⁾ La diferencia con el epígrafe "(Dotación) / Reversión por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias NIIF-UE se explica fundamentalmente porque éste incluye el deterioro del riesgo de crédito y deterioros de sondeos exploratorios del curso normal de actividad y no incluye el efecto fiscal de los deterioros, los deterioros de activos por impuesto diferido, ni el deterioro de inversiones contabilizadas por el método de la participación.

²² Con anterioridad al cambio en el modelo de reporting descrito en el apartado 1 anterior, la medida del resultado de los negocios se denominaba Resultado Ajustado e incluía el resultado de operaciones continuadas a coste de reposición ("*Current Cost of Supply*" o CCS), neto de impuestos (incluyendo el porcentaje correspondiente a los negocios conjuntos), sin incluir los resultados atribuibles a los intereses minoritarios ("Minoritarios") y ciertos ingresos y gastos (Resultados específicos). La nueva medida del resultado de los negocios "Resultado Neto Ajustado", refleja de forma adecuada la naturaleza de sus negocios y la forma en que se analizan sus resultados para la toma de decisiones por parte del CODM, además de que se alinea la misma con la presentación de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE y con la práctica común en el sector.

²³ Para el cálculo del coste de aprovisionamiento se utilizan cotizaciones internacionales de los mercados de referencia en los que opera la Compañía. A cada calidad de crudo destilado se le aplica el precio promedio del mes correspondiente. Las cotizaciones se obtienen de publicaciones diarias del crudo según Platts más los costes de fletes estimados por Worldscale (asociación que publica precios de referencia mundiales para los costes de fletes entre puertos determinados). En cuanto al resto de costes de producción (costes fijos y variables) estos se valoran conforme al coste registrado en contabilidad.

²⁴ El CMP es un método contable de valoración de existencias aceptado por la normativa contable europea, por el que se tienen en cuenta los precios de compra y los costes de producción históricos, valorando los inventarios por el menor entre dicho coste y su valor de mercado.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del Resultado Neto Ajustado por segmento y su reconciliación con los Resultados preparados bajo NIIF-UE:

Año 2025

Doce meses acumulado

Millones de euros	Exploración y producción	Industrial	Cliente	GBC	Corporación y otros	Total
Resultado de las operaciones a CCS	1.630	1.284	997	114	(293)	3.732
Resultado financiero	—	—	—	—	18	18
Resultado de participadas	481	(5)	24	(21)	(3)	476
Impuesto sobre beneficios	(829)	(298)	(250)	(30)	59	(1.348)
Minoritarios	(325)	(18)	(17)	(10)	60	(310)
RESULTADO NETO AJUSTADO	957	963	754	53	(159)	2.568
Efecto patrimonial	—	(609)	(24)	—	—	(633)
Resultados específicos	(103)	57	(22)	(129)	161	(36)
RESULTADO TOT. ATRIB. SOC. DOMINAN.	854	411	708	(76)	2	1.899

Año 2024

Doce meses acumulado

Millones de euros	Exploración y producción	Industrial	Cliente	GBC	Corporación y otros	Total
Resultado de las operaciones a CCS	1.546	1.853	849	41	(174)	4.115
Resultado financiero	—	—	—	—	7	7
Resultado de participadas	627	4	26	(50)	23	630
Impuesto sobre beneficios	(797)	(393)	(216)	(14)	(24)	(1.444)
Minoritarios	(348)	(17)	(15)	(1)	98	(283)
RESULTADO NETO AJUSTADO	1.028	1.447	644	(24)	(70)	3.025
Efecto patrimonial	—	(397)	(20)	—	—	(417)
Resultados específicos	(1.086)	159	(111)	(48)	234	(852)
RESULTADO TOT. ATRIB. SOC. DOMINAN.	(58)	1.209	513	(72)	164	1.756

Doce meses acumulado

Millones de euros	Resultado Neto Ajustado		Efecto patrimonial		Resultados específicos		Cifras NIIF-UE	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Resultado de las operaciones	3.732	4.115	(872)	(575)	(151)	(1.595)	2.709	1.945
Resultado financiero	18	7	—	—	37	(219)	55	(212)
Impuesto sobre beneficios	(1.348)	(1.444)	220	148	411	734	(717)	(562)
Resultado de participadas	476	630	—	—	(423)	(191)	53	439
Minoritarios	(310)	(283)	19	10	90	419	(201)	146
RESULTADO TOT. ATRIB. SOC. DOMINAN.	2.568	3.025	(633)	(417)	(36)	(852)	1.899	1.756

EBITDA Ajustado:

El **EBITDA Ajustado** ("Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, Amortization and Others") es un indicador que mide el margen de explotación de la empresa antes de deducir los intereses, impuestos, deterioros, amortizaciones y otras partidas que no suponen

entradas o salidas de caja de las operaciones. Al prescindir de las magnitudes financieras y tributarias, así como de gastos contables que no conllevan salida de caja, es utilizado por el CODM para evaluar el desempeño de la Compañía a lo largo del tiempo²⁵.

²⁵ Con anterioridad al cambio en el modelo de reporting descrito en el apartado 1 anterior, la medida de desempeño se denominaba EBITDA e incluía el correspondiente a los negocios conjuntos por su porcentaje de participación. La nueva medida "EBITDA Ajustado" se corresponde con la medida utilizada por el CODM y refleja de forma más clara el desempeño de nuestros negocios. Además, se alinea con la presentación de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE y con la práctica común en el sector.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

El **EBITDA Ajustado** se calcula como resultado operativo + amortización + deterioros y otras partidas que no suponen entradas o salidas de caja de las operaciones (reestructuraciones, plusvalías/minusvalías por desinversiones, provisiones...). El Resultado operativo corresponde al Resultado de las operaciones a

coste medio ponderado (CMP). En caso de que se utilice el **Resultado de operaciones a coste de reposición (CCS)** se denomina **EBITDA a CCS**.

Doce meses acumulado												
Millones de euros	Exploración y producción		Industrial		Cliente		GBC		Corporación y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
EBITDA Ajustado	2.581	3.004	1.310	1.839	1.423	1.187	214	144	(216)	(122)	5.312	6.052
Efecto patrimonial ⁽¹⁾	—	—	839	545	33	30	—	—	—	—	872	575
EBITDA CCS	2.581	3.004	2.149	2.384	1.456	1.217	214	144	(216)	(122)	6.184	6.627

⁽¹⁾ Antes de impuestos y de minoritarios

Doce meses acumulado		
NIIF-UE		
Millones de euros	2025	2024
Resultado antes de impuestos	2.817	2.172
(-) Resultado financiero	(55)	212
(-) Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación	(53)	(439)
Resultado de las operaciones	2.709	1.945
Amortización del inmovilizado	2.439	2.932
Provisiones de explotación	164	1.246
(Dotación)/ Reversión por deterioro	(1)	946
(Dotación)/ Reversión de provisiones para riesgos	165	300
Otras partidas	—	(71)
EBITDA Ajustado	5.312	6.052

ROACE:

Esta MAR es utilizada por el CODM de Repsol para evaluar la capacidad que tienen los activos en explotación para generar beneficios, por tanto, es una medida de la eficiencia del capital invertido (patrimonio y deuda).

El **ROACE** ("Return on average capital employed") se calcula como: (Resultado de las operaciones después de

impuestos + Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación) / (**Capital empleado** medio del periodo de operaciones, que mide el capital invertido en la Compañía de origen propio y ajeno y que se corresponde con el Total Patrimonio neto + **Deuda neta**). En caso de no considerar en su cálculo el efecto patrimonial se denomina **ROACE a CCS**.

Doce meses acumulado		
NUMERADOR (Millones de euros)	2025	2024
Resultado de las operaciones (NIIF-UE)	2.709	1.945
Impuesto sobre beneficios ⁽¹⁾	(755)	(530)
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación	53	439
I.Resultado ROACE a coste medio ponderado	2.007	1.854
DENOMINADOR (Millones de euros)	2025	2024
Total patrimonio neto	27.618	29.099
Deuda neta	4.487	4.015
Capital empleado a final del periodo	32.105	33.114
II.Capital empleado medio ⁽²⁾	32.610	31.869
I/II ROACE (%) ⁽³⁾	6,2	5,8

⁽¹⁾ No incluye el impuesto sobre beneficios correspondiente al resultado financiero.

⁽²⁾ Corresponde a la media de saldo del Capital empleado al inicio y al final del periodo.

⁽³⁾ El ROACE a CCS (sin tener en cuenta el Efecto Patrimonial) asciende en 2025 a 8,2%.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

3. Medidas de caja²⁶

Flujo de caja libre:

El **Flujo de caja libre** mide la generación de caja correspondiente a las actividades de explotación y de inversión y se utiliza por el CODM para evaluar los fondos disponibles en el Grupo para pagar dividendos a los accionistas y para atender el servicio de la deuda.

Caja generada de los negocios:

La **Caja generada** de los negocios se corresponde con el **Flujo de caja libre** y +/- los cobros o pagos derivados de transacciones principalmente con minoritarios (diluciones, aportaciones, dividendos...). Esta MAR mide los fondos generados por los negocios antes de determinadas operaciones financieras (principalmente de emisiones y cancelaciones).

A continuación, se presenta la reconciliación del **Flujo de caja libre** y la **Caja generada** con los Estados de Flujos de Efectivo consolidados preparados bajo NIIF-UE:

Caja generada de los negocios ⁽¹⁾

Millones de euros	FCL	Op.Min	2025	2024
E&P	811	437	1.248	787
Industrial	734	(6)	728	441
Cliente	1.001	(2)	998	688
GBC	(564)	303	(261)	(1.920)
Corporación y otros	226	—	226	(184)
TOTAL	2.208	731	2.939	(188)

⁽¹⁾ Flujo de caja libre neto de operaciones con minoritarios y otros.

Doce meses acumulado						
Millones de euros	Flujo de caja		Inversiones/ Desinversiones en otros activos financieros y otros ⁽¹⁾		Estado de Flujos de Efectivo NIIF-UE	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
I. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (flujo de caja de las operaciones)	5.365	4.965	—	—	5.365	4.965
II. Flujos de efectivo de las actividades de inversión ⁽¹⁾	(3.157)	(5.356)	(2.616)	2.662	(5.773)	(2.694)
Flujo de caja libre (I+II)	2.208	(391)	(2.616)	2.662	(408)	2.271
Cobros/pagos por transacciones con minoritarios ⁽²⁾	819	540				
Dividendos pagados a minoritarios ⁽²⁾	(257)	(337)				
Otros ⁽³⁾	169	—				
Caja generada de los negocios	2.939	(188)				

⁽¹⁾ En la Caja generada de los negocios se incluyen los pagos por inversiones y cobros por desinversiones, excluyendo las partidas relativas a "Otros activos financieros" (que corresponden principalmente a depósitos a plazo y fondos de inversión) y "Otros flujos de efectivo de actividades de inversión".

⁽²⁾ Corresponde al flujo de efectivo de financiación, epígrafe "Operaciones con minoritarios" del Estado de flujos de efectivo NIIF-UE.

⁽³⁾ Incluye los cobros o pagos derivados de transacciones bajo estructuras de monetización de créditos fiscales de nuestro negocio de Generación Baja en Carbono en EE.UU.

²⁶ Con anterioridad al cambio en el modelo de reporting descrito en el apartado 1 anterior, las medidas de caja de los segmentos incluían las correspondientes a los negocios conjuntos por su porcentaje de participación (flujo de caja de las operaciones e inversiones de cada segmento y flujo de caja libre, liquidez y caja generada del Grupo). Las nuevas medidas excluyen la caja correspondiente a los negocios conjuntos, salvo por los dividendos recibidos o las aportaciones de capital o financiación otorgada, principalmente, y se corresponden con las medidas utilizadas por el CODM, reflejan de forma más clara los fondos disponibles para el Grupo y, además, se alinean con la presentación de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE y con la práctica común en el sector.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Por otro lado, el CODM mide la **Liquidez** como la suma del "efectivo y otros activos líquidos equivalentes", de los depósitos de efectivo de disponibilidad inmediata contratados con entidades financieras, y de las líneas de

crédito a corto y largo plazo no dispuestas al final del periodo que corresponden a créditos concedidos por entidades financieras que podrán ser dispuestos por la Compañía en los plazos, importe y resto de condiciones acordadas en el contrato.

			NIIF-UE	
Millones de euros			2025	2024
Caja y bancos			2.277	3.406
Otros activos líquidos equivalentes			984	1.352
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			3.261	4.758
Depósitos a plazo con disponibilidad inmediata ⁽¹⁾			4.360	1.655
Líneas de crédito comprometidas no dispuestas			2.650	2.685
Liquidez			10.271	9.098

⁽¹⁾ Repsol contrata depósitos a plazo de disponibilidad inmediata que se registran en el epígrafe "Otros activos financieros corrientes" y que no cumplen con los criterios contables de clasificación como efectivo y equivalentes de efectivo.

Inversiones (pagos por inversiones):

Esta MAR se utiliza por el CODM para medir el esfuerzo inversor en cada periodo, así como su asignación por negocios. Por su utilidad para entender como el CODM asigna sus recursos y para facilitar la comparación entre periodos, las inversiones pueden presentarse como

orgánicas (fondos invertidos en el desarrollo o mantenimiento de los proyectos y activos del Grupo) o inorgánicas (adquisición de proyectos, activos o sociedades para la ampliación de las actividades del Grupo).

	Doce meses acumulado					
	2025			2024		
Millones de euros	Orgánicas	Inorgánicas	Total	Orgánicas	Inorgánicas	Total
Exploración y Producción	1.611	3	1.614	1.993	76	2.069
Industrial	904	206	1.110	1.172	26	1.198
Cliente	353	38	391	337	65	402
GBC	932	55	987	1.748	748	2.496
Corporación y otros	57	—	57	72	11	83
Inversiones	3.857	302	4.159	5.322	926	6.248
Pagos por inversiones en otros activos financieros ⁽¹⁾			8.588			1.770
Total pagos por inversiones (NIIF-UE)			12.747			8.018

⁽¹⁾ Corresponde a la constitución depósitos y aportaciones a fondos de inversión, cuyo volumen ha aumentado respecto al ejercicio anterior.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

4. Medidas de la situación financiera

Deuda y ratios de situación financiera²⁷:

La **Deuda neta** y la **Deuda neta sin arrendamientos** son las principales MAR que utiliza el CODM para medir el nivel de endeudamiento de la Compañía. Se compone de los pasivos financieros (excluyendo en su caso los pasivos por arrendamiento) menos los activos financieros, el efectivo y otros equivalentes al efectivo.

En ocasiones, y por la relevancia de los socios minoritarios en los subgrupos de los segmentos de Exploración y Producción y GBC, esta magnitud puede presentarse calculada para el perímetro societario correspondiente.

2025			
Millones de euros	Deuda neta	Arrendamientos	Deuda neta sin arrendamientos
Activo no corriente	962	9	953
Instrumentos financieros no corrientes ⁽¹⁾	962	9	953
Activo corriente	7.979	14	7.965
Otros activos financieros corrientes	4.718	14	4.704
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.261	—	3.261
Pasivo no corriente	(11.410)	(2.340)	(9.070)
Pasivos financieros no corrientes	(11.410)	(2.340)	(9.070)
Pasivo corriente	(2.018)	(554)	(1.464)
Pasivos financieros corrientes	(2.018)	(554)	(1.464)
TOTAL	(4.487)	(2.871)	(1.616)

⁽¹⁾ Corresponde al epígrafe "Activos financieros no corrientes" del balance de situación excluyendo los "Instrumentos de patrimonio" (ver Nota 12 de Cuentas Anuales consolidadas).

La **Deuda bruta** es la magnitud utilizada para analizar la solvencia del Grupo, e incluye los pasivos financieros y el neto de la valoración a mercado de los derivados:

Deuda bruta	
Millones de euros	2025
Pasivos financieros corrientes (ex derivados)	(1.844)
Valoración neta a mercado de derivados financieros corrientes	(71)
Deuda bruta corriente	(1.915)
Pasivos financieros no corrientes (ex derivados)	(11.400)
Valoración neta a mercado de derivados financieros no corrientes	32
Deuda bruta no corriente	(11.368)
DEUDA BRUTA	(13.283)

Las ratios indicadas, a continuación, son utilizadas por el CODM para evaluar tanto el grado de apalancamiento como la solvencia del Grupo.

- El **Apalancamiento** corresponde a la **Deuda neta** dividida por el **Capital empleado** a cierre del periodo. Esta ratio sirve para determinar la estructura financiera y el nivel de endeudamiento relativo sobre el capital aportado por los accionistas y entidades que proporcionan financiación.

Es la principal medida para evaluar y comparar con otras compañías del sector la situación financiera de la Compañía.

- La **ratio de Solvencia** se calcula como la **Liquidez** (ver apartado 3. Medidas de caja) dividida por la **Deuda bruta a corto plazo**, y se utiliza para determinar el número de veces que el Grupo podría afrontar sus vencimientos de deuda a corto plazo con la liquidez actual.

²⁷ Con anterioridad al cambio en el modelo de reporting descrito en el apartado 1 anterior, las medidas de endeudamiento del Grupo incluían las correspondientes a los negocios conjuntos por su porcentaje de participación (deuda neta, deuda bruta, apalancamiento y solvencia). Las nuevas medidas excluyen el endeudamiento correspondiente a los negocios conjuntos y se corresponden con las medidas utilizadas por el CODM, reflejan de forma más clara el nivel de endeudamiento de la Compañía y, además, se alinean con la presentación de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE y con la práctica común en el sector.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

	Deuda neta		Arrendamientos		Deuda neta sin arrendamientos	
Millones de euros	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Deuda neta	4.487	4.015	2.871	3.591	1.616	424
Capital empleado	32.105	33.114	2.871	3.591	29.234	29.523
Apalancamiento (%)	14,0	12,1			5,5	1,4

Millones de euros	2025	2024
Liquidez	10.271	9.098
Deuda bruta corriente	(1.915)	(2.693)
Solvencia	5,4	3,4

5. Otras medidas de seguimiento

La **Inversión neta o Capex neto** se utiliza para medir el esfuerzo inversor en el periodo, neto de los recursos obtenidos por las operaciones de desinversión que financian los proyectos de crecimiento y transición del Grupo. Su medida más directamente comparable con los Estados Financieros NIIF-UE es el flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión, neta de determinadas operaciones de financiación.

Se compone de inversiones y desinversiones (excluidas las actividades de inversión en activos financieros), los cobros / (pagos) por transacciones con minoritarios (desinversiones sin pérdida de control -rotaciones de activos-, financiación, ...) y los cambios en el perímetro de la deuda neta (proyectos de financiación y gestión de la cartera,...).

El *Flujo de caja libre neto* se calcula como el *flujo de caja de las operaciones* menos el *capex neto*.

Inversión neta (Capex neto)

Millones de euros	Doce meses acumulado					
	Flujo de caja		Inversiones/ en otros activos financieros ⁽³⁾		Estado de Flujos de Efectivo NIIF-UE	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Inversiones (inversiones brutas) ⁽⁴⁾	(4.159)	(6.248)	(8.588)	(1.770)	(12.747)	(8.018)
Cobros por desinversiones	1.002	892	5.825	4.161	6.827	5.053
Otros flujos de actividades de inversión	—	—	147	271	147	271
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(3.157)	(5.356)	(2.616)	2.662	(5.773)	(2.694)
Operaciones con minoritarios ⁽¹⁾	353	211				
Otros movimientos ⁽²⁾	72	61				
Total inversión neta (Capex neto) ⁽⁴⁾	(2.732)	(5.084)				

⁽¹⁾ Corresponde principalmente al cobro por la venta del 49% de una cartera de activos renovables eólicos y solares en España, a la financiación mediante estructura híbrida de Tax Equity partnership de GBC en USA y a las aportaciones de capital realizadas por el socio Janus Renewables, S.L.

⁽²⁾ Incluye principalmente cambios en el perímetro de la deuda neta.

⁽³⁾ Incluye principalmente inversiones en depósitos y fondos de inversión.

⁽⁴⁾ En ocasiones la inversiones pueden presentarse como inversiones de bajo carbono, es decir, considerando las siguientes: eficiencia energética y electrificación en las operaciones, generación eléctrica renovable, producción y comercialización de combustibles renovables (biocombustibles, hidrógeno renovable, combustibles sintéticos, biogás), productos químicos (polímeros de larga vida) y especialidades no combustibles, CCS, comercialización de electricidad renovable, generación distribuida y movilidad eléctrica renovable, e inversiones de I+D y *corporate venturing* en tecnologías de bajo carbono.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Anexo III. Riesgos

Sistema de Gestión Integrada de Riesgos de Repsol - (SGIR)

Repsol dispone de un Sistema de Gestión Integrada de Riesgos que permite, a través de la acción coordinada del conjunto de unidades intervinientes, que los principales riesgos asociados a las actividades del Grupo sean identificados, medidos, gestionados y supervisados de forma coherente con la Política de Gestión de Riesgos y vigila si los sistemas de gestión existentes los mitigan eficazmente hasta los niveles establecidos. El Sistema de Gestión Integrada de Riesgos de Repsol (SGIR) aporta una visión anticipativa, global y fiable de todos los riesgos que pueden afectar a la Compañía, y se fundamenta en la Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración, cuyos principios se concretan en la norma de Gestión Integrada de Riesgos aprobada por el Comité Ejecutivo.

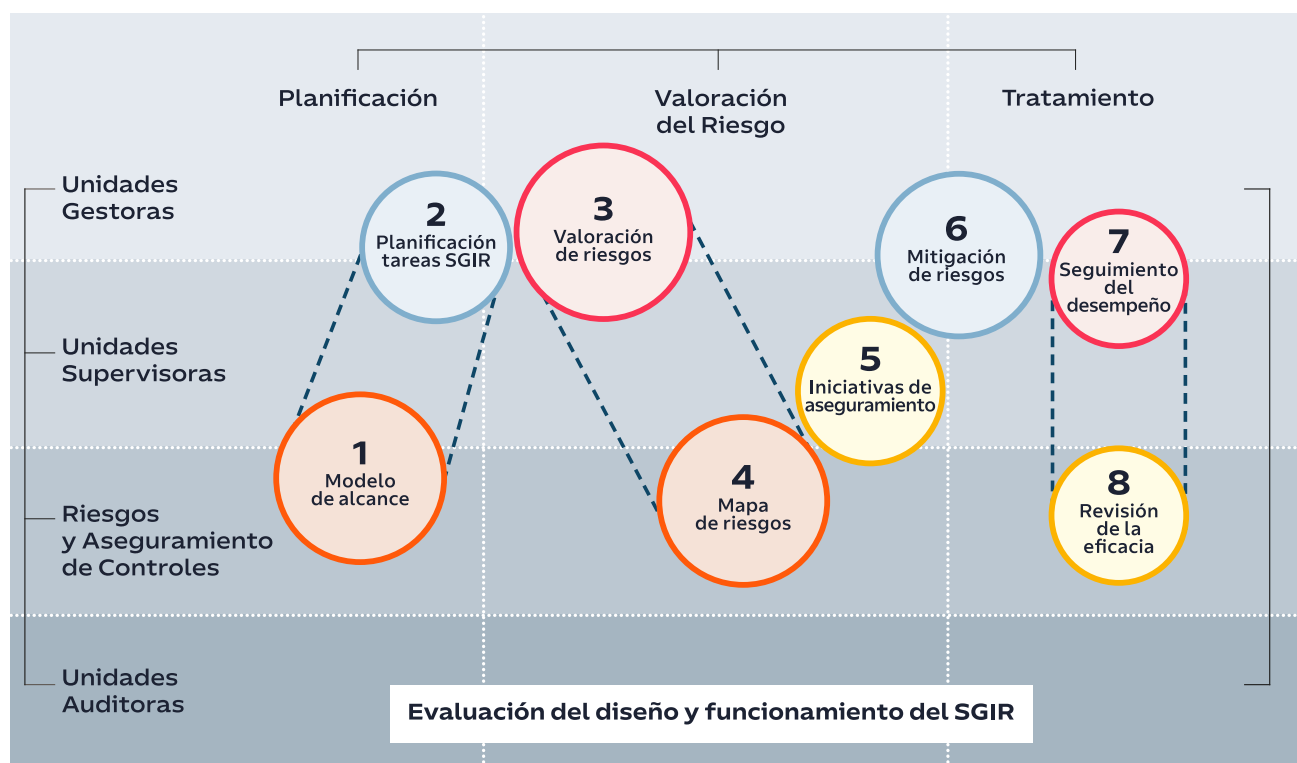
Los pilares fundamentales del SGIR son:

- La Alta Dirección lidera la gestión integrada de riesgos.
- La visión de los riesgos se integra en los procesos de gestión y decisión.

- Participan los negocios y las áreas corporativas, con distintos niveles de responsabilidad y especialización (unidades gestoras de riesgos, unidades supervisoras y unidades auditoras, conforme al Modelo de Tres Líneas²⁸) ejerciendo la Unidad de Riesgos y Aseguramiento de Controles las funciones de coordinación y gobierno del sistema.
- Los riesgos se identifican, valoran y tratan conforme la Norma ISO 31000.
- Promueve la mejora continua para ganar en eficiencia y capacidad de respuesta.

Otro elemento fundamental es la declaración de tolerancia al riesgo que, junto con los principios anteriores, se recoge en la Política de Gestión de Riesgos. Repsol aspira a un perfil propio de una compañía energética, integrada y diversificada, diferenciando entre aquellos en los que la Compañía gestionará activamente y mantendrá dentro de los umbrales de tolerancia definidos, y aquellos para los que declara su alta ambición de control, minimizando su probabilidad de ocurrencia y su impacto, incluido el reputacional. Entre estos últimos, se incluyen los riesgos de accidentabilidad, medioambiente, salud, seguridad, ética y conducta y cumplimiento (incluido el fiscal).

Proceso ISO 31000 Gestión del Riesgo - Principios y directrices



²⁸ El modelo de las Tres Líneas fue desarrollado por el Instituto de Auditores Internos (IIA) en 2020 con el objetivo de ayudar a las organizaciones a identificar las estructuras y los procesos que mejor faciliten el logro de objetivos promoviendo un sólido gobierno de la gestión del riesgo.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

A continuación, se detallan los órganos de la Sociedad que participan en la definición, implantación, seguimiento y supervisión del SGIR, así como sus responsabilidades:

Esquema de órganos de la Sociedad que participan en el SGIR



A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

De acuerdo con el SGIR, la identificación, valoración y consolidación de riesgos se realiza al menos con periodicidad anual. No obstante, los procesos están preparados para que, si en cualquier momento se percibe que el perfil de riesgos del Grupo pudiera haberse modificado sustancialmente por el cambio en la exposición a algún riesgo especialmente relevante, se proceda a actualizar el análisis de dichos riesgos.

En su caso, el máximo responsable de la unidad gestora impulsa las acciones oportunas o desarrolla los mecanismos de control precisos para alinear el perfil de riesgos con las expectativas de la organización, en línea con la declaración de tolerancia al riesgo que se plasma en la Política de Gestión de Riesgos. De esta manera, la compañía apoya razonablemente el cumplimiento de los objetivos de cada ámbito organizativo que pudieran estar impactados por riesgos de naturaleza estratégica, operacional, financiera y regulatoria y litigiosa, apoyándose en sistemas de información y control interno basados en los principios del marco de referencia COSO²⁹.

La unidad de Riesgos y Aseguramiento de Controles consolida los mapas de riesgos individuales para obtener el Mapa de Riesgos consolidado del Grupo Repsol, así como cualquier consolidación parcial que se acuerde reportar a los órganos ejecutivos y de gobierno, los cuales emiten, en su caso, directrices relativas al tratamiento de determinados riesgos, a la vista del perfil de riesgos, la madurez de sus sistemas de gestión y la declaración de tolerancia al riesgo recogida en la Política de Gestión de Riesgos.

Las actuaciones de aseguramiento que de ellas derivan son impulsadas por las unidades supervisoras y, cuando implican a las unidades gestoras, confluyen con las estrategias de tratamiento que estas últimas tengan en curso. Entre las unidades supervisoras, se incluyen las funciones técnicas y especialistas de los negocios y áreas corporativas.

En el transcurso de las actividades anteriormente relatadas, la unidad de Riesgos y Aseguramiento de Controles Interno recaba de las unidades gestoras y supervisoras información de su desempeño y expectativas en relación con las actividades desarrolladas para alcanzar los objetivos del SGIR.

Dicho acopio de información se complementa, cuando se considera necesario, con campañas específicamente diseñadas para la recogida de determinados datos, ya sean encuestas, estudios de *backtesting* o cualesquiera otros. Tomando como referencia dicha información, el área responsable del SGIR revisa su eficacia y asegura que las conclusiones de esta revisión redunden en la mejora continua del SGIR.

En todas las etapas del proceso de gestión integrada de riesgos, y conforme al alcance definido para el sistema de gestión, las unidades auditoras tienen la responsabilidad de evaluar la razonabilidad y suficiencia del diseño y el funcionamiento de los sistemas de

control y gestión de riesgos del Grupo Repsol con el objetivo, entre otros, de que los riesgos se encuentren adecuadamente identificados, priorizados, medidos y controlados, dentro de los niveles de tolerancia establecidos por el Consejo de Administración en la Política de Gestión de Riesgos, de acuerdo a las normas vigentes y las buenas prácticas de la industria. En el ejercicio de sus funciones, planifican anualmente sus auditorías atendiendo a diversos aspectos entre los que se incluyen el estado de los riesgos, enfocando preferentemente su actividad sobre los más significativos.

Finalmente cabe destacar que las variables de los modelos económicos en los que se fundamentan los procesos clave de toma de decisión como son la elaboración del presupuesto anual y la elaboración y actualización periódica del plan estratégico se someten a análisis de riesgos. Superando los enfoques de escenario único, estos análisis proporcionan una visión probabilística del resultado alcanzable, al simularse múltiples escenarios en los que estas variables como pueden ser precios y márgenes entre otras, más o menos correlacionadas entre sí, toman distintos valores en función de la modelización estadística que se haya hecho previamente de cada una de ellas.

Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) y de Sostenibilidad (SCIIS)

El Grupo Repsol dispone de un Sistema de Control Interno sobre la información financiera (SCIIF) cuyo correcto funcionamiento permite asegurar de forma razonable la fiabilidad del reporte financiero del Grupo. El modelo de SCIIF está definido a partir del marco metodológico de COSO 2013, siendo su objetivo contribuir a que las transacciones realizadas se registren fielmente, de conformidad con el marco contable correspondiente, proporcionando una seguridad razonable en relación a la prevención o detección de errores que pudieran tener un impacto significativo en la información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas. La Dirección de Auditoría, Control y Riesgos evalúa anualmente el diseño y funcionamiento del SCIIF del Grupo, concluyendo sobre la efectividad del mismo. Información adicional puede encontrarse en el epígrafe B 8.2. Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el Proceso de Emisión de la Información Financiera (SCIIF) del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Grupo Repsol dispone de un Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad ("SCIIS") cuyo objetivo es asegurar, de forma razonable, la fiabilidad de la información de sostenibilidad reportada de acuerdo al marco regulatorio vigente, regulación de la CNMV, Ley de Sociedades de Capital y el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (ver detalle en el [Anexo IV, 1.2 Gobernanza](#)).

²⁹ COSO Internal Control- Integrated Framework, 2013. Repsol dispone de un modelo de Control Interno Integrado, inspirado en el marco de referencia Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), del que forman parte, entre otros, los Sistemas de Control Interno y cumplimiento del Grupo desarrollados con carácter formal, entre los que cabe mencionar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera, el Sistema de Control sobre la Información de Sostenibilidad, el Modelo de Prevención de Delitos y otros modelos de cumplimiento y prevención penal vigentes.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Principales riesgos

A continuación, se describen los principales riesgos identificados en el apartado [7.4. de este documento](#):

Riesgos financieros y de mercado

Fluctuaciones de los precios de referencia de hidrocarburos, productos derivados y otros commodities

Los precios del crudo y del gas, así como los de sus derivados, están sujetos a factores exógenos y, por tanto, a volatilidad como consecuencia, entre otros, de fluctuaciones de la oferta y la demanda internacional, afectadas por el entorno geopolítico y macroeconómico, la influencia de la OPEP, cambios tecnológicos, desastres naturales, pandemias o el proceso de transición energética. El precio de los derechos de emisión de CO₂ puede verse afectado por el entorno macroeconómico y regulatorio, así como los escenarios de reducción de emisiones asociados al proceso de transición energética. Cabe destacar que los eventuales desvíos de los precios con respecto a las previsiones del Grupo pueden materializarse tanto en sentido desfavorable como favorable.

En 2025, el precio del barril de Brent ha promediado a 69,1 \$/bbl, inferior al de año 2024 (80,8 \$/bbl), sin embargo, ha estado marcado por una alta volatilidad por factores geopolíticos así como por la estrategia de producción mantenida por la OPEP+. El precio del gas natural estadounidense Henry Hub ha promediado a 3,43 \$/MBtu, superior al de 2024 (2,27 \$/MBtu). En el caso de la electricidad, el precio mayorista promedió a 66 €/MWh en 2025 respecto a los 63 €/MWh del 2024 influenciado por el crecimiento de la demanda que se compensa por el aumento del autoconsumo y la generación fotovoltaica. El precio de los derechos de emisión de CO₂ en el mercado ETS1 promedió en 74,9 €/t en 2025 respecto a los 66,5 €/t del año pasado vinculado principalmente al incremento del precio de gas en Europa.

La reducción de los precios del crudo y gas afecta negativamente a la rentabilidad de la actividad de Exploración y Producción, a la valoración de sus activos, a la capacidad de generar caja y a los planes de inversión. El aumento de los precios tiene el efecto opuesto. Una eventual reducción de la inversión puede repercutir desfavorablemente en la capacidad de Repsol a la hora de reponer sus reservas de crudo y gas. Adicionalmente, las variaciones de precios de crudo y sus productos derivados pueden afectar al margen de los negocios de Refino y Química y al valor de las existencias almacenadas del segmento Industrial. En 2025, el impacto de las fluctuaciones de precios sobre los inventarios se refleja en el denominado Efecto Patrimonial (ver apartado 4. de este documento). La señal de precio de los productos finales puede también afectar a su demanda. El precio del gas y la electricidad impacta, fundamentalmente, en los negocios de generación baja en carbono y en los de comercialización de electricidad y gas y el precio de los derechos de emisión de CO₂ en el mercado ETS1 a los márgenes de los negocios industriales. Asimismo, el precio de CO₂ en el futuro mercado ETS2 podrá afectar a los márgenes y ventas de los negocios comerciales. Para más información en relación al impacto de las variaciones (positivas y negativas) sobre el cálculo del valor recuperable de los activos del test de deterioro (véase la [Nota 6.1 de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#)).

Para más información relativa a la evolución de los precios de los hidrocarburos, productos derivados y otros commodities en 2025, véase el [apartado 3.2 de este informe](#). Para más información sobre el efecto de los precios en el resultado y desempeño de los negocios, véanse los [apartados 4. y 5. de este documento](#).

Riesgos estratégicos

Desvíos sobre la expectativa de resultados en procesos de inversión/desinversión

El Grupo Repsol está expuesto a impactos negativos en la gestión de los procesos de inversión, desinversión o asociación que pueden estar causados, entre otros, por una inadecuada captura y selección de alternativas o un incorrecto análisis de cada una de ellas. El contexto actual está marcado por una alta volatilidad e incertidumbre lo que puede influir en el número y calidad de las oportunidades disponibles o derivar en una estimación inadecuada de la evolución de las principales variables de cada iniciativa como puede ser la demanda, los precios de las materias primas, previsiones de márgenes, tipos de cambio y tasas de interés, la eficiencia de los factores de producción, los costes de operación, etc.

Dentro de este epígrafe destacan los riesgos relacionados con la gestión del portafolio de activos de acuerdo con las líneas estratégicas de Repsol, con la gestión del portafolio de proyectos de desarrollo de activos nuevos y existentes, con la incertidumbre asociada al escalado comercial de proyectos basados en tecnologías emergentes, así como los riesgos relacionados con una inadecuada previsión de las condiciones fiscales o la aparición de contingencias en los procesos de compra/venta de activos o sociedades.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Riesgos de ámbito regulatorio y litigioso

Cambios regulatorios (incluido el fiscal)

La industria energética y la actividad del Grupo están fuertemente afectadas por la regulación. Futuros desarrollos en el marco regulatorio pueden afectar significativamente a la actividad del Grupo en aspectos como la transición energética, el medioambiente y la preservación de la biodiversidad, la competencia, la fiscalidad, los mercados donde el Grupo opera, el ámbito laboral, la seguridad industrial, la relacionada con la actividad logística, la ciberseguridad, la regulación de precios, cuotas o imposición de aranceles, la información financiera y de sostenibilidad comunicada al mercado y modificaciones en los regímenes de sanciones vigentes, entre otros, impactando de modo adverso a los negocios, los resultados y la situación financiera del Grupo Repsol.

Procedimientos administrativos y judiciales relativos a la regulación

Existen ámbitos regulatorios en los que pueden producirse controversias en la aplicación o interpretación de las normativas vigentes. En particular, los ámbitos que generan esta exposición al Grupo incluyen la normativa fiscal y su interpretación, la normativa de transición energética, la gran variedad de normas medioambientales y de seguridad (calidad medioambiental de productos, emisiones al aire, eficiencia energética, tecnologías extractivas, vertidos al agua, remediación del suelo y aguas subterráneas, preservación de la biodiversidad, la relativa a la gestión de residuos y la relacionada con la gestión de los riesgos vinculados a sustancias contenidas en los productos que comercializamos), la normativa contable y la que regula la información financiera y de sostenibilidad comunicada al mercado, la relacionado con la propiedad industrial e intelectual, la de regulación de los mercados financieros, la de competencia, la de buen gobierno corporativo, la relacionada con las prácticas de comunicación y publicidad, la relativa al blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, la normativa en materia jurídico-laboral, la de protección de datos, las relacionadas con el desarrollo y el uso de la inteligencia artificial (IA), la relativa a la gestión de la ciberseguridad y la resiliencia operativa en el ámbito de sistemas, y en general, todas aquellas requeridas por las Administraciones Públicas. Asimismo, Repsol informa sobre las estimaciones de reservas de petróleo y gas que presentan una incertidumbre inherente al proceso de evaluación y que está sujeta a juicios y estimaciones (ver [Nota 3.5.2 de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#)). Adicionalmente, Repsol puede verse afectado por la existencia de regímenes de sanciones y embargos comerciales decretados por la UE, sus Estados Miembros, los EE.UU. u otros países, así como organismos supranacionales como Naciones Unidas, sobre ciertos países en los que se opera y/o compañías o personas radicadas en ellos. Para más información sobre el marco regulatorio aplicable a las principales actividades del Grupo véase el [Anexo III Marco regulatorio de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#) y en lo que se refiere a novedades de naturaleza fiscal la [Nota 8](#). Para más información sobre procedimientos y litigios véase las [Notas 8.4 y 20.2 de las Cuentas Anuales consolidadas 2025](#).

Riesgos operacionales

Accidentabilidad

Los activos industriales y comerciales de Repsol (refinerías, complejos petroquímicos, plantas regasificadoras, centrales de generación de energía eléctrica (cogeneraciones, ciclos combinados, centrales hidráulicas, instalaciones eólicas o fotovoltaicas), bases y almacenes, instalaciones portuarias, ductos, barcos, camiones cisterna, estaciones de servicio...), así como las instalaciones propias de la actividad de E&P (pozos exploratorios o de producción, instalaciones de superficie, plataformas petrolíferas...), tanto en tierra como mar adentro (offshore), están expuestos a accidentes tales como incendios, explosiones, fugas de productos tóxicos, así como incidentes ambientales de gran impacto potencial. Estos accidentes podrían causar muertes y lesiones a los empleados, contratistas, residentes de áreas colindantes y clientes, daños a los bienes y activos de Repsol y de terceros, así como daños al medioambiente. Estos accidentes pueden producirse durante la operación de las instalaciones como en la ejecución de los proyectos de construcción o desmantelamiento de activos. Repsol está expuesto a impactos por cualquier tipo de daño o interrupción temporal del servicio asociados con accidentes en las operaciones o en los que pudieran estar involucrados vehículos de transporte terrestre, marítimo-fluvial y aéreo de personas, sustancias, mercancías o equipos.

Desvíos en la gestión organizativa y de los empleados

El Grupo Repsol está expuesto a impactos negativos derivados de la gestión de la organización y de los empleados, que constituyen un activo clave para el Grupo, y que en determinados contextos de negocio puede revelarse inadecuada para la consecución de sus objetivos. Entre los factores desencadenantes de tales impactos cabe destacar aspectos tales como la captación y retención del talento, la estructura organizativa, tanto en términos de diseño así como de dimensionamiento, el incremento de los costes salariales, la adaptación y transformación cultural, la preservación de la salud de nuestros trabajadores y las relaciones laborales.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Riesgos operacionales

<i>Ciberataque</i>	El Grupo Repsol está expuesto a ciberataques de cualquier tipo, incluyendo, entre otros, aquellos que afecten a la disponibilidad de sistemas críticos y su información en activos industriales o digitales, ataques dirigidos específicamente contra los sistemas de control de activos industriales, aquellos que pudieran afectar a la confidencialidad de nuestros datos, como el robo de información estratégica o sensible, aquellos que impacten en la privacidad de la información que custodiamos, como el robo de datos personales, ya sean de clientes, empleados u otros terceros, y por último, aquellos que puedan afectar a la integridad de nuestros datos, que pudieran suponer tomas de decisión erróneas o la materialización de eventos de fraude.
<i>Desvíos en la ejecución de proyectos de inversión</i>	La ejecución de proyectos está expuesta a diversos riesgos, como los geológicos, técnicos, económicos, comerciales, legales y regulatorios, además de los relacionados con la seguridad, el medio ambiente y la sostenibilidad, los cuales pueden comprometer la entrega de bienes y servicios, el cumplimiento de presupuestos y plazos pre-acordados, y el cumplimiento de especificaciones definidas y/o la fiabilidad operativa de los proyectos. Además, dado que la ejecución del proyecto también depende del desempeño de terceros (incluidos proveedores de bienes, servicios y equipos, socios en acuerdos conjuntos, asociados, gobiernos y otras partes) que no están bajo el control directo de Repsol, el Grupo está expuesto a riesgos de ejecución y reputacionales a través de dichas entidades.
<i>Cadena de Suministro</i>	El Grupo Repsol está expuesto a impactos negativos asociados a la indisponibilidad o escasez de bienes y servicios de mercado, a las fluctuaciones en el coste de éstos, así como a interrupciones y desvíos en tiempo y forma en el suministro de bienes o la prestación de servicios, incluyendo entre otros el suministro de materias primas, que pueden forzar eventualmente la interrupción de las actividades de negocio afectadas. Existen ciertas operaciones que pueden llevarse a cabo a través de infraestructuras operadas por terceros y que están expuestas a la materialización de diferentes eventos como paradas no programadas o accidentes, lo que puede afectar a la prestación de estos servicios logísticos por parte de los proveedores. En determinados países donde el Grupo desarrolla su actividad, afectados por situaciones de inestabilidad sociopolítica, pueden darse situaciones de escasez de proveedores o contratistas cualificados con potencial afección a las actividades. Adicionalmente, la compañía se encuentra expuesta a los riesgos derivados del vínculo con los integrantes de la cadena de suministro o por extensión de responsabilidad de sus actuaciones, incluyendo las relacionadas con el incumplimiento de las leyes y demás regulación, de las políticas y estándares externos o de requerimientos administrativos. Adicionalmente, pueden producirse también restricciones en el suministro de ciertas materias primas y/o equipos, en particular, en aquellos vinculados a las tecnologías de generación eléctrica baja en carbono y a la producción de combustibles renovables. La continuidad operativa depende de algunos servicios y suministros críticos prestados por terceros, como los del entorno IT o los relacionados con suministros esenciales, como el eléctrico. Se detecta una exposición creciente relacionada con la menor disponibilidad de mano de obra cualificada en los distintos eslabones de la cadena de suministro que puede derivar en interrupciones y retrasos en los proyectos. Por último, hay que mencionar que no se puede descartar cierta afección al Grupo relacionada con posibles restricciones logísticas derivadas de situaciones de inestabilidad geopolítica o conflictos armados que afecten a las principales rutas de transporte mundiales y que deriven en sobrecostes o retrasos en las entregas (ver Nota 27. Riesgos geopolíticos de las Cuentas Anuales consolidadas 2025).
<i>Ataques contra personas o activos</i>	Con carácter general, pero especialmente en determinados países donde desarrolla sus actividades, Repsol está expuesto a potenciales impactos derivados de actos de violencia directa que pueden poner en peligro la integridad tanto de los activos de la Compañía, como de las personas vinculadas a ella como consecuencia de acciones de personas o grupos obedientes a cualesquiera intereses, gubernamentales o no, incluyendo, entre otros, actos de terrorismo (incluido el de origen cibernético), bloqueo de activos, delincuencia, piratería, secuestros, extorsiones, robos y actos de vandalismo. Para más información véase la Nota 27. Riesgos geopolíticos de las Cuentas Anuales consolidadas 2025 .

En 2025 se han materializado diferentes riesgos entre los que se encuentran los relacionados con ámbito regulatorio y litigioso. En relación con los riesgos por litigios véase la [Nota 20.2 de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025](#). Durante el año 2025, se han materializado varias interrupciones del suministro eléctrico en los activos industriales de Repsol por causas externas a la compañía. El 22 de abril, la refinería de Cartagena sufrió un apagón general debido a inestabilidades de voltaje en la red, lo que alteró la operativa del complejo durante cinco días.

Posteriormente, el 28 de abril, el apagón masivo que afectó a la Península Ibérica y la desconectó del sistema eléctrico continental provocó la parada total de todas las refinerías y complejos químicos de Repsol en España y Portugal. Finalmente, el 16 de junio, la refinería de Puertollano experimentó otro apagón por una avería en una subestación del proveedor eléctrico.

Estas incidencias han tenido impacto en la operativa y en los resultados de la Compañía (véase el apartado [4.1 Resultados](#)). La Compañía está evaluando las posibles acciones legales que podrían ejercitarse cuando se determinen oficialmente las responsabilidades relacionadas con el apagón.



Anexo IV.

Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Índice

	<u>Pág.</u>
1. Información general	79
1.1 Bases de elaboración	79
1.2 Gobernanza	80
1.3 Modelo de negocio y estrategia	90
1.4 Análisis de materialidad	95
2. Información medioambiental	100
2.1 Cambio climático	100
2.2 Prevención de la contaminación	125
2.3 Agua y recursos marinos	131
2.4 Biodiversidad y ecosistemas	136
2.5 Uso de los recursos y economía circular	150
2.6 Reglamento sobre la taxonomía	157
3. Información social	158
3.1 Personal propio	158
3.2 Trabajadores de la cadena de valor	170
3.3 Comunidades afectadas	179
3.4 Consumidores y clientes finales	188
3.5 Seguridad	194
4. Información sobre la gobernanza	200
4.1 Conducta empresarial	200
4.3 Ciberseguridad	209
5. Notas de sostenibilidad	211
5.1 Políticas de Repsol relacionadas con la sostenibilidad	211
5.2 Reglamento sobre la taxonomía	215
5.3 Fiscalidad (GRI 207)	223
5.4 Estado de Información No Financiera Consolidado	228
6. Índices	247
6.1 Índice de los requisitos de divulgación	247
6.2 Lista de puntos de datos incluidos en normas derivadas de otra legislación de la UE	250
6.3 Índice de elementos esenciales del proceso de diligencia debida	255

Adicionalmente, se han realizado ajustes metodológicos de algunas métricas y parámetros. En concreto, se han realizado cambios en los umbrales de materialidad del análisis de doble materialidad y la metodología del análisis de resiliencia, ajustes en las metodologías de cálculo de intensidad hídrica, intensidad energética y contaminantes atmosféricos, modificaciones en los objetivos IIC, de economía circular y comunidades afectadas, reexpresión del dato 2024 del ratio de remuneración total y cambios metodológicos asociados, entre otros.

En las secciones de información general (análisis de doble materialidad), ambiental (cambio climático, polución, agua y economía circular) y social (trabajadores propios y comunidades afectadas) se incorpora información de detalle en relación con todos los cambios metodológicos, modificaciones de objetivos y reexpresiones de datos.

Todos los requisitos de divulgación se incluyen en este Anexo IV (no se incorpora información por referencia).

En cuanto a los efectos financieros previstos de los riesgos y oportunidades materiales relacionados con los

distintos temas ambientales², cabe indicar que la Compañía se acoge a la aplicación de la disposición transitoria sobre los requisitos de información introducidos paulatinamente. Repsol está trabajando en la obtención de la información asociada a estos ámbitos.

1.2 Gobernanza

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1). Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (GOV-2)

El enfoque de Repsol con la sostenibilidad se despliega con el liderazgo del Consejo de Administración (CA) y del Comité Ejecutivo (CE), la supervisión de las Comisiones de Sostenibilidad y de Auditoría y Control, y la coordinación de la Dirección de Sostenibilidad (DS), alcanzando a todos los negocios y áreas corporativas. De esta manera, los asuntos sociales, ambientales y de gobernanza se integran en los procesos de toma de decisiones de la Compañía.

Gobernanza de sostenibilidad



² NEIS E1-9, NEIS E2-6, NEIS E3-5, NEIS E4-6, NEIS E5-6

Grupo Repsol

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

nombramiento y reelección de consejeros externos independientes, e informa al Consejo sobre las propuestas de nombramiento y reelección de los consejeros externos dominicales y ejecutivos. El Consejo de Administración revisa y aprueba las propuestas de la Comisión y, finalmente, los nombramientos aprobados son sometidos a la ratificación de la Junta de Accionistas.

Igualdad de oportunidades

Repsol valora la diversidad generacional, cultural, sexual, de género y la integración de personas con capacidades diferentes, como fuente de innovación, aprendizaje y respeto. A 31 de diciembre de 2025, las mujeres representan el 40% del Consejo de Administración, lo que equivale a una proporción de 2:3 frente a los hombres.

La tabla siguiente refleja la presencia de mujeres en las comisiones del Consejo de Administración en el último ejercicio:

Presencia de mujeres	2025		2024	
	N.º	%	N.º	%
Comisión Delegada	1	12,5	1	12,5
Comisión de Auditoría y Control	4	80	4	80
Comisión de Nombramientos	2	67	2	67
Comisión de Retribuciones	2	67	2	67
Comisión de Sostenibilidad	2	50	2	50

Matriz de competencias

El Consejo de Administración de Repsol, con el apoyo de la Comisión de Nombramientos, ha definido una matriz de competencias que refleja las capacidades, conocimientos y experiencia que se consideran necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones. Esta matriz se revisa periódicamente para adaptarse a las necesidades y los retos del entorno y del negocio.

Entre las competencias identificadas, se encuentra la de sostenibilidad, entendida como la capacidad de contribuir al desarrollo sostenible de la Compañía, teniendo en cuenta los impactos económicos, sociales y ambientales de sus actividades y las expectativas de sus grupos de interés. Esta competencia implica un compromiso con los principios de responsabilidad social corporativa y con los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) que rigen el sector energético.

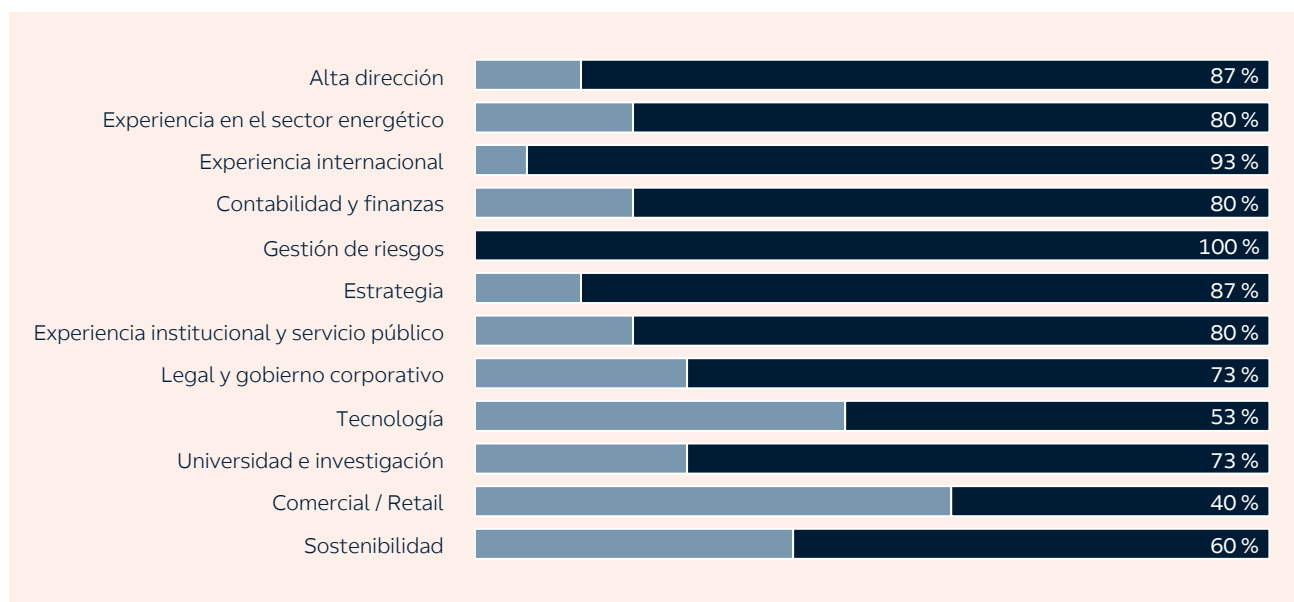
Para identificar a los consejeros que cumplen con esta competencia en materia de sostenibilidad, se han considerado los siguientes aspectos:

- Conocer los principales planes y políticas de otras sociedades del sector: experiencia en el seguimiento de políticas corporativas y actualización sobre asuntos de trascendencia reputacional y conocimiento en materias de responsabilidad social corporativa y ESG.
- Conocer la normativa relevante relativa a asuntos ESG.
- Tener capacidad para pensar estratégicamente: evaluar opciones estratégicas y planes de negocio y presupuestos.
- Ser miembro de las comisiones de sostenibilidad en consejos de administración de grandes empresas, especialmente del sector energético.
- Contar con conocimientos en materia ambiental, social (seguridad, derechos humanos, aspectos laborales) y de gobernanza (ética, cumplimiento normativo y conducta empresarial).

La competencia de sostenibilidad incluye distintos aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, por lo que se relaciona con los impactos, riesgos y oportunidades materiales de la Compañía.

A continuación, se presenta la matriz de competencias:

Matriz de competencias



A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

En cuanto a las competencias en el sector energético y sostenibilidad, los consejeros de Repsol aportan su experiencia a través de los cargos y experiencias actuales o pasados en otras entidades del sector energético y afines. Entre ellos, se encuentran el Presidente de Naturgy, expertos en medioambiente y seguridad que participan en comités de ESG y de sostenibilidad, altos directivos de Petronor, Sacyr y Petrobras, y otros profesionales que han asesorado a gobiernos y reguladores internacionales en materias de energía y desarrollo sostenible.

Formación a consejeros

Repsol ofrece programas de formación y actualización continua, que incluyen sesiones relacionadas con aspectos de sostenibilidad. Durante el ejercicio 2025 se han impartido sesiones formativas e informativas sobre, entre otras materias, los siguientes contenidos, dirigidas tanto a todos los consejeros como, en su caso, específicamente a los miembros de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Sostenibilidad⁶:

Consejo de Administración

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones monográficas: <ul style="list-style-type: none"> • Mercados eléctricos • Generación Baja en Carbono • Movilidad eléctrica • Combustibles renovables • Producción, costes, usos y proyectos sobre el hidrógeno • Nuevos avances y tendencias en materia de prevención de delitos | <ul style="list-style-type: none"> • Novedades regulatorias en materia laboral • Plan de competitividad: iniciativas de eficiencia en Refino y evolución del negocio de Química • Estrategia de evolución en el negocio de Cliente de Repsol • Actualización del negocio minorista de Electricidad y Gas de Repsol • Estrategia del negocio de Trading • Actividades no convencionales 2026 (negocio Exploración y Producción) |
|---|--|

Comisión de Auditoría y Control

- Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) y de Sostenibilidad (SCIIS)
- Control de riesgos relacionados con la ciberseguridad
- Estatuto de Ciberseguridad
- Riesgos y políticas fiscales
- Mapa de riesgos del negocio de Generación Baja en Carbono
- Control de los riesgos financieros
- Litigiosidad de cambio climático
- Nuevo modelo de *reporting* financiero

Comisión de Sostenibilidad

- Cuestiones relacionadas con la transición energética y cambio climático y con la economía circular, biodiversidad y gestión del agua
- Riesgos de sostenibilidad, de transición energética y cambio climático
- Marcos de reporte y marco regulatorio de la información de sostenibilidad del Informe de Gestión Consolidado
- Mapa de emisiones de gases de efecto invernadero 2024 (alcance 1, 2 y 3)
- Análisis de la doble materialidad 2025
- Cuestiones vinculadas a la supervisión de la estrategia de descarbonización y al cumplimiento regulatorio
- Avances en derechos humanos y actualización del marco normativo
- Informe sobre calificaciones ESG (*Environmental, Social and Governance*)
- Programa de Excelencia en Seguridad
- Escenarios climáticos del WEO 2025

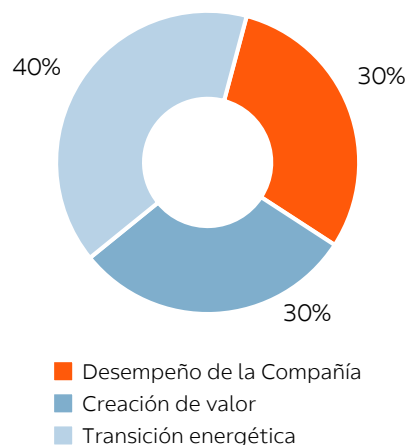
Asimismo, Repsol cuenta con un proceso de acompañamiento para nuevos consejeros, que consta de sesiones formativas sobre el funcionamiento de los principales negocios y áreas corporativas de Repsol,

sesiones sobre el entorno económico y energético, sesiones específicas con los distintos responsables de las áreas de negocio y corporativas, así como visitas a instalaciones de la Compañía.

⁶ Véase el Anexo V *Informe Anual de Gobierno Corporativo* de este informe para más detalle.

Con respecto a los consejeros ejecutivos, la Política de Remuneraciones establece los elementos de la retribución fija, así como de la retribución variable anual y a largo plazo.

Incentivo a Largo Plazo (ILP) 2025-2028



Objetivos y métricas establecidas en la Retribución Variable Anual 2025 del CEO en relación con la sostenibilidad

¹³ Todo ello con pleno respeto a la normativa legal aplicable

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Objetivos y métricas establecidas en el Plan de Incentivo a Largo Plazo 2025-2028 en relación con la sostenibilidad

Tipología de objetivos	Peso	Métrica	Descripción
Transición energética	20%	Reducción del Indicador de Intensidad de Carbono (%)	Alcanzar una reducción del Indicador de Intensidad de Carbono (IIC) respecto a 2016 de un 15% en 2025 y de un 28% en 2030, con una reducción específica a 2028. El IIC se calcula como el cociente resultante de dividir las emisiones de CO ₂ equivalente, medidas en toneladas (t), correspondientes al alcance 1 +2 operado de la Compañía y alcance 3 correspondiente al uso de los productos obtenidos de nuestra producción de E&P, entre la energía de dichos productos que ponemos al servicio de la sociedad medida en Giga Julios (GJ). El grado de consecución se determinará en función del valor obtenido al final del periodo respecto al objetivo.
	10%	Capacidad de generación renovable (GW)	Alcanzar una capacidad de generación renovable de entre 9 GW y 10 GW a 2027 y una capacidad específica en 2028. El grado de consecución se determinará en función del valor obtenido al final del periodo respecto al objetivo.
	10%	Capacidad de producción disponible de combustibles renovables (Mta)	Alcanzar una capacidad de producción anual disponible de combustibles renovables prevista en una senda específica para el periodo. El grado de consecución se calculará comparando la capacidad de producción anual disponible real acumulada del periodo con la capacidad de producción anual disponible acumulada prevista en la senda.

Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)

Repsol cuenta con un proceso de diligencia debida para identificar, prevenir y remediar los impactos negativos — potenciales o reales— que se pudieran ocasionar en las personas o el medioambiente a lo largo de toda su cadena de valor. Este proceso se apoya en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable, además de en otros acuerdos internacionales y normativas vigentes sobre derechos humanos.

La información detallada sobre la aplicación del proceso de diligencia debida se encuentra en el [Índice de elementos esenciales del proceso de diligencia debida](#).

Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad (GOV-5)

El Grupo Repsol viene trabajando en los últimos años, desde la entrada en vigor de la Ley 11/2018, en fortalecer el Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS), cuyo objetivo es contribuir de forma razonable a la fiabilidad de la información de sostenibilidad reportada. En 2025, se ha continuado perfeccionando dicho modelo de control, avanzando en el despliegue de controles en los procesos identificados como prioritarios.

El SCIIS está definido en Repsol siguiendo los mismos principios que el modelo de control interno de la información financiera, y respetando las directrices del marco de referencia COSO (COSO Integrated Framework y COSO ESG, fundamentalmente). Dispone de los siguientes elementos: modelo de gobierno, proceso de identificación y valoración de riesgos, análisis de materialidad y modelo de alcance, inventario de controles, incluidos los de tecnologías de la información, etc. En lo que se refiere a la responsabilidad diferenciada de las unidades y órganos de la Compañía implicados en la gestión de riesgos, el SCIIS está basado

en el modelo de las tres líneas, tratándose de un estándar recomendado por el Instituto de Auditores Internos Global. La Dirección de Auditoría, Control y Riesgos (DACyR) evalúa el diseño y funcionamiento de controles, procesos y otros elementos del SCIIS del Grupo, reportando sobre esta labor a la Comisión de Auditoría y Control (CAyC).

Órganos responsables

El Consejo de Administración (CA) tiene reservada la competencia de aprobar la política de control y gestión de riesgos, y la supervisión de los sistemas internos de información y control. De acuerdo con el Reglamento del CA, la CAyC supervisa y evalúa el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera de Repsol, S. A. y de su Grupo, revisando periódicamente el cumplimiento de los requisitos normativos, la delimitación del perímetro de consolidación, la eficacia de los sistemas de control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, financieros y no financieros, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer.

Procedimientos de revisión y autorización de la información de sostenibilidad y la descripción del SCIIS

El Sistema de Control Interno sobre la Información de Sostenibilidad de Repsol tiene el objetivo de contribuir a la fiabilidad de la información de sostenibilidad de la Compañía para dar cumplimiento a las obligaciones que le confiere el marco regulatorio vigente, así como a la regulación de la CNMV, Ley de Sociedades de Capital, el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la circular asociada 1/2020.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Este modelo de control interno sobre la información de sostenibilidad se articula mediante un proceso integrado que consta de cinco componentes, desarrollados a través de diecisiete principios de acuerdo con lo establecido en el marco COSO 2013.

El SCIIS está integrado en la Organización mediante el establecimiento de un esquema de roles y responsabilidades para los distintos órganos y funciones, recogidos en los procedimientos aprobados y difundidos dentro del Grupo.

Unidades de gobierno

En la Dirección de Sostenibilidad (DS), existe una unidad de reporte de la información de sostenibilidad que ejerce el gobierno sobre la información de sostenibilidad reportada con la supervisión de la CAyC. En este sentido:

- Define los criterios a utilizar en el reporte de información de sostenibilidad, tras analizar los marcos regulatorios en esta materia, informando de los cambios relevantes sobre la estrategia de reporte a la CAyC.
- Elabora el mapa de riesgos de reporte de información de sostenibilidad, en coordinación con la unidad que gestiona el sistema integrado de riesgos y la unidad económico-administrativa.
- Da razonabilidad sobre los criterios de reporte verificando que se cumple con los estándares internacionales que aplican.
- Define procedimientos y/o directrices que regulen, entre otros aspectos, roles y responsabilidades de las áreas involucradas en el proceso de reporte de información de sostenibilidad y el calendario anual de hitos de reporte.
- Asegura en coordinación con la DACyR que dicha información cuenta con procesos y sistemas que contribuyen a una identificación adecuada de los riesgos y un conjunto adecuado de controles.

La unidad económico-administrativa ejerce el gobierno sobre la información financiera reportada por la Compañía y es responsable de elaborar, entre otros documentos, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo y, por tanto, coordina el reporte de la información financiera y de sostenibilidad que debe presentarse públicamente y vela por que esta sea comunicada cumpliendo con los plazos y demás requisitos establecidos en la normativa aplicable. Además, tiene la responsabilidad de atender y coordinar internamente todos los requerimientos que sobre esta información tenga el regulador español y europeo (CNMV y ESMA, respectivamente).

Adicionalmente, la unidad económico-administrativa y la DS definen, en coordinación con las unidades de negocio y áreas corporativas afectadas, los procesos y controles que aseguren la consistencia entre la información financiera y de sostenibilidad presentada en las Cuentas Anuales y en el Informe de Gestión del Grupo, así como con otros documentos hechos públicos por Repsol.

Unidades de supervisión

La unidad de Auditoría Interna depende de la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración de Repsol, S. A. Esta unidad tiene la misión de mejorar y proteger el valor de la Organización proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y conocimiento basado en riesgos, sirviendo de apoyo a esta comisión en el desarrollo de sus competencias. Entre otras labores, esta unidad supervisa la evaluación del diseño y del funcionamiento de los controles del Sistema de Control Interno sobre la Información de Sostenibilidad del Grupo informando de los resultados de esta a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración de Repsol, S. A.

Unidades de negocio y áreas corporativas identificadas como "propietarias de los controles"

Dentro del Grupo, las distintas unidades de negocio y áreas corporativas identificadas como "propietarias de los controles" son las responsables de velar por la vigencia, ejecución y adecuado funcionamiento de los procesos y controles asociados a los mismos.

Componentes del modelo

La documentación que integra el SCIIS está constituida por los siguientes elementos:

- Mapa de riesgos de reporte de información de sostenibilidad (revisado al menos con carácter anual).
- Modelo de alcance: perímetro societario, de sistemas, PDU (programa desarrollado por el usuario), procesos, organizaciones de servicio.
- Documentación de los procesos alcanzados por el SCIIS.
- Inventario de controles identificados en los distintos procesos.
- Resultado de la evaluación de diseño y de funcionamiento de los controles.
- Certificaciones de la vigencia y efectividad de los controles, emitidas para cada ejercicio por los responsables de cada uno de ellos.

El SCIIS se articula a través de un proceso en el que a partir de la identificación y evaluación de los riesgos de reporte de la información de sostenibilidad, se define un modelo de alcance que incluye las sociedades alcanzadas, el conjunto de procesos relevantes para la elaboración, los sistemas y los PDU, la revisión y posterior divulgación de la información de sostenibilidad, y las actividades de control orientadas a la prevención y detección de errores, que pudiesen derivarse de los mismos.

El Grupo Repsol dispone de un proceso de gestión integrada de riesgos. Dicho proceso establece una metodología homogénea para la identificación y valoración de estos por parte de las áreas responsables en la Organización. Como resultado de dicho proceso, se elabora el mapa de riesgos del Grupo Repsol, del que forman parte los riesgos de sostenibilidad. Consultar el **Anexo III Riesgos** de este informe para más detalle.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Los principales riesgos que pudieran afectar a los objetivos de la información de sostenibilidad del Grupo quedan reflejados en el mapa de riesgos de la información de sostenibilidad:

- Fuga de información confidencial o privilegiada.
- Cambios regulatorios.
- Inadecuado ambiente de control.
- Indisponibilidad y falta de seguridad en los sistemas de información.
- Errores u omisiones en el reporte de información de sostenibilidad.

Alcance y actualización

El proceso de identificación y valoración de los factores causales de los riesgos de reporte de sostenibilidad cubre todos los objetivos de la información de sostenibilidad que pudieran impactar en su fiabilidad.

El inventario de los riesgos y su valoración en términos de impacto y probabilidad se revisa con periodicidad anual de conformidad con el proceso de gestión integrada de riesgos del Grupo Repsol, tal y como indica el [Anexo III Modelo de gestión de riesgos](#) de este informe.

En la definición del alcance del modelo, se consideran tanto los riesgos como el ejercicio de doble materialidad a efectos de priorizar los esfuerzos de control en la Compañía.

Actividades de control

Según lo indicado previamente, uno de los componentes del modelo SCIIS son las actividades de control orientadas a mitigar los riesgos relativos al reporte de información de sostenibilidad. En este sentido, en el SCIIS se han identificado la siguiente tipología de controles:

Controles generales

- Controles generales de la entidad (*entity-level controls*): operan a lo largo de toda la Organización y permiten alcanzar objetivos de control de ámbito global, así como cubrir el riesgo de "entorno general" y dar cumplimiento al marco de COSO 2013. Entre los tipos de controles generales, se incluyen los relativos a la existencia y divulgación de un Código de Ética y Conducta, de un Canal de Comunicaciones; Gestión Estratégica de la Compañía; Gestión de la Estructura Organizativa; Gestión de Personas y Formación; Elaboración y Gestión de la Normativa del Grupo; Gobierno Corporativo; Gestión Societaria y de Apoderamientos; Gestión de Riesgos; Funciones de Auditoría, Riesgos y Control Interno.
- Controles generales del ordenador: contribuyen a la confiabilidad, integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información contenida en las aplicaciones consideradas relevantes para el modelo de control. Se agrupan en las siguientes tipologías: desarrollo de sistemas de información, modificaciones a sistemas de información, operaciones y control de acceso a programas y datos.

Controles transversales, que a su vez pueden ser:

- De compañía: fundamentalmente controles de gobierno que ejercen las segundas líneas.
- De dato reportado: relativos a los roles de validación y a la metodología de cálculo aplicada.

Controles específicos a nivel de proceso desde el origen del dato hasta su reporte.

Políticas de Repsol relacionadas con la sostenibilidad

Repsol dispone de un Código de Ética y Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Sostenibilidad y de la Comisión de Ética y Cumplimiento, que se aplica a todos los consejeros, directivos y empleados del Grupo Repsol, independientemente del tipo de contrato que determine su relación profesional o laboral. Los socios comerciales (*joint ventures* no operadas, contratistas, proveedores y otras empresas colaboradoras) forman parte de la cadena de valor de Repsol y, por esta razón, deben actuar de forma acorde con el Código de la Compañía, así como con cualquier otra disposición contractual aplicable cuando intervengan en nombre de Repsol o en colaboración con esta. El Código establece las pautas mínimas de conducta que deben orientar el comportamiento de todos sus destinatarios en el desarrollo de su actividad profesional y el régimen de actuación aplicable en caso de incumplimiento.

Repsol cuenta con catorce políticas que definen el compromiso público y los fundamentos de gestión, estableciendo principios y pautas de actuación para todos sus empleados con el propósito de fomentar relaciones, procesos y toma de decisiones afines con los valores de la Compañía. Estas políticas son aprobadas por el Comité Ejecutivo, órgano responsable de la aplicación de dichas normas, o por el Consejo de Administración en los ámbitos de su competencia. Adicionalmente, la Compañía cuenta con normativa interna (normas, procedimientos, etc.) para el despliegue de las políticas.

La normativa interna se configura como una herramienta de gestión, que tiene como principales objetivos reforzar los sistemas de control y asegurar el cumplimiento de los requisitos externos e internos; proporcionar criterios de actuación que faciliten a los empleados la comprensión de sus responsabilidades; ayudar en la gestión y control de los riesgos y contribuir a una ejecución más ágil y ordenada de las actividades de la Compañía.

La Dirección General de Personas y Organización es la responsable de mantener actualizado el cuerpo normativo de la Compañía y vela por su difusión interna y su puesta a disposición de todos los empleados. Asimismo, favorece la revisión o ratificación de las políticas, al menos, cada cinco años.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

La propiedad de los diferentes documentos normativos recae en aquella unidad, con nivel mínimo de dirección, que sea responsable de la materia regulada. Con el objeto de asegurar la aplicabilidad de la normativa en todo momento, los propietarios deben revisar o ratificar sus normas y procedimientos cuando sea necesario y al menos cada cuatro años.

El cumplimiento de la normativa es obligatorio para todos los empleados de Repsol, S. A. y de todas las sociedades del Grupo Repsol a nivel mundial, entendiéndose por tales aquellas en las que Repsol, S. A. tiene directa o indirectamente el control de la gestión, independientemente del tipo de relación jurídica, laboral o mercantil, de la posición que ocupen y del lugar donde desempeñen su trabajo. Es igualmente de obligado cumplimiento para todas aquellas personas que, no siendo empleados, han sido transferidas de forma temporal a Repsol para prestar servicios profesionales (*secondées*) y los becarios.

Asimismo, han de cumplir con la normativa interna los representantes de Repsol en las empresas en las que el Grupo ejerce el control conjunto y en los consorcios, en la medida de su capacidad conforme al acuerdo de accionistas o el *Joint Operating Agreement*.

Igualmente, los empleados deben promover, en todas las zonas geográficas con presencia de Repsol, la adopción de pautas de conducta consistentes con la normativa del Grupo entre socios, proveedores, contratistas y empresas colaboradoras de Repsol.

El conjunto de políticas de Repsol está disponible para los empleados en la intranet de la Compañía y para otras partes interesadas en la página web corporativa.

La descripción del contenido de las distintas políticas relacionadas con la sostenibilidad, incluyendo sus objetivos generales, así como los subtemas materiales que recogen estas políticas, definidos por los principales impactos, riesgos u oportunidades de Repsol, así como su fecha de aprobación/revisión, se reporta en las [Notas de sostenibilidad](#).

En los capítulos dedicados a la [Información medioambiental](#), [Información social](#) e [Información sobre la gobernanza](#), se incluyen las políticas relacionadas con la temática específica de cada estándar.

1.3 Modelo de negocio y estrategia

Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)

Repsol está presente en toda la cadena de valor de la energía y comercializa una gama de productos en más de 90 países. Se detallan a continuación los principales productos o servicios ofrecidos por la Compañía:

- Suministro de crudo, productos intermedios, materias primas químicas y residuos lipídicos consumidos por los complejos industriales del Grupo y terceros.
- Producción y comercialización de carburantes, biocombustibles y productos petroquímicos en los mercados internacionales. Adicionalmente, la Compañía tiene proyectos para la producción de hidrógeno renovable.
- Desarrollo, producción y comercialización de lubricantes, combustibles para la aviación, asfaltos y especialidades derivadas del petróleo.
- Comercialización y *trading* de gas natural licuado.
- Generación de electricidad de bajas emisiones en España, EE. UU., Chile e Italia.
- Comercialización minorista de Electricidad y Gas en España y Portugal.
- Transporte marítimo para la actividad del Grupo.
- Soluciones multienergía.

Repsol comercializa productos¹ y servicios al por mayor (B2B) y al por menor (B2C); en el primer segmento. El principal grupo de clientes incluye industrias y compañías de diversos sectores (automoción, alimentación, químico, *packaging*, aviación, etc.). Los clientes de productos y servicios comercializados al por menor son, fundamentalmente, consumidores de combustibles y otros productos petrolíferos (comercializados mayoritariamente en estaciones de servicio), gas natural, movilidad eléctrica, electricidad y servicios energéticos. Para más información, véase [Consumidores y clientes finales](#).

El desglose en 2025 de los ingresos ordinarios² por tipo de producto y segmento es el siguiente:

¹ Ninguno de los productos de la Compañía ha sido catalogado como prohibido en ninguno de los mercados en los que opera.

² Corresponde a los epígrafes de *Ventas e Ingresos por prestación de servicios* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase [Nota 5.1 de las CCAA consolidadas](#)) elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y adoptadas por la Unión Europea (UE). La Compañía no desglosa los ingresos por sector significativo de las Normas Europeas de Sostenibilidad (en adelante, NEIS), ni sectores adicionales de las NEIS, al no haberse publicado de manera efectiva por parte de la UE el listado definitivo de sectores de las NEIS. La información se incorporará en el informe una vez dicho listado se haga público de manera oficial.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Ingresos por tipo de producto							
Millones de euros	Exploración y Producción	Industrial	Cliente	GBC	Corporación y otros	TOTAL	
Crudo		2.188	3.550	—	—	(258)	5.480
Gas ⁽¹⁾ :		1.923	2.827	299	47	(1.218)	3.878
Mercado mayorista		1.923	2.827	75	47	(1.218)	3.654
Mercado minorista				224	—	—	224
Productos petrolíferos ⁽²⁾		—	31.557	24.599	—	(16.607)	39.549
Productos petroquímicos ⁽³⁾		—	2.052	—	—	(56)	1.996
Electricidad		—	127	1.628	964	(534)	2.185
Prestación de servicios y otros		—	1.668	298	—	(193)	1.773
TOTAL	4.111	41.781	26.824	1.011	(18.866)	54.861	

⁽¹⁾ Corresponde fundamentalmente a condensados y líquidos del gas natural y gas natural. No hay ingresos de gas fósil alineados con los criterios técnicos de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la UE. Para más información, véase *Reglamento sobre la Taxonomía*.

⁽²⁾ Corresponde fundamentalmente a gasolinas, fuelóleos, GLP, asfaltos, lubricantes, etc.

⁽³⁾ Corresponde fundamentalmente a etilenos, propilenos, poliolefinas y productos intermedios.

Uno de los pilares fundamentales del Plan Estratégico de la Compañía es su descarbonización, que impacta fundamentalmente en los asuntos de [cambio climático](#) y [economía circular](#). Los asuntos sociales y de gobernanza apoyan el plan de descarbonización de Repsol.

Objetivos relacionados con la sostenibilidad

Repsol hace un seguimiento de la eficacia de sus políticas y actuaciones con respecto a los IRO materiales relacionados con la sostenibilidad mediante la definición de sus objetivos en su Plan Global de sostenibilidad.

El Plan Global de Sostenibilidad, que es aprobado por el Comité Ejecutivo y supervisado por la Comisión de Sostenibilidad, incorpora los principales objetivos en materia de sostenibilidad. Este plan es el marco de actuación para su despliegue a escala local en las diferentes unidades de negocio de países y centros industriales de la península ibérica a través de los Planes Locales de Sostenibilidad. El detalle de su avance se publica anualmente en la página web corporativa.

La Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración de Repsol es responsable de la supervisión y asesoramiento de políticas y objetivos en materia de medioambiente, seguridad y responsabilidad social.

Repsol implementa procesos de certificación, verificación y aseguramiento a través de auditorías, tanto internas como externas, para garantizar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional. Además, aborda procesos voluntarios, como la certificación de calidad ISO 9001, seguridad ISO 45001, media ambiente ISO 14001, gestión energética ISO 50001 y economía circular como ISCC EU y OSC Europe. Asimismo, Repsol es evaluada por diferentes ratings ESG (MSCI, Sustainalytics, CHRB, entre otros), que analizan sus objetivos y prácticas de gestión, valorando positivamente el desempeño y la estrategia de la Compañía.

Modelo de negocio y cadena de valor

Las actividades de Repsol se estructuran en cuatro segmentos:

- **Exploración y Producción (E&P):** Exploración y producción de reservas de crudo y gas natural.
- **Industrial:** Refino de petróleo, petroquímica y *trading*, transporte y comercialización de crudo, gas natural y carburantes, incluyendo el desarrollo de nuevas plataformas de crecimiento como hidrógeno, biocombustibles sostenibles y combustibles sintéticos.
- **Cliente:** Movilidad (estaciones de servicio) y comercialización de combustibles (gasolinas, gasóleos, queroseno de aviación, gases licuados del petróleo, biocombustibles, etc.), electricidad y gas y lubricantes, asfaltos y otras especialidades.
- **Generación Baja en Carbono (GBC):** Generación de electricidad de bajas emisiones (ciclos combinados de gas natural) y fuentes renovables (solar, eólica, hidroeléctrica y almacenamiento).

El negocio de Exploración y Producción tiene como objetivo desarrollar y explotar las reservas de crudo y gas de la Compañía. Los principales insumos de los complejos industriales son el crudo, el gas natural, los materiales intermedios, las materias primas químicas y las materias primas para la producción de biocombustibles. La actividad de *trading* tiene por objetivo apoyar el abastecimiento de estos insumos a los complejos industriales (incluyendo las centrales de ciclo combinado) y la venta a terceros. Los productos y servicios ofrecidos se detallan en [Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor \(SBM-1\)](#).

Por otro lado, en [capítulo 5 Desempeño de los negocios](#) se integra información relativa a los beneficios actuales y previstos para los clientes, inversores y otras partes interesadas del modelo de negocio y cadena de valor de la Compañía.

Cadena de valor



A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

La cadena de valor de Repsol consta de un conjunto de actividades interrelacionadas que abarcan las fases aguas arriba, las operaciones propias y los procesos aguas abajo, en las que intervienen distintos actores identificados en la infografía de referencia. En la fase aguas arriba, las actividades abarcan una base de proveedores, encargados del suministro de materias primas, bienes de fabricación y servicios de construcción necesarios para el desarrollo de instalaciones y proyectos en el ámbito de las operaciones propias de la Compañía (véase para más información [S2 Trabajadores de la cadena de valor](#)).

En relación a las mencionadas operaciones propias, la Compañía desarrolla actividades de Exploración y Producción de crudo y gas, donde opera directamente o en alianza con socios. Estas actividades podrán completarse con iniciativas de descarbonización de captura y almacenamiento de carbono,

Repsol transforma el crudo y diversas materias primas alternativas, como como plástico residual u otros materiales renovables, mediante procesos de refino, química, además de producir combustibles renovables. Estas actividades se complementan con funciones de transporte, almacenamiento y *trading* —propias y de proveedores— que permiten gestionar y movilizar los productos intermedios y finales a lo largo de toda la cadena de suministro.

Estas operaciones se integran con la producción y venta de electricidad, actividad en la que la Compañía participa tanto como operador directo como mediante acuerdos con socios estratégicos. Por tanto, el modelo operativo de Repsol está basado en la cooperación y en el desarrollo compartido de soluciones energéticas.

Finalmente, la comercialización y venta de productos energéticos y derivados se gestionan a través de diferentes canales, que incluyen la distribución de GLP, derivados del petróleo y la red de estaciones de servicio.

En el tramo aguas abajo, los clientes, tanto industriales como particulares, junto con la sociedad, constituyen el destino final de los productos y servicios ofrecidos por la Compañía.

A lo largo de toda la cadena de valor, intervienen los actores considerados materiales para la Compañía: los proveedores, fundamentales para el abastecimiento y la ejecución de proyectos; los socios, que participan en actividades estratégicas en múltiples eslabones del negocio; los accionistas e inversores, que sustentan el desarrollo y la transformación de la Compañía; y los clientes usuarios de los productos y servicios.

Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)

Repsol realiza anualmente una revisión del mapa de grupos de interés y cuenta con herramientas para obtener información acerca de su opinión. Para la revisión del mapa, se tiene en cuenta el criterio de expertos de la Compañía, la comparación con empresas pares y la revisión de documentación interna y externa con la que se hace un análisis de contexto y de la cadena de valor, de tal manera que todos los grupos de interés de Repsol se encuentran caracterizados a lo largo de ella. En 2025, se ha tomado como referencia la cadena de valor para empresas energéticas del sector O&G adaptándola a la casuística y procesos específicos de Repsol.

El mapa actual identifica nueve grupos de interés. La información que proviene de los grupos de interés es relevante para poder determinar la materialidad (de impacto y financiera) de los asuntos ESG de la Compañía. Esta información se incluye en la definición de los objetivos que posteriormente se incorporan en los Planes de Sostenibilidad de Repsol.

Anualmente, se presenta el mapa de grupos de interés junto con los resultados del [análisis de doble materialidad](#) a la Comisión de Sostenibilidad.

A continuación, se detalla información sobre los principales grupos de interés:

Procesos de colaboración con grupos de interés

Grupos de interés	Canales de colaboración	Propósito de la colaboración	Integración de resultados en la gestión
Clientes	Voz cliente, Servicio de atención al cliente, Servicios digitales (chatbot, Waylet, formularios, etc.)	Conocer en mayor profundidad al cliente, sus hábitos de consumo, preferencias y sugerencias. Dar respuesta a reclamaciones y quejas.	Análisis de voz cliente. Evaluación del servicio de atención al cliente. Definición de planes de mejora.
Accionistas y comunidad financiera	Roadshows, conferencias, Junta General de Accionistas, <i>Engagement report</i>	Comunicación fluida y transparente de nuestra estrategia de transición energética rentable con atractivos retornos para nuestros grupos de interés.	Integración de una oferta multienergía y estrategia de transición para ofrecer crecimiento sostenible, diversificación y valor a largo plazo.
Proveedores, contratistas y socios	Reuniones, foros, plataformas digitales, canal de proveedores, buzón de precalificación SMA para proveedores	Gestión integral del proveedor: selección, contratación, seguridad operativa y mejora continua según Programa de Excelencia.	Integración de resultados de evaluación de desempeño de proveedores en proceso de compras y contrataciones para optimizar procesos y desempeño en seguridad, fortaleciendo la coordinación y la mejora continua.
Personas de la Organización	Comités, mesas de trabajo, Voz del Empleado, Servicio de Atención al Empleado, plataformas digitales (Encuestas Qualtrix, ..), equipos P&O por área y país	Escucha activa y diálogo transparente para mejorar condiciones laborales fomentando la participación y un entorno laboral motivador para la mejora continua.	Planes de acción específicos que impulsan el compromiso, la satisfacción y el desarrollo profesional. Negociaciones colectivas y medidas concretas para mejorar las condiciones laborales, con un seguimiento continuo de su evolución.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Procesos de colaboración con grupos de interés

Grupos de interés	Canales de colaboración	Propósito de la colaboración	Integración de resultados en la gestión
Administraciones públicas y organizaciones	Procesos regulatorios, mesas redondas, reuniones de colaboración con representantes públicos, foros nacionales y de UE, asociaciones empresariales, delegaciones en foros de energía	Trasladar visión de Repsol sobre cuestiones relacionadas con su actividad, con objetivo de conseguir la licencia institucional, legislativa y social necesaria para operar.	Estrategia regulatoria 2024-2027 y de <i>advocacy</i> con gestión anual y enfoque en expedientes transversales clave, permitiendo representación y participación coordinada en organismos y asociaciones.
Sociedad	<i>Focus groups</i> , relacionadores comunitarios por país, área y centro de trabajo y mecanismos de reclamación	Fomentar comunicación transparente sobre las operaciones de la Compañía. Diálogo proactivo y gestión responsable y transparente de los impactos para mantener licencia social para operar.	Procesos participativos sobre los proyectos. Definición y seguimiento participativo de planes de mejora. Firma de acuerdos con las comunidades. Seguimientos de las consultas y reclamaciones recibidas.
Medios de comunicación y creadores de opinión	Notas de prensa, encuentros con medios, webs corporativas, redes sociales, artículos, eventos	Transmitir una imagen de Repsol consistente y reconocible.	Comunicación de una imagen, con un enfoque multienergía encuadrada en la transición energética con liderazgo e innovación.
Ecosistema empresarial	Reuniones, seminarios, conferencias, grupos de trabajo, participación en asociaciones sectoriales (IPIECA, OGCI)	Actuar de forma coordinada en asociaciones empresariales, sectoriales e intersectoriales para mayor impacto y facilitar la adopción de decisiones colectivas.	Participación con pares en el desarrollo de guías y herramientas para la mejora de la gestión o el refuerzo de posicionamientos sectoriales
Ecosistema de innovación y emprendimiento	<i>Hubs</i> de innovación, centros de I+D, universidades y otras corporaciones, Fundación Repsol, <i>hackatons</i> , <i>energy transition summits</i> , plataformas tecnológicas	Acelerar desarrollo de tecnologías y/o proyectos, para alcanzar objetivos de descarbonización mediante la innovación y la colaboración.	Impulsor de la innovación industrial mediante la colaboración con <i>start-ups</i> , universidades y centros de I+D en tecnologías enfocadas en la descarbonización y la economía circular.

Repsol ha tenido en cuenta las expectativas de los grupos de interés en la definición de los objetivos de sostenibilidad planteados para 2025. En concreto, se han definido los siguientes nuevos objetivos:

Ambientales

- Reducir las emisiones de óxidos de nitrógeno (NO_x) un 30% en 2035 respecto a 2018.
- Mejorar el estado de conservación de al menos cinco especies amenazadas para 2030 mediante la financiación, ejecución y seguimiento de proyectos específicos.
- Disponer del 100% de los planes de acción para la biodiversidad en activos ubicados en áreas sensibles para la biodiversidad.

Sociales

- Consolidar una propuesta de valor atractiva en 2025-2028 para los empleados, reflejada en una rotación voluntaria anual global inferior al 6%.
- Mejorar la empleabilidad de la plantilla a través de la oferta formativa, asegurando un incremento sostenido del número de horas de formación por empleado cada año hasta 2030.
- Implementar el Plan de Acción 2025-2028 para reforzar los procesos de debida diligencia.
- Incrementar hasta el 50% el promedio de la inversión social voluntaria asociada a la transición justa en el periodo 2026-2030

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

En su [análisis de doble materialidad](#), Repsol ha identificado los impactos, riesgos y oportunidades que son materiales en aspectos de medioambiente, social y gobernanza.

En este análisis, se reporta información detallada con una descripción de los impactos, clasificados por cada tema y subtema NEIS, e indicando si el mismo es positivo o negativo, actual o potencial, detallando, también, la afectación a los diferentes actores y negocios de la cadena de valor.

Los resultados muestran un mayor número de impactos positivos, concentrándose la mayoría de estos en el ámbito social (personal propio, trabajadores en la cadena de valor y colectivos afectados) y en el de gobernanza (conducta empresarial). La mayoría de los impactos negativos materiales se encuentran en el ámbito de medioambiente, focalizados en los temas de cambio climático, contaminación, agua y biodiversidad. Para todos ellos se especifican las acciones que está llevando a cabo la Compañía para reducir los impactos negativos y potenciar los positivos.

Los riesgos materiales que pueden afectar al rendimiento de la Compañía en materia de medioambiente, están relacionados con la mitigación al cambio climático, en el ámbito social con la seguridad industrial, y en gobernanza con la posibilidad de tener sanciones por incumplimiento regulatorio y riesgos asociados a ciberataques que afecten a las operaciones.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

El Grupo dispone de una metodología que permite obtener una visión conjunta de los riesgos cuantificándolos por impacto económico, reputacional y afección a personas, para las distintas áreas de negocio identificándose medidas de mitigación efectivas.

No obstante, la transición energética también presenta oportunidades para el Grupo como son en eficiencia energética y el acceso a ayudas para la financiación sostenible.

Durante 2025, no se han producido eventos de riesgos de los subtemas anteriores que hayan producido efectos financieros materiales para la Compañía. Para más información sobre riesgos, véanse *Notas 20 y 27 de las Cuentas Anuales consolidadas*. Para más información sobre la vinculación de riesgos de transición a estados financieros, véase *Nota 3.5.2 de las Cuentas Anuales consolidadas*.

Durante 2025, se ha materializado una oportunidad relacionada con el acceso a ayudas para la financiación sostenible, habiéndose recibido fondos de administraciones públicas para financiar el desarrollo de dos electrolizadores de 100 MW cada uno, en las refinerías de Cartagena y Bilbao para producir hidrógeno renovable por importe de 315 millones de euros. Estas subvenciones serán firmes -y por tanto no sujetas a devolución- cuando Repsol acredite la ejecución de las inversiones en los términos establecidos por la Administración, véase *Nota 19 de las Cuentas Anuales consolidadas 2025*.

Las acciones puestas en marcha para mitigar dichos riesgos o aprovechar las oportunidades descritas se reportan en los capítulos de [Cambio climático](#), [Seguridad](#), [Conducta empresarial](#) y [Ciberseguridad](#). Para más información sobre la resiliencia de la Compañía, véase [Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio](#).

1.4 Análisis de materialidad

Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)

El análisis de doble materialidad llevado a cabo en Repsol está basado en la metodología establecida en las NEIS. Este análisis abarca toda la cadena de valor, se revisa anualmente y consta de las siguientes fases:

1. Elaboración del mapa de grupos de interés.
2. Análisis de contexto y cadena de valor.
3. Identificación de impactos, riesgos y oportunidades (IRO).
4. Evaluación de materialidad de impacto y materialidad financiera.
5. Elaboración de matriz de doble materialidad.
6. Determinación del listado de *datapoints* a reportar.

Al final de esta sección, se describe el detalle de la metodología utilizada.

Los resultados del análisis de materialidad han sido evaluados por la Dirección de Sostenibilidad, el equipo de Riesgos y responsables de los negocios y áreas corporativas de la Compañía. Además, se han presentado ante el Comité Ejecutivo por parte de la Dirección General de Transición Energética, Tecnología, Institucional & Adjunto al CEO. Adicionalmente, se presenta en la Comisión de Sostenibilidad, órgano del Consejo de Administración, según se recoge en el control interno establecido en el Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad ([SCIIS](#)).

Los resultados se utilizan para identificar acciones que se incorporan a los Planes Globales y Locales de Sostenibilidad para maximizar los impactos positivos y oportunidades identificadas, y minimizar los riesgos e impactos negativos.

Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS por el estado de sostenibilidad de la empresa (IRO-2)

En [Índice de los requisitos de divulgación](#), se reporta una lista de los requisitos de divulgación cumplidos al elaborar el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad (Informe de Gestión Consolidado 2025), a raíz del resultado de la evaluación de doble materialidad, indicando donde se encuentra la información correspondiente en el informe.

Impactos, riesgos y oportunidades (IRO)

En la siguiente tabla, se detallan los 54 IRO materiales, es decir, los impactos (positivos o negativos), riesgos y oportunidades, clasificados por cada tema y subtema, y sus efectos actuales o potenciales, así como el horizonte temporal considerado. Se proporciona información sobre la afectación de cada uno de ellos en la cadena de valor y en cada negocio de la Compañía. Cada impacto, riesgo y oportunidad (IRO) material y su afectación a los grupos de interés, se detalla en su apartado temático correspondiente.

Los efectos de los IRO que se detallan en la siguiente tabla están relacionados directa o indirectamente con la consecución de los objetivos del Plan Estratégico de la Compañía. Por ejemplo, el cambio climático y la economía circular tienen un efecto directo sobre la descarbonización. En el ámbito social, los efectos están vinculados, principalmente, a la atracción del talento y al establecimiento de relaciones de confianza con los diferentes agentes de la cadena de valor.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Tabla de impactos, riesgos y oportunidades materiales

Subtema NEIS	#IRO	Descripción IRO	IRO (Actual o Potencial)	Horizonte Temporal	Cadena de valor	Negocio
E1-Cambio climático						
Energía	1	Emisiones GEI directas	IN-Actual		OP	1, 2
	2	Promoción energía renovable	IP-Actual	Corto	OP-AB	4, 3
	3	Optimización por eficiencia energética	OPT	Corto	OP	1, 2, 3
Mitigación al cambio climático	4	Contribución al calentamiento global	IN-Actual	Corto	AA-OP-AB	1, 3, 2
	5	Liderazgo sectorial en descarbonización	IP-Actual	Corto	AA-OP-AB	1, 2, 3, 4
	6	Retribución ligada a descarbonización	IP-Actual	Corto	OP	1, 2, 3, 4
	7	Competencia y reducción de ventas	RI	Corto	OP	1, 2, 3, 4
	8	Adopción tecnológica ineficiente	RI	Corto	OP	1, 2, 3, 4
	9	Emisiones CO ₂ por venta combustibles	IN-Actual	Corto	AB	3
	10	Escasez materias primas	RI	Largo	OP	1, 2, 3, 4
	11	Cambios regulatorios	RI	Corto	OP	1, 2, 3, 4
	12	Desacoplamiento inversión climática	RI	Medio	OP	1, 2, 3, 4
	13	Acceso a ayudas para la financiación sostenible	OPT	Medio	OP	1, 2, 3, 4
E2-Contaminación						
Agua	14	Afectación ecosistemas	IN-Actual	Corto	AA-OP-AB	2
Aire	15	Afectación ecosistemas	IN-Actual	Corto	AA-OP-AB	1, 2
	16	Uso de productos	IN-Actual	Corto	AB	3
Suelo	17	Contaminación no planificada	IN-Potencial	Corto	AA-OP-AB	2, 3
E3-Agua y recursos marinos						
Agua	18	Reducción recursos hídricos	IN-Actual	Corto	AA-OP-AB	1, 2
E4-Biodiversidad y ecosistemas						
Factores incidencia directa en pérdida de biodiversidad	19	Impacto en áreas sensibles	IN-Actual	Corto	AA-OP-AB	1, 4
	20	Mejora de hábitats	IP-Actual	Largo	OP	1, 4
Incidencias sobre el estado de las especies	21	Alteración especies por actividad	IN-Actual	Corto	OP	1, 4
E5-Economía circular						
Entradas de recursos	22	Impulso materias primas renovables	IP-Actual	Corto	OP	2
	23	Agotamiento recursos no renovables	IN-Actual	Corto	AA-OP-AB	1, 2
Salidas de recursos	24	Residuos por productos no reciclables	IN-Actual	Corto	AA-OP-AB	2, 3

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Tabla de impactos, riesgos y oportunidades materiales

Subtema NEIS	#IRO	Descripción IRO	IRO (Actual o Potencial)	Horizonte Temporal	Cadena de valor	Negocio
Seguridad - Entity-specific						
Seguridad industrial	25	Accidentes industriales	RI	Corto	OP	1, 2, 4
	26	Impacto en comunidad local	IN-Potencial	Corto	OP	1, 2
	27	Ataque a instalaciones	RI	Corto	OP	1, 2, 3, 4
	28	Accidentes graves en operaciones	IN-Potencial	Corto	AA-OP-AB	1, 2, 3, 4
S1 Personal propio						
Condiciones de trabajo	29	Creación empleo	IP-Actual	Corto	OP	1, 2, 3, 4
	30	Mejoras laborales por diálogo social	IP-Actual	Corto	OP	1, 2, 3, 4
	31	Bienestar por hábitos saludables	IP-Potencial	Corto	OP	1, 2, 3, 4
	32	Mejora condiciones empleados	IP-Potencial	Corto	OP	1, 2, 3, 4
Igualdad de trato y oportunidades	33	Entorno inclusivo y equitativo	IP-Potencial	Corto	OP	1, 2, 3, 4
	34	Mejora satisfacción por capacitación	IP-Potencial	Corto	OP	1, 2, 4
	35	Mejora empleabilidad por talento	IP-Actual	Corto	AA-OP-AB	1, 2, 4
Otros derechos laborales	36	Promoción de entorno respetuoso	IP-Potencial	Corto	OP	1, 2, 3, 4
S2 Trabajadores en la cadena de valor						
Condiciones de trabajo	37	Accidentes laborales graves	IN-Potencial	Corto	AA-OP-AB	1, 2, 3, 4
	38	Clausulas DD. HH. en contratos	IP-Actual	Corto	AA-OP-AB	1, 2, 4
Otros derechos laborales	39	Criterios ESG en contratación	IP-Actual	Corto	AA-OP-AB	1, 2, 3, 4, 5
S3 Colectivos afectados						
Derechos pueblos indígenas	40	Impacto en comunidades indígenas	IN-Actual	Corto	AA	1, 2, 3, 4
Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	41	Inversión social en comunidades	IP-Actual	Medio	AA	1, 4
	42	Cambio uso del suelo	IN-Actual	Corto	OP-AB	1, 4
	43	Valor compartido con empleo local	IP-Actual	Medio	AA-OP-AB	1, 2, 3, 4
S4 Consumidores y usuarios finales						
Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	44	Autogestión digital de incidencias	IP-Actual	Medio	OP-AB	3 ¹
	45	Mejora experiencia cliente digital	IP-Actual	Medio	OP-AB	3 ¹
Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	46	Seguridad producto desde diseño	IP-Actual	Corto	OP-AB	3 ¹
G1- Conducta empresarial						
Conducta empresarial	47	Buenas prácticas en cadena valor	IP-Actual	Corto	AA-OP-AB	1, 2, 3, 4
	48	Impacto en comunidad financiera por corrupción	IN-Potencial	Medio	OP	1, 2, 4

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Tabla de impactos, riesgos y oportunidades materiales

Subtema NEIS	#IRO	Descripción IRO	IRO (Actual o Potencial)	Horizonte Temporal	Cadena de valor	Negocio
G1- Conducta empresarial						
Cultura corporativa	49	Sanciones por incumplimiento regulatorio	RI	Corto	AA	1, 2, 3, 4
	50	Influencia sectorial por buen gobierno	IP-Actual	Corto	OP	1, 2, 3, 4
	51	Fomento cultura ética	IP-Potencial	Corto	AA-OP-AB	1, 2, 3, 4
Protección de denunciantes	52	Disposición canal denuncias	IP-Actual	Corto	AA-OP-AB	1, 2, 3, 4
G1 Entity-specific						
Ciberseguridad y gestión de datos	53	Afectación a operaciones	RI	Corto	OP	1, 2, 4
Fiscalidad responsable	54	Desarrollo local	IP-Actual	Corto	AA-OP-AB	1, 2, 3, 4

⁽¹⁾ Este IRO aplica también a las estaciones de servicio de Perú, que organizativamente dependen del negocio de Industrial.

LEYENDA

IN: Impacto negativo
IP: Impacto positivo
OPT: Oportunidad

RI: Riesgo
Horizonte temporal: Corto, medio o largo plazo

OP: Operación propia
AA: Aguas arriba
AB: Aguas abajo

1: E&P
2: Industrial
3: Cliente
4: GBC
5: Corporativo

Afectación de los riesgos y oportunidades al modelo de negocio

Los riesgos asociados a la mitigación del cambio climático pueden impactar significativamente en los costes de producción, especialmente aquellos derivados de cambios regulatorios (IRO-11), adopción de tecnologías menos eficientes (IRO-8), incremento de la competencia y disminución de las ventas (IRO-7). Asimismo, el desacoplamiento de la inversión climática (IRO-12) podría limitar las oportunidades comerciales. Por otro lado, la escasez de materias primas (IRO-10) puede generar problemas de acceso a suministros.

No obstante, la transición energética también ofrece oportunidades para la Compañía, como la optimización mediante eficiencia energética (IRO-3), que puede incrementar la rentabilidad y la competitividad en el

mercado. Además, el acceso a ayudas para la financiación sostenible (IRO-13) contribuye a mejorar el alineamiento con los objetivos de sostenibilidad y facilita la obtención de capital bajo criterios ESG.

Existen riesgos adicionales relacionados con posibles accidentes industriales (IRO-25) o ataques a instalaciones (IRO-27), que podrían ocasionar interrupciones operativas y pérdidas financieras. En el ámbito de la gobernanza, el incumplimiento normativo puede derivar en sanciones (IRO-49) y afectar negativamente a la reputación. Asimismo, afectación a operaciones (IRO-53) podría derivar en impacto reputacional negativo y pérdidas de producción.



A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

2. Información medioambiental

2.1 Cambio climático

2.1.1 Gobernanza

Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (NEIS 2 GOV-3)

Repsol ha establecido objetivos y métricas en relación con la descarbonización y la sostenibilidad, integrándolos en su sistema de retribución variable anual. El 25% de la retribución variable anual del Consejero Delegado está vinculada a objetivos de sostenibilidad y descarbonización, y, concretamente, un 15% a este último. Dentro de este porcentaje, un 5% se asigna al incremento de la capacidad instalada de generación renovable previsto en el Presupuesto Anual 2025, un 5% al desarrollo de otras plataformas *low carbon*¹ y un 5% a la reducción del Índice de Intensidad de Carbono (IIC). El grado de consecución de estos objetivos es valorado por la Comisión de Retribuciones en base a las evidencias aportadas.

Para cada métrica se establece una escala cuantitativa de nivel de cumplimiento, dependiendo de su naturaleza. El detalle se encuentran en [Objetivos y métricas establecidas en la Retribución Variable Anual 2025 del CEO en relación con la sostenibilidad](#).

Además, Repsol ha implementado un Incentivo a Largo Plazo (ILP) para el periodo 2025-2028, que afecta a todo el personal directivo, incluido el consejero delegado, y a otros empleados, en el que un 40% de los objetivos están ligados a la transición energética. Este ILP incluye métricas específicas como la reducción del [Indicador de Intensidad de Carbono \(IIC\)](#), [la capacidad de generación renovable \(GW\)](#) y [la capacidad de producción de combustibles renovables \(Mta\)](#).

2.1.2 Estrategia

El sector energético se enfrenta al reto del suministro de energía segura y asequible frente a una demanda energética creciente, impulsada por el crecimiento económico global. Al mismo tiempo, es necesaria la eficiencia energética y una transición hacia energías descarbonizadas que responda a la urgencia de frenar el impacto sobre el clima de las emisiones de gases de efecto invernadero. El ritmo de esta transición energética viene determinado, fundamentalmente, por el desarrollo tecnológico y por la aplicación de políticas habilitadoras a escala mundial y regional.

Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)

Repsol inició en 2019 su transformación para alinearse con una transición energética compatible con la ambición global de alcanzar las cero emisiones netas. Desde entonces, ha concretado ese compromiso a través de los distintos planes estratégicos, el más reciente, la Actualización Estratégica 2024-2027, aprobada por el Consejo de Administración el 21 de febrero de 2024, que refuerza los objetivos de descarbonización de la Compañía.

Esa reflexión estratégica se completó con la presentación del Plan de Transición Energética y su sometimiento a votación consultiva en la Junta General de Accionistas del 10 de mayo de 2024, en la que obtuvo el respaldo del 70% del capital presente o representado.

Las métricas y objetivos de transición se revisan periódicamente para adaptarlos, cuando es necesario, al entorno que afecta al sector energético. Durante los últimos meses, se han revisado métricas y objetivos para el periodo 2026-2028, que ya se incorporan a este informe y se comunicarán con más detalle al mercado en el mes de marzo de 2026.

Repsol reafirma su compromiso con la mitigación del cambio climático y su ambición de alcanzar cero emisiones netas en 2050, alineado con el Acuerdo de París, que persigue limitar el calentamiento global a 1,5°C y alcanzar la neutralidad climática para la segunda mitad del siglo².

La estrategia de transición energética de Repsol permite, por un lado, descarbonizar progresivamente sus propias actividades (reduciendo sus emisiones de alcance 1 y 2) y, por otro, contribuir a la descarbonización de la cadena de valor, en especial de los consumidores, mediante el desarrollo de productos de bajo o nulo carbono³ ([alcance 3 categoría 11](#)).

En este contexto, Repsol estableció el objetivo de alcanzar las cero emisiones netas en 2050, lo que implica reducir a cero neto las emisiones de gases de efecto invernadero en los alcances 1, 2 y 3. Para avanzar hacia este objetivo, la Compañía fijó dos metas para 2030:

¹ Bajo el criterio de Repsol, las inversiones bajas en carbono recogen todas las inversiones en proyectos que contribuyen a la descarbonización de la Compañía, y se refieren a los proyectos que no generan emisiones o lo hacen en una proporción muy baja respecto de sus alternativas energéticas fósiles. No corresponde íntegramente con la definición de la Taxonomía Europea para inversiones sostenibles.

² El objetivo de alcanzar la neutralidad en carbono es lograr un equilibrio en la segunda mitad del siglo entre las emisiones antropogénicas por las fuentes y la absorción antropogénica por los sumideros, sobre la base de la equidad y en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza, tal y como se establece en el artículo 4.1 del Acuerdo de París. En la [metodología](#) al final de este apartado, se incluye el detalle del análisis para determinar el alineamiento de la estrategia con el objetivo 1,5 °C.

³ Productos de bajo o nulo carbono se refieren a aquellos que generan bajas o nulas emisiones de gases de efecto invernadero a lo largo de su ciclo de vida, en comparación con los productos convencionales.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

reducir un 55% las emisiones directas (alcance 1 y 2 bajo control operacional) respecto a 2016, y un 20% las **emisiones totales (alcance 1, 2 y 3)** respecto a 2018, que incluye en los alcances 1 y 2 las emisiones indicadas y en el alcance 3 las emisiones asociadas a la categoría 11 correspondiente al uso de los productos vendidos (gas y productos derivados del petróleo)⁴.

Dado que la transición energética implica simultáneamente reducir las emisiones GEI y satisfacer la demanda energética de la sociedad, la Compañía también utiliza el IIC como métrica clave para evaluar el progreso hacia la descarbonización por unidad de energía primaria. Este indicador refleja el impacto conjunto de los principales pilares de la descarbonización, claves en su estrategia climática, como el desarrollo de energía eléctrica y combustibles renovables.

Repsol tiene establecidos objetivos de reducción de su **Indicador de Intensidad de Carbono (IIC)**⁵ de un 15% en 2025 respecto del año 2016, de un 25% ±1% en 2030, 55% en 2040 y 100% en 2050.

De esta forma, Repsol cuenta con dos indicadores complementarios que incorporan las emisiones de alcance 3 con diferente perímetro y que refuerzan su estrategia de descarbonización.

Cabe destacar que en 2025 se han alcanzado todos los objetivos de descarbonización establecidos: a) reducir un 15% el IIC; b) reducir la intensidad de metano hasta 0,20% en los activos operados de E&P; y c) reducir en los mismos activos al 50% las emisiones provenientes de la quema rutinaria de gas en antorcha respecto a 2018. Estos dos últimos objetivos contribuyen al objetivo de reducción de emisiones de alcance 1 y 2 2030.

Pilares y palancas de descarbonización

La estrategia de transición energética de Repsol se articula en torno a cinco pilares estratégicos, que representan los principales ámbitos de actuación en materia de transición energética hacia las cero emisiones netas.

Para cada pilar se despliegan palancas de descarbonización, que son iniciativas concretas que generan reducciones efectivas y cuantificables de emisiones de alcance 1, 2 y 3.

Cada pilar integra tanto estas palancas como otras actuaciones principalmente comerciales que, si bien no reducen emisiones de forma directa, favorecen la transición del modelo energético de la Compañía.

Esta estructura permite distinguir claramente entre el marco estratégico (pilares) y los mecanismos operativos (palancas) que impulsan la consecución de los objetivos intermedios de 2030, tal y como se desarrollan en **Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)** y **Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)**.

Pilar 1. Excelencia operativa y gestión de portafolio de activos

La eficiencia energética, la electrificación de procesos, la reducción de las emisiones directas de CO₂ y metano de las operaciones actuales y la optimización del portafolio de activos de *Upstream* hacia aquellos menos intensivos en carbono, son las palancas para la consecución del objetivo de reducción del 55% de las emisiones alcance 1 y 2 en 2030 respecto al año base 2016.

La asignación de capital al negocio de *Upstream* es consistente con niveles de producción estables en el entorno de 550-600 kboed a lo largo de esta década. Se prioriza, como ya se ha indicado, la inversión en activos y proyectos de mayor margen económico y con menores emisiones de gases de efecto invernadero, lo que permitirá reducir la intensidad de carbono en los próximos años, hasta 10 kgCO₂e/boe en 2027.

En el ámbito de sus negocios industriales (Refino y Química), la Compañía prevé seguir implementando medidas de eficiencia energética, electrificación de procesos y aumentar el uso de electricidad renovable.

Pilar 2. Generación eléctrica renovable

La generación renovable es clave en la transición energética de Repsol para reducir emisiones por unidad de energía producida. Desde el inicio de esta actividad en 2018, Repsol ha construido un portafolio de proyectos de energía eléctrica renovable (eólica, solar e hidráulica), con 5,8 GW de capacidad instalada en 2025 y con la proyección de superar los 10 GW en 2030⁶, especialmente en España y EE. UU. El crecimiento en los próximos años se ha ajustado a la evolución del entorno, marcado por mayores costes de desarrollo y financiación, así como menores incentivos fiscales en EE. UU., priorizando las inversiones en función de los umbrales de rentabilidad establecidos por Repsol.

La estrategia contempla la rotación de carteras de activos, con la incorporación de socios y la financiación de proyectos, para conseguir mejores tasas de retorno de las inversiones netas realizadas.

Pilar 3. Combustibles renovables líquidos y gaseosos

La competitividad de las refinerías de Repsol, en el primer cuartil europeo por margen económico⁷, facilita su transformación, alineada con tendencias de demanda promovidas por la regulación y poniendo foco en la economía circular, con el uso de residuos orgánicos para producir combustibles renovables y el reciclado de plásticos. Hasta 2030, las refinerías mantendrán la actividad por la resiliencia que muestra la demanda en España y la ampliación selectiva a mercados adyacentes, aumentando al mismo tiempo la producción de combustibles renovables.

Repsol ha previsto alcanzar una capacidad de producción⁶ en 2030 en Europa de 1,6-1,8 Mt de combustibles renovables, 0,7-0,8 TWh de biometano y 0,6-0,8 GWe de hidrógeno renovable, ajustando las

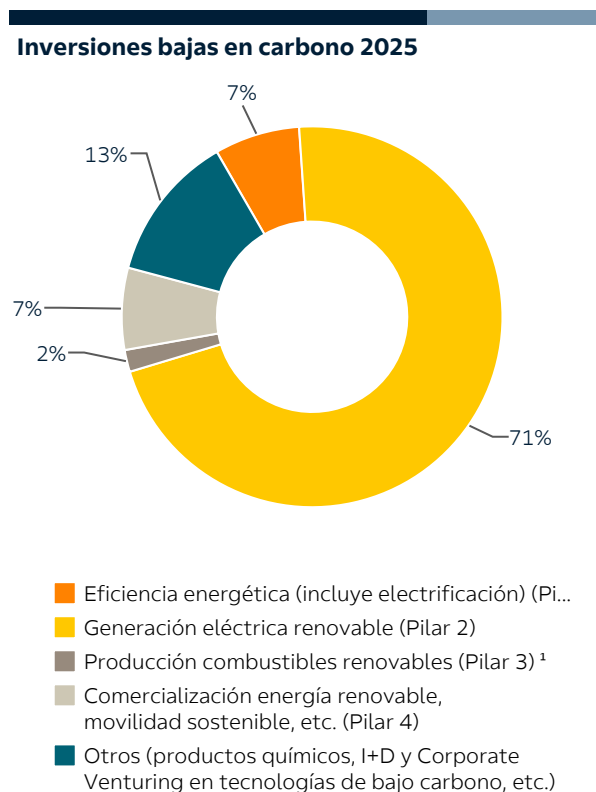
⁴ El alcance 3 en esta métrica se refiere a la categoría 11, uso de los productos vendidos. La métrica de emisiones absolutas alcance 1, 2 y 3 cubre el 91% de las emisiones operacionales totales de la Compañía.

⁵ El Indicador de Intensidad de Carbono (IIC) incluye en su numerador las emisiones operadas de alcance 1 y 2, así como las emisiones de alcance 3 de las categorías 11, 12 y 1 relacionadas con la energía primaria producida por la Compañía. Estas categorías representan aproximadamente el 37% del total de las emisiones de alcance 3. En conjunto, el IIC abarca el 41% de las emisiones operacionales totales de la Compañía.

⁶ Dato/s revisado/s como consecuencia de la actualización de las proyecciones 2026-2028.

⁷ Actualización Estratégica 2024-2027.

En el año 2025, Repsol ha realizado inversiones brutas por un total de 4.159 millones de euros^{8,9}, de los cuales el 32% se destinó a proyectos de bajo carbono distribuidos de la siguiente manera:



Para el periodo 2026-2030, Repsol contempla unas inversiones brutas¹⁰ destinadas a actividades de bajo carbono de al menos 11.500 millones de euros, que se modularán en función del escenario macroeconómico, las tecnologías, la regulación, la madurez de los proyectos y el avance en la rotación de activos y las desinversiones previstas. Estas inversiones incluyen las actividades necesarias para la ejecución de las palancas de reducción de emisiones (gráfica apartado 2.1.4) y dan cumplimiento al plan de transición de la Compañía en dicho horizonte temporal. En los casos en los que se informa sobre inversiones netas¹⁰, se descuentan desinversiones, operaciones con minoritarios (rotaciones de activos, financiación) y otros cambios en deuda por variaciones en el perímetro de consolidación.

⁸ Inversiones pagadas.

⁹ Siguiendo el criterio NIIF-UE, así como los criterios de la taxonomía para el cálculo del Capex, la cifra total de inversiones de la Compañía en 2025 ha ascendido a 3.893 millones de euros, de las que el 28% se encuentran alineadas con la taxonomía (véase el apartado [Reglamento sobre la Taxonomía](#)).

¹⁰ Inversiones e Inversiones netas (Capex neto) según el Modelo de reporting por segmentos de negocio de Repsol (ver *Nota 4.2 de las Cuentas Anuales consolidadas*) y definición de Medidas Alternativas de Rendimiento (ver *Anexo II.1 Medidas Alternativas de Rendimiento* de este informe de gestión).

¹¹ En 2025 las inversiones que no califican como alineadas con la Taxonomía suponen aproximadamente el 23% de las inversiones brutas de bajo carbono. Repsol monitorizará las actualizaciones regulatorias para evaluar si las inversiones que actualmente no cumplen con los criterios de la taxonomía de la UE pueden reconocerse como alineadas en el futuro. Por otro lado, las inversiones asociadas a las actividades no elegibles disminuirán progresivamente, en línea con el objetivo de transformación industrial de Repsol.

¹² Se calculan considerando los mismos criterios utilizados para el indicador de capex de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles (ver el apartado *Determinación y cálculo de los indicadores* del [Reglamento sobre la Taxonomía](#)), es decir, se corresponde con el movimiento del año por inversiones de explotación y altas del perímetro de consolidación reflejados en los epígrafes de Otro inmovilizado intangible (inmovilizado intangible excluyendo el fondo de comercio) y el del Inmovilizado material del balance de situación consolidado.

El desglose por pilares de las inversiones brutas bajas en carbono para el periodo 2026-2030 es el siguiente:

Detalle de inversiones brutas bajas en carbono

	2026- 2030
Eficiencia energética (incluye electrificación) - Pilar 1	2%-5%
Generación eléctrica renovable - Pilar 2	55%-75%
Producción combustibles renovables - Pilar 3	20%-35%
Comercialización energía renovable, movilidad sostenible... - Pilar 4	5%-10%
Total inversiones brutas bajas en carbono	100%

De estas inversiones bajas en carbono definidas para el periodo 2026-2030, aproximadamente un 90% serán alineadas según los criterios de la Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles (Reglamento Delegado (UE) 2021/2178).

Las inversiones de bajo carbono bajo criterio de Repsol que no califican como alineadas por la taxonomía se refieren a eficiencia energética en los centros industriales, polímeros de larga vida y desarrollo de cartera de clientes de energía 100% renovable¹¹.

Por otro lado, las inversiones¹² en 2025 relacionadas con las actividades de petróleo y gas (conforme a las actividades NACE y criterios definidos por los estándares aplicables) ascienden a un total de 1.776 millones de euros, correspondientes fundamentalmente a las actividades de extracción y producción de crudo, refino de productos petrolíferos y distribución y comercialización de combustibles derivados de petróleo y gas.

En cuanto a los ingresos derivados de estas actividades, cabe indicar que Repsol está excluido de los EU Paris-aligned Benchmarks de acuerdo con los criterios de exclusión establecidos en los artículos 12.1 (d) al (g) y 12.2 del Reglamento Delegado de la Comisión (EU) 2020/1818.

La Compañía cuenta con una sólida estructura de financiación que le permite abordar sus inversiones y mantiene acceso a fuentes diversificadas de capital a coste competitivo (créditos financieros, bonos sostenibles, subvenciones, etc.), lo que refuerza su capacidad para cumplir con sus compromisos climáticos y operativos.

La asignación de recursos se evalúa de manera continua para priorizar proyectos rentables con mayor impacto en la transición energética y que contribuyan al cumplimiento del plan de descarbonización de la Compañía. Este enfoque garantiza la resiliencia y sostenibilidad de las operaciones de Repsol ante variaciones en el marco regulatorio y el entorno de mercado.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Toda inversión o desinversión presentada al Comité Ejecutivo y al Consejo de Administración para su aprobación incluye un informe elaborado por la Dirección de Sostenibilidad, en el que se evalúa la intensidad de carbono del proyecto y su impacto en el Indicador de Intensidad de Carbono (IIC) de la Compañía. Con base en esta metodología, las inversiones se clasifican en tres categorías:

- Alineadas con la transición energética, si no afectan a los objetivos de reducción del IIC o contribuyen a su cumplimiento.
- Facilitadoras de la transición energética, cuando tienen un impacto negativo menor al 1% sobre el IIC y este es compensable con otras iniciativas. Para E&P, las inversiones están sujetas a condiciones adicionales, como la limitación de la vida útil de las reservas explotables y la exclusión de crudos extrapesados, arenas bituminosas y proyectos *offshore* en el Ártico.
- Desalineadas, si no cumplen los requisitos de las categorías anteriores.

Este enfoque permite asegurar que las decisiones de inversión estén alineadas con el objetivo de reducción del IIC.

Durante 2025, siguiendo la metodología de cualificación de inversiones, se ha incorporado un informe de la Dirección de Sostenibilidad en 16 propuestas de inversión (8 de E&P, 5 de Generación Baja en Carbono y 3 de Industrial). De ellas, resultaron 75% alineadas, 12,5% facilitadoras y 12,5% desalineadas.

Para promover decisiones de inversión coherentes con sus objetivos de descarbonización, Repsol aplica un precio interno del carbono en todos los proyectos.

Alineamiento 1,5 °C

Repsol ha contrastado su estrategia de transición energética con los escenarios del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) compatibles con limitar el calentamiento global a 1,5 °C a finales de este siglo. En particular, el análisis se basa en los escenarios de mitigación clasificados como C1, que representan trayectorias globales con una probabilidad superior al 50% de no superar dicho umbral a finales de siglo y con un rebasamiento transitorio y limitado de la temperatura por encima de 1,5 °C. Existen otros escenarios, denominados C2, también compatibles con 1,5 °C, pero que presentan un rebasamiento de la temperatura más prolongado.

Los escenarios C1 prevén una reducción global de las emisiones de gases de efecto invernadero del 40-50% en 2030 respecto a 2019, con descensos más pronunciados en el carbón (≈ 75%) y menores en petróleo y gas (≈ 10%).

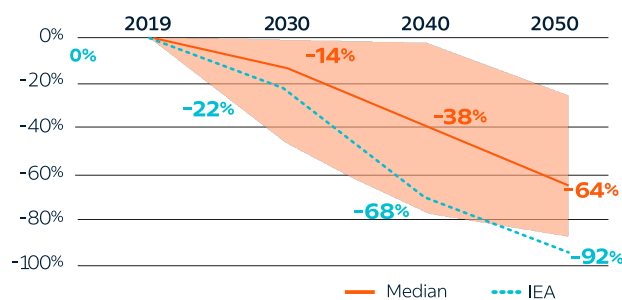
Del total de 97 escenarios C1 del IPCC, aquellos que alcanzan una reducción neta superior al 95% de las emisiones del sector energético en 2050 (19 escenarios) muestran una mediana de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del petróleo y

gas del 14% en 2030. Resultados similares se observan al restringir el análisis a los 9 escenarios con supuestos que Repsol considera más realistas en cuanto a disponibilidad tecnológica y costes de carbono.

Por su parte, el escenario Net Zero Emissions (NZE) de la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés) actualizado en el WEO 2025, y alineado con un límite de 1,5 °C¹³ y la neutralidad de emisiones en 2050, no proyecta un dato específico para 2030. Por interpolación se estima una reducción de 22% en petróleo y gas en 2030 respecto al 2019¹⁴.

De este análisis, se puede concluir que el objetivo de Repsol de reducir un 20% las emisiones absolutas de los alcances 1, 2 y 3 para 2030 respecto a 2018, que cubre más del 91% de las emisiones totales de la Compañía, se sitúa dentro del intervalo del conjunto de los escenarios del IPCC y la IEA compatibles con limitar el calentamiento global a 1,5 °C a final de este siglo y alcanzar las cero emisiones netas en 2050.

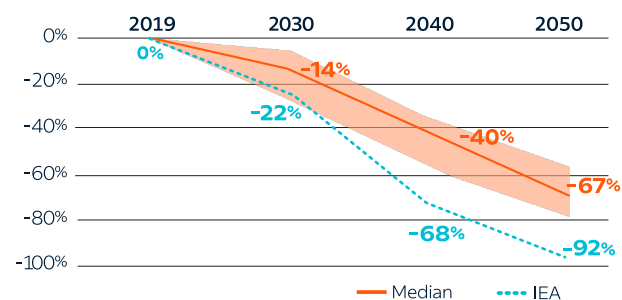
Reducción de emisiones de petróleo y gas en 19 escenarios C1 Net Zero en 2050¹



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPCC y de la IEA.

¹El sombreado recoge los valores máximos y mínimos de los escenarios del IPCC considerados.

Reducción de emisiones de petróleo y gas en 9 escenarios C1 Net Zero 2050¹



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPCC y de la IEA.

¹El sombreado recoge los valores máximos y mínimos de los escenarios del IPCC considerados.

¹³ El propio análisis de la IEA señala que la actualización 2025 del escenario NZE implica un sobrepaso temporal de 1,5 °C, con un retorno posterior por debajo de ese umbral hacia finales de siglo, y una dependencia relevante de tecnologías de eliminación de carbono (CDR). Por ello, se trata de un escenario de 1,5 °C con rebasamiento, y no de un escenario de la categoría C1 del IPCC, caracterizada por un sobrepaso limitado y menor dependencia de emisiones negativas.

¹⁴El dato a 2030 del escenario NZE de la IEA se ha estimado por interpolación entre 2024 y 2035, al no existir proyección específica para 2030 en el WEO 2025.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Se han seleccionado tres escenarios climáticos de referencia de la consultora S&P Energy actualizados en 2025, que se aplican de forma diferente en cada negocio según se explica en los párrafos siguientes. Estos escenarios, reconocidos en el sector, a diferencia de otros escenarios de referencia, contienen proyecciones

de producción, demanda y precios de distintas fuentes de energía y productos con la granularidad suficiente a nivel de geografía, temporalidad y materia prima/ producto para poder desarrollar un análisis más completo y consistente.

Escenarios climáticos de referencia S&P Energy 2025

	Escenario Net zero 2050	Escenario Renaissance	S&P Energy Base Case
Narrativa	Senda para alcanzar cero emisiones globales netas de GEI en 2050	Escenario en el que las economías emergentes juegan un papel significativo en el aceleramiento de la transición energética a medio y largo plazo a partir del 2035	Escenario que continúa con las tendencias actuales de descarbonización, con lo que la transformación se queda lejos de alcanzar emisiones netas cero en 2050. Se caracteriza por estrategias económicas conservadoras y una transición energética gradual pero desigual
Calentamiento global	1,5 °C	1,9 °C	2,5 °C
Tendencias marco económicas - Crecimiento anual acumulado del PIB global	2,4%	2,8%	2,7%
Mix energético - Porcentaje de combustibles fósiles en la demanda de energía primaria en 2050	22%	42%	60%
Mix tecnológico - Porcentaje de energía primaria en 2050	50% renovables (incl. hidro), 13% nuclear, 13% bioenergía	35% renovables (incl. hidro), 10% nuclear, 11% bioenergía	22% renovables (incl. hidro), 7% nuclear, 8% bioenergía

En todos los negocios, hasta 2030 se aplica un escenario de demanda y precios interno coincidente con el más recientemente utilizado para el ajuste de métricas de la actualización de proyecciones 2026-2028 de Repsol, cuya publicación está prevista en marzo de 2026.

A partir de 2030:

- Para los negocios de E&P y de Generación Baja en Carbono, se construyen tres escenarios de transición. A partir de 2040, las métricas de Repsol se ajustan a las condiciones de entorno de los escenarios citados de S&P Energy. En el periodo 2030-2040, se hacen converger las métricas 2030 del escenario Repsol hacia las de 2040 de los escenarios S&P Energy.
- Para los negocios Industrial y Cliente, con actividad mayoritariamente concentrada en la UE, se construye un único escenario basado en un entorno de demanda energética coherente con la regulación derivada del Pacto Verde de la UE, como ya se ha indicado, hasta 2050.

Sobre la base de estos escenarios, se estima primero el impacto bruto (antes de mitigación) de los riesgos climáticos de transición en 2030, 2040 y 2050. A continuación, se evalúa el impacto neto después de introducir la evolución del portafolio de activos de la Compañía para adaptarse a las condiciones de entorno, con inversiones y capital empleado diferenciadas por escenario.

Los resultados del análisis muestran la evolución de los distintos negocios, tal y como se detalla a continuación, así como la resiliencia de la Compañía a los riesgos derivados de distintos ritmos posibles de la transición energética:

- En un entorno para los negocios Industrial y Cliente determinado por el Pacto Verde Europeo, se contemplan inversiones en proyectos de combustibles renovables que preservan su valor económico, hoy en el primer cuartil de la UE y con la mayor cuota de mercado en España.
- El negocio de Exploración y Producción mantiene su capacidad de creación de valor hasta bien entrada la próxima década, para verse después reducida al ritmo de la caída de la producción y la bajada de precios considerada por menor demanda mundial, con diferente intensidad en cada uno de los escenarios.
- Los negocios de Generación Baja en Carbono y Comercialización de Electricidad, por el contrario, incrementan su capacidad de creación de valor a lo largo del tiempo por la estrategia de crecimiento e inversión planteada y por la tendencia a la electrificación en los escenarios considerados.

El análisis de resiliencia llevado a cabo, que anticipa la evolución de los negocios en los supuestos de los escenarios empleados, permite demostrar que la estrategia planteada es resiliente frente a los distintos ritmos de la transición energética. Las principales áreas de incertidumbre son las relacionadas con las hipótesis de los escenarios de referencia, como crecimiento de la población, crecimiento económico o evolución de las tecnologías, así como con la dificultad de prever tendencias como equilibrios geopolíticos, desglobalización, concentración de capacidades de suministro de minerales críticos, despliegue de capacidades de inteligencia artificial o limitaciones de infraestructura para integrar el crecimiento de la capacidad de generación renovable.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Se han estudiado las proyecciones climáticas de ciertas variables físicas relacionadas fundamentalmente con la temperatura, las precipitaciones y la velocidad del viento que se asocian a estos fenómenos. Las proyecciones climáticas que se han utilizado son, entre otras, las de los servicios Copernicus (programa de observación de la Tierra de la UE, coordinado y gestionado por la Comisión Europea), así como servicios de consultoría externa que proporcionan información adicional sobre el comportamiento de estas variables físicas y sus combinaciones. Por otro lado, se han considerado los escenarios de calentamiento global descritos por el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), seleccionando un amplio intervalo de emisiones (escenarios SSP5-8.5, SSP2-4.5 y SSP1-2.6), en los horizontes temporales 2030, 2040 y 2050.

Partiendo de esta información, se han realizado simulaciones para determinar el potencial aumento del impacto que podrían sufrir las instalaciones de la Compañía como consecuencia del incremento de la frecuencia o intensidad de estos fenómenos, estimando un valor económico en riesgo para cada uno de ellos en los distintos activos. Este estudio, realizado en ausencia de medidas de mitigación o adaptación, se realiza primero sobre una muestra representativa de los activos del portafolio actual de todos los negocios de la Compañía, que después se extrapola a otros activos, compatibles en localización y tipología. Además, se han llevado a cabo análisis más detallados de activos sujetos al reglamento europeo sobre la taxonomía.

Estos estudios han sido actualizados en 2025, incluyendo los cambios de portafolio de activos resultado de las inversiones y desinversiones de la Compañía durante el último año. La conclusión de dichos estudios es que el incremento de riesgo por efecto del cambio climático debido a eventos agudos o crónicos no resulta material ¹⁸ para el Grupo Repsol en ninguno de los escenarios analizados ni horizontes temporales analizados.

Análisis de riesgos de la transición energética

Los riesgos y oportunidades de transición tienen una importancia creciente, especialmente en el medio y el largo plazo, por lo que Repsol los revisa con periodicidad anual. El objetivo de este proceso es identificar, evaluar y asegurar que estos riesgos sean conocidos y tenidos en cuenta para la toma de decisiones a través del análisis de resiliencia y la estrategia de la Compañía.

En el corto plazo, estos riesgos forman parte del mapa de riesgos de la Compañía, con alcance temporal de 5 años, y son estudiados mediante técnicas cuantitativas (determinación de frecuencias, probabilidades y pérdidas económicas para cada actividad) y cualitativas (para la determinación de los impactos reputacionales y en personas), utilizando el conocimiento experto de las distintas áreas de la Compañía.

En el medio y largo plazo, se realiza un análisis específico de los riesgos de transición para cada una de las cuatro grandes áreas de negocio. Para ello se ha definido una taxonomía siguiendo las pautas de la Directiva CSRD, que incluye riesgos de tipo regulatorio, legal, tecnológico, de mercado y reputacional, hasta un total de 13 riesgos clasificados según su naturaleza, que impactarían a la Compañía en los distintos horizontes considerados. Estos riesgos se describen en la tabla siguiente¹⁹:

Regulatorios y legales	Cambios regulatorios que afecten a los resultados de la Compañía
	Aumento de la litigiosidad derivada de los efectos del cambio climático
Tecnológicos	Adopción ineficiente, tardía o prematura de nuevas prácticas, procesos o tecnologías en desarrollo
	Escasez o indisponibilidad de materias primas, recursos naturales, bienes o servicios
	Limitación en el despliegue de tecnologías por falta de infraestructura
Mercado	Desacoplamiento de la estrategia de gestión del portafolio con la velocidad de la transición energética
	Cambios asociados a las preferencias de los consumidores finales o de intermediarios
	Potencial dificultad o limitación para captar los fondos
	Elevada competencia en los mercados asociados a la transición energética
Reputación	Estigmatización del sector energético
	Incumplimiento de los compromisos adquiridos por la compañía o error en el reporte
	Retos asociados a la gestión del talento
	Conflicto de interés con stakeholders

En primer lugar, un grupo de expertos de negocio analiza de forma individual las causas y consecuencias relacionadas con cada uno de los riesgos. Se identifican los más relevantes y se valora para cada uno de ellos un nivel de probabilidad e impacto, a través de escalas cualitativas, así como su duración y evolución en el tiempo.

Posteriormente, se contrastan estas valoraciones con otros expertos de la Compañía en materia de estrategia, mercados, regulación, finanzas, reputación, asuntos legales, tecnología y sostenibilidad, con el fin de obtener una visión común sobre las potenciales consecuencias de la materialización de riesgos para la Compañía en los horizontes 2030-2040 y 2040-2050.

Estos análisis se realizan tomando como referencia las proyecciones de la última actualización del Plan Estratégico anunciada por la Compañía, así como la ruta de descarbonización, y como escenario de entorno el

¹⁸ Para determinar la materialidad de estos riesgos se ha utilizado como referencia el mismo criterio de materialidad financiera que en el [análisis de doble materialidad](#).

¹⁹ Bajo el escenario analizado, la mayoría de estos riesgos se consideran relevantes en términos de riesgo inherente, mientras que solo los recogidos en la tabla de riesgos de transición materiales son relevantes en base residual.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

escenario NZE de S&P Energy²⁰, alineado con una limitación de calentamiento global a 1,5 °C con rebasamiento limitado, lo que permite determinar el riesgo residual al que estaría expuesta la Compañía en estos horizontes y escenario. Estos riesgos son tenidos en cuenta al realizar el análisis de resiliencia al cambio climático considerando variables como la evolución de la demanda de productos energéticos, cambios regulatorios, trayectorias de precios del carbono, avances tecnológicos en descarbonización y tendencias macroeconómicas.

Adicionalmente, se realiza un análisis de los riesgos de transición en ausencia de medidas de mitigación, es decir, sin considerar inversiones u objetivos concretos de descarbonización, lo que permite poner en valor el impacto del plan estratégico de la Compañía.

El análisis de riesgos indica que la exposición a sufrir impactos económicos materiales por la transición energética es moderada en esta década. Asimismo, el análisis muestra que, aunque el riesgo aumenta a más largo plazo, la Compañía está preparada para mitigarlo incluso en el escenario de transición más rápida NZE, al haber identificado actuaciones concretas que permiten alcanzar los objetivos de descarbonización establecidos para el periodo 2030-2050 a través de eficiencia energética, generación eléctrica renovable y desarrollo de combustibles renovables.

A continuación, se muestran los riesgos y oportunidades materiales²¹ derivados del análisis, así como los horizontes temporales en los que se pueden materializar:

RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES DE TRANSICIÓN⁽¹⁾

Riesgos materiales de transición	Horizonte temporal
Regulatorios	
Cambios regulatorios (<i>IRO-11</i>) que afecten a las operaciones, bien sean derivados de la obligación de adoptar medidas para mitigar el cambio climático (por ejemplo, limitación del uso de hidrocarburos, limitación de emisiones o vertidos, limitación en el uso de recursos naturales) coherentes con los compromisos de descarbonización adquiridos por cada uno de los países, de naturaleza fiscal (por ejemplo, sistemas de comercio de derechos de emisiones o aumento de las cargas fiscales) y/o relacionados con la regulación asociada al desarrollo de nuevos negocios.	Corto, medio y largo plazo
Tecnológicos	
Adopción de nuevas prácticas, procesos o tecnologías en desarrollo de forma ineficiente o tardía (<i>IRO-8</i>). Se refiere a inversiones en tecnologías para la producción de energía, su distribución y su almacenamiento que puedan quedar obsoletas, o adopción prematura antes de que se desarrolle la demanda.	Corto plazo
Escasez o indisponibilidad de materias primas, recursos naturales, bienes o servicios (<i>IRO-10</i>) requeridos para el desarrollo de tecnologías clave para la electrificación renovable como son las baterías, paneles fotovoltaicos, etc. (metales y semiconductores como el litio, níquel, cobalto, grafito y otros elementos químicos) o para la producción de combustibles renovables y combustibles sintéticos (agua, materias primas lipídicas, residuos). Se incluye también la dificultad de acceso o encarecimiento de otros elementos, bienes y servicios requeridos para llevar a cabo la transición energética.	Largo plazo
Mercado	
Desacoplamiento de la estrategia de gestión de portafolio de activos (decisiones de inversión/desinversión) (<i>IRO-12</i>) del ritmo real de la transición energética diferente al previsto.	Medio plazo
Elevada competencia en los mercados asociados a la transición energética que produzca disminución de las ventas (<i>IRO-7</i>).	Corto plazo
Oportunidades materiales de transición	
Reducción de costes por implementación de medidas de eficiencia energética (<i>IRO-3</i>).	Corto plazo
Posibilidad de acceso a ayudas para la financiación sostenibles (<i>IRO-13</i>) de proyectos de generación de energía baja en carbono (por ejemplo, fondos europeos Next Generation) y el acceso a inversores ESG.	Medio plazo

⁽¹⁾ Si bien en 2025 la compañía ha realizado la valoración de riesgos de transición con la misma metodología que en 2024, en este ejercicio la presentación de estos riesgos se ha alineado con los requisitos actuales del estándar NEIS E1 y el análisis de doble materialidad.

²⁰ El escenario de referencia utilizado en el análisis del año anterior fue el escenario NZE de la Agencia Internacional de la Energía.

²¹ Riesgos analizados bajo enfoque residual.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-2)

La gestión de los impactos, riesgos y oportunidades derivados del cambio climático se encuentra recogida en la [Política de Sostenibilidad](#), que establece como objetivos prioritarios promover una transición energética justa que tenga en cuenta su impacto sobre trabajadores, comunidades locales y sociedad en general, reducir y evitar las emisiones de gases de efecto invernadero, la transición hacia modelos de negocios bajos en carbono que reduzcan o mitiguen los efectos adversos del cambio climático e integrar la sostenibilidad en todos los negocios.

Asimismo, Repsol asume en esta política el reto de contribuir al acceso universal a una energía segura, asequible y sostenible. Por ello, enfatiza que todas las tecnologías de reducción serán necesarias para la consecución de este objetivo, de modo que la transición energética se lleve a cabo de forma ordenada y al menor coste para la sociedad.

En relación con la eficiencia energética y el despliegue de energías renovables, Repsol aplica en todos sus negocios y niveles organizativos su [Política de Medioambiente](#), que recalca la necesidad de considerar las expectativas de los grupos de interés y establece el objetivo de proveer energía y productos a la sociedad para cubrir sus necesidades de manera eficiente, garantizando la adecuada protección del medioambiente y el uso sostenible de los recursos sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

La Compañía se compromete en esta política a identificar, evaluar y gestionar, siguiendo la jerarquía de mitigación²², los impactos, dependencias, riesgos y oportunidades sobre el medioambiente, en las actividades y los lugares donde Repsol opera, a lo largo de la cadena de valor, así como en los productos y servicios que se ofrecen a la sociedad.

De igual manera, Repsol asume el compromiso de evaluar los riesgos asociados al cambio climático e implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en sus operaciones cuando estos sean relevantes.

La [Política de Medioambiente](#) recoge también el compromiso de Repsol de integrar los principios de la economía circular en sus procesos, productos y servicios, optimizando el uso de recursos y materias primas, incluyendo la energía; fomentando el uso de recursos

alternativos y renovables obtenidos de forma sostenible; y promoviendo el desarrollo de nuevos productos con menor impacto ambiental. Aplica a todas las actividades que desarrolla la Compañía, en relación con todos sus productos, en todos sus negocios y en todas las localizaciones donde opera.

Además, Repsol acuerda promover compromisos medioambientales acordes a los definidos internamente en toda la cadena de valor, clientes, socios, proveedores de productos y servicios y resto de grupos de interés.

Los compromisos recogidos en este documento contribuyen, junto con la Política de Sostenibilidad, a conseguir el objetivo de la Compañía de ser emisiones netas cero en 2050, en línea con el Acuerdo de París, así como el resto de objetivos de descarbonización que se concretan en el plan de transición.

La Dirección de Sostenibilidad vela por la aplicación de la Política de Sostenibilidad y la Política de Medioambiente.

Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)

A continuación, se detallan las actuaciones que Repsol ha implementado para la mitigación del cambio climático y su impacto correspondiente en 2025, junto con previsiones para 2030, así como los recursos asignados para su ejecución. La información abarca distintas líneas de acción según el alcance de las emisiones (1, 2 y 3) y la naturaleza de las medidas, considerando tanto inversiones actuales como proyecciones a futuro (véase [Inversiones](#)).

Emisiones de alcance 1 y 2

1. Eficiencia energética²³

En el ámbito industrial, que incluye los complejos ubicados en España, Portugal y Perú dentro de la cadena de valor del *downstream*, se implementan medidas como la limpieza de intercambiadores de calor, la optimización de la integración energética, el aprovechamiento del calor de corrientes de alta temperatura, la mejora de la eficiencia de los hornos y la optimización de las redes de vapor. Por otro lado, en el área de Exploración y Producción (E&P), que abarca activos en diversas geografías dentro de la cadena de valor del *upstream*, destacan iniciativas de reducción de emisiones de metano y la minimización del envío rutinario de gas a las antorchas.

Acciones de eficiencia energética

Descripción de la acción	Objetivo asociado	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
Eficiencia energética	Reducción de las emisiones operadas de alcance 1 y 2	Todos los negocios	En curso	2030	Reducción a 2030 de 0,4 MtCO ₂ e

Algunas de las acciones destacadas por su impacto en la reducción de emisiones durante 2025 son:

Industrial

- Optimización de la recuperación de calor de los hornos de la Unidad de Platformado en la refinería de A Coruña. El nuevo precalentador APEX recupera el calor residual para precalentar el aire que entra al

proceso de combustión, lo que resulta en un ahorro de combustible y reducción de 3 ktCO₂e/año.

- Reducción del reprocesado de gasóleo intermedio en la refinería de Puertollano. Las mejoras permiten obtener un producto más limpio y de esta forma se reducen los costes de reprocesado en unidades intermedias y la consecuente reducción en 6 ktCO₂e/año.

²² Se entiende por jerarquía de mitigación potenciar los impactos positivos, y prevenir, minimizar, restaurar y compensar los impactos negativos.

²³ Esta palanca se engloba en el Pilar 1- excelencia operativa y gestión de portafolio.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Exploración y Producción

- Mejoras operativas y de eficiencia energética en Yme, incluyendo la optimización del uso de potencia eléctrica, la reducción del consumo de diésel y la recuperación del venteo del gas del deshidratador de glicol junto con medidas para estabilizar la producción y disminuir el consumo energético en las instalaciones, resultando en una reducción de 24 ktCO₂e/año.
- Optimización dinámica de la configuración de los compresores en Bloque 57 (Perú), ajustando diariamente su estrategia operativa para maximizar el caudal de gas comprimido con el mínimo consumo energético con una reducción de 12 ktCO₂e/año.
- Implementación de un sistema de recuperación de gas en tanques de deshidratación en Marcellus (EE. UU.)

con el objetivo de eliminar el venteo. El flujo de gas recuperado se utiliza como combustible en quemadores de proceso, hervidores y otros equipos resultando en una reducción de 9 ktCO₂e/año.

Las acciones de eficiencia energética a nivel de Compañía han alcanzado en 2025 una reducción de 0,2 MtCO₂e.

2. Electrificación de procesos²⁴

La sustitución de turbinas de vapor por motores eléctricos para accionamiento de bombas y compresores está permitiendo una mayor eficiencia energética en las plantas de Refino y Química de España y Portugal.

Esta sustitución resulta especialmente viable económicamente en escenarios de precios altos de CO₂ y disponibilidad de electricidad renovable a coste competitivo.

Acciones de electrificación de procesos

Descripción de la acción	Objetivo asociado	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
Electrificación de procesos	Reducción de las emisiones operadas de alcance 1 y 2	Todos los negocios	En curso	2030	Reducción a 2030 de 0,4 MtCO ₂ e

En sentido contrario, la reducción del consumo de vapor puede penalizar la rentabilidad de las plantas de cogeneración, planteándose, en algunos casos, el cese de su actividad.

Acción destacada en 2025:

- Sustitución de la turbina de vapor de condensación en la Unidad de Mildhydrocracker de la refinería de Petronor por un motor de inducción estándar. La instalación del nuevo motor ha permitido optimizar la operación del compresor de la unidad. Este cambio supone una reducción de 13 ktCO₂e/año.

Mediante electrificación se ha alcanzado en 2025 una reducción de 74 ktCO₂e.

3. Uso de renovables²⁵

La electricidad renovable es una palanca de descarbonización de las emisiones de alcance 1, si sustituye a la generación de electricidad en cogeneraciones; y del alcance 2, si sustituye a la compra de electricidad del mercado que sigue teniendo una componente fósil. Esta sustitución puede hacerse mediante generación *in situ* en instalaciones de autoconsumo (solar fotovoltaica y eólica), o mediante contratos de compra de energía renovable (PPA, *Power Purchase Agreement*), que garantizan el suministro y ofrecen estabilidad de precios.

Acciones de electricidad renovable

Descripción de la acción	Objetivo asociado	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
Electricidad renovable	Reducción de las emisiones operadas de alcance 1 y 2	Todos los negocios	En curso	2030	Reducción a 2030 de 0,2 MtCO ₂ e

Desde 2023, Repsol cuenta con una primera planta de autoconsumo de 7 MW en Sines.

A 2030, se incluyen en esta palanca proyectos de biometano (Waste to Energy), donde se considera tanto el uso de biometano para producción de H₂ renovable como para producción de vapor en sustitución del gas natural.

Acción destacada en 2025:

- Compra de electricidad producida a partir de energía renovable en los centros industriales en España por medio de PPA, lo que resulta en una reducción de 48 ktCO₂e/año.

4. Hidrógeno renovable²⁶

El hidrógeno renovable es una palanca para la descarbonización de los activos industriales, al sustituir progresivamente la producción actual de hidrógeno a partir de gas natural, que genera emisiones de CO₂, por hidrógeno producido en electrolizadores con agua y electricidad renovable o a partir de biometano. Estas iniciativas contribuyen a la reducción de emisiones tanto de los procesos industriales como de los productos en su uso.

²⁴ Esta palanca se engloba en el Pilar 1- excelencia operativa y gestión de portafolio.

²⁵ Esta palanca se engloba en el Pilar 1- excelencia operativa y gestión de portafolio.

²⁶ Esta palanca se engloba en el Pilar 3 - Combustibles renovables líquidos y gaseosos.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Acciones de hidrógeno renovable

Descripción de la acción	Objetivo asociado	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
Hidrógeno renovable	Reducción de las emisiones operadas de alcance 1 y 2	Todos los negocios	En curso	2030	Reducción a 2030 de 0,2 MtCO ₂ e

Ya se han iniciado los primeros proyectos de electrolizadores vinculados a los complejos industriales en España y Portugal. En octubre de 2023, la Compañía puso en operación un electrolizador de 2,5 MW en el centro industrial de Petronor (Bilbao), destinado a la producción de hidrógeno renovable para uso industrial por terceros, por lo que no se consume actualmente en las instalaciones de Repsol.

Actualmente, se encuentra en fase de construcción el electrolizador de 10 MW en Bilbao, asociado a la planta de demostración de combustibles sintéticos, así como el electrolizador de 4 MW en Sines (Portugal), cuya entrada en operación se estima para 2026.

Adicionalmente, Repsol cuenta con varios proyectos de mayor escala en diferentes fases de desarrollo y ejecución. Entre ellos destacan los electrolizadores de 100 MW en Cartagena y Bilbao, que han alcanzado la decisión final de inversión (FID) en 2025, y cuentan con el reconocimiento de Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI) y cuya entrada en operación está prevista a partir de 2029.

5. Sumideros de carbono²⁷

La captura y almacenamiento de CO₂ es una palanca tecnológica de descarbonización de los activos industriales y de Exploración y Producción, aplicable cuando resulta técnica y económicamente viable. Forma parte de la estrategia de Repsol a medio y largo plazo, que ya cuenta con dos proyectos en evaluación en España y Estados Unidos, y prevé desarrollar capacidades que permitan almacenar CO₂.

Emisiones de alcance 3

Las emisiones de alcance 3 de Repsol están mayoritariamente asociadas al uso de los productos energéticos que comercializa (combustibles derivados del petróleo y gas natural), de modo que su reducción exige actuar sobre el volumen y el mix de ventas, en coherencia con los escenarios de transición energética y la regulación europea. En el marco del objetivo de reducción de emisiones de alcance 1, 2 y 3, la Compañía combina decisiones de gestión de portafolio, evolución de la oferta comercial y crecimiento en soluciones de menor intensidad de carbono para reducir progresivamente las emisiones derivadas del uso de sus productos.

1. Ventas de productos petrolíferos²⁸

La comercialización de productos petrolíferos de Repsol está sujeta al marco de políticas y regulaciones de la Unión Europea. Este entorno regulatorio marca la tendencia respecto a la evolución del sector del transporte y la demanda asociada de combustibles. Dicha demanda, sin embargo, muestra una notable resiliencia en la península ibérica, a corto plazo con proyecciones estables en esta década, y apuntan a una progresiva disminución de la demanda de combustibles fósiles convencionales a medio y largo plazo, con el consiguiente aumento de los combustibles renovables para toda la movilidad y de la movilidad eléctrica principalmente en el transporte ligero por carretera.

Acciones de venta de productos petrolíferos

Descripción de la acción	Objetivo asociado	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
Venta de productos petrolíferos	Reducción de las emisiones de alcance 3	Industrial	En curso	2030	Reducción a 2030 de 1,3 MtCO ₂ e

En 2025, las emisiones correspondientes a la venta de productos petrolíferos de Repsol se han reducido 6 MtCO₂e, en comparación con el año 2024, marcado principalmente por una reducción en la venta de productos petrolíferos fuera de la península ibérica, por motivos económicos más que por reducción de la demanda.

2. Ventas de gas natural²⁹

Las ventas de Repsol a nivel mundial disminuirán en el horizonte 2030 respecto del año 2018, principalmente debido a la evolución de su portafolio de activos

Upstream y contribuirán a reducir las emisiones de alcance 3. La previsible penetración de energías renovables contribuirá a moderar la demanda mundial de gas natural y a reducirla a mas largo plazo. Repsol también tiene en cuenta factores regionales (presencia de activos propios, niveles de precios y demandas de gas) para la toma de decisiones de inversión en gas natural. En 2025, las emisiones de la venta de gas de Repsol se han reducido 2 MtCO₂e.

Acciones de venta de gas natural

Descripción de la acción	Objetivo asociado	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
Venta de gas natural	Reducción de las emisiones de alcance 3	E&P	En curso	2030	Reducción a 2030 de 2 MtCO ₂ e

²⁷ Esta palanca se engloba en el Pilar 5 - Sumideros de carbono

²⁸ Esta palanca se engloba en el Pilar 4 - Multienergía para clientes.

²⁹ Esta palanca se engloba en el Pilar 4 - Multienergía para clientes.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Producción de energías renovables

Como se señala en [Estrategia](#), la transición energética implica garantizar el suministro de energía con el menor nivel de emisiones posible. Para ello Repsol avanza en la transformación de su portafolio energético mediante inversiones en la producción de electricidad y combustibles renovables, lo que se refleja en la reducción del IIC.

- Repsol está invirtiendo en la transformación de sus centros industriales y en su red comercial para aumentar la producción y comercialización de combustibles renovables, impulsada por el marco regulatorio europeo. A la planta de Cartagena, en operación desde 2024 con una capacidad de 250.000 toneladas anuales, se suma la construcción de una segunda planta de combustibles 100% renovables en Puertollano, con una capacidad de 200.000 toneladas anuales y entrada en operación prevista en 2026; y la decisión final de inversión tomada en 2025 de la Ecoplanta en Tarragona. Este proyecto, cuya puesta en marcha está prevista para 2029 con una inversión superior a 800 millones de euros, permitirá el tratamiento de residuos sólidos urbanos para la producción de 240.000 toneladas anuales de metanol renovable y circular. En 2025, la capacidad de producción de combustibles renovables ha alcanzado 1,25 Mt/a.
- En cuanto a la generación eléctrica renovable, Repsol inició esta actividad en 2018, necesaria para cumplir sus objetivos de reducción de intensidad de carbono y para aprovechar las oportunidades de crecimiento. En 2025, ha alcanzado una capacidad total instalada de 5,5 GW en España, EE. UU. y Chile. Se prevé alcanzar en 2030 una capacidad instalada superior a 10 GW.

2.1.4 Métricas y objetivos

Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)

En 2024, Repsol estableció un nuevo objetivo de reducción de emisiones absolutas para los alcances 1, 2 y 3 como parte de su estrategia para abordar los riesgos y oportunidades climáticos, aportando así mas evidencias al alineamiento con los objetivos globales de limitación del calentamiento a 1,5 °C y las cero emisiones de gases de efecto invernadero netas en 2050. Este objetivo responde, en buena medida, a demandas de determinados grupos de interés y de la Directiva CSRD. Su enfoque es complementario con el objetivo de reducción de emisiones de CO₂e por unidad de energía generada (intensidad de carbono), ya establecido en 2019, y con otros objetivos específicos de reducción de emisiones de alcance 1 y 2, metano y emisiones rutinarias de antorcha.

A continuación, se describen las métricas que la Compañía emplea para evaluar el progreso de los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) relacionados con la transición energética, la descarbonización (véase [Análisis de materialidad](#)).

Todas las metas de descarbonización son consistentes con las proyecciones de negocio y operativas de la Compañía, que son compartidas con los grupos de interés en sus actualizaciones estratégicas. Por otro lado, contribuyen directamente a los objetivos de la [Política de Sostenibilidad](#) y la [Política de Medioambiente](#), orientando las acciones hacia la optimización del uso de recursos, la mejora de la eficiencia energética y el logro de la neutralidad climática.

Objetivos de descarbonización de Repsol

Objetivo estratégico	Métrica	Valor base ⁽¹⁾	2025 ⁽²⁾	2025	2030	2040	2050
Emisiones de operaciones propias (alcance 1 y 2)							
Reducir emisiones operadas alcance 1 y 2	% reducción	25,4 MtCO ₂ e (2016)	-45,3% (13,9 MtCO ₂ e)		-55%		NZE ⁽³⁾
Reducir intensidad de emisiones de metano	% intensidad	1,34% (m ³ /m ³) (2017)	0,12% (m ³ /m ³)	0,2% (m ³ /m ³)	Near Zero ⁽⁴⁾		
Eliminar <i>flaring</i> rutinario	% reducción	344 ktCO ₂ e (2018)	-86,3% (47,2 ktCO ₂ e)	-50%	Zero		
Emisiones de la cadena de valor y totales (Alcance 3 / Global)							
Reducir Indicador de Intensidad de Carbono (IIC)	% reducción	76,8 gCO ₂ e/MJ (2016)	-15,1% (65,2 g CO ₂ e/MJ)	-15%	-25% ±1 ⁽⁵⁾	-55%	NZE
Reducir emisiones absolutas alcance 1, 2 y 3	% reducción	223,6 MtCO ₂ e (2018)	-17,4% (184,7 MtCO ₂ e)		-20%		NZE

⁽¹⁾ Año base

⁽²⁾ Hito actual

⁽³⁾ Net Zero Emissions

⁽⁴⁾ Near Zero se define como una intensidad de metano por debajo del 0,2%, según la formulación identificada por OGCI.

⁽⁵⁾ El objetivo de reducción del IIC para 2030 ha sido actualizado desde el 28 % al 25 % ±1 con motivo de la actualización de proyecciones 2026-2028.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

1. Emisiones absolutas alcance 1, 2 y 3 (MtCO₂e)^{4,30}

Repsol utiliza la evolución de esta métrica³¹ de emisiones absolutas de gases de efecto invernadero de los alcances 1, 2 y 3, para evidenciar su progreso en la descarbonización y como forma más aceptada por ciertos grupos de interés, a falta de un estándar reconocido, para probar su alineamiento con los objetivos globales de limitación del calentamiento a 1,5°C y cero emisiones de GEI netas 2050 como se detalla en el [Plan de transición para la mitigación del cambio climático \(E1-1\)](#).

Para 2030, Repsol ha establecido el objetivo de reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 1, 2 y 3 en un 20%, en comparación con la línea base de 2018³², con una contribución estimada del 5% en los alcances 1 y 2, y del 15% en alcance 3.

Para 2050, el objetivo es alcanzar las cero emisiones netas. De acuerdo con las proyecciones actuales, la Compañía estima una reducción superior al 90% de las emisiones absolutas con las palancas de mitigación y tecnologías actualmente consideradas. El porcentaje residual, entorno al 10%, se prevé abordar mediante soluciones de eliminación y absorción de GEI, incluyendo tecnologías de captura y almacenamiento de carbono y sumideros naturales.

Emisiones absolutas alcance 1, 2 y 3 (MtCO₂e)

	Año base 2018	2025	Meta para 2030
Valor absoluto total de las emisiones de gases de efecto invernadero⁽¹⁾	223,6	184,7	178,9
% de reducción total de las emisiones de gases de efecto invernadero (a partir de las emisiones del año base)	N/A	-17,4%	-20%
Valor absoluto de emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1	22,0	13,5	11,2
% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 (a partir de las emisiones del año base)	N/A	-38,5%	-49%
Valor absoluto de las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2 basada en la ubicación	0,4	0,3	0,2
% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2 basada en la ubicación (a partir de las emisiones del año base)	N/A	-33,1%	-51%
Valor absoluto de las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2 basada en el mercado	0,4	0,4	0,2
% de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2 basada en el mercado (a partir de las emisiones del año base)	N/A	-4,2%	-51%
Valor absoluto de emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3⁽²⁾	201,2	170,8	167,5
% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3 (a partir de las emisiones del año base)	N/A	-15,1%	-17%

⁽¹⁾ Corresponde con el total de emisiones que cubre el objetivo en base absoluta. Para comparabilidad con el inventario total de emisiones de la Compañía, véase [Inventario de emisiones para los alcances 1, 2 y 3 \(E1-6\)](#), perímetro operacional.

⁽²⁾ Las emisiones de alcance 3 corresponden únicamente a la categoría 11, dado que es la contemplada en el objetivo de reducción de emisiones alcance 1, 2 y 3 a 2030 y 2050 (véase [Nota 4](#)).

³⁰ Esta métrica no ha sido validada por terceros salvo el verificador de este informe.

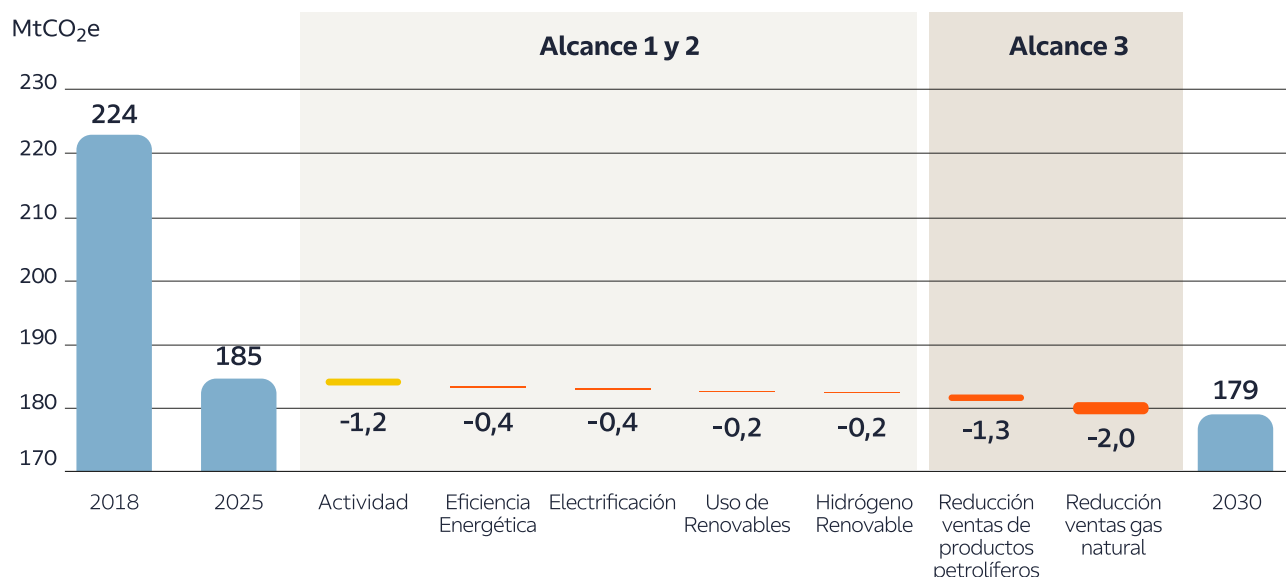
³¹ Las metodologías de cálculo y las hipótesis principales se describen en las [metodología de reporte y métricas de cambio climático](#).

³² Repsol utiliza 2018 como año base en lugar de 2019 (año base de los escenarios del IPCC) debido a que este último presentó una cierta anomalía a la baja como resultado de paradas en refinerías por mantenimiento superiores a la media. Las emisiones de alcance 1, 2 y 3 de la Compañía en 2019 se situaron en 221 MtCO₂. Por otro lado, el año 2018 es representativo de un nivel estable del mercado de productos petrolíferos en la península ibérica en los últimos años previos a la pandemia.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Como se puede apreciar en el gráfico, la reducción de emisiones previstas en la cadena de valor (alcance 3) tiene un mayor peso que la correspondiente a las operaciones propias (alcance 1 y 2).

Palancas de reducción de emisiones de alcance 1, 2 y 3 para alcanzar el objetivo a 2030



2. Indicador de Intensidad de Carbono (gCO₂e/MJ)²⁴

Repsol definió en 2019 el IIC en gCO₂e/MJ. Esta métrica se calcula sumando las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1 y 2 (operacionales) y de alcance 3 (basado en los productos obtenidos a partir de la producción de petróleo y gas de Repsol) en el numerador, y la energía generada por la Compañía en el denominador (véase [Metodología de reporte y métricas del cambio climático](#)).

En el numerador del IIC, se cubre aproximadamente el 37% de las emisiones de alcance 3 de la Compañía y el 41% de las emisiones totales, ya que las ventas de productos petrolíferos de la Compañía son superiores a su producción de petróleo³³.

Por su parte, el denominador del IIC representa la energía que Repsol pone a disposición de la sociedad como productos finales derivados de la producción de energía primaria de petróleo y gas y de fuentes de energía de bajo carbono.

Para 2050, el objetivo es reducir a cero neto la intensidad de carbono de la energía primaria que producimos, con metas intermedias en 2025, 2030 y 2040.

El IIC contribuye directamente a las Políticas de Sostenibilidad y Medioambiente, al ofrecer una métrica integrada y cuantificable que guía el progreso de la Compañía hacia las cero emisiones de GEI netas, junto con la métrica de emisiones absolutas de alcance 1, 2 y 3. Este indicador refuerza el compromiso de reducir las emisiones de GEI (alcances 1, 2 y 3), alineándose con los principios de mejora continua establecidos en la Política de Medioambiente. Además, el IIC facilita la gestión estratégica de nuestra transición energética, al

proporcionar una herramienta para evaluar el impacto de acciones de descarbonización que no son identificables a través de la reducción de las emisiones absolutas (generación eléctrica renovable, combustibles renovables), como ya se ha dicho, lo que apoya la Política de Sostenibilidad al priorizar la integración de la transición energética y la resiliencia climática en las operaciones de la Compañía.

En octubre de 2021, los objetivos de reducción del IIC se fijaron en un 15% para 2025, 28% para 2030, 55% para 2040 y 100% para 2050³⁴, respecto al año base de 2016. Dichos objetivos fueron ratificados en la actualización estratégica de febrero de 2024.

Durante los últimos meses y, tras cumplir todos sus objetivos de descarbonización para 2025, Repsol ha realizado una revisión de determinadas métricas y objetivos de la última actualización estratégica, que ya se incluyen en este informe, con el fin de adaptarlos al contexto energético mundial, la evolución de la regulación y la demanda, y el ritmo de la transición energética. Todo ello sin renunciar a continuar en una senda de descarbonización que lleve a las cero emisiones de GEI netas en 2050, con inversiones que sean rentables en estas nuevas condiciones de entorno.

Como resultado para 2030, el objetivo de reducción del IIC se ha establecido en 25% ±1.

En 2025 el IIC se ha situado en 65,2 gCO₂e/MJ, lo que supone una disminución del 15,1% frente a 2016 (13,4% en 2024), cumpliendo así con el objetivo de reducción fijado en un 15%.

³³ Capacidad de refino = Venta de producto = ~1 M Boed; Producción neta líquidos ~0,25 M Boed.

³⁴ El cero neto se alcanzará reduciendo al menos un 90% las emisiones del numerador (emisiones que cubre el 42% de las emisiones totales actuales de la Compañía) y neutralizando las emisiones residuales.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

3. Emisiones absolutas alcance 1 y 2 (MtCO₂e)²⁴

Son las emisiones directas de instalaciones en las que Repsol es el operador (alcance 1) y las indirectas relacionadas con el consumo de electricidad, calor o vapor adquiridos para las mismas (alcance 2), donde la Compañía tiene más capacidad de acometer actuaciones de descarbonización. Se detalla esta métrica en [Metodología de reporte y métricas de cambio climático](#).

El 84% de las emisiones de alcance 1 y 2 de Repsol están bajo el ámbito del EU ETS, que obliga a una verificación externa, que se hace con posterioridad a la publicación de este informe. Adicionalmente, el 94% de las emisiones de alcance 1 y 2 se certifican bajo la norma ISO 14064.

En 2021, la Compañía se comprometió a reducir estas emisiones en un 55% en 2030 respecto a 2016.

El año base, 2016, se seleccionó en 2019 (año en que se anunció el objetivo de la Compañía de cero emisiones netas 2050) como línea base para este objetivo debido a su relevancia histórica: representa el primer año completo

tras la adquisición de Talisman Energy, que incrementó significativamente las emisiones de CO₂ y metano del negocio de E&P y de alcance 3 de la Compañía. En 2016, las emisiones totales de alcance 1 y 2 de Repsol ascendieron a 25,4 MtCO₂e.

En 2023, Repsol reafirmó su objetivo de alcanzar las cero emisiones netas de alcance 1 y 2 en sus activos operados para 2050, sumándose al compromiso del Oil and Gas Decarbonization Charter (OGDC), anunciado durante la COP28.

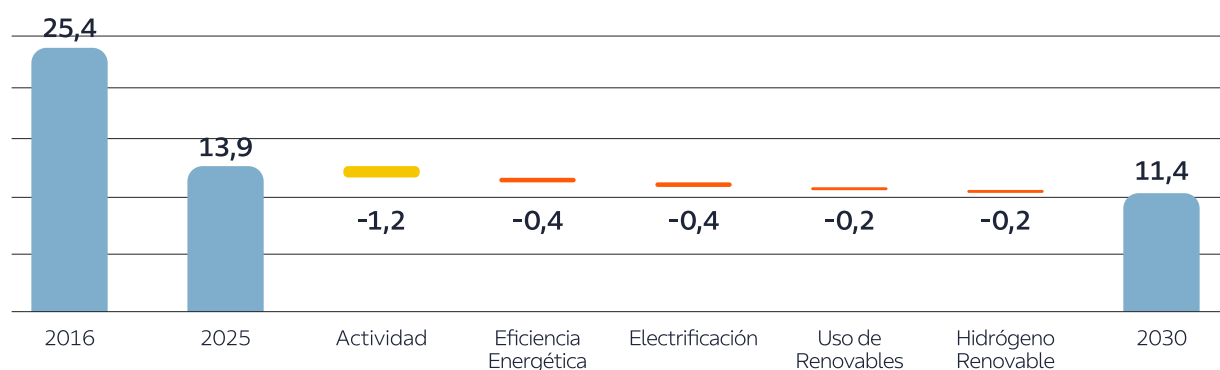
En 2030, se estima que la mayor parte de la reducción de estas emisiones serán de alcance 1, aunque también se plantea una reducción de emisiones de alcance 2 de 200 ktCO₂e con respecto al 2025.

Estas reducciones contribuyen también al objetivo de reducción de emisiones absolutas de alcances 1, 2 y 3, representando los alcances 1 y 2 un 8% del total.

La reducción de las emisiones absolutas de alcance 1 y 2 en 2025 fue de 45,3% con respecto al 2016.

Palancas de reducción de las emisiones alcance 1 y 2

MtCO₂e



4. Intensidad de metano (% sobre ventas de gas natural)²⁴

Esta métrica³⁵ se basa en la metodología empleada en OGCI (Oil & Gas Climate Initiative), conforme al *marco de reporte de 2023*³⁶. Este indicador se aplica en los activos *upstream* de petróleo y gas operados por Repsol.

Repsol fijó el objetivo de reducir la intensidad de metano hasta 0,20% en 2025 en sus activos operados de E&P, siendo la línea base 2017. Este objetivo se ha convertido en un estándar a nivel internacional reconocido por la industria y por otros grupos de interés relevantes (UNEP, EDF, CATF, Comisión Europea).

En 2025, la intensidad de metano ha sido de 0,12%, alcanzándose el objetivo marcado. Se continuará trabajando para mejorar la identificación, cuantificación y reducción de pérdidas de metano en el horizonte 2030.

5. Emisiones rutinarias de antorcha (tCO₂e)²⁴

Los envíos de gas a las antorchas (*flaring*) generan en su combustión CO₂, CH₄, N₂O y vapor de agua (véase [Metodología de reporte y métricas de cambio climático](#)). La métrica de reducción de emisiones se aplica en los activos de *Upstream* de petróleo y gas operados por Repsol.

En 2025, las emisiones rutinarias a antorcha han representado menos del 0,3% del inventario de emisiones de alcance 1 y 2 de la Compañía. Sin embargo, su relevancia, igual que la del metano, es especialmente significativa porque contribuye a minimizar las pérdidas de producto y en la mejora de la excelencia operativa y la seguridad.

Desde 2016, Repsol está adherido a la iniciativa *Zero Routine Flaring by 2030* del Banco Mundial³⁷, por la que se compromete a buscar soluciones viables técnica y económicamente para minimizar la quema rutinaria de gas en antorcha cuanto antes y no más tarde de 2030.

³⁵ La metodología de esta métrica se detalla en [Metodología de reporte y métricas de cambio climático](#).

³⁶ https://www.ogci.com/wp-content/uploads/2023/11/OGCI_Reporting_Framework_2023_-_FINAL_FINAL.pdf.

³⁷ <https://www.worldbank.org/en/programs/zero-routine-flaring-by-2030>.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Repsol ha establecido el objetivo intermedio de alcanzar una reducción en sus activos operados de E&P de un 50% en 2025 respecto de 2018, objetivo superado situándose la reducción de estas emisiones en un 86%. En 2025, las emisiones derivadas de los hidrocarburos enviados para la quema rutinaria en antorcha han alcanzado las 47,2 ktCO₂e.

Además, Repsol es firmante de la iniciativa Oil and Gas Decarbonization Charter (OGDC), anunciada en la COP28, comprometiéndose a alcanzar emisiones de metano cercanas a cero y a eliminar el *flaring* rutinario en 2030.

Consumo y mix energéticos (E1-5)

Consumo y mix energéticos (MWh x 10 ⁶) ⁽¹⁾		
	2025	2024
1) Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados	0,0	0,0
2) Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos	0,7	1,1
3) Consumo de combustible procedente del gas natural	50,2	48,3
4) Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles	0,8	0,6
5) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles	1,0	0,9
6) Consumo total de energía fósil	52,7	50,9
<i>Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)</i>	98,2%	96,8%
7) Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares	0,4	0,4
<i>Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)</i>	0,8%	0,7%
8) Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.)	0,0	0,0
9) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables	0,6	1,3
10) Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible	0,10	<0,1
11) Consumo total de energía renovable	0,7	1,3
<i>Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)</i>	1,3%	2,4%
Consumo total de energía	53,7	52,6
Consumo de energía JOA no operadas	2,7	3,3

⁽¹⁾ Estas métricas no tienen verificación adicional a la del presente informe.

Tanto en los activos industriales de Repsol como en los de Exploración y Producción se llevan a cabo procesos que requieren consumo de energía, que utilizan combustible de origen fósil (gas y derivados del petróleo), que generan las emisiones de alcance 1.

Existe otra parte de la energía consumida en nuestras operaciones, en forma de electricidad y vapor, que es generada por terceros (alcance 2). Las metodologías de cálculo de las métricas se reportan en [Metodología de reporte y métricas de cambio climático](#).

El consumo de energía desglosado en esta sección permite evaluar la evolución de la Compañía en cuanto a eficiencia energética y la optimización del uso de recursos y materias primas, compromiso recogido en la [Política de Medioambiente](#) de Repsol.

Producción de energía (MWh x 10 ⁶)		
	2025	2024
Producción energía no renovable en MWh x 10 ⁶	664	691
Producción energía renovable en MWh x 10 ⁶	28	22

Se incluye en la producción de energía no renovable la energía producida en los activos de Repsol Industrial y de Exploración y Producción, a partir de combustibles gaseosos de origen fósil de la propia instalación. La producción de energía renovable es la generada en parques eólicos, solares, centrales hidráulicas y combustibles renovables producidos en las refinerías.

Intensidad energética basada en ingresos

Ingresos (millones de euros)		
	2025	2024
Total de ingresos^(1,2) (por actividades en los sectores de alto impacto climático)	54.861	57.122

⁽¹⁾ Cubre todas las operaciones de Repsol, ya que todas se enmarcan en los sectores de alto impacto climático según las secciones NACE A a H y L, según el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.

⁽²⁾ Corresponde a los epígrafes de Ventas e Ingresos por prestación de servicios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada elaborados conforme a NIIF-UE.

Intensidad energética por ingresos		
	2025	2024
Consumo total de energía procedente de actividades en sectores con un impacto climático elevado por ingresos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado (MWh/€)	0,001	0,001

Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)

Repsol publica anualmente su inventario de emisiones de GEI en tCO₂e, que incluye las emisiones de alcance 1 y 2, directamente relacionadas con las operaciones y el consumo energético de la Compañía, así como las emisiones de alcance 3, vinculadas a las actividades a lo largo de su cadena de valor.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

La información presentada a continuación se alinea con los estándares internacionales de reporte, como el GHG Protocol³⁸. Las métricas de emisiones brutas totales son empleadas para el seguimiento del cumplimiento de objetivos de descarbonización de la Compañía.

A continuación, se detallan los datos cuantitativos del inventario de emisiones para los alcances 1, 2 y 3, así como las emisiones totales de GEI:

Inventario de emisiones GEI

	NEIS ⁽²⁾			Operacional ⁽³⁾				Objetivo 2030	% Objetivo anual/ año base
	2025	2024	% 2025 / 2024	Año base 2018	2025	2024	% 2025 / 2024		
Emisiones de GEI de alcance 1 ⁽¹⁾									
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (MtCO ₂ e)	14,2	14,6	-3 %	22,0	13,5	13,7	-1 %		
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	83 %	82 %	2 %	55 %	87 %	87 %	— %		
Emisiones de GEI de alcance 2									
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (MtCO ₂ e)	0,4	0,3	27 %	0,4	0,4	0,3	21 %		
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (MtCO ₂ e)	0,3	0,3	-4 %	0,4	0,3	0,3	-11 %		
Emisiones de GEI alcance 1 y 2 - mercado (MtCO ₂ e)	14,7	15,0	-2 %	22,4	13,9	14,0	-1 %	11,4	-4 %
Emisiones de GEI alcance 3									
Categoría 1 - Bienes y servicios adquiridos (MtCO ₂ e)	12,4	11,1	12 %		12,4	11,1	12 %		
Categoría 11 - Uso de productos vendidos (MtCO ₂ e)	170,8	178,7	-4 %		170,8	178,7	-4 %		
Categorías no significativas alcance 3 (MtCO ₂ e) ⁽⁴⁾	6,1	6,1			6,1	6,1			
Total emisiones de GEI alcance 3	189,3	195,9	-3 %		189,3	195,9	-3 %		
Emisiones de GEI alcances 1, 2 y 3 - mercado (MtCO ₂ e)	204,0	210,8	-3 %		203,1	209,9	-3 %		
Emisiones de GEI alcances 1, 2 y 3 - localización (MtCO ₂ e)	203,8	210,8	-3 %		203,1	209,9	-3 %		
Emisiones de GEI totales sujetas a objetivo (MtCO ₂ e) ⁽⁵⁾				223,6	184,7	192,7	-4 %	178,9	-2 %

⁽¹⁾ Debido a la aplicación del RD214/2025 se ha realizado adicionalmente el cálculo de las emisiones de alcance 1 siguiendo los factores proporcionados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) para aquellos combustibles utilizados en nuestros activos y centros industriales. El resultado de dicho cálculo es 13,6 MtCO₂e, mostrando una diferencia de 30 ktCO₂e respecto al cálculo realizado por Repsol. Destacar que el cálculo realizado por Repsol se considera más exacto, ya que utiliza analíticas específicas de los combustibles que se utilizan en los procesos en lugar de factores de emisión genéricos.

⁽²⁾ Perímetro NEIS: Este perímetro se refiere a las emisiones reportadas de conformidad con los requerimientos del ESRS E1, que establecen los criterios para la definición del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero. De acuerdo con dichos criterios, el inventario incluye el 100 % de las emisiones correspondientes a los activos operados por la Compañía, así como la parte proporcional de las emisiones asociadas a activos no operados, en función de la participación de Repsol en los correspondientes acuerdos conjuntos (JOA). Este perímetro ha sido ajustado respecto a lo publicado en 2024 con el fin de alinear la presentación de la información con los requerimientos del ESRS E1 y mejorar la comparabilidad y comprensión de los datos. A efectos comparativos, se incluyen cifras del ejercicio 2024 recalculadas conforme a este perímetro.

⁽³⁾ Perímetro operacional: Emisiones reportadas de activos operados en base 100%, siguiendo la guía del GHG Protocol.

⁽⁴⁾ Se incluyen las categorías no materiales del alcance 3. Este cálculo se ha realizado en 2024 y de acuerdo a CSRD se recalculará cada 3 años.

⁽⁵⁾ Para el perímetro operacional se representan las emisiones sujetas a objetivos. No se incluyen las emisiones de las JOA no operadas y solo la categoría 11 del alcance.

³⁸ Las guías de GHG Protocol para alcances 1, 2 y 3 pueden encontrarse en *Corporate Standard; Scope 2; Scope 3*.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Emisiones directas e indirectas (alcance 1 y 2)			
	2025	2024	
Alcance 1 (operacional) - Total GEI (MtCO ₂ e)	13,5	13,7	
Desglose por tipo de gas			
Total CO ₂ (MtCO ₂ e)	13,0	13,1	
Total CH ₄ (MtCO ₂ e)	0,5	0,5	
Total N ₂ O (MtCO ₂ e)	0,05	0,05	
Desglose por fuente			
Antorcha (MtCO ₂ e)	0,5	0,7	
Combustión (MtCO ₂ e)	10,4	10,5	
Venteo (MtCO ₂ e)	0,1	0,2	
Fugitivas (MtCO ₂ e)	0,2	0,1	
Proceso (MtCO ₂ e)	2,3	2,2	
Alcance 2, basadas en mercado - Total GEI (MtCO ₂ e)	0,4	0,3	
Alcance 1 y 2 (operacional)	13,9	14,0	
Desglose por negocio			
Refino (MtCO ₂ e)	8,3	8,4	
Química (MtCO ₂ e)	2,2	2,4	
Exploración y Producción (MtCO ₂ e)	1,6	2,2	
Generación Baja en Carbono (MtCO ₂ e)	1,7	0,9	
Otros (MtCO ₂ e)	0,1	0,1	

Las emisiones reportadas como operadas se calculan bajo el criterio operacional establecido por el GHG Protocol, el estándar más utilizado a nivel global por empresas de todos los sectores, proporcionando un marco consistente y transparente para la contabilidad y reporte de GEI. Este enfoque incluye todos los negocios, unidades, activos y operaciones en las que Repsol ejerce control directo o indirecto sobre la gestión o responsabilidad operativa, contabilizando el 100% de las emisiones generadas en estas operaciones.

Adicionalmente, se reporta el mismo desglose para el perímetro definido en los estándares NEIS, que incluyen las emisiones según el criterio operacional añadiendo de forma segregada las emisiones de las JOA no operadas en base *equity*.

Durante 2025, las variaciones registradas en las emisiones se han debido principalmente a desinversiones y a la implementación de medidas de mejora operativa.

El reporte refleja las emisiones de estos activos hasta la fecha efectiva de su venta. Adicionalmente, y para poder comparar con los datos de 2024, se especifican los cambios más relevantes durante el ejercicio:

- Desinversión en Reino Unido: En julio de 2025, se ha completado la unión estratégica entre Repsol Resources UK y NEO Energy. La *joint venture* ha sido renombrada como NEO NEXT. Este cambio en el portafolio supone un impacto de -0,5 MtCO₂e en las emisiones operadas.
- Los ciclos combinados del negocio de Generación Baja en Carbono han aumentado su actividad notablemente tras el apagón que se produjo en España en abril. Esto ha supuesto un aumento de +0,8 MtCO₂e

Además, se han implementado medidas de eficiencia energética, reducción de emisiones de metano y disminución del envío de gas a antorcha en los activos de E&P, complementadas con iniciativas de optimización en el negocio Industrial.

Emisiones alcance GEI de alcance 1 y 2		
	2025	2024
Emisiones de GEI alcance 1 y 2- Consolidadas (MtCO ₂ e) ⁽¹⁾	14,2	14,3
Emisiones de GEI alcance 1 y 2- No consolidadas (MtCO ₂ e) ⁽²⁾	0,5	0,6

⁽¹⁾ Se reporta el porcentaje correspondiente según lo establecido en los acuerdos de operación conjunta (JOA).

⁽²⁾ Se reportan las emisiones de JOA de las que Repsol es operador, excluyendo las ya reportadas en base *equity* en la categoría de JOA participadas.

Emisiones biogénicas

Estas emisiones están relacionadas con la cadena de valor de la materia biogénica tanto para alimentar a los procesos de Repsol como para ser vendido como biocombustible.

Las emisiones biogénicas asociadas al alcance 1 y 2 no se incluyen por no ser materiales.

La metodología de esta métrica se puede consultar en [Metodología de reporte y métricas de cambio climático](#).

Intensidad de emisiones GEI basado en ingresos

Ingresos (millones de euros)		
	2025	2024
Ingresos utilizados para calcular la intensidad de GEI ¹	54.861	57.122

⁽¹⁾ Véase [Intensidad energética basada en ingresos](#).

Intensidad de GEI por ingresos		
	2025	2024
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) por ingresos (tCO ₂ e/€)	0,004	0,004
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) por ingresos (tCO ₂ e/€)	0,004	0,004

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono (E1-7)

En la actualidad, la Compañía no cuenta con toneladas de CO₂ almacenadas derivadas de proyectos de eliminación de CO₂ de la atmósfera implementados en sus propias operaciones o en los que haya contribuido en etapas anteriores y posteriores de su cadena de valor.

En el marco de su compromiso con el objetivo de cero emisiones netas de alcances 1, 2 y 3, Repsol contempla que hasta un 8% de estas emisiones (entorno a 20 MtCO₂e) no puedan ser eliminadas en 2050 mediante tecnologías aplicadas a su producción de energía³⁹, que en cuyo caso compensaría con proyectos propios de soluciones climáticas naturales (NCS, por sus siglas en inglés) o mediante créditos. Estos créditos estarían alineados con los marcos de integridad más exigentes, como el Artículo 6 del Acuerdo de París y/o el CRCF de la Unión Europea, garantizando transparencia, adicionalidad, permanencia y rigor metodológico. Repsol se compromete a reportar de manera clara y transparente un eventual uso de estos créditos.

En cualquier caso, la estrategia de descarbonización de Repsol prioriza evitar y reducir las emisiones propias y en su cadena de valor mediante el desarrollo tecnológico y la eficiencia operativa. Al menos hasta después de 2030, Repsol no utilizará mecanismos de compensación de emisiones.

Sin perjuicio de lo anterior, Repsol ha implementado iniciativas comerciales que permiten a sus clientes contribuir voluntariamente a la mitigación de sus emisiones de carbono. Aunque estos créditos financian proyectos que capturan o evitan emisiones de CO₂, como son los proyectos forestales, su uso no está vinculado a la estrategia de descarbonización global de Repsol⁴⁰, sino que se ofrece como una opción adicional y voluntaria para aquellos clientes que deseen contribuir a la mitigación de las emisiones que provienen del uso de nuestros productos.

En 2025, la Compañía ha cancelado 20.340 tCO₂ en forma de créditos de carbono internacionales para cubrir la demanda de estas iniciativas, en su totalidad de tipología AFOLU, REDD+ y verificados por el estándar VCS⁴¹ (Verified Carbon Standard) de Verra⁴², con certificación adicional CCB + Gold⁴³.

Cabe destacar que estos créditos no se emplean como compensación de las emisiones de GEI según el requisito E1-6, ni como medio para alcanzar las metas de reducción de emisiones de la Compañía descritas en el E1-4.

Sistema de fijación del precio interno del carbono (E1-8)

Repsol cuenta con mecanismos internos para promover la asignación de capital a inversiones de bajo carbono, como son el precio interno del carbono y la metodología de calificación de inversiones por su alineamiento con la transición energética.

La Compañía tiene establecido un precio interno del carbono para la toma de decisiones de inversión de nuevos proyectos. Este mecanismo se encuentra recogido en las bases económicas para evaluación de inversiones de la Compañía y se aplica en las decisiones de inversión de todos los proyectos.

El precio interno del carbono se aplica al análisis de las nuevas inversiones sobre el potencial impacto de las emisiones de alcance 1 y 2 de la Compañía, incluso en los casos en que no exista un precio de carbono regulado. Actúa como un precio sombra incentivando la reducción de emisiones y la inversión en tecnologías bajas en carbono, de manera que un precio de carbono más elevado promueve los proyectos con menores emisiones frente al resto.

El precio interno del carbono en el ámbito de las operaciones de la UE se establece tomando como base el precio actual y previsiones futuras para el European Union Emissions Trading Scheme (EU ETS), que está fijado actualmente en el entorno de los 92 \$/t en 2026 y 110 \$/t en 2030 en términos nominales. Este precio está alineado con la senda de precios del EU ETS utilizada por la Compañía en sus estados financieros para realizar el test de deterioro de activos. Véase *Nota 3.5.1 Estimación del valor recuperable de los activos y Nota 6 Deterioro de activos de las Cuentas Anuales consolidadas 2025*.

Para el resto del mundo, en países sin regulación específica más exigente, se aplica un precio interno del carbono de 60 \$/tCO₂e en el periodo 2026-2030. Este precio se aplica principalmente a proyectos de Exploración y Producción y, cuando se refiere a proyectos de reducción de emisiones de metano y *flaring* rutinario, es especialmente facilitador de la inversión, ya que el coste real de abatimiento es frecuentemente inferior a 60 \$/tCO₂e.

Siempre que se toma una decisión de inversión, se analiza el nuevo proyecto con respecto al efecto que este pudiese generar sobre el perímetro de emisiones directas de la Compañía. Para ello se emplea el precio interno de carbono en la valoración de toda inversión que pueda repercutir en el alcance 1 y 2 de la Compañía, que actualmente se corresponde a un volumen de 13,9 MtCO₂e.

³⁹ Véase *Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)*.

⁴⁰ El CO₂ eliminado o reducido, resultantes de los créditos de carbono ofrecidos a nuestros clientes no se descuentan de las emisiones de alcance 3.

⁴¹ VCU de Verra: Créditos de carbono generados bajo el estándar Verified Carbon Standard (VCS), que garantizan la verificación rigurosa de las reducciones de emisiones y su contribución a la mitigación climática global.

⁴² La totalidad de los créditos de carbono comprados corresponden a proyectos de reducción de emisiones.

⁴³ CCB + Gold: Certificación adicional del estándar de Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCB) de Verra, que garantiza que los proyectos de carbono generan beneficios climáticos, sociales y ambientales adicionales.

METODOLOGÍA

Metodología de reporte y métricas de cambio climático

Metodología de alineamiento con el objetivo de 1.5 °C

El análisis de alineamiento de la estrategia de transición energética con el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 °C se ha basado en los escenarios de mitigación del IPCC (AR6), que constituyen la referencia científica internacional más reconocida para evaluar trayectorias globales de emisiones.

Selección de escenarios: Se ha tomado como referencia la familia de escenarios C1 publicada en la base de datos del IIASA (Instituto Internacional para el Análisis de Sistemas Aplicados) que agrupa las trayectorias con una probabilidad superior al 50% de limitar el calentamiento global a 1,5 °C en 2100, sin sobrepasar este umbral o haciéndolo de forma limitada ($\leq 0,1$ °C) durante un periodo transitorio. Esta familia se distingue de otras (C2–C7) por su nivel de ambición climática y su compatibilidad con los objetivos del Acuerdo de París.

Los escenarios C1 incluyen emisiones de todos los sectores , energía, industria, transporte, AFOLU y uso del suelo— y todas las fuentes primarias (carbón, petróleo, gas, nuclear y renovables), permitiendo un análisis integral de la descarbonización global.

Tratamiento estadístico y análisis de referencia: A partir del conjunto de 97 escenarios C1, se ha calculado la mediana de la reducción proyectada de emisiones de petróleo y gas a 2030, considerando esta como la medida de tendencia más robusta frente a valores extremos o distribuciones asimétricas. La mediana se ha preferido frente a la media aritmética, al ofrecer una mayor estabilidad ante la dispersión entre modelos y metodologías subyacentes.

El análisis de dispersión muestra un rango intercuartílico (Q1-Q3) de -25% a -11% y una desviación absoluta inferior al 9%, lo que confirma la consistencia estadística del conjunto y la representatividad de la mediana como referencia para la evaluación de objetivos corporativos.

Filtrado de escenarios compatibles con la neutralidad: No todos los escenarios C1 son consistentes con la neutralidad neta en 2050. Por ello, se ha identificado el subconjunto de 19 escenarios C1 que alcanzan una reducción superior al 95% de las emisiones del sistema energético global en 2050, considerados compatibles con trayectorias de cero emisiones netas.

A partir de este subconjunto, se ha aplicado un segundo filtro para descartar supuestos considerados tecnológicamente extremos o de baja plausibilidad, incluyendo:

- Escenarios con más de 1,5 Gt de CO₂ capturado y almacenado (CCS) en 2030.

- Escenarios con alta dependencia de energía nuclear en la matriz energética.
- Escenarios con precios del carbono superiores a 750 USD/tCO₂ en 2050, dado su impacto desproporcionado en la viabilidad económica y social de la transición.

La aplicación de estos filtros ha dado lugar a un conjunto final de 9 escenarios representativos, sobre el q se ha recalculado la mediana de reducción de emisiones de petróleo y gas para 2030, manteniéndose en torno al -14% respecto al 2019.

Validación cruzada y coherencia externa: Como ejercicio de verificación, se ha contrastado la consistencia de los resultados con el escenario NZE (Net Zero Emissions by 2050) elaborado por la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés), de naturaleza determinista y ampliamente utilizado como referencia sectorial. Este escenario, actualizado en el World Energy Outlook 2025, proyecta reducciones globales de emisiones de petróleo y gas del 22% y de carbón del 32% para 2030 respecto al 2019, lo que refuerza la coherencia de la mediana obtenida a partir de los escenarios probabilísticos del IPCC.

Conclusión metodológica: La metodología empleada combina criterios de selección científica (probabilidad de cumplimiento de 1,5 °C), consistencia estadística (mediana e intervalos intercuartílicos) y plausibilidad tecnológica y económica (filtros de CCS, nuclear y precios de carbono). Este enfoque garantiza que la comparación entre los objetivos corporativos y las trayectorias del IPCC se realice sobre una base científicamente fundamentada.

Objetivos de descarbonización

1. Emisiones absolutas alcance 1, 2 y 3

Esta métrica incluye:

- Alcance 1 y 2 (en base operacional): Se contabilizan las emisiones directas e indirectas, siguiendo el GHG Protocol, de los activos operados por la Compañía. Repsol aplica el enfoque de control operacional, incluyendo el 100% de las emisiones de las operaciones bajo su control, independientemente de su participación accionarial o financiera en dichas operaciones. Las emisiones derivadas de activos bajo *Joint Operating Agreements* (JOA) no operados no se incluyen y suponen 0,7 MtCO₂e en el año 2025.
- Alcance 3, categoría 11 (GHG Protocol): Son las emisiones derivadas del uso de los productos fósiles vendidos.

2. Indicador de Intensidad de Carbono

La fórmula de cálculo del IIC responde a la siguiente expresión:

Indicador de Intensidad de Carbono (gCO₂e/MJ)

$$\text{IIC} = \frac{\text{Alcance 1 y 2 operacional} + \text{Alcance 3 (E\&P producción)} - \text{Sumideros carbono}}{\text{Productos energéticos (E\&P producción)} + \text{Fuentes de energía bajas en carbono (electrones y moléculas)}}$$

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

2.2 Prevención de la contaminación

2.2.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la contaminación (NEIS 2 IRO-1)

Repsol ha realizado un [análisis de doble materialidad](#), incorporando la opinión de sus grupos de interés, para evaluar sus impactos, riesgos y oportunidades (IRO) relacionados con las emisiones al aire, al agua y al suelo de sustancias potencialmente contaminantes derivadas de su actividad, en el corto, medio y largo plazo.

En este análisis, han participado expertos de medioambiente de cada área de negocio y se han examinado los emplazamientos y negocios de la Compañía que son operados, dejando fuera del alcance el resto de operaciones propias. Se ha considerado la cantidad de contaminantes emitidos, su dispersión en el medioambiente, los límites legales establecidos para las emisiones, la existencia de receptores de la contaminación y la vulnerabilidad de estos en relación con dichos contaminantes.

Se han identificado los siguientes aspectos como los IRO materiales de impacto medioambiental negativo respecto a la contaminación:

- Las emisiones al agua de sustancias contaminantes generadas en las operaciones propias ([IRO-14](#)).
- Las emisiones al aire tanto de sus procesos productivos ([IRO-15](#)) como las que generan terceras partes por el uso de los productos combustibles que oferta la Compañía ([IRO-16](#)).
- Las emisiones al suelo por liberaciones accidentales o desviaciones sobre los procedimientos establecidos ([IRO-17](#)).

De forma complementaria al [análisis de doble materialidad](#), se ha desarrollado una metodología para determinar dónde se producen las emisiones de las sustancias que la Compañía considera prioritarias, así como las áreas de negocio que contribuyen significativamente a cada IRO analizado:

- Para las emisiones al aire, en base al volumen de emisiones registradas en la herramienta de gestión ambiental interna de Repsol, se ha identificado que los negocios Industrial y de E&P contribuyen significativamente a los IRO materiales identificados.
- Para las emisiones al agua, en base a los riesgos locales relacionados con el agua, evaluados con la herramienta Repsol Water Tool, ponderados respecto al volumen relativo de vertido de cada instalación, se ha identificado que el negocio Industrial contribuye significativamente a los IRO materiales identificados. Para más información sobre Repsol Water Tool, véase [Gestión de impactos, riesgos y oportunidades](#).

- Para las emisiones al suelo, de manera indirecta, dada la dificultad técnica para medirlas por su naturaleza accidental, y en base a los costes estimados para gestionar los suelos contaminados, se ha identificado que el negocio Industrial y el de Cliente contribuyen significativamente a los IRO materiales identificados.

En relación con la contaminación del aire, se identifican como sustancias prioritarias los óxidos de azufre (SO₂), los óxidos de nitrógeno (NO_x), los compuestos orgánicos volátiles (COV) y las partículas. En la contaminación del agua, son prioritarios los hidrocarburos, los sólidos en suspensión y sustancias que provocan un aumento de la demanda química de oxígeno (DQO). En la contaminación del suelo, en caso de una liberación accidental, se prioriza la prevención mediante el control de todas las sustancias que puedan provocar daños a la salud y el medioambiente de las que haya indicios de su presencia, incluyendo los hidrocarburos.

Asimismo, la Compañía realiza un seguimiento de otras sustancias emitidas en cumplimiento de los requisitos de la legislación aplicable, como la directiva europea sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación E-PRTR¹).

Para estos análisis no ha sido necesario llevar a cabo consultas a las comunidades potencialmente afectadas.

Políticas relacionadas con la contaminación (E2-1)

Repsol ha establecido compromisos en su [Política de Medioambiente](#) que rigen sus actuaciones en todas sus actividades y lugares donde opera, a lo largo de la cadena de valor, así como en los productos y servicios que ofrece.

En concreto, la Compañía se compromete a prevenir y controlar los impactos asociados a las emisiones al aire, al agua y al suelo de sustancias contaminantes derivadas de sus operaciones y reducir el posible impacto medioambiental derivado del uso de los productos que fabrica, evitando incidentes y situaciones de emergencia. Este compromiso se relaciona con los IRO materiales mencionados anteriormente.

La Política de Medioambiente también promueve y requiere compromisos medioambientales acordes a los propios en la cadena de valor, socios, proveedores, contratistas, distribuidores y otras relaciones comerciales.

Para más información, consultar [Políticas relacionadas con la sostenibilidad](#).

¹ European Pollutant Release and Transfer Register

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Acciones y recursos relativos a la prevención de la contaminación (E2-2)

A continuación, se informa de las acciones desarrolladas y planificadas por Repsol relacionadas con la contaminación. Su implementación contribuye a la consecución de los compromisos establecidos en la Política de Medioambiente en relación a la prevención y control de los impactos asociados a las emisiones al aire,

al agua y al suelo de sustancias contaminantes derivadas de sus operaciones.

En la siguiente tabla, se detallan las principales acciones definidas para la prevención, reducción y control de las emisiones al aire en 2025:

Acciones para la prevención, reducción y control de emisiones al aire

Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
1.- Mejoras en el monitoreo de emisiones	GBC	En curso	2023-2026	Mejorar la gestión de la información asociada a las emisiones
2.- Mejora de las instalaciones y equipos para la reducción de emisiones	Industrial	Completado	2024-2025	Reducción de emisiones a la atmósfera de compuestos orgánicos volátiles (COV), gases amoniacales y CO

Principales acciones en 2025:

1.- Adquisición e instalación de equipos redundantes para el control de emisiones en la central térmica de ciclo combinado de Escatrón (España) con el fin de minimizar la posibilidad de pérdida de datos en el monitoreo continuo, para apoyar el cumplimiento de los requerimientos de prevención y control establecidos por la autoridad competente. En 2025, se ha verificado el adecuado funcionamiento de la sonda instalada y se han recibido los dos caudalímetros comprados en el año anterior. En 2026, se completará la acción instalando y comprobando el funcionamiento de los equipos².

2.- Instalación de sistemas de abatimiento de emisiones al aire (oxidación térmica regenerativa) en las plantas de Óxido de Propileno/Estireno Monómero y de Polioles de la planta química de Tarragona. De acuerdo con el requisito legal de emisiones límite (mg/Nm³) fijados por el documento BREF WGC *Common Waste Gas Management and Treatment Systems in the Chemical Sector*. En 2025, se han realizado tareas de adecuación y ajuste de los sistemas.

En la siguiente tabla, se incluyen las principales acciones para la prevención, reducción y control de las emisiones al suelo en 2025:

Acciones para la prevención, reducción y control de emisiones al suelo

Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
3.- Planes de prevención de la contaminación	Cliente	En curso	2024-en adelante	Detección temprana de posibles fugas y la intervención para prevenir o controlar los impactos asociados a las emisiones contaminantes al suelo y las aguas subterráneas
4.- Mejora de las instalaciones y equipos para la reducción de la contaminación	GBC	En curso	2023-2026	Reducción del riesgo de derrames y vertidos para la prevención o control de impactos asociados a las emisiones contaminantes al suelo

Principales acciones en 2025:

3.- Implementación de un control estadístico de los inventarios de combustible en las estaciones de servicio de España y Portugal. En 2025, ha concluido la expansión del servicio a la red NMC (nuevo modelo CODO de estaciones operadas por terceras partes en las que Repsol es propietaria del terreno) y, anualmente, se ampliará el servicio a las estaciones de servicio de red propia y red NMC que sean construidas o adquiridas. Esta iniciativa contribuye al objetivo de definir en un plazo inferior a 12 meses, planes de acción para la gestión y remediación de suelos o aguas subterráneas en caso de contaminación.

4.- Implementación de medidas y recursos orientados a prevenir y minimizar los riesgos de contaminación del suelo ante posibles derrames y vertidos en las centrales de Escatrón y Bahía de Algeciras (España). Durante 2025, se han sustituido tanques (clorhídrico, sosa, cítrico e hipoclorito) y se han mejorado zonas químicas (clorito, clorhídrico y sulfúrico) y durante el próximo año se completará la reelaboración de los trazados y los tramos defectuosos, la identificación y listado de arquetas, la instalación de nuevos tanques y la mejora de la zona de bombeo de HCl y NaOH en planta de agua desmineralizada (demi). En la central de Bahía de Algeciras (España), se han realizado en 2025 trabajos de reparación del canal de descarga de agua en circulación

² Se ha modificado el horizonte temporal de 2024-2025 a 2023-2026 debido a una ampliación de la información del proyecto y a la actualización en su planificación que conlleva nuevas acciones a desarrollar.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

y de arquetas de la red de drenaje ácida de la planta demi e impermeabilización de las balsas ácida y aceitosa.

A continuación, se detallan las principales acciones para la prevención, reducción y control de las emisiones al agua en 2025:

Acciones para la prevención, reducción y control de emisiones al agua				
Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
5.- Mejora de las instalaciones	Repsol Perú	En curso	2024-2026	Prevención de derrames y vertidos en el terminal marítimo

Principales acciones en 2025:

5.- Entre las acciones realizadas en 2025, destaca la implementación de mejoras en la integridad del complejo de la refinería de La Pampilla (Perú) para la prevención de derrames y vertidos. Por ejemplo, la instalación de válvulas de seguridad desprendibles automáticamente en los trenes de mangueras, la incorporación de válvulas manuales submarinas en el sistema PLEM o el montaje de bastidores pilotados para las piezas incorporadas en el lecho marino (PLETs). En 2026, está previsto que se realicen las mismas mejoras en el terminal Multiboyas N.º 3.

Asimismo, Repsol realiza otras acciones para las que no se han establecido metas concretas, pero que contribuyen a prevenir emisiones contaminantes:

- Desarrolla y comercializa una gama de productos que a sus prestaciones suma la minimización de las emisiones contaminantes en su ciclo de vida. Por ejemplo, combustibles y electricidad renovables, combustibles Blue+, GLP, AutoGas, GNL y gasóleo de bajas emisiones para calderas (bioenergy e+10), entre otros.
- Minimiza los impactos ambientales potenciales sobre las poblaciones y espacios naturales mediante un proceso de selección de la ubicación de sus nuevas instalaciones, regulado por su normativa interna sobre evaluación de impactos ambientales, sociales y de salud, y sujeto también a las leyes de aplicación sobre dichos impactos.

- Implementa una gestión integral de los vertidos mediante sistemas avanzados de tratamiento de aguas residuales, que incluyen la segregación de efluentes según su nivel de contaminación y la aplicación de tratamientos específicos y eficaces, con el objetivo de maximizar la reutilización interna y minimizar la carga contaminante vertida.
- Establece estándares internos de seguridad para el diseño y operación de sus actividades, minimizando los riesgos de ocurrencia de accidentes que pueden dar lugar a la contaminación del aire, el agua o el suelo por la liberación no intencionada de sustancias contaminantes.

Ninguna de las acciones anteriores requieren gastos de capital (capex) o gastos operativos (opex) significativos, según el criterio de materialidad financiera adoptado por la Compañía.

2.2.2 Métricas y objetivos

Objetivos relacionados con la contaminación (E2-3)

Repsol avanza en la prevención y control de las emisiones contaminantes a través de los requisitos exigidos por la normativa de aplicación. Esto implica la adopción de las mejores tecnologías disponibles (MTD) referenciadas por los documentos BREF³ sectoriales de la Unión Europea.

Adicionalmente, Repsol ha establecido de forma voluntaria dos objetivos⁴ para mitigar sus IRO materiales en línea con los compromisos establecidos en la [Política de Medioambiente](#) relativos a la prevención y control de los impactos asociados a las emisiones al aire, al agua y al suelo de sustancias contaminantes derivadas de sus operaciones.

³ Los documentos BREF (Best Available Techniques Reference) son los documentos de referencia publicados por la Unión Europea en el marco de la Directiva (UE) 2024/1785 sobre Emisiones Industriales (DEI), que recogen las mejores tecnologías disponibles de los diferentes sectores industriales y son de ámbito europeo.

⁴ Estos objetivos no se basan en pruebas científicas concluyentes y los grupos interés no han participado en su desarrollo, no se han producido cambios en el objetivo o las métricas respecto a las definiciones iniciales.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Objetivos relativos a la prevención de la contaminación

Objetivo	Alcance	Métrica	Valor base	2025	Objetivo anual
1.- Definir en un plazo inferior a 12 meses planes de acción para la gestión y remediación de suelos o aguas subterráneas en caso de contaminación	Operaciones propias ⁽¹⁾	% de planes de acción definidos	0% (anual)	100%	100%
Objetivo	Alcance	Métrica	Valor base	2025	2035
2.- Reducir las emisiones de óxidos de nitrógeno (NO _x) un 30% en 2035 respecto a 2018	Complejos de Refino y Química del negocio de Industrial ubicados en la península ibérica.	% de reducción	9.512 t (2018)	-	-30%

⁽¹⁾ Operaciones propias que contribuyen de manera significativa a los impactos materiales identificados (ver [Gestión de impactos, riesgos y oportunidades](#)).

Como detalle adicional a los objetivos descritos:

1.- Definir en un plazo inferior a 12 meses planes de acción para la gestión y remediación de suelos o aguas subterráneas en caso de contaminación.

En 2024, Repsol estableció este objetivo para prevenir y controlar la contaminación al suelo o a las aguas subterráneas, alineado con los IRO 14 y 17, tal como se describen en [Análisis de materialidad](#). Este objetivo es de aplicación en las operaciones propias que contribuyen de manera significativa a los impactos materiales identificados. Su definición no se basa en la emisión de cargas específicas de contaminantes.

Mediante este objetivo, la Compañía considera que se minimiza la extensión de los contaminantes presentes en el suelo y/o el agua subterránea, así como la afectación potencial que pueden tener los contaminantes sobre los receptores existentes.

El seguimiento de este objetivo se realiza mediante la herramienta de reporte de situaciones ambientales de la Compañía. Para evaluar el cumplimiento, anualmente se determinará el porcentaje (%) de planes de acción que hayan sido definidos en un plazo inferior a 12 meses desde la confirmación de la contaminación. El objetivo es alcanzar un valor del 100% en este indicador, partiendo de un valor de referencia de un 0% cada año.

El avance del cumplimiento del objetivo en 2025 está conforme a la planificación inicial. No se han identificado desviaciones significativas en el desempeño previsto inicialmente.

2.- Reducir las emisiones de óxidos de nitrógeno (NO_x) un 30% en 2035 respecto a 2018 en los complejos de Refino y Química en la península ibérica.

Repsol, durante el año 2025, ha establecido este objetivo asociado a la contaminación al aire, en consonancia con el IRO 15, tal como se describe en [Análisis de materialidad](#), cuyo primer año de aplicación será 2026. Este objetivo no se basa en la emisión de cargas específicas de contaminantes.

Se trata de un objetivo absoluto vinculado al plan de descarbonización, a las palancas de reducción de emisiones de GEI y a los desarrollos de nuevos procesos de producción relacionados con el uso de energía renovable y materias primas renovables del negocio de Industrial. En su definición se ha estimado la proyección de la reducción de emisiones de NO_x que se puede alcanzar con las palancas mencionadas anteriormente. Para ello se ha utilizado una correlación entre las emisiones de CO₂ y de NO_x en base a datos históricos de emisiones de ambos gases en las diferentes instalaciones incluidas en el ámbito del objetivo.

Se procederá a revisar el objetivo si se produjeran cambios en las regulaciones vigentes, avances tecnológicos y en las tendencias de mercado, modificaciones en el Plan Estratégico de Repsol o cambios en las instalaciones operadas del negocio de Industrial que tengan un impacto significativo.

Para el seguimiento de este objetivo se empleará la herramienta interna de reporte de parámetros ambientales, de la cual se extraerán anualmente los datos de emisiones de NO_x.

En el caso de las emisiones contaminantes al agua, Repsol no ha adoptado objetivos específicos más allá de los establecidos para la gestión del agua, que pueden consultarse en [Agua y recursos marinos](#). Los negocios que resultan materiales en estos temas operan en entornos regulados y la propia normativa determina los límites a alcanzar y las tecnologías a implementar.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Métricas⁵ relativas a la contaminación del aire, agua y suelo (E2-4)

Las metodologías de las métricas se detallan en [Metodología de reporte y métricas de prevención de la contaminación](#).

Contaminación del aire, el agua y el suelo

N.º	Número CAS	Contaminantes	Emisiones 2025		Emisiones 2024	
			a la atmósfera (kg/año)	al agua (kg/año)	a la atmósfera (kg/año)	al agua (kg/año)
2	630-08-0	Monóxido de carbono (CO)	1.228.383		1.117.110	
6	7664-41-7	Amoníaco (NH ₃)	18.419		39.937	
7		Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano (COVDM)	24.594.850		18.964.538	
8		Óxidos de nitrógeno (NO _x /NO ₂)	11.590.819		13.022.825	
8		Óxidos de nitrógeno (NO _x /NO ₂) ⁽¹⁾	1.223.911		1.399.939	
11		Óxidos de azufre (SO _x /SO ₂)	16.552.990		16.824.253	
12		Nitrógeno total		202.798		251.787
13		Fósforo total		5.630		6.498
17		Arsénico y compuestos (como As)		92		139
18		Cadmio y compuestos (como Cd)	201	56	119	40
19		Cromo y compuestos (como Cr)	287	57		
20		Cobre y compuestos (como Cu)		57	130	68
21		Mercurio y compuestos (como Hg)	56		35	1
22		Níquel y compuestos (como Ni) ⁽²⁾	611	34	487	53
23		Plomo y compuestos (como Pb)		152		423
24		Zinc y compuestos (como Zn)	270	5.147	889	5.519
41		Compuestos orgánicos halogenados (como AOX)		2.930		2.184
48		PCDD + PCDF (dioxinas + furanos) (como Teq)				0,0008
74	108-95-2	Fenoles (como C total)		91		189
75		Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)		45	86	21
79		Carbono orgánico total (COT) (como C total o DQO/3)		651.186		642.432
82		Cloruros (como Cl total) ⁽³⁾		2.114.524		2.578.972
85		Cianuros (como CN total)		129		207
86		Fluoruros (como F total)		8.470		15.367
89		Partículas (PM ₁₀)	96.799		111.568	

⁽¹⁾ En las operaciones propias no operadas, los datos se han estimado siguiendo la metodología descrita en el apartado [Metodología](#) del apartado de prevención de la contaminación. En el caso de las emisiones contaminantes al aire, el valor reportado corresponde al consolidado estimado que supera el umbral por activos y equivale aproximadamente al 10% del dato real de las operaciones propias operadas.

⁽²⁾ El dato correspondiente al contaminante Ni y compuestos (como Ni) de 2024 ha sido actualizado tras identificarse y corregirse un error en su reporte original.

⁽³⁾ El dato correspondiente al contaminante Cloruros (como Cl total) de 2024 ha sido actualizado tras identificarse y corregirse un error en su reporte original.

En 2025, se aprecian ciertas variaciones en los contaminantes al aire y al agua, motivadas principalmente por revisiones metodológicas, variaciones operativas o desvinculación de activos. El incremento de los COVDM responde a mejoras en el cálculo basadas en datos más completos de venteos; el NH₃ disminuye al quedar por debajo del umbral en los centros operativos que reportaron el año anterior tras aplicar la metodología CONCAWE (2019), que confirma la ausencia de fuentes significativas de emisión; las variaciones en metales (Cd, Cr, Hg, Ni y Zn), derivan de la actualización y homogeneización de factores de emisión conforme a dicha guía; mientras que la aplicación estricta de los compuestos definidos en el Anexo II del PRTR reduce el alcance de los HAP, situándolos por debajo del umbral.

En el caso del As y Pb, las diferencias se deben a la desvinculación de activos operados en UK. La variación de nitrógeno, AOX, cloruros, cianuros y fluoruros vertidos al agua responden a variaciones operativas habituales. Por último, la reducción de fenoles obedece a que uno de los centros operativos presenta una concentración media anual por debajo del límite de detección.

Efectos financieros previstos de los riesgos y oportunidades materiales relacionados con la contaminación (E2-6)

Los gastos y desembolsos relacionados con el derrame de petróleo en las instalaciones de la refinería de La Pampilla en Perú se detallan en *Riesgos medioambientales - derrame en Perú de la Nota 20.1 de las Cuentas Anuales consolidadas 2025* del Grupo.

⁵ La medición de estas métricas no ha sido validada por un organismo externo distinto del proveedor de la verificación.



Obtenidos los datos estimados de los contaminantes para las operaciones propias no operadas, se ha comparado el dato con el umbral que se recoge en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 166/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, Reglamento sobre el PRTR europeo) emitidos a la atmósfera, el agua y el suelo, superando el umbral solo el NO_x en algunos activos. Por tanto, se reporta el dato de NO_x, pero no agregado al dato consolidado en base control operacional.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

2.3 Agua y recursos marinos

2.3.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la gestión del agua (NEIS 2 IRO-1)

Repsol ha realizado un [análisis de doble materialidad](#), incorporando la opinión de sus grupos de interés, para evaluar sus impactos, riesgos y oportunidades (IRO), entre los que se incluyen los relacionados con el agua en el corto, medio y largo plazo.

En la realización de este análisis, han participado expertos de medioambiente de cada área de negocio y se han examinado los datos de captación de agua de los emplazamientos y negocios de la Compañía que son operados, dejando fuera del alcance el resto de operaciones propias.

En el subtema agua, se ha identificado el siguiente impacto negativo material:

- Captación de agua dulce procedente de fuentes del medioambiente (agua superficial y subterránea) en zonas de riesgo hídrico que reduce la disponibilidad de los recursos hídricos en la cuenca hidrográfica ([IRO-18](#)).

Repsol Water Tool

De forma complementaria al [análisis de doble materialidad](#), se ha utilizado una herramienta propia, denominada Repsol Water Tool (RWT), con la que se identifican y evalúan los impactos, actuales y potenciales, así como los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el agua en las operaciones propias de la Compañía.

Del análisis realizado se obtienen los negocios en los que el agua es un asunto material, es decir, el negocio de Refino y Química en la península ibérica y el activo de Marcellus del negocio de Exploración y Producción en EE. UU. Se ha prestado especial atención a la cantidad de agua dulce captada que proviene del medioambiente, ya que se considera que este es el impacto más significativo de la Compañía en este ámbito.

Para más detalle, consultar la [metodología de reporte y métricas de agua y recursos marinos](#)

Los resultados de la evaluación de los IRO se tienen en cuenta a la hora de establecer políticas y objetivos relacionadas con el agua. Estos, a su vez, están alineados con el Plan Estratégico de la Compañía con el fin de asegurar su transformación y una transición energética compatible con la ambición global de alcanzar las cero emisiones netas.

Políticas relacionadas con la gestión del agua (E3-1)

Repsol ha establecido compromisos en su [Política de Medioambiente](#) que rigen sus actuaciones en todas sus actividades y lugares donde opera, a lo largo de la cadena de valor, así como en los productos y servicios que ofrece. De estos compromisos emanan las acciones necesarias para gestionar los impactos medioambientales relacionados con el agua.

La Compañía se focaliza en realizar una gestión del agua que incluya el uso y abastecimiento durante el ciclo de vida de sus operaciones, productos y servicios, y la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles, tanto terrestres como marinos. Repsol cumplirá con este compromiso promoviendo un abastecimiento cada vez más sostenible mediante el uso de fuentes de suministro alternativas, incluyendo la reutilización interna y externa del agua, favoreciendo la prevención y la reducción de la contaminación del agua resultante de nuestras actividades a través del tratamiento de los efluentes.

También se establece la ambición de reducir la captación de agua dulce procedente del medioambiente, en especial en zonas de riesgo hídrico.

Estos compromisos se relacionan con el IRO material, asociado a la reducción del volumen de recursos hídricos disponibles, que se reporta anteriormente en este mismo apartado.

La Política de Medioambiente incluye en su alcance a todas las instalaciones de la Compañía situadas en zonas de alto estrés hídrico y considera prácticas relacionadas con la sostenibilidad de los océanos y los mares.

La política también promueve y requiere prácticas medioambientales acordes a los propios en la cadena de valor, socios, proveedores, contratistas, distribuidores y otras relaciones comerciales.

Para más información, consultar [Políticas relacionadas con la sostenibilidad](#).

Acciones y recursos relativos a la gestión de agua (E3-2)

En las siguientes tablas, se informa de las acciones desarrolladas y planificadas por Repsol relacionadas con la gestión del agua.

Su implementación contribuye al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Política de Medioambiente, en concreto a la reducción de la captación de agua dulce procedente del medioambiente, en especial en zonas de riesgo hídrico, en el entorno de las operaciones.

En particular, las acciones 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 3.1-3.6 están orientadas a alcanzar la ambición de cero captación neta de agua dulce procedente del medioambiente para los complejos industriales del negocio de Refino y Química localizados en la península ibérica. Por otro lado, las acciones 2.5, 2.6 y 4.1 se han establecido para poder alcanzar el objetivo de cero captación neta de agua dulce procedente del medioambiente para el activo de E&P de Marcellus.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Acciones de eficiencia operativa

Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
1.- Medidas de mejora de la eficiencia operativa del agua en las instalaciones	Complejos industriales del negocio de Refino y Química localizados en la península ibérica, en áreas de diferente riesgo hídrico, incluyendo áreas de alto estrés hídrico, según WRI Aqueduct (1.1, 1.2, 1.3) y la central térmica de ciclo combinado de Escatrón (España) del negocio de GBC, localizada en un área sin estrés hídrico según WRI Aqueduct (1.4)	En curso	Ver detalle en cada acción	Minimizar la captación de agua dulce de fuentes convencionales del medioambiente

Principales acciones en 2025:

Refino y Química

1.1.- Detección y reparación de fugas en las redes de distribución de agua y reducción de las pérdidas de agua en los sistemas de torres de refrigeración (2024-2027).

1.2.- Modernización de las infraestructuras incluyendo la sustitución de tuberías por nuevos materiales para mejorar la fiabilidad y la optimización del control de la calidad del agua con instrumentación mejorada en los sistemas de torres de refrigeración (2024-2027).

1.3.- Mejora de los sistemas de filtración y la optimización de los productos químicos en las torres de refrigeración (2024-2027).

Generación Baja en Carbono

1.4.- Mejora de la eficiencia energética y evaporativa de la central térmica de ciclo combinado de Escatrón mediante la renovación de todos los ventiladores (14) por unos más eficientes, la sustitución de 8 separadores y duchas de las torres de refrigeración por unos separadores y dispersores, y la reparación de una de las torres de refrigeración. En 2026, se prevé acometer el cambio del resto de separadores y duchas (6) (2023-2026).¹

Acciones de reciclado y reutilización del agua

Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
2.- Aumento de la disponibilidad de uso del agua reciclada y reutilizada en las operaciones	Complejos industriales del negocio de Refino y Química localizados en la península ibérica, en áreas de diferente riesgo hídrico, incluyendo áreas de alto estrés hídrico, según WRI Aqueduct (2.1, 2.2, 2.3, 2.4), el activo de Marcellus (EE. UU.) del negocio de E&P, localizado en un área sin estrés hídrico según WRI Aqueduct (2.5, 2.6) y la central térmica de ciclo combinado de Escatrón (España) del negocio de GBC, localizada en un área sin estrés hídrico según WRI Aqueduct (2.7)	En curso	Ver detalle en cada acción	Incrementar el reciclado y la reutilización del agua para minimizar la captación de agua dulce de fuentes convencionales del medioambiente

Principales acciones en 2025:

Refino y Química

2.1.- Optimización de los procesos de tratamiento del agua, incluyendo iniciativas como la mejora de los productos químicos utilizados en las plantas de tratamiento de aguas residuales (2024-2027).

2.2.- Mejora de los drenajes de las plantas de aminas y de los drenajes de los tanques de crudo (2024-2027).

2.3.- Perfeccionamiento de los procesos de tratamiento terciario del agua y actualización de los equipos, como nuevas bombas y sistemas de filtración (2024-2027).

2.4.- Mejora de la instrumentación y el aumento de la capacidad hidráulica para la distribución interna del agua (2024-2027).

Exploración y Producción

2.5.- Adaptación de las instalaciones del activo Marcellus incrementando la capacidad de almacenamiento de agua (estimado en 72.000 barriles) para poder aumentar el

reciclaje de agua en los procesos. Esto supone la construcción de tres nuevos tanques de almacenamiento de agua situados en una ubicación central y la transformación del proceso operativo actual. Presentada la solicitud a la autoridad reguladora local para su aprobación.

En 2026 (dependiendo del calendario de aprobación de los permisos), comenzará la fase de construcción en la que un contratista externo se encargará de la instalación de los sistemas de contención, los tanques, las tuberías y los sistemas de automatización necesarios (2024-2026).

2.6.- Optimización del diseño del emplazamiento de completación del activo Marcellus que consiste en reducir el tiempo de descarga del agua transportada por camión con el fin de aumentar la disponibilidad de agua reciclada para su uso en las operaciones. El proyecto ha evaluado el éxito de esta primera optimización de la distribución, que resultó ser eficaz. Actualmente, se trabaja en adoptar esta nueva distribución optimizada de las instalaciones en las próximas actividades de completación a partir de 2025, siempre que sea posible (2024-2026).²

¹ Se ha modificado el horizonte temporal de 2023-2025 a 2023-2026 debido a una actualización en la planificación del proyecto que conlleva nuevas acciones a desarrollar en 2026.

² Se ha modificado el horizonte temporal de 2024-2025 a 2024-2026 con el fin de indicar que los resultados del estudio realizado en 2024 se aplicarán a las nuevas actividades de completación que tengan lugar en 2026.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Generación Baja en Carbono

2.7.- Recirculación de parte del vertido de la central térmica de ciclo combinado de Escatrón correspondiente a las purgas de calderas. Este efluente es desviado total o parcialmente a las balsas de

decantación, junto con el agua captada del río Ebro, donde se inicia el tratamiento aplicado al ciclo de agua de la central (decantación, filtración, desinfección y aireación) para su posterior reutilización (2023-2026).³

Acciones de uso de fuentes alternativas

Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
3.- Incrementar los recursos hídricos disponibles a través del uso de fuentes alternativas al agua dulce (procedente de fuentes convencionales) como la estrategia de regeneración de aguas residuales con orientación a descarga cero	Complejo industrial de Puertollano (España) del negocio de Refino y Química, localizado en un área de estrés hídrico bajo según WRI Aqueduct	Completadas todas las acciones relevantes en 2025	2024-2027	Minimizar la captación de agua dulce de fuentes convencionales del medioambiente

Principales acciones en 2025:

3.1.- Sobre la planta piloto de ZLD (Zero Liquid Discharge) del complejo industrial de Puertollano, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Adquisición e instalación de cámaras y sensores para monitorizar la depuración previa a la regeneración, incluyendo fases de ingeniería y arquitectura TI para migrar los datos a la plataforma del consorcio donde serán procesados.
- Definición del esquema de tratamiento definitivo y desarrollo de la ingeniería básica y de detalle para la construcción de la planta piloto y su conexión en el complejo de Puertollano.
- Finalización del análisis HAZOP y estudio de seguridad, junto con la visita de la empresa constructora y operadora de la planta.

- Culminación del trabajo experimental y de simulación para identificar configuraciones de tratamiento con mayor probabilidad de éxito y los retos y, así, validar a escala piloto, diseñando la planta piloto para operar con distintas configuraciones.
- Contratación de ingeniería y construcción de unidades que completan el esquema de R3volution, permitiendo configuraciones más sencillas y de alto TRL (Technology Readiness Level).

Actuación planificada para 2026-2027:

- Construcción de la planta piloto y las unidades auxiliares para pilotar las configuraciones seleccionadas. La conexión está prevista para finales del primer semestre, con la puesta en marcha (PEM) en verano, iniciando operación en el segundo semestre. La construcción finalizará en 2026 y la solución a escala piloto se operará para validación entre 2026 y 2027.

Acciones de compensación de agua

Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
4.- Adquisición de créditos de agua mediante la participación en el proyecto de la Planta de Tratamiento Activo de Drenaje Ácido de Minas Abandonadas (AMD-ATP) de Morris Run	Activo de Marcellus (EE. UU.) del negocio de Exploración y Producción, localizado en un área sin estrés hídrico según WRI Aqueduct	En curso	2024-2028	Compensar la captación de agua dulce de fuentes convencionales del medioambiente

Principales acciones en 2025:

4.1.- Repsol Marcellus, el Departamento de Protección Ambiental de Pensilvania y la Comisión de Cuenca del Río Susquehanna han colaborado en la redacción de un acuerdo para la financiación del proyecto de la planta de tratamiento activo de drenaje ácido de minas abandonadas (AMD-ATP) de Morris Run.

En 2026, se espera que Repsol Marcellus participe en la financiación del proyecto (siempre que se alcance dicho acuerdo). A partir de 2028⁴, cuando la AMD-ATP esté en funcionamiento, se espera que Repsol Marcellus ponga en marcha los créditos de agua adquiridos, que revertirá generaciones de deterioro de los recursos hídricos en el condado de Tioga, Pensilvania.

Ninguna de estas acciones requieren gastos de capital (capex) o gastos operativos (opex) significativos, según el criterio de materialidad financiera adoptado por la Compañía.

2.3.2 Métricas y objetivos

Objetivos de gestión del agua (E3-3)

Repsol ha definido de manera voluntaria dos objetivos absolutos⁵ con relación al agua para atender sus impactos, riesgos y oportunidades materiales en línea con los compromisos establecidos en la Política de Medioambiente de reducción de la captación de agua dulce procedente del medioambiente, en especial en zonas de riesgo hídrico, en el entorno de las operaciones.

³ Se ha modificado el horizonte temporal de 2023-2025 a 2023-2026 debido a que, una vez instalada la tubería, la central ha comenzado la reutilización de parte del vertido, la cual tendrá continuidad en 2026.

⁴ Se ha modificado el horizonte temporal del comienzo de esta acción de 2027 a 2028 debido a una actualización en la planificación del proyecto.

⁵ Los objetivos definidos no se basan en pruebas científicas concluyentes y los grupos interés no han participado en su desarrollo.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

El alcance de estos objetivos considera aquellas operaciones que son materiales en la gestión de los IRO relacionados con el agua que han sido identificados en el [análisis de doble materialidad](#).

Ambos objetivos tienen en cuenta la mejora de la calidad del agua, ya que la reducción en la captación de agua dulce del medioambiente⁶ hace que se minimice el impacto sobre las condiciones (calidad y cantidad) del agua disponible en los ecosistemas. Además, dado que captación y consumo

son dos variables directamente relacionadas, se aspira también a reducir el consumo de agua dulce.

Para su definición se ha tenido en cuenta la metodología recomendada por CEO Water Mandate en la guía *Setting Enterprise Water Targets*, publicada en 2021 y desarrollada por World Resources Institute (WRI), Pacific Institute, CDP, The Nature Conservancy y WWF.

El indicador de seguimiento de ambos objetivos se monitoriza a través de la herramienta de reporte de parámetros ambientales de la Compañía.

Objetivos relativos al agua

Objetivo	Alcance	Métrica	Valor base	2025	2035	2050
1.- Alcanzar la cero captación neta de agua dulce procedente de fuentes convencionales del medioambiente	Instalaciones del negocio de Refino y Química ubicadas en la península ibérica (algunas se localizan en áreas de alto estrés hídrico)	Hm ³ captados y % de reducción	44,3 Hm ³ (2022)	39,7 Hm ³ (-10,4%) ⁽¹⁾	-30%	Cero captación neta ⁽²⁾
2.- Alcanzar la cero captación neta de agua dulce procedente de fuentes convencionales del medioambiente	Activo Marcellus del negocio E&P ubicado en EE. UU. (área sin estrés hídrico)	Hm ³ captados y % de reducción	1,7 Hm ³ (2022)	0,27 Hm ³ (-84,1%) ⁽³⁾		Cero captación neta ⁽²⁾

⁽¹⁾ El ligero incremento de agua captada en 2025 frente a 2024 responde a una combinación de mayores niveles de actividad y a incidencias puntuales en la calidad y disponibilidad de los recursos hídricos reutilizables.

⁽²⁾ Respecto a la línea y planificación de base de 2022.

⁽³⁾ En gran medida, este porcentaje de reducción es debido a una disminución en la actividad de completación en este activo.

Como detalle adicional a los objetivos descritos:

1.- El objetivo contempla los siguientes hitos intermedios: no aumentar la captación de agua dulce en 2030 y reducir la captación de agua dulce un 30% en 2035.

2.- En la definición de este objetivo, se han identificado las siguientes palancas para su consecución: incrementar la reutilización del agua hasta un 10% en 2030, alcanzando un 5% en 2026, y regenerar el capital natural del ecosistema en este entorno a partir de 2035.

Analizando la evolución de la captación neta de agua dulce de fuentes convencionales del medioambiente,

cabe indicar que en 2024 se situó en 39,02 Hm³ (-11,9% con respecto al valor base) en las instalaciones del negocio de Refino y Química en la península ibérica y 0,56 Hm³ (-67,1% con respecto al valor base) en el activo de Marcellus del negocio E&P.

El avance actual de estos objetivos está conforme a la planificación inicial y no se identifican cambios significativos en el desempeño para alcanzarlos.

Métricas⁷ relacionadas con el consumo y el uso del agua (E3-4)

Las metodologías de las métricas que aparecen a continuación se detallan en [Metodología de reporte y métricas de agua y recursos marinos](#).

Consumo de agua

	2025	2024		2025	2024
Consumo total de agua (m ³)	24.580.914	29.243.755	Agua total reutilizada (m ³)	2.596.266	2.833.373
Consumo total de agua en zonas de riesgo hídrico incluidas las zonas de alto estrés hídrico (m ³)	10.598.681	7.402.639	Agua total almacenada (m ³)	702.383	476.052
Agua total reciclada (m ³)	17.253.543	19.450.790	Cambios en el almacenamiento de agua (m ³) ⁽¹⁾	226.330	-225.063
			Intensidad de agua (m ³ /millón EUR)	448	512

⁽¹⁾ En 2024 la variación de agua almacenada se reportó en términos absolutos. En 2025 se distingue el signo: negativo (-) por consumo y positivo (+) por incremento de almacenamiento.

En 2025 se reduce el volumen de consumo de agua, así como los de agua reciclada y reutilizada, debido principalmente a la desvinculación de los activos operados en Reino Unido tras el acuerdo alcanzado para consolidar el negocio de E&P con Neo UK, en el marco de la creación de una nueva *joint venture* en dicho país.

Asimismo, el incremento del consumo de agua en zonas de estrés hídrico respecto al año anterior se debe a la actualización del nivel de estrés hídrico conforme a la versión *WRI Aqueduct 4.0*. La reclasificación derivada de esta actualización implica que volúmenes previamente asociados a categorías de menor estrés

pasan a ubicarse en zonas de mayor criticidad, incrementando así el total reportado bajo este criterio.

Por último, el agua almacenada aumenta en 2025 respecto al ejercicio previo debido a necesidades operativas específicas en determinados activos de E&P. Esta variación debe interpretarse en relación con la evolución del año anterior: en 2024 se registró una reducción de 225.063 m³, mientras que en 2025 se observa un aumento proporcional con el objetivo de mantener un volumen de almacenamiento estable que permita atender las necesidades de operación.

⁶ Se excluye del alcance del objetivo la captación de agua dulce reciclada.

⁷ La medición de estas métricas no ha sido validada por un organismo externo distinto del proveedor de la verificación.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

2.4.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (NEIS 2 IRO-1)

Repsol ha realizado un [análisis de doble materialidad](#), incorporando la opinión de sus grupos de interés, para evaluar sus impactos, riesgos y oportunidades (IRO) relativos a biodiversidad y ecosistemas en el corto, medio y largo plazo.

En la realización de este análisis, han participado expertos de medioambiente de cada área de negocio y se han examinado los emplazamientos y negocios de la Compañía que son operados, dejando fuera del alcance otras operaciones propias. Se han tenido en cuenta métricas relacionadas con los IRO en base a la información de los emplazamientos y negocios.

Se han identificado los siguientes impactos negativos materiales en relación con la biodiversidad y ecosistemas, que están asociados a las operaciones de los negocios de Industrial y GBC:

- Pérdida temporal de los ecosistemas y de los servicios que estos proporcionan como resultado de la modificación del terreno y/o lechos acuáticos, y la presencia física fruto de las actividades de Repsol que afecten a un área sensible, pudiendo alterar la fauna y la flora locales ([IRO-19](#)).
- Alteración de la presencia y tamaño poblacional de especies debido a las actividades de la Compañía ([IRO-21](#)).

El impacto positivo material identificado es el siguiente:

- Mejora el estado de conservación de hábitats naturales y poblaciones de especies, incluidas aquellas amenazadas, a través de la implementación de proyectos específicos y soluciones basadas en la naturaleza (NBSs) en las áreas donde opera la Compañía ([IRO-20](#)).

Adicionalmente a estos IRO materiales, se han identificado otros que están relacionados con otros impulsores de pérdida de biodiversidad (explotación directa o cambio climático, por ejemplo) que pueden consultarse en [Gestión de impactos, riesgos y oportunidades de cambio climático](#) y [Gestión de impactos, riesgos y oportunidades del agua y los recursos marinos](#). El [análisis de doble materialidad](#) no identifica impactos negativos materiales relacionados con la degradación de tierras, desertificación o el sellado del suelo.

Análisis LEAP

De forma complementaria al [análisis de doble materialidad](#), se ha profundizado, siguiendo el enfoque LEAP de TNFD, en la comprensión e identificación de los impactos y dependencias que derivan en diferentes tipologías de riesgos y oportunidades de la Compañía con respecto a la naturaleza. Para más detalle, consultar la [metodología de reporte y métricas de biodiversidad y ecosistemas](#).

Mediante el análisis LEAP se identifican los emplazamientos con un impacto material en la biodiversidad y los ecosistemas, así como si estos afectan a áreas sensibles en cuanto a biodiversidad al estar ubicados en las mismas o cerca de ellas, tal y como se puede ver en la siguiente tabla:

Emplazamientos con un impacto material en la biodiversidad y los ecosistemas					
Desglose de impactos y dependencias	Localización del emplazamiento	Número de emplazamientos	Áreas sensibles para la biodiversidad afectadas ⁽¹⁾⁽²⁾	Hábitat	Estado ecológico
ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS (ONSHORE)					
Impulsores de impacto: • Cambio en el uso de la tierra/agua dulce/mar • Explotación directa del agua Dependencias: • Protección contra inundaciones y tormentas	Estados Unidos	4	• Chemung River Watershed Fee • McIntyre Wild Area • Zoar Valley Unique Area • KBA: • Beaufort Sea Nearshore • Catskills Peaks Area • Niagara River Corridor • Wildlife Management Area • Alder Bottom • Canadaway Creek • Local Conservation Area: • Chautauqua County Lands • Erie County Lands • Steuben County Lands • • Private Conservation: • High Vista • Steege Hill • West Branch French Creek • State Forest: • Boutwell Hill • Brokenstraw • Chautauqua Gorge • Cliffside • Harris Hill • Hatch Creek • Hill Higher • Melondy Hill • North Harmony • Panama • Stockton • Taylor Valley • Tracy Creek • Whalen Memorial • Wetlands Reserve Program (WRP): • Bradford (PA) • Chautauqua (NY) • Chemung (NY) • Steuben (NY)	Bosque Templado Pastizal Sabana Seca Desierto Frío	Medio Medio Alto Muy alto
	Bolivia	1	No identificadas	Bosque - Subtropical /tropical húmedo de tierras bajas	Medio

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Emplazamientos con un impacto material en la biodiversidad y los ecosistemas

Desglose de impactos y dependencias	Localización del emplazamiento	Número de emplazamientos	Áreas sensibles para la biodiversidad afectadas ^{(1) (2)}	Hábitat	Estado ecológico
Impulsores de impacto: - Cambio en el uso de la tierra/agua dulce/mar - Explotación directa del agua Dependencias: - Protección contra inundaciones y tormentas	Perú	3	• Coordillera Vilcabamba (KBA) • Reserva Comunal Machiguenga	Bosque - Subtropical /tropical húmedo de tierras bajas	Alto
	Argelia	2	No identificadas	Desierto Cálido	Muy alto
	Colombia	1	No identificadas	Pastizal	Alto
	Indonesia	1	• Bukit Bahar - Tajau Pecah (KBA) • Meranti (KBA) • Dangku Wildlife Reserve	Bosque - Subtropical /tropical húmedo de tierras bajas	Alto
	Libia	2	No identificadas	Desierto Cálido	Muy alto

ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS (OFFSHORE)

Impulsores de impacto: - Cambio en el uso de la tierra/agua dulce/mar - Explotación directa del agua Dependencias: - Protección contra inundaciones y tormentas	Noruega	8	No identificadas	Marino Nerítico	N/A
	España	2	• Plataforma Marina del Delta del Ebro - Columbretes (KBA) • Espacio marino del Delta de l'Ebre-Illes Columbretes (ZEPA) • Golfo de Cádiz (KBA, ZEPA y Área OSPAR)	Marino Nerítico Talud continental/ zona batítica (200-4,000 m)	N/A N/A
	Estados Unidos	4	No identificadas	Talud continental/ zona batítica (200-4,000 m)	N/A
	Reino Unido	16	- Dorset Heathlands (Emerald Network, Área OSPAR, Humedal Ramsar) • Fulmar (Área OSPAR, Zona de Conservación Marina) • East of Gannet and Montrose Fields (Área OSPAR, Área marina protegida para la conservación de la naturaleza (MPAs)) • Solent and Dorset Coast (Emerald Network, ZEPA) • Poole Rocks (Área OSPAR, Zona de Conservación Marina) • Poole Harbour (KBA, Emerald Network, Área OSPAR, SSSI, Humedal Ramsar) • Wareham Meadows (SSSI, Reserva Natural) • Dorset Heaths and Forests (KBA) Emerald Network: • Dorset Heaths (Purbeck and Wareham) and Studland Dunes • Dorset Heaths Zona de Conservación Marina: • Studland Bay • Southbourne Rough Reserva Natural: • Studland • Stoborough Heath • Brownsea Island • Arne • Grange Heath • Middlebere and Hartland Reserva Natural Nacional (UK): • Arne Reedbeds • Holton Heath • Purbeck Heaths Sitio de especial interés científico (SSSI): • Studland & Godlingston Heaths • Worgret Heath • Wareham Common • Thrasher's Heath • The Moors • Stokeford Heaths • Stoborough & Creech Heaths • Morden Bog and Hyde Heath • Blue Pool and Norden Heaths • Corfe Meadows • Hartland Moor • Holton and Sandford Heaths • Morden Bog and Hyde Heath • Povington and Grange Heaths • Rempstone Heaths • River Frome	Marino Nerítico	N/A

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Emplazamientos con un impacto material en la biodiversidad y los ecosistemas						
Desglose de impactos y dependencias	Localización del emplazamiento	Número de emplazamientos	Áreas sensibles para la biodiversidad afectadas ^{(1) (2)}	Hábitat	Estado ecológico	
ACTIVIDAD: REFINERÍAS						
Impulsores de impacto: - Emisiones de gases de efecto invernadero - Explotación directa de agua Dependencias: - Mantenimiento flujos de agua, calidad y suministro de agua	Perú	1	No identificadas	Desierto Cálido	Muy alto	
	España	5	• Sierra de la Fausilla (KBA) • Sierra de la Fausilla (ZEPA y LIC)	Área Urbana	Medio 4 y Muy alto 1	
ACTIVIDAD: PLANTAS QUÍMICAS						
Impulsores de impacto: - Emisiones de gases de efecto invernadero - Explotación directa de agua Dependencias: - Suministro de agua	Portugal	1	• Comporta/Gale (LIC)	Área Urbana	Muy alto	
	España	3	• Sotos de los Ríos Cinca, Alcanadre y Segre (KBA) • Ríos Cinca y Alcanadre (ZEC)	Área Urbana	Medio 2 y Alto 1	
ACTIVIDAD: PARQUES EÓLICOS						
Impulsores de impacto: - Cambio en el uso de la tierra/agua dulce/ mar Dependencias: - Regulación climática	España	5	• Pétrola - Almansa - Yecla (KBA) • Bajo Huerva (KBA) • Belchite - Mediana (KBA) • Planas y Estepas de la Margen derecha del Ebro (ZEC) • Río Huerva y Las Planas (ZEPA) • Alto Huerva - Sierra de Herrera (ZEC) • Montes del Cerrato (ZEC) • Páramos del Cerrato (KBA) • Muelas y Llanuras de Muniesa - Loscos - Anadón (KBA) • Montes de Zuera (KBA, ZEC) • Montes de Zuera, Castejón de Valdejasa y El Castellar (KBA) • Estepas de Belchite - El Planerón - La Lomaza (ZEPA)	Matorral subtropical/ tropical Seco	Alto	
				Pradera Templada	Alto	
					Tierra Cultivable	Medio
	Chile	1	No identificadas	Desierto Templado	Muy alto	
ACTIVIDAD: PLANTAS FOTOVOLTAICAS						
Impulsores de impacto: - Cambio en el uso de la tierra/agua dulce/ mar Dependencias: - Regulación climática	Estados Unidos	5	No identificadas	Bosque subtropical/ tropical Seco	Medio	
				Pradera Templada	Medio 2 y Muy alto 2	
	España	7	• Pétrola - Almansa - Yecla (KBA) • Embalse de Puerto Peña - Valdecaballeros (KBA)	Tierra Cultivable	Medio	
ACTIVIDAD: CICLOS COMBINADOS						
Impulsores de impacto: - Emisiones de gases de efecto invernadero - Explotación directa de agua Dependencias: - Mantenimiento Flujos de Agua y suministro de Agua	España	2	• Estrecho de Gibraltar (KBA) • Meandros del Ebro (ZEC)	Área Urbana	Medio	
					Matorral subtropical/ tropical Seco	Alto 1

⁽¹⁾ Se recogen las áreas sensibles para la biodiversidad que puedan estar negativamente afectadas por deterioro del hábitat natural y perturbación de las especies que motivaron la designación de dicha área.

⁽²⁾ Para facilitar la consulta se han usado las siguientes abreviaturas: **ZEC**: Zona de Especial Conservación (ZEC) / **ZEPA**: Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) / **LIC**: Lugar de Importancia Comunitaria / **SSSI**: Sitio de Especial Interés Científico / **Área OSPAR**: Área Marina Protegida de la Red OSPAR / **Humedal Ramsar**: Humedal de Importancia Internacional (Ramsar) / **BA**: Key Biodiversity Area o Área Clave para la Biodiversidad

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

La tabla anterior recoge los hábitats² principales (de acuerdo al esquema de clasificación de IUCN³) donde se ubican los emplazamientos de la Compañía con impactos materiales en la biodiversidad y una valoración de su estado ecológico. Para determinar este último, se ha utilizado como indicador el Mean Species Abundance (MSA), modelizado por GLOBIO⁴ y disponible en su página web, calculando su valor máximo en el entorno de cada operación al que se le ha atribuido un nivel semicuantitativo (Muy bajo: <0,1; Bajo: 0,1-0,2; Medio: 0,2-0,5; Alto: 0,5-0,7; Muy alto: 0,7-1). El MSA es un indicador de la integridad de la biodiversidad local y representa el grado de alteración en la composición de las especies.

Por otro lado, Repsol tiene en cuenta la conservación y la protección de la biodiversidad en la gestión de sus proyectos y operaciones propias, aplicando la jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y compensar) durante su ciclo de vida, en especial en aquellas situadas en áreas protegidas. Ejemplos de estas medidas se reportan en [Acciones y recursos relativos a la biodiversidad y los ecosistemas](#).

Repsol analiza la presencia potencial de especies amenazadas incluidas en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en el área de influencia de sus instalaciones mediante la herramienta Integrated Biodiversity Assessment Tool (IBAT), concluyendo que sus operaciones pueden afectarlas. Los resultados de este análisis se hacen públicos en la web corporativa. Para minimizar y compensar esta afectación, la Compañía pone en marcha diferentes medidas de gestión disponibles también en la sección de acciones y recursos.

Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-2)

Repsol ha establecido compromisos en su [Política de Medioambiente](#) que rigen sus actuaciones en todos los lugares donde opera, a lo largo de la cadena de valor, así como en los productos y servicios que ofrece. De estos compromisos emanan las acciones necesarias para gestionar los impactos, dependencias, riesgos y oportunidades medioambientales materiales relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas.

La política recoge los siguientes compromisos que están relacionados con los IROs materiales de alteración de la presencia y tamaño poblacional de especies y de pérdida temporal de ecosistemas terrestres y de los servicios que estos proporcionan como resultado de la modificación del terreno y/o lechos acuáticos:

- El uso sostenible de los recursos.
- La protección y conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y los servicios ecosistémicos asociados.
- La gestión de los impactos y dependencias sobre los anteriores y las comunidades y grupos de interés que puedan resultar afectadas.
- La especial atención a aquellos impactos que tengan lugar dentro o cerca de áreas protegidas.

- La consideración de los diferentes impulsores de pérdida de biodiversidad, como son el cambio climático, el cambio del uso del suelo, de las aguas dulces y del mar, la explotación directa, la introducción de especies invasoras y la contaminación.

Por tanto, la contribución a los impulsores directos de pérdida de biodiversidad, los impactos sobre el estado de las especies, los impactos sobre la extensión y el estado de los ecosistemas y los impactos y dependencias sobre los servicios ecosistémicos han sido considerados a la hora de establecer los compromisos de la política, y la gestión de la Compañía debe tenerlos en cuenta cuando sean materiales. De esta manera, Repsol busca contribuir a los objetivos 1, 4, 6, 7, 8 y 15 del Marco Mundial para la Diversidad Biológica (GBF), dada la importancia que Repsol reconoce a dicho marco.

La política prioriza la aplicación de la jerarquía de mitigación, lo que implica la utilización de la restauración de ecosistemas como práctica para gestionar la deforestación. Se pueden consultar ejemplos en [Acciones y recursos relativos a la biodiversidad y los ecosistemas](#).

Por otro lado, en la misma política, también se han adoptado compromisos en relación con la sostenibilidad de los océanos y los mares y se promueve la obtención y el uso sostenible de los recursos, aunque no se aborda explícitamente la producción, el abastecimiento o el consumo procedentes de ecosistemas gestionados para mantener o mejorar las condiciones para la biodiversidad, puesto que la mayor parte de los recursos de entrada a la Compañía son materiales técnicos. Para más detalle, consultar [Uso de los recursos y economía circular](#).

La política también promueve y requiere compromisos medioambientales acordes a los propios en la cadena de valor, socios, proveedores, contratistas, distribuidores y otras relaciones comerciales.

Las consecuencias de los impactos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas sobre las comunidades afectadas se abordan siguiendo las directrices establecidas en la [Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades](#).

Acciones y recursos relativos a la biodiversidad y los ecosistemas (E4-3)

En las siguientes tablas, se incluyen las acciones desarrolladas y planificadas por Repsol relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas. En concreto, se recogen aquellas asociadas a la pérdida de biodiversidad por modificación del uso del suelo, el mar o el agua dulce o la alteración de la presencia y tamaño poblacional de especies. Las acciones relacionadas con actividades cuyo impacto en la biodiversidad se debe al resto de impulsores se reportan en [Cambio climático y Agua y recursos marinos](#).

La implementación de estas acciones contribuye a la consecución de los compromisos establecidos en la [Política de Medioambiente](#), en concreto a la protección y conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y los servicios ecosistémicos asociados y la gestión de los impactos y dependencias sobre los mismos.

² Esto supone un cambio de la metodología empleada en 2024 que se basaba en criterio experto y conocimiento local para la asignación de un bioma, mientras que en este reporte 2025 la fuente de información contiene un grado de detalle mayor basado en una cartografía con una base científica reconocida (Jung et al., 2020. <https://doi.org/10.1038/s41597-020-00599-8>) y una taxonomía internacionalmente aceptada (IUCN (2012)

³ IUCN Habitat Classification Scheme Version 3.1. 1-14 IUCN. (2012)

⁴ Global biodiversity model for policy support

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Concretamente, las acciones 2.1 a 2.8 contribuyen al objetivo de mejorar el estado de conservación de

especies amenazadas a través de la financiación, ejecución y seguimiento de proyectos específicos.

Acciones de restauración de ecosistemas y reforestación

Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
1.- Acciones de restauración de ecosistemas y reforestación voluntarias (1.1 a 1.4) y obligatorias (1.5)	Centros industriales de Petronor, España, (1.3) y La Pampilla, Perú, (1.4), y las unidades de negocio de E&P de México (1.1), Indonesia (1.2) y Marcellus (1.5)	Completadas (1.2 y 1.5) En curso (1.1, 1.3, 1.4)	Ver detalle en cada acción	Recuperación de ecosistemas degradados y plantación de masas forestales

Principales acciones en 2025:

1.1.- Restauración de un manglar interior en el río San Pedro (Tabasco, México) - Fase 3. Apoyo a los viveros comunitarios para la producción y el establecimiento de especies de manglar en la Reserva de la Biosfera Wanha en Tabasco. La participación comunitaria ha sido fundamental para la implementación. Se han producido y establecido más de 10.000 plantas de diversas especies de manglar y se ha llevado a cabo la limpieza y restauración de 20 km de riberas dentro de la reserva. (2025-2026)

1.2.- Plantación de árboles en Indonesia. Se trata de una iniciativa que forma parte del programa de desarrollo comunitario del bloque Sakakemang. Este programa busca aumentar la cobertura vegetal, mejorar la absorción de carbono, la capacidad de captación de agua, reducir la erosión del suelo y el riesgo de inundaciones y fortalecer la participación de la comunidad local en la protección del medioambiente. En 2025, se han plantado unos 10.000 árboles en la aldea de Tampang Baru (Sumatra del Sur). Entre las especies plantadas, se incluyen mango, caoba, sengon, yaca y aguacate. (2025)

1.3.- Reforestación de la zona del Monte Mello devastada por los incendios ocurridos en 2019 en Muskiz (País Vasco, España). Petronor está apoyando desde 2021 la reforestación de la zona afectada por el incendio, cuyo origen no está relacionado con la actividad de la refinería. En este cuarto año, se han recuperado unas 3 hectáreas y plantado aproximadamente 1.000 árboles autóctonos gracias a la participación de alumnos pertenecientes a los centros escolares del municipio (el total de hectáreas restauradas y árboles plantados asciende a 7,5 y 3.500, respectivamente). (2021-2025)

1.4.- Programa Sembrando Bosques. Desarrollo de ecosistemas forestales en áreas aledañas a la refinería de La Pampilla (Perú). En alianza con la Municipalidad de Ventanilla y una ONG local, se han desarrollado actividades de sembrado de más de 5.000 árboles de distintas especies con el objetivo de formar dos bosques urbanos en dicho municipio. (2024-2025)

1.5.- Actividades de restauración de ecosistemas en activo de Marcellus (EE. UU.). Restauración en 2025 de un total de 9 hectáreas de terrenos de pozos y conducciones ligadas a actividades de construcción, o al desmantelamiento de operaciones en el activo de producción no convencional de Marcellus (EE. UU.). (2025)

Acciones de compensación

Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
2.- Medidas de compensación voluntarias (2.4) o ligadas a declaraciones de impacto ambiental (resto de acciones)	Actividades realizadas por el negocio de Generación Baja en Carbono, con foco en diferentes proyectos de energía solar y eólica y sus comarcas asociadas con integración de todos los grupos de interés locales (vecinos, asociaciones y administraciones)	En curso	Ver detalle en cada acción	Mejora de la condición de las poblaciones locales de especies foco de las actividades y/o de los hábitats de las mismas en los entornos comarcales donde opera la Compañía

Principales acciones en 2025:

2.1.- Recuperación de aves necrófagas en la comarca de Cariñena (Aragón, España). En 2022, en colaboración con la ONG Acobija, comenzó un proyecto de I+D de 5 años, para la restauración del hábitat natural alimentario de especies necrófagas y la mejora de la conectividad ecológica del corredor biológico del Sistema Ibérico. Las especies objetivo son el milano real y el alimoche común. Entre las actividades realizadas hasta la fecha, destaca la creación de un Punto de

Alimentación Supletoria (PAS), la plantación de vegetación autóctona para proporcionar camuflaje a las casetas de observación o la instalación de posaderos en el PAS para favorecer la presencia de las especies objeto del proyecto. Se trata de una medida de compensación alineada con la Declaración de Impacto Ambiental, y entre los indicadores usados están el total de aportes realizados y alimento consumido o los avistamientos de especies realizados. (2022-2026).

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

2.2.- Reforzamiento del águila perdicera en la Sierra de Guara (Aragón, España). En colaboración con la ONG GREFA y la administración regional, el proyecto contempla la liberación de 25 pollos de águila perdicera. Al finalizar el tercer año de ejecución, se ha comprobado que las liberaciones han funcionado y que se mantiene un ratio de supervivencia cercano al 60%. Los principales indicadores del proyecto provienen del seguimiento de los individuos mediante radiomarcaje. Durante este año, puede completarse la fijación de dos parejas potencialmente reproductoras en el territorio. La captura y el marcaje de varios ejemplares silvestres ha permitido obtener datos importantes para el seguimiento y la conservación de la especie. Esta acción forma parte del plan de medidas complementarias definidas en las Declaraciones de Impacto Ambiental de los parques eólicos asociados al proyecto Delta I. (2022-2026)

2.3.- Custodia del territorio de aves esteparias (España). Gestión de superficies agrícolas para la implantación de medidas agroforestales que favorezcan el hábitat de aves esteparias (ganga ortega, sisón, avutarda, etc.). Se trata de acciones que forman parte del plan de medidas complementarias definidas en Declaraciones de Impacto Ambiental de distintos parques fotovoltaicos de la Compañía en España. Se hace seguimiento de indicadores relacionados con el control poblacional y el uso del espacio de las aves identificadas. Durante 2025, mediante esta modalidad de gestión, se han establecido medidas en más de 190 nuevas hectáreas con respecto a 2024, en que la medida afectaba a 348 hectáreas. (2021-2046)

2.4.- Proyecto LIFE milano real (España). Se pretende determinar la influencia de la producción de energía eólica en la dinámica poblacional de este ave en peligro de extinción con el objetivo de mejorar las medidas de mitigación del impacto. Se trata de una acción de compensación voluntaria. En 2025, se ha completado la parte metodológica y de trabajo de campo, para que durante 2026 se realice el seguimiento en pro de la obtención de conclusiones y de la publicación del estudio. (2024-2026)

2.5.- Reserva de grullas Los Berciales (España). Actuaciones en la finca Los Berciales, propiedad de ADENEX, para la protección de la grulla común.

En 2025, se ha llevado a cabo el control, seguimiento y mantenimiento de las encinas plantadas en años previos. A lo largo del año, se han desarrollado varias jornadas de educación y divulgación sobre la grulla, tratando de implicar a los centros escolares del entorno y a la población de municipios cercanos. (2022-2026⁵)

2.6.- Servicio de apoyo a la recogida de avifauna (Guadalajara, España). Implementación, de forma coordinada con las administraciones competentes, de un servicio de apoyo para el traslado de fauna amenazada herida al centro de recuperación de Guadalajara. Durante el año 2025, se ha dado inicio al mismo. Se trata de una medida de compensación alineada con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Trillo. (2025-2045)

2.7.- Creación de una colonia de cernícalo primilla utilizando el método de ambiente de colonia y aplicando nuevas técnicas de liberación (España). Este sistema de liberación genera un entorno que imita al de una colonia salvaje favoreciendo la presencia de individuos. Durante 2025, se ha procedido a la construcción del primillar para poder iniciar la campaña de consolidación mediante el empleo de nodrizas en años venideros. Esta acción forma parte de las medidas propuestas en la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Escatrón. (2025-2031)

2.8.- Apoyo a la campaña de marcaje y seguimiento del sisón común en la provincia de Cádiz (España). Esta acción forma parte de las medidas propuestas en la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto SIGMA, con las que se pretende realizar el seguimiento y muestreo de esta especie, mediante sistemas de monitoreo GPS, para caracterizar correctamente su población. En el proyecto están integrados todos los grupos de interés locales (vecinos, asociaciones y administraciones). (2025-2027)

2.9.- Gestión de pastos mediante ganado ovino en plantas fotovoltaicas (España). Fomento de la recuperación natural del suelo con respecto al uso agrícola intensivo previo. Se trata de una acción que forma parte del plan de medidas complementarias definidas en las Declaraciones de Impacto Ambiental de distintos parques fotovoltaicos de la Compañía en España. (Desde 2022 y a lo largo de la operación de las plantas fotovoltaicas)

Acciones de mejora de conocimiento en biodiversidad y ecosistemas

Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
3.- Acciones voluntarias (salvo 3.4) de mejora de conocimiento en biodiversidad y ecosistemas en los entornos de la actividad de la Compañía	Actividades con foco en distintas unidades de negocio del negocio de Exploración y Producción de Perú, Bolivia y Noruega (ver detalle)	Completada (3.1) En curso (3.2 a 3.5)	Ver detalle en cada acción	Mejora del conocimiento en lo relativo a biodiversidad en los entornos de los centros de operación de la Compañía

Principales acciones en 2025:

3.1.- Publicación del libro *Mamíferos del Bajo Urubamba* (Perú). Recopilación de un total de 153 especies de mamíferos en el entorno del Bloque 57, resultado de un trabajo de investigación de más de 10 años para

comprender su comportamiento y su impacto en el ecosistema local y las comunidades nativas. Como resultado de estas evaluaciones, se registró una especie endémica de primate: el tocón de Urubamba (*Callicebus urubambensis*). (2024-2025⁶)

⁵ Se ha modificado el horizonte temporal del publicado en el informe anterior (2022-2028) a 2022-2026 debido a una actualización en la planificación del proyecto en base a los resultados y acciones anuales previas.

⁶ Se ha ampliado el horizonte temporal a 2025 debido a una actualización en la planificación del proyecto y la publicación final del libro.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

3.2.- Generación de conocimiento sobre la dinámica poblacional y la abundancia de micromamíferos terrestres (Bolivia). Estudio de la diversidad, estructura y composición de las comunidades de micromamíferos terrestres (roedores y didélfidos) en el área de Caipipendi y elaboración de fichas técnicas, incluyendo información de sus roles ecológicos y amenazas actuales. Los resultados de este estudio se publicarán durante el primer trimestre de 2026. (2025)

3.3.- Estudio de las poblaciones de sábalo y los recursos pesqueros en el área de Caipipendi (Bolivia). Análisis de los roles ecológicos y estado de conservación de las especies pesqueras en el área de Caipipendi con énfasis en el sábalo presente en el río Pilcomayo. Los resultados de este estudio se publicarán durante el primer trimestre de 2026. (2025)

3.4.- Monitoreo biológico y de revegetación de los proyectos Kinteroni y Sagari (Perú). Realización de campañas de monitoreo biológico de vegetación, aves, coleópteros, quirópteros, grandes mamíferos, anfibios, reptiles y fauna acuática. Además, en Kinteroni se

evalúan los lepidópteros, mientras en Sagari se incluyen en los monitoreos plantas epifitas, hormigas y roedores. La información recogida se usa para evaluar la eficacia de las medidas de mitigación definidas. Estos trabajos se vienen desarrollando desde 2012 en Kinteroni y 2017 en Sagari con continuidad en ambos casos hasta 2040. (2012-2040)

3.5.- Proyecto KnowSandeel 2.0 y 3.0 (Noruega). Proyecto de I+D en colaboración con el IMR (Institute of Marine Research), entre otras entidades y operadores, que pretende dar respuesta a cómo de sensible es la larva de lanzón (*tobis* en noruego) a la exposición al petróleo. En 2025, se ha preparado un protocolo para la producción de huevos, larvas y juveniles, se han realizado experimentos de exposición y preparado un manuscrito sobre la sensibilidad al petróleo en larvas tempranas, se han completado estudios de comportamiento, se han recolectado individuos para estudios genéticos y microquímicos y se ha publicado un artículo científico (Komiyama *et al.*, 2025) sobre el uso de drones para investigar el comportamiento natural de los bancos de lanzón. (2023-2026⁷)

Otras acciones de gestión de la biodiversidad y ecosistemas

Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
4.- Otras acciones de gestión de biodiversidad diferentes a las restauraciones, reforestaciones, actividades de compensación, o difusión de conocimiento de carácter obligatorio (4.3.) o voluntaria (resto de acciones)	Acciones realizadas por varios complejos industriales y las centrales hidroeléctricas en España (ver detalle)	En curso	Ver detalle en cada acción	Ver detalle en cada acción

Principales acciones en 2025:

4.1.- Control de especies exóticas invasoras (Galicia, España). Iniciativa desarrollada por la refinería de la Coruña con la Universidad de la Coruña para el control de las poblaciones de la especie invasora *Helichrysum petiolare* en el monumento natural Costa de Dexo mediante división parcelaria, erradicación controlada, trabajo con voluntarios, etc. (2024-2025)

4.2.- Convenio de colaboración con la Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono (ARBA) (Murcia, España). Diversas acciones promovidas por el complejo industrial de Cartagena para regenerar el entorno natural en los alrededores del faro de Portman y áreas cercanas (ladera poniente, playa del Lastre, etc.). El convenio se ha firmado en 2025 y su continuidad se evaluará año a año. (2025)

4.3.- Salvaguarda ictiológica en centrales hidroeléctricas (Asturias y Castilla y León, España). Trabajos de rescate de ejemplares de fauna piscícola en los canales de las centrales hidroeléctricas de Arenas de Cabrales y Camarmeña para su posterior liberación en el cauce del río con el fin de mantener las poblaciones aguas arriba de las instalaciones. La actividad se realiza anualmente desde 2017 con carácter previo a las campañas de mantenimiento de los canales de derivación y tendrá continuidad a lo largo de toda la operación. (2017-en adelante)

4.4.- Evaluación del estado ecológico de masas de agua superficial en centrales hidroeléctricas (España). Determinación del estado/potencial ecológico de embalses y ríos asociados a las centrales hidroeléctricas

mediante el análisis de elementos de calidad biológica, físico-química e hidromorfológica. Se trata de una medida voluntaria que se ejecuta anualmente desde 2015 y que permite hacer un seguimiento del estado de los ríos y embalses, pudiendo evitar posibles afecciones a los ecosistemas directamente relacionados con la actividad. (2015-en adelante)

4.5.- Renovación tecnológica y medioambiental en centrales hidráulicas de Cantabria y Asturias. Se incluyen una serie de mejoras ambientales en las centrales de La Paraya (2025-2026), Urdón y Torina (2025-2029): el tapado del canal de Llananzanes (La Paraya), y los canales de Urdón y Torina; y la construcción de elementos de franqueo de azudes (rampas en los azudes de Lorria y Llananzanes, escala para peces en azud de Rioaller) en La Paraya y de rampas de escape para animales en los tres canales de derivación y cámara de carga en esta misma central.

Ninguna de las acciones incluidas en las tablas anteriores requieren gastos de capital (capex) o gastos operativos (opex) significativos, según el criterio de materialidad financiera adoptado por la Compañía.

Las acciones 1.1 y 2.1 a 2.9 de las tablas anteriores son compensaciones que han supuesto unos gastos de explotación de 465.775 euros. Por otro lado, las acciones 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1 y 3.4 son ejemplos de interacción e integración de los grupos de interés locales en su planificación.

⁷ El horizonte temporal final se ha modificado de 2027 a 2026 debido a la actualización de la planificación del proyecto y la participación de la Compañía en el mismo.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

2.4.3 Métricas y objetivos

Objetivos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-4)

En 2025, Repsol ha establecido de manera voluntaria dos objetivos⁸ medibles relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas para atender sus IRO materiales. Estos objetivos están alineados con los compromisos establecidos en la [Política de Medioambiente](#) de proteger y conservar la biodiversidad, los ecosistemas y

los servicios ecosistémicos asociados, gestionando los impactos y dependencias sobre estos y las comunidades y grupos de interés que puedan resultar afectadas durante todo el ciclo de vida de las operaciones, productos y servicios, prestando especial atención a aquellos impactos que tengan lugar dentro o cerca de áreas protegidas.

Objetivos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas

Objetivo	Alcance	Métrica	Valor base	2030
1.- Mejorar el estado de conservación de al menos 5 especies amenazadas para 2030 mediante la financiación, ejecución y seguimiento de proyectos específicos	Operaciones propias ⁽¹⁾	Número de especies amenazadas con mejoras en la conservación	0 (2020)	5
Objetivo	Alcance	Métrica	Valor base ⁽²⁾	Objetivo anual desde 2027
2.- Disponer de planes de acción de biodiversidad o planes equivalentes de vigilancia, seguimiento y control de vectores ambientales, en los activos operados materiales en biodiversidad y ecosistemas que estén situados dentro de los límites de zonas sensibles o áreas protegidas, incluyendo aquellas con categoría de gestión de la IUCN I a IV, sitios Ramsar, Red OSPAR de áreas marinas protegidas y Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) y en aquellos activos operados cuya zona de influencia directa estuviera dentro de los límites de un sitio incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO	Operaciones propias ⁽¹⁾	% de planes de acción definidos	Determinado Anualmente	100%

⁽¹⁾ Operaciones propias que contribuyen de manera significativa a los impactos materiales identificados.

⁽²⁾ El valor base se reevaluará anualmente y cambiará en función de la evolución del perímetro de la Compañía y los planes de acción ya desarrollados anteriormente.

Como detalle adicional a los objetivos descritos:

1.- Mejorar el estado de conservación de especies amenazadas.

La Compañía impulsa proyectos de conservación para minimizar, restaurar y compensar la magnitud de los posibles impactos directos sobre especies amenazadas, mejorando sus poblaciones y hábitats. Este objetivo, como parte del compromiso voluntario de la Compañía, apoya el Marco Global de Biodiversidad (objetivo 4), que busca reducir el riesgo de extinción de especies amenazadas a través de la recuperación y la conservación de las mismas, si bien no implica validación externa. No se han aplicado umbrales ecológicos a la hora de establecer el objetivo, cuyo primer año de aplicación será 2026.

Este objetivo es de aplicación a las operaciones propias, priorizando aquellas que contribuyen de manera significativa a los impactos materiales identificados en [Gestión de impactos, riesgos y oportunidades](#). Su cumplimiento se medirá con un valor absoluto del número de especies amenazadas con mejora documentada en su estado de conservación. La mejora en la conservación estará ligada a parámetros relativos al incremento de la población local o regional de una especie, la mejora de la calidad o superficie del hábitat disponible para la misma, etc. Para determinar si una

especie está amenazada o no, se seguirá la categorización realizada por IUCN en su Lista Roja, así como criterios de amenaza regionales o nacionales. Para este objetivo no se han establecido hitos intermedios y se ha tomado como base el año 2020.

2.- Disponer de planes de acción para la biodiversidad en activos ubicados en áreas sensibles para la biodiversidad.

Más allá del compromiso definido por la Compañía años atrás de respeto a áreas de exclusión voluntarias⁹, Repsol ha establecido en 2025 un objetivo relativo (%) y continuo relacionado con la gestión de los impactos a la biodiversidad y ecosistemas en áreas sensibles.

La Compañía considera que evita, minimiza, restaura y compensa la magnitud de los posibles impactos sobre la biodiversidad y los ecosistemas mediante las acciones asociadas a este objetivo. Repsol considerará como planes equivalentes diferentes medidas de gestión del impacto sobre la biodiversidad como la monitorización, los planes de vigilancia, la implementación de medidas complementarias del impacto, etc.

Este objetivo está asociado a diversas medidas de gestión y se alinea con los objetivos 1, 7 y 21 del Marco Global de Biodiversidad¹⁰. No se han aplicado umbrales ecológicos a la hora de establecer el objetivo.

⁸ Los objetivos definidos no se basan en pruebas científicas concluyentes y los grupos de interés no han participado en su desarrollo.

⁹ Se puede consultar la información sobre la protección de la biodiversidad en la página web corporativa de Repsol, siguiendo la ruta: Inicio > Sostenibilidad > Ejes de sostenibilidad > Medioambiente > Biodiversidad.

¹⁰ Objetivo 1 por la gestión que se haga del territorio en los planes de acción de biodiversidad, el 7 si el plan de acción incluye medidas que reduzcan la contaminación que pueda afectar a la biodiversidad y el 21 por el conocimiento que se haga disponible a través de guías, bases de datos, etc.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Este objetivo es de aplicación en las operaciones propias priorizando aquellas que contribuyen de manera significativa a los impactos materiales identificados en [Gestión de impactos, riesgos y oportunidades](#). Se ha definido de forma voluntaria, incluyendo no solo áreas legalmente protegidas, sino también Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA), muchas sin protección legal. El cumplimiento se evaluará identificando los activos ubicados en áreas sensibles o protegidas y verificando si cuentan con un Plan de Acción para la Biodiversidad o plan equivalente.

Para este objetivo no se han establecido hitos intermedios y el año base se establece anualmente.

Para definir este objetivo se ha tenido en cuenta la metodología recomendada por la guía desarrollada por IPIECA e IOGP titulada *A guide to developing biodiversity action plans (2022)*.

Métricas¹¹ relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-5)

Repsol participa en el consorcio Proteus, para el que UN Environment Programme World Conservation Monitoring Centre (UNEP-WCMC) pone a disposición de las empresas participantes información relacionada con la distribución potencial de las especies recogidas en la Lista Roja de UICN y con los espacios y áreas naturales protegidas incluidas en la World Database of Protected Areas (WDPA) y las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA).

Esta información se obtiene y analiza con la herramienta Integrated Biodiversity Assessment Tool (IBAT), reconocida como fuente de calidad y fiabilidad de origen de dato, utilizándose para la toma de decisión por Repsol.

La siguiente tabla recoge información relativa a los emplazamientos ubicados dentro de áreas sensibles para la biodiversidad o adyacentes a las mismas para las operaciones propias de la Compañía.

Para conocer más detalles de su cálculo, consultar la [metodología de reporte y métricas de biodiversidad y ecosistemas](#).

Localización	Ubicación respecto al área sensible	Tipo de área sensible para la biodiversidad	Número de emplazamientos	Superficie de los emplazamientos en hectáreas
ACTIVIDAD: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN - OPERACIÓN				
Reino Unido	Dentro y Parcialmente dentro del y junto al área sensible	• Área Marina Protegida (Red OSPAR) • Zona de Conservación Marina • Emerald Network • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Reserva Natural • Sitio de especial interés científico (SSSI) • Reserva Natural Nacional • Área de excepcional belleza natural • Humedal de Importancia Internacional (Ramsar) • Costa Patrimonial • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	1	181,35
	Parcialmente dentro del área sensible	• Área Marina Protegida (Red OSPAR) • Área marina protegida para la conservación de la naturaleza (MPAs)	1	10.415,00
	Dentro y Parcialmente dentro del área sensible	• Área Marina Protegida (Red OSPAR) • Zona de Conservación Marina • Área marina protegida para la conservación de la naturaleza (MPAs) • Emerald Network • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Reserva Natural • Sitio de especial interés científico (SSSI) • Reserva Natural Nacional • Área de excepcional belleza natural • Humedal de Importancia Internacional (Ramsar) • Costa Patrimonial • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	4	34.043,35
	Dentro del área sensible	• Área Marina Protegida (Red OSPAR) • Zona de Conservación Marina	2	13.391,00
	Junto al área sensible	• Área Marina Protegida (Red OSPAR) • Humedal de Importancia Internacional (Ramsar) • Emerald Network • Sitio de especial interés científico (SSSI) • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	2	113,00
España	Dentro y Parcialmente dentro del área sensible	• Área Marina Protegida (Red OSPAR) • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	2	27.638,00
Indonesia	Parcialmente dentro del área sensible	• Wildlife Reserve • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	1	48.430,80

¹¹ La medición de estas métricas no ha sido validada por un organismo externo distinto del proveedor de la verificación.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Localización	Ubicación respecto al área sensible	Tipo de área sensible para la biodiversidad	Número de emplazamientos	Superficie de los emplazamientos en hectáreas
Perú	Dentro y Parcialmente dentro del área sensible	• Reserva Comunal • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	1	28.025,00
	Parcialmente dentro del área sensible	• Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	2	5.847,60
Estados Unidos	Dentro y Parcialmente dentro del área sensible	• Área Clave para la Biodiversidad (KBA) • Bosque Estatal • Área Privada de Conservación • Área Local de Conservación • Área Singular • Área Silvestre • Área de gestión de la vida silvestre • Programa de Reserva de Humedales • Watershed	2	18.185,40
ACTIVIDAD: CENTRALES HIDROELÉCTRICAS				
España	Dentro del área sensible	• Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	1	3,90
	Dentro del y junto al área sensible	• Parque Nacional • Parque Regional • Lugar de importancia comunitaria (LIC) • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Zona de Especial Conservación (ZEC) • Red Natura 2000 • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	1	6,12
	Junto al área sensible	• Zona de Especial Conservación (ZEC)	1	255,23
ACTIVIDAD: PLANTAS FOTOVOLTAICAS				
España	Dentro del área sensible	• Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	2	591,29
ACTIVIDAD: GENERACIÓN EÓLICA				
España	Dentro y Parcialmente dentro del área sensible	• Zona de Especial Conservación (ZEC) • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	1	4.177,46
	Parcialmente dentro del área sensible	• Zona de Especial Conservación (ZEC) • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	2	1.682,55
	Parcialmente dentro del y Junto al área sensible	• Zona de Especial Conservación (ZEC) • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	1	3.658,75
	Dentro y Parcialmente dentro del y Junto al área sensible	• Zona de Especial Conservación (ZEC) • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	1	9.703,72
ACTIVIDAD: CICLOS COMBINADOS				
España	Junto al área sensible	• Zona de Especial Conservación (ZEC) • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	2	38,33
ACTIVIDAD: FACTORÍAS DE GLP				
España	Junto al área sensible	• Lugar de importancia comunitaria (LIC) • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Natura 2000 • Paraje Natural • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	2	14,04
ACTIVIDAD: PLANTAS DE ASFALTOS				
España	Junto al área sensible	• Lugar de importancia comunitaria (LIC) • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Zona de Especial Conservación (ZEC) • Natura 2000 • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	3	3,43
ACTIVIDAD: PLANTAS QUÍMICAS				
Portugal		• Lugar de importancia comunitaria (LIC)	1	200,62
España	Junto al área sensible	• Zona de Especial Conservación (ZEC) • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	1	4,07
ACTIVIDAD: REFINERÍAS				
España	Junto al área sensible	• Lugar de importancia comunitaria (LIC) • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	1	143,27

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Localización	Ubicación respecto al área sensible	Tipo de área sensible para la biodiversidad	Número de emplazamientos	Superficie de los emplazamientos en hectáreas
ACTIVIDAD: GNL				
España	Junto al área sensible	• Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	1	0,70
ACTIVIDAD: BASES LOGÍSTICAS				
España	Dentro del área sensible	• Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	1	0,17
ACTIVIDAD: PUERTOS				
España	Junto al área sensible	• Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Zona de Especial Conservación (ZEC) • Área Marina Protegida (Red OSPAR) • Reserva Marina • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	20	0,09
	Dentro del y junto al área sensible	• Parque Natural • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Zona de Especial Conservación (ZEC) • Natura 2000 • Área Marina Protegida (Red OSPAR) • Humedal de Importancia Internacional (Ramsar) • Reserva Biosfera • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	7	0,03
	Dentro del área sensible	• Parque Natural • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Zona de Especial Conservación (ZEC) • Natura 2000 • Humedal Protegido • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	4	0,02
ACTIVIDAD: ESTACIONES DE SERVICIO				
España	Junto al área sensible	• Parque Natural • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Natura 2000 • Zona de Especial Conservación (ZEC) • Espacio de interés natural • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	4	3,90
	Dentro del área sensible	• Parque Natural • Humedal de Importancia Internacional (Ramsar) • Zona de Especial Conservación (ZEC) • Parque Regional • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Natura 2000 • Paisaje Protegido • Monumento Natural • Reserva de la Biosfera • Espacio de interés natural • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	95	109,33
Portugal	Junto al área sensible	• Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	1	0,68
Perú	Dentro del área sensible	• Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	1	0,65
ACTIVIDAD: OTROS				
España	Parcialmente dentro del área sensible	• Área Clave para la Biodiversidad (KBA)	1	3,66
	Dentro del área sensible	• Zona de Especial Conservación (ZEC) • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Espacio de Interés Natural	2	63,67

De la tabla anterior, se desprende que la superficie total de emplazamientos localizados junto a o dentro de áreas sensibles para la biodiversidad durante 2025 es de 206.936 hectáreas. El cambio frente al año anterior (429.155 hectáreas) se debe principalmente a variaciones en el número de operaciones propias de la Compañía (varias salidas en Exploración y Producción, y entrada en operación de nuevas áreas en Generación Eólica), y a cambios de metodología por disponer de información de más detalle en los activos no convencionales de Estados Unidos¹².

Por otro lado, la superficie total alterada (entendida como aquella que ha sido objeto de una actividad humana que ha modificado su estado en relación frente a

uno inicial de referencia) de los emplazamientos y negocios de la Compañía que han sido operados en 2025 (ver detalle del alcance y cálculo de la métrica en [la metodología de reporte y métricas de biodiversidad y ecosistemas](#)) es de 39.086 hectáreas (28.796 en 2024). Este aumento está justificado por la entrada en operación de nuevas áreas de renovables durante 2025. Por otro lado, se han realizado acciones de restauración y compensación en un total de 778 hectáreas (594 en 2024) de superficie restaurada o rehabilitada (acciones 1.1, 1.3, 1.5 y 2.3 de las tablas de [Acciones y recursos relativos a la biodiversidad y los ecosistemas](#)). Esta tabla también recoge otras acciones de compensación distintas a la restauración o recuperación de hábitats y ecosistemas.

¹² En el reporte de 2024 el nivel de detalle de las superficies de los bloques de concesión de dominio geominero del que se disponía era a nivel de condado, lo cual suponía una sobreestimación de superficie de emplazamientos localizados junto a o dentro de áreas sensibles para la biodiversidad. A la luz de esa carencia en el reporte 2025 se ha trabajado para desagregar esa información en la superficie de cada uno de los bloques de concesión individuales que conforman el total por condado.



A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros



METODOLOGÍA

Emplazamientos ubicados en áreas sensibles para la biodiversidad o adyacentes a las mismas

En relación con la tabla que recoge información relativa a los emplazamientos ubicados dentro de áreas sensibles para la biodiversidad o adyacentes a las mismas para las operaciones propias de la Compañía, debe tenerse en consideración que las superficies de los emplazamientos de producción de hidrocarburos corresponde a los bloques de concesión de dominio geominero, con independencia de la localización exacta de la operación dentro de dicha superficie. Las superficies para las plantas fotovoltaicas y de generación eólica comprenden todo el perímetro de dichos emplazamientos. El resto de las superficies se han determinado a partir de fuentes oficiales, como el Catastro, y, solamente en casos aislados, se ha recurrido a la medición digital sobre fotografía aérea (por ejemplo, instalaciones de distribución de combustible en puertos marítimos) con la limitación de precisión de esta aproximación. Se debe recalcar que la ubicación de los emplazamientos con respecto a las áreas sensibles ha sido comprobada visualmente, y documentada digitalmente, excepto para las estaciones de servicio, donde se han hecho asunciones conservadoras de tamaño (asignando un tamaño superior a cada emplazamiento, es decir, parcela catastral) y aplicado una asignación automática de ubicación relativa, que podría estar sometido a algún error, pero irrelevante frente a la superficie total recogida para el resto de actividades en la tabla.

Por otro lado, para el cálculo de la superficie total alterada (o perturbada siguiendo la nomenclatura de TNFD) de los emplazamientos y negocios de la Compañía, se ha tenido en cuenta el área ocupada por los activos en la que se da una limitación para desarrollar otro tipo de actividades, así como posibles zonas de exclusión de otras actividades en el entorno de las instalaciones como, por ejemplo, zonas de exclusión pesquera en torno a plataformas *offshore*. En la métrica, se consideran aquellos emplazamientos pertenecientes a negocios cuyo impulsor principal de impacto en la biodiversidad es el cambio del uso del suelo, cambio del uso del agua dulce o cambio de uso del mar, y aquellas instalaciones con un motor de impacto en biodiversidad distinto al anterior, pero que ocupan un área significativa.

Estimaciones superficie total alterada o perturbada de JOA no operada de E&P

Se ha realizado estimación de la superficie total alterada o perturbada de JOA no operadas de E&P en base al ratio Hectáreas/Producción calculado para los activos operados. Se ha utilizado para el cálculo el valor del ratio más adecuado según la ubicación geográfica, el tipo de instalación (*onshore/offshore* y convencional/no convencional), y etapa productiva de las JOA no operadas. Para otras operaciones más pequeñas situadas en España, se han utilizado datos reales del Catastro. La superficie alterada o perturbada estimada para las JOA no operadas supondría un 4.15% del total de las operaciones propias, por lo que se han dejado fuera del alcance por su propia relevancia en el valor total de la métrica, y su incertidumbre en la estimación.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

2.5 Uso de los recursos y economía circular

2.5.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el uso de recursos y la economía circular (NEIS 2 IRO-1)

Repsol ha realizado un [análisis de doble materialidad](#), incorporando la opinión de sus grupos de interés, para determinar los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) materiales relacionados con la entrada de recursos que utiliza en sus actividades y la manufactura de productos, así como para las corrientes de residuos que genera, en el corto, medio y largo plazo.

En la realización de este análisis, se han examinado los emplazamientos y negocios de la Compañía que son operados, dejando fuera del alcance el resto de operaciones propias.

Esta información permite determinar que la contribución a los IRO materiales se da en los negocios de E&P e Industrial, en los que:

- Se produce una entrada de materias primas en forma de hidrocarburos minerales.
- Los hidrocarburos minerales utilizados son susceptibles de ser sustituidos por otras materias primas de origen renovable o de residuos.

Asimismo, se han revisado las categorías de producto que manufactura Repsol, encontrando que están relacionadas con los IRO materiales algunas de las producidas por los negocios de Química y Cliente, como se detalla en [Salidas de productos y materiales \(E5-5\)](#).

En este análisis, no ha sido necesario llevar a cabo consultas a las comunidades potencialmente afectadas.

Se han identificado los siguientes IRO materiales en el ámbito del uso de recursos y economía circular:

- Como impacto positivo, el desarrollo de productos circulares o de origen biológico y de combustibles renovables a partir de materias primas renovables y secundarias recicladas, ya que reduce los efectos adversos asociados a la eliminación de los residuos generados por la sociedad ([IRO-22](#)).
- Con impacto negativo, la extracción de recursos no renovables de la naturaleza, lo que contribuye a la reducción de las reservas mundiales de los mismos ([IRO-23](#)).
- Como impacto negativo, la oferta de productos elaborados con materiales no renovables ni reciclados ([IRO-24](#)).

De forma complementaria al [análisis de doble materialidad](#), se han identificado las operaciones propias en las que se emplean recursos no renovables en mayor medida y en las que existen productos y servicios para los que se pueden aplicar criterios de economía circular. Para ello se han analizado las cantidades y los tipos de recursos que entran a las actividades y las características de circularidad de las diferentes familias de productos manufacturados.

Políticas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular (E5-1)

Repsol ha establecido compromisos en su [Política de Medioambiente](#) que rigen sus actuaciones en todas sus actividades y lugares donde opera, a lo largo de la cadena de valor, así como en los productos y servicios que ofrece. De estos compromisos emanan las acciones necesarias para gestionar los impactos medioambientales materiales relacionados con el uso de recursos y economía circular.

En particular, Repsol establece el compromiso de integrar los principios de la economía circular en sus procesos, productos y servicios, optimizando el uso de recursos y materias primas, incluyendo la energía y el agua; fomentando el uso de recursos alternativos y renovables obtenidos de forma sostenible; y promoviendo el desarrollo de nuevos productos con menor impacto al medioambiente. Este compromiso se relaciona con los IRO materiales mencionados anteriormente. Además, está alineado con la transformación industrial que Repsol está realizando y podría implicar una reducción relativa en el uso de recursos vírgenes y no renovables, gracias a que una parte¹ de la demanda de los productos de Repsol será cubierta con productos manufacturados a partir de materias primas renovables y/o no vírgenes.

La política también promueve y requiere compromisos medioambientales acordes a los propios en la cadena de valor, socios, proveedores, contratistas, distribuidores y otras relaciones comerciales.

Acciones y recursos relativos al uso de recursos y la economía circular (E5-2)

En las siguientes tablas, se informa de las acciones desarrolladas y planificadas por Repsol relacionadas con el uso de recursos y economía circular.

Su implementación contribuye a la consecución de los compromisos establecidos en la [Política de Medioambiente](#), en concreto a la integración de los principios de la economía circular en sus procesos, productos y servicios, la optimización del uso de recursos y materias primas; el uso de recursos alternativos y renovables obtenidos de forma sostenible; y el desarrollo de nuevos productos con menor impacto al medioambiente.

Concretamente, las acciones 1.1 y 1.2 contribuyen al objetivo de alcanzar un volumen de producción de entre 125.000 y 146.000 toneladas en 2030 de productos circulares o de origen bio que incorporen materias primas alternativas como plástico residual u otros materiales renovables. Las acciones 2.1, 2.2 y 2.3 impactan positivamente en el cumplimiento del objetivo de alcanzar una capacidad de producción de combustibles renovables en la península ibérica de entre 1,6 y 1,8 millones de toneladas en 2030. Finalmente, la acción 3.1 apoya al objetivo de alcanzar una capacidad de producción de biometano en 2030, a partir de residuos orgánicos, de entre 0,7 y 0,8 TWh.

¹ En consideración con el avance progresivo para los objetivos de Repsol reflejados en [Métricas y objetivos](#).

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Acciones de producción de productos circulares o de origen bio

Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
1.- Producción y comercialización de productos circulares o de origen bio	Industrial (1.1) y Cliente (1.2)	En curso	Ver detalle en cada acción	Fomento del uso de materiales circulares y recuperación de recursos para su reintegración en procesos productivos

Principales acciones en 2025:

1.1.- Empleo de Reciclex®, polímero de Repsol Materials, S. A., con un 60% de plástico reciclado post-consumo, en los envases de lubricantes de la gama Máster y en los envases de 1, 4 y 5 litros de lubricantes Repsol. Estos envases se compran a suministradores habituales que, a su vez, compran el Reciclex® a Repsol Materials, S. A. Desde el año 2024, esta acción se realiza de forma continua.

1.2.- Recuperación de aceite de cocina usado para la producción de biocombustible en las estaciones de servicio de España (proyecto ESOPPO). En 2024, el negocio de Cliente lanzó el proyecto de recogida de aceite de cocina usado en las estaciones de servicio de la Comunidad Autónoma de Madrid, Castilla-La Mancha y Galicia. Durante 2025, se ha ampliado el servicio a Aragón y Castilla y León en consonancia con el plan de escalado (2024-2030).

Acciones de producción y comercialización de combustibles renovables

Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
2.- Producción y comercialización de combustibles renovables	Industrial	En curso	Ver detalle en cada acción	Disminución del uso de materias primas primarias, reducción de las emisiones de CO ₂ y mejora de la calidad del aire

Principales acciones en 2025:

2.1.- Construcción de una nueva planta de combustibles 100% renovables en el complejo industrial de Repsol en Puertollano (España) a través de la reconversión de una antigua unidad fuera de servicio. En 2025, se ha avanzado en la construcción, con hitos significativos como la instalación del nuevo reactor y la modificación de servicios auxiliares para integrarla en el esquema productivo. Está previsto que la planta esté operativa en 2026 (2024-2026).

2.2.- Construcción de una planta demo de combustible sintético (combustible renovable) en el Puerto de Bilbao (España), con participación de Saudi Aramco como socio, con una capacidad de producción de 2.000 toneladas/año a partir de la captura de emisiones de CO₂ e hidrógeno renovable. En 2025, la construcción ha alcanzado un avance superior al 90% y se prevé que el comienzo operativo de la planta tenga lugar en 2026 (2024-2026).

2.3.- Aprobación de la inversión en la Eco planta, la primera planta europea capaz de producir metanol renovable para transformar residuos sólidos urbanos en combustibles renovables y productos circulares, empleando la tecnología de gasificación desarrollada por Enerkem Inc., sociedad en la cual Repsol ostenta un porcentaje mayoritario. La nueva planta, situada en Tarragona (España), tendrá capacidad de producción total de 240.000 toneladas anuales de metanol renovable y productos circulares y se espera que la planta reduzca 3,4 millones de toneladas de CO₂eq en sus primeros diez años de funcionamiento. En 2025, se ha aprobado su inversión y su puesta en marcha está prevista para 2029 (2025-2029).

Acciones de producción y comercialización de biogás

Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
3.- Producción y comercialización de biogás	Industrial	En curso	2024-en adelante	Reducción del uso de materias primas fósiles a través de la valorización de residuos ganaderos

Principales acciones en 2025:

3.1.- Producción de biometano a través de la participación en Genia Bioenergy. En 2024, se adquirió un 40% de las acciones de Genia Bioenergy y se estableció un acuerdo para desarrollar 19 plantas de

producción de biometano en España y Portugal, destinando el 100% de la producción a Repsol. En 2025, se ha obtenido la Autorización Ambiental Integrada (AAI) para las plantas de Huesca y Lliria (Valencia).

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Acciones de valorización de residuos				
Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
4.- Proyectos de innovación en la valorización de residuos	Industrial	En curso	2024-2026	Captura de emisiones de CO ₂ y reintroducción de residuos en la cadena de valor

Principales acciones en 2025:

4.1.- Construcción y puesta en marcha de una planta demo de valorización de residuos para fabricar ecoáridos, material de construcción circular, en el complejo industrial Petronor (Bilbao), en asociación con O.C.O Technology Limited. Los ecoáridos serán fabricados a partir de emisiones de CO₂ capturadas en la refinería de Petronor y cenizas procedentes de la incineración de residuos sólidos urbanos. Esta planta tendrá capacidad para procesar 22.000 toneladas/año de cenizas, evitando su depósito en

vertederos, y 2.200 toneladas/año de CO₂ capturado, con una capacidad de producción de 56.000 toneladas/año de ecoáridos (carbonato cálcico). En 2025, se ha iniciado su construcción y se prevé su puesta en marcha en 2026.

A continuación, se indican los gastos de capital (capex) o gastos operativos (opex) significativos, según el criterio de materialidad financiera adoptado por la Compañía.

Recursos financieros asignados a las acciones relativas al uso de recursos y la economía circular				
ID	Título de la acción	Tipo de recursos financieros	Importe de los recursos financieros actuales significativos (inversión) ⁽¹⁾	Importe de los recursos financieros futuros (capex y/o opex) ⁽²⁾
2.1.	Planta de combustibles 100% renovables en el complejo industrial de Puertollano	Inversión con fondos propios de Repsol	66,0 M€ (capex) ⁽³⁾	71,3 M€ (capex) Los importes futuros opex no se espera que sean significativos.
2.2.	Planta demo de combustibles sintéticos en Bilbao	Inversión con fondos propios de Repsol 50% y fondos del socio AOC 50%	31,3M€ (capex) ⁽⁴⁾	61,9 M€ (capex) Los importes futuros opex no se espera que sean significativos.
2.3.	Ecoplanta de Tarragona	Inversión con fondos propios de Repsol. La Ecoplanta ha sido seleccionada por la Unión Europea para recibir financiación a través del programa Innovation Fund.	72,9 M€ (capex) ⁽⁵⁾	666 M€ (capex)

⁽¹⁾ Corresponde a pagos por inversiones de los flujos de efectivo de inversión del Estado de Flujos de Efectivo consolidado, incluido en las Cuentas Anuales consolidadas 2025.

⁽²⁾ Cantidades estimadas. No incluye gastos de operación o mantenimiento por su menor importancia relativa.

⁽³⁾ Planta de combustibles 100% renovables en el complejo industrial de Puertollano es un proyecto plurianual, con una inversión total de aproximadamente 120 M€ (capex).

⁽⁴⁾ Planta demo de combustibles sintéticos en Bilbao es un proyecto plurianual, con una inversión total > 100 M€ (capex).

⁽⁵⁾ La Ecoplanta de Tarragona es un proyecto plurianual, con una inversión total de aproximadamente 800 M€ (capex).

2.5.2 Métricas y objetivos

Objetivos relacionados con el uso de recursos y la economía circular (E5-3)

Repsol actualizó en 2024 su Plan Estratégico para 2024-2027, definiendo varios objetivos² voluntarios para gestionar sus impactos, riesgos y oportunidades materiales en línea con los compromisos establecidos en la [Política de Medioambiente](#) de integración de los principios de la economía circular en los procesos, productos y servicios; la optimización del uso de recursos y materias primas; el uso de recursos alternativos y renovables obtenidos de forma sostenible; y el desarrollo de nuevos productos con menor impacto al medioambiente.

Estos objetivos, de carácter absoluto, se alinean con el [IRO-22](#), tal como se describe en [Análisis de materialidad](#), y se relacionan tanto con la entrada como la salida de recursos, fomentando el uso de materiales circulares, la minimización de las materias primas primarias y el abastecimiento y uso sostenibles de recursos renovables. El cálculo y seguimiento de estos indicadores se monitoriza a través de la herramienta de gestión de proyectos del negocio Industrial. Su consecución sirve como una palanca para la reducción de las emisiones de CO₂ de la Compañía en todos sus alcances.

² Los objetivos definidos no se basan en pruebas científicas concluyentes y los grupos interés no han participado en su desarrollo.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Repsol ha realizado una revisión de los objetivos y se han eliminado los hitos intermedios para adaptarlos al contexto energético mundial, la evolución de la regulación y la demanda, y el ritmo de la transición

energética, sin renunciar a continuar avanzando en la consecución de los compromisos establecidos en la Política de Medioambiente con inversiones que sean rentables en estas nuevas condiciones de entorno.

Objetivos relativos al uso de recursos y economía circular

Objetivo	Alcance	Jerarquía de residuos	Métrica	Valor base	2025	2030
1.- Alcanzar una capacidad de producción de combustibles renovables en la península ibérica de entre 1,6 y 1,8 millones de toneladas en 2030	Operaciones propias del negocio Industrial ⁽¹⁾	Otro tipo de valorización	Mt	1 (2023)	1,25	1,6 - 1,8
2.- Alcanzar un volumen de producción de entre 125.000 y 146.000 toneladas en 2030 de productos circulares o de origen bio que incorporen materias primas alternativas como plástico residual u otros materiales renovables	Operaciones propias del negocio Industrial ⁽²⁾	Reciclado	t	9.372 (2023)	25.137	125.000 - 146.000
3.- Alcanzar una capacidad de producción de biometano en 2030, a partir de residuos orgánicos, de entre 0,7 y 0,8 TWh	Operaciones propias del negocio Industrial ⁽³⁾	Otro tipo de valorización	TWh	0 (2023)	0	0,7 - 0,8

⁽¹⁾ Operaciones propias del negocio Industrial en la Península Ibérica en las que se producen combustibles renovables.

⁽²⁾ Operaciones propias del negocio Industrial en las que se producen productos circulares o de base biológica.

⁽³⁾ Operaciones propias del negocio Industrial en las que se produce biometano.

Como detalle adicional a los objetivos descritos:

1.- Alcanzar una capacidad de producción de combustibles renovables en la península ibérica de entre 1,6 y 1,8 millones de toneladas en 2030.

La producción de los combustibles renovables se lleva a cabo a partir de materias primas residuales de origen sostenible o de la captura de emisiones de CO₂. Este objetivo se ha establecido tomando como referencia un valor de capacidad de producción de combustibles renovables de 1 millón de toneladas en 2023. Incluye coprocesamiento, ETBE y H₂ renovable como productos intermedios.

El objetivo definido originalmente en el Plan Estratégico 2024-2027 establecía alcanzar una capacidad de producción de combustibles renovables en la península ibérica de más de 2,2 millones de toneladas en 2030.

El avance en 2025 de este objetivo está conforme a la planificación inicial y no se identifican cambios significativos en el desempeño para alcanzarlo.

La capacidad de producción de combustibles renovables se ha situado al cierre de 2025 en 1,25 millones de toneladas (1,2 millones de toneladas en 2024).

2.- Alcanzar un volumen de producción de entre 125.000 y 146.000 toneladas en 2030 de productos circulares o de origen bio que incorporen materias primas alternativas como plástico residual u otros materiales renovables.

Los productos circulares o de origen bio de Repsol son aquellos que incorporan materias primas alternativas, tales como residuos plásticos o materias primas renovables, excluyendo de este objetivo los combustibles renovables y el biometano. Este objetivo se ha definido respecto a un valor de referencia de producción de productos circulares o de origen bio de 9.372 toneladas en 2023 y se tienen en cuenta en su definición la evolución de las regulaciones, la tecnología y los mercados asociados a los productos circulares o de origen bio.

El objetivo definido originalmente en el Plan Estratégico 2024-2027 establecía alcanzar un volumen de producción de más de 150.000 toneladas en 2030 de productos circulares o de origen bio que incorporen materias primas alternativas como plástico residual u otros materiales renovables.

El objetivo, que fue inicialmente comunicado como productos circulares o de origen bio, se adapta a la terminología conforme al desarrollo actual de estándares de referencia. Estos productos son obtenidos mediante reciclado mecánico, que incluye un porcentaje de contenido de material reciclado certificado por RecyClass; reciclado químico, que incluye un porcentaje de contenido de material reciclado, asignado mediante balance de masas y certificado por ISCC Plus; o reciclado de materiales de origen biológico, que incluye un porcentaje de contenido de material renovable o bio, asignado mediante balance de masas y certificado por ISCC EU (Renewable Energy Directive 2018/2001).

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

En 2025, la producción de productos circulares y bio experimentó un incremento del 106% con respecto al año anterior gracias a que se pudieron detectar oportunidades en mercados voluntarios muy concretos. La estrategia de la Compañía sigue siendo crecer en estos mercados y sigue siendo una necesidad contar con el apoyo regulatorio para desarrollar estos mercados de forma estructural y no estar expuestos a las decisiones sobre compromisos voluntarios del mercado final.

La producción de productos circulares y de origen bio se ha situado al cierre de 2025 en 25.137 toneladas (12.227 toneladas en 2024).

3.- Alcanzar una capacidad de producción de biometano en 2030, a partir de residuos orgánicos, de entre 0,7 y 0,8 TWh.

El biometano es una alternativa renovable al gas natural que se origina a partir de materia orgánica, como residuos agrícolas y ganaderos. Además de su uso como sustituto del gas convencional, tiene otras aplicaciones industriales, como la producción de combustibles renovables e hidrógeno renovable o la fabricación de productos químicos, con una reducción asociada de los gases de efecto invernadero. Este objetivo se ha fijado respecto a un valor de referencia de producción de biometano de 0 TWh en 2023.

El objetivo definido originalmente en el Plan Estratégico 2024-2027 establecía alcanzar una capacidad de producción de biometano en 2030, a partir de residuos orgánicos, de más de 2,1 TWh.

Para la evaluación del cumplimiento, se comprueba el avance conforme a la planificación inicial, identificando cambios significativos en el desempeño. En 2024, Repsol adquirió el 40% del accionariado de Genia Bioenergy, incluyendo 19 de sus plantas de biometano y otros 11 proyectos de plantas en una fase temprana de desarrollo. Durante 2025, se ha avanzado con la tramitación de los permisos ambientales de 2 plantas conforme a la planificación inicial para alcanzar el objetivo.

Entradas de recursos (E5-4)

Las actividades de Repsol se estructuran en cuatro segmentos de negocio que se reportan en *Modelo de negocio y estrategia*. Los recursos empleados incluyen hidrocarburos de origen mineral y biológico, así como otros materiales necesarios para la manufactura de sus productos, tales como acero, cemento, productos químicos. Asimismo, emplea agua captada tanto de fuentes naturales de agua salada (océanos y mares) y agua dulce (recursos superficiales y subterráneos), como de otras fuentes alternativas de agua (efluente de plantas de tratamiento de agua o efluente de procesos de producción de crudo y gas).

Se detallan a continuación las magnitudes relativas a las entradas de recursos en relación con los impactos, riesgos y oportunidades materiales.

Entradas de recursos ⁽¹⁾

	2025		2024	
	Activos operados (uds.)	JOA no operadas (uds.) ⁽²⁾	Activos operados (uds.)	JOA no operadas (uds.) ⁽²⁾
Peso total de los productos y materiales técnicos y biológicos utilizados durante el período de referencia (t)	67.506.805	5.648.320	70.454.988	5.874.934
Porcentaje de materiales biológicos (y biocombustibles utilizados con fines no energéticos) (%)	1,7 %	0	1,9 %	0
Peso absoluto de los componentes secundarios reutilizados o reciclados, los productos intermedios secundarios y los materiales secundarios utilizados para fabricar los productos y servicios de la empresa (incluidos los envases) (t)	1.652.914	0	1.379.637	0
Porcentaje de componentes secundarios reutilizados o reciclados, productos intermedios secundarios y materiales secundarios (%)	2,5 %	0	2,0 %	0

⁽¹⁾ El origen sostenible de los materiales biológicos indicados es auditado anualmente bajo los esquemas de certificación de ISCC Plus o Recyclasy, y los datos resultantes son enviados a las administraciones correspondientes.

⁽²⁾ Datos de JoA no operadas correspondientes a la producción neta (conforme a working interest) de crudo y gas en el negocio de E&P.

En 2025 se reduce un 4,2% el peso total de los productos y materiales técnicos y biológicos que entran a los procesos de la Compañía y aumenta un 19,8% el peso absoluto de los componentes secundarios, los productos intermedios secundarios y los materiales secundarios utilizados, con respecto a 2024. Estos dos cambios hacen el porcentaje de componentes secundarios reutilizados o reciclados, productos intermedios secundarios y materiales secundarios aumente de 2,0% a 2,5%.

Salidas de productos y materiales (E5-5)

Entre los criterios que definen la capacidad de circularidad de los productos, se distinguen su durabilidad, reutilizabilidad, reparabilidad, capacidad para ser desensamblados, remanufacturados, restaurados, reintroducidos a los ciclos biológicos naturales o su capacidad para optimizar su consumo. Estos conceptos en algunos casos no son de aplicación a productos energéticos como los combustibles, si bien son de aplicación en otras gamas de productos de la Compañía.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

A continuación, se muestra la durabilidad esperada de los grupos de productos de Repsol y su correspondencia con los promedios de la industria:

Durabilidad esperada de los grupos de productos de Repsol, en relación con los promedios de la industria

Grupo de productos	Durabilidad esperada
Betunes asfálticos	Las gamas de productos bituminosos para asfaltos que comercializa Repsol se fabrican conforme a la normativa aplicable y su duración se encuentra en el promedio de la industria, con excepción de la gama Repsol Perform - Betunes Modificados Convencionales, que posibilita la fabricación de mezclas bituminosas de mayores prestaciones mecánicas y funcionales y adaptarlas al aumento de tráfico y las mayores exigencias derivadas del mismo. Esto redundará en una mayor durabilidad, menor necesidad de uso de recursos y un ahorro de costes en mantenimiento respecto a los betunes convencionales.
Especialidades (productos para aplicaciones específicas en el sector del caucho, automoción, asfalto, ceras y velas, la agricultura, la construcción, envasado y propelentes, entre otros)	Las gamas de productos de especialidades que comercializa Repsol se fabrican conforme a la normativa aplicable y su duración se encuentra en el promedio de la industria. No obstante, se debe considerar que estos productos son destinados a su transformación por terceras partes para la fabricación de los productos finales. La duración de dichos productos finales no guarda relación con los productos suministrados por Repsol.
Lubricantes	Las gamas de productos lubricantes que comercializa Repsol se fabrican conforme a la normativa aplicable y su duración se encuentra en el promedio de la industria, con excepción de las gamas etiquetadas como Long Life, que extienden su vida útil respecto a los lubricantes convencionales.
Polímeros y monómeros derivados de la petroquímica (estirenos, polioles, poliolefinas, otros)	Las gamas de productos de polímeros y monómeros que comercializa Repsol se fabrican conforme a la normativa aplicable y su duración se encuentra en el promedio de la industria. No obstante, se debe considerar que estos productos son destinados a su transformación por terceras partes para la fabricación de productos finales y la duración de los mismos no guarda relación con los productos suministrados por Repsol.
Crudo y gas de producción	El crudo y gas de producción que comercializa Repsol se manufactura conforme a la normativa aplicable y su duración se encuentra en el promedio de la industria. No obstante, se debe considerar que estos productos son destinados a su transformación por terceras partes para la fabricación de los productos finales. La duración de dichos productos finales no guarda relación con los productos suministrados por Repsol.
Combustibles	No aplica (producto destinado a un solo uso)
Energía eléctrica	No aplica (producto destinado a un solo uso)

El concepto de reparabilidad y su correspondencia con escalas establecidas como referencia no es de aplicación a los productos que ofrece Repsol, con excepción de determinados casos poco significativos como el de las

bombonas de los gases licuados del petróleo, que son reutilizables y reparables.

Por último, se explica el contenido reciclable de los grupos de productos de Repsol y sus envases:

Contenido reciclable de los grupos de productos de Repsol y sus envases

Grupo de productos	Contenido reciclable
Betunes asfálticos	El producto bituminoso que comercializa Repsol tiene un potencial de reciclado del 100%. Asimismo, la mezcla asfáltica que manufacturan terceras partes es reciclable mediante técnicas en frío <i>in situ</i> o técnicas en caliente <i>ex situ</i> .
Especialidades	No aplica, producto destinado a su uso como materia prima por terceras partes para su transformación en productos finales. La reciclabilidad de dichos productos finales no guarda relación con los productos suministrados por Repsol.
Lubricantes	Todas las gamas de aceite lubricante de Repsol tienen un potencial de reciclado del 100%. Asimismo, los envases para los formatos de producto de menor tamaño tienen un potencial de reciclado del 100%, mientras que los envases de productos de venta a granel son reutilizables.
Polímeros y monómeros derivados de la petroquímica	No aplica, estos productos son empleados como materia prima por terceras partes para su transformación en productos plásticos finales. La reciclabilidad de dichos productos plásticos finales no guarda relación con los productos suministrados por Repsol. Los envases utilizados para la comercialización de estos productos tienen un potencial de reciclado del 100%, si bien en algunos casos son reutilizables.
Crudo y gas de producción	No aplica, productos destinados a su uso como materia prima por terceras partes para su transformación en productos finales. La reciclabilidad de dichos productos finales no guarda relación con los productos suministrados por Repsol.
Combustibles	No aplica (producto destinado a su consumo en un solo uso)
Energía eléctrica	No aplica (producto destinado a su consumo en un solo uso)

El porcentaje de contenido reciclable en los productos de la Compañía, calculado como la división de las toneladas de productos reciclables (betunes asfálticos y

lubricantes) entre las toneladas de todos los productos que salen del proceso de producción y son comercializados, es 1,54%.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros



METODOLOGÍA

Metodología de reporte y métricas de uso de los recursos y economía circular³

Entradas de recursos

Se consideran los materiales que entran por primera vez a un área de negocio de Repsol, evitando contabilizar aquellos que son transferidos a otra área de negocio una vez transformados. Cada lote de materias primas tenido en cuenta en la métrica se ha contabilizado, registrado y gestionado de forma independiente.

No se incluyen los datos de envases y embalajes debido a que sus cantidades no son significativas. En el caso de Química, los envases y embalajes representan menos del 0,5% de la cantidad de materiales utilizados y se estima que esa cantidad es inferior para E&P y Refino, ya que los materiales utilizados en estos negocios no ingresan envasados.

Para el negocio de E&P, se reportan los datos procedentes de mediciones directas correspondientes a la producción bruta de crudo y gas natural que se consolidan mensualmente.

Para el negocio de Refino, se reportan los datos obtenidos a partir de los balances de materia procedentes de mediciones directas registrados en los sistemas de control de gestión.

En caso del negocio de Química, se reportan los datos procedentes de mediciones directas, registrados en el sistema de control de gestión clasificados como materias primas, materiales auxiliares y otras materias de mercado.

Tanto en Refino como en Química, se tiene en cuenta el gas natural utilizado como materia prima y combustible.

El negocio de Generación Baja en Carbono no utiliza cantidades significativas de recursos no renovables como son los hidrocarburos, por lo que se excluye de la métrica.

De igual forma, se excluyen los minerales críticos debido a que Repsol estima un riesgo no significativo para las tecnologías empleadas en este negocio según su informe del Observatorio de Minerales Críticos (2024 y 2025) y a la estimación de cantidades utilizadas en 2024.

³ La medición de estas métricas no ha sido validada por un organismo externo distinto del proveedor de la verificación.

2.6 Reglamento sobre la taxonomía

Tal y como se explica en [Cambio climático](#), las inversiones de Repsol que contribuyen directamente a cumplir con sus objetivos de descarbonización se denominan inversiones de bajo carbono e incluyen eficiencia energética, generación y comercialización de electricidad renovable, producción y comercialización de combustibles renovables, de hidrógeno renovable, combustibles sintéticos, productos químicos (polímeros de larga vida), otros proyectos de economía circular, captura y almacenamiento de carbono (CCS), generación distribuida, movilidad eléctrica renovable, e inversiones en I+D y *corporate venturing* en tecnologías de bajo carbono.

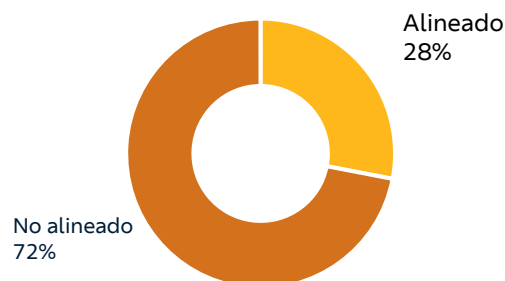
Esta visión de la descarbonización de nuestra actividad es menos restrictiva¹ que la que incorpora la Unión Europea en su marco para facilitar las inversiones sostenibles, denominado Taxonomía de Finanzas Sostenibles. La taxonomía define una serie de actividades económicas “elegibles”, que se engloban en 16 macrosectores, y establece los criterios técnicos de selección para determinar si, siendo elegibles, son actividades “alineadas”, que son las que contribuyen de forma sustancial al menos a alguno de los seis objetivos medioambientales definidos por la UE, no suponen un daño significativo a los restantes objetivos y cumplen también con un mínimo de salvaguardas sociales.

El porcentaje de estas actividades se cuantifica mediante tres indicadores económicos: ingresos, inversión (capex) y costes operativos (opex). En 2025, el porcentaje de actividades alineadas de acuerdo a la Taxonomía de Finanzas Sostenibles sobre el total del Grupo ha ascendido a un 28 % del capex (40% en 2024), 0,8 % de los ingresos (0,8% en 2024) y 5 % del opex (4% en 2024).

	Ingresos		Capex		Opex	
Actividades	M€	%	M€	%	M€	%
Alineadas	437	0,8 %	1.091	28 %	34	5 %
Elegibles no alineadas	3.153	6 %	507	13 %	92	14 %
No elegibles	51.270	93 %	2.294	59 %	521	81 %
Total	54.861	100 %	3.893	100 %	647	100 %

De cara a su transformación y transición energética, el capex es el indicador más relevante para Repsol. En 2025, el mayor peso lo han tenido las inversiones en generación eléctrica eólica y solar fotovoltaica, y, en segundo lugar, las de producción de biocombustibles para el transporte y biogás. El capex alineado con la taxonomía reduce doce puntos porcentuales respecto a 2024 que incluía un desarrollo orgánico más intenso de la cartera de proyectos en España y EE. UU. y la inversión inorgánica de Connect Gen en EE.UU.

Capex medioambientalmente sostenible de acuerdo a la Taxonomía UE



Consultar el [Reglamento sobre la Taxonomía](#) para más detalle sobre este proceso.

¹ Las inversiones de bajo carbono bajo criterio de Repsol que no califican como alineadas por la taxonomía se refieren a eficiencia energética en los centros industriales, polímeros de larga vida y desarrollo de cartera de clientes de energía 100% renovable.
² Como resultado de nuestro proceso de evaluación de doble materialidad, no se han identificado riesgos u oportunidades de importancia relativa para la compañía que se deriven de los impactos o dependencias de nuestro personal propio.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

3. Información social

3.1 Personal propio

3.1.1 Estrategia

Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2)

Repsol cuenta con 24.679 empleados, y las capacidades necesarias para afrontar los procesos de transición energética y transformación de sus modelos de negocio. Repsol considera a su personal propio un grupo clave de partes interesadas y, por ello, integra de manera sistemática sus intereses, opiniones y derechos, incluido el respeto de sus derechos humanos, en la definición de su estrategia y de su modelo de negocio. La Compañía cuenta con canales permanentes de escucha y diálogo, como los equipos de Personas y Organización, el Servicio de Atención al Empleado, Voz del Empleado, comités, mesas de trabajo y encuestas digitales, que permiten identificar sus expectativas y necesidades. Consultar [Intereses y opiniones de las partes interesadas \(SBM-2\)](#).

Los empleados de Repsol son, en su gran mayoría, asalariados (99,5%), es decir, mantienen una relación laboral con Repsol bajo contrato fijo (90%) o temporal (10%), este último mediante las modalidades de contratación legalmente establecidas en cada país. Esta distribución muestra la preferencia de Repsol por la contratación directa de personal propio, frente a modalidades externas de mano de obra a través de terceros o la contratación de autónomos, que son residuales y no materiales¹.

La gestión de personas en Repsol es un eje que contribuye a la transformación del modelo de negocio y a la consecución de los objetivos de la Compañía, actuando como una palanca para la transición energética, la innovación y la competitividad.

En este contexto, la organización asume el compromiso de garantizar el desarrollo y bienestar de sus empleados, alineando las políticas de gestión de personas con la estrategia corporativa y promoviendo un entorno laboral positivo, seguro e inclusivo, basado en el respeto a los derechos humanos y laborales y en el diálogo social y la cooperación con los representantes de los trabajadores.

Toda la información que se presenta a continuación se refiere exclusivamente a empleados asalariados de la Compañía.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)

Repsol ha llevado a cabo un [análisis de doble materialidad](#) en el que se han identificado los siguientes impactos relacionados con el personal propio:

- Creación de puestos de trabajo que abarcan diversas áreas y niveles de especialización, proporcionando empleo directo e indirecto a través de la cadena de suministro y servicios asociados, mejorando la calidad de vida de los individuos y sus familias, y fortaleciendo la economía al aumentar el poder adquisitivo y estimular el consumo ([IRO-29](#)).

- Diálogo social sólido y continuo con los representantes de los trabajadores que favorece un entorno laboral positivo, facilita la resolución proactiva de problemas, la implementación de mejoras en las condiciones laborales y asegura decisiones alineadas con las necesidades de los empleados ([IRO-30](#)).
- Mejora de la salud física y mental de los empleados, y aumento de su motivación, compromiso y productividad a través de iniciativas que promueven hábitos saludables y de bienestar integral ([IRO-31](#)).
- Mejora de las condiciones de vida de los empleados de Repsol al ofrecer una propuesta de valor integral que incluye condiciones económicas competitivas, bonificaciones basadas en el rendimiento, programas de salud y bienestar e iniciativas que facilitan la conciliación de la vida profesional y personal ([IRO-32](#)).
- Promoción de la igualdad, diversidad e inclusión más allá de lo establecido por la legislación local y las demandas del mercado, mejora de las condiciones laborales y las oportunidades de crecimiento profesional, incrementando la motivación y satisfacción laboral ([IRO-33](#)).
- Capacitación alineada con las exigencias del mercado, que fortalece el capital humano y asegura que los empleados dispongan de las habilidades necesarias. Esto aumenta el rendimiento y la adaptabilidad, mejora la satisfacción laboral y permite afrontar retos con eficacia, contribuyendo a la innovación, crecimiento, productividad y eficiencia operativa ([IRO-34](#)).
- Mejora de la empleabilidad y la inclusión de los jóvenes a través del programa de jóvenes talentos de Repsol, que fomenta una plantilla diversa y asegura a futuro el relevo generacional mediante la creación de una cantera de talento ([IRO-35](#)).
- Mejora de las condiciones laborales, creando un entorno más justo, seguro y equitativo para todos los empleados, a través de la promoción de un entorno de respeto a los derechos humanos ([IRO-36](#)).

Los impactos positivos, descritos en [adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales](#), se extienden a la totalidad de la plantilla.

No se han identificado impactos negativos, ni riesgos u oportunidades de importancia relativa para la Compañía que se deriven de los impactos o dependencias del personal propio.

La Compañía no tiene operaciones con riesgo de trabajo forzoso o trabajo infantil en ningún país ni negocio donde Repsol opera.

¹ Inferior al 1,5%

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones (S1-4). Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S1-5)

Este apartado describe las acciones y los objetivos implantados por Repsol para gestionar los impactos materiales y contribuir a la consecución de las metas de las políticas corporativas.

La información se presenta estructurada conforme a los subtemas: condiciones de trabajo e igualdad de trato y oportunidades para todos.

Repsol ha proporcionado los medios humanos, financieros y tecnológicos para llevar a cabo todas las iniciativas comentadas a continuación. No se divulgan los gastos de explotación por no ser materiales.

Las acciones y los objetivos descritos a continuación se aplican en todas las unidades de negocio, áreas y geografías donde la empresa opera, sin excepciones. No obstante, el alcance de determinadas actuaciones puede verse condicionado por los marcos normativos locales o por circunstancias específicas de cada país. Estos objetivos y acciones se actualizan y revisan anualmente en base a las necesidades.

Los objetivos descritos no han sido validados por un organismo externo. El control se realiza por la Dirección General de Personas y Organización y no han intervenido terceras partes en su definición.

El progreso actual de los objetivos se mantiene según lo previsto en la planificación inicial y no se han detectado cambios relevantes que puedan afectar a su cumplimiento.

Igualdad de trato y oportunidades para todos³

Repsol cuenta con un Marco Global de Diversidad e Inclusión, que establece los principios y compromisos en materia de igualdad de trato y oportunidades, diversidad, equidad y no discriminación. En línea con este marco, se han definido objetivos e iniciativas orientadas a promover entornos laborales que respeten la normativa aplicable y contribuyan a la participación de personas con diferentes perfiles, asegurando la gestión responsable de la diversidad.

La igualdad de trato implica ofrecer condiciones laborales y oportunidades basadas en criterios objetivos, evitando cualquier forma de discriminación. A continuación, se detallan las iniciativas que materializan este compromiso.

Medidas relacionadas con la igualdad de trato y oportunidades para todos ⁽¹⁾

Acción	Descripción de la acción	Objetivo asociado	Resultado esperado
Programa de graduados	El programa de graduados es una iniciativa para incorporar a personas recién tituladas que se integran en Repsol mediante contratación directa. En 2025, se han contratado a 71 empleados.	Contratación de jóvenes profesionales ⁽²⁾ .	Contratar talento joven de forma sostenida con el objetivo de reforzar la renovación generacional.
Red interna Winer	La red interna Winer es un espacio diseñado para impulsar el talento y promover una cultura de igualdad de oportunidades y un entorno inclusivo. Su propósito es apoyar iniciativas que favorezcan una representación equilibrada y fomenten la participación activa de todas las personas, contribuyendo a identificar y eliminar posibles barreras. Durante el año, se han promovido diversas iniciativas y acciones orientadas a reforzar la igualdad de género. La red está integrada por 405 mujeres y hombres.	Estas acciones se enmarcan en Marco Global de Diversidad e Inclusión de Repsol.	Impulsar y extender la sensibilización sobre la igualdad de género en el entorno y en Repsol
Campañas LGTBI+	En 2025, se han llevado a cabo diferentes acciones y campañas orientadas a la visibilización del colectivo LGTBI+ y la promoción de entornos respetuosos e inclusivos: protocolo de acompañamiento a personas transexuales, campañas de comunicación, contenidos de infecciones sexuales en la semana de la salud, puntos informativos en Tarragona y Petronor, foro de diversidad en A Coruña, encuentros red Proud en México, Perú, Campus, Puertollano y Portugal, sello Yes We Trans, Cofundamos REDI Portugal.		Impulsar iniciativas y acciones de sensibilización alineadas con los estándares de diversidad e inclusión, que contribuyan al reconocimiento externo de la Compañía y refuercen su posicionamiento en materia de inclusión LGTBI+.
Programas de formación sobre sesgos inconscientes	Durante 2025, el programa ha continuado avanzando con la formación en sesgos inconscientes ⁽³⁾ , alcanzando un total de 258 personas formadas en 2025 y 157 en 2024.		Aumentar el número de personas formadas para que las decisiones de gestión de personas se basen en información objetiva y en los principios de inclusión.

⁽¹⁾ El seguimiento y la evaluación de la eficacia de las acciones se realizan internamente por los equipos de Personas y Organización, utilizando indicadores corporativos y llevando a cabo revisiones periódicas con el equipo directivo responsable.

⁽²⁾ Se considerarán jóvenes profesionales aquellos empleados cuya edad esté por debajo del umbral definido para cada ejercicio: menor o igual a 35 años en 2023 y menor o igual a 30 años en 2024 y 2025.

⁽³⁾ Patrones automáticos de pensamiento que influyen en las decisiones de las personas sin que sean conscientes de ello.

³ La elaboración de informes sobre cuestiones de diversidad se realiza conforme a los marcos jurídicos españoles y europeos, que incluyen, entre otros, la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley de igualdad de trato y no discriminación y la Directiva 2006/54/CE sobre igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Repsol viene trabajando desde 2023 con objetivos para promover la diversidad, impulsando la paridad en las contrataciones, el impulso del liderazgo femenino y la incorporación de jóvenes profesionales, con el fin de garantizar una representación equilibrada en la Organización.

Objetivos relacionados con igualdad de trato y oportunidades para todos ^{(1) (2)}

Descripción del objetivo	Indicador de seguimiento	Seguimiento
Impulsar el liderazgo femenino de manera progresiva, alcanzando una representación femenina de al menos el 35% en 2025.	% de mujeres líderes en posiciones de liderazgo ⁽³⁾	La representación femenina en posiciones de liderazgo ha evolucionado del 34,5% en 2024 al 35,27% en 2025.
Alcanzar la paridad en los procesos de contratación, asegurando que al menos el 40% de las contrataciones indefinidas ⁽⁴⁾ correspondan a mujeres.	% de mujeres contratadas anualmente	El porcentaje de mujeres contratadas aumentó del 45,6% en 2024 al 45,8% en 2025.
Alcanzar anualmente un mínimo del 40% de incorporaciones indefinidas de jóvenes profesionales ⁽⁵⁾	% de contrataciones anuales de empleados jóvenes	La proporción de contrataciones de jóvenes ha sido del 46,2% en 2024 y el 54,9% en 2025, lo que refleja una continuidad en la apuesta por el talento joven ⁽⁶⁾ .

⁽¹⁾ Estos objetivos forman parte de los objetivos de unidad del Grupo, por lo que su definición es aprobada por el Comité Ejecutivo, al igual que la valoración de su grado de consecución. Adicionalmente, se realiza seguimiento mensual en el cuadro de mando de la Dirección General de Personas y Organización.

⁽²⁾ En EE. UU., las acciones se articulan alineadas con la normativa federal y estatal en materia de igualdad de oportunidades

⁽³⁾ Empleados con categoría profesional Director, Mánager/Gerente

⁽⁴⁾ Empleados con categoría profesional Director, Mánager/Gerente y Profesionales (incluyendo Nuevos Profesionales) con contrato indefinido, es decir cualquier relación laboral establecida sin una fecha de finalización predeterminada, independientemente del país o jurisdicción, pudiendo formalizarse en distintas modalidades según la legislación laboral aplicable.

⁽⁵⁾ Se considerarán jóvenes profesionales aquellos empleados cuya edad esté por debajo del umbral definido para cada ejercicio: menor o igual a 35 años en 2023 y menor o igual a 30 años en 2024 y 2025.

⁽⁶⁾ Adicionalmente, durante el ejercicio 2025, Repsol ha contado con alrededor de 750 estudiantes en programas de prácticas profesionales, de los cuales 291 procedían de Formación Profesional y 452 de formación universitaria, lo que refleja una apuesta equilibrada por los distintos itinerarios formativos del sistema educativo. Este modelo tiene un impacto directo en la captación de talento: el 32 % de las oportunidades de contratación fija y temporal en España en 2025 fueron cubiertas por jóvenes que previamente habían realizado una estancia en prácticas en la compañía, consolidando estos programas como una vía efectiva de acceso al empleo y de renovación generacional.

Condiciones de trabajo

Repsol tiene como objetivo atraer, fidelizar y desarrollar el talento, garantizando a todos los empleados una propuesta de valor competitiva que incluya una remuneración total atractiva y condiciones laborales seguras y flexibles que promuevan el bienestar integral y la conciliación.

Este compromiso se concreta en las acciones y objetivos que se presentan a continuación, orientados a fomentar hábitos de vida saludables y a potenciar la motivación

de las personas. Al mismo tiempo, refuerza la empleabilidad mediante planes específicos y formación continua que impulsan el desarrollo profesional y la adaptación a los retos futuros.

Desde 2024, Repsol ha desplegado el programa de talento de la Compañía como palanca estratégica para anticipar necesidades futuras, atraer y fidelizar perfiles críticos, impulsar el aprendizaje continuo, evolucionar el liderazgo y fortalecer la cultura organizativa. Todo ello apoyado en una gestión basada en datos.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

3.1.3 Métricas

Para conocer la metodología del cálculo de las métricas que aparecen a continuación, consultar la [metodología de reporte y métricas de personal propio](#).

Características de los asalariados de la empresa⁴ (S1-6)⁵

Las características de los asalariados y su evolución respecto a 2024, presentadas a continuación, se ven influenciadas, principalmente por la salida del perímetro de la sociedad Repsol Resources UK.

Más información sobre asalariados de la empresa en [Información adicional requerida por la Ley 11/2018](#).

Asalariados por sexo ⁽¹⁾			
Sexo	Número de asalariados		
	2025	2024	
Hombre	14.423	15.248	
Mujer	10.246	10.341	
No notificado	10	6	
Total	24.679	25.595	

⁽¹⁾ Se contabilizan los empleados activos (*headcount*) a 31 de diciembre de 2025.

Asalariados en países en los que la Compañía tiene al menos 50 asalariados que representan al menos el 10% de su número total de asalariados ⁽¹⁾								
País	Número de asalariados 2025				Número de asalariados 2024			
	Hombres	Mujeres	No notificados	Total 2025	Hombres	Mujeres	No notificados	Total 2024
España	10.835	7.460	4	18.299	10.959	7.428	3	18.390
Perú	1.569	1.632	0	3.201	1.582	1.630	0	3.212
Otros	2.019	1.154	6	3.179	2.707	1.283	3	3.993
Total	14.423	10.246	10	24.679	15.248	10.341	6	25.595

⁽¹⁾ Se contabilizan los empleados activos (*headcount*) a 31 de diciembre de 2025.

España y Perú son los países con mayor número de asalariados. En ambos países se concentra más del 87% del total.

Asalariados por tipo de contrato y desglose por sexo ⁽¹⁾								
Tipo de contrato	Número de asalariados							
	Número de asalariados 2025				Número de asalariados 2024			
	Hombres	Mujeres	No notificados	Total	Hombres	Mujeres	No notificados	Total
Asalariados	14.423	10.246	10	24.679	15.248	10.341	6	25.595
Asalariados permanentes	13.072	9.087	9	22.168	14.035	9.344	5	23.384
Asalariados temporales	1.351	1.159	1	2.511	1.213	997	1	2.211
Trabajadores de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Asalariados a tiempo completo	14.257	9.948	10	24.215	15.095	10.036	5	25.136
Asalariados a tiempo parcial	166	298	0	464	153	305	1	459

⁽¹⁾ Se contabilizan los empleados activos (*headcount*) a 31 de diciembre de 2025.

Más información sobre asalariados que han abandonado la Compañía en [Información adicional requerida por la Ley 11/2018](#).

⁴ El número total de empleados presentado en este informe al cierre de 2025 corresponde a HeadCount, mientras que las cifras incluidas en las CCAA se reportan en términos de FTE (Full-Time Equivalent).

⁵ Todos los indicadores relativos a empleados del Anexo IV excluyen las siguientes sociedades no materiales (inferiores al 1,5%): Saint John LNG Limited Partnership, Alba Emission Free Energy S. A, Evsare, Tecnologías De Recarga, S. L., Klikin Deals Spain, S. L. U., Energía Distribuida del Norte S. A., Gaolania Servicios, S. L. En la *Nota 5.5 de las Cuentas Anuales consolidadas*, se incluye la información de plantilla media acumulada a 31 de diciembre de 2025.

Sociedades	Órganos con participación de la representación legal trabajadores
Acuerdo Marco	Comisión Garantía Acuerdo Marco Comisión Negociadora XI Acuerdo Marco Comisión Seguridad y Salud Acuerdo Marco Comisión Negociadora y de Seguimiento del Plan de Igualdad Comisión Técnica de Retribución Variable Comisión de Formación Comisión de Control Repsol II Fondo de Pensiones Mesa de Sostenibilidad
Repsol, S. A	Comisión Garantía Convenio Colectivo Comité Seguridad Salud - TechLab Comité Seguridad Salud - Campus Comisión de Control Plan Pensiones Repsol, S. A.
Repsol Investigaciones Petrolíferas, S. A.	Comisión Paritaria Comité HSE Comisión de Control Plan Pensiones RIPSA
Repsol Butano, S. A.	Comisión Garantía Convenio Colectivo Comisión Coordinadora de Seguridad y Salud Comisión Ayuda Estudios Comisión Formación Comisión de Control Plan Pensiones Repsol Butano, S. A.
Repsol Trading, S. A.	Comisión Garantía Convenio Colectivo Comisión de Control Plan Pensiones Repsol Trading, S. A.
Repsol Soluciones Energéticas, S. A.	Comisión Garantía Convenio Colectivo Comité Seguridad Salud Intercentros (delegaciones) Mesa Técnica DCPs Comisión de Control Plan Pensiones Repsol Soluciones Energéticas
Repsol Directo	Comisión Garantía Pacto Sindical y Convenio Colectivo Estatal
Solred	Comisión Garantía Convenio Colectivo Comisión de Control Plan Pensiones Solred
Repsol Exploración, S. A.	Comisión Paritaria de Interpretación y Vigilancia del Convenio Colectivo Comisión Paritaria de Selección de Vacantes Comisión de Formación Comisión de HSE Comisión para el Desarrollo Profesional (DCP) Comisión de Trabajo de Expedientes Disciplinarios Comisión de Trabajo de Seguimiento de nueva empresa de E&P con EIG Comisión Transición Energética y Digitalización en REXSA Comisión de Control Plan Pensiones Repsol Exploración, S. A.
Campsared	Comisión Formación del Pacto Sindical Comisión Garantía del Pacto Sindical Comité Nacional Seguridad Salud (delegaciones y puntos de venta)
Repsol Lubricantes y Especialidades, S. A.	Comisión Mixta Convenio Colectivo Mesa Técnica de Complemento de Puesto Comité Seguridad Salud (todos los centros excepto Madrid) Comisión de Control Plan Pensiones RLSA
Polidux	Comité Seguridad Salud (fabrica Monzón)
Repsol Renewable and Circular Solutions, S. A.	Comisión de Control Plan de Pensiones Repsol and Circular Solutions
Repsol Materials, S. A.	Comisión Seguimiento Convenio Colectivo Comisión de Formación y ADPS (CCII) Comisión Horas extra y gestión de tiempos Comisión de asuntos sociales Comisión Técnica Sexto Turno Comisión Técnica Mantenimiento Comités de seguridad y salud (CI Puertollano y CI Tarragona) Comité Intercontratas (CI Tarragona) Comisión de Control Plan Pensiones Repsol Materials
Repsol Petróleo, S. A.	Comisión Garantía Convenio Colectivo Comisiones de Jornada Comisión de Formación Comités de Seguridad y Salud (CI Coruña, CI Puertollano, CI Cartagena y CI Tarragona) Comité Intercontratas (CI Tarragona, CI Coruña y CI Cartagena) Comisión Control Plan Pensiones Repsol Petróleo, S. A.
Petronor	Comisión Mixta Convenio Colectivo Comité Seguridad y Salud Comité Intercontratas Comisión de Formación Comisión de Obras sociales Comisión de Igualdad Comisión de Organización y Relaciones Internas Comisión de Plan de Pensiones

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Relaciones sociales

	Sociedades	Órganos con participación de la representación legal trabajadores
ESPAÑA	Repsol Generación de Ciclos Combinados, S. L. U.	Comisión Negociadora de Materias Concretas Comité Interempresas de Seguridad y Salud Comisión de Formación, Clasificación Profesional y Necesidades Ocupacionales Comisión de Beneficios Sociales
	Repsol Generación Eléctrica, S. A.	Comisión de Igualdad
	Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S. L. U.	Comisión de Interpretación y Seguimiento Comisión de Control Plan Pensiones PPC Repsol Electricidad y Gas
	Repsol Servicios Renovables	Comisión de Control Plan de Pensiones Repsol Servicios Renovables
PAÍSES EEE ⁽¹⁾		Comité de Empresa Europeo

⁽¹⁾ EEE: Espacio Económico Europeo.

Parámetros de diversidad (S1-9)

Se reportan los miembros de la alta dirección de acuerdo al Informe Anual de Gobierno Corporativo:

Parámetros de la diversidad en la alta dirección

	2025	2024
Miembros en la alta dirección	11	11
Número de mujeres en la alta dirección	3	2
% mujeres en la alta dirección	27%	18%
Número de hombres en la alta dirección	8	9
% hombres en la alta dirección	73%	82%

Parámetros de diversidad por grupos de edad

Asalariados	2025		2024	
	Número	%	Número	%
Menores de 30 años	2.692	10,9 %	2.635	10,3 %
Entre 30 y 50 años	15.125	61,3 %	16.206	63,3 %
Mayores de 50 años	6.862	27,8 %	6.754	26,4 %
Total	24.679	100 %	25.595	100 %

Salarios adecuados (S1-10)

Repsol garantiza que todos sus empleados perciben una remuneración adecuada entendida como la suma del salario base, complementos salariales y otros componentes definidos según el colectivo, tales como incentivos, participación en beneficios y beneficios sociales (por ejemplo, seguro médico y planes de previsión), con el objetivo de asegurar estabilidad financiera y cubrir necesidades esenciales. Las referencias salariales se establecen mediante estudios objetivos de mercado y criterios internos, garantizando competitividad externa y coherencia con la política retributiva de la Compañía.

Adicionalmente, y en línea con los requisitos normativos, se verifica que ninguna categoría retributiva se sitúe por debajo de los salarios mínimos legales aplicables en cada jurisdicción, tanto dentro como fuera de la EEE. Esta verificación se realiza como umbral de cumplimiento, sin que ello constituya la referencia utilizada para definir la estructura salarial de Repsol, que se basa en criterios de mercado y decisiones internas.

Protección social (S1-11)

Los empleados de España y del resto de países cuentan con sistemas de protección social por enfermedad, accidente de trabajo, discapacidad, permiso parental y jubilación, por programas públicos, de empresa o ambos; La cobertura por desempleo se garantiza en todos los países excepto en Bolivia y Singapur.

Personas con discapacidad (S1-12)

Personas con discapacidad

	2025	2024
% personas con discapacidad sobre total de empleados	2,05%	1,95%

En 2025, el porcentaje de personas con discapacidad es del 2,05% (505 personas); se trata de un dato global y que cumple los requisitos legales vigentes en los países donde Repsol opera. La información se recopiló a partir de sistemas internos y reportes locales, considerando únicamente contratos vigentes y aplicando los criterios oficiales de cada jurisdicción. Estas diferencias normativas pueden afectar a la comparabilidad global, por lo que los datos se presentan agregados y acompañados de esta contextualización para garantizar transparencia.

Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)

Repsol centra su proceso de desempeño en la evaluación y desarrollo continuo de los empleados. Los objetivos individuales están alineados con los de la unidad y con el Plan Estratégico. El proceso incluye la revisión para asegurar el avance y el *feedback* constante entre managers y empleados, promoviendo el reconocimiento de logros y el desarrollo profesional.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Número medio de horas de formación por sexo ⁽¹⁾

	2025	2024
Hombres	35,9	32,8
Mujeres	28,0	24,0
No notificados	31,3	27,7
Total	32,6	29,3

⁽¹⁾ Se contabilizan las horas medias de formación, de cursos finalizados, realizadas por los empleados asalariados activos a 31 de diciembre de 2025 de todas las sociedades bajo el perímetro de reporte.

% participación en evaluaciones periódicas del rendimiento y del desarrollo profesional por sexo

	2025	2024
Hombres	87%	86%
Mujeres	93%	90%
No notificados ⁽¹⁾	50%	83%
Total	89%	87%

⁽¹⁾ En términos absolutos, este 50 % corresponde a 5 empleados que no han informado sobre su género.

La evaluación de desempeño muestra una distribución similar entre hombres y mujeres, lo que permite identificar una tendencia uniforme en la distribución por género.

Parámetros de salud (S1-14)

Parámetros de salud

Asalariados	2025	2024
% asalariados cubiertos por el sistema de gestión de la salud de la Compañía	100 %	100%
N.º muertes como consecuencia de problemas de salud relacionados con el trabajo	0	0
N.º casos de problemas de salud relacionados con el trabajo registrables	2	0
N.º días naturales perdidos por enfermedades profesionales	25	0

El detalle de las métricas de accidentabilidad se muestra en [Seguridad](#).

Parámetros de conciliación laboral (S1-15)

En todos los países donde opera el Grupo Repsol, el 100% de los empleados pueden acogerse a permisos por motivos familiares (maternidad, paternidad, permiso parental o para cuidadores), ya sea en virtud de la legislación del país, por convenio colectivo local o mínimos de conciliación mundial que se aplican en todas las sociedades del Grupo para mejorar o completar la regulación local. En 2025, 4.241 empleados se han acogido a algún permiso (un 17,18% de la plantilla total del Grupo), de ellos el 67,74% fueron hombres, el 32,23% mujeres y 0,024% no presentan información relativa al sexo. Esto supone que del total de empleados hombres, el 19,92% se ha acogido a algún permiso; del total de empleadas mujeres el 13,34%; y del total de empleados que no presentan información relativa al sexo, un 10,00%. En 2024, 4.288 empleados se acogieron a algún permiso (un 16,75% de la plantilla total del Grupo), de ellos el 68,70% fueron hombres, el 31,27% mujeres y 0,02% no presentan información relativa al sexo. Esto supone que del total de empleados hombres, el 19,31% se ha acogido a algún permiso; del total de empleadas mujeres el 12,98%; y del total de empleados que no presentan información relativa al sexo un 16,67%.

Parámetros de retribución: brecha salarial y retribución total (S1-16)

Repsol opera en diferentes países y sectores y bajo distintas entidades societarias sujetas a distintos convenios colectivos, lo que supone valores salariales muy diferenciados, dependiendo de la empresa y el sector. En ciertas categorías, los empleados perciben los valores salariales que determinan directamente los convenios colectivos, que en ningún caso establecen diferencias retributivas por razón de género. Analizar conjuntamente realidades salariales de distintos sectores y bajo convenios diferentes puede llevar a interpretaciones no adecuadas.

Comparando situaciones similares entre sí, es decir, empleados con igual antigüedad/edad y pertenecientes a un mismo negocio y categoría profesional, la diferencia salarial no explicada en base a criterios objetivos entre hombres y mujeres se reduce a nivel global al 5%, 6% y 4% en 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Consultar la [metodología de reporte y métricas de personal propio](#) para más información sobre los cálculos de brecha y ratio retributivo.

Brecha salarial bruta global (%) ⁽¹⁾

	2025 ⁽²⁾	2024
Brecha salarial (%)	29,8%	32,0%

⁽¹⁾ La remuneración monetaria media bruta por hora es de 32,48 €/hora utilizando el tipo de cambio incorporado en [Estado de Información No Financiera Consolidado](#).

Brecha salarial ajustada por país (%) ⁽¹⁾		
País	2025	2024
España	5%	6%
Perú	6%	5%
Portugal	5%	7%
EE. UU.	3%	4%
Noruega	4%	10%
Bolivia	-6%	-3%
México	-2%	1%

⁽¹⁾ 5% y 6% a nivel global de la Compañía en 2025 y 2024, respectivamente.

Ratio retributivo total anual ⁽¹⁾		
	2025	2024
Ratio retributivo total anual	70,10	65,50

⁽¹⁾ El incremento del ratio en 2025 se debe principalmente a la salida de Repsol Resources UK del perímetro de reporte

Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)

Incidentes y reclamaciones		
	2025	2024
Número total de casos de discriminación (incluido acoso)	5	5
Número de reclamaciones ⁽¹⁾	75	65
Importe total de multas y sanciones	0	0

⁽¹⁾ Reclamaciones que no están bajo la tipología de discriminación y acoso.

Véase la Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades en [Políticas de Repsol relacionadas con la sostenibilidad](#) y [Casos de corrupción o soborno](#)

En España, en 2025, se han registrado 10 comunicaciones que han derivado en una investigación activando el Protocolo de Acoso. Al cierre del ejercicio, se confirmó un caso tipificado como acoso. Adicionalmente, se identificaron tres situaciones con incumplimientos que, si bien no constituyen acoso, han requerido la adopción de medidas correctivas.

En el resto de países, se recibieron 10 comunicaciones que derivaron en una investigación por posible acoso.

En Perú, a través de su propio Comité de hostigamiento, se han recibido 5 denuncias, de las cuales, 4 se tipificaron como acoso, acabando 3 en despido y uno en suspensión de empleo y sueldo

Repsol dispone de mecanismos de reclamación como el Canal de Ética regulado por el Código de Ética y Conducta, que permite comunicar de forma segura y confidencial los casos de acoso y discriminación. Este mecanismo garantiza la protección del informante durante todo el proceso y se complementa con canales internos de atención al empleado y diálogo social. Además, se contemplan otras vías como demandas judiciales, inspecciones de trabajo o la labor fiscalizadora de los representantes de los trabajadores.

El número total de casos de discriminación incluye los incidentes laborales de discriminación por motivos de género, origen racial o étnico, nacionalidad, religión o creencias, discapacidad, edad, orientación sexual u otras formas pertinentes de discriminación. Esto incluye los casos de acoso como forma específica.

Durante el período de referencia, Repsol no ha detectado ningún caso grave relacionado con derechos humanos que involucre a personal propio, incluyendo situaciones de trabajo forzoso, trata de seres humanos o trabajo infantil.



A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Compra y Contratación⁶ o clausulados estandarizados y/ o específicos, y la evaluación del desempeño. La intención de Repsol es que las terceras partes sujetas a los códigos éticos y políticas que se detallan a continuación compartan dichas conductas y compromisos con sus propios trabajadores.

Código de Ética y Conducta de Repsol

El [Código de Ética y Conducta de Repsol](#) tiene el objetivo de establecer el marco de referencia para entender y poner en práctica los comportamientos y las expectativas que la Compañía deposita en cada uno de sus empleados.

Los socios, contratistas, proveedores y otras empresas colaboradoras son una extensión de Repsol y, por esta razón, deben actuar de acuerdo con este código y con cualquier otra disposición contractual aplicable cuando intervengan en nombre de o en colaboración con la Compañía. Asimismo, Repsol fomenta que los socios comerciales desarrollen y apliquen programas éticos que sean coherentes con los estándares propios, como se detalla en [Conducta empresarial](#).

Código de Ética y Conducta de Proveedores

El Código de Ética y Conducta de Proveedores⁷ establece los principios mínimos que la Compañía espera de sus proveedores, fomentando su conocimiento y aceptación antes de iniciar la relación contractual, así como su cumplimiento durante toda la relación comercial. Este Código articula las pautas de comportamiento mínimo que se espera de manera razonable de los proveedores en toda su cadena de suministro, reflejando su compromiso con el respeto de los derechos humanos y los principales estándares y acuerdos internacionales en esta materia: la Carta Internacional de los Derechos Humanos⁸, los principios relativos a los derechos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los ocho Convenios Fundamentales⁹ que los desarrollan.

El Código incluye, entre otras, disposiciones sobre el trabajo forzoso, infantil y tráfico de personas, igualdad de género, la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, integridad y comportamiento ético, medidas contra el soborno, la corrupción y los conflictos de interés, la protección del medioambiente y la seguridad, así como la protección y transparencia de la información para promover una economía sostenible.

El Código de Ética y Conducta de Proveedores debe ser aceptado por todos los proveedores que superan la fase de debida diligencia y participan en un proceso de adjudicación en todo el ámbito de la Compañía, extendiéndose las obligaciones que asume el proveedor a sus empleados, subproveedores y subcontratistas.

Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades

La [Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades](#) está alineada con los principales tratados y estándares internacionales en la materia. Repsol espera de sus socios, proveedores, contratistas, distribuidores y otros agentes con los que mantiene relaciones comerciales, que respeten los derechos humanos de sus trabajadores en el desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo y, en consecuencia, que hagan frente a los impactos negativos en los que tengan alguna participación, que se detalla en [Colectivos afectados](#).

Política de Relaciones Mercantiles con Terceros

La [Política de Relaciones Mercantiles con Terceros](#) tiene como objetivo entablar relaciones basadas en la legalidad, los principios éticos, la integridad y los valores de la Compañía con los socios, proveedores, contratistas y clientes que colaboran con Repsol en el desarrollo de sus actividades empresariales y con los que establece relaciones de carácter mercantil o de negocio. Aplica a todos los trabajadores de Repsol y a los terceros con los que se relaciona.

Política de Seguridad y Salud Laboral

La [Política de Seguridad y Salud Laboral](#) establece el objetivo de desarrollar todas las actividades de la Compañía preservando la integridad de las personas y evitando cualquier daño al entorno y al medioambiente, así como procurar un entorno de trabajo saludable y seguro desde el punto de vista tanto físico como emocional. Repsol promueve, en la medida de lo posible, que sus proveedores, contratistas y socios compartan los compromisos establecidos en la política y fomenten un entorno seguro para sus trabajadores.

En caso de que exista conflicto entre la seguridad o la salud y los resultados operativos, todos los empleados y contratistas tienen la responsabilidad de elegir la seguridad, apoyando la dirección siempre esta elección.

⁶ Las Condiciones Generales de Compra y Contratación tienen como finalidad regular las relaciones entre Repsol y sus proveedores. Aplican a todos los proveedores y empresas subcontratadas. Establecen la obligatoriedad al proveedor de respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos que abarcan, como mínimo, los derechos enunciados en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos fundamentales establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo. Además, establecen el requerimiento de cumplir todas las disposiciones relativas al respeto a los derechos humanos que se hallen vigentes en la normativa y práctica interna del Grupo Repsol, como son la eliminación del trabajo infantil, de todas las formas de trabajo forzoso, tráfico de personas, esclavitud o servidumbre en todo el ciclo de vida de los bienes y servicios contratados y la no discriminación por motivos de nacionalidad, raza, etnia, religión, afiliación política, estado civil, condición social, edad, discapacidad, cultura, sexo, identidad de género, orientación sexual o cualquier otra condición. Incluyen también el requerimiento al proveedor de cumplir las disposiciones vigentes relativas a seguridad y medioambiente, así como la normativa y práctica interna del Grupo aplicable. Están disponibles en la página web corporativa de Repsol, siguiendo la ruta: Inicio > Sostenibilidad > Ejes de sostenibilidad > Personas > Derechos humanos > Relaciones comerciales > Proveedores y contratistas.

⁷ El Código de Ética y Conducta de Proveedores se encuentra disponible en la página web corporativa de Repsol, siguiendo la ruta: Inicio > Sostenibilidad > Ejes de sostenibilidad > Personas > Derechos humanos > Relaciones comerciales > Proveedores y contratistas.

⁸ Se conoce como Carta Internacional de los Derechos Humanos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) junto con los instrumentos que la desarrollan: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976).

⁹ Los ocho Convenios Fundamentales de la OIT incluyen: Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación (1948), Convenio sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva (1949), Convenio sobre el trabajo forzoso (1930), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso (1957), Convenio sobre la edad mínima (1973), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (1999), Convenio sobre la igualdad de remuneración (1951), Convenio sobre la discriminación (1958).

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros
	Determina, entre otros, el compromiso de involucrar a los empleados, contratistas y otros grupos de interés en la mejora continua y en la definición de programas y sistemas de gestión de la salud y la seguridad, detallado en Seguridad. Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor (S2-2) <u>Colaboración con proveedores y contratistas</u> Repsol gestiona su cadena de suministro respondiendo tanto a las expectativas de los grupos de interés como al cumplimiento de los estándares éticos, laborales, ambientales, de seguridad y de derechos humanos. Las expectativas de los diferentes grupos de interés, incluidos sus proveedores, son atendidas a través de los análisis de materialidad periódicos y el establecimiento de un proceso de colaboración, recogido en la normativa interna. El proceso de colaboración se desarrolla en dos fases: inicialmente por parte de las áreas de Compras y, posteriormente, por parte de las áreas que hacen uso de los bienes o servicios solicitados a través del responsable del contrato. Por esta razón, no existe un responsable único del proceso. Compras realiza una primera fase de búsqueda, selección y debida diligencia del proveedor y, posteriormente, el proceso de contratación (licitación, adjudicación y contratación). Durante el proceso, se atienden las expectativas del proveedor, que quedan recogidas en el compromiso formalizado por ambas partes. Con objeto de cumplir la legislación vigente relativa a la cesión ilegal de trabajadores¹⁰, la normativa interna de Compras y Contrataciones de Repsol regula cómo debe ser la relación individual con los trabajadores de los proveedores que debe realizarse a través del representante de la empresa contratada. La norma también establece que el proveedor no puede subcontratar la ejecución del servicio objeto de la contratación sin el previo consentimiento por escrito de Repsol. Según normativa interna de Compras, el responsable del contrato debe mantener una relación con el representante del proveedor durante toda la duración del mismo, asegurando el cumplimiento de las expectativas de ambas partes y la atención de nuevas necesidades que pudieran surgir durante la vida del contrato. La periodicidad de los contactos entre el responsable del contrato y el representante del proveedor se define por ambas partes en función del tipo de servicio. El responsable del contrato tiene las siguientes responsabilidades: • Actuar como representante técnico de Repsol con el proveedor durante el contrato y mantener un registro escrito de cualquier comunicación relevante con el proveedor.				• Realizar la inspección de materiales/verificación de servicios, validando que los bienes o servicios enumerados en la entrada de mercancía han sido efectivamente recibidos. • Asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. • Evaluar periódicamente el desempeño de los proveedores para identificar situaciones de riesgo que puedan requerir acciones correctoras, de terminación o que supongan la suspensión de la relación. La evaluación de la eficacia del proceso de colaboración se realiza en dos fases: durante la duración del contrato, por el responsable del contrato y el proveedor; y en la evaluación del desempeño, por el responsable del contrato, como se describe en Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor (S2-4). <u>Colaboración con proveedores sobre seguridad</u> Dentro del marco del Programa de Excelencia en Seguridad¹¹, Repsol mantiene una colaboración continua con sus contratistas en materia de seguridad. Además, se desarrollan acciones grupales de comunicación sobre aspectos específicos de interés a contratistas relevantes, como se detalla en Seguridad. <u>Colaboración con socios</u> El alcance de la presente sección se limita a los nuevos socios de Repsol. Antes de establecer nuevas relaciones con socios potenciales a partir de un proceso de Fusiones y Adquisiciones (M&A por sus siglas en inglés), Repsol realiza un proceso de debida diligencia completo en cada operación. La responsabilidad de coordinar y liderar el proceso de M&A recae sobre la Dirección de M&A o la Dirección de Desarrollo de Negocio, según la naturaleza de la operación. En este proceso, se evalúan aspectos sociales, ambientales y de conducta empresarial, entre otros. Dicho proceso incluye la solicitud de información a través de un cuestionario inicial, el análisis de la información proporcionada generalmente a través de un Virtual Data Room, sesiones de preguntas y respuestas y reuniones específicas con los trabajadores responsables de las diferentes áreas. Las relaciones con los socios se regulan contractualmente en el Acuerdo de Socios o <i>Shareholders Agreement</i>, que incluye cláusulas sobre temas relativos a gobernanza, políticas corporativas, cumplimiento ético, sostenibilidad, anticorrupción y auditoría. En caso de que se hubieran identificado riesgos o aspectos de mejora relacionados con temas sociales, ambientales o de gobernanza en el proceso de debida diligencia, Repsol tiene la capacidad de introducir cláusulas correctoras o de compromiso en el Acuerdo de Socios para alcanzar los estándares necesarios, así como el mecanismo contractual, para poder verificar la ejecución de las medidas correctoras o compromisos posteriores a la firma del contrato.	

¹⁰ Art. 43 del Estatuto de los Trabajadores

¹¹ Liderado por la D. Programa Excelencia en Seguridad

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3)

Repsol cuenta con procesos de colaboración con los proveedores y contratistas donde se tienen en cuenta los impactos reales y potenciales que puedan afectar a los trabajadores en la cadena de valor. De esta forma, promueve que los proveedores, contratistas y socios colaboren con sus propios trabajadores, estos procesos están diseñados para abarquen a todos los trabajadores de la cadena de valor, más allá de los trabajadores involucrados en la actividad industrial, que es donde se ha identificado los impactos negativos. A continuación se detallan algunos de los principales procesos llevados a cabo para reparar los impactos negativos y potenciales:

Canal de Ética y Cumplimiento

Repsol está comprometida con la cultura del cumplimiento e integridad ética y entiende que, en este contexto, las personas que informan sobre posibles comportamientos irregulares o ilícitos desempeñan un papel clave a la hora de descubrir y prevenir tales infracciones, protegiendo el adecuado funcionamiento de la Compañía y contribuyendo al bienestar de la sociedad en su conjunto.

La Compañía cuenta con un Canal de Ética y Cumplimiento, así como con un sistema interno de información. Este canal está disponible en la página web corporativa de Repsol para cualquier persona, tanto empleados como terceros, incluyendo proveedores, contratistas y subcontratistas.

La existencia del canal se recoge en el Código de Ética y Conducta de Proveedores para su conocimiento y aceptación según la normativa aprobada. Se comparte en diferentes fases de los procesos de compra y contratación.

Para mayor conocimiento del funcionamiento del Canal de Ética y Cumplimiento, así como del proceso de gestión de comunicaciones revisar [Canal de Ética y Cumplimiento y Proceso de gestión de comunicaciones](#).

Mecanismos de reclamación operacionales

Los mecanismos de reclamación son una fuente valiosa de información para detectar potenciales impactos en materia de derechos humanos sobre las comunidades, proveedores y contratistas, socios, clientes u otras partes interesadas.

En el supuesto de que la Compañía detecte impactos adversos de cualquier índole por las actividades directamente relacionadas con sus negocios, esta asume el compromiso de remediarlos de forma acordada con las partes afectadas para conseguir una reparación efectiva y satisfactoria.

En tal caso, se identifica a la población afectada, se evalúan la naturaleza y magnitud de los impactos siguiendo metodologías de estándares internacionalmente aceptados y se propone una solución de remediación, que se discute con las partes afectadas para conseguir su aprobación y llegar a un acuerdo satisfactorio por ambas partes.

Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones (S2-4)

Entre las medidas más destacadas, se encuentran las siguientes:

Acciones relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor

Descripción de la medida	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
Aplicación de la norma de debida diligencia	Proveedores y socios	En curso	Ver detalle en la medida	Cumplimiento normativo
Gestión de impactos negativos en la cadena de suministro	Proveedores	En curso	Ver detalle en la medida	Minimizar los riesgos ESG en la cadena de suministro
Aseguramiento de la implementación efectiva del proceso de gestión de impactos	Proveedores	En curso	Ver detalle en la medida	Reducción del impacto por el desempeño de los proveedores
Formación y sensibilización a los implicados en los procesos de compras	Proveedores	En curso	Ver detalle en la medida	Sensibilización de los proveedores en materia ESG
Impacto positivo en la cadena de suministro por promoción de empleo local	Proveedores	En curso	Ver detalle en cada acción	Incremento de compras y proveedores locales

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

En la fase de debida diligencia, los proveedores son registrados en los sistemas de gestión de compras, debiendo superar un análisis relativo a aspectos de integridad, anticorrupción, soborno, sanciones, embargos internacionales y aspectos sociales. En 2025, se ha realizado un análisis reputacional a 25.251¹³ proveedores a nivel mundial (en 2024, se evaluó a 28.899 proveedores). Como resultado, se ha encontrado información relevante en estos aspectos de 63 empresas con las que se ha realizado alguna compra o contratación. Este proceso es continuo para los proveedores dados de alta en los sistemas de compras. Los aspectos relevantes identificados en el análisis reputacional se gestionan conjuntamente entre las áreas de *Compliance* y Compras, y ayudan a tomar decisiones en las diferentes fases del proceso de compras.

Posteriormente al análisis reputacional, se realiza una calificación del proveedor en operaciones relevantes para la Compañía, basada en criterios económico-financieros.

En la fase de compra y contratación, a través de cláusulas contractuales específicas, la Compañía exige el compromiso de cumplimiento de los estándares internacionales, y las disposiciones relativas a seguridad, medioambiente, protección de datos, seguridad de la información, ciberseguridad, comportamiento ético y respeto de los derechos humanos de su normativa interna. Además, se promueve la aceptación por parte del proveedor de las Condiciones Generales de Compra y Contratación antes o al tiempo de presentar su oferta. Asimismo, tanto la carta de adjudicación como el pedido hacen referencia a estas Condiciones Generales de Compra y Contratación, y se consideran contrato vinculante entre partes.

En función del objeto de la adjudicación, se puede requerir cumplimentar diversos cuestionarios de *compliance* que permiten a los proveedores compartir información de los mecanismos de control que establecen para mitigar diferentes riesgos sobre seguridad de las operaciones y/o cumplimiento de requisitos legales adicionales (protección de datos, cesión ilegal de trabajadores, ciberseguridad, sanciones internacionales en bienes de *software* y tecnología, etc.).

Durante el proceso de licitación, en adquisiciones de bienes y servicios de alto riesgo en seguridad y medioambiente, se requiere introducir un peso mínimo en los criterios de ponderación de la matriz de análisis, evaluación, comparación y alineación de ofertas, exigiéndose un valor mínimo aceptable. En la licitación, referentes de seguridad y medioambiente evalúan a los proveedores en aspectos relevantes para la nueva contratación. Posteriormente, se establecen requerimientos específicos en los clausulados contractuales. Adicionalmente, en el negocio de Exploración y Producción se ha definido un objetivo para 2026 que perfecciona este proceso y que se describe en más detalle en [Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales \(S2-5\)](#).

Aseguramiento de la implementación efectiva del proceso de gestión de impactos

Existe un proceso de evaluación periódica del desempeño de los proveedores en materias de seguridad, medioambiente, calidad y gestión con el objeto de identificar situaciones de riesgo que puedan requerir acciones correctoras, de terminación o que supongan la suspensión de la relación.

En el caso de bienes y servicios de alto riesgo en seguridad y medioambiente, se realiza un plan de acción conjuntamente con el proveedor cuando la valoración está por debajo de cierto umbral.

Durante 2025, se han realizado 2.744 evaluaciones de desempeño a 1.683 proveedores (en 2024, se realizaron 2.381 evaluaciones de desempeño a 1.569 proveedores).

Dentro del procedimiento de evaluación de desempeño, existe un proceso de descalificación de proveedores, mediante el cual se puede bloquear cualquier relación comercial actual y futura con un determinado proveedor durante un periodo de tiempo o, incluso, indefinidamente. En 2025, no se ha descalificado a ningún proveedor por aspectos ESG. No se han producido impactos severos en derechos humanos, ni rupturas de contrato por impactos sociales o ambientales en el ejercicio, relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor.

La Compañía dispone de procedimientos de auditoría, tanto interna como externa, así como de control interno por los que se examina y supervisa que se cumplan los requisitos establecidos.

En el proceso de gestión de impactos materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor, participan diferentes áreas, soportadas por recursos financieros y tecnológicos:

- Áreas contratantes: Responsables de adoptar las medidas de diligencia mínimas en función del riesgo asociado al tercero, de forma previa a la formalización de la relación mercantil y durante el tiempo que esta se mantenga.
- Función de *Compliance*: Responsable de realizar un informe de *compliance*, en caso de que se identifiquen evidencias significativas que puedan ser indicativas de conductas poco éticas, incompatibles o contrarias a los principios de actuación de Repsol, identificando los principales riesgos de *compliance* de Repsol y, en su caso, incluyendo medidas de mitigación del riesgo adecuadas, con el fin de prevenir o atenuar la materialización de los riesgos identificados. También es responsable de gestionar el Canal de Ética y Cumplimiento y, en caso de ser necesario, realizar una propuesta de recomendaciones de mejora y planes de acción.
- Función de Seguridad y Medioambiente: Responsable de definir qué actividades y compras son de alto riesgo en seguridad y medioambiente, así como evaluar el riesgo y otros aspectos relevantes de los proveedores previamente a la contratación.

¹³ El cálculo de todas las métricas reportadas se detallan en la [metodología de reporte y métricas de trabajadores en la cadena de valor](#) al final de este apartado.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

- Función de Compras y Contrataciones: Responsable de asegurar que el proceso de compras se ejecute según lo establecido en la normativa interna de Compañía, y de definir acciones de mitigación conjuntamente con el área de *Compliance* cuando se estime necesario. Utiliza sistemas de información para soportar las acciones del proceso y su resultado en cada una de las fases.
- Datos maestros de proveedores: Responsable de realizar el análisis reputacional y la calificación económico-financiera de proveedores.

El horizonte temporal asociado a esta actuación no es delimitado, dado su carácter estructural dentro de la estrategia ESG.

Formación y sensibilización a los implicados en los procesos de compras

Con objeto de promover la formación en aspectos ESG de los trabajadores de la CV, Repsol ha colaborado con la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas con el fin de impulsar la participación de las pequeñas y medianas empresas de su cadena de suministro de ámbito global en un programa de formación.

El itinerario formativo abarca aspectos generales de la sostenibilidad, ODS, los 10 Principios del Pacto Mundial (derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción), comunicación y reporte de sostenibilidad.

Repsol ha colaborado desde el comienzo del programa en 2023 con el fin de formar a personal de pymes integradas en las cadenas de suministro de grandes empresas españolas que actúan como promotoras del proyecto.

Asimismo, anualmente se establecen objetivos de formar a los empleados de la función de Compras en materia de ética y conducta, riesgos de ciberseguridad y otros de relevancia en sostenibilidad.

En complejos industriales, factorías de GLP y activos de generación renovable, se imparte formación de carácter obligatorio sobre los riesgos de las instalaciones a las que los trabajadores acceden, sean personal propio o no.

El horizonte temporal asociado a esta actuación no es delimitado, dado su carácter estructural dentro de la estrategia ESG.

Impacto positivo en la cadena de suministro

Repsol promueve la participación de empresas locales en su red de proveedores y contratistas y, con ello, favorece la generación de empleo y la protección de los derechos de los trabajadores en las comunidades locales, mejorando el desarrollo económico y social en las áreas en las que opera.

El empleo local permite establecer vínculos que promueven la sostenibilidad y el crecimiento conjunto. La proximidad geográfica optimiza la eficiencia logística y permite a Repsol y a sus socios locales adaptarse ágilmente a las dinámicas cambiantes del mercado. Además de la contribución directa al empleo, Repsol crea oportunidades laborales indirectas a través de sus proyectos.

Durante 2025, el 82% (en 2024, supuso el 85%) del volumen total de las compras de la Compañía se ha realizado a nivel local, abarcando una amplia variedad de servicios esenciales para la operación y en todas las geografías. El número de proveedores locales representa el 85% (en 2024, supuso también el 85%) del total de la Compañía. La distribución por región es la siguiente:

Proveedores locales						
Región	2025			2024 ⁽¹⁾		
	Vol. compra local (%)	N.º proveedores locales (%)	N.º proveedores totales	Vol. compra local (%)	N.º proveedores locales (%)	N.º proveedores totales
Europa	81%	81%	2.444	82%	80%	2.410
África	58%	70%	53	93%	78%	52
Asia	100%	94%	17	100%	100%	42
Oceanía	—%	—%	0	—%	—%	2
Norteamérica	90%	94%	404	94%	93%	541
Sudamérica	88%	88%	955	85%	86%	916

⁽¹⁾ Se revisa el criterio de cálculo para presentar los datos por región de operación.

Por otra parte, Repsol contrata a centros especiales de empleo en sus operaciones, promoviendo la inclusión social y el desarrollo personal de trabajadores vulnerables.

Adicional a las acciones descritas, Repsol tiene implementadas medidas para atender el [IRO-37](#) relativo a accidentes industriales que pueden afectar a trabajadores de la cadena de valor, las cuales se explican en [Seguridad](#).

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

3.2.3 Métricas y objetivos

Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S2-5)

Repsol trabaja con su cadena de valor en la implementación de criterios e iniciativas en materia de derechos humanos, medioambiente, seguridad, Objetivos de Desarrollo Sostenible y economía circular.

Para ello define objetivos en materia medioambiental, social y de seguridad en todo el proceso de compra y contratación, que revisa anualmente conjuntamente con las áreas afectadas (Sostenibilidad, Negocios, *Compliance*, etc. y, en algunos casos, proveedores) y que prioriza en función del impacto.

Estos objetivos se plasman en el Plan Global de Sostenibilidad de Repsol, que incluye objetivos a corto y medio plazo, dirigidos a los negocios, cadena de suministro, empleados y a la sociedad. La Compañía hace seguimiento de los mismos a través de las métricas definidas y rinde cuentas anualmente sobre su desempeño.

Objetivos relativos a los trabajadores en la cadena de valor

	Alcance	Unidades	2024 (año base)	2025
Fortalecer las buenas prácticas de sostenibilidad en la cadena de suministro del negocio de Generación Baja en Carbono midiendo la gestión ambiental, social y de gobernanza de proveedores, a través de la evaluación del índice de sostenibilidad, el cual considera aspectos de seguridad, medioambiente, derechos humanos, social, cambio climático y contaminación.	Negocio Generación Baja en Carbono	% del volumen adjudicado con indicador de sostenibilidad ⁽¹⁾	87%	89%
	Alcance	Unidades	2024 (año base)	2026
Potenciar la integración de criterios de seguridad y medioambiente en la gestión de proveedores y en todas las contrataciones de bienes y servicios para las actividades de alto riesgo en seguridad y medioambiente en el negocio Industrial, que consiste en establecer un proceso de precalificación en base a aspectos de seguridad y medioambiente, mediante cuestionarios y aporte de evidencias.	Negocio Industrial	% del volumen adjudicado con evaluación previa en seguridad y medioambiente ⁽²⁾	N/A	80%
	Alcance	Unidades	2024 (año base)	2026
Potenciar la integración de criterios de seguridad y medioambiente en la gestión de proveedores y en todas las contrataciones de bienes y servicios de alto riesgo en seguridad y medioambiente en el negocio de Exploración y Producción, mediante la evaluación del riesgo realizada por el área experta de seguridad y medioambiente, y la definición de clausulas de contratos específicos para el servicio y país de operación.	Negocio de Exploración y Producción ⁽³⁾	% del volumen adjudicado con evaluación previa en seguridad y medioambiente ⁽⁴⁾	N/A	85%

⁽¹⁾ Métrica % Volumen adjudicado correspondiente a proveedores con indicador de sostenibilidad, el cálculo de la métrica se detalla al final de este apartado.

⁽²⁾ Métrica % Volumen adjudicado correspondiente a proveedores con evaluación previa en materia de seguridad y medioambiente (Industrial). La metodología de cálculo se detalla al final de este apartado. Debido a que la métrica valora la implantación de un nuevo proceso de gestión que se pone en marcha en 2025, se considera que no aplica definir un valor como línea base.

⁽³⁾ De este objetivo se exceptúa la operación en el Reino Unido.

⁽⁴⁾ Métrica % Volumen adjudicado correspondiente a proveedores con evaluación previa en materia de seguridad y medioambiente (E&P). La metodología de cálculo se detalla al final de este apartado. Debido a que la métrica valora la implantación de un nuevo proceso de gestión que se pone en marcha en 2025, se considera que no aplica definir un valor como línea base.



A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Estas acciones se acompañan de interacción con los titulares de derechos, comunidades locales y otros grupos de interés, como ONG y administraciones locales, fundaciones e instituciones de distintos ámbitos en todos los proyectos operados. Esta interacción se enfoca hacia una eficaz gestión de riesgos e impactos y hacia la mejora de la calidad de vida y del desarrollo sostenible de las comunidades próximas a las operaciones, contribuyendo, así, a la obtención y el mantenimiento de la licencia social para operar.

Como resultado del análisis de materialidad, se han identificado los siguientes impactos negativos derivados de la actividad de la Compañía:

- Las operaciones realizadas por Repsol o sus contratistas pueden afectar negativamente a las comunidades indígenas. Estos impactos pueden incluir la alteración de sus formas tradicionales de vida, patrimonio cultural o afectaciones al uso de tierras y recursos naturales (*IRO-40*).
- El cambio del uso de la tierra originado por nuestros proyectos puede generar disrupciones en la calidad, forma de vida y los derechos de las comunidades (impacto sobre el paisaje, eventual incremento en el coste de la tierra, la depreciación de los activos pertenecientes a las comunidades locales) (*IRO-42*).

Se han identificado los siguientes impactos positivos:

- Mejora de la calidad de vida de las comunidades locales debido a proyectos de inversión social que generan valor en la comunidad, priorizando a los grupos más vulnerables (*IRO-41*).
- El compromiso de Repsol con el valor compartido y las comunidades del área de influencia de nuestros activos y proyectos se incentiva fomentando contratación de mano de obra, bienes y servicios locales (*IRO-43*).

Evaluaciones de impacto

Repsol realiza evaluaciones de impacto cuyos resultados se muestran a continuación. En la siguiente tabla, se muestran los impactos negativos potenciales que pueden esperarse o ser más frecuentes en las operaciones de Repsol. En caso de producirse, o de identificarse como de ocurrencia posible, se elabora un plan de evitación o mitigación, pudiendo llegar a incorporarse en los procedimientos normales de operación, si es el caso.

Potenciales impactos negativos habituales	Grupos afectados
Olores, ruido, emisiones a la atmósfera de gases, polvo	Comunidades locales Poblaciones indígenas y otros grupos vulnerables
Impactos paisajísticos (proyectos eólicos y solares)	Comunidades locales

Potenciales impactos negativos ocasionales	Grupos afectados
Contaminación de agua por derrame o vertidos	Comunidades locales Mayor vulnerabilidad: • Personas en actividades económicas en medio acuático (pesca, turismo, comercio) • Poblaciones indígenas
Fractura social	Comunidades locales Mayor vulnerabilidad: • Migrantes • Poblaciones indígenas
Cambios en la forma de vida	Comunidades locales Mayor vulnerabilidad: • Poblaciones indígenas
Cambios en el uso de la tierra	Comunidades locales Mayor vulnerabilidad: • Poblaciones indígenas • Poblaciones de áreas rurales remotas o aisladas

Gestión de riesgos

El análisis de los riesgos en materia de derechos humanos es parte del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos de la Compañía, por el cual los distintos negocios y áreas corporativas identifican, miden, gestionan y supervisan los principales riesgos materiales.

Este sistema se basa en una *Política de Gestión de Riesgos* que identifica los riesgos de rechazo, entre los que se encuentran los riesgos éticos y de comportamiento, incluyendo los riesgos asociados con la violación de los derechos humanos, cuya probabilidad de ocurrencia o impacto asociado debe minimizarse, según el compromiso establecido en la *Política de Derechos Humanos y Relación con Comunidades* y también en el *Código de Ética y Conducta* de Repsol.

De acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, el perfil de riesgo se informa al menos anualmente a las unidades responsables de la gestión directa de riesgos en las operaciones diarias para su validación formal. Estas unidades son responsables de promover, cuando corresponda, las acciones correspondientes o desarrollar los mecanismos de control precisos para alinear el perfil de riesgo con las expectativas de la organización, según la declaración de tolerancia al riesgo que se refleja en la Política de Gestión de Riesgos. De manera similar, y al menos anualmente, la Comisión de Auditoría y Control evalúa la efectividad de los sistemas de gestión y control de estos riesgos, y como riesgos ESG se presentan también a la Comisión de Sostenibilidad. Además, el Comité Ejecutivo forma parte del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, por lo que, entre sus funciones, debe supervisar el desempeño de la Compañía en asuntos relacionados con estos riesgos.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros
Otras unidades supervisoras son la Dirección de Sostenibilidad, que promueve que la visión de los riesgos influya de forma efectiva en los procesos de toma de decisiones, y a las unidades de auditoría de riesgos, que evalúan el diseño y funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos. Repsol ejerce su influencia para extender la implementación de la diligencia debida en derechos humanos en toda la cadena de valor. En los activos no operados, se comparten con los socios los compromisos, políticas y prácticas y se les ofrece el conocimiento de la Compañía, la experiencia y las técnicas necesarias para el alineamiento con los estándares corporativos. Entre los socios, proveedores y contratistas, Repsol promueve también el respeto de los derechos humanos, mediante la inclusión de cláusulas específicas en sus contratos, la realización de auditorías sociales y la formación y sensibilización en materia de derechos humanos. Consultar Trabajadores de la cadena de valor. La Compañía colabora con otras organizaciones e iniciativas sectoriales para compartir buenas prácticas y avanzar en la implementación de los estándares internacionales. En particular, Repsol participa activamente en distintos grupos de trabajo de IPIECA, entre los que se encuentran los de responsabilidad social y de ODS. Además, este año por primera vez Repsol ha llevado a cabo una medición del impacto social basada en la metodología del Prosper4ALL, obteniendo el sello "Socially Committed". El compromiso con los derechos humanos se manifiesta desde el Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo, y se extiende a todas las personas que trabajan en la Compañía. Estas deben respetar los derechos humanos en todas sus decisiones y actividades. Este compromiso también se aplica a contratistas, proveedores y socios. Consultar Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y modelo de negocio.				• Remediar aquellos impactos negativos que la actividad genere sobre los derechos humanos. • Establecer relaciones sólidas y respetar los derechos humanos de todas las personas potencialmente afectadas por la actividad de la Compañía, incluyendo las comunidades de las áreas de influencia, las personas que trabajan en Repsol, así como sus clientes, entre otros. • Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de las comunidades locales y a la preservación de su medioambiente. • Trabajar con los socios y proveedores en cualquier actividad para impulsar el cumplimiento de la debida diligencia en derechos humanos y para remediar los impactos adversos relacionados con operaciones, productos o servicios. La implementación de la política es responsabilidad del Comité Ejecutivo de la Compañía y el proceso de seguimiento y fiscalización de su aplicación y resultado se realiza por la unidad de auditoría y control interno. El ámbito de aplicación de la política se extiende a todas las actividades y relaciones comerciales, y en todas las fases del ciclo de vida de las actividades, desde los estudios previos, diseño, construcción, puesta en marcha, producción y desmantelamiento o traspaso de activos. En la elaboración de la política se han tenido en cuenta los resultados del análisis de doble materialidad, por tanto, se consideran las demandas de las partes interesadas tales como inversores, comunidad financiera y agencias de calificación, entre otros. Conocer esta política y los procesos derivados de la misma es clave para una adecuada gestión de riesgos e impactos. Durante 2025, además de las 22.126 personas que finalizaron el curso de ética y conducta, 214 personas realizaron cursos específicos de derechos humanos. Adicionalmente, se realizan acciones específicas de divulgación de la política en el marco del diálogo con las partes interesadas al inicio de los proyectos, en contextos especialmente sensibles con presencia de comunidades indígenas, o en aquellos con mayor riesgo de impacto, o de impactos significativos. Como ejemplo, en la unidad de negocio de Bolivia, se realizan actividades periódicas de sensibilización a contratistas y comunidades sobre derechos humanos y, en particular, acerca de los compromisos de nuestra Política de Derechos Humanos y Relación con Comunidades. El Código de Ética y Conducta, asentado en nuestros valores, regula nuestras responsabilidades en materia de acoso y discriminación e igualdad de oportunidades, entre otros. El Código de Ética y Conducta de Proveedores, disponible en la página web corporativa de Repsol, establece los principios mínimos que la Compañía espera de sus proveedores, fomentando su conocimiento y aceptación antes de iniciar la relación contractual y su cumplimiento durante toda la relación comercial. Se requiere su aceptación durante el proceso de registro para poder trabajar con la Compañía. Está orientado al beneficio recíproco e incluye, en el ámbito social, obligaciones como el rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso, la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, además de un comportamiento		
3.3.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades Políticas relacionadas con las comunidades afectadas (S3-1) Repsol incorpora el respeto de los derechos humanos reconocidos en los tratados y estándares internacionales, como un principio fundamental de su política. Para ello define su marco normativo basado en los estándares internacionales más exigentes, como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, y en el diálogo permanente y transparente con todos sus grupos de interés. La Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades, aprobada en 2008 y actualizada en 2023 para adaptarla a los nuevos estándares regulatorios, es el marco de referencia que establece el compromiso de la alta dirección y las directrices para la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades materiales en este ámbito. Expresa el compromiso corporativo de: • Integrar la debida diligencia en materia de derechos humanos en todas las actividades y relaciones comerciales de la Compañía, en todos los países donde opera y en todas las fases del ciclo de vida, incluido el desmantelamiento.						

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros
				ético y medidas contra el soborno, la corrupción y los conflictos de interés. En cuanto al impacto que los proveedores pueden tener en las comunidades del área de influencia, este código incluye explícitamente obligaciones recogidas en la Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades: • Reconocer y respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos y recogidos en dicha política. • Respetar los derechos, la diversidad cultural y las costumbres de las comunidades locales, pueblos indígenas y otros grupos vulnerables que puedan verse influenciados por sus actividades. • Los trabajadores y cualquier parte interesada deben tener a su disposición un mecanismo de reclamación, estar convenientemente informados de ello, que les permita comunicar cualquier queja o incumplimiento del código sin riesgo de represalia, y que permita su comunicación y gestión de manera consistente, justa, accesible y rápida. En 2025, se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de la norma interna relativa a los derechos humanos y la relación con las comunidades con dos objetivos: • Incorporación de buenas prácticas consolidadas derivadas de la implantación de la debida diligencia en los distintos negocios y aquellas solicitadas por diferentes grupos de interés. • Alineamiento con la nueva regulación en materia de reporte y debida diligencia en sostenibilidad. Se ha incrementado el grado de detalle en la definición del proceso de debida diligencia, se ha reforzado el apartado relativo a socios y contratistas, se enfatiza la necesidad de la participación de las partes interesadas, se han incorporado aprendizajes en materia de remediación derivados del derrame de La Pampilla, así como menciones expresas a colectivos vulnerables como la infancia o las mujeres. Desde 2013, Repsol está adherida a los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos de Naciones Unidas con el objetivo de garantizar la seguridad de las operaciones en zonas sensibles o de conflicto, a través de procedimientos de trabajo que aseguren el respeto de los derechos humanos. Procesos para colaborar con las comunidades afectadas (S3-2) Repsol aplica la norma de Evaluación del Impacto Ambiental, Social y de Salud (EIASS), que tiene como objetivo garantizar que los impactos ambientales, sociales y de salud se identifiquen y mitiguen adecuadamente. Este proceso se lleva a cabo mediante un diálogo participativo y proactivo con las partes interesadas, proporcionándoles la información relevante y haciéndolas partícipes de las acciones que se vayan a acometer definidas en el plan de prevención, mitigación y vigilancia derivado de los estudios de impacto. Las medidas de reparación de los impactos ambientales, sociales y de salud se definen de forma participativa con las personas potencialmente afectadas, teniendo en cuenta sus necesidades y prioridades, sin limitarse a las compensaciones monetarias directas.	A continuación, se mencionan algunos ejemplos de los procesos de participación: • En los negocios de Generación Baja en Carbono o en Exploración y Producción, se dispone de la figura del relacionador comunitario, responsable de establecer y mantener un diálogo entre la empresa y la comunidad en la que está operando, basado en la confianza y el respeto. • En el área Industrial, existen canales de diálogo directo, como los paneles públicos asesores, en los que se abordan las preocupaciones e intereses de los vecinos. Cada panel es un canal de diálogo permanente entre la sociedad y la empresa; un órgano consultivo que busca mejorar la información de la población sobre la actividad de la Compañía y promover acciones divulgativas para un mejor conocimiento de la operación industrial, dando respuesta a las preguntas frecuentes que se plantea la sociedad en relación con la industria. • Colaboración con organismos locales que velan por el interés de la comunidad de cara a gestionar los riesgos, impactos y oportunidades de la actividad. Además de estos mecanismos de consulta y participación con las comunidades locales, existen canales locales de denuncia y resolución de conflictos, en forma de mecanismos de reclamación operacionales que permiten anticiparnos a posibles controversias, al recoger inquietudes, dudas, consultas y quejas de los grupos de interés. En el caso particular de la gestión de las comunidades indígenas, un aspecto clave es el respeto de su derecho a la consulta libre, previa e informada. Repsol verifica el nivel de aceptación de las organizaciones indígenas y busca activamente el consentimiento de los potenciales afectados. Repsol desarrolla su actividad en áreas con presencia de comunidades indígenas de seis países: Argelia, 1 operación; Bolivia, 1 operación; Chile, 1 operación; Estados Unidos, 2 operaciones; Libia, 2 operaciones; y Perú, 1 operación. Todas las operaciones mencionadas disponen de alguno de los elementos siguientes: consulta pública y planes de consulta, estudios de referencia, evaluaciones de impacto social y planes de acción, planes de reubicación, planes de desarrollo de comunidades, procedimientos de reclamación y queja y otros documentos de centros de información de comunidades. El 100% de los activos significativos disponen de programas de desarrollo de las comunidades locales basados en las necesidades de estas y de planes de participación de los grupos de interés basados en su distribución geográfica. Al igual que en 2024, en 2025, no se ha constatado ningún incidente relacionado con violaciones de los derechos de los pueblos indígenas a través de los canales de la Compañía. Una herramienta fundamental que utiliza Repsol para potenciar los impactos positivos en las comunidades afectadas por su actividad son las iniciativas de inversión social, entre las que se priorizan los proyectos de emprendimiento en las comunidades locales para evitar dependencias futuras. El objetivo es fomentar el desarrollo socioeconómico sostenible mediante una planificación basada en el diálogo y el consenso con las	

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

comunidades, factores que determinan el alcance de la inversión.

Este proceso lo regula la normativa interna de gestión de la inversión social, orientada a garantizar la transparencia y a potenciar el impacto positivo.

Para más información sobre inversión social, consultar [Métricas relacionadas con colectivos afectados](#).

Con el fin de gestionar los potenciales impactos derivados del relacionamiento entre las comunidades y las fuerzas de seguridad que protegen nuestros activos, Repsol exige a las compañías de seguridad privada que el 100% de los empleados que prestan servicios en sus instalaciones tengan formación en materia de derechos humanos. De acuerdo con los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos a los que la Compañía está adherida, se garantiza esta formación o bien se realizan cursos para el personal de seguridad.

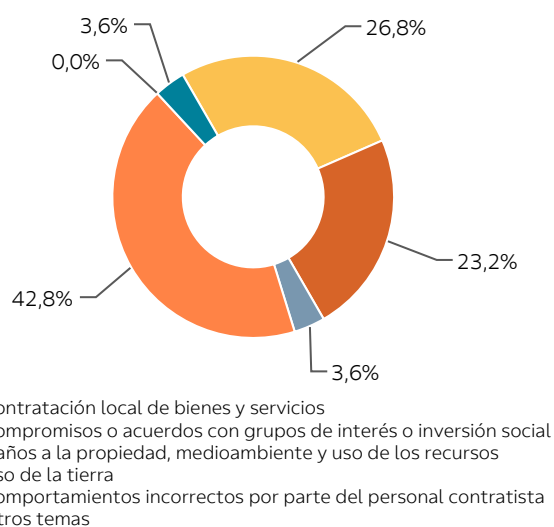
Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que las comunidades afectadas expresen sus inquietudes (S3-3)

Repsol cuenta con mecanismos de reclamación diseñados con la participación de las comunidades, teniendo en cuenta sus costumbres y tradiciones, para garantizar que sean accesibles y eficaces.

Las reclamaciones relevantes se gestionan a nivel local y se trasladan al equipo experto en comunidades y derechos humanos de la Dirección de Sostenibilidad, y, en caso necesario, se elevan al Comité Ejecutivo para su conocimiento y eventual gestión. Además, tal como establece el Código de Ética y Conducta, se prohíbe cualquier tipo de represalia.

Durante 2025, se han recibido un total de 56 reclamaciones procedentes de la comunidad (excluidas las reclamaciones relativas al incidente ocurrido en la terminal 2 de la refinería de La Pampilla en Perú, que fueron 82 este año) y se han resuelto el 98% de estas reclamaciones.

Reclamaciones de la comunidad



Por otro lado, no se ha producido ninguna controversia significativa con las comunidades locales y pueblos

indígenas ni paradas no técnicas como consecuencia de las actividades de la Organización. Tampoco se han producido reasentamientos involuntarios en las actividades operadas por la Compañía.

En el caso de producirse impactos negativos relevantes, la Compañía lleva a cabo un proceso de diligencia debida para gestionar la remediación según los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Tras el derrame accidental producido en la terminal 2 de la refinería de La Pampilla, se puso en marcha un Plan de Gestión Social. La fase de remediación concluyó con la compensación individual a más del 99% de las personas afectadas identificadas por el Gobierno.

La tercera fase del Plan de Gestión Social se inició en 2023, continuando en 2024 y 2025 con el programa ImpulsaRed de desarrollo y recuperación socioeconómica de las comunidades afectadas por el derrame. El diseño del Plan de Gestión Social se alimentó con los resultados del análisis de impactos en derechos humanos realizado en 2022 para los cinco distritos afectados por el derrame: Ventanilla, Santa Rosa, Ancón, Aucallama y Chancay, y en el diálogo permanente con la población objetivo del programa.

Se trata de una iniciativa nacida de la colaboración con las comunidades afectadas mediante el trabajo en campo con talleres efectuados en los cinco distritos y entrevistas con representantes comunitarios. El programa promueve la formación y la creación de emprendimientos.

Por otro lado, se diseñó e implementó un mecanismo de atención de reclamaciones con diferentes canales: presencial (mesa de partes y relacionadores), vía telefónica, mensajería electrónica, buzón de correo electrónico y portal "Compromiso Repsol". En 2025, se ha continuado la gestión de la remediación, atendiendo 82 reclamaciones nuevas (todas ellas resueltas).

Adicionalmente, Repsol se pone a disposición de las instancias e instituciones de protección de derechos humanos nacionales e internacionales, ya sean judiciales o extrajudiciales, para trabajar con ellos en la búsqueda de soluciones. Repsol no solo se compromete a no obstaculizar su normal funcionamiento, sino que establece una relación de colaboración que beneficie la solidez del proceso y, por tanto, la reparación de las personas afectadas.

En cuanto a los socios o contratistas, se trabaja con ellos para, en el caso de producirse impactos, apoyarles en la remediación eficaz para todas las personas afectadas.

Durante 2025, no se han registrado incidentes severos en materia de derechos humanos. La Compañía continúa las acciones relacionadas con la reparación y gestión de oportunidades relacionadas con el derrame en La Pampilla en 2022. Para más información, consultar [Procesos para colaborar con las comunidades afectadas](#).

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre las comunidades afectadas, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con las comunidades afectadas y la eficacia de dichas actuaciones (S3-4)

Repsol realiza estudios de Impacto Ambiental, Social y de Salud (EIAS) en sus nuevos proyectos y activos, con el objetivo de identificar y mitigar adecuadamente los impactos, mediante medidas recogidas en los planes de prevención y mitigación.

Antes de acometerse un proyecto o actividad nueva, se realiza un análisis preliminar tanto de la situación social, ambiental y de salud como de los requisitos legales y la vulnerabilidad del entorno y los grupos de interés. Este es el proceso de partida para identificar y evaluar los riesgos e impactos y diseñar las medidas de mitigación necesarias, involucrando a las áreas interesadas, según la normativa interna de la Compañía, en vigor desde el año 2011.

La evaluación de impacto social tiene en cuenta, entre otros aspectos, el derecho a la tierra y sus recursos naturales, el derecho a un medioambiente sano y el derecho a la protección de la identidad y cultura de las comunidades, así como los derechos especiales de las comunidades indígenas. Desde 2014, se dispone de una metodología propia para la evaluación de impactos en derechos humanos.

Antes de comenzar cada actividad, se consideran diseños alternativos viables que minimicen la adquisición de tierras y las restricciones sobre el uso de suelo y subsuelo, para evitar reasentamientos e impactos adversos sobre las comunidades y los usuarios de las tierras. Si lo anterior no fuera posible, se evalúan los impactos potenciales y la conveniencia de continuar con el proyecto.

En 2025, se han realizado 7 nuevas evaluaciones de impacto que incluyen aspectos sociales y de derechos humanos. Se trata de las evaluaciones en los activos del negocio de Renovables en Alto Bierzo Sil, Benavieja, Bufarán, Oencia, Páramo del Sil y Ampliación, Eólica Ponte y Cerrato, todos ellos en España.

Al igual que en 2024, en 2025, no se ha constatado ningún incidente relacionado con violaciones de los derechos humanos de las comunidades en el entorno de nuestras operaciones.

Adicionalmente, Repsol desarrolla iniciativas de inversión social con el fin de compartir valor con la sociedad en general y, en particular, mediante proyectos que benefician a las comunidades cercanas a las operaciones, y de manera singular a los grupos vulnerables que puedan identificarse. Estas iniciativas, entre las que se encuentra Impulsared, han contribuido en alcanzar el objetivo fijado de Contribuir a la Agenda 2030 y beneficiar a 10 millones de personas desde 2021 hasta 2025. La siguiente tabla recoge más información de estas acciones:

Acciones relacionadas con las comunidades afectadas

Descripción de la acción	Seguimiento	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
Desarrollo de iniciativas de inversión social y participación en distintas iniciativas y foros para encontrar metodologías objetivas para evaluar el impacto de estas acciones	Acuerdos y compromisos contractuales. 2025: Inversión social total 41,29 M€ y medición del impacto social basada en la metodología del Prosper4ALL	Sociedad en general y, en particular, comunidades cercanas a las operaciones y grupos	Cumplido	Continuo	Compartir valor con la sociedad, especialmente a través de proyectos que apoyan a las comunidades cercanas a las operaciones y a los grupos vulnerables
Promoción del desarrollo económico local mediante el impulso a proveedores locales, contratación de mano de obra de la zona, formación profesional y el apoyo a iniciativas empresariales que generen valor compartido entre la Compañía y las comunidades	Seguimiento de los compromisos para dar cumplimiento a la exigencia regulatoria o cláusulas contractuales % proveedores locales 2025: 85%	Proveedores y comunidades locales	Cumplido	Continuo	Generación de valor en los territorios donde se encuentran las instalaciones
Programa Impulsared: promueve la capacitación de habilidades técnicas, empresariales e innovadoras y el desarrollo sostenible	Creación de 52 empresas formales con más de 10.000 personas beneficiadas	Distritos de Ventanilla, Santa Rosa, Ancón, Aucallama y Chancay en el departamento de Lima (Perú)	En curso	2023-2027	Mejorar la vida de los participantes y sus comunidades mediante capacitación técnica y fomento de la creación de empresas para generar ingresos de manera sostenible en el tiempo

En el entorno de la refinería de La Pampilla, como parte de la respuesta al impacto causado por el derrame ocurrido en enero de 2022, continúan desarrollándose las actividades de la última fase de desarrollo.

Como resultado del estudio colaborativo realizado junto con las comunidades y entidades nacionales e internacionales, se identificaron los ejes de actuación de

Impulsared, un programa de reactivación social y económica en los cinco distritos de la zona afectada por el derrame. Es un programa integral de Repsol que promueve la capacitación de habilidades técnicas, empresariales e innovadoras y el desarrollo sostenible en los distritos de Ventanilla, Santa Rosa, Ancón, Aucallama y Chancay en el departamento de Lima (Perú).

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros
Se espera que mejore la vida tanto de los participantes como de sus comunidades, pues además de capacitar técnicamente, ayuda y fomenta la creación de empresas para generar ingresos de manera sostenible en el tiempo. Consta de cuatro líneas de actuación: • Pesca, comercio y oficios. • Bienestar y nutrición. • Medioambiente y economía circular • Turismo sostenible. El programa comenzó en 2023 con un proyecto piloto inicial y, para promoverlo, se establecieron alianzas estratégicas con 14 entidades locales. La inversión total hasta la fecha ha sido de más de 4 millones de US\$, alcanzando a 10.000 personas beneficiarias directas e indirectas, logrando la creación de 52 emprendimientos con casi 400 socios. La fase 2025-2026 del proyecto Impulsared se encuentra en ejecución. 3.3.3 Métricas y objetivos Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S3-5) El año pasado se estableció el objetivo de elaborar un plan de acción para dar cumplimiento a la Directiva de				Diligencia Debida en Sostenibilidad. Durante 2025, se ha cumplido con las actividades programadas y, además, se ha decidido redefinir este objetivo estableciéndose uno más ambicioso que pretende ampliar el alcance de los procesos de debida diligencia a un mayor número de actividades, incluyendo las consideradas de bajo riesgo. En base a esto, se ha establecido un plan de revisión de los procesos de debida diligencia que cuenta con los siguientes hitos: • Digitalización del proceso de reporte social. • Evaluación y mejora de la eficacia de los mecanismos de reclamación. • Implementación del proceso de debida diligencia en la cadena de valor. • Análisis de herramientas y metodologías para evaluar la eficacia del relacionamiento y la percepción de las comunidades en relación con nuestros procesos de gestión social. • Implementación del proceso de debida diligencia en negocios de bajo riesgo. Además, manteniendo el compromiso de generar un impacto positivo en la sociedad a través de la inversión social, se ha definido un objetivo orientado a impulsar la inversión social asociada al compromiso de la Compañía con una transición energética justa.		
Objetivos relacionados con las comunidades afectadas						
Descripción del objetivo		Indicador de seguimiento	Horizontes temporales	Seguimiento		
Plan de Acción 2025-2028 para reforzar los procesos de debida diligencia		Avance del plan: cumplimiento de los hitos establecidos	2025-2028	Avance en el plan de acción para dar cumplimiento a la Directiva de Diligencia Debida en Sostenibilidad		
Contribuir a la Agenda 2030 a través de nuestros proyectos sociales, beneficiando a 200.000 personas de las comunidades en el área de influencia de las operaciones en 2025 ⁽¹⁾		Millones de personas beneficiadas	2025	Se ha superado el objetivo de 200.000 personas beneficiadas en nuestro entorno. En 2025 nuestros proyectos sociales han beneficiado a más de 289.000 personas de las comunidades en el área de influencia de nuestras operaciones.		
Incrementar hasta el 50% el promedio de la inversión social voluntaria asociada a la transición justa en el periodo 2026-2030		% inversión social asociada a la transición justa	2026-2030	Iniciadas acciones para impulsar la inversión social voluntaria asociada a la transición justa		
⁽¹⁾ Se ha modificado el objetivo respecto al año pasado debido a su cumplimiento en el periodo anterior.						
Estos objetivos afectan a toda la Compañía. En relación con el objetivo anterior de elaborar un plan de acción para dar cumplimiento a la Directiva de Diligencia Debida en Sostenibilidad, este año se ha cumplido con las actividades programadas: • Actualización de la normativa interna de Relación con Comunidades y Derechos Humanos (aprobada en diciembre de 2025). • Realización del inventario de las operaciones propias, filiales y socios comerciales relacionados con la cadena de actividades. • Avances en la definición de un modelo de control de riesgos a la espera de la publicación del texto definitivo de la Directiva CSDD.				Por otro lado, Repsol define anualmente objetivos globales y locales en materia de derechos humanos, que se integran en el Plan Global de Sostenibilidad y en los 16 Planes Locales de 2025, definidos por diversas áreas y negocios. Los objetivos de dichos planes se establecen mediante propuestas y diálogo con las unidades de negocio locales en función de sus objetivos y teniendo en cuenta los contextos particulares y características de los grupos de interés en cada caso. La Compañía hace seguimiento de los mismos y rinde cuentas anualmente sobre su desempeño. Métricas relacionadas con colectivos afectados Para más detalle, consultar la metodología de reporte y métricas de colectivos afectados.		

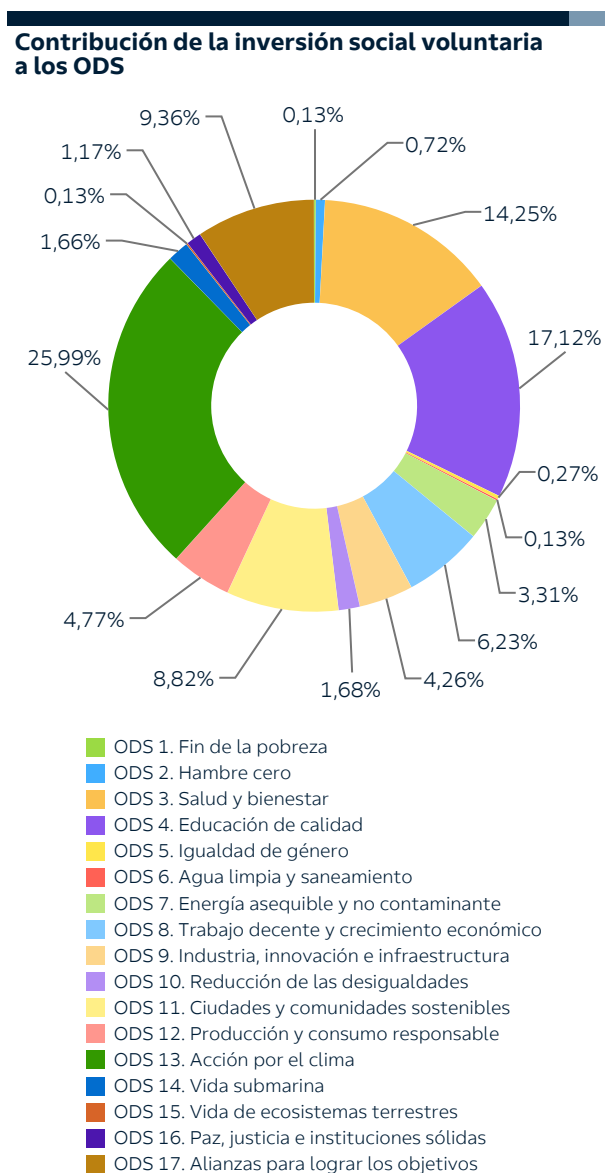
A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Inversión social voluntaria

Incluye los programas sociales que se realizan por parte de Repsol y su Fundación de forma voluntaria o derivados de acuerdos voluntarios con las comunidades.

Inversión social voluntaria (M€)		
	2025	2024
Repsol	9,29	10,40
Fundación Repsol	16,32	15,72
Total	25,60	26,12

Inversión social voluntaria por tipo de contribución (M€)		
	2025	2024
Contribución en dinero	17,84	18,21
Contribución en tiempo	0,09	0,11
Contribución en especie	0,01	0,19
Costes de gestión	7,66	7,62
Total	25,60	26,12



Inversión social voluntaria por país (M€)		
	2025	2024
Argelia	0,17	0,16
Bolivia	0,38	0,32
Brasil	1,59	3,00
Canadá	0,11	0,09
Chile	0,02	0,00
España	17,01	16,96
Guyana	0	0,01
Libia	0,00	0,35
México	0,17	0,18
Noruega	1,28	1,12
Perú	2,88	3,19
Portugal	1,21	0,19
Reino Unido	0	0,09
EE. UU.	0,41	0,27
Venezuela	0,38	0,19
Total	25,60	26,12

Inversión social obligatoria

Repsol realiza contribuciones debidas a exigencias legales, reglamentarias del país o que se encuentran estipuladas en el contrato de operación. Estas contribuciones las puede gestionar la Compañía íntegramente (a través de programas sociales) o bien un tercero (compañía nacional de hidrocarburos, institución o agencia gubernamental, etc.) al que se le hace una entrega del importe.

La inversión social obligatoria realizada en 2025 es de 15,69 M€ (21,59 M€ en 2024) y se ha llevado a cabo en:

Inversión social obligatoria por país (M€)		
	2025	2024
Bolivia	0,04	0,05
Brasil	7,64	11,78
Colombia	0,00	0,06
Indonesia	0,08	0,08
México	0,12	0,25
EE. UU.	7,81	9,36
Total	15,69	21,59

La inversión social obligatoria responde a obligaciones contractuales y habitualmente está vinculada al volumen de actividad que se lleva a cabo.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros



METODOLOGÍA

Metodología de reporte y métricas de colectivos afectados

Metodología de cálculo de la inversión social

En este apartado, se incluyen los valores de inversión social del Grupo Repsol y su Fundación, así como el de algunos activos cuyo control de la gestión no está en manos de Repsol, pero que se consideran materiales para la Compañía y para la comunidad. En estos casos, se reporta únicamente el gasto desembolsado por la Compañía.

Estos valores de inversión social se presentan con los siguientes desgloses: países donde se realiza la inversión social, tipo de inversión social, tipo de contribución y contribución a los ODS.

La inversión social de la Compañía se gestiona desde 2019 a través de una herramienta de inversión social, donde los gestores cargan la información del proyecto, el número de beneficiarios, el tipo de entidad a la que se destina la inversión, los ODS asociados a la misma y, si existen, costes de gestión o en especie.

Desde los distintos negocios y países se incluyen los datos en moneda local y, una vez cerrado el proceso de consolidado de información, se realiza el cambio a euros utilizando el cambio oficial de la Compañía

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Repsol dispone de una [Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades](#) por la que adquiere el compromiso de respetar, en todas sus actividades y relaciones comerciales, los derechos internacionalmente reconocidos en los tratados⁶ y estándares⁷ internacionales en materia de empresas y derechos humanos. Repsol se compromete, por lo tanto, a respetar los derechos humanos de sus clientes, rechazando cualquier tipo de discriminación a clientes y personas usuarias de productos o servicios y respetando en todo momento su derecho a la intimidad, protegiendo y haciendo un uso correcto de sus datos personales confiados.

En 2025, no se han producido impactos severos en derechos humanos relacionados con los consumidores o usuarios finales, como se indica en [Gobernanza](#).

Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales (S4-2)

Desde Repsol se busca un modelo de atención homogéneo e integral con los clientes y consumidores. Esta gestión transversal es liderada por el Director General de Cliente⁸, quien es el máximo responsable operativo de garantizar su adecuada implantación. La atención al cliente incumbe a todas las personas de la Organización y desde esta dirección general se ofrece cobertura a las diferentes líneas de negocio. En concreto, es la función de Atención al Cliente quien realiza una gestión integral para los distintos negocios.

Canales de atención al cliente desplegados

La atención al cliente se articula a través de distintos canales de interacción donde se prima la calidad, la capacidad de escucha y el entendimiento de las necesidades de los usuarios, buscando siempre la personalización y la satisfacción de los clientes.

El principal canal de contacto en el año 2025 ha sido el telefónico, suponiendo un 58% (57% en 2024) de la atención frente al 42% (43% en 2024) del resto de canales (correos electrónicos, aplicaciones, formularios web, chatbot, etc.). Este canal pone a disposición de los consumidores diferentes teléfonos de atención al cliente gratuitos a partir de los cuales pueden contactar para gestiones relacionadas con los productos y servicios de la Compañía. En 2025, en España y Portugal, se han atendido en total 4.272.964 llamadas (4.418.326 en 2024), con un nivel de atención (número de interacciones atendidas sobre el total de interacciones recibidas) de un 89% y con un tiempo de espera medio (tiempo medio que el cliente espera antes de ser atendido) de 116 segundos.

Adicionalmente, para aquellos clientes que requieren autonomía, Repsol pone a disposición canales digitales, por ejemplo, autoservicios telefónicos para la realización de gestiones en el negocio de Electricidad y Gas o la solicitud de pedidos en GLP.

Por otro lado, las actividades iniciadas en 2024 se han consolidado. Los clientes de la app Waylet pueden hacer uso de un chatbot Waylet o los clientes de GLP solicitar pedidos a través de WhatsApp.

Además, los clientes de Electricidad y Gas pueden desde 2025 realizar pagos de facturas de luz y gas vía WhatsApp.

A estas funcionalidades digitales hay que añadir otras aplicaciones para el móvil que Repsol pone a disposición de sus clientes como Waylet, Vivit, Repsol Contigo, Repsol You o Pide tu Bombona.

La atención en el conjunto de estos canales es multilingüe, con las lenguas autonómicas oficiales de España e inglés y francés, para cubrir el espectro de las necesidades actuales de los clientes, incluyendo la puesta a disposición, para las personas con dificultades auditivas, de un canal especial de interpretación por lengua de signos, que acompaña los principios de inclusión y responsabilidad social de Repsol.

Procesos de atención al cliente

Independientemente del canal de entrada, cualquier interacción tiene un registro en la correspondiente plataforma de gestión de clientes. Este registro se realiza de forma manual o automática e incluye una tipificación en función del motivo del contacto por parte del cliente.

Las interacciones se resuelven en primera línea de atención y aquellas que requieran un tratamiento o alguna actuación concreta son escaladas a un equipo de gestión específico. Por otro lado, los clientes de negocios como el de Electricidad y Gas, para evitar posibles fraudes, tienen que pasar un protocolo de seguridad o bien contar con una autorización en caso de no ser titulares del contrato.

Las interacciones que se registran a través de los diferentes canales de atención al cliente recogen, asimismo, la valoración y una nota de satisfacción con el objetivo clave de su seguimiento y gestión.

Plataforma de voz del cliente

Estos canales de comunicación se complementan con una plataforma de voz de cliente transversal a los distintos negocios. El propósito de esta es conocer en tiempo real la percepción y valoración que tienen los clientes de la atención recibida para gestionarla y mejorarla.

⁶ Tratados internacionales en materia de derechos humanos: Carta Internacional de Derechos Humanos, Convención contra la discriminación de la mujer, Convención contra la discriminación racial, Convención para prevenir la tortura y los malos tratos inhumanos y degradantes, Convención de los derechos del niño. Principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como los ocho Convenios Fundamentales que los desarrollan: Libertad de asociación y Negociación Colectiva (Convenios 87 y 98), Eliminación de Trabajo Forzoso (Convenios 29 y 105), Abolición efectiva del Trabajo Infantil (Convenios 138 y 182) y Eliminación de la Discriminación (Convenios 100 y 111). Convenio No 169 de la OIT. Derecho humanitario en zonas de conflicto. Además, Repsol también respetará todos los tratados internacionales de sistemas regionales de protección de derechos humanos en cuyos países opera.

⁷ Estándares internacionales en materia de empresas y derechos humanos: los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, las Normas de desempeño sobre sostenibilidad ambiental y social de la International Finance Corporation (IFC) y los 10 Principios del Pacto Mundial.

⁸ En el caso de Perú, la gestión de los clientes finales está liderada por el director de la unidad de negocio de Movilidad dependiente de la D. E. Repsol Perú.

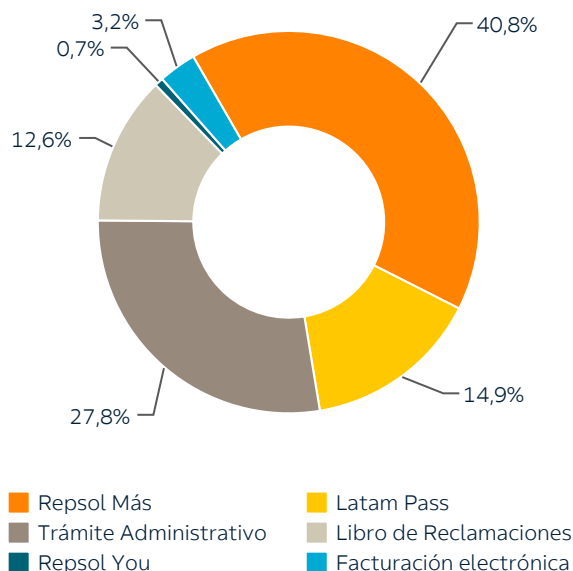
A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros
En noviembre de 2025, se ha desplegado un QR en las oficinas multienergía para que los clientes puedan dar su <i>feedback</i> en los distintos puntos de venta y atención presencial. A lo largo del año, se han recibido 2.574.700 respuestas entre todos los canales habilitados en la península ibérica. De una media ponderada de las valoraciones de cliente en los principales puntos de contacto se crea un CSAT (Puntuación de Satisfacción del Cliente, por sus siglas en inglés) global que forma parte de los objetivos de la Dirección General de Cliente de Repsol. Además, en base a toda esta información o voz de cliente, los distintos equipos implementan acciones de mejora de experiencia que permite la mejora del índice CSAT entre un 3% y un 5%. Atención a clientes vulnerables Dentro de Atención al Cliente y, en concreto, en el negocio de Electricidad y Gas, se trata la gestión de clientes vulnerables, vulnerables severos y en riesgo de exclusión. La gestión de los clientes vulnerables está regulada, por lo que estos clientes tienen que cumplir una serie de requisitos legales que acrediten su vulnerabilidad económica. REGSITI, comercializadora regulada del Grupo Repsol que ofrece a sus clientes la tarifa PVPC, gestiona a través de Atención al Cliente las solicitudes de información o peticiones adscripción a dichas tipologías. Los consumidores cuentan con canales como el telefónico, presencial, correo electrónico o postal, entre otros, para realizar estas consultas. En 2025, se han gestionado un total de 9.430 solicitudes (10.471 en 2024), de las cuales se han resuelto 8.011 (8.666 en 2024). De estas, 3.836 (4.196 en 2024) corresponden a clientes vulnerables y 4.175 (4.470 en 2024) a vulnerables severos. Gestión de la seguridad del producto Repsol cuenta con un teléfono de emergencia 24 horas para la gestión de las posibles incidencias de los clientes en relación con la seguridad de los productos. Este teléfono, así como el etiquetado de los productos cumplen con lo indicado en el reglamento REACH⁹ y CLP¹⁰. El tratamiento de las incidencias recibidas en este servicio, así como su gestión, control y actuación, se regula mediante un procedimiento interno, siendo todas analizadas para proceder al estudio e implementación de las medidas que se estimen oportunas en función del grado de severidad de la incidencia. Si las incidencias tienen un grado de severidad alto, medio o bajo, se avisa al negocio afectado para que proceda a su gestión. En el caso de incidencias con grado de severidad nulo, no se pone en marcha ninguna acción inmediata. Asimismo, para asegurar la transmisión de la información de las fichas de seguridad a los clientes, además del envío tradicional mediante correo electrónico o en papel, se está probando un algoritmo para que cada vez que se haga una venta nueva se envíe la ficha de				seguridad al correo electrónico que haya proporcionado el cliente. A través del etiquetado de los productos envasados, se garantiza la transmisión de la información a lo largo de toda la cadena de suministro. La información consta de instrucciones de seguridad como pictogramas e información de seguridad para el uso o manejo de las sustancias y teléfono de emergencia 24 horas. Esta información llega a los usuarios finales siempre que el envase no se manipule y permanezca inalterable. Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3) Repsol cuenta con múltiples canales y procedimientos para la gestión de reclamaciones. Cada una de las áreas que tiene relación con clientes dispone de procedimientos que permiten la recogida y gestión de reclamaciones y quejas para tramitar su resolución y reparación. Estas reclamaciones, y resto de interacciones, están gestionadas y coordinadas por un equipo experto e interno de Atención al Cliente. La gestión directa con los clientes y usuarios se articula, con coordinación y gestión interna, a través de equipos externos a Repsol, que son quienes operan las interacciones con los consumidores y clientes finales. Gestión de reclamaciones La recepción de reclamaciones se realiza a través de los agentes de entrada habilitados por Repsol: servicio de atención al cliente, técnicos de asistencia técnica y desarrollo (ATD), departamentos comerciales, etc. Además, los clientes pueden emplear para reclamar los distintos canales disponibles como el telefónico, correo electrónico, web, redes sociales, postal, presencial, etc. El proceso para su gestión es el siguiente: • Registro de la reclamación en los sistemas de gestión del cliente, con categorización detallada de cada caso, por proceso, solicitante, origen y niveles de tipificación. • Resolución en primera línea de atención de la queja y/ o reclamación o asignación a los responsables para su gestión, resolución y seguimiento de aquellas reclamaciones más complejas. • Recogida de la información, análisis de la causa raíz, propuesta y puesta en marcha de acciones de contención, correctivas y de mejora. • En función de la implantación de nuevos procesos o de los resultados de análisis de causa raíz, se realizan seguimientos cuantitativos en cuanto al volumen de entrada de las diferentes tipologías de reclamaciones y respecto al motivo de estas. Para ello los sistemas de medición a través de paneles de datos o las auditorías propias sobre estas llamadas o contactos son determinantes para entender su evolución y grado de ajuste. Durante 2025, las reclamaciones registradas en España y Portugal han sido un total de 217.470, de las cuales el 97% fueron cerradas. Si se compara con 2024 (total 213.307), este año ha habido un incremento del 2% en las reclamaciones recibidas y registradas. De estas reclamaciones, en Electricidad y Gas en España, un 25% fueron resueltas a favor del cliente.		

⁹ Regulation (EC) No 1907/2006 of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 concerning the Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals

¹⁰ Regulation (EC) No 1272/2008 on the classification, labelling and packaging of substances and mixtures

La tipología de casos es la siguiente:

Tipología de reclamaciones y consultas en Perú



En Perú, en el año 2025, se han registrado 2.500 casos (3.107 en 2024), por vía telefónica (9%), correo electrónico (79%) y presencial (13%), a través de los cuales los clientes realizan sus consultas, solicitudes, sugerencias y/o quejas/reclamos.

En la plataforma de voz de cliente, tanto en el negocio de Estaciones de Servicio en España y Portugal como en el negocio de Electricidad y Gas, donde existe el mayor número de puntos de venta y de contacto con los clientes, se dispone de un proceso de respuesta a los clientes que trasladan una insatisfacción y que expresan el deseo de ser contactado para escuchar y solucionar sus inquietudes.

Este proceso de gestión de las insatisfacciones se está extendiendo gradualmente a los puntos de contacto de los distintos negocios en la península ibérica. En 2026, se hará extensivo a Movilidad Eléctrica y a GLP, y se está trabajando en establecer un protocolo interno para su regulación con una visión transversal de las respuestas al cliente, que entrará en vigor en 2026.

En cuanto al monitoreo de las quejas relacionadas con las estaciones de servicio de México, se realiza en tiempo real gracias a un sistema informático en el que se registran todas las llamadas y los correos que llegan a Atención del Cliente. Esto permite consultar los casos en tiempo real y el monitoreo de los mismos. Además, este sistema permite generar reportes para la evaluación del servicio.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros
	En el caso de Perú, el monitoreo sobre la atención de los casos se realiza desde el equipo de fidelización, con la finalidad de identificar los casos atendidos fuera del nivel de servicio y, de esta manera, identificar las áreas de mejora. Estas pueden abordar diferentes aspectos: mejoras a nivel de funcionamiento del sistema, capacitaciones al personal, gestión de nuevos recursos, entre otros. Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones (S4-4) Repsol se apoya en la digitalización, además de en los puntos de venta y atención físicos, como una palanca para su estrategia de gestión de clientes. En este contexto, como medio de acceso a la información que necesitan los clientes, se trabaja activamente para mejorar la experiencia de búsqueda de información y gestión o compra de productos o servicios a través de la transparencia y amplitud de información disponible en plataformas como Waylet, la web corporativa o el Área Cliente en base al marco normativo de la Compañía. Durante 2025, Repsol ha abordado una evolución de su marca donde una de las palancas principales ha sido la simplificación de la comunicación, a través de la utilización de mensajes más claros y relevantes que consideran la perspectiva del cliente, una evolución de protocolos y guías de atención al cliente y una transición más clara y sencilla hacia los canales digitales. En la búsqueda por mejorar la experiencia ofrecida a los clientes de Repsol en los canales digitales, se implementa de manera continua un enfoque integral que combina técnicas tanto de analítica cuantitativa como de investigación cualitativa. Además, la Compañía cuenta con un equipo especializado de UX (Experiencia de Usuario) dedicado íntegramente a la mejora de la experiencia digital: • Analítica cuantitativa: Se utilizan herramientas de analítica web para recopilar datos sobre el comportamiento de los usuarios. Esto incluye métricas como la tasa de conversión, el tiempo de permanencia en el sitio y el recorrido del usuario. Al analizar estos datos, se identifican patrones y tendencias que permiten comprender cómo interactúan los clientes de la Compañía con los productos y servicios. Esta información es una ayuda para la toma de decisiones informadas sobre mejoras en la interfaz, contenido y funcionalidades. • Investigación cualitativa: Los hallazgos cuantitativos se complementan con una investigación cualitativa, que incluye encuestas, entrevistas y grupos focales. Estas técnicas permiten profundizar en las motivaciones, necesidades y expectativas de los clientes. A través de la retroalimentación directa, se identifican áreas de mejora y oportunidades para personalizar la experiencia. Integrando ambos enfoques, se diseñan estrategias personalizadas que responden a las preferencias individuales de los usuarios.			Para medir la experiencia con las plataformas se cuenta con dos fuentes principales de información: 1. Para las apps, con las valoraciones y opiniones de clientes en las reseñas en los mercados de aplicaciones. 2. Para algunos procesos o puntos de contacto concretos a través de apps o webs, como la compra de beneficios con Waylet, la aplicación Vivit o la recarga eléctrica, se pone a disposición de los clientes la posibilidad de dar <i>feedback</i> a través de una encuesta de satisfacción. Ambas fuentes aportan a Repsol información relevante para poner en marcha acciones centradas en las necesidades energéticas de nuestros clientes, las cuales nos permitan mejorar su experiencia en todos los puntos de contacto que tenga con la Compañía. Con el objetivo de anticiparse y fomentar la transparencia, Repsol dispone de una "comunidad de clientes" que permite realizar una investigación cualitativa continua con un conjunto de usuarios o potenciales clientes e indagar sobre cómo entienden dichos usuarios las distintas propuestas de valor, conocer su relación con la energía y, de esta forma, adaptar o diseñar cómo la Compañía se comunica y pone a disposición la información. Adicionalmente, para profundizar en el entendimiento de la experiencia físico-digital, identificar palancas de mejora, detectar tendencias de mercado y optimizar la estrategia multicanal, durante 2025, se ha implantado el <i>tracking</i> Multienergía, el cual se mantendrá a futuro. Se trata de un sistema de seguimiento y análisis continuo que permite monitorizar el comportamiento, percepción y experiencia de los consumidores respecto a diferentes fuentes de energía que utilizan en su hogar o en movilidad. En este <i>tracking</i>, se encuesta a 1.000 responsables de contratación de energía en el hogar y conductores habituales al mes, y se evalúan algunos KPI como el Índice de Promotores Netos (NPS), satisfacción por atributos, motivos de elección y notoriedad de marca. Evaluación de la gestión de clientes En cuanto a la gestión eficiente de los canales de comunicación, escucha activa y reclamación, desde Repsol se han establecido mecanismos de control de satisfacción del cliente para que los procesos proporcionen una reparación eficaz en su aplicación y en sus resultados. En primer lugar, como ya se ha comentado, se realiza un registro de las interacciones a través de los diferentes canales de atención al cliente, recogiendo igualmente una valoración y una nota de satisfacción. Tras el análisis de estas valoraciones, se proponen acciones de mejora. Desde Atención al Cliente y sus equipos internos, se realiza un seguimiento operativo diario de la gestión de los proveedores externos y de su prestación de servicio con el objetivo de cumplimientos de niveles de atención y servicios óptimos para los clientes y consumidores. En el caso de la atención al cliente en México, se realizan reuniones del servicio externo contratado con el equipo interno de Repsol, analizando aquellos casos puntuales de reclamaciones de las estaciones de servicio que no ha sido posible su resolución por parte del proveedor y buscando mejorar procesos.		

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Asimismo, mensualmente, se evalúa a través de indicadores de servicio a los operadores de este servicio para asegurar la calidad del mismo y la correcta gestión de las quejas relacionadas con las estaciones de servicio.

En Perú, durante 2025 y con un enfoque principal en el nivel de servicio, se implementaron acciones orientadas a agilizar la atención de los casos registrados.

En este sentido, cabe indicar que Repsol en Perú ha obtenido el primer lugar en el *ranking* CX Index en la categoría de estaciones de servicio, siendo reconocida como la empresa que ofrece la mejor experiencia al cliente en este país.

Evaluación de la seguridad del producto

La gestión de la seguridad de los productos comercializados es un aspecto prioritario para Repsol y está presente en todas las etapas del ciclo de vida de los productos. Además de la legislación vigente aplicable, la Compañía cuenta con normativa interna¹¹ que marca los requerimientos para asegurar la gestión adecuada de los riesgos, desde que se inicia la investigación para diseñar un producto hasta que se comercializa.

Durante la fase de diseño y siguiendo la normativa REACH y CLP, se identifican los peligros y se evalúan los riesgos potenciales derivados del uso, con objeto de tomar las medidas adecuadas de gestión, llevando a cabo estudios (eco)toxicológicos con los que identificar los posibles efectos adversos sobre personas y medioambiente.

Con el fin de remediar los posibles impactos del uso de los productos y garantizar la seguridad del producto, es necesario una supervisión continua para identificar riesgos nuevos o cambiantes. En este sentido, se realizan reevaluaciones de productos de manera espontánea o reactiva ante un cambio legislativo y/o a petición de la ECHA¹² en los productos ya puestos a disposición de los clientes.

Repsol participa en programas voluntarios del propio sector y organismos europeos que ahondan en el conocimiento específico sobre determinados productos, como es el caso del grupo sectorial de óxido de propileno y glicoles de CEFIC¹³ o el consorcio enfocado a la mejora del conocimiento científico de los polioles de cadena corta NLP¹⁴ liderado por los principales fabricantes de este tipo de productos, así como en los consorcios de Concawe para productos derivados del Petróleo y LOA¹⁵ para productos derivados del craqueo catalítico.

En cumplimiento de la normativa interna, Repsol informa de los peligros de cada producto que comercializa a través de fichas de datos de seguridad y etiquetas de peligro para que los clientes puedan adoptar las medidas adecuadas para su manipulación segura.

La Compañía cuenta con un repositorio único que permite acceder a todos los documentos de seguridad de producto a todos los empleados y partes interesadas. Además, permite realizar análisis de distintos parámetros de los productos manipulados para toda la empresa, por sociedad o por gama de producto. Estos documentos

están disponibles también para clientes de Repsol, de acuerdo con la legislación del país donde el producto se vaya a manipular. En la base de datos, confluyen datos comerciales y de producto, lo que permite a Repsol enviar los documentos de seguridad en automático a los clientes.

Para dar respuesta a los posibles impactos negativos de los productos vendidos por Repsol, se cuenta con un teléfono de emergencia 24 horas destinado a gestionar incidencias de seguridad.

3.4.3 Métricas y objetivos

Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S4-5)

Métricas y objetivos relacionados con la atención al cliente

La satisfacción de los clientes y consumidores es clave para Repsol. Por ello, la Compañía mide en diferentes encuestas cuál ha sido el grado de satisfacción en la interacción de los usuarios con atención al cliente. Este indicador está sometido a seguimiento anual, ya que supone una vía de entrada de información para la mejora de los procesos y servicios de atención al cliente.

Para obtener este indicador, se realizan encuestas en los diferentes momentos y puntos de contacto donde se pide al cliente una valoración del 1 al 5 (siendo 5 el mayor nivel de satisfacción).

En 2025, la satisfacción del cliente (CSAT) sobre la atención recibida fue de un 4,2¹⁶ sobre 5 (4,3 en 2024) de un total de 20.969 encuestas (20.878 en 2024) realizadas a los clientes. En el caso de las encuestas *on-call*, el total de encuestas realizadas fueron de 1.102.039 (701.401 en 2024).

En 2025, a partir de la información que se recoge en los distintos puntos de contacto con el cliente, se ha abordado un programa de mejora de experiencia, con foco en la mejora del proceso de contratación, *onboarding* y facturación de electricidad y gas, experiencia de marca en la comunicación, interacción y trato en puntos de venta físicos, telefónico y presencial y en la optimización y simplificación de las comunidades digitales.

En el caso de la atención al cliente de México, se mide el nivel de atención dada por el servicio externo, exigiendo un 97%, y el nivel de servicio, exigiendo un 90% menor a 10 segundos. En cuanto al tiempo medio de operación (TMO), es distinto en función del servicio que se esté gestionando: 170 segundos para llamadas, 229 segundos para correo electrónico y 200 segundos en redes sociales.

Para la evaluación del servicio en Perú, los indicadores de este año fueron los siguientes:

1. Casos atendidos dentro del nivel de servicio: 85%, en línea con el objetivo anual.
2. Porcentajes de llamadas entrantes atendidas: 98% con <= 30 segundos.
3. Tiempo promedio llamada de 2,87 minutos vs. objetivo de <= 3 minutos.

¹¹ Norma específica de Gestión Segura de Producto

¹² European Chemicals Agency

¹³ Consejo Europeo de la Industria Química

¹⁴ No Longer Polymers

¹⁵ Low Olefin Aromatics

¹⁶ Este indicador incorpora nota de calidad de España.

Grupo Repsol

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Repsol dispone de una [Política de Seguridad y Salud Laboral](#), que establece que el Comité Ejecutivo lidera los programas de seguridad y salud, siendo la línea de mando responsable de aplicarlos en su ámbito de actuación. La Dirección Programa de Excelencia en Seguridad y las unidades de negocio son las encargadas de desarrollar los procedimientos específicos necesarios para el cumplimiento de las normativas de Repsol y de los requisitos legales vigentes en cada lugar, asegurando así que se adopten las medidas de protección precisas en cada una de sus operaciones.

La Compañía promoverá y requerirá los principios y compromisos establecidos en esta política a sus empleados y, en la medida de lo posible, se extenderán a sus contratistas, socios y colaboradores. El ámbito de aplicación de la Política y de las distintas normativas inherentes a la seguridad laboral e industrial alcanza a todas las actividades y operaciones desarrolladas por Repsol en las que tiene el control de la gestión.

Para el cumplimiento de los compromisos establecidos en la [Política](#), Repsol desarrolla la normativa necesaria, que se adapta y actualiza periódicamente atendiendo a mejores prácticas y al análisis de su eficacia. En 2025, entre otras, se ha procedido a la revisión de las siguientes normas:

- Gestión del Riesgo de Seguridad y Medioambiente: Esta norma tiene como misión asegurar que los peligros que puedan afectar a la seguridad de las

personas, el medioambiente, los activos, y a las partes interesadas de la Compañía sean identificados, y los riesgos analizados, evaluados y minimizados hasta niveles tolerables. Además de perseguir que la gestión del riesgo se integre en todos los procesos operativos, la norma incluye los requisitos a cumplir en cuanto a las metodologías de análisis en cada etapa del ciclo de vida, la matriz de aceptabilidad y las acciones, plazos y autorizaciones para cada uno de los niveles de riesgo.

- Reglas que Salvan Vidas: Repsol ha decidido adherirse a las *Life-Saving Rules* de IOGP, evolucionando desde las previas 10 Reglas Básicas de Seguridad propias hacia un estándar internacional, robusto y reconocible para nuestros contratistas y socios. En enero de 2026, comienza la campaña oficial de despliegue, formación y concienciación para todos los empleados y contratistas.

3.5.4 Acciones y recursos relacionados con la seguridad industrial

La Compañía ha dispuesto de los recursos financieros requeridos para la ejecución de las acciones que se consideran menores o inmateriales, por lo que no se detallan.

Las principales acciones de seguridad industrial buscan dar respuesta a los IRO-25, IRO-26, IRO-28 e IRO-37 y se resumen en la siguiente tabla:

Acciones y recursos relacionados con la seguridad industrial

Descripción de la acción	Alcance	Estado de implementación	Resultado esperado
1.- Estrategia centrada en reducción de accidentes mayores	Operaciones propias	En curso	Prevención de accidentes graves y la reducción de fatalidades y lesiones permanentes
2.- Diagnósticos de cultura de seguridad	Operaciones propias	En curso	Identificar áreas de mejora y fortalecer la cultura de seguridad

1.- Estrategia centrada en reducción de accidentes mayores

Repsol continúa profundizando en la estrategia de prevención de accidentes graves y la reducción de fatalidades y lesiones permanentes. Este enfoque, objetivo fundacional del Programa de Excelencia en Seguridad, se basa en recomendaciones de aseguradores y en las mejores prácticas establecidas por asociaciones sectoriales, como *IOGP*, que ya están siendo adoptadas por diferentes compañías del sector. La evolución se justifica por el agotamiento de algunos de los procesos y mensajes más tradicionales vinculados a la seguridad, que, si bien han sido de utilidad para alcanzar las cotas actuales de desempeño, han perdido parte de su eficacia o están generando consecuencias negativas no deseadas.

En ningún caso, se debe interpretar como la renuncia a la reducción de la accidentabilidad menor, sino en asegurar que se acometen acciones de mayor calidad y alto impacto para evitar accidentes mayores. La pretensión de gestionar de idéntica manera todos los eventos, independientemente de su potencialidad, se ha demostrado no solo ineficiente en términos de empleo de recursos, sino incluso contraproducente en términos de resultados.

Para que este cambio suponga una transformación efectiva y no únicamente una declaración de intenciones, se han realizado modificaciones en los procesos clave de observación y en las métricas por las que se evalúa el desempeño en seguridad y en los mensajes que se trasladan a la Organización:

- Abandono progresivo de los mensajes de "accidentes cero". Si bien tiene sentido como ambición o en el marco de un proyecto, una parada o cualquier otra actividad limitada en el tiempo, a medio plazo puede suponer un desincentivo al reporte, la reducción únicamente de los accidentes más triviales y la sensación de estancamiento en la mejora.
- Eliminación de objetivos internos asociados al Índice de Frecuencia Total, y reemplazo por indicador vinculado a fatalidades, lesiones permanentes y accidentes graves. De la misma forma, se revisa progresivamente la información de desempeño solicitada a nuestras empresas contratistas, eliminando las referencias al índice de frecuencia.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

- c) Modificación de la matriz de aceptabilidad del riesgo de seguridad (incluida en la Norma de Gestión del Riesgo de Seguridad y Medioambiente), para acomodar los escenarios de consecuencias mayores y muy baja probabilidad de ocurrencia, como la pérdida de control de pozo o los accidentes aéreos.
- d) Desarrollo de un programa específico de mejora en la identificación de los eventos que, sin haber causado daños relevantes, podrían haberlo hecho si hubiera fallado alguna barrera de protección adicional o las condiciones hubieran sido ligeramente distintas, buscando con esta acción la mejora en la evaluación de la potencialidad de los incidentes.
- e) Investigación de los incidentes de consecuencias potenciales mayores, limitándose los requisitos de investigación a aspectos relativos a la metodología de investigación, conformación y cualificación del equipo investigador y gestión de las acciones resultantes. El resto de los incidentes son analizados y gestionados por las unidades operativas correspondientes, pero sin los requisitos anteriores.
- f) Promover en las investigaciones una mayor identificación de las causas sistémicas y en los factores humanos y organizativos, trabajando tanto en la competencia técnica de los equipos responsables del análisis como en la capacidad de la organización para gestionar la información que surge de estas investigaciones.
- g) Aprendizaje organizacional, con la transferencia de los aprendizajes derivados de los incidentes a otras unidades y personas en los que puedan ser de aplicación, se mantiene vigente y actualizada la nueva información en el portal de aprendizaje, esta acción se inició en 2024 y se mantiene vigente.
- h) Despliegue de las Reglas que Salvan Vidas, que reemplazan las actuales 10 Reglas Básicas de Seguridad. La campaña asociada reforzará las medidas de prevención en aquellas actividades más susceptibles de provocar fatalidades y lesiones permanentes.

En definitiva, la estrategia centrada en reducción de accidentes mayores requiere de cambios importantes en los procesos y la convicción de que repercute positivamente en toda la gestión de seguridad. Es posible que inicialmente se llegue a producir un repunte del indicador de accidentabilidad personal, incluso del indicador de accidentes con baja, pero Repsol lo asume plenamente en aras de la mayor transparencia en el reporte, la seguridad psicológica que se genera en la organización y la confianza en los procesos de seguridad.

El horizonte temporal asociado a esta actuación no es delimitado, dado su carácter estructural dentro de la estrategia de seguridad.

2.- Diagnósticos de cultura de seguridad

Repsol continúa haciendo diagnósticos específicos de cultura de seguridad en todos sus activos y negocios, de manera que cada uno de ellos disponga de un diagnóstico en ciclos de aproximadamente cuatro o cinco años. El área corporativa del Programa de Excelencia en Seguridad realiza estas evaluaciones de forma regular, independiente y basada en un modelo de probada robustez al cubrir los aspectos más determinantes de una sólida cultura de seguridad.



Estas evaluaciones permiten identificar debilidades y áreas de mejora que no se manifiestan en otros ejercicios de verificación y auditoría, al estar más vinculados a percepciones y realidades interpersonales que a aspectos formales y documentados. Uno de los principales aprendizajes de los grandes accidentes industriales es la necesidad de prestar atención a las señales débiles que se producen en las organizaciones, por lo que estos ejercicios son una palanca fundamental para la prevención de accidentes mayores.

Esta iniciativa se viene realizando progresivamente en las distintas operaciones de Repsol y, durante 2025, se han realizado en la unidad de negocio de Venezuela, en la D. Movilidad de España y Portugal, y en los complejos industriales de Cartagena y Pampilla, en España y Perú, respectivamente. Los resultados obtenidos permiten a los gestores de los negocios desarrollar planes de acción más ajustados a su realidad cultural.

El horizonte temporal asociado a esta actuación no es delimitado, dado su carácter estructural dentro de la estrategia de seguridad.

Las acciones reportadas en 2024 se mantienen vigentes (salvo aquellas cuyo horizonte temporal era 2024) y están alineadas con las dos iniciativas generales que se reportan en 2025 y su resultado se traduce en las métricas de seguridad industrial, que se muestran con detalle en [Métricas y objetivos relacionados con la seguridad industrial](#).

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Cultura justa. Claves de seguridad



3.5.5 Políticas relacionadas con la seguridad corporativa

La [Política de Protección de Activos Tangibles e Intangibles](#) de Repsol recopila los compromisos de la Compañía para cumplir con los requisitos legales vigentes en materia de protección de activos en cada emplazamiento y país en el que opera, buscando garantizar la integridad de las personas, prevenir la comisión de delitos, asegurar la continuidad de las operaciones e impedir la pérdida de información de la Compañía, por ende minimizando el riesgo de sufrir ataques ([IRO-27](#)).

La Compañía facilita los medios para la protección y salvaguarda de los activos de Repsol, considerándose como activos las personas, los intereses, los bienes, las operaciones, el conocimiento, los derechos de propiedad industrial e intelectual, los secretos empresariales, el conocimiento (*know-how*), la información y los datos, las redes y los sistemas de información, así como las operaciones y los intereses de la Compañía, que sustentan la actividad de Repsol. Esta protección se realiza a través de una gestión basada en análisis de riesgos y en un proceso de mejora continua, fomentando una cultura de protección de activos, al amparo de los valores corporativos.

En la política, se determinan canales de información interna y externa que permitan conocer la situación de protección de los activos y ciberseguridad en los países en los que está presente la Compañía. Asimismo, promueve la concienciación de protección de activos mediante actividades de formación y divulgación entre los empleados en materia de protección de activos para que estos velen, tanto por su propia seguridad como por la del resto de activos de Repsol en sus correspondientes ámbitos de responsabilidad.

Repsol ha establecido estándares de comportamiento para toda la Compañía, con la difusión de los criterios de protección de activos y del marco común de actuación, mediante el desarrollo de la norma interna de gestión de la seguridad corporativa.

La normativa de seguridad corporativa contempla las diferentes medidas de seguridad y mitigación de riesgos implementadas, las cuales se enmarcan en los distintos planes de seguridad y abarcan a todos los empleados, contratistas y cualquier persona que se encuentre dentro de las instalaciones de Repsol, permitiendo la protección de los activos de la Compañía.

La aplicación de la normativa de seguridad corporativa es responsabilidad de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Corporativa y de las unidades de cada país, encargadas de desarrollar los procedimientos específicos necesarios para el cumplimiento de la normativa local y de Repsol, adoptando las medidas de protección equivalentes en los territorios.

Los riesgos en instalaciones/activos no propios de la Compañía en los que tiene una participación y en los que preste servicio personal de Repsol, deben ser analizados de forma equivalente a las instalaciones/activos de la Compañía de categoría similar, en cuyo caso, Seguridad Corporativa es responsable de realizar el análisis de riesgo o supervisar el análisis realizado por el operador, definiendo las medidas de mitigación recomendadas que se adoptarán para alcanzar el nivel de protección adecuado.

A través de la intranet, Repsol pone a disposición de los empleados la política y normativa en materia de protección de bienes tangibles e intangibles, así como también la clasificación de riesgo de seguridad de países.

El ámbito de aplicación de la Política, así como también de las métricas asociadas a seguridad corporativa, se extiende a todas las actividades y operaciones desarrolladas por la Compañía, en las que tiene el control de la gestión, y también abarca a todos los empleados, independientemente del tipo de contrato que determine su relación laboral, de la posición que ocupen, y del lugar del puesto de trabajo, así como a todas aquellas personas que prestan servicios profesionales en nuestras instalaciones de forma temporal, los *secondes* y los becarios.

A	I	II	III	IV	V	VI
Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros	

3.5.6 Acciones y recursos relacionados con la seguridad corporativa

La Compañía ha dispuesto de los recursos financieros requeridos para la ejecución de las acciones que se consideran menores o inmateriales, por lo que no se detallan.

La principal acción de seguridad corporativa busca dar respuesta al IRO-27 y se resume en la siguiente tabla:

Acciones relativas a la seguridad corporativa					
Descripción de la acción	Indicador de seguimiento	Alcance	Estado de implementación	Horizontes temporales	Resultado esperado
Establecer planes de seguridad país conforme a lo establecido en la normativa de seguridad corporativa y con una frecuencia de actualización anual, donde se describen los recursos humanos, las medidas organizativas y procedimentales y los medios técnicos necesarios para hacer frente a los riesgos analizados	% planes de seguridad implementados	Todos los países donde haya presencia permanente de la Compañía	En curso	Previsto 2024-2027	Planes de seguridad establecidos en todos los países

3.5.7 Métricas y objetivos relacionados con la seguridad industrial

Es importante mencionar que la información detallada de objetivos es información sensible para la Compañía, ya que puede suponer un impacto en la misma.

Repsol hace un seguimiento de la eficacia de sus políticas y actuaciones con respecto a las incidencias, los riesgos y oportunidades relacionados con seguridad, y se concreta mediante el seguimiento a las métricas de seguridad.

La evaluación del desempeño en seguridad de la Compañía se realiza de manera mensual y el soporte es un cuadro de mando de seguridad con las distintas métricas, que se presenta en el Comité Ejecutivo mensualmente y en cada una de las sesiones de la Comisión de Sostenibilidad que tienen lugar durante el año. Además, la información está disponible para todos los empleados en su intranet. Esta evaluación constante permite ajustar las distintas actuaciones en búsqueda de optimizar la gestión de los riesgos e impactos, y mejorar las métricas de seguridad, conforme a los objetivos establecidos.

Métricas relacionadas con la seguridad industrial

Las métricas¹ utilizadas para valorar el desempeño en seguridad están basadas en los indicadores de resultado de los incidentes, tanto personal como de proceso.

Existe un Sistema de Gestión de Seguridad y Medioambiente (SMA)² consolidado de la Compañía, estableciendo un marco común para la gestión de riesgos e impactos, siendo de aplicación a todos los empleados de Repsol.

Empleados de Repsol cubiertos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Medioambiente de Repsol (SMA)		
	2025	2024
% empleados cubiertos por el Sistema de Gestión de SMA	100%	100%

Métricas de seguridad laboral		
	2025	2024
N.º de fatalidades de personal propio	0	0
N.º de fatalidades de personal contratista	0	2
N.º de accidentes laborales registrables de personal propio	54	26
Tasa de accidentes laborales registrables (IFT) de personal propio	1,15	0,54
N.º de días perdidos debido a lesiones laborales y muertes por accidentes laborales de personal propio	1.575	1.312

Seguridad de proceso		
	2025	2024
N.º de incidentes de proceso Tier 1	3	2
N.º de incidentes de proceso Tier 2 ⁽¹⁾	11	11

⁽¹⁾ El dato de Tier 2 se ha actualizado respecto al publicado en el IGC 2024, tras concluir la investigación de un incidente de seguridad de proceso cuya calificación inicial (Tier 3) fue revisada y reclasificada como Tier 2.

3.5.8 Métricas y objetivos relacionados con la seguridad corporativa

La información detallada de objetivos es información sensible para la Compañía, ya que puede suponer un impacto en la misma. Se hace seguimiento de la eficacia de sus políticas y actuaciones de seguridad corporativa mediante métricas. Existen cronogramas y planes para el seguimiento de la actualización y aprobación de los planes de seguridad. Esta evaluación constante permite ajustar las distintas actuaciones en los planes, buscando optimizar la gestión de los riesgos e impactos.

Métricas relacionadas con la seguridad corporativa

En 2025, se han revisado y actualizado en un 100% los planes de seguridad de los países.

Planes de seguridad corporativa		
	2025	2024
Planes de seguridad y medidas de mitigación actualizados	100%	100%

¹ La medición de estas métricas no ha sido validada por un organismo externo.La [metodología](#) de cálculo de las métricas se muestra al final del apartado.
² El Sistema de Gestión de Seguridad y Medioambiente de Repsol toma como referencia los estándares internacionalmente reconocidos IOGP 510, ISO 14001 e ISO 45001.



- Tasa de lesiones por accidente laboral registrables (IFT, Índice de Frecuencia Total): número total de consecuencias personales (fatalidades, lesiones permanentes, con pérdida de días, tratamiento médico y trabajo restringido) acumuladas en el año, por cada millón de horas trabajadas.
- Número de días perdidos: número de jornadas no trabajadas por accidente laboral con baja, acumuladas en el año.
- Número de Tier 1 y Tier 2: número de incidentes de seguridad de proceso registrados y clasificados según la severidad como Tier 1 o Tier 2 conforme a la norma API754 (Instituto Americano del Petróleo) en su tercera edición actualizada en agosto de 2021. Un accidente de seguridad de proceso es aquel en el que existe una pérdida de contención primaria. Deben darse los siguientes criterios de manera simultánea:
 - i) Existe un proceso o un producto químico involucrado.
 - ii) Se produce dentro de una ubicación determinada, es decir, ocurre en una instalación de producción, distribución, almacenamiento, servicios auxiliares (*utilities*) o plantas piloto relacionadas con el proceso o producto químico involucrado.
 - iii) Da lugar a una liberación de materia no planificada o no controlada, incluyendo materias no tóxicas y no inflamables (por ejemplo, vapor, agua caliente, nitrógeno, CO₂, comprimido o aire comprimido), con unos determinados niveles de consecuencias. En función de los umbrales definidos, se clasificará el accidente de seguridad de procesos como Tier 1 o Tier 2.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

4. Información sobre la gobernanza

4.1 Conducta empresarial

4.1.1 Gobernanza

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (NEIS 2 GOV-1)

Repsol considera que el comportamiento ético y las prácticas responsables son elementos esenciales para el desarrollo sostenible de su actividad y para la generación de valor a largo plazo para sus accionistas y grupos de interés. Por ello, tal y como se indica en el apartado de [Gobernanza](#), la Compañía cuenta con un marco de gobierno corporativo donde se establece, desarrolla, fomenta y evalúa su compromiso con la transparencia, la integridad, el respeto y la excelencia en todas sus actuaciones. En este sentido, el Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Repsol desempeñan un papel clave en el impulso y la supervisión de la estrategia de sostenibilidad de la Compañía, así como en el fomento de una cultura corporativa alineada con los valores y principios éticos que inspiran su [Código de Ética y Conducta](#).

4.1.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (NEIS 2 IRO-1)

La descripción completa del proceso que se ha seguido, así como el resultado de dicho análisis, se reporta en el [Análisis de materialidad](#).

En relación con la conducta empresarial, se han identificado impactos positivos que se refieren a:

- El fomento de buenas prácticas en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales en la cadena de valor mediante la introducción de cláusulas contractuales específicas ([IRO-47](#)).
- El liderazgo y buen gobierno corporativo de Repsol, que impulsa al resto del sector a adoptar estándares ESG, promoviendo prácticas más responsables en toda la industria ([IRO-50](#)).
- El fomento de una cultura ética dentro de la fuerza laboral de Repsol, promoviendo una mayor alineación con los valores de la Compañía, mayor confianza y colaboración y una reputación más sólida de integridad ([IRO-51](#)).
- La promoción de un entorno seguro para empleados y terceros, proporcionando un canal para reportar incidencias o quejas sin temor a represalias ([IRO-52](#)).

Asimismo, se ha identificado un impacto negativo referido a:

- Una gestión y control deficientes de la integridad en Repsol, que puede provocar corrupción, afectando a la confianza de inversores y accionistas, lo que conlleva riesgos financieros y reputacionales para la empresa ([IRO-48](#)).

Finalmente, se ha identificado un riesgo relativo a:

- Incumplimiento regulatorio: reporte de reservas, normativa de mercados financieros, normativa contable, fiscal y de reporte de sostenibilidad, inteligencia artificial, legislación HSE, propiedad intelectual y otras regulaciones específicas propias de los mercados en los que operamos ([IRO-49](#)).

Para la valoración de estos impactos se han tenido en cuenta todas las actividades y geografías donde Repsol está presente, considerando también su cadena de valor.

Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)

Código de Ética y Conducta

El Código de Ética y Conducta¹ se aplica a todos los consejeros, directivos, socios² y resto de empleados, independientemente del tipo de contrato que determine su relación profesional o laboral. Establece el marco de referencia para entender y poner en práctica los comportamientos y las expectativas que la Compañía deposita en cada uno de ellos, y contribuye así a fomentar la cultura ética y de cumplimiento corporativa entre todos.

Comisión de Ética y Cumplimiento

La Comisión de Ética y Cumplimiento es un órgano colegiado, de alto nivel, de carácter multidisciplinar, con poderes autónomos de iniciativa y control adecuados para el desarrollo de sus funciones, compuesto por el Director General de Asuntos Legales y Secretario General del Consejo de Administración de Repsol, S. A, la Directora General de Personas y Organización, el *Chief Compliance Officer*, la Directora de Auditoría, Control y Riesgos y el Director de Relaciones Laborales, Gestión Jurídico-Laboral y Seguridad en el Trabajo. Entre sus objetivos, destaca la gestión del sistema de vigilancia y cumplimiento del Código de Ética y Conducta de la Compañía.

Canal de Ética y Cumplimiento

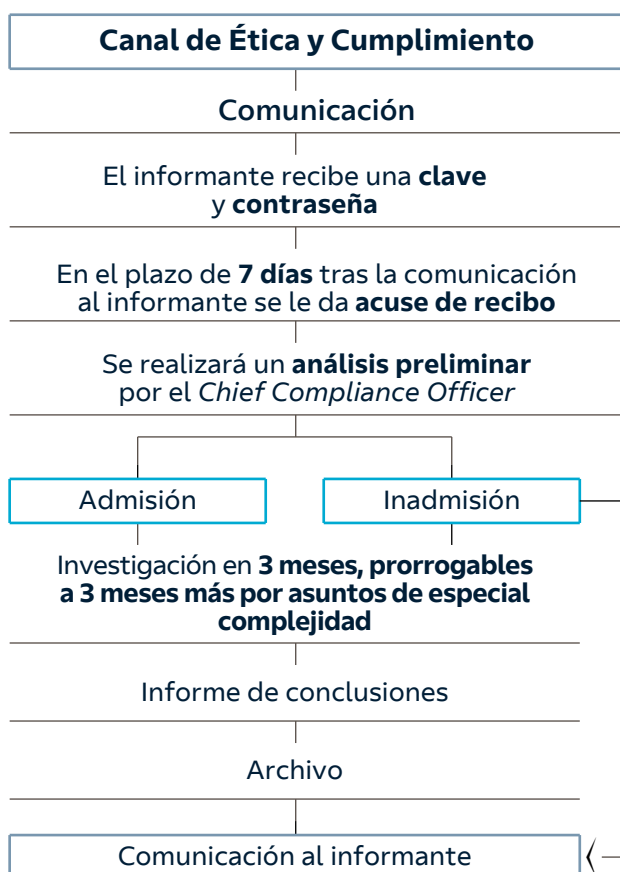
La Comisión de Ética y Cumplimiento pone a disposición de los empleados y de cualquier tercero el Canal de Ética y Cumplimiento, que es un medio robusto, fácilmente accesible, confidencial y, si se desea y lo permite la legislación aplicable, anónimo. A través de este canal, se pueden comunicar sospechas de comportamientos ilícitos, no éticos, o que supongan un posible incumplimiento del Código de Ética y Conducta, normativa interna o legislación aplicable.

La recepción de comunicaciones a través del Canal de Ética y Cumplimiento es gestionada por una empresa independiente. Este canal se encuentra disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, por correo postal, a través de la web y por teléfono, atendiendo en el idioma local desde el que se realice la comunicación.

¹ El Código de Ética y Conducta se encuentra disponible en la página web corporativa de Repsol, en español, inglés y portugués, siguiendo la ruta: Inicio > Sostenibilidad > Estrategia de sostenibilidad > Políticas > Código de Ética y Conducta.

² Los socios (incluyendo el caso de *joint ventures* no operadas, contratistas, proveedores y otras empresas colaboradoras) son una extensión de Repsol y, por esta razón, deben actuar de acuerdo con el Código y con cualquier otra disposición contractual aplicable cuando intervengan en nombre o en colaboración de la Compañía. Asimismo, Repsol fomenta que los socios comerciales desarrollen y apliquen programas éticos que sean coherentes con sus estándares.

Proceso de gestión de comunicaciones



- **Proceso de comunicación:** Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos se informan a través del Canal de Ética y Cumplimiento de Repsol, garantizando la confidencialidad y la posibilidad de anonimato. Podrán realizarse comunicaciones verbales, por vía telefónica, o solicitando una reunión presencial con el *Chief Compliance Officer* (CCO).
- **Análisis y tramitación:** Por delegación de la Comisión de Ética y Cumplimiento, el CCO o la persona que designe realiza un primer análisis de la comunicación para evaluar su naturaleza y contenido. A raíz de esto, la comunicación puede ser admitida para investigación, o inadmitida cuando los hechos carezcan de toda verosimilitud o sean ininteligibles, entre otras razones. En esos casos, el CCO informa al remitente sobre el curso acordado y puede solicitar información adicional.
- **Desarrollo de la investigación:** El CCO nombra uno o varios investigadores que actúan bajo su coordinación y mantienen la confidencialidad durante todo el proceso. Los investigadores comprueban la veracidad de la información y pueden proponer medidas preventivas. Se respetan las normas legales y las garantías jurídicas, prestando especial atención a los derechos de defensa y la protección de datos de carácter personal.
- **Resolución de la investigación:** Concluida la investigación, el investigador elabora un informe de conclusiones que incluye investigación realizada, conclusiones y, en su caso, propuesta de recomendaciones de mejora y plan de acción. La Comisión de Ética y Cumplimiento decide sobre el informe y el cierre de la investigación. El CCO realiza el seguimiento de la implantación de los planes de acción y mantiene informada a la Comisión de Ética y Cumplimiento de los avances y finalización. Asimismo, comunica al informante el cierre de la investigación y, en los casos en los que aplique, a otras partes interesadas.

Medidas y controles anti represalias

Repsol ha establecido controles para prevenir y gestionar posibles represalias a los informantes que reportan infracciones a través del Canal de Ética y Cumplimiento, incluyendo:

1. Fomento de un ambiente de trabajo libre de represalias a través de la formación e iniciativas de comunicación.
2. Instauración de medidas de protección para el informante y afectados, como cláusulas de confidencialidad en las investigaciones, previniendo represalias y promoviendo el anonimato.
3. Implementación de acciones correctivas si se confirman las represalias, aplicando sanciones disciplinarias a los responsables.

Adicionalmente, Repsol cuenta con un Protocolo de Protección de Informantes del Sistema Interno de Información, cuyo objetivo es reforzar la protección que supone la prohibición de represalias para aquellas personas que formulen de buena fe una comunicación a través del Canal de Ética y Cumplimiento.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Modelo Integral de Compliance (MIC)

Fases

Prevención Anticipar los riesgos	Verificación Supervisar el modelo
- Identificación del marco regulatorio y desarrollo de normativa asociada - Asesoramiento continuo especializado - Análisis de riesgos específicos conforme a la metodología desarrollada al efecto - Promoción de la cultura de cumplimiento a través de un plan anual de formación y concienciación	- Favoreciendo su eficacia y adecuado funcionamiento en los diferentes procesos de negocio y países: - Mantenimiento y mejora continua - Emisión y seguimiento de recomendaciones - Trabajos específicos de supervisión - Monitorización de un sistema de indicadores

Dominios

Respuesta Reaccionar a los incumplimientos	Reporte Rendir cuentas
- Establecimiento de canales para comunicar incumplimientos, realización de investigaciones y adopción de las medidas que correspondan - Modelo formal de reporte a los órganos de administración y dirección	- Integridad - Prevención penal - Privacidad y protección de datos de carácter personal - Competencia - Sanciones y embargos internacionales - Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

Es el modelo de gestión y organización integrado que engloba el conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por Repsol y que refleja el compromiso y la cultura de cumplimiento de la Compañía.

Adicionalmente, existen guías del sistema de gestión para las diferentes áreas de trabajo, donde se describen los estándares generales y requerimientos, controles y riesgos asociados, que sirven a su vez de base para la realización de evaluaciones de riesgos específicas, y la implantación de medidas que ayuden a prevenir o mitigar los riesgos de *compliance*, así como una guía de la metodología de evaluación de riesgos de *compliance*, donde se definen las pautas necesarias para una correcta identificación, análisis y valoración de forma homogénea en todos los países, unidades de negocio y áreas corporativas.

Debida diligencia

Repsol cuenta con una norma de debida diligencia con terceras partes, donde se establecen las medidas necesarias que dispone la Compañía para un adecuado conocimiento de las terceras partes con las que se relaciona o va a relacionarse, en lo que respecta a los riesgos de *compliance*. Todo ello con el propósito de que Repsol pueda contar con información adecuada en el proceso de toma de decisiones y en la evaluación y mitigación de los posibles riesgos de *compliance* relacionados con el tercero.

Adicionalmente, se ha desarrollado una solución tecnológica *in-house*, llamada RDD2, para gestionar la debida diligencia con terceros incorporando soluciones

avanzadas de *Data Driven* e IA generativa, que permite la comparación y *matching* de información pública y normativa, estableciendo niveles de riesgo y proponiendo medidas de mitigación.

Integridad

La Compañía reitera su enfoque con el estricto cumplimiento de la normativa de prevención y lucha contra la corrupción y el fraude, en todas sus formas, y ha desarrollado una *Política de Integridad*, donde se recoge su postura expresa frente las conductas ilícitas de corrupción, fraude y los conflictos de intereses conforme a los valores éticos de la Compañía. Adicionalmente, ha implantado otras normativas específicas, entre las que destacan la gestión de regalos y atenciones y de conflictos de intereses, y la guía orientativa de claves para gestionar nuestra relación con funcionarios públicos, las cuales se han sometido a una revisión y actualización planificada.

Adicionalmente, se ha diseñado la Calculadora N-1, que identifica con visión anticipatoria el Modelo de *Compliance* a incluir en el pacto de socios y que se tiene que requerir a las sociedades participadas donde Repsol no tenga el control de la gestión, en función del nivel de riesgo teórico de la operación, del grado de participación o de la influencia que tengamos en la sociedad y las particularidades de la operación.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Repsol realiza anualmente una actualización de su mapa de riesgos de *compliance*, que incluye una valoración teórica y cualitativa de los riesgos inherentes a nivel de país, negocio y área. Este proceso tiene como objetivo identificar y evaluar, entre otros, los riesgos relacionados con la corrupción y el soborno, contribuyendo así a que la Compañía alcance sus objetivos globales.

Este análisis permite identificar los empleados en los países, negocios y áreas con mayor exposición al riesgo, proporcionando una herramienta esencial para su gestión y mitigación. En particular, se han identificado empleados en situación de riesgo en los negocios de Exploración y Producción en Argelia, Bolivia, Brasil, Libia, Perú, México y Venezuela; en el negocio de *Trading* en Estados Unidos; en los negocios de Lubricantes, Asfaltos y Especialidades en Colombia y Perú; y en los negocios de Movilidad, Aviación y Refino en Perú.

Durante 2025, la cobertura de formación en materia de prevención de la corrupción y el soborno para estos empleados en situación de riesgo ha alcanzado un 94%.

Prevención penal

La Comisión de Ética y Cumplimiento es el órgano de prevención penal de Repsol en España, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 31 bis apartado 2.2º del Código Penal español. Repsol dispone de una norma que regula el marco de actuación y las responsabilidades de las distintas áreas involucradas en el Modelo de Prevención de Delitos y el Manual de Prevención Penal, que sirven de guías para facilitar el entendimiento de los riesgos penales y de las acciones y conductas esperadas por parte de los empleados. Adicionalmente, en materia de prevención penal, Repsol cuenta con modelos formales en Perú, Chile y Colombia.

Formación, comunicación y sensibilización sobre *compliance*

La cultura ética, la comunicación y la sensibilización son palancas fundamentales para afianzar el Modelo Integral de *Compliance* en Repsol. A este efecto, la Organización realiza grandes esfuerzos en comunicación y formación de la normativa interna vinculada a la ética y *compliance*, facilitando a todos los empleados su conocimiento y comprensión. Diseña y despliega un plan global (países y negocios) que anualmente tiene en cuenta: (i) el nivel de riesgo al que está expuesto cada colectivo, (ii) los resultados de encuestas a empleados (encuesta de cultura) y otras fuentes del área de Personas y Organización, (iii) las solicitudes de las áreas, (iv) cambios regulatorios y actualizaciones legales, (v) recomendaciones de *compliance* y auditoría, y (vi) la evaluación de los resultados de las acciones realizadas en años anteriores. En concreto, Repsol cuenta con un programa formativo para el Consejo de Administración de Repsol, S. A. sobre el Modelo de Prevención de Delitos que se lleva a cabo cada dos años, y que para el Comité Ejecutivo sobre diversas materias de *compliance* se realiza anualmente.

En 2025, se han impartido formaciones presenciales tanto al Consejo de Administración como el Comité Ejecutivo centradas en la prevención penal. Se ha continuado con la formación bianual dirigida a los directivos y administradores de sociedades españolas,

que ha consistido en un programa de formación presencial enfocado en el Modelo de Prevención de Delitos (MPD) de Repsol, con el objetivo de reafirmar el enfoque de la dirección con la prevención de irregularidades y profundizar en la comprensión y la importancia del modelo. La metodología interactiva ha incluido ejercicios prácticos con casos simulados para identificar riesgos de *compliance* y aplicar los procedimientos del MPD, destacando las responsabilidades legales clave.

Cuerpo normativo de la Compañía

La normativa interna se configura como una herramienta de gestión, que tiene como principales objetivos reforzar los sistemas de control y asegurar el cumplimiento de los requisitos externos e internos; proporcionar criterios de actuación que faciliten a los empleados la comprensión de sus responsabilidades; ayudar en la gestión y control de los riesgos y contribuir a una ejecución más ágil y ordenada de las actividades de la Compañía.

La Dirección General de Personas y Organización es la responsable de mantener actualizado el cuerpo normativo de la Compañía, a través de un proceso que permite la participación de las áreas afectadas en la elaboración de los diferentes documentos normativos, su coherencia con la jerarquía y estructura del cuerpo normativo y su aprobación al nivel adecuado. Asimismo, vela por la difusión interna de la normativa y su puesta a disposición de todos los empleados.

4.1.3 Métricas y objetivos

Casos de corrupción o soborno (G1-4)

Desglose de comunicaciones recibidas del Canal de Ética y Cumplimiento

Desglose de las comunicaciones recibidas y cerradas en el año del Canal de Ética y Cumplimiento, por principales temáticas

	2025	2024
Discriminación y acoso laboral	44	51
Conflictos de intereses	2	6
Relaciones justas de negocio y con proveedores y socios	1	1
Protección de activos y propiedades	0	0
Corrupción	0	0
Derechos humanos	0	0
Consultas e inquietudes	71	57

En el 2025 se han recibido 311 comunicaciones a través del Canal de ética y Cumplimiento. De ellas, 118 fueron cerradas, tal y como se muestra en la tabla anterior, y 75 requirieron la apertura de una investigación. Como resultado de estas investigaciones, se han confirmado 11 casos de incumplimiento del Código de Ética y Conducta. Además, se identificaron tres situaciones adicionales que, si bien no constituyen acoso, han requerido la adopción de medidas correctivas. Asimismo, no han existido condenas ni multas por infringir las leyes relacionadas con corrupción o soborno.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

entre los que se incluyen aquellas conductas potencialmente no éticas o ilegales que afecten a la integridad de la Compañía relacionadas con la fiscalidad. Este canal está administrado de forma permanente por un tercero independiente. Véase [Conducta empresarial](#) para más detalle.

4.2.2 Estrategia

La [Política Fiscal](#) de Repsol está fundada en el pago responsable y eficiente de sus impuestos, la aplicación de buenas prácticas fiscales, la transparencia de sus actuaciones y la promoción de relaciones cooperativas con las administraciones tributarias.

De acuerdo con estos principios, Repsol presta una atención prioritaria al pago de los impuestos exigibles en los distintos países en los que opera con el propósito de cumplir con la ley, respetando tanto su letra como su espíritu. Las decisiones fiscales se adoptan de forma responsable, conforme a una interpretación razonable de la normativa tributaria y se encuentran alineadas con la actividad económica de los diferentes negocios.

Repsol concilia el cumplimiento estricto del marco normativo y competencial vigente en cada jurisdicción, con la defensa de sus intereses legítimos, utilizando en todo momento los recursos y actuaciones previstos en Derecho cuando considera que determinadas actuaciones puedan suscitar dudas sobre su conformidad jurídica.

Repsol mantiene la voluntad de ser transparente y compartir información relevante con sus accionistas y partes interesadas referidas en el [Modelo de negocio y estrategia](#).

Con dicha finalidad, colabora con las administraciones tributarias en la detección y búsqueda de soluciones a las prácticas fiscales fraudulentas, facilita el acceso a la información tributaria relevante y prioriza las vías no litigiosas de resolución de conflictos. Repsol promueve igualmente relaciones institucionales con el objeto de

alinear las políticas fiscales de la Compañía con la realidad social, contribuir de forma responsable a la creación de un marco fiscal internacional más equilibrado y justo y anticipar la gestión de los asuntos fiscales ante posibles cambios normativos, minimizando riesgos e impactos.

Igualmente, mantiene un diálogo abierto con varias ONG y plataformas de acción social en la búsqueda de un sistema tributario más equitativo y efectivo.

Contribución fiscal

La contribución fiscal de 2025 se ha mantenido en niveles muy elevados: 13.265 millones de euros pagados en impuestos y cargas públicas asimilables.

Por países, destaca la contribución fiscal en España de 9.899 millones de euros, lo que representa el 75 % de los pagos fiscales del Grupo.

Esta importante contribución fiscal, generada por nuestras actividades y pagada por las compañías del Grupo, ha sido soportada tanto por la empresa (tributos propios) como por sus clientes, empleados e inversores (tributos recaudados¹).

Los tributos propios pagados en 2025 han supuesto 1.983 millones de euros (746 millones de euros en España). El Impuesto sobre Sociedades (IS) pagado ha ascendido a 361 millones de euros (-513 millones de euros en España).

Por último, la contribución fiscal del Grupo relacionada con el medioambiente también ha alcanzado en 2025 cifras muy relevantes, llegando a 7.308 millones de euros (6.088 millones de euros en España).

Nos remitimos a la tabla de Impuestos pagados incluida en el apartado de Información requerida por la Ley 11/2018 del [Estado de Información No Financiera](#) y en el Informe de Contribución Fiscal², para un mayor desarrollo sobre esta materia.

Tributos pagados en 2025											
Millones de euros	Impuestos pagados		Tributos propios			Tributos recaudados				Resultados	
	2025	2024	Total	Impuesto sobre beneficios	Otros ⁽¹⁾	Total	IVA	IH ⁽²⁾	Otros	2025	2024
Europa	11.346	9.815	983	(344)	1.327	10.364	3.637	6.051	676	964	1.454
LATAM y Caribe	1.167	1.361	278	142	135	889	509	345	35	352	273
Asia y Oceanía	44	83	42	42	—	3	—	—	1	48	8
Norteamérica	108	198	87	(22)	108	21	(16)	—	37	378	(140)
África	599	510	595	543	52	4	—	—	4	156	160
TOTAL 2025	13.265		1.983	361	1.623	11.281	4.130	6.396	754	1.899	
TOTAL 2024		11.967									1.756

⁽¹⁾ Incluye, entre otros, los impuestos a la producción, seguridad social a cargo del empleador, tributos locales, etc.

⁽²⁾ Impuesto sobre Hidrocarburos.

¹ Para permitir una visión homogénea de la fiscalidad sobre los carburantes y combustibles, se incluye aquí el Impuesto sobre Hidrocarburos, cuando la Compañía es responsable último del pago (incluso cuando se ingresa a través de operadores logísticos), con independencia de que lo soporte vía repercusión la propia Compañía y no los consumidores.

² El Informe de Contribución Fiscal se encuentra disponible en la página web corporativa de Repsol, siguiendo la ruta: Inicio > Sostenibilidad > Fiscalidad responsable > Contribución fiscal.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros



METODOLOGÍA

Metodología de reporte y métricas de fiscalidad

Nota: Los tributos pagados pueden incluir devoluciones de años anteriores.

Los resultados son el resultado neto después de impuestos y minoritarios.

Los Impuestos sobre Hidrocarburos incluyen lo ingresado a través de los operadores logísticos cuando Repsol es responsable último del pago, con independencia de que lo soporte vía repercusión la propia Compañía y no los consumidores, para permitir una visión homogénea de la fiscalidad sobre los carburantes y combustibles.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

- Se imparten formaciones y campañas de sensibilización específicas a todos los trabajadores.
- Los planes de continuidad de negocio y respuesta a incidentes se entrenan y mejoran continuamente.
- Se dispone de un centro de operaciones de seguridad y un servicio de ciberinteligencia que continuamente detecta, analiza, informa y corrige información de alertas y posibles amenazas, identifica patrones de ciberataque y gestiona incidentes de seguridad.

En términos de ciberseguridad, supervisamos que exista una seguridad en lo que a protección de la información y de la infraestructura se refiere, por lo que se proporciona una confianza para todos los grupos de interés de la empresa referidos en el [Modelo de negocio y estrategia](#).

4.3.3 Políticas

Como respuesta a la Directiva Europea NIS2 y siguiendo el Código de Buen Gobierno de la Ciberseguridad y control de riesgos de ciberseguridad, hemos adoptado las siguientes medidas:

- Repsol dispone de una [Política de Protección de Activos Tangibles e Intangibles](#) en la que expresa su compromiso con la ciberseguridad. Este compromiso se materializa en un Estatuto de Ciberseguridad que da formalidad y estabilidad a la figura del Responsable de Seguridad de la Información (CISO), estableciendo las premisas para su nombramiento, sus funciones y responsabilidades, así como su posición en la organización. También establece el Comité de Ciberseguridad como órgano consultivo de apoyo al CISO en la coordinación de la gestión de los riesgos de ciberseguridad.
- Una norma de protección de activos y ciberseguridad que establece las responsabilidades sobre la protección de la información y los dispositivos, redes y sistemas que la gestionan o almacenan.

4.3.4 Planes de acción

En 2025, se ha continuado con el despliegue del Plan Estratégico de Ciberseguridad enfocado en mantener el elevado nivel de ciberresiliencia y protección de nuestra información alcanzado con el plan anterior, compensando con ello el incremento y la sofisticación constante de las amenazas. También se marca el objetivo de mejorar las capacidades de nuestra organización y nuestras personas, haciendo a la vez más fácil su interacción con las medidas de protección.

El plan se articula en cuatro líneas de trabajo:

1. Robustecer la ciberseguridad de las infraestructuras críticas y mantener un elevado nivel de ciberresiliencia con el objetivo de evitar incidentes operacionales.
2. Fortalecer la protección de la información digital, el control de las identidades y la nube para la protección de la información personal.
3. Mejorar las capacidades internas de ciberseguridad, tanto de nuestra organización como de nuestro personal, a través de la optimización de los procesos, la formación y la concienciación.
4. Cumplir nuevas normativas y estándares como la NIS2 y DORA.

Con el Plan Estratégico de Ciberseguridad, se espera mejorar la madurez en ciberseguridad en todos los aspectos definidos. La revisión de la madurez se hace semestralmente en términos globales y trimestralmente con el seguimiento de las iniciativas establecidas en el Plan Estratégico.

4.3.5 Métricas y objetivos

Es importante mencionar que la información detallada de estas métricas y objetivos es información sensible para la Compañía, ya que puede suponer un impacto en la misma.

El seguimiento de la eficacia de las actuaciones se concreta en el seguimiento de las cuatro líneas de trabajo del Plan Estratégico. Este está fundamentado en más de 60 capacidades valoradas en su madurez, eficacia y cobertura en la Organización, y está vinculada con los riesgos que ayuda a mitigar, avalado por una empresa externa.

Para ello se realiza un seguimiento operativo trimestral de cada línea para comprobar su avance según el plan y, cada 18 meses, se reevalúa la situación de las capacidades para confirmar que el plan tiene el efecto esperado sobre ellas. La ambición es el despliegue completo de todas las líneas de trabajo a lo largo de sus tres años de duración.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

5. Notas de sostenibilidad

5.1 Políticas de Repsol relacionadas con la sostenibilidad

A continuación, se incluye una descripción del contenido fundamental de las distintas políticas, incluyendo sus objetivos generales y la fecha de aprobación/revisión.

Código de Ética y Conducta

Meta Establecer el marco de referencia para entender y poner en práctica los comportamientos y expectativas que la Compañía deposita en cada uno de sus empleados en el trabajo diario.

Fecha de aprobación/revisión Revisión 4.1 aprobada el 28 de junio de 2023 por el Consejo de Administración.

Descripción

En Repsol, se considera que el comportamiento ético va más allá del estricto cumplimiento de la ley. Ante la imposibilidad de anticiparse a todas las cuestiones y situaciones que pueden surgir en el desempeño de la actividad profesional, el Código proporciona unas pautas mínimas de conducta que orientan el comportamiento profesional y personal. Para contribuir al entendimiento de las responsabilidades y la toma de decisiones correctas, se ha desarrollado este Código de Ética y Conducta (el "Código") que define los estándares y expectativas de Repsol relacionados con cuestiones de ética y conducta profesional y personal. Con la aprobación del Código, Repsol se compromete a respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente, que abarcan los derechos enunciados en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo ⁽¹⁾ y los ocho Convenios Fundamentales que los desarrollan.

⁽¹⁾ Estos actúan como marco transversal aplicable al resto de las políticas relacionadas con el personal propio

Política de Gestión de Personas

Meta Atraer, desarrollar y fidelizar el talento necesario para cumplir con los objetivos de la Compañía de forma sostenible, a través de una propuesta de valor a los empleados con los que mantenemos una relación fundamentada en el respeto y la confianza mutuos.

Fecha de aprobación/revisión Revisión 2.0 aprobada por el Consejo de Administración de Repsol, S. A. el 22 de noviembre de 2022.

Descripción

La Política de Gestión de Personas de Repsol se centra en atraer, desarrollar y retener talento, promoviendo un entorno de trabajo basado en el respeto, la confianza y la igualdad de oportunidades y la diversidad ⁽¹⁾. Incluye compromisos relativos al fomento de la innovación, la colaboración y el desarrollo profesional continuo, asegurando una compensación justa y competitiva. Además, se destaca la priorización de la salud, el bienestar y la seguridad de los empleados, así como el apoyo a la conciliación de la vida personal y profesional. Se incluye en esta política también el compromiso de mantener en todo momento un diálogo abierto con los representantes de los trabajadores en un ambiente de confianza y respeto, impulsando la libertad sindical y la negociación colectiva. En resumen, Repsol busca crear un ambiente inclusivo, eficiente y orientado al bienestar integral de sus empleados.

⁽¹⁾ Repsol cuenta con un Marco Global de Diversidad e Inclusión, avalado por el Comité de Diversidad e Inclusión presidido por la Dirección General de Personas y Organización. Este comité impulsa y supervisa los compromisos recogidos en el Plan de Sostenibilidad y en el Plan Estratégico, orientados a garantizar un entorno de trabajo que refleje la diversidad de la sociedad en la que opera la Compañía. Bajo este enfoque, Repsol promueve el reconocimiento del mérito y de la contribución individual como pilares de la gestión del talento, trabaja activamente en la identificación y eliminación de barreras que limiten el desarrollo pleno de cada persona y entiende la diversidad en todas sus dimensiones —de género, generacional, funcional, cultural, identidad de género y orientación sexual— fomentando un entorno inclusivo que permita a cada profesional crecer, aportar y evolucionar.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Política de Integridad

Meta

Reiterar el compromiso de Repsol con el estricto cumplimiento de la normativa de prevención y lucha contra la corrupción y el fraude en todas sus formas, desarrollando los principios recogidos en el Código de Ética y Conducta y extendiendo su cumplimiento, no solo a todos los empleados de las compañías en las que el Grupo Repsol ejerza el control directo o indirecto de la gestión, sino también a nuestros socios comerciales.

Fecha de aprobación/revisión

Revisión 2.0 aprobada por el Consejo de Administración de Repsol, S. A. el 21 de diciembre de 2022.

Descripción

Repsol rechaza toda forma de corrupción y de fraude, público o privado, y aplica un criterio de tolerancia cero respecto a cualquier incumplimiento de esta política. Con el fin de prevenir cualquiera de estas situaciones, Repsol llevará a cabo todas sus actividades de acuerdo con la legislación en vigor en todos los ámbitos de actuación y en todos los países en los que opera. Si los empleados tienen constancia, dudas o sospechas respecto a cualquier forma de corrupción o fraude o situaciones previstas en esta política, deberán comunicarlo inmediatamente a su superior jerárquico o al *Chief Compliance Officer* de Repsol, que actuarán conforme a la normativa aplicable. Tanto los empleados como cualquier tercero podrán también transmitir sus informaciones, dudas o inquietudes en esta materia a través del Canal de Ética y Cumplimiento de Repsol. Repsol no tolerará ninguna represalia contra quien, de buena fe, comunique hechos que pudieran constituir un incumplimiento de esta política y aplicará a los comunicantes las garantías y protecciones establecidas por la normativa y legislación aplicable.

Política de Gestión de Riesgos

Meta

Proporcionar mayor certidumbre y seguridad en la consecución de los objetivos de la Compañía a accionistas, clientes, empleados y demás partes interesadas, a través de la anticipación, gestión y control, en la medida de lo posible, de los riesgos a los que el Grupo está expuesto, con visión de conjunto.

Fecha de aprobación/revisión

Revisión 3.0 aprobada por el Consejo de Administración de Repsol, S. A. el 21 de diciembre de 2022.

Descripción

Con esta política, Repsol se compromete a implantar, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración, un Sistema de Gestión Integrada de Riesgos alineado con estándares internacionales de referencia. Entre estos, destaca la norma ISO 31000, bajo cuyos principios y directrices se ha implantado el sistema de gestión de los riesgos. El sistema incluye sistemas de información y control interno basados en los principios del marco de referencia COSO Internal Control - Integrated Framework, 2013.

Política de Seguridad y Salud Laboral

Meta

Desarrollar todas las actividades de la Compañía preservando la integridad de las personas y evitando cualquier daño al entorno y al medioambiente, así como procurar un entorno de trabajo saludable y seguro desde el punto de vista tanto físico como emocional.

Fecha de aprobación/revisión

Revisión 4.0 aprobada el 22 de noviembre de 2022 por el Comité Ejecutivo.

Descripción

Para lograr alcanzar la meta de seguridad y salud laboral, esta política recoge el compromiso de gestión proactiva del riesgo, considerando este en la toma de decisiones. Asimismo, la gestión del riesgo se centrará en evitar cualquier daño a las personas y al entorno, en particular a la prevención de los accidentes mayores. A través de esta política, Repsol se compromete a cumplir los requisitos legales vigentes en cada lugar, así como la normativa interna establecida, que se elabora considerando las tendencias legislativas y los estándares internacionales, así como con otros compromisos que la organización suscriba con sus grupos de interés. Los principios y compromisos establecidos en esta política deberán ser adoptados por los empleados y, en la medida de lo posible, por contratistas, socios y colaboradores.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades

Meta	Respetar en todas las actividades y relaciones comerciales de Repsol los derechos humanos internacionalmente reconocidos en los tratados y estándares internacionales en materia de empresas y derechos humanos.
-------------	--

Fecha de aprobación/revisión	Revisión 3.0 aprobada por Comité el Ejecutivo de Repsol el 9 de mayo de 2023.
-------------------------------------	---

Descripción

Esta política recoge el respeto de Repsol de los derechos humanos internacionalmente reconocidos en los tratados⁽¹⁾ y estándares⁽²⁾ internacionales en materia de empresas y derechos humanos.

El término "respetar" implica que se realizarán esfuerzos razonables para evitar que las actividades de la Compañía causen impactos negativos sobre los derechos humanos y que, si se producen, se hará lo posible por mitigarlos o reparar el daño. Para alcanzar esta meta, se establecen una serie de compromisos en las siguientes áreas de alto nivel: debida diligencia, remediación de impactos, grupos de interés y relaciones comerciales.

⁽¹⁾ Tratados internacionales en materia de derechos humanos: Carta Internacional de Derechos Humanos, Convención contra la discriminación de la mujer, Convención contra la discriminación racial, Convención para prevenir la tortura y los malos tratos inhumanos y degradantes, Convención de los derechos del niño, Principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como los ocho Convenios Fundamentales que los desarrollan: Libertad de asociación y Negociación Colectiva (Convenios 87 y 98), Eliminación de Trabajo Forzoso (Convenios 29 y 105), Abolición efectiva del Trabajo Infantil (Convenios 138 y 182) y Eliminación de la Discriminación (Convenios 100 y 111). Convenio No 169 de la OIT. Derecho humanitario en zonas de conflicto. Además, Repsol también respetará todos los tratados internacionales de sistemas regionales de protección de derechos humanos en cuyos países opera.

⁽²⁾ Estándares internacionales en materia de empresas y derechos humanos: los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, las Normas de desempeño sobre sostenibilidad ambiental y social de la International Finance Corporation (IFC) y los 10 Principios del Pacto Mundial.

Estos tratados y estándares actúan como marco transversal aplicable al resto de las políticas relacionadas con el personal propio

Política de Medioambiente

Meta	Proveer energía y productos a la sociedad para cubrir sus necesidades de manera eficiente, garantizando la adecuada protección del medioambiente y el uso sostenible de los recursos sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras. Los compromisos recogidos en esta política se articulan como una palanca fundamental para conseguir el objetivo de la Compañía de ser emisiones netas cero en 2050, en línea con los objetivos del Acuerdo de París para combatir el cambio climático, así como con el objetivo de promover la protección del medioambiente y la conservación del capital natural.
-------------	--

Fecha de aprobación/revisión	Revisión 1.0 aprobada por Comité Ejecutivo de Repsol el 10 de diciembre de 2024.
-------------------------------------	--

Descripción

Repsol está comprometida con la protección del medioambiente, el uso sostenible de los recursos y la prevención de la contaminación. Por ello, se priorizan las acciones necesarias para identificar, evaluar y gestionar, siguiendo la jerarquía de mitigación¹, nuestros impactos, dependencias, riesgos y oportunidades sobre el medioambiente, en nuestras actividades y los lugares donde operamos, a lo largo de la cadena de valor, así como en los productos y servicios que ofrecemos a la sociedad. Para ello se fomentan medidas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático, la integración de los principios de la economía circular, la prevención de la generación de residuos, de protección y conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y los servicios ecosistémicos, la gestión del agua en todo el ciclo de vida de las operaciones, productos y servicios y la prevención de los impactos asociados a las emisiones al aire, al agua y al suelo de sustancias contaminantes derivadas de las operaciones de Repsol.

Política de Sostenibilidad

Meta	Satisfacer la demanda creciente de energía y productos maximizando la contribución de Repsol al desarrollo sostenible, para cubrir las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras, con el compromiso de llegar a ser una compañía de cero emisiones netas en 2050 en línea con los objetivos del Acuerdo de París.
-------------	---

Fecha de aprobación/revisión	Revisión 2.0 aprobada por el Consejo de Administración de Repsol, S. A. el 21 de diciembre de 2022.
-------------------------------------	---

Descripción

Esta política recoge el compromiso de apoyo a la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) así como los principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. Asimismo, se promueve una transición energética justa y que tenga en cuenta su impacto sobre las personas trabajadoras, comunidades locales y sociedad general.

Para ello Repsol se compromete a integrar la sostenibilidad en todos los negocios y niveles organizativos de la Compañía y promover y requerir compromisos en materia de sostenibilidad acordes/similares a los definidos internamente a toda su cadena de valor: clientes, socios, proveedores de productos y servicios y resto de grupos de interés.

Por último, Repsol asume el compromiso de conocer, analizar y gestionar las expectativas de los distintos grupos de interés de la Compañía, tales como accionistas y comunidad financiera, empleados, clientes, socios, proveedores y contratistas, organismos e instituciones públicas, medios de comunicación, comunidades locales y sociedad en general y a responder con transparencia a sus grupos de interés.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Política de Relaciones Mercantiles con Terceros

Meta Entablar relaciones basadas en la legalidad, los principios éticos, la integridad y los valores de la Compañía, con los socios, proveedores, contratistas y clientes que colaboran en el desarrollo de sus actividades empresariales y con los que se establecen relaciones de carácter mercantil o de negocio.

Fecha de aprobación/revisión Revisión 1.0 aprobada por Comité Ejecutivo de Repsol el 22 de noviembre de 2022.

Descripción

Esta política recoge el compromiso de orientar las actividades, procesos y toma de decisiones conforme a los principios éticos y valores de Repsol y exigir los más altos niveles de ética y transparencia en los procesos de selección, negociación y formalización de cualquier relación con un tercero.

Además, Repsol entablará y mantendrá relaciones con terceros basadas en los principios de respeto y promoverá y requerirá a sus contrapartes el compromiso de observar en su relación con terceros. Para ello se evaluará de modo sistemático el comportamiento y desempeño de las contrapartes.

Política Fiscal

Meta Gestionar nuestros asuntos fiscales aplicando buenas prácticas tributarias y actuando con transparencia, a pagar nuestros impuestos de manera responsable y eficiente y a promover relaciones cooperativas con los gobiernos, tratando de evitar riesgos significativos y conflictos innecesarios.

Fecha de aprobación/revisión Revisión 0.2 aprobada por el Consejo de Administración de Repsol, S. A. el 25 de noviembre de 2015 y ratificada por el Comité Ejecutivo de Repsol el 22 de noviembre de 2022.

Descripción

Esta política se alinea con la misión y valores de la Compañía, así como con la estrategia de los negocios a largo plazo.

Siendo conscientes de la responsabilidad de Repsol en el desarrollo económico sostenible de las sociedades en las que está presente y que los tributos que se pagan representan una parte significativa de la contribución económica a las mismas, Repsol se compromete en esta política al pago responsable de los impuestos en los países en los que opera. Asimismo, Repsol guiará su actuación en el ejercicio de la función Fiscal con la máxima de la transparencia pública.

Política de Protección de Activos Tangibles e Intangibles

Meta Garantizar el derecho fundamental a la protección de los datos de carácter personal de todas las personas físicas que se relacionan con las sociedades del Grupo Repsol; asegurando el respeto del derecho al honor y a la intimidad en el tratamiento de las diferentes tipologías de datos personales.

Fecha de aprobación/revisión Revisión 1.0 aprobada por el Comité Ejecutivo de Repsol el 22 de noviembre de 2022.

Descripción

Los compromisos recogidos en esta política se centran en cumplir con la legislación vigente, la normativa interna y difusión de criterios de protección de activos, tanto propios como de terceros.

Para ello Repsol facilitará los medios oportunos para la protección y salvaguarda de las personas, los intereses, los bienes, las operaciones, el conocimiento, los derechos de propiedad industrial, intelectual e internet, los secretos empresariales y la información de la Compañía, así como los activos que los soportan.

Esta protección se realiza a través de una gestión basada en análisis de riesgos y en un proceso de mejora continua.

Política de Privacidad y Protección de Datos Personales

Meta Asegurar la protección de las personas, los bienes, los derechos de propiedad industrial, intelectual e internet, los secretos empresariales, el conocimiento (*know-how*) y la información, así como las operaciones e intereses de la Compañía, frente a agresiones y malas prácticas internas y externas de cualquier origen, físico o digital, prestando especial atención a los activos estratégicos y fomentando una cultura de seguridad, al amparo de nuestros valores.

Fecha de aprobación/revisión Revisión 1.0 aprobada por el Comité Ejecutivo de Repsol el 22 de noviembre de 2022.

Descripción

En esta política, la Compañía se compromete a proteger la privacidad de los clientes, empleados y socios comerciales, y el tratamiento de sus datos personales. Con este fin, se llevarán a cabo todas las actividades de acuerdo con la legislación de los países en los que se opera, atendiendo a su espíritu y finalidad, y conforme a principios generales de tratamiento de los datos personales como legitimidad, licitud y lealtad del tratamiento de datos personales, minimización, exactitud, limitación del plazo de conservación, transparencia e información, legitimidad de la fuente, integridad y confidencialidad, responsabilidad proactiva, aplicación de las medidas de debida diligencia previa a la contratación de encargados del tratamiento, evaluación previa en la transferencias internacionales de datos y respeto de los derechos de los interesados.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

La siguiente tabla resume el grado de cumplimiento del criterio de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático en cada una de las actividades identificadas:

Actividades elegibles: cumplimiento del criterio de contribución sustancial					
	Naturaleza de la actividad	Umbral ahorro emisiones GEI	Umbral generación emisiones GEI	Umbral densidad de potencia	Cumplim. regulatorio
3.10. Fabricación de hidrógeno ⁽¹⁾		✓			
3.14. Fabricación de productos químicos de base ⁽²⁾			✗		
3.17. Fabricación de plásticos en formas primarias (polioles y poliolefinas recicladas) ⁽³⁾			✓		
3.17. Fabricación de plásticos en formas primarias (resto de polioles y poliolefinas) ⁽⁴⁾			✗		
4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica ⁽⁵⁾	✓				
4.3. Generación de electricidad a partir de energía eólica ⁽⁶⁾	✓				
4.5. Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica ⁽⁷⁾	✓		✓	✓	
4.10. Almacenamiento de electricidad ⁽⁸⁾	✓				
4.13. Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos ⁽⁹⁾		✓			
4.29. Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos ⁽¹⁰⁾			✗		
4.30. Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de fósiles gaseosos ⁽¹¹⁾			✗		
5.12. Almacenamiento geológico permanente subterráneo de CO ₂ ⁽¹²⁾					✓
6.15. Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónico ⁽¹³⁾	✓				
7.4. Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios) ⁽¹⁴⁾	✓				
7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable ⁽¹⁵⁾	✓				
8.2. Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones GEI ⁽¹⁶⁾	✗				
9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado ⁽¹⁷⁾	✓				

⁽¹⁾ Incluyen proyectos de desarrollo, construcción y operación de plantas de fabricación de hidrógeno electrolítico en los complejos industriales (CC. II.).

⁽²⁾ Incluye la producción de monómeros como etileno, propileno, benceno o butadieno en el proceso de *steam cracking*, así como óxido de propileno, estireno y glicoles en el negocio de Intermedios. Debido al alto nivel de integración de la Compañía, la gran mayoría de estas materias primas se destina a la fabricación de productos derivados de Repsol y el resto se comercializan. Con respecto a los glicoles producidos por la Compañía, si bien no recogidos explícitamente en la descripción de la actividad 3.14. que establezca la taxonomía, constituyen también un producto intermedio utilizado para la obtención de otros compuestos que son elegibles según la taxonomía.

⁽³⁾ Esta actividad comprende los nuevos productos de polioles y poliolefinas reciclados provenientes íntegramente de reciclado mecánico, así como los proyectos de reciclado químico que además aportan una reducción de la huella de carbono.

⁽⁴⁾ La química derivada de Repsol está orientada a la fabricación de plásticos y otros productos químicos, e incluye polioles y poliolefinas. En cuanto a las poliolefinas, abarca una amplia variedad de productos: polietileno de baja densidad, polietileno de alta densidad, polietileno lineal metaloceno de baja densidad, polipropileno y copolímeros EVA/EVA. Con respecto a los polioles, incluyen polioles poliéter para aplicaciones flexibles, rígidas y CASE, así como polioles poliméricos.

⁽⁵⁾ Incluye proyectos de desarrollo, construcción y operación de parques solares para generación de electricidad a partir de tecnología solar fotovoltaica.

⁽⁶⁾ Incluye proyectos de desarrollo, construcción y operación de campos eólicos para generación de electricidad a partir de energía eólica.

⁽⁷⁾ Incluye proyectos de operación de centrales hidroeléctricas para la generación de energía eléctrica.

⁽⁸⁾ Incluye el desarrollo, construcción y operación de centrales hidroeléctricas de bombeo.

⁽⁹⁾ Incluye proyectos de desarrollo y construcción de combustibles renovables (hidrobiodiésel, biojet, bionafta y biopropano) de aviones, barcos, camiones o coches.

⁽¹⁰⁾ Incluye la operación de centrales de ciclo combinado para la generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.

⁽¹¹⁾ Incluye la operación de los sistemas de cogeneración ubicados en los CC. II. para la generación de electricidad y calor a partir de combustibles fósiles gaseosos.

⁽¹²⁾ Proyectos en fase exploratoria o en fases iniciales de desarrollo para el almacenamiento geológico permanente de CO₂, incluyendo el transporte desde el punto de captura. Incluyen tanto actividades de dimensionamiento y caracterización de los posibles almacenes geológicos, como actividades iniciales de ingeniería asociadas.

⁽¹³⁾ Incluye la instalación de puntos de recarga eléctricos en estaciones de servicio.

⁽¹⁴⁾ Incluye la instalación de puntos de recarga eléctricos en aparcamientos de edificios.

⁽¹⁵⁾ Incluye la instalación de paneles solares en las distintas instalaciones: factorías de GLP, refinerías, complejos químicos, etc., así como en terceros a través de iniciativas como Solmatch.

⁽¹⁶⁾ Incluye proyectos digitales para monitoreo y reducción de emisiones GEI.

⁽¹⁷⁾ Incluye proyectos de investigación, desarrollo e innovación de tecnologías para la fabricación de áridos a través de la captura de CO₂.

Cumplimiento de las salvaguardas mínimas sociales

Repsol cumple con los estándares internacionales más exigentes en este ámbito¹: las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas (incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho Convenios Fundamentales identificados en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo) y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

- Derechos humanos (incluye derechos laborales).** Repsol cuenta desde 2008 con una [Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades](#) que cumple los citados estándares internacionales. Además, dispone de un modelo de debida diligencia en derechos humanos para la gestión de los procesos internos. Se aplica en todas las etapas del ciclo de vida de los activos, desde el análisis hasta el abandono, y está basado en los principales estándares internacionales. Las acciones se acompañan de estrategias de participación con las comunidades locales y otros grupos de interés en todos los proyectos operados. Véase [Colectivos afectados](#) para más detalle.
- Corrupción y soborno.** La [Política de Integridad](#) de la Compañía es el marco de referencia de actuación en aspectos ligados tanto a la corrupción como al fraude. Además, se cuenta con un modelo de gestión integral de *compliance* que contribuye a reforzar una cultura global de cumplimiento y mejorar la identificación, monitorización y apoyo en la gestión de los riesgos de *compliance*, entre los que se incluye el de corrupción. Repsol dispone de programas de formación y mecanismos de respuesta sobre hechos que pudieran constituir incumplimientos del [Código de Ética y Conducta](#) o indicios de posible comisión

de infracciones penales alcanzadas en el Modelo de Prevención de Delitos de Repsol o sobre sospechas de su incumplimiento en esta materia. Véase [Conducta empresarial](#) para más detalle.

- Fiscalidad.** Repsol asume el compromiso de cumplir con las mejores prácticas de fiscalidad responsable y gobernanza fiscal mediante el seguimiento voluntario de los principios o recomendaciones de mayor prestigio internacional (B-Team, GRI 207, estándar OCDE de control de riesgos fiscales). Véase [Fiscalidad responsable](#) y [Fiscalidad GRI 207](#) para más detalle.
- Competencia justa.** Repsol mantiene un enfoque firme en el cumplimiento de la normativa de defensa de la competencia en todos los ámbitos y países donde opera. Este enfoque constituye uno de los elementos fundamentales que aparecen recogidos en su Código de Ética y Conducta. Además, realiza evaluaciones de riesgos específicos para el dominio de competencia y cuenta con medidas implantadas para prevenirlos o mitigarlos. Por otro lado, se han desarrollado acciones de formación y concienciación específicas en esta materia. Véase [Conducta empresarial](#) para más detalle.

Indicadores económicos

La información se presenta de acuerdo con la nueva estructura simplificada para la presentación de indicadores económicos establecida en el Acto Delegado adoptado por la Comisión Europea el 4 de julio de 2025 por el que se modifican el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión.

Ejercicio financiero 2025															
ICR	Total (€)	Proporción de actividades elegibles según la taxonomía (%)	Actividades que se ajustan a la taxonomía (€)	Proporción de actividades que se ajustan a la taxonomía (%)	Desglose de las actividades que se ajustan a la taxonomía por objetivos medioambientales						Proporción actividades facilitadoras ²	Proporción actividades transición	Actividades no evaluadas consideradas carentes de importancia relativa significativa ³	Actividades que se ajustan a la taxonomía en el ejercicio anterior (2024)	Proporción de actividades que se ajustan a la taxonomía en el ejercicio anterior (2024)
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas					
Volumen de negocio	54.861	7%	437	0,8%	0,8%	—%	—%	—%	—%	—%	0,1%	—%		459	0,8%
Capex	3.893	41%	1.091	28%	28%	—%	—%	—%	—%	—%	1%	—%		2.240	40%
Opex	647	19%	34	5%	5%	—%	—%	—%	—%	—%	1%	—%		27	4%

¹ La Compañía no cuenta con condenas firmes en las materias de derechos humanos (incluidos los derechos laborales), corrupción, evasión de impuestos o competencia.

² Ver apartado [Cumplimiento del criterio de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático](#).

³ Se han incluido en las tablas de detalle todas las actividades del Grupo analizadas, con independencia del importe asociado a los ICR correspondientes.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

ICR (volumen de negocios)

Ejercicio financiero 2025

Actividades económicas	Código	ICR elegible según la taxonomía (proporción del volumen de negocios)	ICR que se ajusta a la taxonomía (valor monetario del volumen de negocios)	ICR que se ajusta a la taxonomía (proporción del volumen de negocios)	Objetivo medioambiental de las actividades que se ajustan a la taxonomía					Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del ICR elegible según la taxonomía que se ajusta a la taxonomía
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad		
Fabricación de hidrógeno	CCM 3.10.	—%	0	—%								
Fabricación de productos químicos de base	CCM 3.14.	1%	0	—%							T	—%
Fabricación de plásticos en formas primarias (polioles y poliolefinas recicladas)	CCM 3.17.	4%	0	—%	—%						T	—%
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1.	—%	8	—%	—%							99%
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3.	0,1%	51	0,1%	0,1%							100%
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5.	0,1%	63	0,1%	0,1%							100%
Almacenamiento de electricidad	CCM 4.10.	—%	12	—%	—%					E		100%
Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos	CCM 4.13.	1%	284	0,5%	0,5%							100%
Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.29.	—%	0	—%							T	—%
Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de fósiles gaseosos	CCM 4.30.	—%	0	—%							T	—%
Almacenamiento geológico permanente subterráneo de CO2	CCM 5.12.	—%	0	—%								
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónico	CCM 6.15.	—%	15	—%	—%					E		100%
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	CCM 7.4.	—%	5	—%	—%					E		100%
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6.	—%	1	—%	—%					E		100%
Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones GEI	CCM 8.2.	—%	0	—%						E		
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	CCM 9.1.	—%	0	—%						E		
Suma de la adaptación por objetivo					0,8%	—%	—%	—%	—%	—%		
Total (volumen de negocios)		7%	437	0,8%	0,8%	—%	—%	—%	—%	—%		12%

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

ICR (CAPEX)

Ejercicio financiero 2025

Actividades económicas	Código	ICR elegible según la taxonomía (proporción del capex)	ICR que se ajusta a la taxonomía (valor monetario del capex)	ICR que se ajusta a la taxonomía (proporción del capex)	Objetivo medioambiental de las actividades que se ajustan a la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del ICR elegible según la taxonomía que se ajusta a la taxonomía
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
Fabricación de hidrógeno	CCM 3.10.	1%	39	1%	1%								100%
Fabricación de productos químicos de base	CCM 3.14.	3%	0	—%								T	—%
Fabricación de plásticos en formas primarias (polioles y poliolefinas recicladas)	CCM 3.17.	9%	1	—%	—%							T	—%
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1.	16%	610	16%	16%								100%
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3.	6%	234	6%	6%								100%
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5.	0,2%	7	0,2%	0,2%								100%
Almacenamiento de electricidad	CCM 4.10.	0,1%	4	0,1%	0,1%						E		100%
Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos	CCM 4.13.	4%	157	4%	4%								100%
Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.29.	1%	0	—%								T	—%
Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de fósiles gaseosos	CCM 4.30.	—%	0	—%								T	—%
Almacenamiento geológico permanente subterráneo de CO2	CCM 5.12.	—%	0	—%	—%								100%
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónico	CCM 6.15.	0,4%	15	0,4%	0,4%						E		100%
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	CCM 7.4.	—%	0	—%							E		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6.	0,3%	12	0,3%	0,3%						E		100%
Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones GEI	CCM 8.2.	—%	0	—%							E		—%
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	CCM 9.1.	0,3%	12	0,3%	0,3%						E		100%
Suma de la adaptación por objetivo					28%	—%	—%	—%	—%	—%			
Total (capex)		41%	1.091	28%	28%	—%	—%	—%	—%	—%			68%

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

ICR (opex)

Ejercicio financiero 2025

Actividades económicas	Código	ICR elegible según la taxonomía (proporción del opex)	ICR que se ajusta a la taxonomía (valor monetario del opex)	ICR que se ajusta a la taxonomía (proporción de los opex)	Objetivo medioambiental de las actividades que se ajustan a la taxonomía					Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del ICR elegible según la taxonomía que se ajusta a la taxonomía
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad		
Fabricación de hidrógeno	CCM 3.10.	—%	0	—%								
Fabricación de productos químicos de base	CCM 3.14.	—%	0	—%							T	—%
Fabricación de plásticos en formas primarias (polioles y poliolefinas recicladas)	CCM 3.17.	11%	0	—%	—%						T	—%
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1.	1%	8	1%	1%							100%
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3.	3%	16	3%	3%							100%
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5.	0,4%	3	0,4%	0,4%							100%
Almacenamiento de electricidad	CCM 4.10.	0,1%	1	0,1%	0,1%					E		100%
Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos	CCM 4.13.	0,4%	2	0,4%	0,4%							100%
Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.29.	1%	0	—%							T	—%
Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de fósiles gaseosos	CCM 4.30.	2%	0	—%							T	—%
Almacenamiento geológico permanente subterráneo de CO2	CCM 5.12.	—%	0	—%								
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónico	CCM 6.15.	0,5%	3	0,5%	0,5%					E		100%
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	CCM 7.4.	—%	0	—%						E		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6.	0,1%	1	0,1%	0,1%					E		100%
Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones GEI	CCM 8.2.	—%	0	—%						E		
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	CCM 9.1.	—%	0	—%						E		
Suma de la adaptación por objetivo					5%	—%	—%	—%	—%	—%		
Total (opex)		19%	34	5%	5%	—%	—%	—%	—%	—%		27%

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Determinación y cálculo de los indicadores

El indicador de ingresos corresponde a los ingresos de las actividades ordinarias, es decir, por ventas y prestación de servicios conforme a las NIIF-UE.

Para el cálculo del denominador, se consideran los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase *Nota 5.1 de las Cuentas Anuales consolidadas 2025*):

Millones de euros	2025	2024
Ventas	54.421	56.713
Ingresos por prestación de servicios y otros ingresos	440	409
Total denominador ingresos	54.861	57.122

Para el numerador, el caso de la actividad CCM 7.6. *Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías renovables*, para aquellos proyectos llave en mano, se ha atribuido la totalidad de los ingresos asociados al contrato de instalación, que incluye no solo la instalación propiamente dicha, sino también el importe de los módulos instalados.

El capex considerado se corresponde con el movimiento del año por inversiones y altas del perímetro de consolidación reflejados en los epígrafes de *Otro inmovilizado intangible* (inmovilizado intangible excluyendo el fondo de comercio, véase *Nota 16 de las Cuentas Anuales consolidadas 2025*) y el del *Inmovilizado material* (véase *Nota 17 de las Cuentas Anuales consolidadas 2025*) del balance de situación consolidado:

Millones de euros	2025			2024		
	Otro inmov. intangible	Inmov. material	Total	Otro inmov. intangible	Inmov. material	Total
Inversiones	254	3.608	3.862	291	4.743	5.034
Variación del perímetro de consolidación	(109)	(4.751)	(4.860)	565	(115)	450
(-) bajas del perímetro ⁽¹⁾	134	4.757	4.891	1	143	144
Total denominador capex	279	3.614	3.893	857	4.771	5.628

⁽¹⁾Incluidas en Variaciones del perímetro de consolidación.

El ratio de opex incluye los gastos necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de los activos (siempre que sean directamente asignables a estos) por mantenimiento y conservación (que incluye los gastos incurridos en medidas de renovación de edificios), gastos por arrendamiento y gastos de investigación y desarrollo del epígrafe *Otros ingresos/gastos de explotación* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Principales variaciones del periodo

A la vista de las plantillas anteriores, en 2025:

- Los ingresos de actividades alineadas han ascendido a 437 millones de euros (0,8% del total de ingresos del Grupo) y corresponden fundamentalmente a los procedentes de la fabricación de biocombustibles en la nueva planta de producción situada en Cartagena y la operación de activos de generación de electricidad a partir de fuentes renovables (eólica, solar e hidráulica) por la puesta en marcha de nuevos parques en España y EE.UU. Se mantienen en niveles similares a los del ejercicio 2024 (0,8%). Para más detalle, véanse los capítulos de los negocios de [Capítulo 5.4 Generación Baja en Carbono e Industrial de este informe](#).
- El capex de las actividades alineadas ascienden a 1.091 millones de euros (28% del total Grupo) y corresponde fundamentalmente al procedente del desarrollo y construcción de proyectos de generación de electricidad a partir de fuentes renovables (eólica y solar) en EE.UU. y España, pero también por el desarrollo de proyectos de fabricación de biocombustibles principalmente en Puertollano y Tarragona, fabricación de hidrógeno e instalación de paneles solares y puntos de recarga para vehículos, entre otros. Se reduce frente al del ejercicio 2024 (40%) por el desarrollo orgánico de la cartera de proyectos de Repsol en España y EE. UU. y la adquisición inorgánica de ConnectGen en 2024.
- Los opex alineados han ascendido a 34 millones de euros (5%), en niveles similares a los del año anterior (4%).

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

5.3 Fiscalidad (GRI 207)

La correcta gestión de las obligaciones tributarias a las que está sujeto un grupo empresarial tiene un efecto directo en los ámbitos social y ambiental, dado que el pago de impuestos acorde al marco legal vigente incide de forma primordial en el desarrollo y progreso de los países.

Por otra parte, la transparencia sobre el enfoque y la política de impuestos ha cobrado en los últimos tiempos relevancia entre diferentes grupos de interés. Consciente de este reto, Repsol ha adoptado en su gestión los más altos estándares internacionales en

materia de desglose de información fiscal como, destacadamente los derivados del GRI 207.

Con el fin de ilustrar de forma gráfica el grado de cumplimiento del Grupo con los objetivos antes enunciados, se expone a continuación un cuadro en el que, de manera resumida, se proporciona una conciliación entre los principios adoptados por Repsol¹ y los requerimientos del estándar GRI 207, así como evidencias sobre la concreción práctica de cada requerimiento ordenadas en torno a los siete principios de fiscalidad responsable del B-Team.

PRINCIPIOS FISCALIDAD RESPONSABLE	APLICACIÓN Y EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	GRI 207
1 Responsabilidad y gobernanza La fiscalidad es parte crucial de la responsabilidad societaria y es supervisada por el Consejo de Administración.	- El Consejo de Administración aprueba la Política Fiscal. - El Consejo de Administración hace seguimiento de la ejecución de la estrategia y la gestión de los riesgos fiscales al menos una vez al año. - La estrategia fiscal se publica en la web corporativa. - Cumplimiento de las leyes, atendiendo a su letra y a su espíritu. - El PGS incorpora objetivos fiscales.	GRI 207-1
2 Cumplimiento Cumplimiento de la legislación tributaria, respetando su letra y espíritu, y pago de impuestos en los países en que se crea valor.	- Normativa, procesos de control interno y canal de denuncias para el cumplimiento fiscal. - Marco de control fiscal adecuado a los mejores estándares y validado por expertos independientes. - Riesgos fiscales integrados en SGIR. Véase el <i>Anexo III Riesgos</i> de este informe para más detalle. - Revisión mensual del cumplimiento de las obligaciones tributarias. - Procedimiento interno para fijación de precios de transferencia alineados con la creación de valor y el principio de plena competencia. - Estructura organizativa y medios adecuados. - Equipo profesional en continua formación, sujeto a política retributiva común y con plan de contingencia en puestos clave. La digitalización, herramienta para otorgar mayor solidez al MCF.	GRI 207-2
3 Estructura corporativa Fundada en razones comerciales y con sustancia real. No se busca obtener ventajas fiscales abusivas.	- Estructura societaria alineada con el negocio y adecuada a los requerimientos legales y estándares de gobierno corporativo. - Eliminación de sociedades inactivas en la estructura societaria. - No uso de entidades instrumentales en paraísos fiscales.	GRI 207-1
4 Relaciones cooperativas ⁽¹⁾ Desarrollo de relaciones cooperativas con las autoridades fiscales, fundadas en el respeto mutuo, la transparencia y la confianza.	- Aplicación del Código de Buenas Prácticas Tributarias español. - Presentación voluntaria del Informe de Transparencia Fiscal a la Agencia Tributaria española. - Aportación voluntaria de la documentación sobre operaciones vinculadas (Código de Buenas Prácticas Tributarias). - Participación voluntaria en el ETACA⁽²⁾ de la Unión Europea continuando la del ICAP⁽³⁾ de la OCDE. - Participación en el programa cooperativo CONFIA⁽⁴⁾ en Brasil, programa de cumplimiento colaborativo en Perú⁽⁵⁾ y en otros países. - Ofrecida participación en el programa latinoamericano de valoración de riesgos fiscales del BID (similar ICAP). - Calificación como operador económico autorizado en la UE y en Perú.	GRI 207-3
5 Solicitud y aceptación de incentivos fiscales Promoción de garantías para asegurar su transparencia y consistencia con el marco legislativo y regulatorio.	- Uso de beneficios fiscales respetando la letra y espíritu de la norma. - Comprobación de que los incentivos aplicados son de acceso general a todos los operadores económicos. - Apoyo a la publicación de los contratos petroleros y sus incentivos fiscales. - Descripción de los principales impactos que la aplicación de incentivos tienen en la tasa de tributación efectiva en los países donde opera Repsol (CbCR).	GRI 207-2
6 Apoyo a un sistema tributario efectivo ⁽⁶⁾ Diálogo con gobiernos, organismos empresariales y sociedad civil con el fin de apoyar el desarrollo de un sistema tributario efectivo.	- Primera empresa energética no minera del EITI⁽⁷⁾ en firmar el acuerdo sobre transparencia de beneficiarios efectivos. - Colaboración con organismos internacionales (OCDE, ONU o UE), gobiernos y ONG. Participación en debates y consultas públicas. - Participación en iniciativas internacionales de fiscalidad responsable y gobernanza fiscal (B-Team).	GRI 207-3
7 Transparencia Publicación de información sobre estrategia fiscal e impuestos pagados.	- Referentes en España y la UE de transparencia fiscal según informes y reconocimientos públicos de terceros. - Publicación de pagos de impuestos por países. - Publicación del <i>Country by Country Report</i> siguiendo el criterio OCDE. - Información fiscal detallada en la web corporativa e informes anuales.	GRI 207-1 GRI 207-4

⁽¹⁾ Repsol mantiene relaciones cooperativas con las principales administraciones tributarias de las que es contribuyente (Brasil, España, EE. UU., Países Bajos, Perú, Portugal, Reino Unido, Singapur, etc.) y participa en foros en los que se promueve una colaboración transparente con el objetivo mutuo de facilitar y mejorar la aplicación del sistema tributario, incrementar la certeza fiscal y reducir la litigiosidad. Más información en la página web corporativa de Repsol, siguiendo la ruta: Inicio > Sostenibilidad > Fiscalidad responsable > Política fiscal responsable.

⁽²⁾ European Trust and Cooperation Approach: Programa esponsorizado por la Comisión Europea encaminado a facilitar el cumplimiento fiscal de las empresas, basado en el incremento de la cooperación, transparencia y confianza entre contribuyentes y administraciones mediante la supervisión de riesgos fiscales en materia de precios de transferencia de grupos multinacionales. En la revisión de Repsol, que se realizó en 2023, participaron las administraciones tributarias de España, Países Bajos, Luxemburgo, Portugal y Alemania. El proceso cubrió los ejercicios 2019 y 2020 y concluyó calificando como de "bajo riesgo fiscal" la práctica totalidad de las operaciones revisadas.

⁽³⁾ International Compliance Assurance Programme: Iniciativa de la OCDE que pretende una mayor cooperación entre las administraciones tributarias para la supervisión de riesgos fiscales en los grupos multinacionales, principalmente en lo relativo a precios de transferencia y establecimientos permanentes. El primer programa ICAP (piloto) cubrió el ejercicio 2016 y se extendió hasta 2018. En la supervisión de Repsol, participaron las administraciones de Canadá, España, EE. UU., Países Bajos y Reino Unido.

⁽⁴⁾ CONFIA: Programa piloto de relación cooperativa desarrollado por las autoridades fiscales brasileñas. Pretende fomentar una cultura de cumplimiento fiscal responsable.

⁽⁵⁾ Programa de cumplimiento colaborativo: mediante este programa la administración tributaria de Perú busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones, dar a los contribuyentes certidumbre temprana acerca del tratamiento fiscal de sus operaciones y reducir los índices de litigiosidad, basándose en la transparencia.

⁽⁶⁾ Repsol realiza comentarios a trabajos desarrollados por los subcomités creados por el Comité de Expertos en Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación de la ONU. También forma parte del Comité Fiscal de la Business and Industry Advisory Committee (BIAC) de la OCDE.

⁽⁷⁾ Extractive Industries Transparency Initiative (EITI): Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas. EITI es el estándar global para la buena gobernanza de los recursos petroleros, gasíferos y mineros. Facilita la transparencia con respecto al modo en que se gobiernan los recursos naturales de un país.

¹ Repsol asume los principios del B-Team, grupo de empresas, entre las que se encuentra Repsol, que pretenden impulsar el desarrollo sostenible y, en particular, la fiscalidad responsable y la buena gobernanza en materia fiscal.

A	I	II	III	IV	V	VI
Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros	

Tabla resumen cumplimiento GRI 207

GRI 207/CSRD Requerimientos Evidencias de cumplimiento por el Grupo Repsol

GRI 207-1 Enfoque fiscal		
Equilibrio en cumplimiento fiscal, actividades empresariales, expectativas éticas, sociales y de desarrollo sostenible	a.i) Estrategia fiscal GOV-1 y MDR-P	Repsol dispone de una estrategia fiscal, aprobada por el Consejo de Administración, que es de obligado cumplimiento para todos los empleados y compañías del Grupo. Conforme a los principios contenidos en la Política Fiscal, Repsol tiene como propósito gestionar sus asuntos fiscales aplicando buenas prácticas tributarias y actuar con transparencia, a pagar los impuestos de manera responsable y eficiente, y a promover relaciones cooperativas con los gobiernos, tratando de evitar riesgos significativos y conflictos innecesarios. La Política Fiscal se encuentra disponible en la página web corporativa de Repsol, siguiendo la ruta: Inicio > Sostenibilidad > Estrategia de sostenibilidad > Políticas > Política Fiscal.
	a.ii) Órgano de revisión de la estrategia fiscal GOV-1 y GOV-2	La estrategia fiscal de Repsol, así como su contribución fiscal, se revisa al menos una vez al año por el Consejo de Administración. También supervisa su cumplimiento y los aspectos más relevantes de la gestión de los asuntos y riesgos fiscales.
	a.iii) El enfoque sobre cumplimiento normativo NEIS 2 SBM-1	El Grupo Repsol, consciente de su responsabilidad en el desarrollo social y económico de los países en donde está presente, presta una atención prioritaria al cumplimiento responsable del pago de impuestos exigibles en los países en los que opera con el objetivo de cumplir con la ley, respetando tanto su letra como su espíritu. Repsol concilia el cumplimiento estricto del marco normativo y competencial vigente en cada jurisdicción con la defensa de sus intereses legítimos, utilizando en todo momento los recursos y actuaciones previstos en Derecho cuando considere que determinadas actuaciones puedan suscitar dudas sobre su conformidad jurídica.
	a.iv) Relación entre enfoque fiscal, estrategia empresarial y desarrollo sostenible NEIS 2 GOV-4, SBM-1 y MDR-P	La Política Fiscal del Grupo se encuentra alineada con la misión y valores de la Compañía y con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Repsol aspira a ser reconocida públicamente como una compañía íntegra y responsable en materia fiscal. Las decisiones fiscales se adoptan de forma responsable, conforme a una interpretación razonable de la normativa tributaria y se encuentran alineadas con la actividad económica de los diferentes negocios. La función Fiscal está presente en la toma de las decisiones empresariales del Grupo para que se adecuen a los principios de su Política Fiscal y a la realidad y motivación económica de sus negocios. Así, existen normativas y procedimientos internos (entre otras, las normas sobre inversiones, sobre operaciones vinculadas, etc.) para la adopción de posiciones fiscales sobre la base de motivos económicos o empresariales sólidos (evitando esquemas o prácticas de planificación fiscal abusiva), la no utilización de estructuras societarias opacas o artificiosas con la finalidad de ocultar o reducir la transparencia de sus actividades y la aplicación del principio de plena concurrencia en sus operaciones intragrupo. Véase también el informe Presencia en Paraísos Fiscales y "otros Territorios Controvertidos", disponible en la página web corporativa de Repsol, siguiendo la ruta: Inicio > Sostenibilidad > Fiscalidad responsable. Para más información sobre los objetivos de naturaleza fiscal incorporados al PGS, véase la sección de Sostenibilidad de la página web corporativa.
GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos		
Descripción de la gobernanza y del marco de control fiscal	a.i) El órgano de gobierno responsable del cumplimiento de la estrategia fiscal GOV-1 y GOV-2	El Consejo de Administración es el órgano de gobierno encargado de aprobar la Política Fiscal del Grupo Repsol, que contiene la estrategia fiscal. La ejecución y el seguimiento de la estrategia fiscal es objeto de supervisión mediante reuniones que se celebran al menos una vez al año donde se revisan, entre otras cuestiones, las políticas fiscales aplicadas durante el ejercicio, el contenido del Informe Voluntario de Transparencia Fiscal, de los impuestos pagados por el Grupo, de la incidencia de los riesgos fiscales, de los mecanismos para su gestión y control, de la presencia del Grupo en paraísos fiscales y de iniciativas en materia de relaciones cooperativas y de transparencia fiscal. Para más información, véase la Memoria de actividades de la Comisión de Auditoría y Control, que se pone a disposición de los accionistas con motivo de la Junta General de Accionistas.
	a.ii) Cómo se integra el enfoque fiscal en la organización GOV-3, GOV-4 y MDR-A	La gestión ordenada de los asuntos fiscales de Repsol se desarrolla dentro de un ámbito de actuación, Gobernanza y Marco de Control Fiscal (MCF), que descansa sobre cuatro pilares básicos: (i) principios de actuación, (ii) equipo experto, (iii) procesos y sistemas para el cumplimiento fiscal y (iv) control y gestión de riesgos fiscales. Para más información sobre cómo se integra el enfoque fiscal en la organización de Repsol, véase la siguiente ruta de la página web corporativa: Inicio > Sostenibilidad > Fiscalidad responsable > Marco de control fiscal. La integración del enfoque fiscal en Repsol se rige por un ordenado modelo de gestión normativa formado por políticas, normas (globales y específicas), procedimientos y controles internos y procesos normalizados, sometidos todos ellos a las directrices contenidas en el Código de Ética y Conducta, dirigidos a mitigar los riesgos fiscales más relevantes. El área fiscal de Repsol se compone de profesionales expertos en diversas disciplinas tributarias que son responsables de la gestión de todos los asuntos fiscales de los diferentes negocios y áreas del Grupo. Bajo una única dependencia de la Dirección de Asuntos Fiscales (DAF), la gestión de los asuntos tributarios se encuentra descentralizada en las unidades fiscales de cada país o negocio, con el fin de atender adecuadamente las particularidades de cada negocio y sistema tributario. La continuidad de la implementación de la estrategia y la gestión fiscal frente a imprevistos se sustenta en un plan de contingencia que permite la sucesión en las posiciones fiscales clave. Los expertos fiscales del Grupo están sujetos a la misma política retributiva y de incentivos que el resto de los empleados de la Compañía y existe igualmente un completo plan de formación continua, actualizado anualmente, que les permite afianzar y completar sus competencias profesionales y renovar sus objetivos con el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Código de Ética y Conducta.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros
GRI 207/CSRD Requerimientos Evidencias de cumplimiento por el Grupo Repsol						
GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos						
Descripción de la gobernanza y del marco de control fiscal	a.iii) Riesgos fiscales, identificación, gestión y supervisión GOV-5	La gestión de riesgos fiscales en Repsol se integra en la política global del Sistema de Gestión Integrada de Riesgos (SGIR) y se plasma en la existencia de procesos, sistemas y controles internos (SCIIF, Plan de Cumplimiento, controles clave, etc.). La DAF, como órgano de <i>compliance</i> tributario, se responsabiliza de la gestión de los riesgos fiscales del Grupo. En el contexto del SGIR, la DAF desarrolla una actividad de control de los riesgos fiscales mediante la elaboración y actualización de un mapa de riesgos que se configura a través de las fases de identificación, análisis, valoración, verificación y reporte. Por otra parte, con la finalidad de mitigar los riesgos fiscales de cumplimiento, Repsol ha implementado procesos normalizados y documentados que regulan aspectos esenciales de cumplimiento tributario. Estos procesos identifican a las personas áreas responsables en cada fase de la gestión tributaria y definen todas las actividades que deben realizarse de cara a la preparación de las declaraciones y liquidaciones tributarias. En definitiva, los procesos de gestión tributaria coadyuvan a la fiabilidad y trazabilidad de la información y establecen un adecuado nivel de revisiones previas. Adicionalmente, Repsol dispone de sistemas de gestión de información robustos que afianzan la integridad de la información y de los procesos de cumplimiento tributario y minimizan la posibilidad del error humano en este tipo de actuaciones. Esta gestión se está reforzando con iniciativas orientadas a una mayor digitalización en consonancia con nuestro objetivo de dotar de mayor solidez y fiabilidad a los procesos.				
Descripción de la gobernanza y del marco de control fiscal	a.iv) Evaluación del cumplimiento de la gobernanza y el marco de control fiscal GOV-5	El control sobre los riesgos fiscales y el reporte de cuestiones tributarias se complementan con procedimientos y controles que garantizan la integridad y fiabilidad de la información de naturaleza contable empleada en los procesos tributarios. Una de las funciones primordiales de la Comisión de Auditoría y Control es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en su cometido de vigilancia. Sus facultades abarcan la revisión periódica de la eficacia de los sistemas de control interno, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, el procedimiento sobre seguimiento y evaluación periódica del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y de la ejecución de la estrategia y la gestión de los riesgos fiscales, sometiendo a aprobación del Consejo las operaciones de especial riesgo. Asimismo, las normas y procedimientos son revisados por la D.G. Personas y Organización con el objetivo de asegurar la integridad, homogeneidad, vigencia, disponibilidad y accesibilidad de los documentos normativos internos de la Compañía, así como facilitar la gestión por los cauces establecidos y su aprobación al nivel adecuado. Véase el <i>Anexo III Riesgos</i> de este informe para más detalle.				
	b) Descripción de los mecanismos de notificación de inquietudes relacionadas con la fiscalidad GOV-4	Cualquier empleado o tercero puede comunicar posibles incumplimientos del Código de Ética y Conducta o del Modelo de Prevención de Delitos, entre los que se incluyen las conductas potencialmente no éticas o ilegales que afecten a la integridad de la organización en relación con la fiscalidad. La comunicación puede efectuarse de manera absolutamente confidencial y anónima a través del canal de denuncias administrado de forma permanente por un tercero independiente habilitado para ello.				
	c) Proceso de verificación de los contenidos en materia fiscal GOV-4	Repsol cuenta con un equipo experto que analiza las iniciativas en materia de buena gobernanza fiscal de diversos organismos internacionales con el fin de alinear su estrategia fiscal con los principios que informan las mejores prácticas globales. Así, Repsol realiza una autoevaluación y actualización periódica de su MCF contrastándolo con los más altos estándares en materia de gobernanza fiscal, entre los que cabe citar los principios de fiscalidad responsable del B-Team, que han sido contrastados por otras empresas del B-Team en un proceso de revisión mutua (revisión por pares), los requerimientos del GRI 207 o del modelo de la OCDE de control de riesgos fiscales, entre otros. Igualmente, la adecuación de su MCF a las mejores prácticas internacionales en materia de cumplimiento tributario ha sido objeto de verificación y contraste por expertos independientes. De acuerdo con la evaluación efectuada por dichos expertos, se considera que el MCF de Repsol alcanza un alto nivel de convergencia y cumplimiento de los criterios recogidos en los estándares internacionales y está en línea con las exigencias de la norma UNE 19602 de cumplimiento tributario. Por último y como se ha indicado, el Consejo de Administración es informado y supervisa el desarrollo de la política y estrategia fiscal del Grupo. Para más información, véase el informe Autoevaluación de Buenas Prácticas Tributarias publicado en la página web corporativa de Repsol, siguiendo la ruta: Inicio > Sostenibilidad > Fiscalidad responsable > Política fiscal responsable.				
GRI 207-3 Relaciones cooperativas y gestión del entorno						
Participación en grupos de interés y gestión de inquietudes en relación con la fiscalidad ⁽¹⁾	a.i) Compromiso con las autoridades fiscales NEIS 2 SBM-2	De acuerdo con los principios que guían nuestra Política Fiscal, Repsol tiene como objetivo apoyar un sistema tributario efectivo y a mantener relaciones cooperativas con las administraciones tributarias de los países en donde opera, fundadas en el respeto mutuo, la transparencia y la confianza. Con dicha finalidad, colabora con las administraciones tributarias en la detección y búsqueda de soluciones a las prácticas fiscales fraudulentas, facilita el acceso a la información y prioriza las vías no litigiosas en la resolución de conflictos. Este enfoque abarca la participación en acuerdos colaborativos y la búsqueda de auditorías activas en tiempo real. Entre los ejemplos relevantes de iniciativas de Repsol en el ámbito de las relaciones cooperativas, pueden citarse los siguientes: (i) la adhesión voluntaria en España al Código de Buenas Prácticas Tributarias y la presentación, desde el ejercicio 2015, del Informe Voluntario de Transparencia Fiscal, así como la aportación proactiva de la documentación relativa a las operaciones vinculadas; (ii) la calificación de Repsol como operador económico autorizado en la Unión Europea y en Perú, como reconocimiento a su condición de operador fiable en el ámbito de las gestiones aduaneras; (iii) la participación en el programa piloto ETACA de la UE encaminado a facilitar el cumplimiento fiscal de las empresas sobre la base de una relación de mayor cooperación, transparencia y confianza mutua en línea con la iniciativa ICAP de la OCDE (comprobación coordinada por parte de las autoridades fiscales de diferentes países que evalúan riesgos fiscales, entre otros, en materia de precios de transferencia) y, como resultado, la calificación de Repsol como entidad con bajo riesgo de incumplimiento por parte de las autoridades fiscales participes en la iniciativa; y (iv) el fortalecimiento de las relaciones cooperativas a través de, entre otros, el programa CONFIA en Brasil, el Fórum dos Grandes Contribuintes de Portugal, la participación en el programa de cumplimiento colaborativo en Perú, el TGF de Singapur y mediante fórmulas análogas al programa Compliance Assurance Process (CAP) en EE. UU.				

A	I	II	III	IV	V	VI
Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros	

GRI 207/CSRD Requerimientos Evidencias de cumplimiento por el Grupo Repsol

GRI 207-3 Relaciones cooperativas y gestión del entorno		
Participación en grupos de interés y gestión de inquietudes en relación con la fiscalidad ⁽¹⁾	a.ii) Defensa de las políticas públicas en materia fiscal NEIS 2 SBM-2	Gran parte de la normativa sobre transparencia y responsabilidad fiscal tiene su origen en el seno de los debates y foros de distintos organismos internacionales (ONU, OCDE, UE, etc.). Por ello, Repsol promueve relaciones institucionales con estas autoridades y otros grupos de interés con el objeto de alinear las políticas fiscales de la Compañía con la realidad social, contribuir de forma responsable a la creación de un marco fiscal internacional más equilibrado y justo y permitir la anticipación en la gestión de los asuntos fiscales ante posibles cambios normativos futuros y la minimización de sus riesgos e impactos. Ejemplo de ello es la participación de Repsol, en ocasiones en nombre propio, en los procesos de información pública que regularmente solicitan organismos internacionales como la ONU, la OCDE, la UE o la Plataforma de Colaboración en Materia Tributaria (ONU, OCDE, FMI y Banco Mundial). A través de la participación en esos debates (en la mayoría de los casos realizada previa invitación del correspondiente organismo), Repsol ha tenido la oportunidad de exponer su visión sobre asuntos de gran trascendencia en el entorno actual, como la imposición mínima global (OCDE y UE), las propuestas normativas europeas sobre imposición societaria (precios de transferencia, BE-FIT, etc.), la tributación energética o el ajuste en frontera por carbono, entre otros. Así, cabe destacar que Repsol participa en trabajos desarrollados por los subcomités creados por el Comité de Expertos en Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación de la ONU, que discuten y preparan guías fiscales destinadas a las administraciones de los países en desarrollo. Igualmente, Repsol es miembro del Comité Fiscal de la Business at OECD (antes denominado BIAC) y ocupa el puesto de vicepresidencia en la Comisión Fiscal de la Cámara de Comercio Internacional (ICC).
⁽¹⁾ Para más información, véase el Informe sobre Gestión del entorno y Relaciones Cooperativas publicado en la página web corporativa de Repsol, siguiendo la ruta: Inicio > Sostenibilidad > Fiscalidad responsable > Relaciones cooperativas.		
GRI 207-3 Relaciones cooperativas y gestión del entorno		
	a.iii) Procesos para recoger y considerar las opiniones y preocupaciones de los grupos de interés NEIS 2 SBM-2	Repsol mantiene un diálogo abierto y honesto con ONG y plataformas de acción social (OXFAM Intermón, Fundación Haz) en la búsqueda de un sistema tributario más justo y efectivo. Esta interrelación ha permitido conocer de primera mano las principales preocupaciones de los grupos de interés en lo relativo al proceso de rendición social de cuentas de Repsol y ha facilitado una mejor comprensión de la verdadera magnitud y dimensión de la contribución fiscal de la Compañía en los países en los que está presente. Muchas de las inquietudes manifestadas por los grupos de interés han encontrado respuesta en las iniciativas de transparencia fiscal reforzada a las que se hace referencia en este Anexo IV. La acogida de los grupos de interés a estas iniciativas ha sido positiva. Así, organizaciones de reconocido prestigio internacional, como el Fair Tax Foundation, el Observatorio Fiscal de la UE, el Norges Bank, el Observatorio de Responsabilidad Corporativa, Transparencia Internacional España, OXFAM Intermón, Fundación Haz y la asociación neerlandesa de inversores VBDO han reconocido el alto nivel de transparencia fiscal de la Compañía a nivel español y europeo, confirmando el excelente grado de cumplimiento por parte de Repsol de sus objetivos en materia de rendición de cuentas asumidos en su Política Fiscal.
GRI 207-4 Publicación del Informe País por País		
Presentación de la información financiera, económica y fiscal sobre cada jurisdicción en la que opera Repsol	NEIS 2 SBM-1 y SBM-2	Repsol mantiene su propósito de ser transparente y compartir información relevante con sus accionistas y partes interesadas y hace públicos desde el año 2018 los datos de su Informe Fiscal País por País, respecto de aquellos en los que tiene presencia fiscal. La tabla que se incluye en este apartado del informe y en el Informe fiscal País por País que se publica en la página web corporativa de Repsol corresponde a los datos de 2024, tal y como se han presentado a las autoridades fiscales españolas en 2025 para su intercambio automático con otras autoridades fiscales. Con la publicación de estos informes desde 2018, Repsol se adelantó al cumplimiento de la normativa europea (Directiva UE 2021/2101), adaptada a la normativa española por la Ley 28/2022, de 21 de diciembre. El informe publicado incluye información adicional para facilitar la comprensión de la presencia, desempeño y contribución fiscal en cada país, lo cual excede el alcance de la directiva. Aunque los datos incluidos siguen los estándares de la OCDE para cumplir los requerimientos del GRI 207-4, adicionalmente se desglosan los ingresos percibidos en cada jurisdicción fiscal con entidades vinculadas de otras jurisdicciones fiscales. El Informe 2024 incluye como novedad relevante una autoevaluación sobre la aplicación de las normas sobre puertos seguros transitorios del Pilar Dos.

Presencia en jurisdicciones no cooperativas

La [Política Fiscal](#) de Repsol prohíbe la utilización de estructuras de carácter opaco o artificioso que supongan la ocultación o reducción de la transparencia de sus actividades. Por ello, el Grupo se compromete a no tener presencia en paraísos fiscales, salvo por motivos de negocio, y, en caso de tenerla, a ser transparente en sus actividades.

La definición de paraíso fiscal o jurisdicción no cooperativa no es pacífica. Repsol considera paraísos fiscales aquellos territorios calificados como tales por la

normativa de España² y la de la Unión Europea³, así como los incluidos por la OCDE en su listado de jurisdicciones no cooperativas en materia de transparencia e intercambio de información.

Tras la liquidación, a finales de 2025, de una filial inactiva en Trinidad y Tobago, únicamente una entidad del Grupo Repsol tiene presencia en jurisdicciones no cooperativas, siendo sus resultados poco relevantes. Dicha entidad se dedica a actividades de Exploración y Producción de hidrocarburos en ese país.

² En España, el listado de jurisdicciones no cooperativas contenido en la Orden HFP/115/2023, de fecha 9 de febrero de 2023.

³ En la Unión Europea, el listado de jurisdicciones no cooperativas desde el punto de vista fiscal, elaborado por el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (Ecofin).

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Grupo Repsol en jurisdicciones no cooperativas

Sociedad	Jurisdicción	Participación	Situación	Ingresos totales (M€)	Resultados antes de impuestos (M€)	Tipo nominal IS	Impuesto sobre beneficios devengado (M€)
Repsol Exploración Tobago, S. A. (sociedad española con sucursal en Trinidad y Tobago) ⁽¹⁾	Trinidad y Tobago	100%	Activa	2	(1)	55%	—

⁽¹⁾Sociedad española con una sucursal en Trinidad y Tobago que realiza actividades de Exploración y Producción de hidrocarburos en el país.

Por otra parte, algunas organizaciones no gubernamentales, preocupadas con las prácticas empresariales responsables, elaboran también sus propias listas de paraísos fiscales con criterios y objetivos dispares. Repsol ha seleccionado alguno de

estos listados por su proyección pública o representatividad y a los países allí incluidos los ha denominado "territorios controvertidos". En un ejercicio de transparencia reforzada, Repsol identifica las sociedades y actividades en dichos territorios y publica información detallada en su página web corporativa.

CBCR 2024

Millones de €	Ingresos			Beneficios/ (pérdidas) antes de Impuesto sobre Sociedades	Impuesto sobre Sociedades pagado (criterio de caja)	Impuesto sobre beneficios devengado Año en curso	Capital declarado	Resultados no distribuidos	Número de trabajadores	Activos tangibles distintos de tesorería e instrumentos equivalentes a tesorería
	Entidad vinculada									
	Entidades vinculadas dentro del país reportado	Entidades vinculadas fuera del país reportado								
España	44.452	58.733	4.180	416	(883)	233	3.358	9.032	18.169	9.768
EE. UU.	3.411	1.500	6.654	(3.185)	4	22	14.910	(6.000)	801	8.632
Perú	4.563	2.029	349	295	133	83	934	45	3.196	1.752
Portugal	2.793	273	560	34	(34)	(25)	637	213	1.469	777
Singapur	370	—	489	(17)	—	—	—	(88)	28	—
Luxemburgo	317	98	990	580	23	146	4.691	(8.358)	14	1
México	1.041	7	1	(65)	—	1	440	(191)	122	109
Libia	493	—	256	643	436	436	—	—	59	307
Noruega	308	—	322	137	225	225	1	83	199	413
Canadá	78	38	319	10	5	1	859	(446)	66	37
Indonesia	269	4	1	49	80	70	—	—	65	440
Países Bajos	26	1	265	138	15	22	759	2.460	6	—
Argelia	135	1	71	26	26	48	—	—	64	250
Reino Unido	838	72	225	(11)	(42)	233	5.974	(2.773)	928	1.109
Bolivia	98	1	13	24	16	(13)	43	99	183	191
Colombia	154	—	2	(354)	22	30	5	(262)	40	—
Venezuela	27	—	12	(11)	1	2	—	185	141	7
Francia	15	—	6	(2)	1	1	—	14	18	—
Italia	14	4	2	(6)	—	—	1	18	11	55
Brasil	7	—	—	(22)	12	16	916	2.057	4	—
Chile	4	22	—	(5)	6	(1)	497	(16)	5	389
Alemania	—	—	2	1	—	—	—	2	2	—
Trinidad y Tobago	—	—	2	1	—	—	—	—	7	1
Suiza	—	—	1	—	—	—	1	1	2	—
Guyana	—	—	—	(5)	—	—	—	—	1	—
Marruecos	(1)	—	—	(1)	—	—	—	—	1	—
Timor Oriental	—	—	—	(4)	—	—	—	—	—	—
Bermudas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vietnam	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Australia	—	—	—	—	—	—	222	(232)	—	—
Iraq	—	—	—	(5)	—	—	—	(295)	—	—
Malasia	—	—	—	—	—	—	20	(18)	—	—
Guinea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Notas: Siguiendo el criterio de la OCDE y la normativa española, el perímetro del CBCR incluye las entidades que consolidan por integración global y proporcional, que coincide con el perímetro y criterios utilizados para la elaboración de la información financiera de las Cuentas Anuales consolidadas.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

5.4 Estado de Información No Financiera Consolidado

5.4.1 Información no financiera y diversidad exigida por la Ley 11/2018

La siguiente tabla recoge los requisitos en materia de información no financiera y diversidad exigidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y los apartados del Informe de Gestión donde se incluyen.

Contenidos	Referencia en el Anexo IV del Informe de Gestión	Normativa de referencia	Pg.
Información general			
a) Modelo de negocio	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)	NEIS 2- 40 (a) i.; 40 (a) ii.; 40 (a) iii.; 40 (a) iv.; 40 (e); 40 (f); 40 (g); 42 (a); 42 (b); 42 (c)	94
	Identificación de impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia de negocio (SBM-3)	NEIS 2- 48 (a); 48 (b); 48 (c) i.; 48 (c) ii.; 48 (c) iii.; 48 (c) iv.; 48 (d); 48 (f); 48 (g); 48 (h)	94
	1.2 Gobernanza	NEIS 2- 21 (c); 22 (a); 22 (b); 22 (c) i.; 26 (a); 29 (a); 29 (b); 29 (c)	80
b) Políticas	5.1 Políticas de Repsol relacionadas con la sostenibilidad		211
	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-2)	NEIS E1- 24; 25 (a); 25 (c); 25 (d); 25 (e)	110
	Políticas relacionadas con la contaminación (E2-1)	NEIS E2- 14; 15 (a); 15 (b); 15 (c); AR 11	125
	Políticas relacionadas con la gestión del agua (E3-1)	NEIS E3- 11; 12 (a) i.; 12 (a) ii.; 12 (a) iii.; 12 (b); 12 (c); 14	131
	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-2)	NEIS E4- 22; 24 (a); 24 (b); 24 (c); 24 (d)	140
	Políticas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular (E5-1)	NEIS E5- 14; 15 (a); 15 (b)	150
	Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)	NEIS S1- 19; 20 (b); 21; 22; 23; 24 (a); 24 (b); 24 (c); 24 (d); AR 16	159
	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)	NEIS S2- 16; 17 (a); 17 (b); 17 (c); 18	170
	Políticas relacionadas con las comunidades afectadas (S3-1)	NEIS S3- 14; 15; 16 (a); 16 (c); 17; AR 9	181
	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)	NEIS S4- 15	188
	Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)	NEIS G1- 10 (g)	200
c) Resultados de las políticas. KPI	Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)	NEIS E1- 29 (a); 29 (b); AR 22	110
	Acciones y recursos relativos a la prevención de la contaminación (E2-2)	NEIS E2- 18; AR 13	126
	Acciones y recursos relativos a la biodiversidad y los ecosistemas (E4-3)	NEIS E4- 27; 28 (b) i.; 28 (b) ii.; 28 (b) iii.; 28 (c)	140
	Acciones y recursos relativos al uso de recursos y la economía circular (E5-2)	NEIS E5- 19	150
	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones (S2-4)	NEIS S2- 32 (a); 32 (b)	173
	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre las comunidades afectadas, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con las comunidades afectadas y la eficacia de dichas actuaciones (S3-4)	NEIS S3- 32 (a); 32 (b); 36	184
	Adopción de medidas relacionadas con los impactos de doble materialidad sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones (S4-4)	NEIS S4- 30; 31 (a); 31 (c); AR 35	192
	Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)	NEIS G1- 18 (a); 19; 21 (a)	202
	Casos de corrupción o soborno (G1-4)	NEIS G1- 24 (a); 24 (b); 25 (a)	204

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Contenidos	Referencia en el Anexo IV del Informe de Gestión	Normativa de referencia	Pg.
d) Riesgos a corto plazo, medio plazo y largo plazo	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	NEIS 2- 48 (a); 48 (b); 48 (c) i.; 48 (c) ii.; 48 (c) iii.; 48 (c) iv.; 48 (d); 48 (f); 48 (g); 48 (h)	179
	Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)	NEIS 2- 53 (a); 53 (b) i.; 53 (b) ii.; 53 (b) iii.; 53 (b) iv.; 53 (c) i.; 53 (c) ii.; 53 (c) iii.; 53 (d); 53 (e); 53 (f); 53 (g); 53 (h); NEIS E1- 20 (a); 20 (b) i.; 20 (b) ii.; 20 (c) i.; 20 (c) ii.; 21	87
	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa (IRO-2)	NEIS 2- 59; 62	95
	Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)	NEIS E1- 29 (a); 29 (b); AR 22	110
	Acciones y recursos relativos a la prevención de la contaminación (E2-2)	NEIS E2- 18; AR 13	126
	Acciones y recursos relativos a la biodiversidad y los ecosistemas (E4-3)	NEIS E4- 27; 28 (b) i.; 28 (b) ii.; 28 (b) iii.; 28 (c)	140
	Acciones y recursos relativos al uso de recursos y la economía circular (E5-2)	NEIS E5- 19	150
	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)	NEIS S1- 13 (a); 13 (b); 14 (a); 14 (b); 14 (c); 14 (d); 14 (e); 14 (f); 14 (f) ii.; 14 (g) i.; 14 (g)ii; 15 y 16	158
	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones (S1-4)	NEIS S1- 37; 38 (a); 38 (b); 38 (c); 38 (d); 40 (a); 40 (b); AR 42	160
	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones (S2-4)	NEIS S2- 32 (a); 32 (b)	173
	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre las comunidades afectadas, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con las comunidades afectadas y la eficacia de dichas actuaciones (S3-4)	NEIS S3- 32 (a); 32 (b); 36	184

1. Cuestiones ambientales			
a) General • Efectos actuales y previsibles de la empresa en el medioambiente • Procedimientos de evaluación o certificación ambiental • Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales • Principio de precaución, provisiones y garantías ambientales	Cambio climático (E1)	NEIS E1- 19 (a); 19 (b); 19 (c); AR 6; AR 7 (a); AR 7 (b); AR 7 (c); AR 8 (a); AR 8 (b); 16 (b); 16 (j); 24; 25 (a); 25 (c); 25 (d); 25 (e); 29 (a); 29 (b); AR 22; 32; 33; 34 (b); 34 (d); 34 (e); AR 24; AR 26; AR 29; AR 30 (a); AR 30 (b); 37 (a); 37 (b); 37 (c) i.; 37 (c) ii.; 37 (c) iii.; 38 (a); 38 (b); 38 (c); 38 (d); 38 (e); 39; AR 33; 46; 48 (a); 48 (b); 49 (a); 49 (b); 50 (a); 50 (b); 51; 54; AR 39 (b); AR 39 (c); AR 41; AR 44 (b); AR 45 (b); AR 45 (d); AR 45 (e); AR 46 (d); AR 46 (f); AR 46 (g); AR 46 (h) i.; AR 46 (h) ii.; AR 46 (h) iii.; AR 46 (i); AR 46 (j); AR 47 (b); AR 48; AR 53 (c); 52 (a); 52 (b)	100
	Prevención de la contaminación (E2)	NEIS E2- 11 (a); 11 (b); AR 9; 14; 15 (a); 15 (b); 15 (c); AR 11; 18; AR 13; 22; 23 (a); 23 (b); 23 (c); 25; 28 (a); 30 (a); 30 (b)	125
	Agua y recursos marinos (E3)	NEIS E3- 8 (a); 8 (b); 11; 12 (a) i.; 12 (a) ii.; 12 (a) iii.; 12 (b); 12 (c); 14; 19; 22; 28 (a); 28 (b); 28 (c); 28 (d); 28 (e)	131
	Biodiversidad y ecosistemas (E4)	13 (a); 13 (b); 13 (e); 13 (f); 16 (a) i.; 16 (a) ii.; 16 (a) iii.; 16 (b); 16 (c); 17 (a); 17 (b); 17 (c); 17 (d); 17 (e) i.; 17 (e) ii.; 17 (e) iii.; 19 (a); 19 (b); 22; 24 (a); 24 (b); 24 (c); 24 (d); 27; 28 (b) i.; 28 (b) ii.; 28 (b) iii.; 28 (c); 32 (a) i.; 32 (b); 32 (d); 32 (f); 35; 38 (a); 38 (b); 38 (c); 38 (d); 38 (e); AR 28	136
	Uso de los recursos y economía circular (E5)	NEIS E5- 11 (a); 11 (b); 14; 15 (a); 15 (b); 19; 23; 24 (a); 24 (b); 24 (c); 24 (d); 24 (f); 25; 27; AR 18; 30; 31 (a); 31 (b); 31 (c); 32; AR 25; 35; 36 (a); 36 (b); 36 (c); 40	150

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Contenidos	Referencia en el Anexo IV del Informe de Gestión	Normativa de referencia	Pg.
b) Contaminación	Acciones y recursos relativos a la prevención de la contaminación (E2-2)	NEIS E2- 18; AR 13	126
	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionadas con la contaminación (E2 IRO-1)	NEIS E2- 11 (a); 11 (b); AR 9	125
	Metas relacionadas con la contaminación (E2-3)	NEIS E2- 22; 23 (a); 23 (b); 23 (c); 25	127
	Contaminación del aire, del agua y del suelo (E2-4)	NEIS E2- 28 (a); 30 (a); 30 (b)	129
c) Economía circular y prevención y gestión de residuos	Acciones y recursos relativos al uso de recursos y la economía circular (E5-2)	NEIS E5- 19	150
	Objetivos relacionados con el uso de recursos y la economía circular (E5-3)	NEIS E5- 23; 24 (a); 24 (b); 24 (c); 24 (d); 24 (f); 25; 27; AR 18	152
d) Uso sostenible de los recursos	Métricas relacionadas con el consumo y el uso del agua (E3-4)	NEIS E3- 28 (a); 28 (b); 28 (c); 28 (d); 28 (e)	134
• Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos (E5 IRO-1)	NEIS E5- 11 (a); 11 (b)	131
• Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Acciones y recursos relativos al uso de recursos y la economía circular (E5-2)	NEIS E5- 19	150
• Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	Entradas de recursos (E5-4)	NEIS E5- 30; 31 (a); 31 (b); 31 (c); 32; AR 25	154
	Salidas de productos y materiales (E5-5)	NEIS E5- 35; 36 (a); 36 (b); 36 (c); 40	154
	Consumo y mix energéticos (E1-5)	NEIS E1- 37 (a); 37 (b); 37 (c) i.; 37 (c) ii.; 37 (c) iii.; 38 (a); 38 (b); 38 (c); 38 (d); 38 (e); 39; AR 33	117
e) Cambio climático	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)	NEIS E1- 46; 48 (a); 48 (b); 49 (a); 49 (b); 50 (a); 50 (b); 51; 54; AR 39 (b); AR 39 (c); AR 41; AR 44 (b); AR 45 (b); AR 45 (d); AR 45 (e); AR 46 (d); AR 46 (f); AR 46 (g); AR 46 (h) i.; AR 46 (h) ii.; AR 46 (h) iii.; AR 46 (i); AR 46 (j); AR 47 (b); AR 48; AR 53 (c); 52 (a); 52 (b)	117
• Emisiones de GEI generados como resultado de las actividades de la empresa	Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)	NEIS E1- 16 (a); 16 (b); 16 (c); 16 (j); 29 (c); 16 (d) ⁽¹⁾ ; 16 (e) ⁽¹⁾ ; 16 (f) ⁽¹⁾ ; 16 (h) ⁽¹⁾	100
• Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)	NEIS E1- 32; 33; 34 (b); 34 (c); 34 (d); 34 (e); 34 (f); AR 24; AR 26; AR 29; AR 30 (a); AR 30 (b)	113
• Metas de reducción de emisiones de efecto invernadero a medio y largo plazo	Biodiversidad y ecosistemas E4 (E4-1 a E4-5)	NEIS E4- 13 (a); 13 (b); 13 (e); 13 (f); 22; 24 (a); 24 (b); 24 (c); 24 (d); 27; 28 (b) i.; 28 (b) ii.; 28 (b) iii.; 28 (c); 32 (a) i.; 32 (b); 32 (d); 32 (f); 35; 38 (a); 38 (b); 38 (c); 38 (d); 38 (e); AR 28	136
f) Protección de la biodiversidad			

2. Cuestiones sociales y relativas al personal

a) Empleo			
• Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	Características de los asalariados de la empresa (S1-6)	NEIS 2 40 (a) iii; NEIS S1- 50 (a); 50 (b) i.; 50 (b) ii.; 50 (b) iii.; 50 (d) i.; 50 (d) ii.; 51; 66 (b)	163
	5.4.2 Información adicional requerida por la Ley 11/2018	GRI 2-7	233
• Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Características de los asalariados de la empresa (S1-6)	NEIS S1- 50 (b) i.; 50 (b) ii.; 50 (b) iii.; 51	163
	Parámetros de diversidad (S1-9)	NEIS S1- 66 (b)	166
	5.4.2 Información adicional requerida por la Ley 11/2018	GRI 405-1	233
• Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	5.4.2 Información adicional requerida por la Ley 11/2018	GRI 2-7	233
• Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	5.4.2 Información adicional requerida por la Ley 11/2018	NEIS S1- 97 (a); 97 (b); AR 99; AR 100; AR 101 (a)	233

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Contenidos	Referencia en el Anexo IV del Informe de Gestión	Normativa de referencia	Pg.
• Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Parámetros de retribución: brecha salarial y retribución total (S1-16)	NEIS S1- 97 (a); 97 (b); AR 99; AR 100; AR 101 (a)	167
• La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	5.4.2 Información adicional requerida por la Ley 11/2018	GRI 2-7	233
• Implantación de políticas de desconexión laboral	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones (S1-4). Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S1-5)	NEIS S1- 37; 38 (a); 38 (b); 38 (c); 38 (d); 40 (a); 40 (b); AR 42; 46	160
• Empleados con discapacidad	Personas con discapacidad (S1-12)	NEIS S1- 79; AR 76	166
b) Organización del trabajo • Número de horas de absentismo	5.4.2 Información adicional requerida por la Ley 11/2018	GRI 3-3	233
• Medidas para facilitar la conciliación	5.4.2 Información adicional requerida por la Ley 11/2018	NEIS S1- 37; 38 (a); 38 (b); 38 (c); 38 (d); 40 (a); 40 (b); AR 42; 93 (a); 93 (b)	
c) Salud y seguridad • Condiciones de salud y seguridad en el trabajo • Enfermedades profesionales, desagregada por sexo	Parámetros de salud (S1-14)	NEIS S1- 88 (a); 88 (b); 88 (c); 88 (d) 88 (e); AR91; AR92	167
• Accidentes de trabajo, su frecuencia y gravedad, desagregada por sexo	5.4.2 Información adicional requerida por la Ley 11/2018	GRI 403-9	194
d) Relaciones sociales • Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos. • Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país • Balance de convenios colectivos, particularmente en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos (S1-2) Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8) 5.4.2 Información adicional requerida por la Ley 11/2018 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3) Protección social (S1-11)	NEIS S1- 27 (a); 27 (b); 27 (c); AR 18 NEIS S1- 60 (a); 60 (b); 60 (c); 63 (a); 63 (b); AR 69; AR 70 GRI 2-30 NEIS S1- 33 NEIS S1- 74 (a); 74 (b); 74 (c); 74 (d); 74 (e); 75	159 164 233 159 166
e) Formación • Políticas implementadas en el ámbito de la formación • Horas de formación por categorías profesionales	Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1) Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio (S1-4) Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13) 5.4.2 Información adicional requerida por la Ley 11/2018	NEIS S1- 19; 20 (b); 21; 22; 23; 24 (a); 24 (b); 24 (c); 24 (d); AR 16 NEIS S1- 37; 38 (a); 38 (b); 38 (c); 38 (d); 40 (a); 40 (b); AR 42 NEIS S1- 83 (a); 83 (b); AR 79 GRI 404-1	159 160 166 233

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Contenidos	Referencia en el Anexo IV del Informe de Gestión	Normativa de referencia	Pg.
f) Igualdad • Medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres • Planes de igualdad • Medidas para promover el empleo • Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo • Integración y accesibilidad universal de personas con discapacidad • Política contra discriminación y gestión de la diversidad	Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)	NEIS S1- 19; 20 (b); 21; 22; 23; 24 (a); 24 (b); 24 (c); 24 (d); AR 16	159
	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)	NEIS S1- 60 (a); 60 (b); 60 (c); 63 (a); 63 (b); AR 69; AR 70	164
	Parámetros de diversidad (S1-9)	NEIS S1- 66 (a); 66 (b)	166
	Salarios adecuados (S1-10)	NEIS S1- 69; 70	166
	Personas con discapacidad (S1-12)	NEIS S1- 79; AR 76	166
	Parámetros de conciliación laboral (S1-15)	NEIS S1- 93 (a); 93 (b)	167
	Parámetros de retribución: brecha salarial y retribución total (S1-16)	NEIS S1- 97 (a); 97 (b); AR 99; AR 100; AR 101 (a)	167
	Parámetros de retribución: brecha salarial y retribución total (S1-16)	NEIS S1- 97 (a); 97 (b); AR 99; AR 100; AR 101 (a)	167
3. Derechos humanos			
• Aplicación de procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos • Prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos • Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos • Promoción y cumplimiento de las disposiciones establecidas por la OIT en relación con el derecho a la negociación colectiva, el trabajo infantil y el trabajo forzoso	Políticas relacionadas con las comunidades afectadas (S3-1)	NEIS S3- 14; 15; 16 (a); 16 (c); 17; AR 9	181
	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (S3 SBM-3)	NEIS S3- 9 (d); 11	179
	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que las comunidades afectadas expresen sus inquietudes (S3-3)	NEIS S3- 27 (a); 28	183
	Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)	NEIS S1- 103 (a); 103 (b); 103 (c); 104 (a); 104 (b)	168
4. Corrupción y soborno			
• Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)	NEIS G1- 10 (g)	200
	Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)	NEIS G1- 18 (a); 19; 21 (a)	202
• Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)	NEIS G1- 10 (g)	200
	Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)	NEIS G1- 18 (a); 19; 21 (a)	202
• Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	5.4.2 Información adicional requerida por la Ley 11/2018	GRI 413-1	233
5. Sociedad			
a) Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible • Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local • Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio • Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos • Acciones de asociación o patrocinio	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones (S2-4)	NEIS S2- 32 (a); 32 (b)	173
	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre las comunidades afectadas, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con las comunidades afectadas y la eficacia de dichas actuaciones (S3-4)	NEIS S3- 32 (a); 32 (b); 36	184
	3.3 Comunidades afectadas	NEIS S3- 9 (d); 11; 14; 15; 16 (a); 16 (c); 17; AR 9; 27 (a); 28; 32 (a); 32 (b); 36	179

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Contenidos	Referencia en el Anexo IV del Informe de Gestión	Normativa de referencia	Pg.
b) Subcontratación y proveedores • Inclusión en política de compras de cuestiones sociales y ambientales • Sistemas de supervisión y auditorías y sus resultados	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1) Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones (S2-4) 5.4.2 Información adicional requerida por la Ley 11/2018	NEIS S2- 16; 17 (a); 17 (b); 17 (c); 18 NEIS S2- 32 (a); 32 (b) GRI 308-1, GRI 308-2, GRI 414-1 y GRI 414-2	170 173 233
c) Consumidores • Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores • Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones (S4-4) Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)	NEIS S4- 30; 31 (a); 31 (c); AR 35 NEIS S3- 25 (a); 26; AR 23	192 190
d) Información fiscal • Beneficios obtenidos país por país.	5.3 Fiscalidad (GRI 207)	GRI 207	223
Impuestos sobre beneficios pagados	5.4.2 Información adicional requerida por la Ley 11/2018	GRI 201-1	244
• Subvenciones públicas recibidas	5.4.2. Información adicional requerida por la Ley 11/2018	GRI 201-4	245
6. Otra información significativa			
Participación de los grupos de interés	Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)	NEIS 2- 45 (a) i.; 45 (a) iii.; 45 (a) iv.; 45 (a) v.; 45 (c) i.	93
Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento	1.1 Bases de elaboración	NEIS 2- 5 (b) i.; 11 (a); 11 (b) i.; 11 (b) ii.; 15; 16; 13 a; 13 b; 13 c; 14 a; 14 b; 14 c	79

⁽¹⁾ Corresponde a una serie de contenidos con información complementaria al plan de transición y relevante para el Real decreto 214/2025 por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

5.4.2 Información adicional requerida por la Ley 11/2018¹

A continuación, se incluye información no financiera y diversidad no incluida en el reporte bajo la Directiva CSRD:

1. Cuestiones sociales y relativas al personal

a) Empleo

[GRI 2-7] Empleados

Asalariados por categoría profesional		
Número de asalariados		
Categoría profesional	2025	2024
Director	219	226
Mánager/gerente	2.298	2.408
Profesional/técnico	10.660	11.000
Administrativo/operario	11.502	11.961
Total	24.679	25.595

Más información sobre empleados en [Características de los asalariados de la empresa](#).

¹ La numeración de los siguientes apartados se corresponde con lo indicado de la tabla anterior que recoge los requisitos en materia de información no financiera y diversidad exigidos por la Ley 11/2018

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Asalariados por país ⁽¹⁾

País	Número de asalariados	
	2025	2024
España	18.299	18.390
Perú	3.201	3.212
Portugal	1.503	1.468
EE. UU.	799	799
Bolivia	170	183
Noruega	162	198
Venezuela	148	139
México	122	123
Argelia	68	64
Libia	63	60
Singapur	31	30
Canadá	17	15
Francia	17	18
Otros ^{(2) (3)}	79	896
Total	24.679	25.595

⁽¹⁾ Se contabilizan los empleados activos (*headcount*) a 31 de diciembre de 2025.

⁽²⁾ En 2025, el mayor descenso del número de empleados se ha producido por la salida de Repsol Resources UK del perímetro de reporte.

⁽³⁾ El apartado Otros incluye los siguientes países con menos de 15 asalariados: Luxemburgo, Brasil, Italia, Trinidad y Tobago, UK, Países Bajos, Chile, Alemania, Bélgica, Suiza, Guyana y Marruecos, Chile, Alemania, Bélgica, Suiza, Guyana y Marruecos.

Promedio anual de contratos por tipo de empleo, contrato y sexo ⁽¹⁾

Clasificación profesional	Eventual		Regular/fijo		Total 2025	Total 2024
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial		
Director	0	0	224	0	224	234
Hombre	0	0	163	0	163	174
Mujer	0	0	60	0	60	60
No notificado	0	0	0	0	0	0
Mánager/gerente	0	0	2.326	2	2.329	2.471
Hombre	0	0	1.508	1	1.509	1.638
Mujer	0	0	814	2	816	829
No notificado	0	0	4	0	4	4
Profesional/técnico	267	6	10.283	2	10.558	10.878
Hombre	175	2	6.292	1	6.470	6.951
Mujer	90	4	3.989	1	4.085	3.925
No notificado	2	0	2	0	4	2
Administrativo/Operario	2.032	122	9.248	114	11.516	11.650
Hombre	1.113	43	5.186	39	6.381	6.455
Mujer	919	79	4.062	75	5.135	5.193
No notificado	0	0	0	0	0	2
Total general 2025	2.299	128	22.080	119	24.626	25.233

⁽¹⁾ Se calcula como la suma plantilla media acumulada agrupada por categoría profesional, género, tipo de contrato, jornada (campo tiempo completo/tiempo parcial).

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Promedio anual de contratos por tipo de empleo, contrato y rango de edad ⁽¹⁾

Clasificación profesional	Eventual		Regular/fijo		Total 2025	Total 2024
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial		
Director	0	0	224	0	224	234
<30	0	0	0	0	0	0
30-50	0	0	75	0	75	89
>50	0	0	148	0	148	145
Mánager/gerente	0	0	2.326	2	2.328	2.471
<30	0	0	0	0	0	0
30-50	0	0	1.267	0	1.267	1.388
>50	0	0	1.060	2	1.062	1.083
Profesional/técnico	267	6	10.283	2	10.558	10.878
<30	110	4	750	0	864	772
30-50	142	1	6.680	1	6.824	7.158
>50	16	2	2.852	1	2.871	2.948
Administrativo/Operario	2.032	122	9.248	114	11.516	11.650
<30	788	53	817	26	1.685	1.739
30-50	1.063	55	5.677	60	6.855	7.097
>50	180	14	2.754	28	2.976	2.814
Total general 2025	2.299	128	22.080	119	24.626	25.233

⁽¹⁾ Se calcula como la suma plantilla media acumulada agrupada por categoría profesional, rango de edad, tipo de contrato, jornada (campo tiempo completo/tiempo parcial).

[GRI 405-1] Diversidad en órganos de gobierno y empleados

Promedio anual de contratos por género y rango de edad ⁽¹⁾

Clasificación profesional	<30	30-50	>50	Total 2025	Total 2024
Director	0	75	148	223	234
Hombre	0	51	112	163	174
Mujer	0	24	36	60	60
Mánager/gerente	0	1.062	1.267	2.329	2.471
Hombre	0	734	775	1.509	1.638
Mujer	0	328	488	816	829
No notificado	0	1	3	4	4
Profesional/técnico	864	2.870	6.825	10.558	10.878
Hombre	437	1.938	4.095	6.470	6.951
Mujer	426	931	2.728	4.085	3.925
No notificado	0	2	1	3	2
Administrativo/operario	1.685	2.976	6.855	11.516	11.650
Hombre	908	1.732	3.740	6.381	6.456
Mujer	776	1.243	3.115	5.135	5.194
Total general 2025	2.548	6.983	15.094	24.626	-
Total general 2024	2.511	15.728	6.989	-	25.233

⁽¹⁾ Para el cálculo de este indicador, se han tenido en cuenta todos los contratos existentes en el periodo, incluyendo contratos existentes, primeras altas y recontrataciones.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Despidos

[GRI 2-7] Empleados

Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional ⁽¹⁾								
	2025				2024			
	<30	30-50	>50	TOTAL	<30	30-50	>50	TOTAL
Hombre	42	117	210	369	47	142	371	560
Director	0	1	9	10	0	1	15	16
Mánager/gerente	0	5	41	46	0	15	64	79
Profesional/técnico	6	37	75	118	5	58	181	244
Administrativo/operario	36	74	85	195	42	68	111	221
Mujer	25	158	126	309	38	163	87	288
Director	0	1		1	0	0,0	1	1
Mánager/gerente	0	3	15	18	0	7	15	22
Profesional/técnico	3	30	34	67	2	43	21	66
Administrativo/operario	22	124	77	223	36	113	50	199
Total	67	275	336	679	85	305	458	848

⁽¹⁾ La diferencia de 1 en el número total de despidos se debe a que hay un empleado entre 30-50 ños con categoría Profesional/Técnico que no ha informado el género.

Remuneraciones

[GRI 2-7] Empleados

Remuneración media por categoría profesional (€) ⁽¹⁾																
Categoría profesional	Remuneración media 2025								Remuneración media 2024							
	Director		Mánager/gerente		Profesional/técnico		Administrativo/operario		Director		Mánager/gerente		Profesional/técnico		Administrativo/operario	
País	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
España	247.082	376.525	106.187	108.882	58.060	65.980	28.908	45.097	233.952	333.750	105.195	109.743	56.275	63.990	27.674	42.706
Perú	IC ⁽²⁾	267.431	118.748	131.903	31.605	43.468	7.016	16.174	IC ⁽²⁾	264.507	126.700	145.823	44.242	57.167	9.223	15.096
Portugal	IC ⁽²⁾	IC ⁽²⁾	89.329	96.186	39.058	50.703	17.810	30.779	-	265.728	87.373	92.256	36.430	47.859	15.951	27.188
EE. UU.	IC ⁽²⁾	479.621	233.283	283.544	125.124	149.465	65.781	113.924	-	462.789	224.786	277.075	124.003	151.260	64.836	114.352
Noruega	-	IC ⁽²⁾	198.888	208.312	109.663	128.058	73.779	101.700	-	IC ⁽¹⁾	195.718	209.435	110.014	118.750	68.804	-
Bolivia	-	-	189.019	149.267	75.092	84.175	IC ⁽²⁾	54.918	-	-	178.815	161.054	77.092	84.820	IC ⁽²⁾	54.901
México	-	-	95.188	91.778	30.221	35.333	12.212	12.772	-	-	69.064	85.497	29.478	35.120	11.264	12.091

⁽¹⁾ Se ha considerado la remuneración monetaria total y los bonos en acciones, aplicando un criterio de caja efectivamente percibida por los empleados activos a 31 de diciembre de 2025, y expresada en euros (véase la tabla tipos de cambio en la página siguiente) Se incluye la totalidad de empleados a excepción de los empleados en asignación internacional.

⁽²⁾ En aquellas categorías con una plantilla de empleados femenina o masculina (inferior a 3), no se ha reflejado la remuneración por razones de confidencialidad (IC). En los casos en los que no hay ningún empleado en alguno de los dos sexos, no se incluye información.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Remuneración media por grupos de edad (€) ^{(1) (2)}												
Edad	2025						2024					
	< 30 años		30 - 50 años		> 50 años		< 30 años		30 - 50 años		> 50 años	
País	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
España	32.019	34.245	49.445	63.122	54.978	72.590	30.241	33.216	47.719	60.866	52.332	68.756
Perú	9.698	15.364	16.791	35.449	33.953	56.883	12.026	18.484	20.131	42.301	37.178	67.648
Portugal	25.144	28.612	32.547	43.923	30.878	55.638	21.376	26.204	28.598	39.602	30.612	52.450
EE. UU.	99.438	106.027	141.771	173.662	149.176	221.886	90.347	104.031	141.277	175.591	149.838	225.351
Noruega		88.691	126.314	131.076	111.363	140.306	86.627	116.920	125.981	122.190	118.485	137.358
Bolivia	36.570		70.015	85.248	117.766	104.638	33.396		74.115	86.006	118.813	119.198
México	18.037	21.163	38.062	45.529	23.153	58.479	15.607	17.837	34.678	44.692	31.213	55.874

⁽¹⁾ Se ha considerado la remuneración monetaria total y los bonos en acciones, aplicando un criterio de caja efectivamente percibida por los empleados activos a 31 de diciembre de 2025, y expresada en euros (véase la tabla tipos de cambio en la página siguiente). Se incluye la totalidad de empleados a excepción de los empleados en asignación internacional.

Las evolución de las remuneraciones medias en 2025, en general, son similares a las de 2024. Los incrementos salariales se han visto aminorados en parte por el rejuvenecimiento de plantillas y otros factores demográficos. En Perú se ha producido un menor reparto en beneficios que en ejercicios anteriores. El mayor crecimiento en Portugal está motivado por la aplicación de acuerdos pactados en convenios colectivos de algunos negocios. México aplicó un programa de fidelización y refuerzo del liderazgo local. Por otra parte, los tipos de cambio 2025 han disminuido las remuneraciones expresadas en Euros, especialmente en Bolivia, Estados Unidos y México.

Consultar [metodología de reporte y métricas de Estado de Información No Financiera Consolidado](#)

Remuneración media de los consejeros por sexo (€)				
	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Media consejeros	294.324	339.392	294.324	339.392
Presidente	-	1.250.000	-	1.250.000

Tipos de cambio a € ⁽¹⁾	
2025	2024
0,8853€ USD	0,9237€ USD
0,2478€ PES	0,2454€ PES
0,1291€ BOB	0,1346€ BOB
0,0854€ NOK	0,0860€ NOK
0,0462€ MXN	0,0504€ MXN

⁽¹⁾ Tipos de cambio promedio anual del Grupo Repsol

b) Organización del trabajo

[GRI 3-3] Gestión de los temas materiales

En 2025, se han contabilizado 2.251.932,47 horas laborables de absentismo por enfermedad común y accidente no laboral. En este dato total se incluyen 56.335,50 horas laborables de absentismo por incidencias por enfermedad común y accidente no laboral en Repsol Resources UK para el periodo del 1 de enero de 2025 y hasta el 29 de julio de 2025. El dato de horas laborables de absentismo por enfermedad común y accidente no laboral sin tener en cuenta las horas correspondientes a UK asciende a 2.195.597 horas.

En 2024 se contabilizaron 2.142.068 horas laborables de absentismo por enfermedad común y accidente no laboral.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

c) Seguridad

Accidentes de trabajo, su frecuencia y gravedad, desagregada por sexo

[GRI 403-9] Lesiones por accidente laboral

Métricas de seguridad laboral ⁽¹⁾

	2025			2024		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
N.º de accidentes laborales registrables de personal propio	54	34	20	26	15	11
Tasa de accidentes laborales registrables (IFT) de personal propio	1,15	1,24	1,03	0,54	0,52	0,56
Índice de gravedad de personal propio	0,034	0,041	0,023	0,027	0,028	0,027

⁽¹⁾ Variación del número de accidentes laborales registrables, de la tasa de accidentes (IFT) y del índice de gravedad de personal propio en 2025 vs. 2024.

Relaciones sociales

[GRI 2-30] Acuerdos de negociación colectiva

% de empleados acogidos a convenidos colectivos por país

País	2025	2024
España	100%	100%
Perú	13,0%	13,1%
Portugal	64,7%	65,6%
Noruega	40,1%	38,4%
Francia	100%	100%
Italia	100%	100%
Brasil	100%	33,3%
Bélgica	100%	50,0%

⁽¹⁾ En 2025, no se reporta el dato de Indonesia debido a la venta de Repsol Sakakemang BV.

Número total de horas de formación por categoría profesional

Categoría profesional	2025	2024
Director	11.843	13.321
Mánager/gerente	109.006	102.236
Profesional/técnico	405.256	371.298
Administrativo/operario	313.511	289.902

[GRI 404-1] Media de horas de formación al año por empleado

Número medio de horas de formación por categoría profesional⁽¹⁾

Categoría profesional	2025	2024
Director	53,0	56,9
Mánager/gerente	46,8	41,4
Profesional/técnico	38,4	34,2
Administrativo/operario	27,2	24,8

e) Formación²

En 2025, se aprecia un incremento en las horas de formación respecto a 2024, pasando de 776.757 a 839.616 horas, lo que supone un aumento del 8,1%. Este crecimiento se concentra en las categorías profesional/técnico y administrativo/operario, con subidas del 9,1% y 8,1%, respectivamente. Se han impulsado las *power skills* (comunicación, colaboración, pensamiento crítico y adaptabilidad) como competencias clave para el rendimiento organizativo. La formación en inteligencia artificial ha sido prioritaria para preparar a los equipos en el uso estratégico de tecnologías emergentes. Además, se ha mantenido el despliegue de SMA (Seguridad y Medio Ambiente) en las unidades operativas, garantizando excelencia y seguridad en los procesos.

² No se incluyen horas de formación de Repsol Resources UK al no disponerse de esta información tras su salida del perímetro (29 julio 2025)

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Resultado generado y tributos efectivamente pagados por país en 2025 ⁽¹⁾

Millones de euros	Impuestos pagados			Tributos propios		Tributos recaudados				Resultados ⁽²⁾	
	2025	2024	TOTAL	Impuesto sobre beneficios	Otros impuestos en beneficio ⁽³⁾	TOTAL	IVA	IH ⁽⁴⁾	Otros	2025	2024
España	9.899	8.431	746	(513)	1.259	9.153	3.329	5.205	619	616	980
Portugal	1.203	1.097	10	4	6	1.193	326	847	21	(86)	69
Noruega	198	245	189	175	14	9	(5)	—	14	1	25
Francia	6	5	1	1	—	5	5	—	—	—	(4)
Países Bajos	39	20	39	39	—	1	—	—	—	142	127
Italia	—	1	—	—	—	—	(1)	—	—	(2)	2
Alemania	1	1	—	—	—	1	1	—	—	—	1
Luxemburgo	65	23	63	59	4	2	1	—	—	407	286
Suiza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bélgica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Andorra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Finlandia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Grecia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reino Unido	(64)	(9)	(65)	(108)	42	1	(20)	—	21	(114)	(31)
Europa	11.346	9.815	983	(344)	1.327	10.364	3.637	6.051	676	964	1.454
Perú	1.093	1.226	213	87	126	880	509	345	27	183	142
Brasil	16	14	16	15	—	1	—	—	—	158	85
Trinidad y Tobago	—	—	—	—	—	—	—	—	—	117	12
Bolivia	14	28	4	—	4	10	7	—	4	(26)	65
Colombia	43	78	40	40	1	3	1	—	2	22	(140)
Venezuela	12	8	5	1	4	7	5	—	2	(93)	161
Guyana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(1)	(4)
Chile	(12)	6	—	(1)	—	(12)	(13)	—	1	(7)	(48)
Ecuador	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Barbados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bermudas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
LATAM y Caribe	1.167	1.361	278	142	135	889	509	345	35	352	273
Indonesia	44	—	42	—	—	3	1	—	2	66	24
Singapur	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(17)	(13)
Vietnam	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Malasia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Australia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Irak	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(4)
Timor Oriental	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(3)
Asia y Oceanía	44	83	42	42	—	3	1	—	2	48	8
EE. UU.	106	156	74	(23)	97	32	—	—	32	393	(94)
Canadá	(15)	3	3	1	2	(18)	(21)	—	3	157	(3)
México	17	38	10	1	9	7	5	—	2	(172)	(43)
Norteamérica	108	198	87	(22)	108	21	(16)	—	37	378	-140
Libia	586	481	585	534	51	1	—	—	1	164	155
Argelia	13	30	10	9	1	3	—	—	3	(8)	6
África	599	510	595	543	52	4	0	0	4	156	160
TOTAL	13.265	11.967	1.983	361	1.623	11.281	4.130	6.396	755	1.899	1.756

⁽¹⁾El importe incluye devoluciones de años anteriores.

⁽²⁾Resultado neto después de impuestos y minoritarios.

⁽³⁾Incluye, entre otros, los impuestos a la producción, seguridad social a cargo del empleador, tributos locales, etc.

⁽⁴⁾Impuesto sobre Hidrocarburos. Incluye lo ingresado a través de los operadores logísticos cuando Repsol es responsable último del pago, con independencia de que lo soporte vía repercusión la propia Compañía y no los consumidores, para permitir una visión homogénea de la fiscalidad sobre los carburantes y combustibles.

Subvenciones públicas recibidas

[GRI 201-4] Asistencia financiera recibida del gobierno

En 2025, se han registrado ayudas por subvenciones de explotación y capital en los estados financieros consolidados del Grupo por importe de 87 millones de euros (43 millones de euros en 2024). Adicionalmente, en 2025 se han recibido fondos de administraciones

públicas para financiar el desarrollo de dos electrolizadores en las refinerías de Cartagena y Bilbao para producir hidrógeno renovable por importe de 315 millones de euros (ver *Nota 19 de las Cuentas Anuales consolidadas 2025*).

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros



METODOLOGÍA

Metodología de reporte y métricas de Estado de Información No Financiera Consolidado

Remuneración media de los consejeros por sexo

La metodología utilizada para calcular la remuneración media de los consejeros por sexo sigue un proceso estructurado. En primer lugar, se obtiene la información sobre los importes abonados a cada consejero por su participación en las distintas comisiones durante el ejercicio 2025. En este caso, estos valores coinciden con los de 2024, dado que no se han producido cambios ni en el valor del punto ni en la composición del Consejo ni de sus Comisiones. Posteriormente, se clasifica a cada consejero según su género. A continuación, se identifica el periodo durante el cual cada persona ha formado parte del Consejo y, a partir de dicha información, se calcula el FTE correspondiente en función del tiempo de pertenencia. Con estos datos, se calcula el promedio simple de las remuneraciones por género, dividiendo la suma de las remuneraciones de cada grupo entre el número de consejeros que lo integran. Finalmente, esta operación se realiza dos veces: una incluyendo al Presidente y otra excluyéndolo, con el objetivo de disponer de una visión comparativa alternativa.

Número de lesiones por accidente laboral registrables

El número de lesiones por accidente laboral registrables es el número total de consecuencias personales (fatalidades, lesiones permanentes, con pérdida de días, tratamiento médico y trabajo restringido) acumuladas en el año.

Índice de Frecuencia Total (IFT)

El índice de Frecuencia Total (IFT) es el número total de consecuencias personales (fatalidades, lesiones permanentes, con pérdida de días, tratamiento médico y trabajo restringido) acumuladas en el año, por cada millón de horas trabajadas.

Índice de gravedad

Es el número total de jornadas no trabajadas por accidente laboral con baja acumuladas en el año por cada mil horas trabajadas.

Horas de absentismo

El número de horas de absentismo recogido en el apartado b) Organización del trabajo se ha contabilizado teniendo en cuenta únicamente las contingencias comunes y accidentes no laborales, excluyéndose expresamente los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

parte de Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad y no ha sido verificada.

2024-2025 2030 2040 2050

⁽¹⁾ Se han considerado las siguientes zonas sensibles: categoría de gestión de la IUCN I a IV, sitios Ramsar, Red OSPAR de áreas marinas protegidas y Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA).

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

La siguiente tabla muestra una comparativa de la información publicada por Repsol y las recomendaciones de divulgación de TNFD, dividida en cuatro pilares: gobernanza, estrategia, gestión de impactos y riesgos, y métricas y objetivos.

Gobernanza

Divulgaciones recomendadas por TNFD	Referencia en el Anexo IV del IGC 2025	Páginas	Referencia a otra información pública de Repsol
A. Describir la supervisión que ejerce el Consejo de Administración sobre las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza	1.2 Gobernanza (NEIS 2 GOV-1, NEIS 2 GOV-2, NEIS 2 GOV-3 y NEIS 2 GOV-5)	80	Página corporativa de Repsol: Política pública responsable
	1.4 Análisis de materialidad (NEIS 2 IRO-1)	95	
B. Describir el papel que desempeña la dirección en el análisis y la gestión de las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.	1.2 Gobernanza (NEIS 2 GOV-1 y NEIS 2 GOV-2)	80	
	1.4 Análisis de materialidad (NEIS 2 IRO-1)	95	
	5.1 Políticas de Repsol relacionadas con la sostenibilidad	211	
C. Describir las políticas y actividades de la Organización en materia de derechos humanos, y la supervisión por parte del Consejo de Administración y la dirección, con respecto a los pueblos indígenas, las comunidades locales, los afectados y otras partes interesadas, en el análisis y la respuesta de la Organización ante las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.	1.2 Gobernanza (NEIS 2 GOV-4)	87	
	1.3 Modelo de negocio y estrategia (NEIS 2 SBM-2)	90	
	2.4.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS E4-2 y E4-3)	140	
	3.3.1 Estrategia (NEIS 2 SBM-2 y NEIS 2 SBM-3)	179	
	3.3.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS S3-1, NEIS S3-2, NEIS S3-3 y NEIS S3-4)	181	
	5.1 Políticas de Repsol relacionadas con la sostenibilidad	211	

Estrategia

Divulgaciones recomendadas por TNFD	Referencia en el Anexo IV del IGC 2025	Páginas	Referencia a otra información pública de Repsol
A. Describir las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza que la Organización ha identificado a corto, medio y largo plazo.	1.3 Modelo de negocio y estrategia (NEIS 2 SBM-3)	90	
	1.4 Análisis de materialidad (NEIS 2 IRO-2)	95	
	2.1.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	107	
	2.2.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	125	
	2.3.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	131	
	2.4.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	137	
	2.5.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	150	

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Divulgaciones recomendadas por TNFD	Referencia en el Anexo IV del IGC 2025	Páginas	Referencia a otra información pública de Repsol
B. Describir el efecto que las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza han tenido en el modelo de negocio, la cadena de valor, la estrategia y la planificación financiera de la Organización, así como los planes o análisis de transición existentes.	1.2 Gobernanza (NEIS 2 GOV-1 y NEIS 2 GOV-2)	80	Página corporativa de Repsol: Repsol Technology Lab
	1.3 Modelo de negocio y estrategia (NEIS 2 SBM-2 y NEIS 2 SBM-3)	90	Página corporativa de Repsol: Otros proyectos científicos:
	1.4 Análisis de materialidad (NEIS 2 IRO-2)	95	
	2.1.2 Estrategia (NEIS E1-1)	100	
	2.1.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1, NEIS E1-2 y NEIS E1-3)	107	
	2.1.4 Métricas y objetivos (NEIS E1-4)	113	
	2.2.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1, NEIS E2-1 y NEIS E2-2)	125	
	2.2.2 Métricas y objetivos (NEIS E2-3)	125	
	2.3.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1, NEIS E3-1 y NEIS E3-2)	131	
	2.3.2 Métricas y objetivos (NEIS E3-3)	131	
	2.4.1 Estrategia (NEIS E4-1)	136	
	2.4.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1, NEIS E4-2 y NEIS E4-3)	137	
	2.4.3 Métricas y objetivos (NEIS E4-4)	137	
	2.5.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1, NEIS E5-1 y NEIS E5-2)	150	
	2.5.2 Métricas y objetivos (NEIS E5-3)	150	
	3.2.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS S2-1 y NEIS S2-4)	170	
	3.4.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS S4-1)	188	
	5.1 Políticas de Repsol relacionadas con la sostenibilidad	211	
C. Describir la resiliencia de la estrategia de la Organización para los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, teniendo en cuenta diferentes escenarios.	1.4 Análisis de materialidad (NEIS 2 IRO-2)	95	
	2.1.2 Estrategia (NEIS E1-1 y NEIS 2 SBM-3)	100	
	2.1.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1 y NEIS E1-3)	107	
	2.2.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS E2-2)	125	
	2.3.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS E3-2)	131	
	2.4.1 Estrategia (NEIS E4-1)	136	
	2.4.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS E4-3)	137	
D. Divulgar los sitios donde existan activos o actividades en las operaciones directas de la Organización y, si es posible, en la(s) cadena(s) de valor inicial(es) y final(es) que cumplan los criterios para ser sitios prioritarios.	2.2.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	125	
	2.3.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	131	
	2.4.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	137	
	2.4.3 Métricas y objetivos (NEIS E4-5)	137	
	Metodología de reporte y métricas de biodiversidad y ecosistemas	148	
	2.5.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	150	

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Gestión de impactos y riesgos

Divulgaciones recomendadas por TNFD	Referencia en el Anexo IV del IGC 2025	Páginas	Referencia a otra información pública de Repsol
A(i) Describir los procesos de la Organización para identificar, evaluar y priorizar las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza en sus operaciones directas.	1.4 Análisis de materialidad (NEIS 2 IRO-1 y NEIS 2 IRO-2)	95	
	Metodología del análisis de doble materialidad)	99	
	2.1.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	107	
	2.2.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	125	
	2.3.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	131	
	2.4.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	137	
	Metodología de reporte y métricas de biodiversidad y ecosistemas	148	
	2.5.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	150	
A(ii) Describir los procesos de la Organización para identificar, evaluar y priorizar las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza en su(s) cadena(s) de valor inicial(es) y final(es).	1.3 Modelo de negocio y estrategia (SBM-1)	95	
	1.4 Análisis de materialidad (NEIS 2 IRO-1, NEIS 2 IRO-2)	100	
	Metodología del análisis de doble materialidad)	99	
	2.1.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	107	
	2.2.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	125	
	2.3.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	131	
	2.4.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	137	
	Metodología de reporte y métricas de biodiversidad y ecosistemas	148	
	2.5.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	150	
B. Describir los procesos de la Organización para gestionar las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.	3.2.1 Estrategia (NEIS 2 SBM-3)	170	
	1.4 Análisis de materialidad (NEIS 2 IRO-1, NEIS 2 IRO-2)	95	
	Metodología del análisis de doble materialidad	99	
	2.1.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	107	
	2.2.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	125	
	2.3.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	131	
	2.4.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	137	
	Metodología de reporte y métricas de biodiversidad y ecosistemas	148	
C. Describir cómo los procesos para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos relacionados con la naturaleza se integran en la gestión general de riesgos de la Organización.	2.5.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	150	
	1.4 Análisis de materialidad (NEIS 2 IRO-1, NEIS 2 IRO-2 y Metodología del análisis de doble materialidad)	95	

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Métricas y objetivos

Divulgaciones recomendadas por TNFD	Referencia en el Anexo IV del IGC 2025	Páginas	Referencia a otra información pública de Repsol
A. Divulgar las métricas utilizadas por la Organización para analizar y gestionar los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la naturaleza según su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.	2.1.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	107	
	2.4.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	137	
	2.5.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS E5-2)	150	
B. Divulgar las métricas utilizadas por la Organización para analizar y gestionar las dependencias y los impactos en la naturaleza.	2.1.4 Métricas y objetivos (NEIS E1-4 y NEIS E1-6)	113	Página corporativa de Repsol: Gestión del agua (Indicadores de agua)
	2.2.2 Métricas y objetivos (NEIS E2-4)	125	Página corporativa de Repsol: Indicadores de medioambiente
	2.3.2 Métricas y objetivos (NEIS E3-4)	131	Página corporativa de Repsol: Gestión de residuos (Cadena de valor en la gestión de residuos)
	2.4.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (NEIS 2 IRO-1)	137	Página web corporativa de Repsol: Indicadores de seguridad
	2.4.3 Métricas y objetivos (NEIS E4-5)	137	Página corporativa de Repsol: Indicadores de cambio climático
C. Describir los objetivos y las metas utilizados por la Organización para gestionar las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza, así como el rendimiento en relación con ellos.	2.1.4 Métricas y objetivos (E1-4)	113	Página corporativa de Repsol: Ruta hacia la descarbonización
	2.2.2 Métricas y objetivos (E2-3)	125	Página corporativa de Repsol: Compromisos net zero
	2.3.2 Métricas y objetivos (E3-3)	131	Página corporativa de Repsol: Calidad del aire, agua y suelo
	2.4.3 Métricas y objetivos (E4-4)	137	Página corporativa de Repsol: Gestión del agua
	2.5.2 Métricas y objetivos (E5-3)	150	Página corporativa de Repsol: Protección de la biodiversidad
			Página corporativa de Repsol: Economía circular

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

6. Índices

6.1 Índice de los requisitos de divulgación

	Pág.
1.1 Bases de elaboración	79
Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad (BP-1)	79
Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)	79
1.2 Gobernanza	80
El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1). Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (GOV-2)	80
Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)	85
Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)	87
Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad (GOV-5)	87
1.3 Modelo de negocio y estrategia	90
Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)	90
Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)	93
Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	94
1.4 Análisis de materialidad	95
Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)	95
Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS por el estado de sostenibilidad de la empresa (IRO-2)	95
2.1 Cambio climático	100
Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (NEIS 2 GOV-3)	100
Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)	100
Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)	105
Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima (NEIS 2 IRO-1)	107
Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-2)	110
Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)	110
Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)	113
Consumo y mix energéticos (E1-5)	117
Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)	117
Emisiones biogénicas	119
Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono (E1-7)	120
Sistema de fijación del precio interno del carbono (E1-8)	120
2.2 Prevención de la contaminación	125
Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la contaminación (NEIS 2 IRO-1)	125
Políticas relacionadas con la contaminación (E2-1)	125
Acciones y recursos relativos a la prevención de la contaminación (E2-2)	126
Objetivos relacionados con la contaminación (E2-3)	127
Métricas relativas a la contaminación del aire, agua y suelo (E2-4)	129
Efectos financieros previstos de los riesgos y oportunidades materiales relacionados con la contaminación (E2-6)	129
2.3 Agua y recursos marinos	131
Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la gestión del agua (NEIS 2 IRO-1)	131
Políticas relacionadas con la gestión del agua (E3-1)	131
Acciones y recursos relativos a la gestión de agua (E3-2)	131

A	I	II	III	IV	V	VI	
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros	
						Pág.	
						Objetivos de gestión del agua (E3-3)	133
						Métricas relacionadas con el consumo y el uso del agua (E3-4)	134
						2.4 Biodiversidad y ecosistemas	136
						Plan de transición, estrategia y modelo de negocio (E4-1)	136
						Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (NEIS 2 IRO-1)	137
						Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-2)	140
						Acciones y recursos relativos a la biodiversidad y los ecosistemas (E4-3)	140
						Objetivos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-4)	144
						Métricas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-5)	145
						2.5 Uso de los recursos y economía circular	150
						Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el uso de recursos y la economía circular (NEIS 2 IRO-1)	150
						Políticas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular (E5-1)	150
						Acciones y recursos relativos al uso de recursos y la economía circular (E5-2)	150
						Objetivos relacionados con el uso de recursos y la economía circular (E5-3)	152
						Entradas de recursos (E5-4)	154
						Salidas de productos y materiales (E5-5)	154
						2.6 Reglamento sobre la taxonomía	157
						3.1 Personal propio	158
						Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2)	158
						Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)	158
						Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)	159
						Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos (S1-2). Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3)	159
						Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones (S1-4). Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S1-5)	160
						Características de los asalariados de la empresa (S1-6)	163
						Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)	164
						Parámetros de diversidad (S1-9)	166
						Salarios adecuados (S1-10)	166
						Protección social (S1-11)	166
						Personas con discapacidad (S1-12)	166
						Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)	166
						Parámetros de salud (S1-14)	167
						Parámetros de conciliación laboral (S1-15)	167
						Parámetros de retribución: brecha salarial y retribución total (S1-16)	167
						Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)	168
						3.2 Trabajadores de la cadena de valor	170
						Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2)	170
						Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)	170
						Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)	170
						Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor (S2-2)	172
						Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3)	173
						Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones (S2-4)	173

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S2-5)	Pág. 177
r3.3 Comunidades afectadas		179
	Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2)	179
	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)	179
	Políticas relacionadas con las comunidades afectadas (S3-1)	181
	Procesos para colaborar con las comunidades afectadas (S3-2)	182
	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que las comunidades afectadas expresen sus inquietudes (S3-3)	183
	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre las comunidades afectadas, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con las comunidades afectadas y la eficacia de dichas actuaciones (S3-4)	184
	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S3-5)	185
3.4 Consumidores y clientes finales		188
	Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2)	188
	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)	188
	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)	188
	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales (S4-2)	189
	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)	190
	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones (S4-4)	192
	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S4-5)	193
3.5 Seguridad		194
4.1 Conducta empresarial		200
	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (NEIS 2 GOV-1)	200
	Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (NEIS 2 IRO-1)	200
	Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)	200
	Gestión de las relaciones con proveedores (G1-2)	202
	Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)	202
	Casos de corrupción o soborno (G1-4)	204
4.2 Fiscalidad responsable		205
4.3 Ciberseguridad		209

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

6.2 Lista de puntos de datos incluidos en normas derivadas de otra legislación de la UE

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia a las normas derivadas de otra legislación de la UE ⁽¹⁾	Referencia en el Anexo IV
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del Consejo de Administración apartado 21, letra d)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 13 del cuadro 1 del Anexo I Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾ ; Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión ⁽⁵⁾ , Anexo II	80
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)	Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾ ; Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, Anexo II	80
NEIS GOV-4. Declaración de diligencia debida apartado 30	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 10 del cuadro 3 del Anexo I	87
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 4 del cuadro 1 del Anexo I Referencia del pilar 3: Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión ⁽⁶⁾ , cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾ ; Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, Anexo II	90
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 9 del cuadro 2 del Anexo I Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾ ; Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, Anexo II	90
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 14 del cuadro 1 del Anexo I Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾ ; Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 ⁽⁷⁾ , artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, Anexo II	N/A
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)	Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾ ; Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, Anexo II	N/A
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14	Legislación Europea sobre el Clima ⁽⁵⁾ ; Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	100
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)	Referencia del pilar 3: Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾ ; Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2	100
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 4 del cuadro 2 del Anexo I Referencia del pilar 3: Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾ ; Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6	113
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 5 del cuadro 1 e indicador n.º 5 del cuadro 2 del Anexo I	117
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 5 del cuadro 1 del Anexo I	117
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 6 del cuadro 1 del Anexo I	117

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros
Requisito de divulgación y punto de datos conexo		Referencia a las normas derivadas de otra legislación de la UE ⁽¹⁾			Referencia en el Anexo IV	
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ : Indicadores n.ºs 1 y 2 del cuadro 1 del Anexo I Referencia del pilar 3: Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1			117	
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ : Indicador n.º 3 del cuadro 1 del Anexo I Referencia del pilar 3: Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1			117	
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56		Legislación Europea sobre el Clima ⁽⁴⁾ : Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1			120	
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66		Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾ : Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, Anexo II Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾ : Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, Anexo II			Nota 1	
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c)		Referencia del pilar 3: Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.			Nota 1	
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética energética apartado 67, letra c)		Referencia del pilar 3: Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales.			Nota 1	
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69		Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾ : Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, Anexo II			Nota 1	
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ¹ : Indicador n.º 8 del cuadro 1 del Anexo I, indicador n.º 2 del cuadro 2 del Anexo I, indicador n.º 1 del cuadro 2 del Anexo I, indicador n.º 3 del cuadro 2 del Anexo I			129	
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ : Indicador n.º 7 del cuadro 2 del Anexo I			131	
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ : Indicador n.º 8 del cuadro 2 del Anexo I			131	
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ : Indicador n.º 12 del cuadro 2 del Anexo I			131	
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ : Indicador n.º 6.2 del cuadro 2 del Anexo I			134	
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m³ por ingresos de las operaciones propias apartado 29		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ : Indicador n.º 6.1 del cuadro 2 del Anexo I			134	
NEIS 2 - IRO-1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ : Indicador n.º 7 del cuadro 1 del Anexo I			150	
NEIS 2 - IRO-1 - E4 apartado 16, letra b)		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ : Indicador n.º 10 del cuadro 2 del Anexo I			150	

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia a las normas derivadas de otra legislación de la UE ⁽¹⁾	Referencia en el Anexo IV
NEIS 2 - IRO-1 - E4 apartado 16, letra c)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 14 del cuadro 2 del Anexo I	150
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 11 del cuadro 2 del Anexo I	140
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 12 del cuadro 2 del Anexo I	140
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 15 del cuadro 2 del Anexo I	140
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 13 del cuadro 2 del Anexo I	No material
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 9 del cuadro 1 del Anexo I	No material
NEIS 2 - SBM-3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 13 del cuadro 3 del Anexo I	158
NEIS 2 - SBM-3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 12 del cuadro 3 del Anexo I	158
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del Anexo I	159
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21	Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾ ; Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, Anexo II	159
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 11 del cuadro 3 del Anexo I	159
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 1 del cuadro 3 del Anexo I	159
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 5 del cuadro 3 del Anexo I	159
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 2 del cuadro 3 del Anexo I Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, Anexo II	167
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 3 del cuadro 3 del Anexo I	167
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 12 del cuadro 1 del Anexo I 2020/1816, Anexo II	167

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros
Requisito de divulgación y punto de datos conexo		Referencia a las normas derivadas de otra legislación de la UE ⁽¹⁾			Referencia en el Anexo IV	
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 8 del cuadro 3 del Anexo I			167	
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 7 del cuadro 3 del Anexo I			168	
NEIS S1-17 Incumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, apartado 104, letra a)		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 10 del cuadro 1 e indicador n.º 14 del cuadro 3 del Anexo I Reglamento sobre los índices de referencia ³ : Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, Anexo II Reglamento sobre los índices de referencia ³ : Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1			168	
NEIS 2 - SBM-3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicadores n.º 12 y 13 del cuadro 3 del Anexo I			170	
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del Anexo I			170	
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicadores n.º 11 y 4 del cuadro 3 del Anexo I			170	
NEIS S2-1 Incumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, apartado 19		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 10 del cuadro 1 del Anexo I Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, Anexo II Reglamento sobre los índices de referencia ³ : Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1			170	
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19		Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾ : Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, Anexo II			171	
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 14 del cuadro 3 del Anexo I			173	
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del Anexo I			181	
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, apartado 17		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 10 del cuadro 1 del Anexo I Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, Anexo II Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾ : Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1			181	
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 14 del cuadro 3 del Anexo I			184	
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16		Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del Anexo I			188	

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia a las normas derivadas de otra legislación de la UE ⁽¹⁾	Referencia en el Anexo IV
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, apartado 17	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 10 del cuadro 1 del Anexo I Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, Anexo II Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾ : Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	188
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 14 del cuadro 3 del Anexo I	N/A
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 15 del cuadro 3 del Anexo I	200
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 6 del cuadro 3 del Anexo I	200
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 17 del cuadro 3 del Anexo I Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, Anexo II	204
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾ ; Indicador n.º 16 del cuadro 3 del Anexo I	204

Nota 1: La Compañía se acoge a la aplicación de la disposición transitoria sobre los requisitos de información introducidos paulatinamente.

⁽¹⁾ Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros: Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1).

⁽²⁾ Referencia del pilar 3: Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, "RRC") (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).

⁽³⁾ Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia: Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.º 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1).

⁽⁴⁾ Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima: Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 401/2009 y (UE) 2018/1999 ("Legislación europea sobre el clima") (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).

⁽⁵⁾ Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión: Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la explicación incluida en la declaración sobre el índice de referencia del modo en que cada índice de referencia elaborado y publicado refleja los factores ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 406 de 3.12.2020, p. 1).

⁽⁶⁾ Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión: Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 324 de 19.12.2022, p. 1).

⁽⁷⁾ Reglamento Delegado (UE) 2020/1818: Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (DO L 406 de 3.12.2020, p. 17).

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

6.3 Índice de elementos esenciales del proceso de diligencia debida

Elementos esenciales de la debida diligencia	Apartados del Anexo IV- Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad
a) Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	1.2. Gobernanza 1.3. Modelo de negocio y estrategia, Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3) 1.4 Análisis de materialidad 3.2 Trabajadores de la cadena de valor 3.3 Comunidades afectadas 4.1 Conducta empresarial 4.2. Fiscalidad responsable
b) Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (GOV-2) Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2) 1.4 Análisis de materialidad 3.2 Trabajadores de la cadena de valor 3.3 Comunidades afectadas 4.2 Fiscalidad responsable
c) Identificación y evaluación de los impactos negativos	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3) 1.4 Análisis de materialidad
d) Adopción de medidas para hacer frente a esos impactos negativos	Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1) Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3) Acciones y recursos relativos a la prevención de la contaminación (E2-2) Plan de transición, estrategia y modelo de negocio (E4-1) Acciones y recursos relativos a la biodiversidad y los ecosistemas (E4-3) Acciones y recursos relativos al uso de recursos y la economía circular (E5-2) Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones (S1-4) Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones (S2-4) Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre las comunidades afectadas, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con las comunidades afectadas y la eficacia de dichas actuaciones (S3-4) Adopción de medidas relacionadas con los impactos de doble materialidad sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones (S4-4) Acciones y recursos relacionados con la seguridad laboral e industrial Acciones y recursos relativos a la seguridad corporativa Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)
e) Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4) Objetivos relacionados con la prevención de la contaminación (E2-3) Objetivos de gestión del agua (E3-3) Objetivos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-4) Objetivos relacionados con el uso de recursos y la economía circular (E5-3) Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S1-5) Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S2-5) Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S3-5) Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S4-5) 3.5.4 Seguridad - Métricas y objetivos Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3) 4.2.5 Fiscalidad responsable - Métricas y objetivos

Repsol, S.A. y sociedades participadas que configuran el Grupo Repsol

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera Consolidado
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Repsol, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Repsol, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades participadas que configuran el Grupo Repsol (en adelante Repsol o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del informe de gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla 5.4.1 “Información no financiera y diversidad exigida por la Ley 11/2018” que forma parte del Anexo IV “Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad” del informe de gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Repsol, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Repsol, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados contenidos en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad (esto es, las NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla 5.4.1 “Información no financiera y diversidad exigida por la Ley 11/2018” que forma parte del Anexo IV “Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad” del Informe de Gestión Consolidado adjunto.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Repsol, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con determinadas NEIS, seleccionadas por Repsol para elaborar su EINF, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información divulgada, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información incluida en el EINF, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Repsol que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Repsol, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por Repsol y descrito en el apartado 1.4 “Análisis de materialidad” del Anexo IV ‘Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad’, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

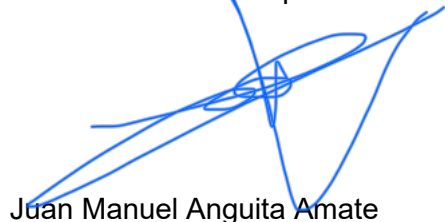
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Repsol, S.A. y sociedades participadas que configuran el Grupo Repsol correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados contenidos en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad (esto es, las NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla 5.4.1 “Información no financiera y diversidad exigida por la Ley 11/2018” que forma parte del Anexo IV “Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad” del Informe de Gestión Consolidado adjunto.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Juan Manuel Anguita Amate

19 de febrero de 2026

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00781

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....

Sello distintivo de otras actuaciones

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Anexo V. Informe Anual de Gobierno Corporativo

Se incluye como Anexo a este informe, y formando parte integrante del mismo, el Informe anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2025 tal y como requiere el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital.

A	I	II	III	IV	V	VI
	Tabla de conversiones y abreviaturas	Medidas alternativas de rendimiento	Riesgos	Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Anexo VI. Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Se incluye como Anexo a este informe, y formando parte integrante del mismo, el Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2025 tal y como requiere el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital.



Información financiera

Grupo Repsol 2025

Informe de Gestión

Información sobre la evolución de los negocios, los resultados (preparados bajo el modelo de Reporting del Grupo), la situación financiera y de Sostenibilidad, así como los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Grupo.

Cuentas Anuales

Preparadas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE), contiene información sobre el patrimonio, situación financiera y los resultados, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados.

Información pública periódica (IPP)

Información financiera estadística cumplimentada conforme los modelos de la Circular 3/2018 de la CNMV que pueden descargarse y visualizarse (comparativamente con otros emisores) en www.cnmv.es.

Resultados cuarto trimestre

Información sobre la evolución de los resultados (preparados bajo el modelo de Reporting del Grupo) y la situación financiera durante el cuarto trimestre (y de manera resumida del ejercicio 2025).

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Información sobre la estructura y las prácticas de gobierno corporativo de la Compañía.

Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Información detallada sobre la aplicación de la política de remuneraciones de los consejeros.

Información sobre las actividades de exploración y producción de hidrocarburos

Información sobre Dominio minero, actividad exploratoria y de desarrollo, reservas netas probadas, flujos de caja futuros, producción, resultados e inversión.

Informe de pagos a administraciones públicas en actividades de exploración y producción de hidrocarburos

Información sobre los pagos realizados a Administraciones Públicas como consecuencia de sus operaciones de Extracción por país, por proyecto y por Administración pública.

Informe de la Comisión de Auditoría y Control sobre la independencia del auditor externo ¹

Opinión de la Comisión de Auditoría y Control sobre la independencia del auditor de Cuentas y valoración sobre la prestación por éste de servicios adicionales distintas de la auditoría legal.

Memoria de actividades de la Comisión de Auditoría y Control ¹

Composición y principales actividades de la Comisión de Auditoría y Control.

Memoria de actividades de la Comisión de Sostenibilidad ¹

Composición y principales actividades de la Comisión de Sostenibilidad.

¹ Se publican junto con la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.